

Toletana

Cuestiones de Teología e Historia

AÑO 2018/1

Nº 38

Sumario

Centenario del nacimiento del cardenal Marcelo González Martín (1918-2018)

PRESENTACIÓN

MIGUEL ÁNGEL DIONISIO VIVAS

HOMILÍA DE LA MISA EN SUFRAGIO POR EL CARDENAL DON MARCELO
BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA

PREGONERO DE DIOS, PARA SIEMPRE

ÁNGEL RUBIO CASTRO

EL CARDENAL DON MARCELO EN PRIVADO Y EN PÚBLICO

SANTIAGO CALVO VALENCIA

EL MAGISTERIO SOBRE EL CORAZÓN DE JESÚS EN DON MARCELO

LUIS FERNANDO DE PRADA ÁLVAREZ

DON MARCELO, SACERDOTE Y OBISPO

RAFAEL PALMERO RAMOS

DON MARCELO, PADRE E IMPULSOR DEL CONCILIO VATICANO II

DEMETRIO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ

DON MARCELO Y LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

JESÚS SANZ MONTES

DOS IDEAS ESENCIALES EN LA VIDA DE DON MARCELO

SANTIAGO CALVO VALENCIA

DON MARCELO: EVANGELIZACIÓN Y ESPÍRITU MISIONERO

JOSÉ ÁNGEL SÁIZ MENESES

EL CARDENAL DON MARCELO Y EL SACRAMENTO DEL ORDEN

JOSÉ MARÍA ANAYA HIGUERA

DON MARCELO Y SU APORTACIÓN AL RITO HISPANO MOZÁRABE

ÁNGEL FERNÁNDEZ COLLADO

DON MARCELO Y LA LEY DEL DIVORCIO DE 1981

JOSÉ LUIS GALÁN MUÑOZ

LOS SANTOS, ESOS SERES FELICES

JORGE LÓPEZ TEULÓN

DON MARCELO Y EL XXV SÍNODO DIOCESANO DE TOLEDO

JESÚS MARTÍN GÓMEZ

CARDENAL DE SANTA MARÍA DE GUADALUPE

ÁNGEL RUBIO CASTRO

DON MARCELO Y TALAVERA DE LA REINA

MIGUEL SÁNCHEZ TORREJÓN

PRESENCIA Y HUIDA DEL MISTERIO

JOSÉ MARÍA SAN ROMÁN CUTANDA

INSTITUTO TEOLÓGICO SAN ILDEFONSO – TOLEDO

**INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS TEOLÓGICOS
SAN ILDEFONSO – TOLEDO (ESPAÑA)**

Toletana

Cuestiones de Teología e Historia

DIRECTOR

Luis Gahona Fraga

CONSEJO DE DIRECCIÓN

José María Alsina Casanova

José Ramón Díaz Sánchez-Cid

Miguel Ángel Dionisio Vivas

Alfonso Fernández Benito

Ángel Fernández Collado

Francisco María Fernández Jiménez

Juan Pedro Sánchez Gamero

Eduardo Vadillo Romero

SECRETARIO

Carlos Loriente García

ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIONES

Fernando Lancha Mora

Servicio de Publicaciones
Instituto Teológico San Ildefonso
Plaza de San Andrés, 3
45002 TOLEDO

e-mail: publicaciones@itsanildefonso.com
www.itsanildefonso.com
Tlf. / Fax: 925 226 029

Revista Semestral (junio y diciembre)
Precio de la suscripción para el Año 2018: 30 €
Número suelto: 18 €

Depósito Legal TO. 1.791-1999
I.S.S.N. n.º. 1575-8664

Toletana

Cuestiones de Teología e Historia

Nº 38 – AÑO 2018/1

Sumario

Centenario del nacimiento de D. Marcelo González Martín, cardenal Arzobispo de Toledo y Primado de España (1918-2018)

*Presentación: cien años del nacimiento del cardenal Marcelo
González Martín*

Miguel Ángel DIONISIO VIVAS 7

*Homilía en la Misa concelebrada en sufragio por el cardenal
Marcelo González Martín (16-01-2018)*

Braulio RODRÍGUEZ PLAZA 15

*Pregonero de Dios, para siempre. A los 100 años del nacimiento
del Cardenal Marcelo*

Ángel RUBIO CASTRO 19

El cardenal Don Marcelo en privado y en público

Santiago CALVO VALENCIA 21

*El magisterio sobre el Corazón de Jesús en el Cardenal González
Martín*

Luis Fernando DE PRADA ÁLVAREZ 57

Don Marcelo, sacerdote y obispo

Rafael PALMERO RAMOS 93

Cardenal Don Marcelo, Padre e impulsor del Concilio Vaticano II

Demetrio FERNÁNDEZ GONZÁLEZ 115

Don Marcelo González Martín y la Doctrina Social de la Iglesia

Jesús SANZ MONTES 131

*Dos ideas esenciales en la vida de don Marcelo: el Apostolado
Seglar, con proyección social y las Misiones*

Santiago CALVO VALENCIA 147

Don Marcelo: evangelización y espíritu misionero

José Ángel SÁIZ MENESES 153

El cardenal Don Marcelo y el Sacramento del Orden

José María ANAYA HIGUERA 197

*El cardenal arzobispo de Toledo Don Marcelo González Martín
y su aportación a la revitalización del Rito Hispano Mozárabe*

Ángel FERNÁNDEZ COLLADO 221

*El Cardenal Marcelo González Martín y la ley del divorcio de
1981. Unidad y diferencia con el episcopado español*

José Luis GALÁN MUÑOZ 229

<i>Los santos, esos seres felices</i>	
Jorge LÓPEZ TEULÓN	303
<i>Don Marcelo y el XXV Sínodo Diocesano de Toledo</i>	
Jesús MARTÍN GÓMEZ	337
<i>Cardenal de Santa María de Guadalupe</i>	
Ángel RUBIO CASTRO	363
<i>Don Marcelo y Talavera de la Reina</i>	
Miguel SÁNCHEZ TORREJÓN	369
<i>Presencia y huida del Misterio en el pensamiento del Cardenal Marcelo González Martín: intervenciones al respecto en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas</i>	
José María SAN ROMÁN CUTANDA	393
Revista Toletana – Números anteriores	413
Catálogo de publicaciones	447

Presentación: cien años del nacimiento del cardenal Marcelo González Martín

Miguel Ángel DIONISIO VIVAS
Coordinador del número

«Me ha tocado vivir mi sacerdocio durante estos 50 años (1941-1991) en una época difícil, de muchas “transiciones”. Doy gracias a Dios incesantemente. Siempre he tratado de canalizar mis pobres energías por el cauce ordenado y fecundo de la auténtica renovación querida y promovida por quien en la Iglesia de Dios tiene mandato y responsabilidad para ello (Pablo VI). Vi claramente que otros caminos no eran acertados.

Seguid dando gracias al Señor conmigo»¹.

Con estas palabras sintetizaba, a modo de balance, su vida y ministerio el propio cardenal González Martín, Don Marcelo, quien, en efecto, vivió muchas etapas de cambio y de transición, que afectaron de un modo profundo a la Iglesia y a la sociedad española del tiempo que le tocó vivir. Años de intensas y hondas transformaciones, que a nivel eclesial supusieron pasar del modelo marcado por el Concordato de 1851, vivido durante los últimos años del régimen de la Restauración, a la separación traumática del Estado durante la Segunda República, experimentar la terrible persecución religiosa durante la Guerra Civil, gozar de la protección del franquismo y llegar, por último, al sistema de aconfesionalidad con la Constitución de 1978. Años marcados también por la profunda renovación, que en España se vivió de un modo complejo y traumático por la es-

¹ Texto del recordatorio de las Bodas de oro sacerdotales del cardenal González Martín, 29 de junio de 1991.

pecial situación del país, del Concilio Vaticano II. De todo ello fue testigo, y en muchas ocasiones, protagonista, Don Marcelo.

Nacido en el pueblo vallisoletano de Villanubla², el 16 de enero de 1918, en el seno de una familia modesta, quedó huérfano de padre a los tres meses de edad. Los estudios eclesiásticos los realizó en el seminario de Valladolid y en la Universidad Pontificia de Comillas, en la que se graduó en Teología. Fue ordenado sacerdote en Valladolid, el 29 de junio de 1941, desempeñando la labor de profesor en el seminario de la archidiócesis, así como en las Facultades de Derecho y Medicina de la Universidad, en las que impartió clase de Religión. Ganó, por oposición, una canonjía en la catedral vallisoletana, dedicándose, además de a la tarea de orador sagrado por toda España, a la de impulsor de numerosas obras sociales y culturales. Entre las mismas destaca el barrio de San Pedro Regalado, con más de quinientas viviendas con escuelas, guarderías, talleres profesionales e instalaciones deportivas, además del templo parroquial.

El papa san Juan XXIII le nombró obispo de Astorga el 31 de diciembre de 1960. En marzo de 1961 fue consagrado e hizo su entrada en la diócesis, una de las más antiguas de España, y en la que permanecería durante seis años. Tomó como lema episcopal la frase evangélica *Pauperes evangelizantur* (“los pobres son evangelizados”). En Astorga trabajó intensamente, recorriendo arciprestazgos, organizando cursillos, jornadas de convivencias, volcándose en la Acción Católica y los Cursillos de Cristiandad; puso en marcha asimismo una emisora diocesana, organizó el Archivo Diocesano y estableció, en el Palacio Episcopal construido por Gaudí, el Museo de los Caminos³. También impulsó la construcción de nuevas iglesias, una casa de ejercicios diocesana, la casa sacerdotal y el centro de Apostolado Seglar. Participó en el Concilio Vaticano II, en el que realizó destacadas intervenciones, marcadas por la preocupación so-

² Á. FERNÁNDEZ COLLADO, *Los Arzobispos de Toledo en la Edad Moderna y Contemporánea. Episcopologio Toledano*, Cabildo Primado. Catedral de Toledo, Toledo, 2017, pp. 255-261; R. PALMERO RAMOS, «Don Marcelo González Martín (1972...)», en AA. VV., *Los Primados de Toledo*, Diputación Provincial de Toledo-Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Toledo, 1993, pp. 172-174; S. CALVO VALENCIA, «González Martín, Marcelo», en G. ANES Y ÁLVAREZ DE CASTRILLÓN (Dir.), *Diccionario Biográfico Español vol. XXIV*, Real Academia de la Historia, Madrid, 2011, pp. 143-145.

³ M. A. VELASCO PUENTE, *Don Marcelo Obispo*, Estudio Teológico de San Ildefonso. Seminario Conciliar, Toledo, 1986, pp. 33-34.

cial, siendo una de ellas elogiada públicamente por el papa Pablo VI. A su regreso a España su gran afán, en las tres diócesis que pastoreó, fue la correcta aplicación del Concilio⁴. Como norma de actuación trató de regirse por dos principios, fidelidad y renovación.

De Astorga pasó a Barcelona, diócesis para la que fue designado arzobispo coadjutor en 1966, colaborando con el prelado Gregorio Modrego, al que sustituyó en enero de 1967. Los años de Barcelona, en los que desplegó una gran actividad, se vieron ensombrecidos por el conflicto con el catalanismo que exigía obispos nacidos en Cataluña, generando una ola de rechazo hacia el prelado castellano. Sin embargo, Don Marcelo pudo, además de reorganizar los seminarios mayor y menor, crear la Facultad de Teología de Barcelona, la Comisión Asesora de Pastoral, el Consejo Presbiteral, la Academia Diocesana de Filosofía, el Centro de Estudios Pastorales y la Escuela de Enseñanzas Especiales en el Hospital del Niño Dios. Aumentó el número de arciprestazgos de veinte a treinta y siete, erigiendo cincuenta nuevas parroquias. Además de designar siete vicarios episcopales y un provicario, para atender mejor las tareas pastorales de la diócesis, consiguió del papa la designación de cuatro obispos auxiliares, todos ellos catalanes. Dejó, al marchar, muy avanzado el estudio sobre la división de la archidiócesis barcelonesa en cuatro territorios diocesanos, que permitieran una más adecuada atención pastoral. Su actividad magisterial quedó plasmada en más de cien documentos sobre las más diversas cuestiones, así como unos ochocientos sermones⁵.

Nombrado en 1971 arzobispo de Toledo y primado de España, en sustitución del cardenal Vicente Enrique y Tarancón, trasladado a Madrid, tomó posesión de la diócesis el 23 de enero de 1972, solemnidad de San Ildefonso, patrón de la misma. Al año siguiente, el 5 de marzo de 1973 fue creado cardenal, recibiendo el título de San Agustín. Como tal, además de formar parte de las congregaciones romanas de la Doctrina de la Fe, la Evangelización de los Pueblos y de la del Clero, participó en los cónclaves en los que fueron elegidos Juan Pablo I y san Juan Pablo II, además de en dos sínodos. Como obispo auxiliar tuvo a don Rafael Palmero Ramos, más tarde obispo de Orihuela-Alicante.

⁴ S. CALVO VALENCIA, «El cardenal Marcelo González Martín y en Concilio Vaticano II», *Toletana. Cuestiones de Teología e Historia* 28 (2013) 9-39.

⁵ M. GONZÁLEZ MARTÍN, *Fuertes en la fe*, Editorial Balmes, Barcelona, 1968.

En Toledo desarrolló una intensa labor en los más diversos campos, destacando, sobre todo, por el gran impulso dado al seminario, que logró superar la crisis profunda por la que atravesaban todos los seminarios españoles en aquel momento⁶, concretado en la exhortación pastoral *Un Seminario Nuevo y Libre*, que marcó el rumbo que Don Marcelo quiso imprimir al mismo⁷. Para la formación permanente del clero creó la Casa de San José, dedicada a impartir cursillos monográficos sobre una temática muy variada. Asimismo, numerosos sacerdotes fueron enviados a estudiar en Facultades Teológicas de Roma y en otros centros de formación superior civiles y eclesiásticos nacionales y extranjeros. Preocupado por el fomento de la espiritualidad cristiana fundó, en 1975, el Centro de Estudios de Teología Espiritual, desde donde se convocaron numerosas Semanas de Teología Espiritual. Potenció el desarrollo y la reforma del rito hispano-mozárabe, creando el Instituto de Estudios Visigótico-Mozárabes al mismo tiempo que alentó la reforma litúrgica conciliar, lo que le valió ser presidente de la Comisión Episcopal de Liturgia, presidiendo, asimismo, las del Clero, Apostolado Seglar y Acción Caritativo Social. La revisión del misal mozárabe culminó con su ofrecimiento al papa Juan Pablo II, el cual celebró la misa en este venerable rito, en la basílica de San Pedro de Roma, el 28 de mayo de 1992.

Don Marcelo promovió la celebración de un sínodo diocesano, el XXV, el primero desde el celebrado durante el pontificado del cardenal Portocarrero en 1682, en cuya fase inicial intervinieron más de 12.000 participantes, entre sacerdotes, religiosos, religiosas y seglares, siendo promulgadas las Constituciones Sinodales el 23 de noviembre de 1991. Puso en marcha la hoja diocesana semanal *Padrenuestro* y la emisora Radio Santa María de Toledo. Impulsó la acción catequística, manifestada en el funcionamiento de más de 40 escuelas de catequistas en diversos puntos de la diócesis. Preocupado por la educación, transformó el viejo Colegio de Infantes, donde se formaban los seises de la Catedral, en un moderno colegio, uno de los más importantes de la provincia de Toledo, así como también puso en marcha dos escuelas de teologías para seglares, una en Toledo y otra en Talavera. Esta ciudad, la más poblada de

⁶ Durante su pontificado fueron ordenados sacerdotes 414 alumnos del seminario.

⁷ J. R. DÍAZ SÁNCHEZ-CID, *El Seminario Conciliar de San Ildefonso de Toledo. Cien años de Historia (1889-1989)*, Estudio Teológico de San Ildefonso. Seminario Conciliar, Toledo 1991, pp. 153-208.

la archidiócesis, recibió una atención especial por parte de Don Marcelo. Construyó un nuevo edificio destinado a Casa diocesana de Ejercicios, así como la casa sacerdotal Cardenal Marcelo. Se interesó especialmente por la conservación del patrimonio histórico-artístico de la diócesis, fomentando la restauración y rehabilitación de iglesias y conventos. Otra de sus grandes preocupaciones fue la de la promoción social de los marginados y desfavorecidos, impulsando la construcción de siete albergues para transeúntes y un centro de reinserción social. Estas son, entre otras, algunas de las muchas realizaciones del primado a lo largo de los veintitrés años de fecundo ministerio episcopal⁸.

Durante su pontificado, en 1994, se reconfiguró la provincia eclesiástica de Toledo, con la separación de las diócesis de Coria-Cáceres y Plasencia, incorporadas a la nueva archidiócesis de Mérida-Badajoz, y la integración en la de Toledo de la diócesis de Albacete. Como hecho significativo hay que destacar la visita del papa san Juan Pablo II a Guadalupe y Toledo en 1982. Guadalupe, con su santuario de la Virgen morena, fue uno de los lugares por los que Don Marcelo manifestó una especial predilección.

El 23 de junio de 1995 le fue aceptada la renuncia por motivos de edad, siendo sustituido, el 24 de septiembre, por el arzobispo Francisco Álvarez Martínez. El 4 de marzo de 2003 recibió la Medalla de Oro de Castilla-La Mancha. El 25 de agosto de 2004, a las 19,50 horas, falleció, a los ochenta y seis años, en el pueblo palentino de Fuentes de Nava, recibiendo sepultura en la capilla de San Idefonso de la catedral primada, junto a otra de las grandes figuras del episcopologio toledano, el cardenal Gil de Albornoz, hacia el que sentía una gran admiración.

Junto al desempeño del ministerio pastoral, el cardenal realizó una intensa labor como escritor, destacando, por el significado de las mismas, un par de obras que resumen dos de los grandes ejes del pensamiento de Don Marcelo, la santidad sacerdotal con la biografía de san Enrique de Ossó, *Enrique de Ossó. La fuerza del sacerdocio*⁹, y la preocupación eclesiológica, en un momento de fuerte crisis de identidad eclesial, con

⁸ L. HIGUERUELA DEL PINO, *La Iglesia en Castilla-La Mancha. La Diócesis de Toledo en la Edad Contemporánea (1776-1995) Tomo II*, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Toledo, 2003, pp. 1099-1200.

⁹ M. GONZÁLEZ MARTÍN, *Enrique de Ossó. La fuerza del sacerdocio*, BAC, Madrid, 1983.

*Creo en la Iglesia*¹⁰. Sus abundantes sermones y homilías, que atraían en Semana Santa a la Catedral Primada a numerosos fieles, no sólo de Toledo, para escuchar su magnífica oratoria, en un exquisito y rico castellano, han sido, junto a otros escritos e intervenciones realizados en los más diversos ámbitos, recogidos y publicados por nuestro Instituto Teológico de Toledo¹¹.

Al conmemorarse el centenario de su nacimiento, desde la revista *Toletana* hemos querido sumarnos al recuerdo de quien puede figurar entre los grandes prelados de la sede primada. Por ello hemos elaborado este número monográfico, a modo de miscelánea, que recoge diversos estudios y diferentes intervenciones realizados a lo largo de este año en memoria del cardenal. Hemos querido elaborar una sinfonía de textos, diversos en su concepción y finalidad, que sirvan de memoria agradecida de quien tanto contribuyó al desarrollo de nuestro seminario y Estudio Teológico, más tarde y en la actualidad Instituto Teológico San Ildefonso. La diversidad de temas y enfoques pretende presentar un caleidoscopio de textos que evocan diversas facetas de la fecunda vida de Don Marcelo, esperando que sirvan de aliento a nuevos estudios sobre su persona y su magisterio. Sería, sin duda, el mejor fruto de este centenario, y fuente fecunda de renovación eclesial, esa renovación que, desde la fidelidad al magisterio y el profundo amor a la Iglesia, marcó el ministerio episcopal de Don Marcelo.

¹⁰ M. GONZÁLEZ MARTÍN, *Creo en la Iglesia. Renovación y fidelidad*, BAC, Madrid, 1974.

¹¹ En total once volúmenes, publicados entre 1986 (*El valor de lo sagrado*) y 2015 (*Santa Teresa de Jesús, hija de la Iglesia-Índices generales*).

*Centenario del nacimiento del
cardenal Marcelo González Martín
(1918-2018)*

**Homilía en la Misa concelebrada
en sufragio por el cardenal
Marcelo González Martín
(16-01-2018)**

Braulio RODRÍGUEZ PLAZA

Queridos hermanos:

Conviene hoy citar un pasaje de la Carta a los Hebreos: *Acordados de vuestros guías, que os anunciaron la Palabra de Dios; fijaos en el desenlace de su vida e imitad su fe. Jesucristo es el mismo ayer y hoy y siempre* (Heb 13, 7-8). Don Marcelo no fue un guía, fue un obispo de Astorga, de Barcelona y de Toledo. Pero los guías a los que el autor de la Carta alude son probablemente quienes vieron en Cristo a Aquél que había cumplido las Escrituras y así lo predicaron a sus compatriotas, hijos de Israel, en las décadas anteriores al año 70 a.C. Tal vez alguno era sacerdote, de los hijos de Leví o descendiente de Aarón. Fueron testigos valientes. Audaz fue también Don Marcelo, sin duda en otras circunstancias históricas. Hoy celebramos su vida y su muerte: lo celebramos con acción de gracias al Señor, pues su pastoreo significó mucho para esta Iglesia de Toledo, para la Iglesia en España; lo celebramos también teniendo en cuenta su muerte, ofreciendo esta Eucaristía por él.

Don Marcelo está en la línea de tantos arzobispos toledanos, que todos conocéis en la larga historia de esta Archidiócesis. De uno de sus antecesores, también mío lógicamente, quiero hacer un subrayado especial: el Cardenal de España, Francisco Jiménez de Cisneros, cuyo 5º centenario de su muerte estamos celebrando desde el 8 de noviembre 2017. Las épocas no se intercambian, pero el arzobispo que nació en Villanubla (Valladolid) comparte con Cisneros el sentido de responsabilidad histórica y eclesial en el momento de desempeñar su ministerio episcopal, por

las decisiones tomadas en su gobierno. No deseo narrar toda la existencia del Cardenal González Martín. Solo esbozar rasgos de su personalidad de pastor en Toledo, pero sabiendo que es la misma persona que fue sacerdote vallisoletano, obispo de Astorga y arzobispo de Barcelona. Por él damos hoy gracias al Señor y ofrecemos el misterio pascual en sufragio, aunque sé de personas que le tienen como bienaventurado. Pero ese es otro tema. Yo mismo tuve la dicha de conocerle un poco de cerca y honrarme con su cercanía y simpatía. Y conocí el enorme esfuerzo del Cardenal para, con otros muchos, posibilitar que el “viejo rito” hispano-mozárabe cobrara nuevo impulso en esa tradición celebrativa toledana ininterrumpida, para que no fuera solo arqueología litúrgica.

Espigando en el tomo X de las Obras Completas del Cardenal, veo una curiosidad que nos descubre un deseo profundo de Don Marcelo. Prologa él una obra titulada *Jesús, escándalo de los hombres* (P. Braulio Manzano Martín S.J., en 1974). Don Marcelo confiesa que si no hubiera sido un prólogo para un estudio fiel del Evangelio, se hubiera negado a escribirlo, al menos por dos razones.

«La segunda, dice él, es más personal, pero más íntima. Se la voy a confesar con humildad, ya que no se lo dije, cuando Ud. me visitó en Barcelona para exponerme su ruego. Toda mi vida de sacerdote, desde los años ya lejanos en que comencé a ejercer mi ministerio, he alimentado dentro de mí el designio de escribir una “Vida de Jesús”. No me retraía del intento el que fuese una Vida más, seguramente poco valiosa y acertada. Yo quería escribir una Vida de Jesús —¡qué desmesura!—, con atención preferente a eso que llamamos el hombre de hoy. Esto sucedía antes del Concilio Vaticano II. Los trabajos múltiples, en que tantas veces va quedando prendida la vida de un sacerdote, como la lana de las ovejas entre las zarzas, me impidieron realizar mi propósito».

Pero no le impidieron predicar y hablar mucho de Jesús, de la vida de Jesús, como él mismo reconoce: «Mucho, muchísimo». Pues de eso damos también gracias al Señor, pues podemos gozar con sus homilias y otros escritos siempre en buena dicción castellana, cuando hoy las leemos. Hablar de Jesucristo, y hablar de la Iglesia, Madre, Esposa, que anuncia a Jesucristo como Salvador, que da sentido a las vidas de las personas. ¿Y no escribió él del Seminario y el Sacerdocio? Bueno, no quisiera estar con ustedes hasta bien entrada la noche comentando en esta cele-

bración obras, homilías, artículos sobre estos dos temas, como si se tratara de uno solo. Pero debo hablar algo del Seminario y de su pasión y cuidado por él como ámbito e institución necesaria para formar los sacerdotes que necesitaba la Iglesia de Toledo... Y de otras muchas partes, en las que hoy hay obispos y, sobre todo, sacerdotes formados en este Seminario Diocesano. Este es otro motivo principalísimo que explica esta celebración hoy de la Eucaristía pidiendo por Don Marcelo.

He conocido algo de la historia de los Seminarios de España de la segunda mitad del siglo XX, pues en el de Madrid viví formándome desde 1960 a 1972, el año que Don Marcelo tomó posesión de Toledo. Desde 1967-68 hasta los años 80, la crisis fue honda, en momentos dramáticos. Por eso, decir en 1973: “El porvenir religioso de una diócesis depende en gran parte del seminario diocesano”, se puede considerar un atrevimiento y más cuando para el Cardenal hablar del Seminario es aludir al sacerdocio de Cristo perpetuado en los hombres elegidos por Dios y facultados para transmitir a la humanidad la redención salvífica. Según su pensamiento, el Seminario es una realidad –institución, lugar, tiempo, método, todo a la vez– que la Iglesia utiliza para que siga habiendo sacerdotes. Es decir, que de un modo u otro tendrá que existir siempre el Seminario, si queremos que haya sacerdotes, porque éstos no nacen ni se improvisan; se han de preparar debidamente. «Luego tendremos que formarlos como la Iglesia quiere y dispone». Es la consecuencia lógica.

Este es el origen de la abundancia de sacerdotes en Toledo desde los años 70, si pensamos cuantos han faltado en tantas diócesis por crisis de vocaciones. Nunca hay abundancia de sacerdotes; pero ciertamente es bueno que existan esas condiciones de vida cristiana buena en parroquias y grupos cristianos que permitan al Seminario desplegar su capacidad formativa con adolescentes y jóvenes seminaristas. También con vocaciones tardías. Tampoco faltaron en tiempo de D. Marcelo, pero no sin un enorme esfuerzo y mucha generosidad. Quiera Dios que sigan existiendo en el momento actual, gracia que pido para otros seminarios en España. Como una buena ambientación vocacional en parroquias y grupos cristianos.

«No hay mayor alegría para el pastor de una diócesis que contemplar el continuo florecer y madurar de las vocaciones sacerdotales bajo la siembra de su palabra y con la generosa colaboración del Presbiterio diocesano». Son palabras del Cardenal en 1991. Para él, ningún hecho re-

ligioso, signo sagrado, institución o agente evangelizador proclama con tanta fuerza como el sacerdote la acción redentora de Cristo entre los hombres y mujeres. No va esta apreciación en contra de la misión que en la Iglesia tienen fieles laicos y consagrados, unidos como están por la comunión eclesial y la corresponsabilidad. El papel importante de los presbíteros en el Pueblo de Dios les viene, además, no por su capacidad personal exclusivamente, sino por la fuerza sacramental de su ministerio.

El Seminario no inventa los sacerdotes, sino que los configura según el modelo de Cristo y de su Iglesia. La actuación ministerial del sacerdote exige, por ello, una formación adecuada, que comienza en la etapa imprescindible del Seminario y se prolonga a lo largo de una vida de continua renovación en la entrega y la respuesta a Cristo Sacerdote. Eso supone en la voluntad de Don Marcelo: cultura eclesial y profana en grado suficiente, santidad de vida, aceptación gozosa de sacrificios y renunciaciones por amor a Cristo y mejor servicio a los hombres, obediencia a la Iglesia cuando nos pide fe ardiente, oración y contemplación del misterio de Dios revelado, firmeza frente a las tentaciones del mundo, caridad con todos, fidelidad a las promesas libremente hechas.

Una vida tan densa como la de Don Marcelo aquí sólo hemos podido esbozarla. Basta con este esbozo, porque él nos regañaría, al hacer en la Eucaristía de sufragio por él un panegírico. Sí, es cierto; por ello os invito, hermanos, a vivir esta celebración con el gozo del Misterio Pascual, orando por él; pidiendo que goce de la dulzura de la maternidad de la Virgen, a la que amó entrañablemente. Y que, si ya goza del abrazo infinito de Dios, no se olvide de nosotros, y nos consiga ser discípulos y maestros, dignos hijos de la Iglesia. Así sea.

**Pregonero de Dios, para siempre.
A los 100 años del nacimiento
del Cardenal Marcelo**

Ángel RUBIO CASTRO

Pregonero de Dios por los caminos
con el viento y los fríos del invierno,
con el polvo y sudor de los estíos,
con sed y llanto, con luz y fuego.

Pregonero de Dios en noches largas
con la sola presencia del Misterio,
en vigilante espera de la Aurora,
de la promesa de los Cielos Nuevos.

Pregonero de Dios, ¡cuántos senderos
han abierto afanosas tus pisadas...!
Estela son de un pueblo peregrino
porque Dios te eligió Pastor de almas.

Pregonero de Dios hecho al silencio,
repleto de palabras interiores,
de la Palabra de Cristo, tu Maestro,
oráculo fielmente verdadero.

Pregonero de Dios, el Pan repartes
a los pobres de la Noticia Buena
y, cuanto más te das y te vacías,
más llena de Pan tu alforja queda.

Pregonero de Dios, por tu Castilla
y a tu paso las mieses se levantan,
y coges presuroso las espigas
para hacer Sacrificio de Alabanza.

Pregonero de Dios, en Astorga, Barcelona,
y en la Imperial Toledo y la Primada...
Tu mano –santa y viril– al arado,
que no hay confines para tu labranza.

Pregonero de Dios, son muchos años
tejidos de trabajos y desvelos,
vibrante el corazón de amor a Cristo
y en tu hacer creador de cuántos proyectos.

Pregonero de Dios: ya son cien años.
Tu voz todavía resuena en nuestras almas.
Fuiste Siervo, Profeta y Pastor,
testigo. Fiel ministro de la Iglesia.

El cardenal Don Marcelo en privado y en público

Santiago CALVO VALENCIA

Se cumple este año el centenario del nacimiento de Don Marcelo González Martín, Cardenal Arzobispo de Toledo y Primado de España, conocido por todos como “Don Marcelo”. Estuve junto a él los cuarenta y tres años de su vida episcopal y quiero señalar algunos rasgos humanos, que comprobé en su vida privada y algunos hechos de su vida pública, en los que manifestó el talento de su modo de ser y de actuar, y me fijó cómo en momentos difíciles de su ministerio episcopal ejerció la obediencia y la libertad, siempre al servicio de la Iglesia.

1. El cardenal Don Marcelo en su vida privada

1.1. La celebración de su cumpleaños

¿Cómo celebraba su cumpleaños? Fue variando un poco, según iban cambiando las circunstancias de las diversas diócesis en que estuvo. Recuerdo que en Barcelona, un año, después de la comida en familia y dormir un poco de siesta, Don Marcelo, Don Rafael Palmero y un servidor fuimos al Tibidabo, donde había un parque de atracciones, sobre todo para niños, y pasamos un rato muy divertido, entrando en la sala de los espejos, donde aparecían las figuras deformadas; en la casa de los horrores, donde salían brujas y fantasmas y, ya entre dos luces, terminamos montándonos en la Montaña Rusa.

En Toledo, el primer año, hicimos una excursión a la Mancha, de Ciudad Real. Don Marcelo, asiduo lector del Quijote, tenía ganas de conocer las tierras que recorrió el hidalgo caballero. Después de celebrar la Misa en el seminario y desayunar con los seminaristas, a media mañana sali-

mos Don Marcelo, su hermana Angelita, Don Rafael y servidor, con Isidro, el chófer, buscando la carretera que va de Mora a Tembleque. A mitad del camino, entre estos pueblos, vimos a un grupo de personas que estaban vareando los olivos. Nos detuvimos a saludarles y ver una faena, que ninguno conocíamos. Después seguimos hasta Puerto Lápice, donde, según nos habían dicho, había una venta en que servían comidas de las que cita Cervantes. Llegamos a la venta señalada y Don Marcelo nos invitó a los platos típicos, que tomamos los cinco: compartimos unas raciones de lentejas, duelos y quebrantos y salpicón y después todos pedimos un palomino, de añadidura, como Don Quijote hacía los domingos, que nos supo a gloria. Terminada la comida, volvimos por Madrideojos y Consuegra hasta Mora y Toledo.

A partir del año siguiente el programa de la celebración se repitió, cada año lo mismo hasta la jubilación. Por la mañana, iba a celebrar la Misa al Seminario. Después desayunaba con los seminaristas, y pasaba el resto de la mañana retirado, rezando y algún rato despachando correspondencia y atendiendo llamadas de teléfono. A mediodía, hacíamos una comida de familia, a la que se unía un matrimonio de Barcelona. Después descansábamos un poco y a continuación hacíamos una cosa: jugar unas partidas de cartas. Primero, a la brisca, en que jugábamos un duro; después a otra cosa, que llamábamos la negra, en que se jugaba más dinero, que nadie cobraba, y lo que íbamos perdiendo se echaba en un cestillo y lo entregábamos después a Cáritas; y terminábamos con otra partida, que llamábamos la mona, que era la más divertida: Uno iba echando cartas y los demás, cuando salía una sota, teníamos que levantar la mano y decir: “¡Adiós señorita!”.- Cuando salía el caballo, con el mismo gesto decíamos: “¡Adiós caballero!”. Cuando salía el Rey, había que hacer una inclinación de cabeza, siempre en silencio y sin reírse. El que hablara en cualquiera de estos tres saludos o se riera, perdía el juego, y tenía que echar un duro al cestillo y coger las cartas y repartirlas. Uds. ¿Se imaginan a Don Marcelo haciendo esas ceremonias? Unas veces, las hacía bien y otras se equivocaba y, como los demás, tenía que coger las cartas, poner el duro y repartir. Y, cuando se equivocaba alguno, que era cosa muy frecuente, todos lo reíamos.

A las siete o siete y media de la tarde tomábamos un café con leche. Después, los invitados de Barcelona se iban. Recordarlo ahora me trae nostalgia y alegría.

El 16 de enero, recordamos la fecha del centenario de su nacimiento. Pero verán una cosa curiosa: ¿Cómo podemos demostrar que nació el día 16? En la partida de bautismo de la parroquia de su pueblo, Villanubla, provincia y diócesis de Valladolid, en que nació y creció, no aclaramos nada. En el libro de bautismos pone que nació el día 10 y, para colmo, en la copia de la partida que sacó once años después el que era Párroco cuando Don Marcelo fue al seminario, pone que nació el día 18. Ambas copias las hicieron dos párrocos muy celosos y cumplidores, pero no fueron muy exactos en este asunto de escribir partidas, que entonces se hacían totalmente manuscritas.

En la partida de nacimiento del Ayuntamiento dice que el niño Marcelo González Martín, hijo del matrimonio formado por Minervino González y Constanza Martín, nació en Villanubla, el día 16 de enero de 1918. Y su madre, principal protagonista y testigo del hecho, siempre dijo, sin saber nada del embrollo de las partidas de bautismo, que había nacido el día 16 de enero, a mediodía, cuando estaba todo el pueblo blanco, cubierto por una gran nevada, que había caído durante la noche, y que le pusieron de nombre Marcelo por dos motivos, porque era el Santo del día, y porque una hermana de Minervino, el padre del niño, que se llamaba Marcela, había fallecido hacia ocho años, cuando tenía diecinueve de edad.

Sin buscar nuevos testimonios se impuso la verdad de que había nacido el 16 de enero, en Villanubla, porque Don Marcelo siempre celebró su santo ese día y así pasó a todos los documentos, incluidos los nombramientos de Obispo y de Cardenal, en los que no habían pensado ninguno de los dos buenos Párrocos de Villanubla.

Don Marcelo, como siempre fue conocido por todos, desde los primeros monaguillos que tuvo en Valladolid hasta los Papas y los Reyes, fue llamado por Dios a su presencia, a los 86 años, después de sesenta y tres de sacerdote, cuarenta y tres de obispo y treinta y uno de cardenal. Ya muerto Don Marcelo y debidamente aclarada la fecha del nacimiento y el error de la partida de bautismo, se ha hecho un nuevo asiento de la partida en el libro de bautismos de la Parroquia de Villanubla, con las notas marginales correspondientes.

1.2. Aficiones especiales

La primera, la lectura, desde muy niño y, ya de obispo, que es cuando yo le conocí de cerca: la lectura de libros de historia, sobre todo de los siglos XIX y XX, en que era especialista.

Otras diversiones más frívolas: el fútbol. Él nunca jugó porque tenía un defecto en la vista, que le obligó a llevar gafas desde niño. Era entusiasta, casi hincha, del Real Madrid. Vivía, como propios, los regates de Di Stefano, Gento, Amancio, y Butragueño, como si los hiciera él mismo. Se alegraba con los triunfos merengues y pasaba malos ratos cuando el Madrid perdía. Le gustaban mucho, aunque fue a verlas menos veces de las que él hubiera deseado, las carreras de galgos, en algunas fincas cercanas a Toledo. Disfrutaba hablando con los galgueros, a los que preguntaba por las características de cada perro y pedía que le explicaran cómo los enganchaban a la trailla y cómo les soltaban cuando salía la liebre. Le gustaba pasear por el campo abierto: iba a ver bandos de perdices, desde la carretera, cerca de Yuncillos, y observar cómo corrían las liebres, junto a la carretera de Fuensalida, cerca de la vía del tren.

1.3. Una afición especial y su dedicación de por vida: la predicación

a) La cultivó desde niño

Muchas veces nos preguntamos si el poeta nace o se hace. Lo mismo podría decirse del comunicador, en concreto del predicador. De Don Marcelo se conserva una breve poesía dedicada a la trilla, pero nunca sintió inclinación especial por escribir versos. Sí que fue un excelente comunicador; y ejerció el ministerio de la palabra de manera extraordinaria, con sus sermones y sus cartas pastorales.

Cuando tenía nueve o diez años y sus amigos querían escucharle, les echaba un discurso y, cuando no tenía otro auditorio, se encerraba en un cuarto en que su madre guardaba las ollas de la leche con la que hacía el queso, que vendía, y predicaba a las ollas y a los pucheros. Cuando cumplió once años dijo que quería ser cura para predicar, como Don Antonio, el párroco de su pueblo, porque era el único que hablaba en público.

Su traslado al seminario de Comillas fue decisivo. A quienes iban desde otros seminarios a esta Universidad les obligaban entonces a hacer un

curso de perfeccionamiento de los estudios de latín y humanidades, antes de empezar la filosofía o la teología. Para Don Marcelo ese curso fue determinante para decidir su vocación y para despertar su afición por los estudios humanísticos y, en particular, para adquirir facilidad de hablar en público. Un profesor, que era el tutor del curso, descubrió sus cualidades, le orientó, le estimuló y le abrió amplios horizontes.

Cuando se ordenó sacerdote empezó enseguida sus predicaciones continuas en Valladolid. Después de cada sermón, él mismo se hacía la auto-crítica, analizando la reacción del público y escuchando las observaciones que algunas personas le hacían.

En un cuaderno iba escribiendo diversas notas, entre otras cosas, éstas: «Hoy he llegado a la iglesia de San Ildefonso muy deprisa, un poco nervioso. No me ha salido bien. Tengo que prepararme mejor y llegar con más calma». Otro día: «La gente ha estado muy atenta y se han impresionado con el ejemplo que les he narrado». Otro: «Don Germán González Oliveros, (que fue Canónigo Magistral en Valladolid y después Deán, sacerdote ejemplar, con gran prestigio), me ha dicho que no me esfuerce tanto (entonces no había micrófonos); que como no cuide la garganta, pronto me voy a quedar sin voz». Y en una ocasión escribe: «Todo esto lo hago, con la intención de ir corrigiéndome, y lo escribo en notas exclusivamente para mi uso personal, para tenerlo en cuenta y corregirme. Esto a nadie le importa. Si alguien llegara a meter las narices en este cuaderno, sepa que se mete donde no debe».

Yo no he metido las narices; lo he leído con veneración y lo digo con el mayor respeto. Antes de morir me autorizó a que yo me hiciera cargo del archivo, que iba a entregar al Cabildo Primado, y que yo viera y publicara lo que creyera conveniente. Y creo que esto es un ejemplo de esfuerzo y trabajo que nos dio. Lo mismo que nos dio ejemplo en cómo preparaba sus sermones: haciendo siempre un guión, más o menos amplio, estudiándolo y “rezándolo”. Varias veces le oí decir que «los sermones hay que prepararlos bien, estudiarlos detenidamente y cocerlos en la oración ante el Señor». Ésta es una máxima, que aprendió de San Juan de Ávila.

Y él lo hacía: Por la mañana, de siete y media a ocho hacía su meditación. Por la tarde, después de rezar el rosario, paseando por una galería o por el patio, hacía su visita al Santísimo, al menos durante veinte minutos, y, cuando iba a tener alguna intervención más importante, se iba con sus guiones a la capilla y allí estaba largos ratos “cociendo el sermón”.

b) Sus predicaciones en Valladolid

En Valladolid predicó constantemente en las diversas iglesias y en otros lugares. Fueron muy famosos unos sermones, con aplicaciones a la vida social, que predicó el año 1950, cuando tenía 32 años, en la Iglesia de San Benito. A partir del segundo día, el Gobernador Civil y un Ministro del Gobierno intentaron que el Arzobispo los prohibiese; pero el Arzobispo no sólo no accedió a la petición, sino que dijo que aprobaba totalmente lo que estaba diciendo Don Marcelo, y éste, en lugar de acobardarse, se enardeció con la denuncia y, al día siguiente de ésta hizo desde el púlpito una proclamación pública de su ideal como sacerdote, que después sintetizó en dos palabras del Evangelio, lema de su escudo episcopal: “Pauperes evangelizantur”. “Los pobres son evangelizados”.

«Mi anhelo –dijo entonces– es ser Sacerdote de Jesucristo, Ministro del Evangelio, con todos los valores que la vida y la doctrina de Dios hecho hombre encierra, al servicio del hombre y de todos los hombres.

Las enseñanzas aprendidas y las luces del Cielo capacitan a un sacerdote en su misión a desempeñar, y el sentimiento de justicia e injusticia no sólo le estimula, sino le impone la actuación, con sus mejores amores: el Evangelio y los pobres, pidiendo a todos los que, con legítimo orgullo ostentan el título de cristianos, vivan la vida que a ese título corresponde y hagan noble ostentación de que saben querer como hermanos a todos los hombres, sean o no sean cristianos.

Lo que importa es que la Verdad sea conocida y brille por doquier. Esa fue la consigna del Salvador de los hombres: que “la Verdad sea conocida”, que el Evangelio sea, además de conocido, vivido, y para ello en lo que a mí corresponde, estoy dispuesto a no restar ni un adarme».

Durante doce años, acudían gentes de todas clases sociales de Valladolid, que abarrotaban las naves de la catedral, para oír sus sermones en la misa de los domingos, a la una y media.

c) Oposiciones a canónigo

Cuando tenía veintinueve años hizo las oposiciones a Canónigo de la catedral de Valladolid. Las realizó de forma brillantísima. El último ejercicio era predicar un sermón. La calificación fue un DIEZ, con el siguiente añadido:

«El Tribunal, por unanimidad, hace constar que el sermón en forma homilética de Don Marcelo González Martín ha sobrepasado, considerado en relación con los sermones de los otros dos opositores, muy considerablemente, y, no teniendo puntos con qué expresar esta diferencia, lo hace constar a los efectos que procedan».

d) Ya cardenal, los ejercicios espirituales al Papa

Quien había dicho siempre sí a todas las indicaciones del Santo Padre, ya de Cardenal a punto de jubilarse, no aceptó una invitación del Papa Juan Pablo II. A mediados de octubre de 1992 le llamó por teléfono el Sr. Nuncio Mons. Tagliaferri, para decirle que Mons. Re, Sustituto de la Secretaría de Estado, por indicación del Santo Padre, le invitaba a que dirigiera los ejercicios espirituales al Papa y al personal de la Curia Romana la próxima cuaresma, en febrero de 1993. Que al Papa le había movido a invitarle el hecho de que el 16 de enero iba a cumplir los 75 años y, aunque iba a seguir como Arzobispo de Toledo algún tiempo, quería tener esta atención con él, como reconocimiento por su fidelidad y gratitud por los servicios que había prestado a la Iglesia. A Don Marcelo le sorprendió la invitación y le conmovieron las razones tan amables que el Sr. Nuncio le transmitía. Se lo agradeció y dijo inmediatamente que sí, que lo haría con sumo gusto. Y preguntó cómo tendría que hacerlo, si en español o en latín.

La sorpresa fue cuando el Sr. Nuncio le dijo que tenía que ser en italiano. Y entonces Don Marcelo respondió que no podía aceptar, porque el italiano lo entendía y lo hablaba, pero no lo dominaba. El Nuncio le dijo: «No hay problema. Se lo traduciremos y Ud., lo lee». «De ninguna manera –contestó Don Marcelo–; sería una falta de respeto ir a leer ante el Papa y el personal de la curia. Unos ejercicios –dijo– hay que sentirlos; hay que escribirlos sí, pero necesito ver la reacción de los oyentes y, si es preciso, improvisar sobre la marcha, para llegar no sólo a la inteligencia, sino al corazón; y para eso hay que dominar el idioma. Por favor dígaselo Ud. a Monseñor Re y al Santo Padre. Si a pesar de todo quieren que vaya a leer, iré, pero creo que no debo hacerlo, para no faltar al respeto». A los pocos días le contestó el Sr. Nuncio: «El Papa comprende sus razones y no insiste. Pero me dice Monseñor Re, de parte del Santo Padre, que lo lamentan y que le haga llegar de nuevo sus sentimientos de gratitud por los servicios que Ud. viene prestando a la Iglesia».

e) El dictamen de un gran médico de Toledo

Cuando, ya jubilado, con más de 80 años, empezó a sentir una afonía que se le hacía crónica, fue a consultar al Doctor Galán, un otorrino muy competente de Toledo, que le examinó con toda atención y le dijo que tenía un nódulo en una cuerda bucal, fruto del desgaste del mucho uso que había hecho de su garganta; que no era grave, pero que podría ir aumentando y, en pocos meses, le impediría hablar en público. Le añadió que, dada su edad y el informe del cardiólogo, la anestesia podría acarrearle algún trastorno mental pasajero o quizá, como había ocurrido en algunos casos, un trastorno irrecuperable. Don Marcelo le dijo: «Entonces, Doctor, pueden ocurrir dos cosas: Si no me opero, dentro de poco tiempo no podré predicar y, si me opero, puedo perder la cabeza por efectos de la anestesia». «Efectivamente», le dijo el Doctor. Don Marcelo le respondió en el acto: «Pues opéreme cuanto antes, porque sin predicar no voy a poder vivir; es igual que si me he muerto, y los efectos secundarios de la anestesia puede ser que se produzcan o no se produzcan». Y añadió: «Como esto puede ser un poco comprometido para Ud., deseo dejar por escrito que conozco los riesgos que corro con la operación; que Ud. me ha advertido de ellos y que yo los asumo voluntariamente. Me hago responsable de lo que pueda suceder». El Doctor le operó. Durante unos días estuvo desubicado, pasó una temporada sin predicar, pero después siguió haciéndolo con toda normalidad hasta unos meses antes de morir.

Don Marcelo predicó más de 10.000 sermones. De muchos de ellos, no quedan notas escritas. Pero se conservan 63 carpetas, con discursos íntegros y esquemas, desde que tenía 14 años de edad hasta ocho meses antes de morir.

1.4. San Agustín, de la cuna a la tumba

La persona de San Agustín y la devoción que le profesó Don Marcelo son esenciales en la vida de éste, desde su nacimiento hasta su muerte.

- Es el Patrono de Fuentes de Nava, provincia de Palencia, el pueblo de su madre.

- La Virgen de Gracia, devoción que sembraron y fomentaron los Agustinos, es la Patrona de Villanubla, provincia de Valladolid, donde nació y creció Don Marcelo.

- Predicó numerosos sermones sobre San Agustín ante muy variados auditorios.

- Cuando el Papa Pablo VI le nombró cardenal, el año 1973, le asignó, como iglesia titular en Roma, la de San Agustín.

- El Santo Obispo de Hipona fue un modelo para Don Marcelo toda su vida e inspiración muchas veces de sus innumerables sermones

Esta vinculación con el Santo duró hasta después de la muerte.

Don Marcelo falleció en Fuentes de Nava el día 25 de agosto de 2004, la víspera de que empezaran las fiestas en honor del Santo Patrono. Al día siguiente, por la tarde, sus restos mortales fueron trasladados a Toledo.

La Misa “de corpore insepulto“ se celebró en la Catedral, a las doce del mediodía del veintiocho de agosto, fiesta de San Agustín, a la misma hora en que empezaba la Misa de Fiesta Mayor en Fuentes de Nava, como si en un mismo acto eucarístico quisieran unirse la alegría atravesada por el dolor en Fuentes y el dolor de la muerte y la alegría de la resurrección en Toledo, donde al final de la Misa fue sepultado en la Capilla de San Ildefonso, de la Catedral Primada.

2. El cardenal Don Marcelo en su vida pública

2.1. En Barcelona, conflictos desde el primer día

La reacción ante las dificultades es una buena prueba para conocer a las personas. En Barcelona le surgieron los conflictos desde el mismo día de su nombramiento como Arzobispo Coadjutor, por parte de grupos catalanistas, que venían trabajando por conseguir un obispo nacido en Cataluña y el Papa nombró a un obispo de gran prestigio, castellano de Valladolid. Entre los numerosos incidentes que tuvo en Barcelona, voy a referir brevemente el que considero más comprometido, que refleja la categoría de la persona.

Ocho días antes de la llegada de Don Marcelo, un grupo de sacerdotes había hecho una manifestación, entonces prohibida por la ley, desde la catedral a la Jefatura de Policía. La policía les cortó el paso, hubo enfrentamientos y heridos. Como consecuencia, procesaron a cuatro de los manifestantes, que años más tarde, siendo Don Marcelo ya Arzobispo, fueron juzgados y condenados a un año de reclusión por el Tribunal de Orden Público. Un grupo de unos cien sacerdotes fueron a manifestarse al patio del arzobispado, desafiando a la policía. Hubo apelación al Tribu-

nal Supremo y dos años después la sentencia fue confirmada. Nueva manifestación en el patio del Arzobispado, con gran escándalo de otros muchos sacerdotes que no estaban de acuerdo con estas actuaciones, y profunda división también entre los seculares de distintos pareceres. Y el Arzobispo en el medio, sufriendo presiones de unos y de otros.

Para llamar más la atención, muchos estaban esperando el momento en que se decidiera la fecha en que debían cumplir la condena de reclusión en una casa religiosa, que señalara el Arzobispo. Don Marcelo estuvo haciendo gestiones, en viajes a Madrid, con tres ministros, Garicano Goñi y López Rodó, los dos muy vinculados a Barcelona, y el de Justicia, don Antonio Oriol, pidiendo que los indultaran, sin que los encausados se enterasen, ni tuvieran que entrar en prisión. Los tres le dijeron que eso era imposible, porque para conceder el indulto tenían que empezar a cumplir la pena. Pero que, en cuanto ingresaran, gestionarían el indulto con toda rapidez. Don Marcelo insistió en que eso era lo que había que evitar, porque se iban a producir grandes conflictos, que iban a dividir aún más al clero y al pueblo. Escribió, además, a Franco, una carta, que el Ministro Oriol le entregó personalmente. No tuvo contestación y cuando llegó la sentencia, diciendo que los cuatro debían empezar a cumplir la pena, Don Marcelo no aguantó más, consultó con el Abogado del Arzobispado, que era el Decano del Colegio de Abogados de Barcelona, y, sin que se enteraran los encausados, que querían que les obligaran a ir a prisión para que el escándalo fuera más notorio, Don Marcelo decidió hacer un escrito, diciendo que ya estaban cumpliendo la sentencia -cosa que no era cierta- en la casa de San Felipe Neri y daba la dirección y el teléfono de la misma. El asunto, llevado con el máximo secreto, sólo lo sabían el Arzobispo, el Abogado, el Obispo Auxiliar Mons. Guix y el Rector de la casa, que al día siguiente envió un escrito al Tribunal, diciendo que allí estaban reclusos los cuatro sacerdotes y observaban muy buena conducta -lo cual tampoco era cierto- y con este escrito iba unido otro del Obispo auxiliar que, en nombre del Arzobispo, pedía el indulto.

Los documentos llegaron al Tribunal. El Fiscal, para confirmar lo que decían los escritos, llamó por teléfono a la casa de San Felipe Neri, y aquí se lió el asunto. Cogió el teléfono un empleado que no sabía nada de la trama, y el fiscal le preguntó por el Superior, que en ese momento no estaba en casa, y por los cuatro sacerdotes, que estaban allí reclusos. El empleado le dijo que allí no había nadie. El Fiscal llamó por teléfono al obis-

po auxiliar que había firmado los escritos «por orden del Sr. Arzobispo» y le dijo muy serio que, de acuerdo con la Ley, quien había cometido ese delito de falsedad tenía que ir a la cárcel de forma inmediata.

El Obispo auxiliar fue corriendo a decírselo a Don Marcelo, que estaba con una visita, a la que tuvo que decir que saliera un momento. Don Marcelo se armó de todo lo necesario y dijo, sin dudarle un instante: «Se acabaron los paños calientes. Ellos verán si detienen a estos cuatro. Si hay que ir a la cárcel, voy delante de ellos. Yo soy el responsable de los escritos. Allí tenía el teléfono del Ministro de Justicia, marcó el número, se puso el Ministro, Don Antonio Oriol, a quien Don Marcelo le contó lo que había pasado y añadió:

«Aquí estoy yo, dispuesto desde este momento a ir a la cárcel. Hasta las dos estaré en el Arzobispado; por la tarde no saldré de mi despacho, en mi residencia, en el Colegio de las Madres Teresianas. Yo soy el responsable de los escritos, que se han hecho por orden mía. Ni me arrepiento, ni me escondo, Sr. Ministro. He procurado durante estos quince días evitar el escándalo. Uds. no me han dado solución. No han previsto el jaleo que se podía armar, y ahora lo vamos a tener más gordo, cuando se haga público que meten al Arzobispo de Barcelona en la cárcel».

Y, ya más calmado, añadió: «Don Antonio, ahora como amigo, le ruego que piensen lo que van a hacer. Busquen la solución que sea, pero eviten meterse en este lío, que no sabemos adónde nos puede llevar, pero desde luego a nada bueno».

Al día siguiente llegó un telegrama urgente, diciendo que los sacerdotes habían sido indultados. A los pocos minutos de recibir el telegrama, llamó el Ministro Oriol, confirmando la noticia y pidiendo a Don Marcelo que guardara absoluto secreto, porque hasta unos días después los encausados no recibirían la comunicación en el Juzgado.

Efectivamente, a los tres o cuatro días recibieron una citación urgente, señalando el día en que tenían que presentarse en la Audiencia. La noticia se corrió con toda rapidez entre sus grupos afines, que enseguida se organizaron y, llegada la fecha, un grupo de sacerdotes se pusieron la sotana, para ir a la hora convenida a las cercanías de la Audiencia, para que cuando los encausados salieran con la noticia, acompañarles en procesión, con cruz alzada, cantando el rosario, por las calles de Barcelona hasta el Arzobispado. La gran desilusión se produjo, cuando los encausados salie-

ron muy contrariados y con caras de enfado manifiesto, porque les habían comunicado el indulto.

Y esto no era más que el primer eslabón de la cadena de conflictos que tenían preparados. El siguiente, que ya habían anunciado al Sr. Nuncio los cuatro encausados, sería “Huelga de Misas” en muchas parroquias, a partir del domingo siguiente al que empezara la reclusión de los condenados.

Gracias a la intervención de Don Marcelo se evitó, primero, que los cuatro sacerdotes ingresaran en prisión y, segundo, como consecuencia, que no se celebrara esa procesión, falsa y escandalosa, que hubiera dividido aún más a los sacerdotes y fieles de Barcelona.

2.2. Cuatro asuntos de especial interés

a) Don Marcelo y Franco

a₁) Relación con miembros del Gobierno

El primer ministro con el que tuvo que tratar fue con José Antonio Girón, ministro de Trabajo, al que había llegado una denuncia desde Valladolid por unos sermones que Don Marcelo había predicado en la iglesia de San Benito de Valladolid el año 1950, que despertaron gran recelo del Ministro contra «ese cura joven, al que llaman Don Marcelo y quiere arreglar las cosas de Valladolid».

La mala información que había recibido Girón, cambió por completo cuando conoció personalmente a Don Marcelo y tuvo con él una conversación de tres horas y terminó dándole un abrazo y entregándole un donativo de 50.000 pts., ¡de las del año 1950!, para las obras sociales que Don Marcelo estaba empezando en Valladolid. Comprobó que era un sacerdote joven, con gran inquietud social, pero no era un revolucionario. Quería que desaparecieran muchas injusticias, que ciertamente existían, pero quería hacerlo con orden y predicando a los cristianos y a todos los que quisieran escucharle las obligaciones que impone nuestra fe, en nombre del Evangelio y de los nobles sentimientos del ser humano.

Ya obispo de Astorga, tuvo un roce con otro Ministro, esta vez el de Gobernación, Camilo Alonso Vega, en la primavera del año 1963, con ocasión de una huelga de mineros, que empezó en Asturias y repercutió en la zona minera del Bierzo, provincia de León, diócesis de Astorga. Acusaban a un sacerdote, el párroco de Matarrosa del Sil, de fomentar

la huelga, y la policía le molestaba con sus pesquisas y a veces con amenazas. Este sacerdote fue a ver a Don Marcelo. Cuando iba en el tren de Ponferrada a Astorga le fueron siguiendo dos policías, que en varios momentos se cruzaron delante de él y, sin decirle una palabra, le enseñaban las esposas, con gestos de amenaza.

Llegó a Astorga cuando el obispo estaba en un cine de la ciudad –el Capitol– donde proyectaban una película, en una sesión con la que el dueño del local quiso obsequiar al clero. Allí fue el sacerdote, seguido de cerca por los dos policías. Al terminar la proyección, se presentó a Don Marcelo y le contó lo que estaba pasando. Don Marcelo le dijo que viniera con él hasta la residencia episcopal, que estaba en el seminario, para que le explicara detenidamente todo lo que había ocurrido esos días. Al salir a la calle, el párroco vio que los dos hombres que le venían siguiendo estaban en la esquina de enfrente observando la salida de los sacerdotes y se lo hizo notar a Don Marcelo, que le dijo: «Venga conmigo. Colóquese a mi derecha», que era el lado en que estaban los policías. Y así lo hizo. Yo iba a la izquierda y Don Marcelo en el centro. Nos dirigimos derechos a donde estaban los dos que estaban observándonos, los cuales al ver venir hacia ellos al obispo con el sacerdote se pudieron a pasear. Al llegar al sitio en que se encontraban, Don Marcelo se volvió hacia ellos y les dijo con toda calma, con voz alta y firme, de forma que le oyeron claramente: «Buenas tardes tengan Uds.». Ellos respondieron: «Buenas tardes». Seguimos hasta el final de la calle, dimos la vuelta por el mismo sitio hacia la residencia episcopal y comprobamos que los policías habían desaparecido. El sacerdote ya no los vio en el viaje de regreso, ni volvieron a aparecer por su parroquia.

A los pocos días el Ministro de la Gobernación envió un informe a los obispos, dando su versión del comportamiento de varios sacerdotes en la huelga. No mentaba para nada al Párroco de Matarrosa del Sil, pero se quejaba de la poca colaboración que había prestado parte del clero para solucionar el problema de la huelga. Don Marcelo le contestó, acusando recibo y diciendo que en la diócesis de Astorga el comportamiento de los sacerdotes había sido correcta, pero las autoridades no habían mantenido la serenidad necesaria en estos casos, y en concreto algunos policías se habían excedido en sus atribuciones y habían causado un malestar innecesario a algún sacerdote, que se había comportado de forma ejemplar. La carta le cayó muy mal al Ministro, que manifestó su contrariedad ante

algunas autoridades de León, y el enfado le duró hasta que Don Marcelo fue nombrado Arzobispo Coadjutor de Barcelona, momento en que llamó por teléfono a Don Marcelo para felicitarle, recordando el trato que habían tenido años atrás, desde que los dos habían coincidido en tierras asturianas, un año en que Don Marcelo fue a predicar a Llanes, en la fiesta de San Roque.

Cuando Don Marcelo fue nombrado Arzobispo de Barcelona, entre las protesta de los catalanistas y cercanos al marxismo y el entusiasmo de los españolistas y la gente sencilla, asistieron las primeras autoridades a la toma de posesión. Don Marcelo fue a devolverles la visita en sus respectivos despachos. Algunos, el presidente de la diputación, Marqués de Castellflorite, en particular, le expuso la situación en que se encontraban varios estudiantes, que habían sido detenidos, y le pidieron que hiciera gestiones para que les dejaran en libertad. Don Marcelo prometió que haría las gestiones que pudiera para ello... Y las hizo en Madrid ante diversas autoridades, entre ellas ante el Ministro de la Gobernación, Alonso Vega.

Esto fue lo suficiente para que un mes más tarde encontrándose Don Marcelo en Astorga, de cuya Diócesis seguía siendo Administrador Apostólico, le visitara el Director General de Asuntos Eclesiásticos, Rafael Balbín, con dos encargos del Gobierno: Uno, decirle que había comentarios muy desfavorables, porque en las visitas que hizo a las autoridades, Don Marcelo se había mostrado demasiado comprensivo hacia los catalanistas, y otro, una indicación: que en el mes de julio iba a visitar el Caudillo Barcelona y sería muy bien visto que estuviera allí a recibirle, junto al Arzobispo de la Diócesis, Monseñor Modrego. Don Marcelo le manifestó su disconformidad con la primera observación y que no podría acudir a recibir al Caudillo, porque tenía que estar atendiendo a la Diócesis de Astorga, de la que seguía siendo Administrador Apostólico.

La acusación de que era demasiado blando con los catalanistas se corrió entre varios Ministros y altos mandos militares, y llegó incluso hasta Franco, como manifiesta su secretario, el Teniente General Francisco Franco Salgado-Araujo, en el libro «Mis conversaciones privadas con Franco». Esta noticia les venía de un servicio de información militar o “paramilitar”, que estuvo enviando noticias sesgadas e interpretaciones erróneas, desde que Don Marcelo puso los pies en Barcelona, e influyeron en la obstrucción del nombramiento de Don Marcelo, primero para

Arzobispo de Toledo y después para Madrid, según la declaración que el Nuncio Dadaglio hizo a su amigo Antonio Mesquida.

Don Marcelo siempre distinguió entre la persona de Franco, hacia la que siempre tuvo admiración y respeto, y las acciones del Gobierno, a las que también respetó, pero ante las que ejerció el derecho a matizar muchas cosas y a corregir algunas, en ocasiones en público, y la mayor de las veces en privado, defendiendo siempre la doctrina y los derechos de la Iglesia, que en algunas ocasiones eran negados o combatidos por personas muy cercanas al Régimen, que utilizaban además los medios públicos para exponer sus planes, a veces por medio de personas interpuestas.

a₂) Barcelona, Madrid, Toledo

El año 1968, en el mes de julio, falleció el Cardenal Pla y Deniel, Arzobispo de Toledo. Las protestas de los catalanistas y de los filomarxistas seguían y el Nuncio Dadaglio quería que Don Marcelo saliera de Barcelona y viniera de Arzobispo a Toledo. El Ministro de Asuntos Exteriores recordaba que el Papa, sin tener en cuenta lo acordado entre el Nuncio y el Ministerio, había cambiado el orden de la terna y había nombrado Arzobispo Coadjutor de Barcelona a Don Marcelo, que no iba el primero en la terna, y ahora, para evitar que el Papa pudiera nombrarle para Toledo, impidieron que su nombre fuera en la terna, y, como consecuencia, Don Marcelo siguió en Barcelona, alegando el Gobierno «que siguiera en Barcelona, porque había sido nombrado Arzobispo de Coadjutor por decisión personal del Papa, que se había saltado lo que habían acordado el Nuncio y el Ministerio de Asuntos Exteriores, que habían convenido que iría otro candidato».

Más tarde, ya a final de mayo, año 1971, cuando, tras una larga enfermedad, falleció Monseñor Casimiro Morcillo, Arzobispo de Madrid, el Nuncio le dijo a Don Marcelo que la voluntad del Papa era que viniera de Arzobispo a Madrid, y el Gobierno de Franco, en virtud del Concordato, volvió a cerrar el paso a los deseos del Papa y se opuso, por razones, que el Nuncio Dadaglio expuso a su amigo Antonio Mesquida, y que éste publicó años más tarde en un carta dirigida al diario ABC. Y así, Don Marcelo fue borrado de la lista para Arzobispo de Madrid y, de rebote, fue nombrado Arzobispo de Toledo, por la oposición que le puso el Gobierno de Franco, que le consideraba “demasiado progre”, y por la amistad de una persona muy cercana al Jefe del Estado, que deseaba como Arzobis-

po de Madrid a otro candidato, con quien ella había hecho gran amistad, en la época de Arzobispo de Oviedo. ¡Oh felix culpa!, decimos en la Vigilia del Sábado Santo. ¡Oh feliz falsa progresía y feliz amistad, que hicieron que Don Marcelo no fuera a Madrid y viniera a Toledo y aquí pudiera desarrollar los planes de la Providencia!

El día 16 de enero de 1993 Don Marcelo cumplió setenta y cinco años, fecha en que presentó su carta de renuncia al Arzobispado de Toledo, y quedada a la espera de que el Santo Padre decidiera cuándo debía pasar a Arzobispo emérito. Con ese motivo el sacerdote y periodista Santiago Martín, publicó un artículo en ABC, en que daba su versión sobre cómo se habían realizado los nombramientos del Cardenal Tarancón para el Arzobispado de Madrid y el de Don Marcelo para el de Toledo. A ese artículo Antonio Mesquida, muy amigo del Nuncio Dadaglio, respondió al día siguiente con una carta, en que contaba, con información de primera mano, los entresijos de cómo se hicieron estos dos nombramientos.

a₃) Arzobispo de Toledo

Don Marcelo conocía el disgusto del Gobierno por su nombramiento para Barcelona y cómo le había cerrado el paso para que pudiera venir a Toledo el año 1969 y cómo después volvió a hacerlo para que viniera a Madrid en 1972, y se había callado por completo, a pesar de oír la falsedad que él era un protegido del Gobierno para lograr los nombramientos que había recibido. En el mes de noviembre de 1971 el Nuncio le comunicó verbalmente que el Papa quería nombrarle Arzobispo de Toledo y pedía su aceptación. Don Marcelo no dijo lo que ya sabía y le respondió que lo pensaría y le respondería por escrito. Lo hizo por carta, al día siguiente, 13 de noviembre de 1971, con estas palabras:

«He reflexionado intensamente en estas horas que pedí a Vuestra Excelencia para poder dar una respuesta meditada.

Mi determinación es aceptar la voluntad del Santo Padre y trabajar por la Iglesia donde él crea que debo hacerlo. Si esta voluntad es que deje la Archidiócesis de Barcelona y pase ahora a Toledo, la acepto con ánimo sincero y bien dispuesto.

Quiero hacer constar que yo no admitiría de ningún modo ser candidato del Gobierno para una u otra Diócesis en contraposición a los deseos del Santo Padre. La laboriosidad de las negociaciones para el nombramiento de Obispos, derivada de la actual situación concordataria, hace emitir a muchas

gentes de la Iglesia estos juicios simplistas y enojosos. Mi actuación es bien conocida: colaboración digna con la Autoridad, que no me ha estorbado para decir privada y públicamente, incluso antes de que hablaran muchos Obispos, lo que he creído que era un deber pastoral en cuestiones ingratas. Por esto he recibido muchos ataques en escritos y aun en folletos impresos, que han circulado por todas partes.

Si yo hubiera de ser obispo en una u otra Diócesis, más por deseo del Gobierno que por el del Santo Padre, prefiero renunciar al ejercicio activo del Episcopado».

Ya en Toledo, fueron cambiando las cosas. La salud de Franco iba debilitándose, el Vaticano fue cambiando su actitud hacia el Régimen de Franco y los nombramientos de obispos iban en otra línea distinta de la que habían seguido hasta entonces. Don Marcelo mantuvo la serenidad. En una visita al Vaticano Monseñor Benelli, gran autoridad en la Secretaría de Estado que seguía muy de cerca la situación de España, le animó a que enviara informes sobre España, como estaban haciendo bastantes obispos. Don Marcelo le dijo que, aunque creía que esa misión era más del Nuncio que de un obispo residencial, lo haría con mucho gusto y, para hacerlo con más precisión, le pidió que le enviara una carta, indicándole sobre qué puntos concretos quería que le informara. Esa carta nunca llegó, Don Marcelo siguió sin mandar informes y desde entonces la actitud de Monseñor Benelli, empezó a tratar a Don Marcelo con evasivas y sin la confianza que hasta entonces le había manifestado.

a₄) Las relaciones personales con Franco

Cuando fue nombrado Arzobispo de Barcelona, Don Marcelo hizo una visita de cortesía al Jefe del Estado, que unos meses después le ofreció el cargo de Procurador en Cortes, como había sido su antecesor en el Arzobispado de Barcelona y Don Marcelo no aceptó, por las razones que expuso a quien fue a proponérselo.

El año 1970 Franco visitó Barcelona y Don Marcelo le recibió en la Catedral con la mayor atención y unos días después fue a visitarle y manifestarle su respeto, junto con los cuatro Obispos auxiliares, en su residencia, en el Palacio de Pedralbes.

Después de la visita que hizo al Papa, en junio de 1972, el Nuncio le pidió que procurara visitar al Jefe del Estado y le insistiera en que hiciera

lo posible para contribuir a mejorar las relaciones Iglesia-Estado y se agilizaran las negociaciones para ello.

Don Marcelo visitó el 20 de julio a Franco, que le recibió muy bien, como siempre lo hizo. Después de expresarle sus saludos como Arzobispo de Toledo y Primado de España, Don Marcelo le manifestó los deseos que le había expresado el Papa y después el Nuncio.

Le dijo que sería muy provechoso para todos que se arreglaran pronto los asuntos pendientes, para mejorar las relaciones Iglesia-Estado y para ello creía que era conveniente que el Gobierno tomara la iniciativa, renunciando al derecho de la presentación de obispos, como había señalado el Concilio Vaticano II y le había pedido personalmente el Santo Padre, cosa que sería muy bien recibida por los obispos y por el pueblo. El Caudillo le escuchó con toda atención, tomó nota y le prometió que estudiaría detenidamente esos temas con el Gobierno, porque quería mantener buenas relaciones con la Iglesia. Después siguieron las negociaciones, pero no con mucho fruto.

El año 1974, cuando Don Marcelo llevaba dos años en Toledo, se produjo el asunto del Obispo Añoveros, el mayor conflicto que hubo entre el Gobierno español y la Santa Sede, que pudo haber terminado en un caos. Varios Prelados pidieron a Don Marcelo que intentara ver al Jefe del Estado, Generalísimo Franco, que no había querido recibir al Cardenal Tarancón, pero que acaso a él le recibiría. Don Marcelo logró ver a Franco, para pedirle que no expulsaran de España al Obispo Añoveros.

En su conversación le insistió con poderosas razones que no expulsaran al Obispos Añoveros, cuando ya tenían un avión preparado en el aeropuerto de Bilbao para sacarle de España. Después de estar hablando Don Marcelo durante veinte minutos, sin que Franco dijera una palabra, y viendo Don Marcelo que le escuchaba, pero que no le impresionaban las reflexiones que le iba haciendo, le hizo una observación que impresionó a Franco y fue la causa por la que se detuvo la expulsión del Obispo, como explicaré en otro apartado de este artículo.

Confiado en el éxito que tuvo en esa ocasión, cuando al año siguiente se celebraron varios consejos de guerra, en que se pedían penas de muerte para varios miembros de ETA y del GRAPO, Don Marcelo fue de nuevo a ver a Franco y le pidió por las mismas razones, el bien de España y de la Iglesia, que se condonaran todas las penas de muerte y no se ejecutara a ninguno. En un momento Franco le dijo: «Esté seguro, Sr. Carde-

nal, que haremos todo lo que se pueda» y se echó a llorar. Don Marcelo, al salir, me dijo: «Se ve que está sufriendo presiones muy fuertes. No sé si se va a conseguir que no ejecuten las penas de muerte. Yo ya no puedo hacer más».

a₅) Funeral en la Plaza de Oriente

Cuando falleció el Jefe del Estado, el Ministro de Justicia, José María Sánchez-Ventura, en nombre del Gobierno propuso a Don Marcelo que celebrara la misa de Exequias por el Jefe del Estado en la Plaza de Oriente, antes de trasladar los restos al Valle de los Caídos y Don Marcelo lo aceptó como un deber de gratitud hacia quien tantos servicios había hecho a España y tanto había favorecido a la Iglesia, en momentos nada fáciles.

Pocos días después, la viuda del Caudillo, Doña Carmen, acompañada de su hija y del Capellán de la casa, Monseñor José María Boulard, vinieron a Toledo a darle las gracias y a entregarle el brazo de Santa Teresa de Jesús, reliquia que había conservado Franco y venerado en su residencia privada, desde que fue rescatada por el Ejército Nacional en la toma de Málaga, en la guerra civil. Don Marcelo la recibió y se puso inmediatamente en contacto con las monjas Carmelitas Descalzas de Ronda, propietarias de la reliquia, que le permitieron conservarla en el palacio arzobispal de Toledo hasta el 20 de enero, en que vino a recogerla una comisión de rondeños, con documentos acreditativos de las monjas y del Sr. Obispo de Málaga.

Cuando vino a España el Papa San Juan Pablo II y visitó Toledo, el 4 de noviembre de 1982, la viuda del Generalísimo pidió venir, con su hija, a participar en la Misa que celebró el Papa en el Barrio de Santa María de Benquerencia. Don Marcelo les facilitó las acreditaciones necesarias para que pudieran recibir la comunión de manos del Santo Padre.

a₆) Colaboración e independencia

Don Marcelo actuó durante toda su vida, en sus relaciones con las Autoridades del Estado, con una actitud de digna colaboración e independencia, lo mismo en el Régimen de Franco que en la actual democracia. Pero eso le impidió obrar con libertad, y que algunos grupos, sobre todo los catalanistas y filomarxistas le tacharon como subordinado manifiesto al Gobierno de Madrid. Por el contrario, otros grupos de derechas y al-

gunas autoridades, que le calificaron como colaborador con los enemigos del Régimen y muy débil para corregir los abusos que, según ellos, los otros grupos cometían.

Su actitud hacia Franco y hacia la Autoridad constituida la manifestó en varias ocasiones a las Autoridades del Vaticano, y aparecen expuestas en un informe que entregó en mano al Papa, el 30 de noviembre del año 1969 y en una carta al Nuncio, en noviembre del año 1971.

En una audiencia con el Papa Pablo VI, el 30 de noviembre de 1969, le entregó un escrito, en que, entre otras cosas, decía: «Con las Autoridades he mantenido la normal relación de cortesía derivada del Concordato, y a la vez plena independencia; he podido evitar en muchas ocasiones la acción de la Policía y de los jueces y tribunales militares, con el afán siempre de mantener la paz».

En carta que escribió al Nuncio, el 13 de noviembre de 1971, en respuesta a la comunicación que le había hecho de su nombramiento para Arzobispo de Toledo, le decía: «En relación con las autoridades, mi actuación es bien conocida: colaboración digna con la Autoridad, que no me ha estorbado para decir privada y públicamente, incluso antes de que hablaran muchos Obispos, lo que he creído que era un deber pastoral en cuestiones ingratas. Por esto he recibido muchos ataques en escritos y aun en folletos impresos que han circulado por todas partes».

b) Asunto de Monseñor Añoveros, Obispo de Bilbao: la intervención de Don Marcelo evitó su expulsión de España

Este fue un asunto, que pudo ocasionar el mayor enfrentamiento entre el Vaticano y el Gobierno Español en los cuarenta años que duró el Régimen de Franco. Estuvieron a punto de romperse las relaciones diplomáticas entre ambos Estados. Lo voy a contar como yo lo viví.

El domingo, 3 de marzo de 1974, al llegar yo de la Catedral, poco después de las 11 de la mañana, pasé al despacho D. Marcelo y, nada más saludarle, me dijo: «Acaban de llamarme Jubany, Cirarda y Yanes, para que intente ver a Franco, por ver si se puede arreglar el asunto de Añoveros...».

«Según me dicen, –añadió– hay un avión en el aeropuerto de Sondica para obligarle a salir de España. Jubany dice que el ambiente en Barcelona está muy encrespado y que puede producirse una revolución, si expulsan a

Añoveros. Yanes, Secretario de la Conferencia Episcopal, me dice que me llama en nombre propio y en el del Presidente el Cardenal Tarancón. Cirarda, desde Córdoba, donde era Obispo, dice que en Bilbao sería de unas consecuencias terribles la expulsión de Añoveros. Los tres insisten que yo intente ver a Franco, que se niega a recibir a Tarancón y que acaso a mí me recibirá; que intente verle cuanto antes».

Yo busqué el teléfono del Palacio de Oriente, para localizar al General Fuertes de Villavencio, Jefe de la Casa Civil del Generalísimo. Llamé desde el despacho de Don Marcelo y, cuando me contestaron, le pasé teléfono. Después de presentarse, expuso el motivo de su llamada y le dijeron que en ese momento no podía ponerse el General Fuertes, porque estaba en el baño. D. Marcelo me indicó que me quedara en el despacho, escuchando la conversación, y dio el número de su teléfono directo, con el ruego que comunicaran al General Fuertes que necesitaba hablar con él, «porque se trata –dijo– de un asunto muy grave y urgente».

A la media hora o poco más (hacia las 12) llamó Fuertes de Villavencio. D. Marcelo le dice que necesita ver con toda urgencia con el Generalísimo; que incluso estaría dispuesto a ir ese mismo domingo, si le recibiera, para hablarle del asunto del Obispo Añoveros. Fuertes le dice que «los Señores en ese momento están en Misa; que hablará con el Generalísimo cuanto antes y le dará respuesta lo antes posible».

A las 13 horas llama Fuertes y dice que el Generalísimo le recibirá al día siguiente, lunes, a las 11 horas. Llama de nuevo Cirarda y D. Marcelo le comunica que al día siguiente verá a Franco.

Lunes, día 4 de marzo. Hacia las 8,30 de la mañana llamó, desde Bilbao, un empleado de la Editorial “El Mensajero del Corazón de Jesús” preguntando por D. Rafael, que en esos días iba a publicar el libro *San José, del Sindicato de la madera*, hecho en colaboración con Don Esteban Carro Celada. Estuvo hablando conmigo, porque no encontré a D. Rafael, y el motivo principal de su llamada resultó ser que pedía que D. Marcelo se interesara para que el Obispo Añoveros no fuera expulsado de la Diócesis, como se había divulgado por Bilbao. Decía que toda la ciudad estaba volcada en querer ir saludar a Añoveros y manifestarle su adhesión.

Salimos para Madrid hacia las 9 y cuarto. Llegamos muy pronto a la calle Antonio Leiva, en Carabanchel Bajo, estuvimos tomando un café en la “Casa de los Minutejos”. Desde allí fuimos al Palacio de El Pardo,

donde llegamos a las 11 menos 5. A las 11 en punto Franco recibió a D. Marcelo.

La entrevista duró algo menos de media hora (28 minutos exactos). A la salida D. Marcelo llamó desde el despacho del oficial de guardia a D. Antonio del Valle, cuñado de Arias Navarro, Presidente del Gobierno, y Jefe de su Gabinete. Le dijo que salía de ver al Generalísimo y necesitaba ver con toda urgencia al Presidente Arias y que desde El Pardo salía para allí.

Fuimos a tomar un café en la barra de un bar de la plaza de El Pardo. Después salimos para la Presidencia del Gobierno.

En el camino D. Marcelo me dijo:

«Me ha escuchado, pero no ha abierto la boca. Creo que en todo el tiempo no ha dicho ni veinte palabras. Sólo me miraba y escuchaba sin pestañear. Le he expuesto todo, como me lo han contado los que me llamaron ayer. Sólo ha reaccionado cuando le he dicho que en Barcelona se podría echar la gente a la calle y podría producirse una revolución. Me ha dicho: eso se acaba en media hora. Cuando le he dicho que, si expulsaban a Añoveros, las Cancillerías de todo el mundo lo comentarían muy mal contra España y no comprenderían que el único país “oficialmente católico” del mundo expulsaba a un Obispo por haber hecho una homilía, que no tenía mayor importancia, iban a juzgar muy duramente a España y las consecuencias internacionales podrían ser tremendas... no reaccionó. Le insistí diciendo que Añoveros era un antiguo Capellán de las Brigadas navarras en la guerra, que era un buen Obispo... No reaccionó.

Pero, cuando le dije: “Excelencia, en España hay 23.000 Sacerdotes. De ellos, en las ciudades grandes (Madrid, Barcelona, Bilbao...) habrá unos 1.000 Sacerdotes que crean dificultades, pero hay más de 22.000 Sacerdotes en toda España, que están trabajando muy bien, sirviendo a la Iglesia y a la Patria de una manera ejemplar y con gran provecho para todos, en especial para los más pobres. ¿No cree –le he insistido– que sería injusto que estos más de 22.000 sacerdotes pagaran las consecuencias de ruptura con la Santa Sede si denuncian el Concordato, si se quedan sin la paga del Estado, si éste no ayuda a la Iglesia?. Ni estos buenísimos sacerdotes, ni la gente sencilla lo comprendería”. Vi que esto le impresionó. Entonces –añadió D. Marcelo– le he dicho: “¿Me permite ir desde aquí a visitar al Presidente Arias?” Franco me dijo, sin dudar: “Sí, vaya. Llame por teléfono desde aquí”. Yo creo –me dijo Don Marcelo–, que por ahí viene la gravedad del problema, por la postura de algunos Ministros del Gobierno».

Don Antonio del Valle, el cuñado de Arias Navarro, había sido presidente de la Diputación de León, cuando D. Marcelo era Obispo de Astorga. Era también muy amigo de D. Edmundo Matía, gran amigo de D. Marcelo en Valladolid, y por eso tenían mucha confianza entre sí D. Marcelo y D. Antonio.

Cuando llegamos a Presidencia del Gobierno, D. Antonio del Valle estaba esperando en el primer piso, a la puerta del ascensor, y nada más saludarse, dijo a D. Marcelo que ya tenían todo preparado para tratarlo el miércoles en, en una reunión previa al Consejo de Ministros que iban a celebrar el viernes, y en éste denunciarían el Concordato con la Santa Sede y que, efectivamente, el avión estaba esperando en Sondica, para llevar a Añoveros y al Vicario General, José Angel Ubieta, fuera de España, adonde el Obispo quisiera o la Santa Sede determinara; que estaban esperando contestación de la Santa Sede. D. Marcelo le dijo a lo que iba y a pedir que insistiera ante su cuñado, el Presidente Arias, que «por lo que más quisieran no sacaran de España al Obispo Añoveros, ni a su Vicario».

Enseguida Arias recibió a D. Marcelo (éste me lo contó al salir y se lo he oído después muchas veces). Que Arias estaba muy enfadado «hecho una furia». «Dicen que “ese” (refiriéndose el Cardenal Tarancón) me quiere excomulgar, si echamos a Añoveros, que me excomulgue, si quiere. Me importa un bledo...». Don Marcelo le dejó hablar, durante más de un cuarto de hora, después le hizo las mismas consideraciones que había hecho a Franco y había dicho brevemente a D. Antonio del Valle y, cuando terminó la entrevista, dejó al Presidente más calmado y le instó a que reflexionara antes de tomar la decisión de expulsar a Añoveros y de romper con la Santa Sede.

Nada más llegar D. Marcelo al Colegio de las Teresianas “Jesús Maestro” llamó a la Nunciatura, para dar cuenta de las gestiones realizadas. El Nuncio estaba fuera de España, Mons. Dante Pasquinelli, el Asesor, se había ido de campo. Estaba en la Nunciatura el Secretario Mons. Gatt, un sacerdote maltés, muy joven, el cual, a las cinco de la tarde fue a ver a D. Marcelo al Colegio “Jesús Maestro”. D. Marcelo le contó todo, con el ruego de que lo comunicara lo antes posible al Vaticano.

Al llegar a Toledo, hacía las 9,15 de la noche, D. Marcelo llamó a Monseñor Cirarda, para contarle lo que había ocurrido durante el día. No quiso llamar a nadie más. Mientas hablaba con Cirarda se presentó en Toledo un Sacerdote de Bilbao (Ángel San Vicente), que había sido Secre-

tario Particular de Cirarda, el cual decía que venía como enviado por José Ángel Ubieta, para enterarse de lo que se estaba haciendo en Madrid en favor de Mons. Añoveros, y, que estando en Madrid, había visto en el telediario de las tres de la tarde la noticia que D. Marcelo había logrado hablar con Franco y pedía que D. Marcelo le recibiera para contarle lo que había sobre el asunto.

Según contó unos días después el Ministro de Justicia, Ruiz Jarabo, a Don Marcelo, los hechos sucedieron de la manera siguiente: En el Consejo de Ministros, que presidió Franco el viernes, día 9 de marzo, se trató el tema doble de denunciar el Concordato, y expulsar al Nuncio, al Obispo Añoveros y a su Vicario General.

Sobre el primer asunto: Denunciar el Concordato con la Santa Sede, la mayoría de los Ministros se pronunciaron partidarios de que se denunciara el Concordato.

Sobre el segundo punto, más delicado aún: Expulsar de España al Obispo Añoveros, a su Vicario, y al Nuncio, el Ministro Ruiz Jarabo, después de «ensalzar la lucidez de mente que tenía el Generalísimo, a sus casi ochenta años» dijo: «Aunque lo que se trata en el Consejo de Ministros es secreto, le voy a contar, en plan muy confidencial, lo que pasó y que fue definitivo para salvar el gran problema en que se había metido el Gobierno. Fíjese, Sr. Cardenal, qué observación, tan certera, nos hizo Su Excelencia sobre un dato, tan importante, en el que ninguno de los Ministros se había fijado». Y le contó lo de los más de 22.000 sacerdotes que estaban trabajando de modo ejemplar y los casi 1.000 que creaban problemas. «Esta observación de Su Excelencia –dijo– fue lo que salvó la situación y evitó que el Gobierno tomara una medida, que hubiera sido catastrófica para España».

Don Marcelo escuchó atentamente las palabras del Ministro y, cuando hubo terminando, le dijo: «Pues mire, Sr. Ministro, ya que Ud. me ha hecho esta confidencia, al contarme lo que trataron en el Consejo de Ministros, yo le voy hacer a Ud. otra confidencia: Eso que les dijo el Generalísimo, es la reflexión que yo le expuse a él muy detenidamente, con las mismas palabras, unos días antes, cuando el avión estaba preparado en el aeropuerto de Sondica».

El Ministro se sorprendió ante estas palabras y dijo: «Esto yo no lo sabía, ni lo sabe ningún Ministro. Y quedo sorprendido por lo que Ud. acaba de decirme. Pues sepa que Ud. nos ha salvado de caer en el mayor

error que se hubiera cometido en muchos años. Muchas gracias, Sr. Cardenal, por lo que dijo en su día a Su Excelencia y por decírmelo ahora personalmente».

Después de aquellos días de profunda tensión hubo reuniones, visitas del Presidente de la Conferencia Episcopal y de Monseñor Añoveros al Presidente del Gobierno. Un Monseñor de la Secretaría de Estado vino desde Roma a interesarse personalmente por el asunto y todo se resolvió, gracias a la intervención que Franco expuso al Consejo de Ministros, que le había sugerido Don Marcelo, y fue lo desmontó los planes de expulsión de España del Obispo Añoveros.

c) Aprobación de la Constitución Española

Después de la muerte de Franco y de la proclamación de Don Juan Carlos como Rey y establecido el régimen democrático en España, el Gobierno, de acuerdo con los partidos políticos recién creados, determinaron el 6 de diciembre del año 1978, como fecha para votar la constitución del nuevo estado democrático.

El texto que se proponía para la votación fue ampliamente difundido, a la vez que se invitaba, por los medios de comunicación, a todos los españoles mayores de edad a que acudieran a depositar su voto.

La Comisión permanente de la Conferencia episcopal publicó una nota, alabando los valores que tenía la Constitución, y a la vez señalaba lo siguiente: «las omisiones, ambigüedades y expresiones inexactas», sin señalar cuáles eran éstas.

Los medios de comunicación social también hacían notar que, junto a los valores manifiestos, había cosas que podrían chocar con las convicciones religiosas de muchos ciudadanos. A Don Marcelo, como a otros obispos muchos les pidieron que les señalaran cuáles eran esas «omisiones, ambigüedades y expresiones inexactas», que señalaba la nota de los Conferencia Episcopal y Don Marcelo publicó el 28 de noviembre una breve carta pastoral, que, en resumen, transcribo:

«Queridos diócesanos:

El momento en que los ciudadanos españoles han de dar su voto sobre la nueva Constitución está próximo. Los católicos saben que este momento compromete gravemente su responsabilidad ante Dios.

La Conferencia Episcopal ha invitado a que cada uno decida el sentido de su voto, no arbitrariamente, sino formando criterio, según la conciencia cristiana. Pero numerosos fieles de nuestras diócesis, sacerdotes y seglares, nos piden más luz, para ayudarles a formar su juicio.

En el examen que paso a hacer me detengo, bajo mi exclusiva responsabilidad, en algunos puntos que estimo exigen una mayor aclaración. He aquí los principales:

1.- La omisión, real y no solo nominal, de toda referencia a Dios.

Estimamos muy grave proponer una Constitución agnóstica –que se sitúa en una posición de neutralidad ante los valores cristianos– a una nación de bautizados, de cuya inmensa mayoría no consta que haya renunciado a su fe. No se trata de puro nominalismo. El nombre de Dios es cierto, puede ser invocado en vano. Pero su exclusión puede ser también un olvido demasiado significativo.

2.- Consecuencia lógica de lo anterior es algo que toca a los cimientos de la misma sociedad civil: la falta de referencia a los principios supremos de ley natural o divina. La orientación moral de las leyes y actos de gobierno queda a merced de los poderes públicos tunantes

3.- En el campo de la Educación la Constitución no garantiza suficientemente la libertad de enseñanza y la igualdad de oportunidades. Somete la gestión de los centros a trabas que, según dice una experiencia mundial, puede favorecer a las tácticas marxistas. La orientación educativa de la juventud española caerá inevitablemente de las oligarquías de los partidos políticos.

4.- La Constitución no tutela los valores morales de la familia, que por otra parte están siendo ya agredidos con la propaganda del divorcio, de los anticonceptivos y de la arbitrariedad sexual.

Se abre la puerta para que el matrimonio, indisoluble por derecho divino y natural, se vea atacado por la “peste” (Conc. Vat.) de una ley del divorcio, fábrica ingente de matrimonios rotos y de huérfanos con padre y madre.

5.- En relación con el aborto, no se ha conseguido la claridad y la seguridad necesarias. No se vota explícitamente este “crimen abominable” (Conc. Vat.). La fórmula del artículo 15: “todos tienen derecho a la vida” supone, para su recta intelección, una concepción del hombre que diversos sectores parlamentarios no comparten. ¿Va a evitar esa fórmula que una mayoría parlamentaria quiera legalizar en su día el aborto? Aquellos de quien dependerá en gran parte el uso de la Constitución han declarado que no”.

Además de estos cinco puntos, Don Marcelo, en su primera redacción, añadía otro, que se refería a que «En la Constitución se habla de “nacionalidades y regiones”. No explica el alcance del término “nacionalida-

des”, que es ambiguo». Don Marcelo lo había experimentado en Barcelona y sospechaba, con mucho fundamento, que iba a ser interpretado de una manera excesiva y «será –dijo– el pretexto para que muchos fomenten el nacionalismo exagerado e incluso intenten la división de España y eso sería causa de enfrentamiento entre españoles, que es lo que la Iglesia tiene que procurar que se produzca». Por eso llegó a escribir que antes de votar debía explicarse claramente el alcance del término “nacionalidades”, que bien entendido era totalmente admisible, pero si no se explicaba, podría ser fuente de exageradas interpretaciones. Lo tuvo escrito y, al final, lo quitó, porque dijo: «Van a decir que esto lo escribo por ir en contra de los catalanes, que tanto me hicieron sufrir. Yo no tengo nada contra Cataluña, pero este término puede dar pie a problemas serios...» Y al final lo borró, pero nos dijo a quienes estábamos cercanos: «Veréis cómo esto traerá problemas. Creo que con los cinco puntos que señalo, ya quedan aclaradas las palabras que no explica la Conferencia Episcopal y son un apoyo para que reflexionen los que deseen hacerlo».

Muchos Obispos, que habían hablado con tanta claridad en sus declaraciones contra determinadas leyes de Franco, sobre todo cuando el régimen iba decayendo, ahora, cuando empezaba una nueva época y se necesitaba de una manera especial tener las ideas claras, no aclaraban nada, con el pretexto de que ya lo harían después, cuando fueran apareciendo las nuevas leyes. Don Marcelo, en cambio, decía: «que éste era el momento en que había que hablar claro, porque ahora es cuando se pide el voto directamente a los ciudadanos y éstos, para que lo hagan de manera consciente y responsable, deben conocer lo que votan y la transcendencia que tiene el texto que se va a aprobar».

A pesar de haber quitado la observación sobre el término “nacionalidades”, la campaña organizada desde las alturas del Gobierno contra Don Marcelo fue tremenda, y el mismo presidente Suárez le atacó en el discurso de cierre de campaña por TVE, donde también varios obispos habían aparecido los días anteriores, en las horas de mayor audiencia, haciendo propaganda de las excelencias de la Constitución y combatiendo la pastoral de Don Marcelo. Se repitió a mayor escala la escena que representó el Director del diario “Pueblo”, Emilio Romero, en la Televisión oficial y única de los tiempos de Franco. Don Marcelo, ante estos ataques dijo:

«Yo he dado respuesta a las preguntas que me han hecho mis diocesanos sobre las “omisiones, ambigüedades y frases inexactas” que ha señalado

la Conferencia Episcopal. Sólo pido haberme equivocado en mis juicios; el tiempo nos dirá quién tiene razón. Pero lo que no comprendo es que ahora, cuando dicen que se establece la libertad de opinión y se invita a que todos hablen, se ve que no les agrada que alguien diga cosas distintas de las que les gusta oír a quienes mandan».

Como anécdota personal puedo añadir que unos días después de aprobada la Constitución, me encontré por casualidad en una calle de Madrid con una persona muy metida en los despachos de UCD, el partido que gobernaba, a quien yo conocía desde años atrás, y me dijo a bocajarro:

«Me alegro mucho de encontrarle, porque tenía que decirle una cosa y no me he atrevido a llamarle por teléfono, porque sé que le tienen pinchado: Que sepa Don Marcelo que le están siguiendo muy de cerca, para ver si le echan hacia la extrema derecha y así pueden deshacer su prestigio. Lo más grave es que cuentan con algún eclesiástico que les asesora y añadió: y si van a ir a algún restaurante, tengan cuidado. No llamen desde su teléfono, ni den el nombre de Ud., ni el de Don Marcelo, porque podrían ponerles un micrófono debajo de la mesa».

Por la publicación de esta breve Carta Pastoral le hicieron dos acusaciones: Una, que animó a que se dijera NO a la constitución. Don Marcelo no dijo eso. Dijo que se votara en conciencia y que tanto derecho tenían a expresarse los que votaran sí, como los que votaran no y tan españoles eran unos como otros. Pero que fueran conscientes de lo que votaban.

Otra acusación era que rompía la unidad del Episcopado. Tampoco es cierto. Ya en el Concilio, un grupo de 11 obispos españoles, entre los que estaba Don Marcelo, apoyaron una intervención de Monseñor Cirarda y 14 otra de Mons. Jubany, sobre la sacramentalidad del episcopado y la colegialidad episcopal, en contra de lo que pensaban la mayoría de los obispos españoles de la época. Y, ya constituida la Conferencia Episcopal, cuando en 1968, la Conferencia aprobó los Estatutos de la Acción Católica y los puso como obligatorios en todas las Diócesis, en el Boletín Oficial de la Diócesis de Gerona, con la firma del Vicario General, se dijo que allí no eran obligatorios. Y el año 1969, cuando el Gobierno decretó el estado de excepción, la Comisión permanente de la Conferencia Episcopal hizo una nota y el entonces Arzobispo de Pamplona, Cardenal Tabera, escribió un documento, interpretando a su manera y acomodando a su Diócesis, el documento de los Obispos.

Los que ahora acusaban a Don Marcelo de ruptura de la unidad eran los mismos que, en esos cuatro casos, habían proclamado con alegría que menos mal que había obispos que pensaban por su cuenta y se expresaban de forma distinta a como lo hacía la mayoría de los que formaban la Conferencia Episcopal. Y habían proclamado que eso era una señal de la libertad de expresión y de pluralismo en la Iglesia.

d) El Nuncio monseñor Luigi Dadaglio: una ocasión “aparentemente” perdida

A veces nos ocurre que una cosa que estamos buscando con todo interés nos viene inesperadamente a las manos y la dejamos escapar como el agua entre los dedos.

Eso le ocurrió a Don Marcelo en el caso que voy a relatar. Tuvo que tratar, como obispo, con cinco Nuncios de Su Santidad. Las relaciones con ellos fueron generalmente muy buenas. No porque Don Marcelo intentara entrometerse en asuntos internos de la Nunciatura, sino porque los Nuncios le llamaban, le consultaban, le hacían algunos encargos confidenciales, sobre asuntos delicados muy diversos.

Solamente con Monseñor Dadaglio, que fue Nuncio desde 1967 a 1980, años de Don Marcelo en Barcelona y los primeros en Toledo, se enfriaron esas relaciones de cercanía. Al principio fueron normalmente buenas y de plena confianza. Al cabo de un par de años, Don Marcelo percibió evasivas delicadamente diplomáticas en sus visitas a la Nunciatura. En concreto, cuando el año 1969, Don Marcelo visitó a Monseñor Dadaglio, manifestando una vez más que creía que, para el bien de la Iglesia tenía que salir de Barcelona, el Nuncio le dijo que lo veía imposible, que lo único que le podía proponer era gestionar en Roma que le trasladaran allí, como Secretario de alguna Congregación; que esa era la solución que solían encontrar en casos semejantes. Don Marcelo le dijo de manera resuelta que siempre había obedecido a las indicaciones de la Santa Sede, pero esta sugerencia no la podía aceptar porque, «si me llevan –le dijo– a un lugar donde no domino el idioma, en este caso el italiano, y no puedo predicar, es como si me muriera. Sin predicar no puedo estar. Le recuerdo que no tengo inconveniente en dejar el ejercicio activo del episcopado y volverme a mi casa. Si fui a Barcelona, fue por mandato expreso del Santo Padre. Ahora veo que no debo seguir allí y así ya se lo he expuesto

al Santo Padre y lo vengo a comunicar a vuestra Excelencia». Don Marcelo continuó aún en Barcelona otros dos años y medio.

En el otoño de 1980, Monseñor Dadaglio fue relevado de la Nunciatura de Madrid, sin ser nombrado cardenal, como lo habían sido todos sus antecesores y fue destinado como Secretario a una Congregación del Vaticano. Esto le causó a él gran dolor y a todos extrañeza. Al día siguiente de salir en avión hacia Roma, apareció en un diario de Barcelona, “El Correo catalán”, un artículo, firmado por uno de los que más se opusieron desde el principio al nombramiento de Don Marcelo, en que explicaba las visitas que de forma periódica hacían a la Nunciatura los grupos opuestos a la permanencia de Don Marcelo en Barcelona y lo bien que siempre el Nuncio les recibía y las esperanzas que les daba. Este artículo llegó a manos de Don Marcelo y también a las de Mons. Dadaglio.

En el escrito se descubrían datos, que podían explicar el comportamiento de Mons. Dadaglio con Don Marcelo y el trasfondo de cosas que a Don Marcelo le habían llamado la atención y le pusieron en guardia para actuar como lo había venido haciendo. Se añadía la circunstancia que había sido relevado de la Nunciatura, sin ser nombrado Cardenal. Y también el Nuncio había percibido que el nuevo Papa, San Juan Pablo II, tenía una gran admiración hacia Don Marcelo, lo mismo que Don Marcelo la venía manifestando hacia el Cardenal Wojtyla desde años atrás, sobre todo desde el Sínodo de 1974. ¿Ahora que Don Marcelo volvía a tener fácil acceso a la Secretaría de Estado y a Mons. Innocenti, el nuevo Nuncio, podría ir a denunciar el contenido del artículo aparecido en “El Correo Catalán”? A Don Marcelo ni le había pasado por el pensamiento tal cosa contra Mons. Dadaglio y, como era su norma, tampoco había dado importancia a lo que en él se decía. Lo consideraba como historia pasada.

Varios meses después de la despedida del Nuncio Dadaglio y de la aparición del artículo, Don Marcelo fue a Roma y visitó varios Dicasterios del Vaticano. Una mañana, al terminar sus gestiones en la Secretaría de Estado, cuando salió del ascensor en el patio de San Dámaso, Monseñor Dadaglio, que había estado paseando más de media hora en el patio, por el acceso desde “il Portone di bronzo”, en la parte opuesta al ascensor, atravesó el patio a toda prisa para saludar a Don Marcelo, al que dijo con toda insistencia que necesitaba hablar con él «por motivos de conciencia; que por favor aceptara ir un día a almorzar a su casa». Don Marcelo le correspondió con toda cortesía al saludo y le respondió muy amablemente.

te que iba a estar poco tiempo en Roma y tenía todos los días ocupados. Monseñor Dadaglio insistió, yo me retiré y los dos siguieron hablando.

Al subir Don Marcelo al coche me dijo: «No sé qué le pasa, pero me ha insistido una y otra vez que quiere hablar conmigo despacio, de cosas de conciencia, y no he tenido más remedio que aceptar la invitación y le he dicho que mañana iré».

Efectivamente al día siguiente fue a almorzar con Monseñor Dadaglio. Le acompañé con el chófer hasta la puerta del apartamento que tenía en el palacio de las Congregaciones, a las dos menos cuarto, y a las cuatro y media, como nos había dicho, le recogimos. Bajó Monseñor Dadaglio hasta la calle y allí estuvo hasta que el coche se puso en marcha.

Le faltó tiempo a Don Marcelo para sincerarse conmigo, ya en el coche, y me dijo:

«Está sufriendo mucho. Me ha invitado porque dice que tenía que darme explicaciones “sobre diversas actitudes que tuve que adoptar y determinaciones que tuve que tomar con Vuestra Eminencia. Yo –según me ha dicho– no estaba de acuerdo, pero eran instrucciones que me daban mis superiores y yo tenía que cumplirlas. Pero quiero explicárselas ahora y no tenga reparo en preguntarme lo que desee y yo le responderé sobre las cosas que yo sepa y que pudieron llamarle la atención, durante mi estancia como Nuncio en España”. Lo decía con un dolor, que me ha dado lástima y le dije: “Mire, le agradezco mucho su invitación y su deseo de darme explicaciones, pero no hace falta que me explique cosas pasadas. Nunca las he pedido. Yo de lo pasado procuro no preocuparme. Lo pasado, pasado está. Que Dios lo juzgue. Estoy muy contento en Toledo. Le agradezco mucho su invitación y su deseo de explicarme cosas. Pero yo no tengo nada contra Vuestra Excelencia, ni lo he tenido nunca. Lo pasado, pasado está, le repetí. Vamos a hablar del presente y miremos hacia adelante. Que Dios nos ayude. Y –añadió Don Marcelo– Vuestra Excelencia actuó de acuerdo con las instrucciones que le daban, yo obré lo mejor que pude y supe. Seguro que yo me equivoqué más veces que Vuestra Excelencia. Dejemos las cosas pasadas en manos de Dios y que Él nos juzgue con misericordia».

Después me dijo Don Marcelo:

«Hemos estado hablando de diversas cosas de Roma, de España y de la Iglesia en el mundo, pero sin entrar en detalles».

Yo le dije a Don Marcelo:

«Creo que se ha pasado Ud. de bueno. A veces hemos comentado entre Ud. y yo diversas actuaciones de la Nunciatura y ahora que ha tenido en sus manos al Nuncio, que, por lo que me dice, está muy blando y queriendo explicarse, Ud. le ha cortado. Creo que tenía que haberle dejado hablar, incluso haberle tirado un poco de la lengua y provocarle para que soltase datos y detalles, que explicarían muchas cosas. Al final Ud. le hubiera dicho que lo pasado ya quedó atrás, y hubieran quedado tan amigos. Después Ud. me lo contaba a mí, yo lo hubiera anotado y, cuando llegara el momento, yo lo publicaba citando datos de primera mano. También es casualidad –le añadí yo– que Mons. Dadaglio que le dijo a Ud., cuando fue a verle “*ex profeso*” desde Barcelona, que él podría hacer gestiones para que Ud. viniera de Secretario a una Congregación y que ésa era la solución que tomaban en el Vaticano, cuando no había otra salida, y ahora es lo que han hecho con él, cuando Ud. está feliz en Toledo».

Don Marcelo me cortó la palabra y me dijo:

«Eso no, eso nunca. “*Afflicto afflictio nos est addenda*” (“a quien está sufriendo no hay que añadirle sufrimiento”). Ya pasaron aquellos tiempos... Hay que olvidar muchas cosas y ponerlo todo en manos de Dios».

Así era Don Marcelo. A cualquiera que reconociera ante él algo que hubiera podido ofenderle, le perdonaba en el acto y lo olvidaba. Era incapaz de guardar rencor a nadie y menos por motivos personales. Es verdad que, si lo hubiera querido, hubiese conseguido informaciones de Monseñor Dadaglio, muy valiosas y de primera mano, y hubiera aprovechado una ocasión excepcional para aclarar muchas cosas de interés, de las que mucho se había hablado y escrito. Pero Don Marcelo con su actitud espontánea, sin pretenderlo, manifestó una vez más lo que tenía dentro, un gran corazón, misericordioso siempre, sobre todo con quien sufría y más aún con quien reconocía el error. Y con ello nos dio una gran lección. No fue una ocasión perdida...

c) Dos asuntos de interés

c₁) El valor de las cosas de cada día

He contado hechos, más o menos significativos de la vida de Don Marcelo, que pudieron haber sido primeras noticias de prensa. Muchas veces decía que Dios no nos ha dado el poder de hacer milagros, ni a todos nos

llama a realizar obras de relumbrón. Para esas cosas extraordinarias ha escogido a algunos, a los que Él ha querido. Pero a todos nos ha llamado para hacer bien las cosas que tenemos entre manos cada día. Nos ha llamado para sembrar y distribuir su gracia y su palabra con nuestras obras y nuestras palabras, más o menos sencillas. Y para sembrar bien la buena semilla hemos de tener el corazón limpio y abierto a la gracia, hemos de cultivar dentro de nosotros la buena simiente y transmitirla a los demás con nuestra oración, nuestro ejemplo y nuestras palabras. Don Marcelo insistía muchas veces que lo más importante era la vida ordinaria de cada día: La caridad con obras, la piedad sincera, el trabajo, el servicio a los demás, la obediencia, el celo pastoral, la fidelidad; las obras buenas y sencillas que están al alcance de todos y que no suelen aparecer en los periódicos, pero que, salidas del fondo del corazón, son las que dan brillo a la Iglesia de Cristo y contribuyen a dar gloria a Dios.

c₂) ¿Cómo era Don Marcelo?

En Comillas se labró su carácter, siguiendo la educación jesuítica, afianzando la forma de ser que le caracterizaría durante toda su vida: recto y dúctil, firme para defender la doctrina; comprensivo y suave con las debilidades de las personas, cuando quien las tenía las reconocía; profundo para estudiar los asuntos y entusiasta para proclamar la verdad. Acostumbraba a pensar detenidamente los problemas y a consultar a técnicos que entendieran de la materia en cuestión. Lo pensaba y, después de asimilarlo, tomaba una determinación, de la que no retrocedía, si no le daban razones muy sólidas, superiores a las que le habían convencido para tomar la decisión adoptada.

Para representarle de forma gráfica, como a veces se hace en juegos de niños: Era mastín que defiende a la Iglesia con una llama en la boca para iluminar el camino, como Santo Domingo; águila para ver y examinar el conjunto e ir a lo esencial, como San Agustín; corazón ardiendo en llamas de celo, como San Francisco Javier, que desde el lejano Oriente quería volver a París para convencer a los estudiantes de la Universidad para que fueran a Japón a predicar el Evangelio. De alma ancha como la llanura de Fuentes de Nava. Era encina, como las del monte de Torozos, de Villanubla, con tronco que no dobla ante las tormentas y, a la vez, permite que con la poda se renueven sus ramas, que se dejan mecer por la más suave brisa. Por las bravas y a la fuerza, no se doblegó ante nadie. Por las

buenas, era dúctil como una mimbre, que dobla con toda facilidad. Cuando alguien le abría el corazón con sinceridad, era extraordinariamente comprensivo, a veces demasiado blando. Sólo ante una cosa era intransigente, a veces hasta la dureza: con la mentira. Si se daba cuenta que alguien quería engañarle, o jugaba sucio, le resultaba muy difícil volver a entenderse con él.

Trabajó con ahínco desde joven, para formarse, como preparación para servir a los demás. Fue generoso para gastar su vida por todos y, se afanó constantemente para conseguir dinero de unos y de otros para ayudar a los que más lo necesitaban. Vivió siempre con una digna austeridad y murió sin haber tenido nunca vivienda propia y sin dejar dinero alguno.

Cuando un hermano suyo en el episcopado fue atacado públicamente, él lo defendió también con publicidad. Cuando fue atacado él, lo sufrió con paciencia, y después, en un ámbito privado, sin que la noticia trascendiera al público, replicó, con claridad y con caridad, para que no se volvieran a repetir casos semejantes.

Ante el Magisterio de la Iglesia, en particular las enseñanzas del Papa, fue ardiente defensor de las verdades de la fe y las costumbres, en un ambiente no siempre propicio, y, en una ocasión en que no estuvo de acuerdo con unas palabras del Santo Padre, en un asunto no doctrinal, manifestó, en privado, su respetuoso desacuerdo e hizo que llegara su pensamiento al Papa, sin que su diferencia trascendiera al público.

Tuvo una cualidad admirable, muy difícil de conseguir, yo diría que imposible de alcanzar sin una gracia especial de Dios: la facilidad para perdonar y olvidar.

Todo hombre público, obligado a tomar decisiones, en ocasiones difíciles, ha encontrado en su camino contradicciones y críticas, con actuaciones no siempre compartidas por todos. Don Marcelo recibió las críticas con paciencia y fortaleza, y sólo se defendió cuando tuvo que hacerlo por exigencia de su ministerio. Pero, pasada la tormenta, todo lo perdona y olvidaba lo que hubiera podido haber de ofensa, cosa difícil siempre, más aún en una persona como él, que tenía para otras cosas una memoria excepcional. Echaba en olvido lo que podía haber de ofensa y se fijaba únicamente en lo positivo, en lo que consideraba digno de ser alabado e imitado.

En varias ocasiones, cada vez que salía la palabra Cataluña o Barcelona se deshacía en elogios: «Hay que reconocer –decía– que los catala-

nes son personas excelentes, emprendedores, con un entusiasmo y tenaces, muy trabajadores, siempre mirando hacia adelante, buscando qué camino pueden recorrer para conseguir el fin que se proponen». Y así lo decía en público y en privado. No veía en los catalanes ningún defecto, ni guardaba resentimiento de ninguna clase por los malos ratos que algunos le hicieron pasar. En algún momento una persona muy allegada a él le dijo: «Eso es verdad, pero no todo es bueno» y le recordaba algunos momentos difíciles: «¿Recuerda Ud. –le decía– tal o cual manifestación, el montón de cartas que le mandaron para que no fuera a tomar posesión como Arzobispo Coadjutor, los insultos con que le increpaban, las huelgas de hambre y encierros de curas...?» Y él respondía: «Bueno, es verdad, pero aquello ya pasó. Hay que reconocer que tienen unas cualidades excepcionales y en muchas cosas son verdadero ejemplo para todos. Es cierto que a veces el sentimentalismo les impide juzgar las cosas con serenidad. Pero tienen muchas cualidades muy buenas, dignas de ser imitadas». La misma persona cercana le replicaba, siempre con respeto y con cariño: «Ahora me explico por qué vive Ud. tan feliz; sólo recuerda las cosas buenas y de las demás como si no hubieran existido...». Y con esa paz vivía: como si no hubiera tenido contrariedades...

Dos amores llevó siempre en el alma: Jesucristo y la Iglesia, depositaria de la herencia de Jesucristo, y, en otro plano, España, la patria común. Por eso, en fechas señaladas de su vida, dos centros de flores, con las banderas del Papa y de España, adornan su sepultura en la Catedral de Toledo

Hasta su muerte tuvo como norma el mismo lema con el que se auto-definió en los sermones de San Benito, en Valladolid, el año 1950: «Sacerdote de Jesucristo, Ministro del Evangelio, con todos los valores que la vida y la doctrina de Dios hecho hombre encierra, al servicio del hombre y de todos los hombres».

Conclusion

En la carta que el Papa San Juan Pablo II le escribió, el año 1986, al cumplirse los veinticinco años del nombramiento de obispo, después de enumerar diversas cosas que había realizado Don Marcelo en su vida, le dice: «Bien sabemos que no siempre has navegado por mares muy tranquilos. Pero ¿a quién no le alcanza el oleaje? Sigue, pues, el camino emprendido, confiando en Dios, a quien sea la gloria por los siglos».

Esta carta del Santo Padre y el tono de su redacción produjeron a Don Marcelo mucha alegría. Cuando se publicó, una persona, colaboradora muy cercana, le dijo: «Le habrá gustado la carta que le ha enviado el Papa, sobre todo esa frase que le dice: “Sigue en el camino emprendido...”, que manifiesta una aprobación expresa a su labor». Don Marcelo contestó: «Pues sí, es verdad. Esta carta me ha producido mucha alegría. El Papa es siempre muy generoso conmigo. Me quiere mucho y sabe que yo también le quiero mucho a él. Le agradezco estas expresiones de atención. Pero lo más importante es que Dios, que me conoce del todo, me diga lo mismo, cuando quiera llamarme».

Durante los casi seis años de Arzobispo de Barcelona residió en un Colegio de las Religiosas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús. Fue Arzobispo de Toledo durante casi 24 años, atendido, en el Arzobispado, por las Religiosas Auxiliares Parroquiales de Cristo Sacerdote. Cuando pasó a emérito, siguió en Toledo, los nueve años que vivió como jubilado, en la Residencia “Madre Genoveva” de las Religiosas Angélicas. Tanto unas como otras le atendieron con toda solicitud y delicadeza. Dios se lo pagará. El día 25 de agosto se cumplirán los catorce años de la fecha en que fue llamado a la Casa del Padre.

Cuando se cumple el centenario de la venida a este mundo del Cardenal Don Marcelo González Martín, “DON MARCELO”. Demos gracias a Dios por su nacimiento y pidamos al Señor de la Misericordia que, si aún no le tiene junto a Él en el cielo, le lleve cuanto antes, para que goce de la Gloria Eterna e interceda por nosotros.

El magisterio sobre el Corazón de Jesús en el Cardenal González Martín

Luis Fernando DE PRADA ÁLVAREZ

Con motivo del centenario del nacimiento del que fue nuestro Cardenal Arzobispo de Toledo, D. Marcelo González Martín, me han pedido una exposición sobre cómo estuvo presente en su predicación y escritos la Devoción al Corazón de Jesús. Debo reconocer que me costó aceptar tal petición, por no conocer a fondo los escritos de D. Marcelo, pero, por otro lado, no podía negarme a trabajar sobre lo que nos enseñó el obispo que me ordenó sacerdote y me dio los primeros destinos ministeriales, incluido el envío a Roma a estudiar Teología Espiritual. Y debo decir que he disfrutado leyendo estos textos, en los que latía el corazón de aquel querido y admirado pastor unido al Corazón del supremo Pastor de la Iglesia.

Sí debo advertir que nadie espere aquí un estudio exhaustivo del tema, que nos hubiera obligado a bucear en infinidad de homilías, conferencias y escritos de D. Marcelo, sino solo un intento de síntesis de lo expuesto por el Autor en los principales documentos en que trató del Corazón de Cristo, tal como podemos encontrarlos en las publicaciones manejadas¹.

¹ Usamos el volumen III de las *Obras del Cardenal Marcelo González Martín*, titulado *En el corazón de la Iglesia*, Estudio Teológico de San Ildefonso, Toledo 1987. En la 2ª parte de dicho volumen encontramos 9 escritos de D. Marcelo sobre el Corazón de Jesús; 7 de ellos han sido recogidos posteriormente en una publicación del Aula de Teología desde el Corazón de Cristo: *El Corazón de Jesús en el Magisterio del Cardenal D. Marcelo González Martín*, Instituto Teológico San Ildefonso, Toledo 2011. Esta segunda publicación, si como hemos dicho carece de 2 documentos de la primera, añade, en cambio, una ponencia de 1958 –por tanto, antes de su consagración episcopal– y 2 conferencias y 1 homilía que el entonces Arzobispo emérito de Toledo pronunció en 2000 y 2001. Citaremos según esta segunda publicación (con la abreviatura *CJMag*), salvo

1. Introducción

1.1. Breve nota sobre la Devoción al Corazón de Jesús en la vida de D. Marcelo

Antes de enseñar y predicar sobre la devoción al Corazón de Jesús, D. Marcelo la vivió personalmente. Me remito a este respecto a la conferencia que su fiel secretario, D. Santiago Calvo, pronunció el pasado 6 de junio, cuyo texto él mismo tuvo la amabilidad de enviarme².

Nacido en enero de 1918 en Villanubla (Valladolid), natural por tanto de la misma provincia del beato jesuita P. Bernardo de Hoyos, D. Marcelo realizó buena parte de sus estudios en la Universidad que la Compañía de Jesús dirigía en Comillas, para ser finalmente ordenado sacerdote en 1941 en el Santuario de la Gran Promesa del Corazón de Jesús en Valladolid. En la citada conferencia, D. Santiago Calvo señala como fuentes de la devoción de Don Marcelo al Corazón de Jesús su amor a Santa Teresa (tan amante de la Humanidad de Cristo), su formación con la Compañía de Jesús en Comillas, y especialmente, según manifestó el propio Don Marcelo, su relación con el Santuario de la Gran Promesa de Valladolid, ya desde antes de ser sacerdote y en sus primeros años de ministerio.

Consagrado obispo de Astorga en 1961, D. Santiago Calvo recuerda la Carta Pastoral que publicó en junio de 1965 con motivo de un monumento del Corazón de Jesús en La Cabrera Leonesa:

«Personalmente no puedo olvidar que mi vida de sacerdote, hasta que vine a Astorga, ha transcurrido en Valladolid, la ciudad del Santuario Nacional de la Gran Promesa, en que la perla del Corazón de Cristo no cabe allí, con ser tan rica y tan grandiosa la concha que le guarda, y por eso desea que sus fulgores brillen en todas las diócesis de España. ¿Cómo no he de querer, pues, que llegue esa luz hasta las tierra de mi diócesis de Astorga, en las cuales se ama y se sufre conforme a lo que pide el Corazón de Cristo?»³

para aquellos 2 documentos que solo están en el volumen III de las *Obras* (que citaremos como *OCMGM*).

² *El Corazón de Jesús en la vida de D. Marcelo*, conferencia pronunciada por D. Santiago Calvo Valencia el 6 de junio de 2018 en Valladolid, en el Santuario de la Gran Promesa, dentro de la *Semana Diocesana del Corazón de Jesús*.

³ *OCMGM*, 110.

En 1966 Don Marcelo será trasladado a Barcelona, la ciudad del Templo Expiatorio del Sagrado Corazón de Jesús del Tibidabo; ciudad en la que, por cierto, ya había sido invitado siendo aún obispo de Astorga a dar alguna conferencia sobre el Corazón de Cristo. Y finalmente, su pontificado más largo y fecundo se desarrollaría en Toledo, entre 1972 y 1995. En relación con nuestro tema debemos recordar, entre otras muchas acciones, la aprobación del *Centro de Estudios de Teología Espiritual (CETE)*, en cuyas *Semanas* anuales de estudios se abordaron con frecuencia temas relativos a la Teología y Espiritualidad del Corazón de Cristo, con especial protagonismo de teólogos como los PP. jesuitas Luis M^a Mendizábal y Cándido Pozo, con los que Don Marcelo mantuvo cercana relación y amistad. Precisamente el P. Mendizábal, recientemente fallecido, fue el inspirador de la Fraternidad Reparadora Apostólica en el Corazón de Cristo Sacerdote, congregación religiosa femenina que Don Marcelo erigió canónicamente. También aprobaría la Fraternidad Sacerdotal en el Corazón de Cristo, asociación privada de sacerdotes diocesanos que viven y propagan esa espiritualidad. Celebró cada año la solemnidad del Sagrado Corazón en la Iglesia de los Padres Jesuitas de Toledo, siempre con una vibrante homilía. Durante esos años, participó también en varios congresos nacionales o internacionales sobre el Corazón de Jesús.

Arzobispo emérito desde 1995, seguiría hablando del Corazón de Jesús en varias *Semanas* organizadas por el Centro de Espiritualidad del Corazón de Jesús y el Santuario de la Gran Promesa de Valladolid. Finalmente, la última intervención sobre el Corazón de Jesús de cuyo texto tengo conocimiento fue su homilía en la bendición del monumento al Sagrado Corazón en Peñalsordo (Badajoz)⁴.

1.2. Síntesis de la Espiritualidad del Corazón de Jesús

De cara a la síntesis que vamos a exponer del pensamiento de Don Marcelo sobre la Devoción al Corazón de Jesús, pueden orientarnos unas palabras que sobre la misma escribió en 1986 S. Juan Pablo II⁵.

⁴ El entonces párroco de esta localidad, D. Alberto J. GONZÁLEZ CHAVES, relata el hecho en su obra *Don Marcelo, amigo fuerte de Dios*, EDIBESA, Madrid 2005, 254ss.

⁵ Carta al Preósito de la Compañía de Jesús, P. Peter Hans Kolvenbach, entregada en Paray-le-Monial el 5-10-1986.

El Papa polaco, al que tan unido estuvo siempre el Cardenal González Martín, enseñó que «esta devoción responde más que nunca a las aspiraciones de nuestro tiempo», y explicó que «si el Señor quiso en su Providencia que en los umbrales de los tiempos modernos, en el siglo XVII, partiese de Paray-le-Monial un poderoso impulso en favor de la devoción al Corazón de Cristo, con las características indicadas en las revelaciones recibidas por Santa Margarita María, los elementos esenciales de esta devoción también pertenecen de manera permanente a la espiritualidad de la Iglesia a lo largo de su historia; porque, ya desde el principio, la Iglesia ha dirigido su mirada hacia el Corazón de Cristo traspasado en la cruz»; y los Santos Padres «han visto en el Corazón del Verbo encarnado el comienzo de toda la obra de nuestra salvación, fruto del amor del Redentor divino, del cual este Corazón traspasado es un símbolo particularmente expresivo».

Vemos, pues, cómo S. Juan Pablo II –siguiendo las huellas de sus predecesores, particularmente la gran encíclica de Pío XII sobre el Corazón de Jesús, *Haurietis Aquas*– enseñaba: 1º) Lo esencial de esta devoción pertenece a la espiritualidad de la Iglesia a lo largo de su historia, pues se basa en el Evangelio y en la Tradición.- 2º) Sin embargo, esta devoción adquirió unas características propias a partir de las revelaciones del Señor a Santa Margarita María.- 3º) De esta forma, la devoción al Corazón de Jesús, tan antigua como el Evangelio en sus rasgos esenciales, pero con una fisonomía particular en los últimos siglos, responde más que nunca a las necesidades del hombre contemporáneo.

Tengamos en cuenta que dicha fisonomía particular de esta Espiritualidad se enmarca en el contexto histórico de la separación de Dios del hombre moderno, que le lleva a su ruina personal y social, y la respuesta divina que podríamos denominar la Espiritualidad de la Misericordia. En efecto, la Misericordia divina, tan presente en el Nuevo Testamento, se va a manifestar con especial fuerza en la Devoción al Corazón de Jesús que parte de Paray-Le-Monial, y posteriormente, a través de numerosos mensajeros del Amor Misericordioso, como Santa Teresa del Niño Jesús, la Beata M. Esperanza de Jesús, Santa Faustina Kowalska, etc., así como en todos los Papas recientes, especialmente S. Juan Pablo II (que escribió la encíclica *Dives in Misericordia* y canonizó a S. Claudio de la Colombière y a Sor Faustina); Benedicto XVI, que dedicó su primera encíclica al Amor de Dios; y el Papa Francisco, que promulgó el Año de la Misericor-

dia y constantemente se refiere a ella. Podemos decir en concreto que la devoción a la Misericordia divina, tal como fue propuesta por Santa Faustina y aprobada por S. Juan Pablo II, viene a ser otra llamada del Amor de Dios en continuidad con la del Corazón de Jesús a través de Santa Margarita. Y algo semejante podríamos decir de la especialísima presencia de la Virgen María en los dos últimos siglos de la historia de la Iglesia, con las apariciones de Lourdes o Fátima, las prácticas a ellas vinculadas, los frutos espirituales de los santuarios marianos, etc.

Pues bien, intentaremos mostrar cómo Don Marcelo trató estos aspectos: lo esencial y lo accidental en la Espiritualidad del Corazón de Jesús en su evolución histórica; su núcleo teológico permanente y sus expresiones cambiantes; la centralidad de la misericordia del Corazón de Jesús para el hombre contemporáneo; sus implicaciones sociales, y los beneficios pastorales de esta Espiritualidad para nuestro tiempo.

2. Fundamentos teológicos e históricos de la Devoción al Corazón de Jesús

2.1. Evolución histórica del culto al Corazón de Jesús

Comencemos por ver cómo exponía Don Marcelo los fundamentos teológicos de la Devoción al Corazón de Jesús y su evolución histórica en el escrito más antiguo de la recopilación que usamos, una ponencia de 1958, por tanto antes de su consagración episcopal, titulada: *¿Crisis o evolución en el culto al Sagrado Corazón?*⁶

En este escrito, poco posterior a la *Haurietis Aquas (HA)*, Don Marcelo señalaba cómo «la devoción al Sagrado Corazón de Jesús no se ha visto nunca del todo libre de ciertas dificultades, nacidas, o de la incompreensión, o del odio, o simplemente de la ignorancia» (pg. 11, nota 4). Recordaba cómo según el P. Albarracín, desde la muerte de Cristo hasta la Gran Aparición a Santa Margarita en 1675, más de quinientos autores nos hablan del Corazón de Jesús en sus escritos. Y siguiendo la propia *HA*, distinguía en esta devoción las siguientes etapas:

1ª) Etapa apostólica: La Santísima Virgen y los Apóstoles han tributado culto de adoración, de acción de gracias y de amor a la Humanidad Santísima de Cristo y de un modo especial a sus llagas abiertas. Podemos

⁶ La tomamos de *CJMag*, 11-21.

concluir que los evangelistas nos descubren veladamente el Corazón del Salvador.

2^a) *Época patristica*: La misma afirmación viene a hacer la *HA* en cuanto a los Santos Padres.

Por ello, señala el Autor, «en esas dos primeras etapas la Iglesia vive silenciosamente este culto, todavía no explícito, pero sí con sus gérmenes iniciales. Es un silencio parecido al de la sangre en las venas. La sangre se mueve y ni lo advertimos siquiera. Pero de ella vivimos» (16). Bella imagen de Don Marcelo.

3^a) *Edad Media hasta Santa Margarita*: es ya una época abierta y clara. Abundan en ella las almas escogidas a las que Pío XII llama portaestandartes de esta forma de religión que, privadamente iba tomando cada vez más vigor en los Institutos religiosos. Así, «la práctica y la enseñanza del culto al Sagrado Corazón de Jesús es en esta época un hecho normal, en cuya posesión el espíritu cristiano goza y vive» (14), por lo que podemos decir que «la práctica y la enseñanza de este culto se acusan con más fuerza y pugnan por salir al exterior ya con su propio nombre. Es como el temblor de la sangre y de la vida que golpea nuestros pulsos gritándonos que existe» (16). Prosigue con la imagen.

4^a) *Desde Santa Margarita y S. Claudio hasta nuestros días*: la práctica y enseñanza de la devoción al Corazón de Jesús «adquieren un carácter solemne, público, definido, oficial, litúrgico, universal y constante» (14). Ahora la Iglesia contempla que esa sangre de su vida se desborda al exterior. Santa Margarita María ha sido el instrumento para ello utilizado por Dios. Es lógico que ahora la Iglesia se ponga a examinar desde las alturas de su Magisterio «el camino que esa sangre ha de recorrer (extensión del culto), el calor vital que encierra (contenido espiritual), la protección y cuidados que merece (liturgia), y su aire de familia (naturaleza y procedencia de esa corriente sanguínea)» (17).

Por ello, Don Marcelo recuerda la actitud de la Iglesia respecto a este culto, siguiendo la misma síntesis de la *HA*, que él resumía así:

«... su admirable desarrollo se debe principalmente al hecho de hallarse en todo conforme con la índole de la religión cristiana, que es religión de amor. No puede decirse, por consiguiente, ni que este culto debe su origen a revelaciones privadas ni que apareció de improviso en la Iglesia, sino que brotó espontáneamente de la fe viva y de la piedad ferviente de almas predilectas hacia la persona adorable del Redentor... las revelaciones de que fue

favorecida Santa Margarita María, no añadieron nada nuevo a la doctrina católica. Su importancia consiste en que ... de modo extraordinario y singular quiso atraer la consideración de los hombres a la contemplación y a la veneración del amor misericordiosísimo de Dios para con el género humano. De hecho, mediante una manifestación tan excepcional, Jesucristo expresamente y repetidas veces indicó su Corazón como símbolo con que estimular a los hombres al conocimiento y a la estima de su amor; y al mismo tiempo lo constituyó como señal y prenda de misericordia y de gracia para las necesidades de la Iglesia en los tiempos modernos».

Don Marcelo decía lo mismo con otras palabras: «...las apariciones a Santa Margarita hicieron reflexionar a la Iglesia sobre lo que ya existía y preguntarse si lo que ahora empezaba a existir tenía tan sólidos fundamentos que su relativa novedad no consistiera sino en ser un grito más potente del Corazón de Jesús en relación con el anhelo siempre manifestado por Él desde que se dejó ver de los hombres en los días del Evangelio. Y esto es lo que la Iglesia vio, comprobó y decidió» (17).

Don Marcelo recuerda las muchas aprobaciones y recomendaciones pontificias a este culto desde tiempos de Santa Margarita hasta el Papa entonces reinante, así como diversas obras e iniciativas de esos siglos relacionados con la Espiritualidad del Corazón de Jesús, como el Apostolado de la Oración, las consagraciones de familias, numerosas publicaciones, etc.

Y concluye respondiendo al título de su ponencia: ¿Podía hablarse de crisis?:

1°. Que no se puede hablar de crisis desde el punto de vista del Magisterio doctrinal y litúrgico de la Iglesia.

2°. Por el contrario, debe hablarse de una gradual evolución, que ha llegado a su expresión más plenaria y lograda con la Encíclica *HA*.

3°. Que ha habido una crisis transitoria en determinados ambientes del pueblo cristiano en los últimos años.

4°. Que en gran parte esta crisis se ha producido por desconocimiento de la verdadera naturaleza del culto y por la negligencia de quienes teníamos que cuidar la grey encomendada.

2.2. Recapitulando la historia, dos fases: primera, hasta Paray

Si reflexionamos sobre lo expuesto hasta ahora, podemos agrupar esas cuatro etapas históricas en la Espiritualidad del Corazón de Jesús que señalaba Don Marcelo en dos: desde el Nuevo Testamento hasta las revelaciones a Santa Margarita, y desde entonces hasta nuestros días.

En la primera etapa podemos decir que el Corazón de Jesús está latente. El Cristianismo es conocimiento y amor a Jesucristo, que nos ama con amor divino-humano y misericordioso. La Espiritualidad del Corazón de Jesús, tan antigua como el Evangelio, da profundidad a esa relación con el Señor. Es lo que expresaba en 1987 el entonces Cardenal J. Ratzinger en su *Prólogo* al III volumen de las Obras del Cardenal González Martín:

«... la devoción a Cristo Jesús, el Hijo de Dios que se hizo carne y que, por ello, no puede prescindir de su humanidad, para no ser superficial tiene que llevar a su Corazón. En efecto, el “Corazón” es lo decisivo en el hombre y lo que permite valorarlo plenamente. San Jerónimo con gran claridad expresaba esta idea, rica para la antropología cristiana, cuando escribió: “Se pregunta donde esta lo principal del alma: Platón dice que en el cerebro, Cristo muestra que esta en el Corazón”.

Por otra parte, la espiritualidad propia de la devoción al Corazón de Jesús es también exigencia de una recta concepción eclesial. No puede olvidarse que, en la doctrina patristica, Cristo, el nuevo Adán, duerme muriendo y de su costado abierto nace la Iglesia virgen. Del Corazón del Señor brota la Iglesia. Este Corazón es el Corazón del Logos encamado. Ya en el Antiguo Testamento se habla en veintiséis ocasiones del Corazón de Dios. En Oseas 11 encontramos un tema tan profundo como el vuelco del Corazón de Dios por impulso de la misericordia. En el Corazón humano de Jesús se refleja también el Corazón de Dios. Del uno podemos ascender al otro»⁷.

Desde este punto de vista, podemos decir que en la abundantísima predicación y reflexión que sobre Jesucristo hizo Don Marcelo a lo largo de toda su vida, tuvo siempre esa profundidad –señalada por el Card. Ratzinger– que le llevaba espontáneamente al Corazón del Señor, a su amor divinohumano, a su entrega redentora y esponsal por la Iglesia, etc.

⁷ OCMGM, X-XI.

2.3. Segunda fase, desde Paray (s. XVII)

Pero también habló Don Marcelo sobre la segunda etapa, desde Paray-Le-Monial, en que la Devoción al Corazón de Jesús se hace más explícita y adquiere determinados rasgos en respuesta a las circunstancias históricas. Así lo explicó Don Marcelo en 1982:

«Cuando Europa entera se desgarró y se dividió en dos, es el mismo Buen Pastor el que, usando una vez más sus métodos propios, los desproporcionados, para que brille sólo el Poder divino, interviene recordando al mundo el amor de su Corazón y revelando la devoción al Corazón de Jesús por medio de una humilde religiosa»⁸.

En esta etapa es cuando se van a difundir diversas prácticas piadosas; lo que llamará Don Marcelo en 2001 la devoción organizada:

«...Santa Margarita y el Padre La Colombière son un recuerdo constante para nosotros y un deseo de seguir el camino que ellos marcaron; es cuando empieza la devoción al Corazón de Jesús, la devoción organizada, la devoción de los nueve primeros viernes, la devoción con fiesta litúrgica marcada y señalada por la Iglesia. Es cuando por todas partes van surgiendo las cofradías; y en ciudades grandes y pequeñas vimos a hombres y mujeres con aquella cinta roja que llevaban sobre su pecho; la cinta y la medalla, celebrando con todo fervor la fiesta del Corazón de Jesús»⁹.

2.4. El Sagrado Corazón y el Magisterio de la Iglesia

Ahora bien, esta devoción, ¿seguía teniendo valor después del Concilio Vaticano II? En 1967, en Barcelona y en plena crisis posconciliar, Don Marcelo va a afrontar esta cuestión, cuando muchos la menospreciaban y metían en el baúl de los recuerdos¹⁰.

Ciertamente, reconocía el entonces Arzobispo de Barcelona, pueden darse «expresiones sensibleras, realmente anticuadas o inconsistentes»

⁸ *El Corazón de Cristo Pastor*, conferencia de clausura de la Semana de Teología del Sacerdocio de la Facultad de Teología de Burgos, pronunciada el 16 de julio de 1982; cita de *OCMGM*, 232.

⁹ *Homilía en Peñalsordo*, en *CJMag*, 225.

¹⁰ «*El Sagrado Corazón y el Magisterio de la Iglesia*, Exhortación pastoral», en *CJMag*, 45-51.

mente fundadas en la verdad católica». Pero añadía que, eliminado cuanto de eso pudiera haber, *las devociones ayudan a la auténtica devoción*, o espíritu de entrega, siendo algo esencial al cristianismo el reconocimiento y la correspondencia al amor redentor de Dios a través del Misterio de Cristo.

En esa línea, recuerda Don Marcelo las laudatorias expresiones de los Papas sobre esta devoción, que actualiza hasta llegar al Papa entonces reinante, Pablo VI:

«... puesto que la devoción y culto al Sagrado Corazón de Jesús ... se en-dereza en último término el amor de caridad que por el Corazón se simboliza, no sin razón la calificó León XIII de “preciadísima forma de culto religioso”. Justamente asentó Pío XI que “en esta devoción está encerrada la síntesis de toda la religión”. Exactamente escribió Pío XII que esta devoción “se puede considerar como la profesión más completa de la religión cristiana”, “la escuela más eficaz de la caridad divina» y «la síntesis de todo el misterio de nuestra Redención”. Y no menos sabiamente pronunció Juan XXIII que “para iluminar y excitar a la adoración de Jesucristo, nada mejor que meditarlo e invocarlo bajo la triple luz de su Nombre, su Corazón y su Sangre”. Y yendo al momento en que escribía, señala Don Marcelo que Pablo VI había recordado que, pues el Concilio «exhorta en gran manera a los ejercicios de piedad cristiana, particularmente si son practicados por recomendación de la Sede Apostólica (SC, 13), parece que hay que inculcar éste por encima de cualquier otro, ya que esta devoción se dirige a adorar a Jesucristo y a ofrecerle reparación, y está fundada sobre todo en el augusto misterio de la Eucaristía, de la cual, como de toda acción litúrgica, se sigue la santificación de todos los hombres en Cristo y la glorificación de Dios, a la que tiende como a su fin toda la actividad de la Iglesia» (*Investigabiles divitias*, 10).

Por todo ello, Don Marcelo concluía que «la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, lejos de haber perdido su razón de ser o su actualidad, ha venido a cobrar fuerza de necesidad en nuestro período posconciliar» (47). En efecto, es una devoción que, además de ayudar a la propia perfección y a la comprensión del Misterio de la Iglesia, aporta también remedio a los males sociales del momento, aportando el amor de caridad a la lucha por la verdad y la justicia, así como a las tensiones, tan de esa época, entre libertad y autoridad. Igualmente, añadía Don Marcelo con ese corazón de pastor que tanto sufría con los males eclesiales, que «si hoy nos acongojan y apenan algunos peligros en materia de unidad in-

terna de la Iglesia ..., aquel Corazón que, a pesar de tanto haber amado a los hombres, no recibe de ellos sino ingratitudes y menosprecios, alentará nuestra esperanza de conseguir lo que tan ardientemente deseó para sus discípulos ...: “que todos sean uno”».

Además, «si hoy la materialización de la vida, la amplitud de la des-cristianización, del indiferentismo y del ateísmo incluso dificultan y esterilizan nuestros esfuerzos apostólicos, también este Corazón, que nunca perdió su íntima unión con el Padre y que se entregó en sacrificio por los mismos que le perseguían, nos señalará el único camino para su apostolado eficaz y el único refugio de consuelo ante el aparente fracaso: la oración y el sacrificio». Finalmente, si hoy «tantos corazones de cristianos... se ven asaltados por los atractivos de la riqueza y del medro personal, y de la comodidad y el placer, incluso ilícitos e inmorales, este Corazón pobre y desnudo de todo interés de provecho propio, hasta darse enteramente, nos enseñará a poner nuestro ideal en la gloria y el servicio del Padre, aunque sea para ello necesario sacrificar nuestros intereses y ventajas materiales, y a expresar con nuestra vida el Misterio Pascual, de suerte que “no vivamos ya para nosotros mismos, sino para *Quien por nosotros murió y resucitó*” (2 Cor 5, 15)».

2.5. Consideraciones de Don Marcelo en sus últimos años

Digamos algo ahora de las reflexiones de Don Marcelo sobre el Corazón de Jesús en los últimos años de su vida.

a) *El Corazón de Jesús, una Espiritualidad para el Tercer milenio*¹¹

Estamos ya en el Gran Jubileo del 2000, bajo la magna figura de S. Juan Pablo II, que había publicado en 1999 una carta sobre la Espiritualidad del Corazón de Jesús de cara al Tercer Milenio¹². En esa misma línea, Don Marcelo, en el Santuario que vio sus primeros pasos como sacerdote, exponía así el propósito de su charla: «Voy a hacer una exposición ge-

¹¹ Conferencia pronunciada en el Santuario de la Gran Promesa, Valladolid, el 25 de junio de 2000. En *CJMag*, 205-214.

¹² *Mensaje con motivo del centenario de la Consagración del Género humano al Sagrado Corazón realizada por León XIII*, 11 de junio de 1999.

neral sobre la espiritualidad del Corazón de Jesús y su conveniencia y aptitud para los tiempos que llegan, del Tercer Milenio».

Don Marcelo habla de espiritualidad, más que de devoción como había hecho en sus primeras intervenciones. Lo explica: «Hablo de la espiritualidad, no de la devoción ya que los actos devocionales pueden repetirse rutinariamente, sin que se penetre en lo sustancial de una espiritualidad asimilada y viva» (211).

Tras hacer un breve diagnóstico de las luces y sombras de la sociedad del Tercer Milenio, el Cardenal Arzobispo emérito explicaba así la conveniencia de esta Espiritualidad para el hombre del Tercer Milenio:

«La espiritualidad que se nutre del Corazón de Jesús es una espiritualidad de encuentro con Jesucristo. Y Cristo es el centro de la religión cristiana. Si queremos saber qué siente, qué busca con su predicación, qué nos pide, qué piensa de las bienaventuranzas, de los mandamientos, etc., etc., tenemos que acudir a Él. Pero a Él en su corazón, es decir, en su amor. “He aquí este Corazón que tanto ha amado a los hombres”... Es el Cristo del Amor. El que vive esta espiritualidad se mueve en el Dios del Amor» (211).

Señalaba a continuación el anciano Cardenal que en una comunidad que viva en serio la Espiritualidad del Corazón de Jesús «es fácil que se practiquen la caridad y el perdón», «combatir los egoísmos y ansias de placer», «transformar el ambiente y vivir conforme al Evangelio un número creciente de personas y familias». Más aun, una Espiritualidad así «soluciona de raíz muchos problemas psicológicos», y «nos lleva a fomentar las vocaciones sacerdotales y religiosas a perpetuidad, como es perpetuo el amor del mismo Cristo» (212-213).

b) Subrayado de la Misericordia

Así como señalábamos la acentuación de la Misericordia en los últimos tiempos de la historia de la Iglesia, también se dio ese subrayado en las últimas intervenciones de Don Marcelo de que disponemos sobre Jesucristo y su Corazón.

En mayo de 2001 Don Marcelo vuelve al Santuario de la Gran Promesa, y pronuncia una conferencia titulada Misericordia de Jesús en el Evangelio¹³: «Dejadme que yo os hable hoy de la misericordia del Cora-

¹³ Cf. *CJMag*, 215-222.

zón de Jesús. Es lo que más brilla en Él como fulgor divino, que se derrama sobre la humanidad necesitada de que Dios la contemple con ojos misericordiosos. Si es así, que la misericordia es la nota más viva y más brillante del Corazón de Cristo, quizá sea porque la contranota es nuestro egoísmo». Recuerda a continuación diversos rasgos evangélicos en que se manifiesta el Amor del Corazón de Cristo y concluye: «Si hay en Jesús esas actitudes de protección y misericordia, es porque hay amor, y si hay amor es porque hay un corazón que busca al que se ha cerrado para abrirle al amor del suyo. Esta es la raíz última de su misericordia. Nos encontramos con el Corazón de Jesús» (217).

Y tras recordar otros textos evangélicos, señalaba Don Marcelo: «No es extraño que en una efusión de ese amor y buscando a los que viven alejados quiera utilizar a Santa Margarita María de Alacoque, que arde en el fuego de ese amor y anhela deshacerse en una entrega de total holocausto». Y añade que esta Espiritualidad «busca ante todo al pueblo sencillo, para que capte el contenido de la promesa de los nueve primeros viernes y actos de culto eucarísticos semejantes, que, enriquecidos por los Papas sucesivamente, se extiendan por las comunidades cristianas y levanten oleadas de fervor en cofradías y agrupaciones que siguen dando testimonio».

Al mes siguiente (junio de 2001), en su citada homilía en Peñalsordo¹⁴, Don Marcelo insistirá en que «Cristo es la misericordia. Su Corazón está abierto para recibir a todos. Él no se cansa de nadie, su yugo es suave y su carga ligera. Venid a mi Corazón que desea recibirlos. ... Sí, hay que vivir ese Corazón» (223.226).

3. Lo esencial y lo accidental en la Devoción al Corazón de Jesús

Ya hemos apuntado lo que Don Marcelo consideraba esencial de esta devoción en los documentos sobre las etapas históricas de la Espiritualidad del Corazón de Jesús y el Magisterio de la Iglesia al respecto. Profundicemos en ello.

- En septiembre de 1974, poco antes del inicio del Año Santo de la Reconciliación de 1975, Don Marcelo pronunciaba un discurso en el Congreso Sacerdotal Internacional que conmemoró el III Centenario de las

¹⁴ Cf. *CJMag*, 223-228.

Revelaciones a Santa Margarita María: El Sagrado Corazón y el Año Santo: *'Pax et reconciliatio nostra'*¹⁵.

Basándose sobre todo en la encíclica *HA*, Don Marcelo exponía cómo «hablar del Corazón de Jesús es hablar de la misión salvadora del Redentor, y es la expresión sensible del inabarcable amor de Dios a los hombres. ... El adorable Corazón de Jesucristo late con amor divino al mismo tiempo que humano, desde que la Virgen María pronunció su *fiat*». Y en un bello párrafo explica el entonces ya Arzobispo de Toledo:

«El Corazón de Jesús designa la realidad en la que el misterio de Dios está presente como cercanía que nos ama, se compadece de nosotros, expía nuestros pecados y se da a Sí mismo en sacrificio. En el Corazón de Cristo sabemos quién ha querido ser Dios para nosotros; en él, el enigma al que conduce toda la realidad y sabiduría del mundo se transforma en misterio de amor y de redención que nos salva y da la felicidad. Nuestro corazón descansa a la luz de su verdad y de su amor, y en él sabemos de la verdadera sabiduría y del verdadero amor, sin los que todo es pasajero, vano y fugaz» (81).

Don Marcelo intentaba, además, acercarse al significado de la palabra “corazón”: Aunque es una de esas «palabras cumbres por su capacidad expresiva», y «sería muy largo de definir» su significado bíblico, el Cardenal calificaba al corazón como «el centro íntimo, libre, profundo, personal de nuestra vida interior. El corazón es como el símbolo central de la persona» (81-82).

Y citando a Guardini, se preguntaba Don Marcelo: «¿Qué es seguro? ¿Tan seguro que podamos entregarnos a ello a ciegas? ¿Tan seguro que podamos enraizar en ello todas las cosas? Nuestra respuesta será: El amor de Jesucristo... No podemos decir siquiera: el amor de Dios, porque, a fin de cuentas, sólo por medio de Jesucristo sabemos que Dios nos ama» (84). Más aun, con ese lenguaje apasionado con que tantas veces le oímos predicar, añadía el propio Don Marcelo: «¿Quién es el hombre capaz de atisbar cómo carga Cristo sobre sus espaldas el destino del mundo? La seriedad y veracidad del amor se manifiesta cuando este amor se hace destino del que ama» (85). Y así nos encontramos con que «nuestra vida está sumergida en un nuevo principio: el amor redentor de Dios. ... El amor de Dios es el puro abrirse de su corazón más allá de toda medi-

¹⁵ Cf. *CJMag*, 77-111.

da, necesidad y exigencia ... Cristo ofrece al mundo abrasado en el odio y la mentira, el egoísmo y el orgullo, una corriente de agua viva cuya fuente está en el corazón de Dios» (86). Citando a Pablo VI, Don Marcelo recordaba que «La misericordia y la miseria, la gracia y el pecado están en la base del mensaje evangélico» (87); al pecado, que es una ofensa a Dios que lleva al hombre a la miseria, responde la misericordia divina.

A continuación, tras exponer cómo «la deseada renovación de toda la Iglesia depende en gran parte del ministerio de los sacerdotes», el Cardenal presentaba a la Iglesia de Cristo como «Sacramento de caridad y de esperanza», pues «lo que se nos ofrece a nosotros, y lo que nosotros hemos de ofrecer al mundo es Cristo, nuestra esperanza como realización del amor y de la misericordia de Dios» (100). Este encuentro con Cristo llevará al mundo el gozo y la paz, basados en la confianza en la amorosa Providencia divina. En definitiva, «cuando miramos al Corazón de Jesús ..., miramos el signo del misterio que rige y abarca nuestra vida: interioridad, unidad, expiación, salvación, misericordia, esperanza, amor» (104).

Al final de esa ponencia, Don Marcelo sintetizaba su pensamiento en unas breves proposiciones; entre ellas: El Año Santo, como el Concilio, tiene como objetivo la «renovación interior y reconciliación con Dios y con los hombres».- De esta renovación y reconciliación hasta las raíces el hombre es incapaz si no tiene dentro de sí una fuerza que no es de este mundo, sino «una vida nueva dada por el amor de Dios Padre, manifestada en el Hijo Encarnado, continuamente vivificada por el Espíritu Santo. El símbolo de esta acción trinitaria, que es fuerza y vida, está y reside en el Corazón de Cristo, que por lo mismo merece ser amado y adorado» (108).- Los sacerdotes «encontraremos nuestra identidad sacerdotal precisamente en su Corazón, por lo cual nuestra acción pastoral... no podrá prescindir... del amor al Sagrado Corazón de Jesús» (108).- «He ahí por qué el mensaje de Paray-le-Monial tiene renovada actualidad. Porque nunca se podrá amar dignamente al Corazón de Cristo sin encontrarnos dentro de Él con la imperiosa exigencia divina de amar a los hombres como hermanos» (109).- En definitiva: «Pueden cambiar el lenguaje y determinadas expresiones, pero no el contenido sustancial de un culto y una devoción que cuenta con tres siglos de existencia y ha sido mil veces bendecida por la Iglesia, porque sus raíces fundamentales pertenecen al mismo Evangelio» (109).

El año siguiente, 1975, Don Marcelo participaba en Valladolid en una *Semana de Teología Pastoral sobre el Corazón de Jesús* organizada por el P. Luis M^a Mendizábal desde la Dirección Nacional del Apostolado de la Oración.

En su ponencia, titulada *El Corazón de Cristo y la santificación del pueblo cristiano*¹⁶, el Cardenal recordaba que «ningún cristiano puede decir que ama a la Iglesia si no mantiene vivos estos amores: si se ama a Cristo y a la Iglesia, en Él y por Él, se entra fácilmente, con docilidad, en los dones del Espíritu Santo, en la corriente de lo que pide el culto al Corazón de Jesús, que es: reparación, consagración, confianza, caridad teológica, amor fraterno, amor de apostolado, inspirado en Dios mismo y en los ejemplos del Señor. Y ésta es la santidad de que nos habla el Vaticano II» (124-5). Don Marcelo añadía «que no es una devoción y un culto alienante, no es culto para la evasión piadosa, para el sentimentalismo fútil y pasajero. Es, por el contrario, un culto que compromete a mucho, y si no ha sido presentado así muchas veces, el remedio no está en quitar ese culto, sino en presentarlo como se debe, para que pueda surtir todos sus provechosos efectos en el alma cristiana».

Finalmente, precisaba quizás más que en ninguna otra de sus intervenciones, que esta espiritualidad:

«...lleva tres siglos de existencia en su forma actual; que en la otra, en lo que podríamos llamar la esencia del culto fundado en la Biblia y en la teología, culto que es, a la vez, a la persona de Cristo en toda su integridad, y a su sabiduría y amor infinitos, eso pertenece al momento mismo en que Jesucristo consuma la redención. Desde entonces se empezó a amar al Corazón de Cristo y se le empezó a dar culto, privada o públicamente, aunque adopte expresiones litúrgicas más oficializadas y plenas en ciertos momentos históricos, cuya fecha puede comprobarse en un momento dado; pero no es lo sustancial ese dato, ni siquiera el de la aparición, aun cuando venga a confirmarlo. Lo más importante es esa entraña viva de lo que es el Corazón de Cristo, ofreciéndonos en todo momento los dones de la redención. El hecho de que en cierto momento de la historia pueda aparecer, aunque sea por medio de revelaciones privadas, confirmando algo que pertenece a la más viva entraña del Evangelio, no tiene nada de extraño; por el contrario, podría muy bien interpretarse, de la misma manera que lo hacemos, cuando hablamos del progreso doctrinal en la ponderación de las mismas verdades, sobre las

¹⁶ Cf. *CJMag*, 113-132.

cuales, permaneciendo sustancialmente idénticas, admitimos, como es lógico, un crecimiento que va lográndose con el tiempo en su expresión y asimilación» (125-6).

- Recordemos finalmente que en una de sus últimas conferencias en el Santuario de la Gran Promesa (junio de 2000), sintetizaba lo esencial de esta devoción en cuatro palabras: orar, adorar, consagrar y reparar¹⁷.

4. Dimensión social. Corazón de Jesús y Cristo Rey

4.1. Dimensión social

Con frecuencia se ha criticado a la Devoción al Corazón de Jesús que da a la vida espiritual un cariz interiorista, al margen de la dimensión social del Cristianismo. Sin embargo, Don Marcelo, tan preocupado desde sus tiempos de joven sacerdote en Valladolid por la justicia social y la caridad fraterna, mostró que, si se ha producido ese enfoque, no ha sido en coherencia con la auténtica Espiritualidad del Corazón de Jesús, sino como una desviación de la misma.

- Precisamente una de las primeras reflexiones que conservamos de Don Marcelo sobre la Devoción al Corazón de Jesús se titula *Dimensión social del culto al Sagrado Corazón de Jesús*¹⁸. En este discurso, el entonces obispo de Astorga, después de reconocer que algunas expresiones populares de este culto daban una *impresión sensiblera* del mismo y tenían el peligro de reducirlo a «a una especie de evasión sentimental a propósito para ciertas fiestas del año o para ciertas procesiones callejeras» (26), señalaba que los hombres hemos hecho ese tipo de reducciones sentimentales también con el misterio de Belén, o con el mensaje de las bienaventuranzas, sin que ello deba achacarse a esas realidades sagradas, sino que «somos nosotros los que, por la torpeza de nuestro egoísmo, mutilamos muchas veces el mensaje del Santo Evangelio» (27).

Por el contrario, seguía diciendo Don Marcelo, la Devoción al Corazón de Jesús es una «síntesis del Evangelio y compendio de la Redención», por lo que necesariamente tiene una dimensión social. Lo muestra-

¹⁷ *CJMag*, 212.

¹⁸ Discurso pronunciado en el Palacio de la Música de Barcelona, el 24-10-1961, dentro del I Congreso Internacional sobre el Culto al Sagrado Corazón de Jesús. Cf. *CJMag*, 23-44.

ba Mons. González Martín recordando, en primer lugar, que «los grandes pontífices que han escrito las encíclicas sociales son los mismos que han escrito también las encíclicas sobre el Corazón de Jesús», y que «el Papa de la *Rerum Novarum* es el Papa de la encíclica *Annum Sacrum*», el mismo que en 1899 hizo la consagración del mundo al Corazón de Jesús.

Afirmaba a continuación que la Devoción al Corazón de Jesús, lejos de ser un puro sentimentalismo, «es lo más fuerte en la línea de *exigencias cristianas*», puesto que es «la participación en la intimidad de Cristo que baja a la tierra a decir a los hombres hasta dónde ha llegado el grado de su amor», y se preguntaba: «¿Hay algo más fuerte que esa ley de Dios que nos marca un camino duro y austero?»; para responder: «Hay algo todavía más exigente, precisamente por ser más noble y más elevado. Es el regalo inmenso del amor de Dios».

En aquellos años de diversas revoluciones y de difusión del marxismo, Don Marcelo enseñaba que para encontrar un remedio a los problemas sociales, «se necesita una reforma de costumbres, se necesita una reforma del corazón humano». Y recordaba que «estamos viviendo ya desde hace mucho tiempo las consecuencias beneficiosas de esta doctrina social de la Iglesia», para añadir:

«Los que dicen con una sonrisa sarcástica que qué influencia puede tener el culto al Sagrado Corazón de Jesús para arreglar el problema social, deberán reflexionar en lo que significan estos miles y millones de almas consagradas a Dios en el mundo seglar o en el mundo sacerdotal y religioso, que, frente al enfermo y al desheredado, frente al hombre más humilde y abandonado de la sociedad, le han regalado amor, cultura, cariño maternal, sin pensar nunca jamás ni en razas, ni en diversidad política, ni cultural, ni geográfica, ni siquiera religiosa. ¿O es que tenía que esperar la Iglesia de Dios a que viniera Carlos Marx a predicarnos su mensaje social para enseñar a los hombres el camino del amor?» (33).

Pues bien, ese camino evangélico está sintetizado en el culto al Sagrado Corazón de Jesús, que «al católico fervoroso y consciente le habla de dos grandes amores: el amor a Dios y el amor al prójimo. Esta es la síntesis de Jesús en la tierra. Y si su Corazón es como una síntesis de su vida, en Él se encuentra lo mismo el amor al Padre que el amor a los hombres» (33). El obispo de Astorga mostraba a continuación que «no hay reforma social sin sacrificio e inmolación» (35), las cuales se alimentan con la

«meditación constante y fervorosa de lo que significa el amor de Dios a los hombres» (37).

En definitiva: «Justicia y caridad, amor de Dios y amor al hombre. En estas cuatro expresiones sencillísimas se encuentra resumida la doctrina social de la Iglesia de todos los tiempos» (38). «Pero, para que la caridad sea universal y para que la justicia sea constante, no bastan las leyes» (39). «Esta universalidad del amor, esta abnegación necesaria, este referir el amor del hombre y unirlo con el amor a Dios, sin lo cual no es posible que exista con la permanencia necesaria para superar las dificultades, sólo puede encontrarse con el hombre en una auténtica vida cristiana» (40). Y la Devoción al Corazón de Jesús nos invita precisamente «a que pensemos en el Cristo inmolado. En el Dios que se hace hombre y que nos regala, víctima del amor a los hombres, todos los tesoros infinitos de su bondad»; a que nos demos cuenta «de que, si queremos encontrar paz, convivencia entre nosotros, ha de ser a base de que nos demos unos a otros, no algo de nuestras cosas, sino a nosotros mismos», lo cual ninguna «disposición de índole puramente político-social, podrá producirlo», sino que se necesita «que el hombre tenga ante sí la imagen viva del amor de Dios» (41).

Concluía esta reflexión Don Marcelo con estas bellas palabras: «Se ha escrito que un alma que se eleva levanta al mundo. Calculad lo que nosotros podríamos levantar al mundo también, si en nuestra vida de cristianos lográramos la elevación que el culto al Sagrado Corazón de Jesús, bien entendido, exige de nosotros» (43).

Todo esto no se quedaba en pura reflexión doctrinal: Tenemos diversos ejemplos de cómo Don Marcelo unió en su actividad pastoral el culto al Corazón de Jesús y la promoción social.

A este respecto, me ha impresionado leer la Carta pastoral que en junio de 1965 dirigió Don Marcelo a los fieles de Astorga, titulada *Un monumento al Corazón de Jesús en La Cabrera, tierra de dolor y de esperanza*¹⁹.

Llegaba el momento de inaugurar una imagen del Corazón de Jesús en la Cabrera Alta, tras años de esfuerzos de diversos sacerdotes y seglares de la zona. Y a propósito de ello, el Obispo de Astorga recordaba cómo la Iglesia había promovido siempre en esa deprimida zona la promoción

¹⁹ Cf. *OCMGM*, 103-114.

social junto a la evangelización: los mismos sacerdotes que predicaban la Palabra de Dios y administraban los sacramentos, «fueron los que enseñaron las letras humanas, cuando no había maestros; ellos los que ayudaron a curar a los enfermos, cuando no había médicos ni medicinas; ellos los que infundieron el respeto a las leyes, cuando no había regidores ni jueces» (105). Seguía hablando de cómo, después de la Guerra Civil, los sacerdotes habían promovido la instalación del servicio eléctrico, el desarrollo de carreteras, escuelas y viviendas para maestros, etc.

Don Marcelo aprovechaba la ocasión para recordar que, si la Cabrera Alta había mejorado, la Cabrera Baja seguía con graves carencias, para las que pedía la colaboración de autoridades provinciales y nacionales, pues, escribía: «Como Obispo de esta diócesis, tengo el deber de preocuparme por la situación espiritual, ante todo, de mis diocesanos. Y aún debo añadir que la caridad y la misericordia me obligaban también a fijarme en su situación humana, cuando ésta es tan grave que dificulta la vida del espíritu o sencillamente comporta sufrimientos que superan lo normal de la vida» (111). Por ello, añadía con palabras conmovedoras:

«Se lo pido a todos en nombre del dolor y el sufrimiento de los que allí han vivido, en nombre de la ilusión y la esperanza de una vida mejor por parte de los niños que allí viven, en nombre de todas las familias en cuyos hogares se ama a Dios y a la Patria, en nombre también de Jesucristo Redentor, a cuyo Corazón adorable levantamos ahora una estatua en la Cabrera Alta. Si por quedar tan lejos, esta imagen que se levanta ahora aquí no tuviera capacidad para mover el espíritu de aquellos a quienes me dirijo, apelo entonces a otra imagen más alta del mismo Corazón de Jesús que se va a erigir en el centro mismo de España: la del Cerro de los Ángeles. Queríamos y seguimos queriendo que Jesucristo reine en la sociedad española. Para ello es necesario que a cada rincón de cada provincia donde el dolor y la pobreza hacen la vida casi insoportable, llegue un poco más de amor y de justicia. Entonces los monumentos tienen pleno sentido» (113-114).

Un sentido que había explicado unos párrafos antes:

«De día y de noche, al ser vista la imagen, nos predicará a todos amor, justicia, paz y verdad. [...] No nos limitaremos a que se levante una estatua en lo alto de una montaña. Nos esforzaremos humildemente por vivir el santo Evangelio de Jesús» (110).

Verdaderamente, una bella y profunda reflexión, una auténtica joya pastoral.

a) Sobre la Consagración de España al Corazón de Jesús

Hemos oído cómo en 1965 Don Marcelo hacía alusión al restaurado monumento al Corazón de Jesús en el Cerro de los Ángeles. En 1969, ya como Arzobispo de Barcelona, hablará de la renovación que se acababa de celebrar de la consagración de España al Corazón de Cristo en el 50 aniversario de la misma²⁰.

Explicaba allí el sentido de la consagración de 1919, y de lo ocurrido en los dramáticos años que la siguieron:

«Han pasado cincuenta años desde entonces. Mucha agua bajo los puentes, muchas lágrimas en los ojos, mucha sangre en las manos. Llegó un día en que la imagen del Corazón de Jesús del Cerro de los Ángeles fue fusilada y el monumento destrozado. Pienso que aquellas balas sacrílegas, disparadas por un odio inconsciente, intentaban fusilar tanto o más que a una imagen y a lo que para ellos significaba, un modo de vivir y pensar en la Iglesia y la nación española, que se había revelado incapaz de solucionar a tiempo el gravísimo problema que todos padecíamos. Fue sin duda horrible profanación y sacrilegio. Pero fue también triste reflejo de muchas otras profanaciones anteriores cometidas día tras día por quienes, como españoles o como católicos, pospusieron la ley del amor a la de sus egoísmos» (59).

A continuación, el Arzobispo de Barcelona hablaba de la Consagración de España renovada unos meses antes de su escrito en ese Cerro de los Ángeles:

«Es cierto que ni España es hoy lo que era entonces, ni la Iglesia española es la misma de antaño. Podemos decir, en términos generales, que han cambiado muchas cosas en una evolución más favorable y positiva. No obstante, sigue pesando sobre nuestra conciencia el deber de procurar una mayor armonía entre la vida práctica de cada uno y la pública profesión de nuestra fe, entre el orden social existente y el sentido católico en que quiere inspirarse, entre el deseo de justicia y de paz y el aborrecimiento del pecado que destruye toda paz y toda justicia auténticas» (59-60).

²⁰ *Del corazón del hombre al Corazón de Cristo*, Carta Pastoral del 22-10-1969; cf. *CJMag*, 53-76.

Como vemos, Don Marcelo seguía insistiendo en la dimensión social de la auténtica Devoción al Corazón de Jesús. Ahora bien, eso no le llevaba a menospreciar el sentido de las consagraciones comunitarias por el hecho de que no siempre consigan todo el fruto que desearíamos. Por eso, añadía con gran sentido común pastoral:

«Las apelaciones a Dios y a Jesucristo su enviado, los ofrecimientos y consagraciones, tanto en ámbito privado de cada uno como en la vida pública de los pueblos, se quedan por lo general muy lejos de lo que el deseo proclama. Pero no por eso dejan de hacerse. También cuando rezamos el Padrenuestro damos expresión a actitudes religiosas fundamentales, con las que nuestra vida dista mucho de estar conforme; pero seguimos diciendo humildemente que sea santificado su nombre y que se haga su voluntad así en la tierra como en el cielo. Los pueblos, como tales, también deben rezar, manifestar su confianza en Dios, pedir perdón por sus pecados.

Y no es lícito despreciar tales manifestaciones por el hecho de que no se logren tan rápida e intensamente como quisiéramos las transformaciones colectivas deseadas. No exigimos tanto en ningún orden de cosas de la vida» (60-61).

4.2. Cristo Rey

Sabemos que, tanto en las revelaciones del Corazón de Jesús a Santa Margarita o al Beato P. Hoyos, como en el Magisterio pontificio, la Espiritualidad del Corazón de Jesús ha ido íntimamente unida a la realeza de Cristo y a la fiesta litúrgica de Cristo Rey, que incide en la dimensión social del Reino de Cristo.

Ya hemos visto cómo Don Marcelo insistía en esa dimensión social. Veamos ahora cómo explicó también la advocación de Jesucristo Rey y su relación con la Devoción al Corazón de Jesús; lo hizo especialmente en una conferencia titulada *La realeza de Jesucristo* pronunciada en Valladolid en 1979²¹.

En ella, tras algunas citas de Juan XXIII, Pablo VI y Juan Pablo II, que señalaban que Cristo es el centro de la vida y la historia, y que la sociedad está llamada a abrirla todas las puertas a su potestad salvadora, Don Marcelo recordaba algunos textos bíblicos y los fundamentos teológicos

²¹ Dentro de un Congreso Teológico-Pastoral sobre *El Corazón de Jesús, principio y signo de unidad*. Cf. *CJMag*, 133-181.

de la Realeza de Jesucristo: la unión hipostática, el derecho de conquista adquirido por la Redención, y la gracia capital que le corresponde por ser Cabeza de la Iglesia.

A continuación, entraba el Cardenal primado en la cuestión de si, tras el Concilio Vaticano II, con el reconocimiento de la justa *autonomía de las realidades temporales* y su proclamación de la *libertad religiosa* en la esfera civil, habrían perdido actualidad las enseñanzas de la Iglesia sobre la Realeza de Jesucristo. Respondía Don Marcelo que, ciertamente, «una cosa es la proclamación de la Realeza de Jesucristo, en su ejercicio plenario y escatológico, y otra muy diferente en su ejercicio durante la etapa temporal que va desde su ascensión a los cielos hasta la segunda venida»; que «el Reino de Jesucristo no se identifica con ninguna forma de “teocracia”, ni tampoco de “hierocracia”, sino que acepta la autonomía relativa de las realidades temporales con sus propias leyes y valores»; que es un Reino «espiritual y, en el estado actual de la economía de la Redención, no se impone por la fuerza, sino que atrae por el amor, respetando la libertad de los hombres y de los pueblos» (141). Admitido todo lo cual, el Card. González Martín precisaba que el Vaticano II «ha confirmado en numerosos textos de sus documentos este señorío universal y absoluto de Jesucristo, como verdad que pertenece a la Tradición de la Iglesia y recogida en la Escritura», lo cual mostraba con una selección de textos conciliares.

En otra parte de su intervención, Don Marcelo hablaba de los estadios del Reino de Jesucristo: «el del Reino peregrinante y crucificado, desde la Ascensión hasta la segunda venida»; y el de «la Consumación más allá del tiempo y de la historia»; «dos fases de un único Reino» (147). Pues bien, añadía, «es cierto que la soberanía de Cristo es plena y total, desde el mismo instante de su encarnación, pero su ejercicio pleno y universal es escatológico». Y es que «el Hijo de Dios vino a este mundo, pero no como el Rey-Mesías, victorioso y dominador, sino como Rey peregrino y crucificado, como el Siervo de Yahvé, según la sublime profecía de Isaías (Is 42, 53), o como el Justo “abandonado” por su Dios (Sal 21), antes de ser para siempre Rey resucitado y glorificado, sentado a la diestra del Padre, Rey de reyes y Señor de señores (Ap 1 7, 14) y que volverá a la tierra, en el último día, sobre las nubes del cielo, con gran poder y majestad (Mt 24, 30-31; Mc 13, 26-27; Lc 21, 27), para juzgar a todos los hombres y a todos los pueblos (Mt 25, 31-46). Y la Iglesia, su Esposa de sangre,

no podía tener una condición distinta de su Divino Esposo, durante su peregrinación terrena» (148). Y concluía este apartado diciendo: «El Reino ha comenzado ya; el Reino consumado no tendrá una diferencia de naturaleza, sino de grado» (149).

Trataba a continuación Don Marcelo el tema agustiniano de las dos ciudades, aunque añadía, citando al Cardenal Journet, que se puede hablar de tres ciudades: «la “Ciudad de Dios” y la “Ciudad del Diablo” - desde el punto de vista espiritual-, y la “Ciudad humana”, desde el punto de vista de las realidades temporales, con fines intermedios y relativos» (152). En efecto, recordaba de nuevo el Arzobispo de Toledo que «aunque el señorío de Cristo es total y universal, en el régimen terrestre de la Redención ... admite la dualidad de la Iglesia y del mundo (como conjunto de realidades temporales autónomas). La Iglesia y el mundo están sometidos de derecho a Jesucristo, pero de distinta manera». Y añadía:

«Las relaciones entre la Iglesia y el mundo, entre la Iglesia y la sociedad temporal, deben ser de distinción de esferas, de respeto de sus ámbitos propios de actuación, de independencia, cada una en su propio terreno; pero, al mismo tiempo, de legítima cooperación, puesto que ambas están al servicio de la vocación personal y social del hombre, en su vocación integral, aunque, por distinto título, y la persona humana, a la cual deben servir, es un sujeto único, en su esencia ontológica y en su vida existencial, abierta a la trascendencia» (152-153).

En otro apartado de su exposición, Don Marcelo trataba del tema, entonces muy en el candelero eclesial, de la relación entre evangelización y liberación humana, así como de la distinción entre legítima secularidad y secularismo radical, del que afirmaba que «constituye una negación, más o menos radical, del Reino de Cristo, y constituye uno de los intentos con que, a lo largo de la historia del mundo, los hombres han pretendido construir la ciudad terrestre frente a la Ciudad de Dios». Para añadir: «Hoy estamos asistiendo al intento consciente y sistemático de sustraer todas las esferas de la vida humana, hasta el núcleo más íntimo de la conciencia personal, de la influencia de Dios, de tal forma que la existencia del hombre sobre la tierra se desarrollase como si Dios no existiera» (159). Desarrollaba ese tema haciendo alusión a la Nota que había publicado meses antes ante el referéndum de la Constitución de 1978, y buscando una solución equilibrada a todos los problemas mencionados que evitara simul-

táneamente la espiritualidad desencarnada, el secularismo radical y la negación de la autonomía relativa de las realidades temporales.

En el siguiente apartado de su exposición, Don Marcelo explicaba la relación entre la Realeza de Jesucristo y la Devoción al Corazón de Jesús. Recordaba que el Papa León XIII, que había hecho la consagración del mundo al Corazón de Jesús, lo hizo con una fórmula de invocación a Cristo Rey, y en su Encíclica *Annum Sacrum*, al exponer la fundamentación teológica de dicha consagración, empleó los mismos argumentos que posteriormente desarrollaría Pío XI, al establecer la Fiesta de Cristo Rey, en la Encíclica *Quas Primas*; Papa que ordenó que al celebrar esta fiesta se renovase esta consagración al Sagrado Corazón de Jesús, y en la citada Encíclica *Quas Primas* relacionó la consagración de las familias, de las ciudades y de los reinos, e incluso del mismo género humano, al Corazón de Jesús, con la Realeza de Cristo. Citaba también a Pío XII, el cual en su encíclica *Haurietis Aquas*, manifestó su deseo de que «cuantos se glorían del nombre de cristianos y combaten activamente por establecer el Reino de Jesucristo en el mundo, consideren la devoción al Corazón de Jesús como bandera y manantial de unidad, de salvación y de paz» (170).

Don Marcelo reflexionaba sobre todos estos textos señalando que «si el Reino de Jesucristo es un Reino de amor, que sólo quiere hombres y pueblos que acepten su soberanía como un vasallaje de gratitud y de correspondencia de amor a su Redentor, se comprende fácilmente su interna vinculación con una devoción que consiste –volvía citar a Pío XII– en “el culto al amor con que Dios nos amó por medio de Jesucristo”, y en cuyo Corazón “podemos considerar no sólo un símbolo, sino también como un compendio de todo el misterio de nuestra redención”» (170).

En los últimos párrafos de este apartado recordaba la exhortación colectiva que la Conferencia Episcopal había publicado en el cincuentenario de la consagración de España al Corazón de Jesús (realizada en mayo de 1969), en la cual se decía:

«La consagración es un acto de fe en la soberanía de Jesucristo, de aceptación de la misma y de confianza en su amor. Cristo, sentado a la derecha del Padre, triunfador del pecado y de la muerte, ha sido constituido Señor del Universo (Ef. 1, 22). Los hombres y los pueblos le debemos adoración, como criaturas de Dios y como redimidos por la Sangre del Cordero (Ap 1, 5). Preciso es que Él reine hasta poner a todos sus enemigos bajo sus pies; el último enemigo destruido será la muerte (1 Cor 15, 26). Sometiéndonos a Él con-

tribuimos a que se extienda su Reino, es decir, a que resplandezca su amor sobre los hombres, para que viendo nuestras obras, glorifiquen al Padre. Le suplicamos que todos los hombres reconozcan su señorío, para que venga a nuestro mundo su Reino de amor, de justicia y de paz» (170-171).

Y añadía una alusión a su querido Santuario de la Gran Promesa de Valladolid, donde «se puede ver una plasmación monumental y artística de esta relación íntima entre la Realeza de Cristo y el Corazón de Jesús: una de las capillas laterales está dedicada a Cristo Rey, cuya imagen, con expresión de serena y humilde majestad, aparece sentado en su trono, respaldado por la cruz, signo de nuestra Redención, con su mano izquierda sujetando el volumen como Legislador, y con la derecha bendiciendo con amor» (171).

En el último apartado de su larga exposición, Don Marcelo volvía de nuevo la mirada a España, bajo este título: *Proyección del Reino de Cristo sobre la realidad de nuestra Patria*. Analizaba ahí el cambio social que se estaba produciendo en una España sometida a un proceso de secularismo de «ritmo acelerado y repentino», por el cual «en un decenio escaso ha cambiado radicalmente la fisonomía del catolicismo español» (172). En esos momentos de divisiones de la Iglesia en España, Don Marcelo hablaba de «las interpretaciones unilaterales, cuando no desviadas» del Vaticano II, de los peligros de que había advertido Pablo VI de «una falsa renovación» (174), etc.

En ese contexto frente a la exaltación del pluralismo radical como si fuera lo mejor, Don Marcelo afirmaba que «siempre será un ideal –aunque pueda ser inasequible en las circunstancias actuales– la libre aceptación por la mayoría de un pueblo –como recoge el Concilio Vaticano II en su Declaración *Dignitatis Humanae*– del “deber moral de los hombres y de las sociedades para con la verdadera religión y la única Iglesia de Cristo” (*DH*, 1 y 3)» (177). Lo cual aplicaba a la situación española, recordando que: «El Episcopado español, en su Declaración Colectiva al final del Concilio, afirmó que la libertad religiosa “no se opone... a la unidad religiosa de la nación” y que los dos Papas del Concilio –Juan XXIII y Pablo VI– “nos han recordado a nosotros, los españoles, que la unidad católica es un tesoro que hemos de conservar con amor”» (178).

5. Aspectos pastorales: símbolos y prácticas; pueblo sencillo, sacerdotes, familias

Conociendo bien Don Marcelo, como hemos visto, los fundamentos de la Espiritualidad del Corazón de Jesús, sus etapas históricas, su proyección social, y hechas las debidas distinciones, propias de los teólogos, entre lo esencial y lo accidental de la misma, no podemos olvidar que el Cardenal González Martín no era propiamente un teólogo, sino un pastor. Y por ello, pedía a todos que no se privase al pueblo cristiano de los símbolos y prácticas en que se ha expresado la misma, todo lo cual, aun no siendo sustantivo, se ha revelado de gran fruto pastoral en la historia de la Iglesia.

5.1. Símbolos y prácticas. El Corazón

Por supuesto, Don Marcelo tenía claro que los símbolos deben llevarnos a lo que ellos significan. Por ello, en su conferencia en el Santuario de la Gran Promesa en junio de 2000, advertiría del peligro de «una devoción de símbolos vacíos del gran contenido que lleva en su entraña el Corazón de Cristo. Símbolo el corazón, símbolo la imagen con el corazón abierto, símbolos los cánticos y las cintas rojas...»²².

Muchos años antes, en un ya citado discurso pronunciado en 1961, Don Marcelo había reconocido ese peligro, recordando una *experiencia personal*:

«Yo recuerdo ... la primera vez que muy niño oí hablar del Corazón de Jesús o viví una escena del culto en relación con este objeto santo. Era en un pueblo de Castilla. Una procesión. [...] . Un grupo de mujeres a las cuales acompañaban algunos hombres recorriendo las calles de aquel pueblecito rústico y cantando esos motetes y plegarias que a todos los oídos españoles les suena a algo familiar: “Corazón Santo, Tú reinarás, Tú nuestro encanto siempre serás...” Y estas frases, pronunciadas por un grupo de mujeres piadosas en torno a una imagen del Corazón de Jesús de colorido muy chillón, con unas medallas de cinta roja, pronunciándolas como quien pronuncia una letrilla a la que se ha acostumbrado rutinariamente, sin darse cuenta de su significado e insistiendo en lo del encanto mucho menos que en lo de Corazón Santo, pronunciando esta palabra sin darse cuenta de la exigencia que lleva-

²² *CJMag*, 211

ba consigo, hacía que el resto de los hombres de aquel pueblo mirara con absoluta indiferencia una procesión en la cual ellos creían que la única ocasión y el único pretexto que ofrecía era, sencillamente, recitar plegarias y cantar cánticos religiosos a propósito para que el sentimentalismo piadoso de unas cuantas mujeres encontrara un cauce oportuno de expresión»²³.

Se entiende que, en su ya citada Exhortación pastoral de junio de 1967, Don Marcelo advirtiera: «Ciertamente son de evitar, en ésta como en toda devoción, las inoportunas manifestaciones y las expresiones exageradas, sensibleras, realmente anticuadas o inconsistentemente fundadas en la verdad católica». Sin embargo, con gran equilibrio pastoral, había añadido:

«Eliminado, empero, cuanto de eso pudiera haber, no sólo las “devociones” ayudan a la auténtica *devoción*, o espíritu de entrega, la manifiestan y excitan, sino que, sobre todo, es algo esencial al cristianismo el reconocimiento y la correspondencia al amor con que Dios concibió el “designio eterno” (Ef. 3, 11) o Misterio de Cristo, en orden a la salvación de los hombres; al amor con que ha ido y va realizándolo a lo largo de la Historia de la salvación; y al amor divino y humano con que Jesucristo llevó personalmente, y continúa llevando a efecto en su Iglesia la parte fundamental, a la que nos corresponde cooperar, de aquel amoroso designio»²⁴.

Don Marcelo seguía recordando que lo esencial de esta devoción es *el Amor eterno del Verbo encarnado*, «cuyo expresivo símbolo –añadía, citando a Pablo VI– es su mismo Corazón traspasado». Por eso, precisaba que si reconocemos y agradecemos el móvil amoroso del plan divino de salvación y correspondemos a él, estamos ya en la esencia de la devoción al Corazón de Jesús, pero «ya no nos falta, para entrar de lleno en ella, sino –de acuerdo con el ejemplo de la Iglesia misma y de su liturgia– expresar mediante un símbolo material la realidad espiritual o invisible de ese amor. Este signo es el Corazón, símbolo y centro de la vida afectiva del amor» (48).

²³ *Dimensión social del culto al Sagrado Corazón de Jesús*, en *CJMag*, 25-26. Según nos indicó D. Santiago Calvo, la anécdota referida tuvo lugar en el pueblo natal de Don Marcelo, Villanubla.

²⁴ *El Sagrado Corazón y el Magisterio de la Iglesia*, en *CJMag*, 45-46

En 1969 insistirá en que «reconociendo que ha habido expresiones externas defectuosas en el culto y en las maneras de hablar sobre el Corazón de Jesús, se corrijan esos defectos, pero no se destruya el contenido sustancial que el culto y la doctrina encierran»²⁵. Volverá sobre el tema en 1974:

«Pueden cambiar el lenguaje y determinadas expresiones, pero no el contenido sustancial de un culto y una devoción que cuenta con tres siglos de existencia y ha sido mil veces bendecida por la Iglesia, porque sus raíces fundamentales pertenecen al mismo Evangelio. Depuradas las expresiones en lo que deben depurarse, pensemos que, si se ama a Cristo, en el amor se encontrará gozo y consuelo, y Cristo fue el primero que en su existencia terrestre ofreció su amistad y la dulce mansedumbre de su Corazón a lo largo de la Iglesia, en la que Él vive...»²⁶.

Y vemos a su corazón de pastor sufrir cuando señala que «lo más triste que nos podría suceder es que ... por miedo o respeto humano ante la contestación, dejáramos que se pierda en la penumbra del olvido y las incomprendiones una devoción que el pueblo necesita. Necesita ésta y otras que la Iglesia ha aprobado» (*Ib.*, 110).

Volvemos a ver ese mismo corazón de pastor preocupado por *los pequeños* cuando, hablando de la santificación del pueblo cristiano en 1975, escribirá sobre las diversas devociones surgidas en la historia, que la Iglesia:

«...nos dirá, y en este caso lo ha dicho en infinidad de documentos, si aquello es fiable y tiene todas las garantías para merecer la adhesión de los creyentes, aunque se trate de una revelación privada. Las burlas y ligerezas en la crítica eso sí que son evasiones condenables. No se nos oculta que ha habido expresiones de esta devoción al Corazón de Jesús difícilmente compatibles con el deseo de perfección litúrgica que hoy nos anima. Pero, por favor, que tampoco se pida al pueblo, en su totalidad, que actúe en estos casos con un purismo académico, como si fuera ese pueblo un profesor de estética. Dejadle como se le deja en otros muchos aspectos de la vida, incluso culturales, puesto que es cultura lo que aparece en esas formas folklóricas donde tantas veces se dan de mano el arte, la poesía, la vida familiar, el apego a

²⁵ *Del corazón del hombre al Corazón de Cristo*, en *CJMag*, 63.

²⁶ *El Sagrado Corazón y el Año Santo*, en *CJMag*, 109-110.

la tradición, la intuición poética. Dejadle que se exprese también, como tiene derecho a expresarse, en sus devociones y ayúdale siempre para que sean lo más perfectas posibles»²⁷.

Puro sentido común pastoral, que muchas veces olvidamos... En definitiva, Don Marcelo concluía así, con gran vigor, su reflexión:

«Respetemos el Concilio Vaticano II y tratemos de llevar a la práctica cuanto nos ha pedido. Hemos de vivir un cristianismo que, en efecto, nunca sea evasivo, ni alienante, pero se nos tacha de evasivos y alienantes por el hecho de detenemos en nuestros templos a rezar en silencio, ante el Sagrario y ante el Corazón de Jesús, o para cantar juntos *Cor Jesu sacratissimum, adveniat regnum tuum, regnum veritatis et vitae...*, gozando con la expresión colectiva de nuestra fe, de la cual tantos bienes pueden brotar en la vida social. Hemos de amar las fórmulas sencillas que la Madre Iglesia, Madre para sus hijos débiles, movida por el Espíritu Santo, nos da, como si fuera leche de sus entrañas. El pueblo necesita realidades y símbolos, como los de ese Corazón de Cristo que dice a los cristianos: “Venid a Mí todos los que estáis cansados, que Yo os aliviaré. Mi carga es suave y mi yugo ligero”. Es lo que ofreció el Señor desde el principio: amistad de amigo, redención de Redentor, amor del amor infinito, confianza para sentirse perdonado, gracia para seguir adelante haciendo el bien, a pesar de todos los pesares; fortalecimiento para seguir amando fraternalmente a los demás y no cansarse y colaborar en todas las empresas apostólicas que la Iglesia le señale y que el mundo de hoy necesita. El pueblo lo encuentra no en vanas fraseologías, sino en ese Corazón de Cristo, ante el cual se rinde conmovido y gozoso, porque le ve como una expresión clara, pura, hermosa, limpia de todo lo que es Cristo redimiendo a los hombres.

No sé decirlo de otro modo. Entendida la devoción y el culto al Corazón de Cristo, en toda la profundidad que encierra, el cristiano verá en ella, como dijo Pío XII, una síntesis preciosa de lo más esencial del cristianismo; entonces, vivámoslo y hagamos conciliable todo lo que nos pide este culto y esa devoción con lo que exige la atención que hemos de prestar a los hombres de hoy»²⁸.

²⁷ *El Corazón de Cristo y la santificación del pueblo cristiano*, en *CJMag*, 127.

²⁸ *Ibid.*, 131.132.

5.2. Sacerdotes

De todos es conocida la pasión de Don Marcelo por el sacerdocio y la formación de los aspirantes al mismo, especialmente en su última etapa episcopal, en esta archidiócesis toledana. No tiene, por ello, nada de extraño que encontremos en sus escritos reflexiones sobre el Corazón de Jesús y el sacerdocio.

En julio de 1982 pronunció la conferencia de clausura en la Semana de Teología del Sacerdocio de la Facultad de Teología de Burgos, con el título *El Corazón de Cristo, Pastor*²⁹. En ella exponía resumidamente la imagen de Yahveh, Pastor de Israel, en el Antiguo Testamento, y de Cristo, como Buen Pastor, en el Nuevo. A continuación, reflexionaba sobre algunos aspectos «de las espléndidas realidades que en el Corazón de Jesús entraña el simbolismo del Buen Pastor» (229): Cristo amó a los suyos hasta dar la vida por ellos, los alimenta espiritualmente, los defiende, los cura de sus males espirituales, los mantiene unidos en su Iglesia, triunfa y reina con ellos en el cielo.

Sin embargo, en este momento de nuestra síntesis, vamos a fijarnos más en las consideraciones de tipo pastoral que hace Don Marcelo sobre el sacerdote y la Devoción al Corazón de Jesús.

En un discurso³⁰ –ya citado– del año 1974, en plena crisis para muchos de la identidad sacerdotal, el Cardenal Arzobispo de Toledo recordaba que «no es el mundo quien debe conformar al sacerdote, es el sacerdote quien debe conformarlo según el espíritu del Evangelio» (95), para lo cual necesita aquel la certeza sobre su propia identidad. Ahora bien, indicaba Don Marcelo, «me pregunto cómo será posible conseguir este equilibrio interior y esta fuerza capaz de cumplir en el mundo con nuestra misión de salvación, llevando la reconciliación y la paz, si nosotros, sacerdotes, elegidos por Dios para tal ministerio, no nos sumergimos en las profundidades del Corazón de Cristo Redentor» (97-98). Y añadía:

«Esta es la época en que la Iglesia ha abierto su corazón al mundo más que nunca. La Constitución Pastoral *Gaudium et spes* es toda ella como un inmenso latido del corazón de una Iglesia que comprende, se sacrifica y ama.

²⁹ Cf. *OCMGM*, 221-234.

³⁰ *El Sagrado Corazón y el Año Santo*, en *CJMag*, 77-111.

Pero ¿qué corazón puede tener la Iglesia si no es el Corazón de Jesús, de Cristo, nuestro Hermano y nuestro Dios?

Y aquí viene la paradoja: cuando más hablamos del amor de la Iglesia al mundo menos pensamos sobre el Corazón de Cristo, y menos predicamos sobre el culto y la devoción comprometida y sacrificada que debemos a ese símbolo adorable del amor que reconcilia y da paz. No encuentro explicación adecuada para este triste y desconcertante fenómeno más que el naturalismo que invade, en gran parte, nuestra acción pastoral» (98).

Y es que, si todas las épocas de la historia los ministros del Evangelio hemos corrido el peligro de olvidarnos de la vida interior y de sucumbir a las mil tentaciones de la tierra, «nunca como ahora se nos ha presentado con tanta apariencia de generosidad evangélica el olvido del misterio de Dios y de su vida trinitaria, tal como se nos revela en el Corazón de Cristo. De la secularidad legítima hemos pasado al secularismo, de la religión a la política, del amor al hombre al olvido del amor a Dios, de la afirmación de la dignidad personal a la autosuficiencia arrogante y soberbia» (98-99).

Frente a estas desviaciones, enseñaba Don Marcelo, «el Corazón de Jesús y el culto y la devoción al mismo, tal como el Magisterio de la Iglesia lo ha expuesto, nos apremian y nos llevan a un amor puro y sacrificado al mundo y a las necesidades de los hombres, y a la vez nos librarán a los sacerdotes, en nuestra acción pastoral, de todo desorden, por exceso o por defecto» (99).

Finalmente, entre las conclusiones de este discurso, el Card. González Martín señalaba la siguiente: Siendo la paz «un don del Corazón de Cristo Redentor, y dado que nuestra misión es ofrecer al mundo esa paz como fruto de la vida divina, encontraremos nuestra identidad sacerdotal precisamente en su Corazón, por lo cual nuestra acción pastoral ... no podrá prescindir del culto y la devoción, es decir, del amor al Sagrado Corazón de Jesús» (108). Y en otra conclusión añadía:

«La religión de Jesús no es sólo para pequeños grupos, es para el pueblo, para la masa inmensa de los creyentes o de los que a tientas buscan a Dios. Es la muchedumbre de los pobres que no tienen otro consuelo más que el de sentir confianza en un Dios que les ama. Somos nosotros los responsables de presentar debidamente y con toda dignidad los caracteres y exigencias de esta devoción. Y a lo que no tenemos derecho nunca es a privar al pueblo de algo que para el pueblo ha sido instituido o aprobado» (110).

Un cuarto de siglo después, en el año 2000, Don Marcelo, hablando de la Devoción al Corazón de Jesús como una *Espiritualidad para el tercer milenio*³¹, apuntaba que «si en un pueblo más grande o más pequeño, los sacerdotes en sus apostolados sobre comunidades y grupos ayudan a vivir la espiritualidad del Corazón de Jesús, es fácil transformar el ambiente y vivir conforme al Evangelio un número creciente de personas y familias que hagan sentir en la sociedad el influjo de las grandes virtudes cristianas» (212).

5.3. La familia

Si el ministerio sacerdotal estaba siempre presente en el pensamiento y corazón de Don Marcelo, no lo estaba menos la familia, a la que dedicó abundantes reflexiones en sus intervenciones sobre el Corazón de Jesús.

Una de ellas se titula precisamente *La Consagración al Corazón de Jesús en la familia invita a la reparación*³², ponencia leída en un Congreso sacerdotal celebrado en Fátima en 1980.

En ella comenzaba por reconocer: «Muchas de mis reflexiones pastorales, de estos últimos años sobre todo, han ido orientadas en esta dirección, aunque ciertamente ha sido una preocupación constante en toda mi vida sacerdotal. [...]. ¿Y desde qué mejor punto de vista pueden hacerse estas reflexiones pastorales sobre la familia –lugar de amor y de vida– que el del amor de Dios expresado en el Corazón de Jesucristo?» (184).

Recordaba Don Marcelo lo que significa esta espiritualidad: «“*Corazón de Jesús*”: la Iglesia ama entrañablemente esta expresión. Con ella invoca el *amor de Dios* hecho realidad en el Verbo encarnado» (184). Y añadía: «En un mundo que siempre tiene que aprender a amar, el Corazón de Jesús, a través de nuestra íntima convivencia con Él, enseña a amar. [...] Es un error ver en el Corazón de Cristo una barrera que impide el contacto con el Cristo del Evangelio. [...] Para interpretar el mundo y la humanidad, la actitud cristiana es la de Cristo y su Corazón pleno de amor que redime y que salva. Porque eso es todo amor verdadero: redención. [...] Nadie puede poner otro cimiento que el ya puesto: el amor de Jesucristo que se entrega hasta la muerte para redimir a los hombres de toda esclavitud y de todo dolor» (185). Ahora bien:

³¹ Cf. *CJMag*, 205-214.

³² Cf. *CJMag*, 183-203.

«El Corazón de Cristo, como símbolo y realidad de la persona del Verbo, es quien se presenta al hombre en el amor que triunfa de la muerte y quiere recapitular todas las cosas en sí mismo para devolverlas purificadas al Padre. Si se silencia esta encarnación histórica del amor de Dios en Jesús, aunque utilicemos expresiones referentes al “amor de Dios” estamos lejos de captar su amor. Nadie va a Dios si no es a través del amor redentor de Cristo. Y este misterio de amor del Dios hecho hombre, del amor de Dios que late en un corazón humano, es el que invita al seguimiento de Cristo y lo hace posible, el que anima a tomar la cruz de la vida diaria, y por el que es suave el yugo y la carga ligera» (186).

La conclusión era clara para Don Marcelo:

«Es evidente que la familia cristiana, nacida de su amor y de su gracia – el Sacramento del matrimonio– tiene que vivir del amor de Cristo, nacer y fortalecerse al calor de su Corazón. El amor es lo más íntimo y radical de la realidad personal, y es también lo más íntimo y radical en la experiencia del Corazón de Jesús: Mira este Corazón que tanto ha amado a los hombres. El amor de Cristo alimenta la vida de la familia...» (186).

En un segundo momento de su intervención, el Card. González Martín explicaba que «a la luz de lo que significa el Corazón de Jesús y la familia cristiana, se comprende la petición insistente hecha por Cristo, a través de sus revelaciones y de los documentos pontificios, de que las familias se consagren a su Corazón. La sociedad de hoy necesita el testimonio de la familia como iglesia doméstica consagrada al Corazón de Jesús» (187). Y describía con bellos trazos la vida de la familia consagrada: «Nacido el matrimonio cristiano del amor de Cristo, tiene que vivir también de las palpitaciones de su Corazón» (188); «La familia que se consagra al Corazón de Cristo vive sabiendo de quién se ha fiado, y hace suyas las palabras de San Pablo: “¿Quién nos separará del amor de Cristo?”» (189). Una consagración que implica «una adhesión y una conformación total. Y tiene dos aspectos: Cristo que llama e invita y la respuesta por parte del hombre al amor que amó primero» (189).

A continuación, partiendo de los conceptos de Xavier Zubiri sobre la religión y el culto, señalaba Don Marcelo que «el culto al Corazón de Jesús es la actualización del reconocer, aceptar y responder a su amor. Y por eso son aspectos esenciales: la consagración -adhesión y conformación total- y la reparación» (193), actitud esta última a la que dedicaba al-

gunas reflexiones, para terminar mostrando a «la familia cristiana, como verdadera Iglesia doméstica, mensajera y artífice de la reparación, de la unidad y de la paz» (197).

6. Conclusión

Ordenado sacerdote Don Marcelo en el Santuario de la Gran Promesa de Valladolid, que fue testigo de los primeros años de su ministerio, su espiritualidad estuvo siempre arraigada en el amor de Jesucristo. Ahora bien, como recordábamos citando el prólogo del Card. Ratzinger a uno de los volúmenes de las Obras del Card. González Martín, «la devoción a Cristo Jesús, el Hijo de Dios que se hizo carne y que, por ello, no puede prescindir de su humanidad, para no ser superficial tiene que llevar a su Corazón». Así fue a lo largo de todo el ministerio sacerdotal y episcopal de Don Marcelo: su amor a Cristo le llevó a su Corazón, del cual tantas veces predicó, enseñó y reflexionó.

En años de secularismo y naturalismo, y en una situación de crisis eclesial en que muchos criticaban y abandonaban los principios tradicionales de la espiritualidad católica, Don Marcelo, consciente de las objeciones que se hacían a la Devoción al Corazón de Jesús, realizó un equilibrado discernimiento de lo que pueden ser formas y sensibilidades accidentales y cambiantes, y lo que, por el contrario, es la esencia de una devoción, tal como ha sido recomendada por el Magisterio de la Iglesia: Jesucristo Redentor, Dios y hombre verdadero, resucitado y vivo, presente especialmente en la Eucaristía, que nos muestra su Amor, simbolizado en su Corazón, y nos invita a confiar en Él y a responder al mismo mediante la consagración y la reparación; y no de una forma individualista e intimista, sino descubriendo que ese mismo Corazón está misteriosamente presente en los hermanos, por lo que la Devoción al Corazón de Jesús, íntimamente unida a la devoción a Cristo Rey, tiene una inseparable dimensión social, muy presente también en Don Marcelo desde el principio de su ministerio sacerdotal y en su mismo lema episcopal: “*Pauperes evangelizantur*”.

Pensando precisamente en todas las pobreza del pueblo sencillo, Don Marcelo pedía que no se le privase de los beneficios pastorales que desde siglos había recibido de esta entrañable devoción. Por eso, si hemos visto cómo Don Marcelo expuso a lo largo de su vida, sobre una sólida base doctrinal, los fundamentos teológicos de la Espiritualidad del Corazón de Jesús, también hemos recordado que igualmente promovió como

buen pastor que esta impulsase la actuación de los sacerdotes, consagrados y seminaristas, la vida de las familias y el laicado en general. Todo ello, antes y después del Vaticano II: Don Marcelo, que fue un activo padre conciliar, recordó con insistencia que «aún en nuestros días, la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, lejos de haber perdido su razón de ser o su actualidad, ha venido a cobrar fuerza de necesidad en nuestro período posconciliar»³³.

En ese espíritu de la auténtica renovación de la vida eclesial que pedía el Concilio, Don Marcelo promovió la formación sacerdotal. Con razón ha escrito el director de esta Aula de Teología desde el Corazón de Jesús, D. José M^a Alsina, que «la aplicación continuada que Don Marcelo hizo de su doctrina sobre el Sagrado Corazón en el cuidado de la formación teológica y espiritual de los sacerdotes, así como su celo por la promoción de las vocaciones sacerdotales le hacen merecedor del título de “padre y pastor según el Corazón de Jesús”»³⁴.

Y así lo vivió hasta el final de su vida. En la conferencia de D. Santiago Calvo mencionada al principio de este artículo³⁵, el fiel secretario de Don Marcelo hizo una confidencia que no había manifestado anteriormente:

«A partir del 9 de diciembre de 2003, fecha en que salió del hospital “Río Carrión” de Palencia y fue trasladado en ambulancia a Toledo, su afán era querer venir a Valladolid, para morir cerca del Santuario, donde había empezado su ministerio sacerdotal, bajo la mirada y la protección de la imagen muy querida del Corazón de Jesús, con la ilusión de pasar horas delante del Santísimo y oír cantar a los niños, el “Cor Jesu sacratissimum”, como lo había vivido muchos años atrás, sin caer en la cuenta de que ya no existía la escolanía y que sus fuerzas iban disminuyendo. Poco a poco iba perdiendo la movilidad y su traslado no era viable».

Aunque no pudiera morir en Valladolid, sin duda que se cumplió en él esta promesa del Corazón de Jesús a sus devotos: «Mi Divino Corazón será su refugio seguro en este último momento de la muerte».

³³ *CJMag*, 47.

³⁴ J.M. ALSINA CASANOVA, «Don Marcelo, padre y pastor según el Corazón de Jesús», *Cristiandad* 1038 (2018) 10.

³⁵ *El Corazón de Jesús en la vida de D. Marcelo*, Valladolid, 6 de junio de 2018.

Don Marcelo, sacerdote y obispo

Rafael PALMERO RAMOS

Introducción

Se me piden unas páginas que resuman el pensamiento y la vivencia personal de Don Marcelo sobre el sacerdocio. Sacerdocio madurado en su vida a lo largo de los años y definido en repetidos momentos de su predicación y enseñanza. Mejor, de su magisterio.

Las décadas de este servicio pastoral inmediato como sacerdote y como obispo, han configurado en buena parte su figura. Por haber estado a su lado muchos años, conviviendo con él y con don Santiago Calvo, he podido compartir gozos y esperanzas, sufrimientos y alegrías, penas y dificultades, que fueron configurando en buena parte su servicio pastoral. Es decir, su generosa entrega a la Iglesia Madre.

Tendrá este trabajo tres partes bien definidas, a lo largo de las cuales se advertirá cómo el contenido de las mismas, hecho vida, refleja en buena medida el rostro de Jesucristo, Buen Pastor, es decir, el sacerdocio único del Maestro, encarnado en un hombre, sacerdote, como digo, y más tarde obispo, sacerdote en plenitud.

En tres partes bien definidas resumimos este rico contenido.

1. Norma y ejemplo. Cristo Sacerdote

El resultado de la reflexión que vamos a hacer y que me gustaría marcar también con aportaciones vuestras, habrá de servirnos para fijar entre todos, no sólo el retrato personal de Don Marcelo, sino también el de cuanto soy, somos sacerdotes y el de quienes os preparáis para serlo pronto. Esta oferta se hace en fibras de diversa textura y de variado colorido, con madejas sencillas y manejables, que ojalá logremos hilvanar con gozo y con acierto. Así se trabaja siempre en labores de artesanía.

Con tales elementos entre las manos, presentaremos, si la inspiración nos acompaña, una obra de arte de talla convencional, digna de ser imitada y que pueda ofrecerse a sacerdotes del presente y del futuro. Algunos, repito, ya lo somos hoy; otros seréis ordenados pronto por la imposición de manos de vuestro obispo. Por eso el título es tan sencillo: DON MARCELO, SACERDOTE.

El sacerdote que él ha sido y el que debemos ser todos. Con la misma orma, aunque calzando distintos números. Con esta marca:

1. Sólo sacerdote.
2. Siempre sacerdote.
3. Sacerdote en todo.

Veremos pronto qué es lo que sale, veremos el resultado de nuestra aproximación al tema. Sabiendo que partimos de una base sólida. Que Dios nos ayude, puesto que sabemos que sin tu ayuda, Señor, no podemos iniciar, continuar, ni concluir cosa conducente para la vida eterna. Ánimo, pues, y adelante.

1.1. Sólo sacerdote

Aduzco para probarlo, algunos testimonios cualificados.

– Habla un seglar cualificado que ha seguido de cerca la andadura de Don Marcelo en Toledo, don Fernando Díez Moreno:

«Uno de nuestros grandes humanistas del siglo XX es el Arzobispo de Toledo y Cardenal Primado de España Don Marcelo González Martín, fallecido en el año 2004. Tuve la inmensa fortuna de trabajar para él en temas jurídicos, que me encomendó, y acompañarle en sus años de jubilación, cuando desprovisto de todo rango y autoridad eclesial, podía rezar con el poeta: *‘Cuando me dejen a un lado/ como a un viejo trasto más,/ Tú, Señor, tan olvidado,/ sé que no me olvidarás’*.

Fue un gran apóstol de la predicación. Como sacerdote y como Obispo pronunció más de 10.000 sermones y conferencias, recogidos en parte en sus Obras Completas. Además impartió la asignatura de Religión en la Universidad de Valladolid, disfrutando de gran respeto y estima por los estudiantes, entre los que se incluían los alumnos de la Universidad de Deusto, que por entonces debía validar sus estudios en aquella Universidad.

Gozaba de las virtudes del humanista: gran cultura, sinceridad, trabajador, amigo leal, hecho al sacrificio personal, y enemigo de la falsedad y de cualquier componenda. Como Príncipe de la Iglesia tenía una fe profunda-

mente arraigada. Era un hombre de Dios, servidor fiel y prudente, como exige el Evangelio, cumplidor de su voluntad en los difíciles puestos que le tocó desempeñar, y entregado en cuerpo y alma a la Iglesia, a la que amó y sirvió sin fisuras.

Su pensamiento es cristocéntrico, es decir, que Cristo, verdadero Dios y verdadero hombre, ocupaba el centro de su vida.

Otra nota que caracteriza su pensamiento es su amor a la Iglesia, como se anticipó más arriba. De él dijo el Cardenal Gantín: *‘una nota constante advierto en toda la labor episcopal del Cardenal González Martín: su profundo y fino sentido de Iglesia, el amor a la Santa Iglesia de Cristo. Es como el eje constante de toda su vida y de toda su acción. La Iglesia como misterio de salvación, como sacramento de la infinita sabiduría divina, con su inmensa e inabarcable grandeza y también con las inevitables páginas, a veces oscuras, de su necesaria vertiente humana’*.

También su devoción a la Virgen, a la que amaba con ternura, como se quiere a la mejor de las madres. Predicaba sus rasgos en sus diversas advocaciones de los lugares que marcaron su trayectoria vital...

Sus iniciativas han perdurado con el paso del tiempo: las viviendas sociales en el barrio de San Pedro Regalado, de Valladolid; las emisoras de radio en Valladolid y Toledo; Colegios de la Iglesia de Astorga; Facultad de Teología en Barcelona; potenciación de ‘Cáritas’; el Seminario de Toledo, fruto de su dedicación constante a las vocaciones sacerdotales, que llegó a tener el mayor número de seminaristas de toda Europa, y al que accedían de todos los países de Hispanoamérica, en una época de crisis generalizada de vocaciones; casas de acogida para los sin techo; la revisión y actualización de la liturgia hispana y mozárabe; la ordenación de centenares de sacerdotes; los nuevos templos en las nuevas barriadas de las ciudades de su archidiócesis.

Parte de su obra ha sido recopilada por el ‘Estudio Teológico de San Ildefonso’ en once tomos, con motivo de sus bodas de plata episcopales. En ellos se contiene una amplia selección de documentos en los que se fue plasmando su magisterio en sus tres etapas sucesivas de Astorga, Barcelona y Toledo»¹.

– «La ilusión de Don Marcelo, ya desde niño, fue ser siempre sacerdote. Lo demás no lo buscó, lo aceptó por obediencia al Papa, su legítimo superior. El día de san Juan de Ávila de 1991, Don Marcelo celebró sus bodas de oro sacerdotales, aquí en el Seminario, con quienes celebraban los 50 y los 25 años de sacerdocio. Don Tomás Domingo Hernando, párroco entonces de

¹ Fernando Díez Moreno, *Tiempos de pensar y de cosecha*, Diputación Provincial de Toledo, Toledo 2014, pp. 475-478.

Ocaña y fallecido recientemente, compuso y recitó unos ripios poéticos, sin que el tono jocoso que usó restara importancia al tema, acertó plenamente en la verdad que expuso. Escuchad lo que dijo:

¡Albricias, pues, Don Marcelo!
 ¡Que tenga mucha alegría!
 ¡Que cincuenta años de cura
 no caen todos los días!
 Ser obispo y otras cosas
 eso ha sido de rebote.
 Lo grande y fundamental
 ES QUE HA SIDO ¡SACERDOTE!»².

– María Teresa Íñigo adelantó el año 1961 en la Voz de Valladolid: «Recuerda que el Señor te envió a predicar a los pobres, a los que nada tienen, a aquellos a quienes les faltan el pan, el consuelo, la paz... Y que pobres de esos, Don Marcelo, los hay en todas partes...».

De hecho, tras haber recorrido como sacerdote casi toda España, predicando, Don Marcelo pronunció en sus cinco años de Barcelona unos 800 sermones y homilías. Y las que hemos oído después, al constatar que sus carpetas conservan más de 1.500 esquemas o temas desarrollados de otras tantas intervenciones directamente relacionadas con la Palabra de Dios, estudiada, predicada y vivida. Palabra de Dios que ha de ser gustada; y “gustar” no es sólo conocer. Es también empatía con lo que se dice y con quién lo dice. Eso sí, siempre en un castellano de Castilla, que es la lengua que él aprendió siendo niño.

a) La esencial misión del sacerdote

«El obispo, confiesa Don Marcelo, antes de imponer las manos a aquel a quien va a ordenar y de recitar el gran prefacio consecratorio, le señala la magna función que habrá que realizar: El sacerdote –le dice–, debe ofrecer el Sacrificio, bendecir, presidir, predicar, bautizar”. Es el triple ministerio que la Iglesia confía a aquel hombre a quien ella ha llamado. *Predicar*. La Palabra de Dios, es decir, el ministerio profético, que consiste en revelar, anunciar incesantemente, ser eco vivo de la enseñanza de Dios y de la Iglesia; *presidir*, o sea, la función del gobierno pastoral que dirige al Pueblo y le condu-

² Santiago CALVO VALENCIA, *Don Marcelo, Cardenal obediente y libre*, Toledo 2011, p. 30.

ce en su marcha en el tiempo hacia el Reino eterno; *ofrecer el Sacrificio*, el ministerio del culto, de la relación con Dios, Padre, Redentor y Juez de los hombres; el ministerio de santificación por excelencia, porque consiste en un culto no mágico y externo, sino vivo e interno a Dios por el Dios hombre, pues no es otra cosa que el Sacrificio de Cristo que el sacerdote hace presente. Es la Eucaristía, la misa, que establece una relación interior entre los hombres y Dios, de tal manera que ni puede ser indiferente Dios mismo a ese culto, ni nada que pertenezca a la vida del hombre escapa al lazo de unión que ahí se forma entre la humanidad y Dios.

Para todo ello es ordenado sacerdote el hombre elegido. Para predicar la Palabra de Dios, que no se extingue; para conducir al Pueblo porque el sacerdote es pastor, no camarada en el camino; para la Eucaristía, los sacramentos y la oración, porque Dios ama al hombre y se entregó a la muerte por nosotros para darnos una vida nueva, de hijos suyos, la cual hay que adquirir sepultándonos en Él y resucitando con Él por medio de los sacramentos y el Sacrificio eucarístico»³.

Quedémonos con estas afirmaciones firmes y sólidas, porque

«tal era el concepto sacerdotal de Don Marcelo. Pero en él cambian enfoques originales, novedosos sin ser noveleros, valoraciones pastorales, que trascendía los límites de la Vieja Castilla, la figura del joven canónigo vallisoletano preocupado por lo social, que había construido, con más de 500 viviendas, templo parroquial, escuelas, talleres e instalaciones deportivas, el Barrio de san Pedro Regalado. Su nítido perfil sacerdotal, su mezcla de gravedad y cercanía, su incansable celo apostólico, su poliédrica formación renacentista, su inteligencia clarísima, su don de gentes, sus condiciones asombrosas como orador, sus dotes literarias, su capacidad organizativa..., todo ello se concitó para que, apenas estrenado el año 1961, el Papa Juan XXIII le preconizara Obispo de Astorga, diócesis entonces de casi medio millón de habitantes. Frisando los 43 años, era Don Marcelo el Obispo residencial más joven de España»⁴.

Y este sacerdote, siguió siéndolo en plenitud como Obispo de Astorga, de Barcelona, de Toledo y en su jubilación. Así lo recordamos y que-

³ M. GONZÁLEZ MARTÍN, «*El sacerdote y el sacrificio de Cristo*, conferencia pronunciada en la Santa Catedral de Madrid, Cuaresma de 1971», en *Creo en la Iglesia. Renovación y fidelidad*, Madrid 1973, pp. 5-336.

⁴ Alberto José GONZÁLEZ CHAVES, «El Magisterio sacerdotal del Cardenal M. González Martín», *Toletana* 22 (2010) 113-114.

remos muchos a este “hombre grande con corazón de niño”. A este sacerdote infatigable con recia espiritualidad⁵.

«Con curas como Don Marcelo se arreglarían muchas cosas», dijo en cierta ocasión en Valladolid el entonces Ministro de Trabajo, don José Antonio Girón⁶.

Aquí se esconde, en realidad, el verdadero secreto de la eficacia sacerdotal.

«La sencillez evangélica de su mensaje –transmitido verbalmente o por escrito con palabra exacta–, fruto de un maduro proceso interior, tanto más complejo cuanto que tiene lugar entre dos ondas mentales –el Señor y su alma predilecta– que, al conectar no se queda en el mero contacto, como sucede con el roce del pedernal, sino que en su lugar chispa levanta hoguera.

El amor es fuerte y profundo y se intercambia en un ámbito de intimidad muy recóndito, inusitadamente recóndito...

Con esta actividad vital, que tantas veces hemos palpado y admirado en Don Marcelo, él trata de integrarse no en una sociedad que le aplauda y le valore; ni siquiera en ese vacío intermedio entre Dios y la realidad transitoria, sino en una dimensión que rebasa el concepto de mediación pontal (de puente), pontifical, sacerdotal, para alzarse con la victoria de la total adhesión de la mente al Señor.

La oración por su pueblo, el silencio recogido y la palabra oportuna y tempestiva, prudente; el trabajo diario de quien incansablemente se esfuerza por custodiar el Evangelio y ser testigo de Cristo ante muchos hombres (cfr. Jn 10, 11); su devoción a Santa María... son claves de interpretación de su vida. También en estos años poco serenos, en los que ha servido a cara descubierta a la Santa Iglesia, con dignidad y con firmeza, a la vez que con profunda humildad.

No hay para Don Marcelo “derecha ni izquierda, sino acertar en la verdad a impulsos de un amor indefectible”. Así ha cumplido y cumple este hombre de fe con corazón de niño. “Desde 1972 en que fui nombrado Arzobispo de Toledo (es como una confesión en voz alta), he acudido a Guadalupe todos los años en las fiestas de septiembre y en otras ocasiones. He ido allí a rezar, a predicar, a fomentar el culto y la devoción a la Santísima Virgen, a bende-

⁵ R. PALMERO RAMOS, «Frutos de evangelización y de entrega de Don Marcelo», *Eclesia* (11-09-2004) 6-7.

⁶ *Alfa y Omega* (26-05-2011) 14.

cir y a alentar a los peregrinos, y a recibir fuerzas también para seguir cumpliendo con mis deberes propios de sacerdote y de obispo»⁷.

1.2 Siempre sacerdote

Es fácil probar esta afirmación con argumentos muy sencillos. Inten-témoslo brevemente. “Hombres, sí, pero otros hombres”. Así quería Don Marcelo a sus sacerdotes. Así vivió él su sacerdocio.

«Hombres, cuya coherencia existencial ya no puede consistir sino en ser Evangelios vivientes de la Persona de Cristo en la Iglesia ante el mundo... Hombres con el profundo cristocentrismo interno y el realismo evangelizador con que, casi instintivamente, aparece y está actuando en la Iglesia entera el primer sacerdote-ministro ante el mundo actual, que es Juan Pablo II.

Hombres, en fin, en quienes el evangelio del Cristo vivo no sea una ideología abstracta o eticista, ni un mensaje idealista o pragmático; ni un apoyo o pretexto profesional intrahumano; ni un mero aval socio-religioso de presencia cualificada en una civilización históricamente cristiana. Sino hombres íntegramente configurados y condicionados por una experiencia arraigada de Cristo y de su Evangelio. Y que, además, una vez consagrados por y para el sacerdocio en la Iglesia, sean suficientemente responsables y conscientes de hacer a Cristo presente en medio de los hombres»⁸.

Con el sugestivo título de “Culto a María e imitación de sus virtudes”, dirigió Don Marcelo a sus diocesanos de Barcelona, en mayo de 1970, una instrucción pastoral muy rica de contenido. Fue una sarta nueva en un rosario de escritos marianos, que comenzó a hilvanarlo, siendo obispo de Astorga, a la sombra de la Inmaculada del Seminario; siguió después junto a la “Mare de Déu de la Mercé” o besando a la “Moreneta”, y ya en Toledo –Sagrario, Guadalupe, Prado...– siendo, con san Ildefonso, cantor de la virginidad de María. Los meses de mayo y octubre especialmente han sido ocasión propicia para fomentar la alabanza y testimoniar su devoción sentida a la Señora. «María, Madre de Jesús y de la Iglesia, Madre del Sagrario y de Guadalupe –le recordaría una mañana en Roma Juan Pablo II–, nos acompaña con su ejemplo e intercesión».

⁷ En R. PALMERO RAMOS, «El secreto de una eficacia sacerdotal», *Ya* (23-01-1982).

⁸ «Hombres sí, pero “otros hombres”. Exhortación pastoral, febrero 1987», en *Obras del Card. M. González Martín. Un Seminario nuevo y libre*, VII, pp. 214-215.

«De hecho –ha llegado a precisar Don Marcelo en las páginas de referencia– Dios ha querido que, en el camino para llegar a Él, nos encontremos inevitablemente con María Santísima. Ella no lo ha buscado, pero está puesta allí por el mismo Dios para facilitarnos el encuentro. Es la Madre de Dios y la Madre de la Iglesia. Por consiguiente, es Madre nuestra, porque todos nosotros formamos parte de la Iglesia».

Iglesia, visible y espiritual a un tiempo, comunidad de fe, esperanza y caridad, que camina en el tiempo, no como masa amorfa e indiscriminada, sino como muchedumbre innumerable, compacta, solidísima, que sabe y quiere dar testimonio de su piedad y su alabanza a la Madre de su Señor. Iglesia que debe respirar, como familia de Dios, la atmósfera que Dios quiere que respiren sus hijos. De ahí que se goce fomentando el amor filial a Santa María y viendo que sus Pastores mantienen encendida y viva la llama de la piedad mariana.

«Culto litúrgico lo primero, pide Don Marcelo a sus hijos, pero también piedad sencilla y popular. Sentimentalismos vanos, no, pero justa expresión de los sentimientos del amor, sí. Supersticiones y credulidades fantásticas, nunca; pero ternura y confianza, que se manifiesta en cantos, rezos, alabanzas, tal como la Iglesia lo ha querido siempre, ¿por qué no?».

Todo esto nos ofrece Don Marcelo año tras año, cuando peregrina a las Villuercas. En diversas ocasiones y repetidas veces, pero con puntualidad exquisita y madrugadora, siempre que se acerca el día 8 de septiembre. Junto a él, sacerdotes de la diócesis y de Extremadura, religiosos franciscanos, autoridades y fieles, que han caminado a pie desde la Jara, de la Mancha, de Sevilla y hasta de Portugal. Se capta muy bien un dato: Don Marcelo busca en Guadalupe a Santa María y la encuentra en el corazón de la historia católica de España.

Hubo, sí, «en el primer año de la historia del cristianismo una especie de mes de mayo, en que la Santísima Virgen invitaba a meditar los ‘hechos’, acogía súplicas y ruegos y ponía un poco de claridad en las cosas. Lo ha hecho siempre». Don Marcelo lo sabe y, cuando llega a Guadalupe, en mayo o en septiembre, póstrase ante la Señora y pide, «como ciudadano español y Obispo de la Iglesia, toda la satisfacción y el progreso a que tiene derecho Extremadura» Pero de su noble corazón, abierto a

la universalidad, brota también la oración del cincuenta aniversario de la coronación canónica, por él compuesta:

«¡Oh, Virgen de Guadalupe, Reina y Madre del Amor más hermoso, haz que en España entera sigamos mereciendo tu protección. Que las florecillas y los arroyuelos de las Villuercas sigan murmurando suavemente aquellas palabras, con que te hemos saludado tantas veces: “de todos seáis loada, ¡oh, Virgen de Guadalupe!”. Que tu misión de llevarnos a Cristo, cumplida siempre con fidelidad bajo las más bellas advocaciones con que te ha honrado la historia antigua, las cuales repetimos hoy con veneración y amor humilde, siga lográndose por los siglos de los siglos en el corazón de tus hijos de Extremadura, de Toledo, y de toda la patria española».

Otras muchas lindezas hemos oído estos años, de labios de Don Marcelo en el Santuario de Guadalupe, dichas a sus diocesanos y a todos los peregrinos. Bien ordenadas, hoy las ofrece a la Madre buena otro hijo sacerdote, cronista de la Villa y Puebla. Gocemos rememorándolas.

¿Que si es ésta, me preguntan, la advocación más querida del “Cardenal de Santa María de Guadalupe”? No lo sé. Puedo, sin embargo, asegurar que, en el jardín de su devoción filial a la Virgen, la florecilla del amor humilde a la “Morenita” no crece en segundo surco...

Los títulos de predicador, Padre conciliar del Vaticano II, promotor de la cultura cristiana, formador de seminaristas y sacerdotes, definen el amor apasionado de Don Marcelo a la Iglesia y Madre.

Don Marcelo fue siempre predicador. Como sacerdote, primero, y después como obispo. Al ministerio de la Palabra ha dedicado sin interrupción sus mejores energías... «Ha predicado desde la cátedra académica, la mesa de conferencias, la presidencia de congresos, el ambón improvisado bajo el dosel de la naturaleza, la sede del altar, el viejo púlpito con tornavoz, e incluso desde el ring del Price de Barcelona, plataforma eventual de sus conferencias cuaresmales en la Ciudad Condal»⁹.

Como hombre de Iglesia, trató siempre de impregnar de sentido cristiano y sobrenatural la vida entera del hombre y de la sociedad. Vivió con entusiasmo el Concilio Vaticano II. No faltó ni a una sola sesión, participó de las actividades que le encomendaron, de manera reservada en algunas ocasiones, y otras públicamente en el Aula conciliar. Una de sus in-

⁹ R. PALMERO RAMOS, *Obras del Cardenal Marcelo González Martín*, IX, Toledo 1994; *Don Marcelo, predicador*. Prólogo, IX.

tervenciones, sobre la vida y ministerio de los obispos, fue alabada por el Papa Pablo VI en una audiencia pública.

«El Concilio, explicaría después Don Marcelo a sus diocesanos de Barcelona en 1967, ha representado un bien inmenso para la Iglesia, pero sus doctrinas y sus decisiones no son fáciles de asimilar, y pasará mucho tiempo antes de que sean entendidas y practicadas en toda su integridad. El que se olvide de que el Concilio es ante todo un hecho religioso, no lo entenderá jamás, por mucho que lo invoque, por mucho que lo lea y por mucho que escriba sobre él. Y el que sólo atienda a aspectos parciales y fragmentarios de sus declaraciones causará mucho daño a sí mismo y a la Iglesia»¹⁰.

Con positivo interés, quiso que sacerdotes y seminaristas estudiaran detenidamente los documentos conciliares, para poder aplicar con fidelidad sus enseñanzas.

En Astorga Don Marcelo reorganizó el Colegio de San Ignacio, de Ponferrada y creó los colegios-seminarios de Vega de Espinareda, de Puebla de Sanabria y de Rúa Petín. Y el Complejo Santa María Madre de la Iglesia, monumento espiritual de una diócesis al Concilio Vaticano II. Al final de su servicio ministerial en esta Sede de Santo Toribio, su Seminario se aproximaba a los 1000 seminaristas...

En Barcelona erigió la Facultad de Teología de San Paciano, con doble sede, en San Cugat y en el Seminario Conciliar. Creó la Academia Diocesana de Filosofía y el Centro de Estudios Pastorales. Se volcó en el Archivo Catedralicio, en el Museo Archidiocesano, en la Casa Sacerdotal de San José Oriol, y en la Obra Benéfico-social del Niño Dios.

Desde Toledo, en octubre de 1973, su Carta Pastoral: “*Un Seminario nuevo y libre*”, dio la vuelta al mundo. En ella se atisba la sabiduría y el don profético de este hombre de Dios.

«No es un misterio que el Seminario constituye la gran pasión de Don Marcelo –es frase del Cardenal Javierre–. Nada extraño que los puntos de su pluma rezumen experiencia y transparencia. Y con suma prudencia: la delicadeza propia de la formación sacerdotal impone cultivar el campo con soli-

¹⁰ *Don Marcelo, Obispo*, Toledo 1986, 90.

cidad y caminar de puntillas para no pisotear la sementera. ¿Por qué no hacer tesoro de las reflexiones de un experto consumado?»¹¹.

Se movía y luchaba en esos años Don Marcelo por un Seminario en permanente actitud de amor y de servicio, no al mundo y a los hombres, no a la cultura y a las exigencias de nuestro tiempo, no a las condiciones sociológicas de la vida de hoy, sino a la Santa Iglesia de Jesucristo, tal como Él la instituyó y como ella misma se define, y, a través de ella, al servicio de los hombres y de la cultura y de las exigencias de nuestro tiempo. Un Seminario, lugar privilegiado a la vez de piedad, estudio y disciplina; templo de oración y escuela de santidad; conjunto de esfuerzos orientados al logro en cada individuo de una personalidad humana y religiosa capaz de entregarse dignamente, en su momento, al ministerio sacerdotal.

Y llegó a erigir en Toledo el Seminario de Santa Leocadia para vocaciones adultas y, en Mora de Toledo, el Seminario Menor de Santa María de Altagracia. También surgieron en esos años los Seminarios de los Operarios del Reino de Cristo (Olías del Rey), de los Cruzados del Cristo Rey (Almonacid de Toledo) y de los Siervos de los Pobres del Tercer Mundo (Ajofrín). Construyó la nueva Casa diocesana de Ejercicios, la Casa Sacerdotal y la Casa de San José para la formación permanente del Clero. Promovió la creación de cuatro albergues para transeúntes... Y otras obras culturales y sociales de notable interés.

A su valoración de los medios de comunicación social se debe Radio Santa María de Toledo, como se debió, en su momento, Radio Popular de Astorga.

A otra faceta culturalmente benéfica, se refería el entonces Director de la BAC, al constatar: «En esta casa fue autor, lector, colaborador y benefactor. Me consta que su mecenazgo no se limitó a esta editorial»¹².

En otro orden de cosas, Don Marcelo recibió Medallas de oro de las ciudades por donde pasó, el Premio Castilla y León de las Ciencias Sociales y Humanidades (2000), y la Medalla de oro de Castilla-La Mancha (2003), cuya universidad le distinguió con el Doctorado Honoris Causa.

¹¹ Card. A. M. JAVIERRE, *Obras del Cardenal Marcelo González Martín*, VII, Toledo 1991; Prólogo, VII.

¹² J. L. ORTEGA, *Anaquel*, septiembre-octubre 2004, 2.

Desde 1972 fue miembro Numerario de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, perteneciendo también a la de Doctores, y a la de Ciencias Históricas y Bellas Artes, de Toledo.

De tres cardenales de Toledo –Cisneros, Lorenzana y Don Marcelo– es deudora la Liturgia Hispano-Mozárabe, vigente siempre en Toledo y hoy celebrada en el amplio territorio nacional. Para seguir investigando en este campo erigió Don Marcelo el Instituto de Estudios Visigótico-Mozárabes de San Eugenio y las Comisiones de Reforma y de Seguimiento de este Rito. «“Hazte presente, buen Pontífice, en medio de nosotros, como estuviste en medio de sus discípulos”, se decía en la antigua liturgia mozárabe en cuya renovación tantos desvelos y trabajos ha puesto el Cardenal González Martín»¹³.

«Diligente pastor» –así lo definió san Juan Pablo II¹⁴– que predica, celebra y conduce incansablemente a su pueblo.

«Su magisterio episcopal ocupa decenas de volúmenes y constituye –aparte de la belleza y calidad del lenguaje y la expresión– todo un cuerpo teológico-pastoral de largo alcance. Se advierte la clarividencia de sus análisis, realizados con total independencia y libertad, sin importarle nada más que la aplicación fiel de las enseñanzas del Concilio y la entrega apasionada a la Iglesia de Cristo y al hombre en perspectiva trascendente. La preocupación social, iniciada ya en los comienzos de su vida sacerdotal y dentro de la Acción Católica, le llevaría a adoptar como lema episcopal la frase evangélica ‘*pauperes evangelizantur*’»¹⁵.

1.3. Sacerdote en todo

Ya hemos apuntado cómo transcurrieron en Valladolid los años presbiterales de Don Marcelo, con actividades varias que definieron un servicio exquisito a la Iglesia diocesana y también a la Iglesia universal.

«Astorga se había quedado sin obispo, refiere un sacerdote historiador oriundo de esta mi Diócesis maragata, por la muerte inesperada y prematura de don José Castelltort, un buen párroco catalán que apenas tuvo tiempo de demostrar sus cualidades como obispo, y que murió en agosto cuando vi-

¹³ Card. J. RATZINGER, *Obras del Cardenal...*, III, X.

¹⁴ Telegrama de condolencia, *L'Osservatore Romano*, 27 agosto, 2004, 6.

¹⁵ *Don Marcelo, un diligente pastor*, Ed. Ecclesia, 4 septiembre 2004, 1273.

sitaba las obras del palacio de Gaudí, que se adaptaba para ser su vivienda, no por pretensiones excesivas del buen obispo, sino por las indicaciones que desde la Nunciatura se hacían a los obispos de Astorga para que dejaran su residencia del seminario, que no dejaba de interferir en la vida de aquel centro, entonces lleno de alumnos y con unos criterios de formación exigentes. Y fue en el año 1961 cuando la Santa Sede nombró obispo de Astorga a un sacerdote de Valladolid dotado de grandes cualidades humanas, pastorales y oratorias, con una actividad desbordante en el campo social y con un don de gentes admirable. Siempre tiene curiosidad saber cuáles son las razones de ser elegido un sacerdote para la alta responsabilidad episcopal, casi nunca se aclaran hasta que después de muchísimos años los archivos del Vaticano permiten descubrir los secretos y los cálculos que llevaron a alguien a la dignidad episcopal.

En el caso de Don Marcelo nos da luz una preciosa conferencia, que en la fiesta de san Juan de Ávila de este año, pronunció en el Seminario de Toledo el que fue su secretario particular, confidente y amigo don Santiago Calvo Valencia, que juntamente con don Rafael Palmero, fueron los finísimos hombres de confianza del Obispo de Astorga, arzobispo de Barcelona y cardenal arzobispo de Toledo. En ella don Santiago con emocionadas palabras evoca circunstancias del nombramiento de Don Marcelo a través de unas notas manuscritas de aquellos días en los que al joven sacerdote se le plantearon graves cargos de conciencia ante la decisión de la Santa Sede de nombrarle Obispo de Astorga. Quizá el nombre de Don Marcelo entró en la baraja de propuestas desde el 15 de octubre de 1957, cuando el nuncio Hildebrando Antoniutti presidió la inauguración del seminario menor de Valladolid y se marchó admirado de sus actividades de promoción social, construyendo barrios enteros de viviendas para los pobres y siendo un orador que cautivaba a sus oyentes y convocaba todos los domingos nutridas asambleas para escucharle durante la celebración de la Misa. El 14 de diciembre de 1960 es cuando le llegó la primera noticia de la Nunciatura pidiendo su aceptación para ser nombrado obispo de Astorga. Luego fueron momentos de reflexión, de duda, de visita al nuncio, de aceptación resignada, de disgusto y preocupación interior remitiendo cartas al nuncio desestimando el nombramiento, insistiendo el nuncio en que debe aceptar, reiterando Don Marcelo su rechazo dolorido, hasta el 23 de diciembre cuando acepta mediante una carta en la que le dice: *‘acepto, con humilde resignación y lleno de dolor, lo que me ha propuesto’*.

El 5 de enero de 1961 al mediodía, como es costumbre, se hizo público el nombramiento. Astorga como un inmejorable regalo de Reyes recibía la noticia y las campanas de la catedral sonaron felices, sin saber que les toca-

ba anunciar el nombramiento de uno de los más valiosos e importantes obispos de su larga historia.

Fue muy grande el gozo y la fiesta entre nosotros, muchas las adhesiones fervorosas que motivaron una primera comunicación del joven obispo a sus futuros diocesanos, fechada en Valladolid el 23 de febrero de 1961 y que recogió la prensa local:

«Queridos sacerdotes y fieles, diocesanos míos en un futuro próximo: han sido tantas y tan sentidas las manifestaciones de espiritual afecto y adhesión, que de vosotros he recibido desde que se hizo público mi nombramiento de obispo de Astorga, que me considero en el deber de expresar a todos mi más profundo agradecimiento por medio de estas líneas, cuya publicación ruego tengan la bondad de concederme los señores directores de la prensa local. Al mismo tiempo os invito a que, al menos espiritualmente, os dignéis estar presentes en mi consagración episcopal, la cual se celebrará en la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad de Valladolid, el 5 de marzo próximo, a las 10 de la mañana. Os suplico encarecidamente que pidáis por mí al Señor para que, en su infinita misericordia, me otorgue los dones necesarios para poder servirle a Él y a su Santa Iglesia, sirviendo a vuestras almas».

Actitud y postura sacerdotales

La consagración episcopal tuvo lugar el citado día, III Domingo de Cuaresma, en la catedral de Valladolid, siendo consagrante el Nuncio Antoniutti, y el 19 de marzo, lluvioso día de San José, uno de mis primeros recuerdos de niño, llegaba a Astorga siendo recibido con el entusiasmo feliz de toda la diócesis. Comenzaba entonces un pontificado de pocos años, en el que además el Obispo estaba convocado a la celebración del Vaticano II, pero que fue un continuo y gozoso fluir de iniciativas, que llenaban de esperanza y de vida esta antigua ciudad y diócesis: Emisora, Colegio para subnormales, casas protegidas, renovación litúrgica, obras en el seminario, casa sacerdotal, cambios en el semanario diocesano que empieza a llamarse Día 7, Museo de los Caminos, Colegio Diocesanos, Plan para La Cabrera, Concurso de Curatos y un largo etcétera, además de aquella palabra suya cálida y viva, que nos llegaba a todos como un signo precioso de que Dios estaba cercano a través de aquel Buen Pastor. Este capítulo entrañable de la historia de Astorga comenzaba hace 50 años, ¡qué rápido pasa el tiempo!, pero ahí están muchas de sus iniciativas aún vivas. Cuando en 1966 fue trasladado como arzobispo coadjutor primero, a Barcelona donde tanto sufrió, por los fanatismos nacionalistas que tanto daño hacen siempre, Astorga sintió que algo realmente muy suyo se iba, la despedida fue apoteósica y al menos como consuelo para la nostalgia, la plaza del Seminario empezó a ser desde entonces plaza del

“Obispo Don Marcelo”. Don Marcelo, sí, realmente no hace falta más que ese nombre para evocar un hombre sabio y bueno, generoso y lúcido, emprendedor, pastor fiel de la Iglesia a la que siempre amó y sirvió, por la que sufrió y a la que engrandeció a lo largo de su dilatada vida...

Astorga fue para Don Marcelo, lo dijo él mismo, su pontificado feliz»¹⁶.

1.4. Pinceladas adicionales para un retrato

a) Don Marcelo, Padre Conciliar del Vaticano II

Los años de Don Marcelo, Obispo de Astorga, pasaron muy pronto para él. Para él y para muchos, para todos, puesto que coincidieron con las etapas del Concilio Vaticano II y todos los obispos pasaban una parte del año en Roma.

En octubre de 1964, un sacerdote de Alicante recibió una carta de don Pablo Barrachina, en la que le decía:

«El Sr. Obispo de Astorga, mi buen amigo Don Marcelo González, en una de las mejores intervenciones de los españoles, habló de ‘*Instituciones Post-conciliares*’, que habrían de ser para el clero diocesano e interdiocesano, lo que fueron los seminarios tridentinos para los seminaristas. Sin citar el nombre de ‘*casas sacerdotales*’, que por ser palabra española no hubieran entendido, estuvo hablando de ellas los 10 minutos. Parece que estaba hablando de ‘*nuestra Casa Sacerdotal*’. Y con los mismos pensamientos que tantas veces hemos comentado. ¡La gocé lo increíble y hasta me emocioné...!. Gracias a Dios. La Asamblea siguió su exposición con el aliento inhibido...».

Esta carta trae a mi memoria otra intervención conciliar suya –no menos oportuna y enriquecedora– valorada igualmente por quienes la oyeron y comentaron fuera del aula conciliar. Se recoge, con leves matices de redacción, en este párrafo de la Constitución dogmática sobre la Iglesia, *Lumen Gentium*, 13:

«De aquí se derivan finalmente, entre las diversas partes de la Iglesia, unos vínculos de íntima comunión en lo que respecta a riquezas espirituales, obreros apostólicos y ayudas temporales. Los miembros del pueblo de Dios son llamados a una comunicación de bienes, y las siguientes palabras del

¹⁶ Miguel A. GONZÁLEZ GARCÍA, «Don Marcelo, Obispo de Astorga», *El Faro astorgano*, agosto 2011, 44.

Apóstol pueden aplicarse a cada una de las Iglesias: ‘*El don que cada uno ha recibido, póngalo al servicio de los otros, como buenos administradores de la multiforme gracia de Dios*’ (1 Pe 4, 10)».

Una y otra intervención en el aula conciliar, no sólo rememoran, sino que hacen presente a este Padre conciliar, cuya memoria quiere ser oración y recuerdo, ruego y gratitud. Por esta razón que nuestro querido Papa Benedicto XVI aduce en su carta apostólica *Porta fidei*:

«Con el Concilio se nos ha ofrecido una brújula segura para orientarnos en el camino del siglo que comienza (citaba a su predecesor el Beato Juan Pablo II, NMI, 308). Yo también deseo confirmar con fuerza lo que dije a propósito del Concilio poco antes de los meses de mi elección como sucesor de Pedro: “Si lo leemos y acogemos guiados por una hermenéutica correcta, puede ser y llegar a ser cada vez más una fuerza para la renovación siempre necesaria de la Iglesia (22.12.2005)».

La renovación de la Iglesia, explica el Santo Padre a renglón seguido, pasa también a través del testimonio ofrecido por la vida de los creyentes... De los creyentes de ayer, hoy y mañana. Por el testimonio de vida cada vez más creíble.

Don Marcelo es para todos los que le conocimos una inspiración cierta en la interpretación del Concilio que pide el Papa. Pasados ya 50 años de aquel acontecimiento de gracia, somos invitados como los cristianos de los primeros tiempos, con palabras de la carta a los Hebreos, a mirar a *aquellos guías nuestros, que nos anunciaron la Palabra de Dios, a contemplar el desenlace de su vida e imitar su fe* (Hb 13, 7). Y lo que vemos al contemplar su vida es la magnanimidad y la lucidez del Pastor que ama mucho a su pueblo. Con espíritu apostólico, recogió la inspiración del testamento de Pablo a los ancianos de Éfeso: *Tened cuidado de vosotros y de todo el rebaño sobre el que el Espíritu Santo os ha puesto como guardianes para pastorear la Iglesia de Dios* (Hch 20, 28). Seguía así la tradición tridentina que no ignoraba que la renovación de la Iglesia comienza por la renovación de los pastores. Ésa era su intuición al comparar las casas sacerdotales con los seminarios conciliares.

Al fijarnos en la vida de Don Marcelo, en cada 16 de enero con sabor a concilio, reconocemos en él al Padre Conciliar, que ejerció su magisterio en comunión con sus hermanos y el Sucesor de Pedro. Nos viene a la ca-

beza aquella sentencia del libro del Eclesiástico: “*En la asamblea le pide que hable, el Señor le hará derramar sabias palabras*” (Eclo 39, 6). Y, viendo el desenlace de su vida, resulta fácil reconocer en ella la actualización de unas palabras bíblicas llenas de esperanza: *lo que el Señor quería prosperó por su mano* (Is 53, 10). Éste es nuestro gozo: saber que siguiendo su ejemplo, podremos en este tiempo, como él lo hizo en el suyo, acercarnos a los hombres de esta época –como pide el Papa en su última carta– para seguir abriendo ante ellos *la puerta de la fe* (Hch 14, 27).

b) Nitidez y coherencia

La postura de Don Marcelo fue siempre nítida, aún a riesgo de ser impopular tanto en España como en Roma. No fue “*progre*” en Valladolid ni “*carca*” en Toledo. Se mantuvo siempre sin contradicción en su pensamiento y su conducta, estando siempre dispuesto a defender la unidad de España. Los sufrimientos que padeció no solo a su llegada a Barcelona como arzobispo coadjutor con derecho a sucesión de Mons. Modrego, sino durante el tiempo en que fue arzobispo de la diócesis, tuvieron su origen en la actitud de una parte del clero que no parecía asumir que el nuevo pastor fuera tan fiel al Papa y favorable a la unidad de España...

«Al incorporarse a la archidiócesis, Don Marcelo dijo claramente: “vengo aquí por obediencia a quien puede confiarme esta misión e incluso mandarme que la acepte. No me siento extraño. Si alguien, a pesar de todo, se siente extraño a mí, le abro mis brazos con humildad y amor, y le pido que me ayude, petición que puedo hacer en nombre de lo que nos une, que es mucho más fuerte que lo que nos separa”».

No le gustó la Constitución española, así lo manifestó públicamente, porque no mencionaba a Dios y porque estaba convencido de las consecuencias que podrían derivarse de un texto tan consensuado, así como por la ambigüedad en algunos capítulos referentes a la familia, a la educación y a la vida humana. El tiempo le ha dado la razón con la aprobación y ampliación del aborto, que supone la muerte de un ser vivo e indefenso. Y, guardando el estricto respeto de la separación entre Iglesia y Estado, no permitió la participación de los ministros de Justicia Fernández Ordóñez y Fernando Ledesma en la procesión del Corpus de Toledo por la aprobación de las leyes del divorcio y del aborto.

El 23 de marzo de 1972 tomó posesión como Consejero de Estado, siendo miembro nato del órgano consultivo y, en marzo de 1973, fue promovido por el Papa Pablo VI al Cardenalato con el título de San Agustín. En diciembre de 1972 había sido elegido miembro de número de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, y en 1978 miembro honorario de la Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.

Su pensamiento y su enseñanza están claros en algunas de las frases que nos ha legado:

«La Iglesia no está en el mundo ni para ser derrotada ni para salir victoriosa, sino para predicar la doctrina de Cristo».

«Los padres tienen el derecho de dar a sus hijos una educación religiosa católica, no entendiendo la Religión como una asignatura más, sino de tal modo que todas las enseñanzas están inspiradas en un sentido cristiano de la vida».

«Es necesario que los católicos, consecuentes con su fe, la defiendan en su vida individual, en su familia, en la calle, en las urnas con sus votos. Yo no hago política, pero en nombre de la fe digo que no se puede dar el voto a ningún partido que se jacte de marxista».

«Es triste volver otra vez a los viejos tópicos del laicismo o del estatismo socialista, superados en la mayor parte de las naciones de Europa y democratización de la enseñanza con un disimulado totalitarismo».

«Hay un terrorismo doctrinal y moral contra el que los cristianos tenemos que combatir en nuestra vida personal y en nuestras actuaciones privadas y públicas, para no engañar ni engañarnos».

«Cuando oigáis doctrinas extrañas, juzgarlas según sea su conformidad con el magisterio del Papa y los obispos. Y cuando os lleguen las críticas despiadadas contra la jerarquía, recordad que no es lo mismo lidiar el toro en la plaza que jugar a las corridas en la plazuela».

Así piensa don Agustín Miguélez, astorgano de pro y catedrático ilustre. Conversando amistosamente con él, vemos que comparte también con nosotros y con muchos la devoción por Don Marcelo.

c) Respeto y veneración por la palabra de Don Marcelo

Bien sabemos todos que la palabra hablada y escrita de Don Marcelo, «en ocasiones fue palabra profética: cuidado, dijo un día, que con esta Constitución en la mano se puede introducir en España el divorcio y el aborto... ¿Qué ha pasado?».

En otros momentos, fue invitación al compromiso:

«Las Entidades públicas y privadas, los que abundan en medios de fortuna, los periodistas que escriben sobre problemas humanos y sociales, los sacerdotes predicadores de la palabra de Dios, ¿podemos permanecer tranquilos ante esta muchedumbre de pobres en el más estricto sentido de la palabra? Éstos (los ancianos) sí que son pobres y no tienen ni siquiera voz para gritarlo»¹⁷.

En todo momento, la palabra de Don Marcelo fue palabra fiel. Palabra dada y mantenida, fiel a Dios y a la Iglesia. Los amaba entrañablemente, ejemplarísimamente. Un sacerdote fiel prepara en este momento su tesis doctoral sobre *‘El amor de Don Marcelo a la Iglesia Madre’*. «A ver si la defiendo —me decía— antes de que se cumplan los cinco años de su tránsito...»

«En Jesucristo encontramos la fuerza para seguir adelante en nuestra brega, decía Don Marcelo en la homilía de mi ordenación episcopal en Toledo. Echad las redes, seguid adelante, en el nombre del Señor.

Seguiremos pues, nuestra tarea así, invocando la luz del Espíritu Santo, buscando la fuerza de Cristo Salvador; nunca despreciando al hombre; amándolo, pero sabiendo que siempre es esclavo de los mismos ídolos, siempre, el poder, el sexo, el dinero. Desde el hombre de las cavernas hasta el que viaja en avión particular a 900 km. por hora. Siempre lo mismo. Y siempre tendremos nosotros una palabra que decir, que será el secreto de nuestra alegría episcopal y sacerdotal; seguiremos pronunciándola, pero unidos, Obispos, Presbíteros; Comunidades Religiosas; laicos, laicos llamados también a evangelizar, tantos como ha habido en la Iglesia. Francisco de Asís era un joven mundano cuando se lanza a la revolución de la pobreza integral. Ignacio de Loyola era un laico, sin grados y sin títulos, cuando escribe el libro de los Ejercicios; Federico Ozanan era un joven universitario, que no tenía

¹⁷ M. GONZÁLEZ MARTÍN, *Barcelona, atiende a tus ancianos. Creo en la Iglesia. Renovación y fidelidad*, Madrid 1973, 490-491.

otra experiencia, cuando funda las Conferencias de san Vicente de Paúl; tantos y tantos, que han seguido la llamada del Espíritu y se han mostrado obedientes a Jesús.

Así nosotros continuaremos el camino emprendido, querido Obispo Auxiliar; trabajaremos por las vocaciones sacerdotales, para que incluso puedan ir sacerdotes a esos países hermanos de América. Trabajaremos por la formación litúrgica de nuestras comunidades de fieles, en todas las parroquias. Trabajaremos por los pobres y los marginados; pero sin que quieran convertirnos en un sindicato, que no es eso la Iglesia; ni en una instancia resolutoria de problemas humanos, que ella no puede solucionar, porque pertenecen a instancias civiles, propias del Estado que ha ido asumiéndolas, y que tiene fuerza y medios para atenderlas. Trabajaremos por mantener cada vez más firme esta íntima cohesión, esta unidad profunda que se manifiesta hoy aquí, y que es para todos un motivo de gozo»¹⁸.

Ya hemos agradecido este regalo de Dios a la Iglesia. Lo hicimos también cuando falleció Don Marcelo, con el Obispo de Palencia y el párroco de Fuentes de Nava y su feligresía. «Éste era, en buena medida, su pueblo, porque lo había sido antes de su madre. Y con vosotros, un grupo numeroso de amigos, llegados de cerca y de lejos. Por su condición de obispo y de cardenal, Don Marcelo sigue siendo patrimonio de la Iglesia universal»¹⁹.

En Fuentes de Nava precisamente leí esta nota breve, porque me encontraba allí en el momento de dar la noticia del tránsito de Don Marcelo:

«Se nos ha ido Don Marcelo...

Queridos diocesanos:

Sin miedo alguno, con sosiego y con paz, con sufrimiento aceptado y ofrecido al Señor, se nos ha ido Don Marcelo González Martín, Pastor de las diócesis de Astorga, Barcelona y Toledo y Cardenal primado, hijo de España y oriundo de nuestra tierra. De Fuentes de Nava era su madre doña Constanza Martín y en Fuentes de Nava entregó su vida al Señor, bajo la protección amorosa de la Virgen de los Remedios.

¹⁸ M. GONZÁLEZ MARTÍN, *Gozo y esperanza. Homilias sobre el sacerdocio*, Toledo 2010, 2ª ed., 120-121.

¹⁹ R. PALMERO RAMOS, «Homilía en la Eucaristía de homenaje a Don Marcelo, 11 de enero de 2009», *Iglesia en Palencia. Boletín oficial del Obispado*. Enero, febrero y marzo, 58-59.

Nuestra diócesis de Palencia se ha visto enriquecida durante muchos años con su presencia, con su palabra alentadora, con su ministerio y con su ejemplo de una vida entregada al servicio de la Iglesia universal, realizada con amor y por amor.

El pasado mes de junio inició aquí su último descanso con un organismo que poco a poco se ha ido desgastando. Deterioro general, derivado de un fallo cerebral de origen vascular de las funciones nobles cerebrales, ha sido el dictamen de los profesionales que le han venido atendiendo con competencia y con afecto.

Nadie mejor que D. Marcelo ha podido resumir en pocas y certeras palabras, su vida y entrega a Dios:

‘¡Oh Jesús, amado Jesús, hijo de Dios, hermano de los hombres, redentor de la humanidad!, escribía hace unos años. Estoy contento de haberte ofrecido mi vida porque Tú me llamaste.

Ahora que llega a su fin, recíbela en tus manos como el fruto de la humilde tierra, como si fuera un poco de pan y de vino de la Misa; y preséntala al Padre, para que la bendiga y la haga digna de habitar junto a tu infinita belleza, perdonando mis faltas y pecados, cantando eternamente tu alabanza, lleno mi ser del gozo inefable de tu Espíritu’.

Que ésta sea hoy nuestra oración. Después de las honras fúnebres que se tengan en Toledo y, pasadas las fiestas de San Antolín, también nosotros celebraremos la Eucaristía por su eterno descanso en la parroquia de Fuentes de Nava, el día 4 de septiembre a las 8,00 h de la tarde, y en la catedral de Palencia, el día 6 de septiembre a las 6,00 h de la tarde.

Gracias a todos los palentinos por el cariño que le habéis dispensado siempre y por las oraciones ofrecidas por él. Que nos siga ayudando desde el cielo».

La palabra viva de Don Marcelo ya se ha hecho silencio. Silencio que, sin duda alguna, puede propiciar también la escucha. Porque Don Marcelo está siendo abogado nuestro en el cielo. Así lo esperamos. Lo era cuando estaba con nosotros, y seguirá siéndolo, pienso yo, ahora que tiene más posibilidad de ayudarnos.

Tengamos, pues, siempre a la vista, sus enseñanzas y, sobre todo, su comportamiento ejemplar. Y tratemos de orientar nuestros pasos, todos los pasos, en adelante, por la senda de la verdad, que es la que nos lleva a la VIDA. A esa Vida, con letra mayúscula, que es para los que tenemos fe, Cristo Jesús. Será su mejor herencia, la que nos enriquezca a todos.

Cardenal Don Marcelo, Padre e impulsor del Concilio Vaticano II

Demetrio FERNÁNDEZ GONZÁLEZ

1. Introducción

Coordenadas históricas: D. Marcelo nace en Villanubla (Valladolid) el 16 de enero de 1918. Es ordenado presbítero diocesano (de Valladolid) el 29 de junio de 1941. Es consagrado obispo de Astorga el 5 de marzo de 1961 (43 años). El Concilio Vaticano II comienza el 11 de octubre de 1962 y se clausura el 8 de diciembre de 1965. Es nombrado arzobispo coadjutor de Barcelona el 21 de febrero de 1966 y arzobispo el 7 de enero de 1967. Arzobispo de Toledo el 23 de enero de 1972. Cardenal, el 5 de marzo de 1973. Se jubiló el 23 de junio de 1995, dos años después de su renuncia en 1993.

El Concilio comienza con una serie de comisiones preparatorias, en las que los obispos españoles apenas han intervenido. Han sido los obispos de Centroeuropa los que han llevado la voz cantante y por tanto los que copan las comisiones conciliares. El Concilio empieza en 1962 con mucha expectación, pero sin saber mucho por dónde ir. Todo muy cocinado, hasta que el cardenal L. Suenens de Bruselas con su talante carismático interviene el 4 de diciembre, al acabar la primera sesión y proclama cuál ha de ser la orientación del concilio. Las sesiones conciliares han de orientarse en dos ejes: Iglesia *ad intra* y la Iglesia *ad extra*, es decir, el misterio de la Iglesia en su ser y la relación de la Iglesia con el mundo. El papa Juan XXIII muere el 3 de junio de 1963. Pablo VI es elegido el 21 de junio siguiente.

Los periodistas españoles se quejan porque no reciben apenas información, y amenazan con regresar a España, ante el vacío informativo. El

cardenal Quiroga, arzobispo de Santiago, se hace eco de la queja y encomienda a D. Marcelo que transmita esa información, pero sin hacerla oficial. D. Marcelo informa, por orden del cardenal Quiroga, a Jesús Iribarren cada día, en un bar de Pza. Carpegna, cercano al Colegio Español residencia de los obispos, acerca de los trabajos conciliares. El vallisoletano y amigo de D. Marcelo José Luis M. Descalzo escribirá después “Un periodista en el Concilio”, crónica de las cuatro sesiones. A D. Marcelo le encargan también de la relación con los obispos ingleses, puesto que habla perfectamente inglés, y con la Comunidad de Taizé y el Consejo Mundial de las Iglesias por su conocimiento del francés.

Entre los obispos españoles se constata un cierto malestar porque en las Comisiones constituidas apenas hay representantes españoles. Una comisión de obispos españoles se entrevista con los cardenales Frings (Colonia) y Siri (Génova), dos de los Padres más influyentes en el momento. D. Marcelo formaba parte de esa comisión. De esa reunión incluyeron a algunos españoles, como por ejemplo, Mons. Anastasio Granados, obispo auxiliar de Toledo, en la Comisión “Fe y costumbres”. Al mismo D. Anastasio le oí hablar en clase de la redacción de *Dei Verbum*, en la que él había trabajado.

2. Intervenciones de D. Marcelo en el Aula Conciliar

2.1. Primera Sesión (octubre-diciembre 1962)

1.- El *14 de noviembre 1962* (CG 19, I-III, 59-62)¹ hay una primera intervención, que presenta en el Aula conciliar, Mons. Morcillo, arzobispo de Zaragoza, firmada por 49 obispos españoles, entre ellos D. Marcelo, acerca de la relación Escritura y Tradición, que será recogida en *Dei Verbum*, 10.

2.- El *24 de noviembre de 1962* (CG 26, I-III, 478-480) hay una intervención personal de D. Marcelo sobre medios de comunicación social. Pide que los medios se informen por la jerarquía del lugar, se favorezca la información y no el secretismo. Podemos entrever en esta intervención

¹ Después de la fecha, se cita la Congregación General (CG) con su número, seguido del periodo y el volumen de las Actas del Concilio (I-III = primera sesión, año 1962, volumen III) y la página.

la situación con los medios españoles, antes referida. Su intervención se ve reflejada en *Inter mirifica*, 5, 11, 14 y 24.

Entre la primera y segunda sesión, muere el papa Juan XXIII el 3 de junio de 1963 y es elegido Pablo VI el 21 de junio de 1963.

2.2. Segunda sesión (octubre-diciembre 1963)

3.- El 3 octubre 1963 (CG 40, II-II, 41). Habla D. Abilio del Campo, obispo de Calahorra y lo firman 7 obispos.

Sobre el esquema *De Ecclesia*. Proponen que se emplee la imagen no sólo de Cuerpo místico, sino también las de pueblo, familia, esposa... Subrátese que somos salvados no aisladamente, sino de manera comunitaria y social. Está recogido en LG 6 y 9.

4.- El 8 de octubre de 1963 (CG 43, II-II, 310). Habla cardenal Benjamín Arriba y Castro, arzobispo de Tarragona y suscriben 63 obispos españoles.

Sobre la Iglesia de los pobres y su recta interpretación: Los pobres los tendréis siempre con vosotros. Al marxismo no le interesan los pobres, sino su ideología materialista. Importancia de la doctrina social de la Iglesia, para que tengan vida abundante. Que algún organismo de la Curia se ocupe de la justicia social.

5.- El 9 octubre 1963 (CG 44, II-II, 351). Habla Mons. Añoveros, obispo coadjutor de Cádiz. Suscriben 12 obispos.

Sobre el Cap. II *De Ecclesia*, acerca de los presbíteros. Importancia de los presbíteros (eucaristía, perdón). “De segundo grado” puede entenderse mal, pues tienen el sacerdocio de Cristo. No son delegados del obispo, sino ministros de Cristo. Apuntar a los Consejos presbiterales, lugar de comunión.

6.- El 15 octubre 1963 (CG 48, II-II, 585). Habla Mons. Jubany, aux. Barcelona, suscriben 12 obispos. Sobre los diáconos: el párrafo queda pobre, sacramentalidad del diaconado, la suprema autoridad fije si se admiten o no casados al diaconado, se supriman las órdenes menores.

Sobre colegialidad episcopal: “Universal y ordinario magisterio”, no de cada obispo a solas, sino formando un cuerpo. Explica la colegialidad.

7.- Anotaciones escritas al cap. II *De Ecclesia*. (II-II, 695).

Presenta Mons. Cantero, obispo de Huelva, suscriben 3 obispos.

Sobre el *munus docendi* de los obispos. Es un *munus* esencial en la Iglesia. Es Cristo quien enseña por medio de su Vicario y los obispos.

Afecta incluso al orden moral natural. Lo realiza el obispo como maestro para todos los fieles, religiosos y laicos.

8.- Presenta Mons. Marcelo González, suscriben 3 obispos (II-II, 754)

Sobre el *munus sanctificandi* de los obispos. Se queja de que sólo le dedique 12 líneas. La renovación de la Iglesia tiene su fundamento en la santidad.

9.- El 25 octubre 1963 (CG 56, II-III, 377-380). Habla Mons. Marcelo González².

Sólo 12 líneas al *munus sanctificandi* del obispo. El Vaticano I se ocupó del Romano Pontífice, el Vaticano II de los obispos. No sólo de regir y enseñar, sino también de santificar. Luzca el obispo por su ministerio de santificar, mostremos la fuerza santificadora de aquellos que rigen. Todo brota de los sacramentos y a ellos conduce. Doctrina de Sto. Tomás sobre el estado de perfección del obispo (están obligados a la santidad más que los religiosos, *S. Th.* II-II, 185, 4c). El obispo queda configurado con Cristo de manera especial, por eso se le pide especial santidad. Nuestros contemporáneos quieren ver obras, no sólo palabras; no podemos establecer disciplina si no hay santidad. Hemos de cuidar la santidad del sacerdote, pongamos el fundamento en la santidad del obispo. Y del sacerdote diocesano en cuanto tal (partícipe del carisma episcopal).

Lo recoge LG 41y ChD 15.

Lo estaba escuchando el Papa Pablo VI, y al recibir el día siguiente a los obispos latinos les comenta que ha oído a un obispo español hablar de que la reforma de la Iglesia debe comenzar por nosotros los obispos. La noticia se comenta en Astorga, se alegran de la alabanza del Papa a su obispo, pero temen que se lo quiten.

Pablo VI acuñará más tarde una expresión afortunada: «El hombre contemporáneo escucha más a gusto a los testigos que a los maestros o si escucha a los maestros es porque son testigos» (EN 41).

10.- El 15 noviembre 1963 (CG 68, II-V, 256-258).

Sobre la administración y uso de los bienes en las diócesis. Procurar autonomía económica a la hora de instituir nuevas diócesis. Gran cruz para el obispo tener que construir Iglesias, seminarios, colegios, etc. sin

² Se hace eco de esta intervención el cronista español en *Ecclesia* 1963, 1491. Y Antonio Montero, que va comentando el Concilio, afirma: «Ha sido Mons. Marcelo González, obispo de Astorga, el primer padre conciliar que ha llamado la atención sobre este tema... la santidad episcopal», *Ecclesia* 1963, 1517.

tener recursos. Donde hay recursos, todo va bien; donde no los hay, todo son dificultades. Y a veces en la misma ciudad. Es necesaria la comunicación de bienes, recordar la función social de la propiedad. No anclarnos en concepto rígido de propiedad privada. Toda la Iglesia en estado de misión, ayudemos a las Iglesias necesitadas.

2.3. Tercera sesión (septiembre-diciembre 1964)

11.- El *18 septiembre 1964* (CG 83, III-II, 15-18)

Habla Mons. Laureano Castán, auxiliar de Tarragona, suscriben 80 Padres (bellísimo texto sobre María).

Habían quitado el título de “Mater Ecclesiae”, piden que se restituya. Es una preciosa lección de mariología.

Pablo VI al clausurar esta tercera sesión, el 21 de noviembre de 1964, proclamó a María como “Madre de la Iglesia”, con estas palabras: «Así pues, para gloria de la Virgen y consuelo nuestro, proclamamos a María santísima “Madre de la Iglesia”, es decir, Madre de todo el pueblo de Dios, tanto de los fieles como de los pastores que la llaman Madre amorosa y queremos que de ahora en adelante sea honrada e invocada por todo el pueblo cristiano con este gratísimo título».

12.- El *14 octubre 1964* (CG 101, III-IV, 440-442).

Habla Mons. Marcelo González sobre el Esquema de sacerdotes.

Trento se ocupó de los seminarios, el Vaticano II de la formación post-seminario. Es la hora de los laicos, ¿qué pueden hacer éstos sin sacerdotes? Hay que actualizar las convicciones profundas del sacerdote, renovarlas. No pidamos vida santa sin instituciones que lo apoyen: -fomentar las asociaciones de sacerdotes, que favorezcan la perfección entre sacerdotes diocesanos; -convictorios sacerdotales para formación permanente; no simple continuación del Seminario, -como una “tercera probación” a los 10 años; -distribución del clero: en España hay dos mil alumnos que no pueden ingresar en seminario, que vayan a otro sitio; -seguridad social para los sacerdotes.

El fruto del concilio depende en gran parte del sacerdote.

13.- El *23 octubre 1964* (CG 108; III-V, 464-468).

Sobre la Iglesia en el mundo actual. Habla Mons. Marcelo González.

Alabo la intención y el propósito; el calor vital que lo adorna (élan); la fundamentación teológica. No hemos de pecar ni por exceso ni por defecto. Se peca por exceso cuando tenemos una visión demasiado optimis-

ta del mundo; se peca por defecto, si pensamos que con el mundo no se puede dialogar porque sea difícil, y esto sería antievangélico. Hay que precisar más el concepto de Iglesia y mundo de hoy. Mundo de hoy: La Iglesia no habla en clave moralista, sociológica, cultural, política; habla como Iglesia. A pesar de la belleza de las realidades terrenas, hay graves deficiencias y la libertad humana está inclinada al mal. Hoy, ayer y siempre. Recordar la clásica tesis: “es imposible que el hombre pueda cumplir los preceptos de la ley natural “diu” sin el auxilio de la gracia”; vale de cada uno y de la sociedad. Iglesia: Tiene una misión, salvar lo que estaba perdido; todo lo demás ha de orientarse aquí. La Iglesia está encarnada en el mundo para santificarlo, como el Verbo. Y no hay santificación sin gracia.- Preguntarnos si el esquema está bajo esta luz. No dejarse llevar por el deseo de éxito, ser realistas, no podemos descender a todo tipo de mundos (asiático, africano... mundo de pobres y de ricos... mundo ateo, etc.). Propuestas: Nueva redacción, que exprese el amor de la Iglesia por el mundo de hoy y el reconocimiento de los valores que tiene; propuesta de diálogo y participación en todo lo que pueda servir; enumerar los problemas más importantes y aportar la esperanza cristiana.

14.- El 28 octubre 1964 (CG 111, III-V, 706-709).

D. Marcelo continúa hablando sobre el Esquema XIII, Iglesia en el mundo, cap. IV.

Gratitud por los trabajos realizados. 1) Necesidad de formar a los laicos, que han de vivir en el mundo. Antiguamente las universidades (Sorbona-París; Salamanca-España) daban respuestas a los problemas planteados en su tiempo. Hoy, el Magisterio de los Papas –sobre todo León XIII hasta hoy- va iluminando. Quizá no tenga que decirlo todo el Concilio. 2) No repetir generalidades, que luego los especialistas (sociólogos, médicos, biólogos, etc) tendrán que explicar. 3) Alguna deficiencia: partir de la acción de la caridad, porque las obras de caridad son el tesoro de la Iglesia; lo que hoy llamamos justicia social, ha sido durante siglos fruto de la caridad cristiana; a muchos pobres lo único que les ha llegado ha sido el fruto del amor cristiano; en las obras de caridad, no sólo los laicos sino toda la Iglesia está comprometida. Las manos del sacerdote, consagradas para el altar, no se manchan por levantar al medio muerto dejado en el camino (ahora el Papa va a la India, a ver a los pobres). 4) Tengamos en cuenta nuestras limitaciones, la necesidad de la gracia santificante. Hay naciones que sobreabundan en medios materiales y les fal-

ta el espíritu cristiano. Que el mundo sepa lo que puede y lo que no puede esperar de la Iglesia. Que los cristianos sepan que el mundo no tiene fin en sí mismo.

Propuestas: 1. Toda la Iglesia, no sólo los laicos, tiene la tarea del elevar el mundo. 2. Crear un organismo de laicos y eclesiásticos, para arrojar luz a problemas concretos. 3. Obras de caridad para todos. 4. Que nos lleguen a tiempo las propuestas para el estudio. 5. Propóngase una clara imagen de Iglesia, que elimine el optimismo infundado.

15.- El 16 noviembre 1964 (CG 123, III-VIII, 33).

Habla Mons. Añoveros, obispo de Cádiz. Suscriben 38 obispos.

Sobre la formación sacerdotal: Le parece bien el texto. Sugiere no improvisar los formadores, estén bien dotados y no sean demasiado jóvenes. Enviar sacerdotes a América y otros lugares. Seminarios para vocaciones de adultos. Todos tengan la formación que se requiere en su entorno para acceder a la Universidad. Los curas jóvenes tengan lugares donde vivir alguna temporada.

2.5. Cuarta Sesión (octubre-diciembre 1965)

En la cuarta sesión hubo menos Congregaciones generales, se reunían las Comisiones. D. Marcelo no pertenecía a ninguna Comisión y se dedicó en los intervalos a realizar varios viajes por Europa. D. Marcelo se preocupó de ver cómo hacían en otras diócesis la formación permanente. Viajó a Turín, y eso pretendió con la Casa San José para la formación permanente del clero. Visitó Munich, Colonia y Viena, buscando los cardenales punteros para aprender de ellos.

Terminado el Concilio (8 diciembre 1965) D. Marcelo vuelve a su diócesis de Astorga, pero ya lleva en su cuerpo la sugerencia de salir para Barcelona. Le había buscado el Nuncio Riberi en varias ocasiones durante las sesiones. Fue nombrado en febrero de 1966. Ese es otro capítulo de enorme importancia, pero no de este momento.

3. La aplicación e interpretación del Concilio

Los Papas alabaron a D. Marcelo: Pablo VI en el aula conciliar, y nombrándolo arzobispo de Barcelona y de Toledo.

Juan Pablo II, con el que sintió plena sintonía. Soy testigo, tanto del apoyo directo del Papa, como de la sensación de D. Marcelo de sentirse

plenamente apoyado. Lo acompañé en la visita privada al Papa del 25 de octubre de 1979. Para D. Marcelo la venida del Papa a España (1982) fue una confirmación del camino emprendido, cuando en el episcopado español no era tan acogido. El Seminario de Toledo halló en esta ocasión su confirmación.

Benedicto XVI: Califica a D. Marcelo como el obispo que entendió a la perfección el Vaticano II y modelo de cómo lo aplicó.

Pero ya los Papas constataron que había distintas interpretaciones del Concilio.

Pablo VI (julio 1965): hay dos actitudes reprobables: a) los que pretenden partir de cero, como una refundación de la Iglesia; b) los que consideran intocable todo lo que viene haciéndose, celosos de una ortodoxia excesiva.

Benedicto XVI: Discurso a la Curia (22 diciembre 2005): renovación de la Iglesia según la hermenéutica de la continuidad o la hermenéutica de la ruptura.

D. Marcelo es ejemplo para nosotros de una actitud de fidelidad y de renovación, de fidelidad creativa. No quedó anclado en el pasado, tenía vigor espiritual para abrir caminos nuevos, respetando siempre la Tradición de la Iglesia. Tenemos un ejemplo concreto en el asunto Seminario. Él fue muy fiel al Magisterio, no se prestó a experiencias de cualquier tipo y al mismo tiempo supo proponer de futuro una formación bien anclada espiritualmente y doctrinalmente segura, una disciplina interiorizada. Muchos obispos después han mirado a Toledo, para ver cómo se hacía en Toledo en el tema Seminario. Don Marcelo es un referente en este y en tantos otros temas.

Fue arzobispo de Barcelona 6 años (1966-1972). Entra el 19 mayo 1966 en Barcelona, y proclama: El Concilio es libertad y ley, es pueblo de Dios con jerarquía, caridad y disciplina, renovación dentro de la tradición, diálogo y autoridad, respeto al hombre y adoración a Dios. Ha nacido una nueva sicología, pero no ha nacido una nueva Iglesia. El Concilio nació por amor, sin amor toda obra postconciliar sería destructora.

Se encarga del asunto del Seminario de Barcelona, convocando a 40 sacerdotes.

El 7 enero 1967, presenta su Carta "Pastores del pueblo de Dios" en la Balmesiana. Fundó la Facultad de Teología, el Instituto de Pastoral, el Instituto de Estudios Sociales. Organizó 6 vicarías territoriales, nombró 4

obispos auxiliares catalanes (a base de negociación con el gobierno), creó la Comisión Diocesana de Pastoral, un Equipo de especialistas sociológicos estudia a fondo la diócesis para la posible división de la diócesis, que posteriormente se ha llevado a cabo.

La relación con las autoridades es correcta, con algunos extremos. En noviembre de 1967, recibe un enviado del Jefe del Estado para ser Procurador en Cortes. No aceptó y no hizo públicas declaraciones.

Inauguró la Residencia Sacerdotal “José Oriol”. Mantuvo reuniones con los obispos catalanes, que originan las reuniones de los delegados diocesanos, promovió la traducción al catalán de la liturgia, promovió el catalán en colegios de la Iglesia, bilingüismo.

El arzobispo consiguió 4 obispos catalanes. No se alegraron los que pedían obispos catalanes. Quisieron secuestrar al obispo Guix el 14 noviembre 1968, día de su consagración.

El 23 enero 1972, llega a Toledo y proclama: Vamos a trabajar juntos, en paz y amor. Con espíritu de oración, como Sta. Teresa. Necesitamos oración y silencio. Amor a los pobres. Obediencia al Magisterio del Papa.

Un profesor le avisa que vaya al Seminario y que se defina. Pocos días después visitó el Seminario, siendo rector D. Luis Ferrer. Los alumnos estaban reunidos en Asamblea, a la que no podían acudir los superiores. Y piden al arzobispo que se pase por la Asamblea, que quieren plantearle algunas preguntas. -Dígales de mi parte, responde D. Marcelo, que cuando termine yo de hablar, cada uno debe estar en su habitación estudiando. Y, si no aceptan, quedan todos expulsados. Eran 17 alumnos, además de otros 6 que estaban fuera. En septiembre 1973 publica la carta pastoral sobre el Seminario, “Un Seminario nuevo y libre”, que *L'Osservatore Romano* reproduce íntegramente. Esto hizo una publicidad enorme del Seminario de Toledo por todo el orbe católico. Con todo, tuvo que hacer la travesía del desierto casi en solitario. Será la visita de Juan Pablo II a España en 1982 la que dé alas definitivas al Primado de España en su orientación pastoral, y concretamente en el tema del Seminario.

En 1974, publica los nuevos criterios sobre Seminario Menor, para admitir sólo a aquellos que tengan germen de vocación. En 23 años como arzobispo de Toledo, ha formado 414 sacerdotes. Cuando D. Marcelo llega a la jubilación, Toledo tiene el clero más joven de Europa. La ordenación cumbre fue en 1991, cuando cumplía los 50 años de sacerdote: 22 presbíteros, 4 hispanos, 2 polacos.

En 1976 constituye el Estudio Teológico afiliado a la Facultad del Norte de España, Burgos. En 1973, convoca las “Conversaciones de Toledo”. Fomenta la práctica de ejercicios espirituales y retiros para sacerdotes.

En la Conferencia Episcopal Española, mantuvo un perfil bajo. Fue Presidente Comisión Episcopal del Clero, promovió formación permanente. Presidente de la Comisión Episcopal de Liturgia.

Estudio nuevas demarcaciones de parroquias, en Toledo y Talavera. Promovió catequistas y catequesis. Constituyó el Centro de Estudios de Teología Espiritual (CETE), que celebró 18 semanas consecutivas en la primera semana de julio cada año.

Fomentó la liturgia según Vaticano II, cortó abusos de absolución colectiva, consiguió reunir a todos los representantes de las Conferencias Episcopales latinoamericanas en Roma para lograr el Padrenuestro común. Promovió liturgia mozárabe y la reforma del Rito según las indicaciones del Vaticano II. Juan Pablo II celebró en la solemnidad de la Ascensión en la Basílica de san Pedro (28 mayo 1992). Reunió Congresos mozárabes.

Celebró el XXV Sínodo diocesano (clausura, 24 noviembre 1991; tres años preparación y dos celebración).

En medios de comunicación social fundó la hoja diocesana Padre nuestro y Radio Santa María (septiembre 1993).

Promovió la nueva configuración de la provincia eclesiástica, que añade Albacete y pierde Plasencia y Coria-Cáceres (julio 1994).

El 27 noviembre 1978 publicó una Carta pastoral sobre la nueva Constitución Española. La Conferencia Episcopal había emanado una Nota en la que hablaba de lagunas, ambigüedades y frases inexactas. D. Marcello (al que se unieron otros 8 obispos) señaló los fallos concretos: camino abierto al aborto, al divorcio, sobre libertad enseñanza, tener que votar todos los artículos en conjunto. Omitió párrafo sobre Cataluña, pidiendo que se precisara lo que se entiende por “nacionalidades”.

Conclusión

Estamos ante una de las figuras más importantes de España en la segunda mitad del siglo XX. Y más importante todavía en el campo eclesial. La Iglesia española está en deuda con este gran cardenal, y particularmente la Iglesia en Toledo. No porque no haya sido reconocido, sino porque no se ha extraído toda la linfa vital que un personaje así ha su-

puesto para la Iglesia. Una figura de este calibre se agranda a medida que pasa el tiempo.

A D. Marcelo podíamos definirlo como un obispo del Concilio Vaticano II: Primero, porque lo vivió en primera persona en su integridad, asumiendo un papel discreto en el Aula conciliar, pero importante y relevante en el conjunto del episcopado español. Y más todavía porque después ha sido un impulsor de esa reforma en la continuidad, que el Vaticano II ha querido impulsar, y si se ha visto malograda en algunos ambientes y en algunos momentos, ha sido por esa otra interpretación de ruptura, que denunciaba Benedicto XVI.

Para concluir, subrayo de él:

- Su amor apasionado a la Iglesia. Don Marcelo ha vivido la Iglesia, le ha dolido la Iglesia, ha sufrido y ha amado a la Iglesia. Nos ha contagiado a todos los que le hemos conocido un gran amor a la Iglesia Madre. «Conozco los defectos de la Iglesia mejor que quienes la critican, pero es mi Madre», le oí predicar varias veces. La amó y se entregó por ella (cf. Ef 5,26)

- Su gran amor a Cristo, Don Marcelo traslucía un amor cuasi místico cuando hablaba de Cristo, sobre todo llegando el viernes santo. Le he visto interrumpir en más de una ocasión su homilía llorando de emoción. Nos metía de lleno en el Corazón de Cristo. Y nos encandilaba con sus palabras, sin ningún papel, en un castellano pluscuamperfecto, introduciéndonos en el misterio que estuviéramos celebrando. No digamos cuando se trataba de María santísima. Era una verdadera delicia escucharle.

- Su preocupación por darle a la Iglesia sacerdotes, en un momento de crisis generalizada en un doble aspecto: por la desbandada generalizada de tantos sacerdotes que a su vez generaba una disminución progresiva de vocaciones. Darle a la Iglesia sacerdotes bien centrados, disciplinados, doctrinalmente bien formados, espiritualmente bien armados, abiertos al diálogo con el mundo para ser las manos del buen samaritano. Sólo por este fenómeno, la afluencia de vocaciones en Toledo, como si se tratara de un fenómeno de condensación por “gota fría” que ha enriquecido la diócesis de Toledo para el siglo siguiente, sólo por este aspecto Don Marcelo merece ser estudiado, conocido, difundido, amado.

- Su vivencia eclesial de la sinodalidad. De una Iglesia más vertical preconciiliarmente, a una Iglesia más participativa, más corresponsable, sin caer en el asambleísmo ni en el democraticismo, que desfiguran la na-

turalidad de la Iglesia. La vitalización del Consejo Presbiteral y el Consejo de Laicos, el XXV Sínodo Diocesano con un trabajo ingente de toda la diócesis, la renovación pastoral de Talavera. No era para nada un hombre anquilosado, sino continuamente innovador con esa fidelidad creativa a la que antes hemos aludido.

-Su impulso apostólico y misionero. Ardoroso y ferviente misionero, abrió la misión diocesana de Lurín, puso a la diócesis en estado de misión permanente *ad intra* y *ad gentes*. No se contentó con una pastoral de mantenimiento, era continuamente innovador y creativo, movido por un gran celo pastoral.

-Su esmero en la liturgia, en el *ars celebrandi*. Además de la reforma del Venerable Rito Hispano-mozárabe, una celebración litúrgica presidida por Don Marcelo te dejaba colocado para una temporada, te introducía en el misterio. Con la fuerte personalidad que respiraba, no se convertía en centro, sino que te llevaba a Jesucristo, a María, a Dios. Recuerdo a la reina Sofía con su niño de la mano, el príncipe Felipe, venir con frecuencia a la liturgia de la Catedral cuando presidía Don Marcelo. También ella quedaba encandilada por la liturgia presidida por Don Marcelo en la Catedral Primada, y así lo quiso transmitir a su hijo.

La figura de Don Marcelo invita a profundizar en ella para convertirse en una lección viva de pastoral para nuestros días. Quiera Dios que no le echemos en el olvido, sino por el contrario traigamos sus enseñanzas para que todos puedan beneficiarse de ellas.

Anexo:
**Intervención oral de Mons. Marcelo
González Martín, obispo de Astorga, en la
Congregación General 56, del 25 de octubre
de 1963 (CG 56, II-III, 377-380)**

Venerables Padres:

³... Cuando en el cap. II de este esquema se trató del oficio de santificar del obispo, ¡todo el tema quedó resuelto en 12 líneas! Ahora, cuando tratamos en el cap. IV de la vocación a la santidad en la Iglesia, la palabra “obispos” aparece indirecta y tímidamente.

Todo el capítulo, *que contiene muchas cosas buenas*⁴, abunda en un piadoso ascetismo, que quizá disminuya la estima por parte de quienes buscan más altos principios doctrinales en la constitución dogmática *De Ecclesia*. Si atendemos a la redacción, encontramos una bonita exhortación a la santidad, pero casi adquirida por las *propias*⁵ fuerzas de cada uno, cuando es evidente, si queremos hablar teológicamente, que nadie puede llegar a la santidad si no es por la acción santificadora del sacerdocio de Jesucristo, que se extiende a los hombres por obra del ministerio de los obispos con sus presbíteros. Por tanto, conviene que situemos mejor la figura del obispo que cuida de la santidad propia y la de los demás.

1. *Por razones generales*. A) Como el Concilio Vaticano I desarrolló la doctrina del Romano Pontífice, así el Vaticano II pretende desarrollar y completar la que se refiere a los obispos. Hemos tratado de nuestros ministerios de regir y enseñar. No omitamos, o tratemos de manera más leve, de nuestro máximo ministerio de fomentar la santidad.

b) Entre los más importantes objetivos de este Concilio, como se ha repetido varias veces, se trata de ofrecer a los hombres una idea clara de

³ *En el texto escrito entregado*: Ministerio de los obispos en el fomento de la santidad propia y de los demás.

⁴ Falta.

⁵ Falta.

la Iglesia de Cristo en la tierra. Pero la naturaleza íntima de la Iglesia no aparece simplemente porque digamos que es el Cuerpo místico de Cristo, la viña del Señor, la esposa, etc. Sino que aparece, con la máxima claridad *ciertamente*⁶, cuando presentamos su fuerza santificadora que actúa en concreto por obra de los que rigen la Iglesia.

Según la voluntad de Cristo, conviene que el obispo alumbre no sólo por el ministerio de la palabra, sino también, y especialmente, por su actividad santificadora. Les dijo a los Apóstoles, es decir, a los obispos: “Bautizad”, “a quienes perdonéis los pecados” “haced esto en memoria mía”, etc.

c) Si hablamos tan poco de fomentar activamente la santidad con nuestro ministerio, nos daremos cuenta de que preferimos ser llamados doctores y rectores, aunque hablemos mucho de *diakonia*. Cuando por el contrario consta que la función docente y la potestad de régimen se orientan a los sacramentos, es decir, a ofrecer la santidad. Esto aparece claramente en el ministerio de enseñar, pues es en la recepción de los sacramentos donde confesamos, como en un credo compendiado, la fe en la que hemos sido adoctrinados. Este es el sentido de las palabras de la forma de los sacramentos, que incluyen eficazmente la palabra magisterial para producir efectos salvíficos. Por eso, san Agustín y Sto. Tomás llamaron a los sacramentos “sacramentos de la fe”.

En cuanto a la potestad de régimen, no tiene otro sentido que el de ordenar la vida social de los fieles para la recepción de los sacramentos, en la que se manifiesta y se produce la máxima unión de los fieles, sobre todo en la Eucaristía. Incluso, aparece también que la potestad de régimen se refiere sobre todo a la santificación de los fieles en cuanto que la participación de dicha potestad se confiere en el sacramento de la consagración episcopal...⁷ Por tanto, si toda la vida social de los fieles proviene en último término de los sacramentos y esta ordenada en último término a los sacramentos –en la tierra–, podemos decir que toda la vida social de la Iglesia es sacramentaria y que la Iglesia es el gran sacramento y *por eso podemos percibir el lugar principal que tiene la santidad en nuestro ministerio*.⁸

⁶ Falta.

⁷ Lo cual queda insinuado en el n. 14 del esquema.

⁸ Falta.

2. *Por razones que se refieren al mismo obispo.* No parece digno exhortar a todos a la santidad de manera expresa y directa y no decir casi nada de nosotros...⁹ Es conocida por todos la preciosísima doctrina de santo Tomás sobre el estado de perfección de los obispos. No me propongo repetirla ahora. *Baste simplemente recordar cómo*¹⁰ según santo Tomás la especial obligación de tender a la santidad por parte de los obispos fluye de dos fuentes. Primero, del especialísimo cuidado y solicitud por las almas a la que se obliga para toda su vida en la consagración...¹¹ Segundo, porque, si el episcopado es orden distinto del sacerdocio simple, en la comunidad eclesial el obispo se configura con Cristo de manera más intensa que cualquier otro. Participa de la plenitud del sacerdocio de Cristo, y por eso están reservadas sólo a él algunas funciones para promover la santidad...¹²

De esta manera las consideraciones de santo Tomás –que omito¹³– son oportunísimas, más todavía que cuando tratamos de la sacramentalidad y la colegialidad. Si afirmamos que la consagración episcopal es un grado especial del sacramento del Orden, puede afirmarse también que se espera de nosotros una especial santidad. Si por el cuidado de las almas en nuestra diócesis estamos obligados a la caridad suprema, mucho más ahora que proclamamos nuestra solicitud por toda la Iglesia como miembros del colegio episcopal...¹⁴

⁹ ¿Cómo queremos renovar la Iglesia, si no nos impulsamos una vida más santa?

¹⁰ Falta.

¹¹ (Igualmente también los obispos se obligan a lo que es de perfección, asumiendo el oficio pastoral, al que pertenece que el pastor entregue su vida por sus ovejas, como dice Jn 10,11, y se toma cierta solemnidad de conservación con dicha profesión). Santo Tomás llama a esta consagración profesión, incluso voto perpetuo (cf 2. 185. 4c). Y habla de pobreza, castidad y obediencia, a lo que se obligan más incluso que los religiosos.

¹² (Cf *Suppl.* 38). Por eso también «al obispo pertenece ocuparse de los divinos oficios, casi como estableciendo el culto divino a semejanza de Cristo» (*Suppl.* 40, 4 ad 3).

¹³ Falta.

¹⁴ «Esta (profesión perpetua de cura pastoral) –dice Vermeersch– contiene tres notas de perfecta caridad con el prójimo: el amor a los enemigos, pues con su caridad debe abrazar a las ovejas que quizá sean enemigas; gastar la vida con cotidiana y perenne solicitud ya incluye el don de la vida, que además, si llega el caso, el obispo debe ofrecerla; repartir las cosas divinas, pues se trata del oficio de apacentar. Esta es la doctrina manifiesta de santo Tomás, en el c. 16,17 de la obra *De la perfección de la vida espiritual*,

3. *Finalmente, por razones que se refieren a los demás.* Hay una razón muy importante. Vienen después las constituciones disciplinares para el clero y el pueblo cristiano, cuyo fin inmediato es alcanzar esa renovación en la vida de la Iglesia de la que Juan XXIII e igualmente Pablo VI han hablado. Pero ninguna renovación será eficaz y profunda si no hay una santidad más viva y más visible, sobre todo en estos tiempos nuestros en los que los hombres creen y *quieren creer*¹⁵ no en las palabras sino en las obras.

Por tanto, si como obispos damos leyes disciplinares y después hemos de cuidar que se cumplan, pongamos aquí los fundamentos, afirmando claramente nuestra obligación de promover la santidad que hace más fácil la disciplina, y sin la cual seremos considerados más como inspectores y vigilantes que como padres y pastores.

Pienso sobre todo en nuestros sacerdotes. *Hay que cuidar sobre todo de la perfección de nuestros sacerdotes*¹⁶. La práctica enseña que no es suficiente urgir el cumplimiento del derecho canónico en este sentido. Por eso surgen Institutos seculares e intentos semejantes...¹⁷. No sé *cuál sea el camino más apto para favorecer esta perfección de los sacerdotes*¹⁸. Pero sólo sé una cosa: nosotros los obispos tenemos la gravísima obligación, de manera más intensa que hasta ahora, de procurar la santidad de nuestros sacerdotes.

Concluyo: Pido reverentemente, por las razones alegadas, que en este capítulo como en el II...¹⁹ se acentúe más la figura del obispo cumpliendo su ministerio de santificar y de promover la santidad propia y la de los demás, sobre todo la de los sacerdotes. He dicho.

y en la *Summa Theol.* 2. 2, 184» (cf. VERMEERSCH, *De Religiosis, Institutis et Personis. Tractatus canonico-moralis*, Brujas 1907).

¹⁵ Falta.

¹⁶ En muchas diócesis hay asociaciones y fraternidades sacerdotales para fomentar la perfección. Faltan en muchas otras.

¹⁷ Entre los sacerdotes que tienden a la santidad.

¹⁸ Si este sea el camino más apto o quizá tengamos que buscar, desarrollar y favorecer la espiritualidad del clero diocesano como tal.

¹⁹ Según lo que he entregado por escrito.

Don Marcelo González Martín y la Doctrina Social de la Iglesia

Jesús SANZ MONTES

Volver a Toledo, regresar a este Seminario Conciliar de San Ildefonso, suscita en mi alma el noble sentimiento de la más sana nostalgia. No la que termina en la tristeza melancólica, sino la que despierta la gratitud más sincera. Agradecimiento por estar vinculada esa nostalgia a esta casa, esta diócesis y esta imperial ciudad a un momento decisivo de mi vida cristiana en la que se pusieron sólidos fundamentos para que pudiera descubrir y secundar lo que de mí Dios quería en su Iglesia. Y toda esta singladura no está únicamente relacionada con unos años concretos de mi biografía entre 1975 y 1981 en que viví como seminarista en este “Seminario Nuevo y Libre” toledano¹ (si bien el último curso, aunque frecuenté las aulas, lo hice como postulante franciscano desde el Monasterio de San Juan de los Reyes), sino también con personas que de modo providencial el Señor quiso que se cruzaran en mi vida. Sus nombres son muchos e inolvidables. Hoy es el momento de destacar con un acendrado reconocimiento agradecido la figura del Cardenal Don Marcelo González Martín, arzobispo de Toledo, en este aspecto parcial de su magisterio como es la importancia que tuvo en su vida personal y de pastor, la Doctrina Social de la Iglesia.

Cuando hablo de un cristiano cabal cuya biografía es significativa para una generación y para las venideras, siempre digo que debe tener tres filiaciones indispensables: ser hijo de Dios, ser hijo de la Iglesia y ser hijo de su tiempo. Son tres referentes que mutuamente se reclaman y enriquecen, y van justamente por ese orden. Así lo describí hace unos años en la

¹ Cf. M. GONZÁLEZ MARTÍN, «Un seminario nuevo y libre», en Id., *Seminario nuevo y libre* (Instituto Teológico de San Ildefonso. Toledo 1991) 83-134.

memoria anual del fallecimiento de Don Marcelo, en una tribuna periodística de Toledo².

Es lo que me sale espontáneo al pensar en la figura del Cardenal Primado, nuestro entrañable y querido Don Marcelo. Porque este fue el testimonio que desde el primer momento percibí en él cuando me acogió en su seminario toledano para iniciar mi formación sacerdotal, tan gozosamente deudora de su figura y de su obra.

Ser hijo de Dios, es lo que primeramente destacaba trasluciendo con sabiduría y belleza la piedad filial que tenía hacia el Señor, hacia María y hacia los santos. Fueron muchas las homilías que le pude escuchar o leer, en las que esa condición de hijo de Dios quedaba manifiesta en la hondura y la ternura con la que nos hablaba de Él despertando en nosotros, en mí, un sincero deseo de amar al “Amor no amado”, como decía San Francisco de Asís, de amar a la Virgen María y a los santos que se nos dan como dulce compañía, de amar la Palabra de Dios, la liturgia y los sacramentos.

Pero Don Marcelo fue hijo de Dios siendo de modo exquisito y profético un fiel hijo de la Iglesia, no a su margen o en su contra. Debo reconocer que en aquellos años de mi formación sacerdotal destacaba esta filiación eclesial en la incondicional fidelidad al magisterio pontificio, a la gran tradición cristiana y a la verdadera teología. En momentos de confusión y desvarío, emergía su figura fuerte pero no rígida, en la que el amor a la Iglesia se convertía en el gran test de la identidad cristiana y católica, aunque ello supusiera quedarse solo y navegar contracorriente. En su caso lo fue, proféticamente.

En tercer lugar, este gran Cardenal Primado no vivió su relación con Dios y su comunión con la Iglesia de un modo abstracto o atemporal. Ser hijo de una época significa tener luz y audacia para mirar el tiempo que Dios nos da, en el que Él nos sitúa, y acertar a escribir ahí precisamente la página que nos corresponde. Es aquí donde veía yo al hombre responsable y libre que jamás tuvo miedo a ser profeta impopular ni tuvo la pretensión de granjearse el aplauso de la lisonja. Las contradicciones de una cultura emergente, la ambigüedad de unas políticas familiares o educativas, o el ataque frontal al cristianismo desde leyes y gobiernos, hizo de Don Marcelo un respetuoso rebelde evangélico ante el absurdo, el sintiendo y la confusión.

² Cf. J. SANZ MONTES, «Don Marcelo: tres veces hijo», *La tribuna de Toledo*, domingo 22 agosto 2010.

Mi estima personal y la deuda que tengo con este gran hijo de la Iglesia, se ha ido acrecentando con el tiempo, según iban transcurriendo los años e iba teniendo una perspectiva más precisa de lo que supuso su figura en un momento muy delicado de la historia de España y de la historia de la Iglesia.

Fue uno de los Obispos que participó en las sesiones del Concilio Vaticano II. Ello le valió para ser un intérprete e introductor de la sabia doctrina conciliar. Muchos apelaban al Vaticano II para encontrar ahí un extraño pretexto que avalase los proyectos que ese gran Concilio no tutelaba. En nombre del Vaticano II se han escrito, se han dicho y se han realizado tantas cosas inexactas o incluso falsas, como luego ha ido demostrando la historia reciente³.

Pero Don Marcelo no fue un teórico de las ortodoxias, sino que tuvo la rara virtud de amar apasionadamente a Dios y a su Iglesia, sin hacerlo a costa de los hombres. Así se explica su excelente formación humanística y teológica, que se plasmaba en su cualidad bellísima de saber hablar con hondura, con unción, con arte... dejándote siempre en tu corazón oyente una siembra de bien, de verdad y de paz. Pero juntamente con esto, estuvo atento también a las necesidades de los pobres de aquellos años difíciles de una larga postguerra nacional y más tarde europea también. Allí, en el Valladolid de sus primeras andanzas sacerdotales ayudaría a construir nada menos que una barriada popular para beneficio de los más desheredados y aquí en Toledo en sus últimos pasos como Obispo, alentaría la creación de albergues para los más pobres y orillados por la sociedad y por sus propios errores. Su lema episcopal hablaba precisamente de esa pasión del Señor por los últimos, que Don Marcelo no dudaría en asumir también de modo preferencial: *pauperes evangelizantur*, los pobres son evangelizados⁴. No se limitaba a darles un pan o unos derechos sin la gracia de Dios y su Evangelio, como tampoco les dio sólo Evangelio sin pan. Se volcó con los pobres, para anunciarles de tantos modos la esperanza de Dios y de su Iglesia. Todo este perfil ayuda a comprender su cosmovisión sobre la Doctrina Social de la Iglesia capaz de generar la esperanza.

³ Cf. BENEDICTO XVI, *Discurso del Santo Padre Benedicto XVI a los Cardenales, Arzobispos, Obispos y Prelados superiores de la Curia Romana*. 22 diciembre 2005. Véase G. RICHI ALBERTI, «La hermenéutica del Vaticano II: Desde 1985 hasta Benedicto XVI», *Scripta Theologica* 45 (2013) 603-635.

⁴ Cf. *Mt* 11,5 y *Lc* 7,22.

Estamos, pues, ante una figura que no se deja reducir a la foto fija y grisácea de quien le encasilla en los estereotipos desde claves políticas intra o extra eclesiales. Los pudimos ver, y aún hoy se leen estos clichés, en no pocos obituarios cuando falleció Don Marcelo en 2004. Pero son los retratos clásicos que responden al prejuicio ciego de quien es incapaz de contemplar la humilde verdad que responde al caleidoscopio divino cargado de toda la escala cromática que sólo el Espíritu de Dios es capaz de brindar.

Muy por el contrario, Don Marcelo ha gozado de aquello que en el todavía fresco postconcilio se intentaba recuperar haciendo una síntesis armoniosa de dos polos aparentemente irreconciliables: la afirmación de Dios como absoluto sobre todas las cosas y la del hombre como camino que humildemente conduce hasta Él. Se daban esos antagonismos en nombre de un Concilio Vaticano II mal leído y peor aplicado que derivaban en una extraña e irreal rivalidad entre lo espiritual y lo social: como si Dios y el Misterio fuesen un obstáculo para la construcción inacabada del Reino aceptando la tesis marxista del opio del pueblo que representaría la religión⁵, o como si el hombre y sus causas fuesen una distracción peligrosa que terminaban por sacarnos del claustro mental y de nuestras piadosas seguridades⁶. ¿Había oposición entre Dios, los hermanos y la tarea inmensa que teníamos delante en aquellos años convulsos? Era evidente, y siempre lo ha sido, que no existe tal oposición, aunque haya posturas teóricas y prácticas que pretendan desplazar la armonía que respectivamente reclama la recta vivencia de esos tres datos: Dios sumamente amado, el hombre que se nos señala como hermano, y el mundo con toda su carga de ambigüedad al que somos eclesialmente enviados.

Pero hay una primacía clara para que la relación armónica quede debidamente encauzada. Efectivamente, no es la convivencia con los hermanos ni la urgencia de una misión apostólica lo que aquí aparecen como prioridad, sino la fontalidad de una pertenencia a Dios, de la que se nutre la comunión fraterna y la fecundidad de la misión. Es una reflexión que ya tuvo su tratamiento en el inmediato postconcilio cuando se daba una

⁵ Cf. K. MARX, «Contribution à la critique de la Philosophie du droit de Hegel», en *Oeuvres philosophiques*, t.I, 84 [Citado por H. DE LUBAC, *El drama del humanismo ateo* (Encuentro. Madrid 2012) 41].

⁶ Cf. J. SANZ MONTES, «Evangélicación de los nuevos areópagos», *Scripta Theologica* 44 (2012) 693-718.

presunta oposición entre la dimensión profética y la mística como señaló en un célebre estudio el teólogo Claudio Leonardi⁷, y que será objeto de una doble publicación de la Santa Sede a quienes más podrían sufrir el vaivén de los extremismos: la vida consagrada (y, por extensión, también la vida sacerdotal) abordada en dos publicaciones diversas del Dicasterio vaticano respectivo, pero publicadas casi simultáneamente a continuación una de otra indicando así su tensión complementaria: una instrucción sobre la dimensión contemplativa de toda la vida consagrada y otra sobre las consecuencias sociales de la promoción humana desde esta vocación eclesial⁸.

Es claro que Don Marcelo tuvo esa primacía divina muy patente en su vida cristiana y sacerdotal como rezuman sus escritos que recogen homilías, conferencias y discursos, cartas pastorales y algunas publicaciones, pero es innegable que de esa fontalidad brotaba su pasión por el hombre en un cabal compromiso evangélicamente social ya desde sus primeros años de sacerdote en Valladolid hasta las últimas iniciativas pastorales como Arzobispo en Toledo.

Es en esa síntesis cristiana, eclesial, donde podemos situar la opción seriamente teologal de Don Marcelo con su apasionada profundización en la fe católica, la mirada esperanzada sin pesimismo mundano, y la caridad que sale al encuentro del hombre con sus heridas morales y sus carencias sociales. A veces la historia torpemente ocurrida o la historia tendenciosamente inventada, se ha esforzado en separar lo que en Dios está infinitamente unido: Él y el amor. ¡Cuántas falsas presentaciones de Dios por querer contarle sin amor! ¡Cuántas caducas comprensiones del amor al querer vivirlo sin Dios! ¡Cuántos momentos terribles en nuestra historia humana por querer omitir de nuestro cotidiano vivir a Dios y al amor, o por intentar enfrentarlos como si fueran rivales!

Que Dios es amor, no es una definición que nazca de una ocurrencia iluminada o bondadosamente inocente. Es consecuencia de un encuentro personal con ese Dios en cuya amistad descubrimos no sólo que Él

⁷ Cf. C. LEONARDI, «Dalla santità “monastica” alla santità “politica”», *Concilium. Rivista internazionale di teologia* 15 (1979) 1540-1553.

⁸ Cf. SAGRADA CONGREGACIÓN PARA LOS RELIGIOSOS E INSTITUTOS SECULARES, *Religiosos y promoción humana* (1978) y *Dimensión contemplativa de la vida religiosa* (1980). Están publicadas en A. APARICIO (ed.), *La Vida Religiosa. Documentos conciliares y posconciliares* (Claretianas. Madrid 2001) 218-269.

es amor, sino que nosotros estamos llamados a ser su dulce imagen, con toda la fuerza, la bondad y la belleza que conlleva parecernos a ese Dios Amor. Porque «no se comienza a ser cristiano por una decisión ética o una gran idea, sino por el encuentro con un acontecimiento, con una Persona, que da un nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva», como bellamente decía el Papa Benedicto XVI al comienzo de su primera encíclica, texto que con frecuencia cita en sus escritos y alocuciones el Papa Francisco⁹.

Y no como una experiencia individual y exotérica de religión etérea, sino con todas las consecuencias que creer en Dios amor y ser su imagen y semejanza conlleva. Porque a veces enfrentarnos absurdamente todo cuanto nos rodea, nos protege y acompaña: Dios, los hombres, la naturaleza, la historia. Son muchas las páginas que hoy podríamos escribir de cómo estamos en guerra abierta contra la creación que se nos hace hostil, contra el hermano que se nos hace enemigo, y hasta con el mismo Dios al que vemos como rival. Ese enfrentamiento externo, tiene una consecuencia interna: la división del corazón. También aquí podríamos describir las mil fisuras que agrietan nuestros sentimientos, nuestra conciencia, nuestra libertad¹⁰.

Dios Amor nos revela su secreto y nos permite descubrir el nuestro, para vivir sin desgarrar ni enfrentamiento todos los aspectos de la vida, porque lo que Dios nos pide y espera de nosotros no es algo ajeno al profundo deseo de nuestro corazón. Ir contra el querer de Dios es hacerlo contra nuestra propia querencia, y construir un mundo sin Él es edificarlo inhabitable para nosotros mismos. El Señor es el aliado de lo mejor de nosotros mismos, el “cómplice” más verdadero de nuestra verdadera felicidad. Podemos verificar y parafrasear como cierto aquel aserto del gran pensador francés Henri de Lubac: cuando el hombre ha construido un mundo sin Dios, lo ha hecho tantas veces de modo inhumano. Son proféticas sus palabras: «No es verdad que el hombre, aunque parezca decirlo algunas veces, no pueda organizar la tierra sin Dios. Lo cierto es que sin Dios no pue-

⁹ BENEDICTO XVI, *Deus caritas est* (2005), 1. Cf. FRANCISCO, *Evangelii gaudium* (2013), 7.

¹⁰ Cf. FRANCISCO, *Laudato sii* (2015) 138-162. Cf. J. SANZ MONTES, «Educación y espiritualidad ecológica: una visión franciscana», en F. CHICA ARELLANO— C. GRANADOS GARCÍA (eds.), *Loado seas, mi Señor. Comentario a la encíclica Laudato si' del papa Francisco* (BAC. Madrid 2016) 47-76.

de, en fin de cuentas, más que organizarla contra el hombre»¹¹. Señal es de que no es indiferente ni opcional tamaña exclusión.

El cardenal Rouco Varela tuvo una conferencia en la sesión necrológica de homenaje “in memoriam” de Don Marcelo, en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de Madrid unos meses después del fallecimiento de éste. Entonces dijo que «atender a la “Presencia del Misterio” y a las orientaciones conciliares sobre el hombre favorecían el poder desvelar y proponer a la sociedad la importancia decisiva de lo sagrado en la circunstancia española de los años posteriores a las décadas de los setenta y siguientes. En la avanzada segunda mitad del siglo XX, advierte el Cardenal de Toledo, que la nación española comienza a vivir un nuevo clima y entorno cultural que camina hacia el “eclipse de Dios”. De ahí su creciente preocupación por España¹², sobre su evolución en el campo de las concepciones morales que van arraigando en la sociedad española, y no menos sus desvelos por la situación y presencia de la “Iglesia en la España de hoy”. Invertir el proceso de debilitación de la fe y de la moral cristiana en la sociedad española significaba para D. Marcelo recuperar la entraña misma del pueblo en un momento decisivo de su historia. Iglesia –“la Iglesia Católica de Cristo que late y vive dentro de la sociedad española”, son palabras suyas– y España eran las dos grandes coordenadas en las que se enmarcan su trayectoria personal y su ministerio pastoral en la proporción que la doctrina social de la Iglesia, actualizada en el Concilio Vaticano II, marcaba»¹³.

Hay dos escritos importantes sobre cómo Don Marcelo hace las cuentas con esa armonía a la que antes nos referíamos en donde la gloria de Dios y la causa del hombre van de la mano sin confusión amalgamada, sin exclusión recíproca. Ya es significativo que ambos textos están reco-

¹¹ H. DE LUBAC, *El drama del humanismo ateo* (Encuentro. Madrid 2012) 11; Cf. PABLO VI, *Populorum progressio*, 42, en F. GUERRERO (ed.), *El Magisterio pontificio contemporáneo*. t.II (Bac. Madrid 1992) 791.

¹² Cf. M. GONZÁLEZ MARTÍN, «El hombre sin Dios y la Cuaresma cristiana», en ID. *El valor de lo sagrado*, Obras del Cardenal Marcelo González Martín, vol. 1 (Estudio Teológico San Ildefonso. Toledo-Salamanca 2015) 99-110.

¹³ A.M. ROUCO VARELA, *El Cardenal Don Marcelo González Martín y el horizonte universal de la Iglesia*, intervención en la Sesión Necrológica de Homenaje *in memoriam* del Cardenal D. Marcelo González Martín, organizada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas (Madrid, 8 de febrero de 2005).

gidos en los dos tomos de sus obras que diligentemente está publicando el Estudio Teológico de San Ildefonso: «La doctrina social de la Iglesia y su contribución a la causa de la paz»¹⁴, dentro del volumen *El valor de lo sagrado*, y «La encíclica *Centesimus Annus* y “la ineficacia” de la Doctrina Social de la Iglesia»¹⁵.

No obstante, Don Marcelo no tuvo nunca una visión del hombre en relación con Dios desde una perspectiva sesgada. No abogó por un tipo de espiritualismo que termina por enajenar la vida contradiciendo la *lex incarnationis* que el mismo Dios eligió como camino para redimirnos y salvarnos en su Hijo hecho hombre. No forjó un tipo de compromiso cristiano que termina en la revolución de clases y en la barricada. Ni espiritualismo abstracto, ni individualismo estéril que diluye la presencia pública del cristianismo en la sociedad, ni una acción pastoral ambigua de corte horizontalista que tiene como medida una ideología política. En una ponencia que tuvo Don Marcelo en el Centro de Estudios Sociales del Valle de los Caídos en el año 1979, decía que «será preciso que los cristianos que tienen medios, especialmente ellos, creen instituciones fuertes: centros de estudios y publicaciones, universidades, academias..., aspectos de realidad que, en nuestro país, por razones o excusas que no son de exponer ahora aquí, cuentan con poca tradición. Incluso los profesionales que ejercen actividades más afines a los valores cristianos de la vida social –como abogados, juristas, políticos, médicos, profesores...–, habrán de unirse con mayor eficacia para formar y difundir los criterios y principios cristianos en la vida social, incluso en la vida legal y política del país. Asociaciones de juristas católicos, de médicos católicos, de políticos católicos..., por encima de sus militancias en partidos políticos, deberán actuar la formación y difusión de los principios cristianos»¹⁶.

¹⁴ Cf. M. GONZÁLEZ MARTÍN, «La doctrina social de la Iglesia y su contribución a la causa de la paz», en ID. *El valor de lo sagrado*, Obras del Cardenal Marcelo González Martín, vol. 1 (Estudio Teológico San Ildefonso. Toledo-Salamanca 2015) 249-259.

¹⁵ Cf. M. GONZÁLEZ MARTÍN, «La encíclica *Centesimus Annus* y la “ineficacia” de la Doctrina Social de la Iglesia», en ID. *Humanismo cristiano*, Obras del Cardenal Marcelo González Martín, vol. VIII (Estudio Teológico San Ildefonso. Toledo 1993) 214-223.

¹⁶ M. GONZÁLEZ MARTÍN, «Presencia de la religión y de la Iglesia en la ciudad», en ID. *El valor de lo sagrado*, Obras del Cardenal Marcelo González Martín, vol. 1 (Estudio Teológico San Ildefonso. Toledo-Salamanca 2015) 219.

No es nostalgia por una teocracia obsoleta, como en algún medio se le dijo a Don Marcelo etiquetándole al uso, sino aldaba que trataba de despertar las conciencias cristianas que podían dormitar piadosamente ajenas al desafío que el mundo y su cultura sin Dios planteaba a la presencia de la Iglesia en una sociedad alejada del evangelio, es lo que significaban las palabras del Arzobispo Primado. O dicho con más vigor, había que dar la batalla “contracultural” también con un alto compromiso desde la Doctrina Social de la Iglesia, como indicó en un escrito al hilo del discurso que Juan Pablo II tuvo en Estrasburgo desde la tribuna de la Unesco. «Hay que movilizar las conciencias», dijo entonces el Papa Wojtyła. Y Don Marcelo las subrayó con enorme fuerza: «estas palabras del Papa resumen todo lo que quisiera hacer a favor de la cultura para que los hombres seamos más hombres. Esas conciencias nuestras, tan envilecidas por todas las claudicaciones también dentro de la Iglesia, empiezan ya a acusarnos de lo que hemos dejado de hacer»¹⁷.

El Señor dotó a Don Marcelo de una belleza y profundidad en el arte de la palabra, tanto cuando hablaba como cuando escribía. Lo dijo admirado el Cardenal Arzobispo de Colonia en el prólogo al primer volumen de las Obras de su hermano el Cardenal Arzobispo Primado de Toledo: «me permito expresar mi admiración por un aspecto externo, pero no desdeñable, de estos escritos: el valor estilístico de su prosa. Algo conozco de la lengua universal y maravillosa de Cervantes. Y este algo me permite comprender, incluso saborear, la riqueza, plenitud y aire de unos escritos que, a su valor intrínseco, unen el esplendor exterior de una prosa clásica y moderna a la vez»¹⁸.

Así le gozamos quienes pudimos escucharle tantas veces en directo con aquella voz grave y pausada, cuya dicción estaba al servicio de una verdad cristiana tan bellamente expresada. Así le podemos seguir gozando relejendo sus escritos, que tienen el trasfondo de una cultura amplia y confrontada con los autores que merecían la pena, pero que incluso cuando se trataba de cuestiones más espinosas como la crítica histórica que se

¹⁷ M. GONZÁLEZ MARTÍN, «Ser más hombres. A propósito del discurso del Papa en la UNESCO», en ID. *El valor de lo sagrado*, Obras del Cardenal Marcelo González Martín, vol. 1 (Estudio Teológico San Ildefonso. Toledo-Salamanca 2015) 248.

¹⁸ J. HÖFFNER, «Prólogo», en M. González Martín, *El valor de lo sagrado*, Obras del Cardenal Marcelo González Martín, vol. 1 (Estudio Teológico San Ildefonso. Toledo-Salamanca 2015) XI.

podía hacer a nuestro tiempo, Don Marcelo sabía esgrimir con autoridad y talento esa pluma literaria que bien señaló el Cardenal Höffner.

Citando al teólogo dominico Yves Congar decía en una conferencia que tuvo en Toledo en las Jornadas de Acción Social Empresarial en 1981:

«“Hay un punto de vista cristiano del hombre, que procede fundamentalmente del conocimiento cristiano de Dios...”. Una concepción antropocéntrica de la cultura, a partir del Renacimiento, ha querido contraponer la visión teocéntrica de la cultura medieval con la cultura del mundo moderno. Los exponentes que culminan esta corriente de contraposición entre el hombre y Dios podrían ser: Hegel, Feuerbach, Marx y Nietzsche, que anuncian, como falsos profetas, la muerte de Dios para que puede vivir el hombre. Los acontecimientos trágicos de este siglo, sobre todo las dos guerras mundiales, han puesto de relieve que la muerte de Dios no lleva consigo el triunfo y la resurrección del hombre, sino su muerte y su destrucción»¹⁹.

Mientras algunas corrientes eclesiales plasmaban un cierto deslumbramiento ante una modernidad que les sedujo desde claves secularizadoras y revolucionarias, Don Marcelo no dejó de alzar su voz, en medio de un desierto cultural crecientemente postcristiano como señalaba en aquellos años el Cardenal Josef Ratzinger en su célebre obra *Ser cristiano en la era neopagana*²⁰. Jamás omitió, ni teórica ni prácticamente esa dimensión social del cristianismo, pero no hizo de la “cuestión social” una bandera de progresía moderna que presentase la fe como un compromiso que siguiera métodos hermenéuticos y pastorales ajenos al evangelio y a la tradición cristiana.

Podemos recordar a San Juan XXIII en su memorable discurso inaugural del Concilio Vaticano II que él había convocado. Se trataba no tanto de una justificación de tal convocatoria, cuanto de ofrecer una clave que permitiera adentrarse en ese evento eclesial con una claridad madura y acogedora. Se hablaba de la capacidad de mirar al mundo contemporáneo en su nueva relación con Dios para encontrar las formas adecuadas que

¹⁹ M. GONZÁLEZ MARTÍN, «La doctrina social de la Iglesia y su contribución a la causa de la paz», en ID. *El valor de lo sagrado*, Obras del Cardenal Marcelo González Martín, vol. I (Estudio Teológico San Ildefonso. Toledo-Salamanca 2015) 252.

²⁰ Cf. J. RATZINGER, *Ser cristiano en la era neopagana* (Encuentro. Madrid 2006) 205 págs. Véase también: Cf. M. BORGHESI, *Secularización y nihilismo. Cristianismo y cultura contemporánea* (Encuentro. Madrid 2007) 46-68.

puedan hacerle entender el evangelio²¹. De este modo, Juan XXIII propuso sin ambages lo que estaba en juego en esta coyuntura de la humanidad a la que seguir anunciando el Evangelio: «Una cosa, en efecto, es el depósito de la fe o las verdades que contienen nuestra venerable doctrina, y otra distinta es el modo como se enuncian estas verdades, conservando, sin embargo, el mismo sentido y significado»²².

Estábamos y estamos ante un desafío que tiene el encuentro de una paradoja: ser capaces de anunciar un mensaje que no tiene tiempo, y hacerlo en una encrucijada que tiene todas las coordenadas históricas de una época determinada²³. Siempre ha tenido este reto la comunidad cristiana según iba cruzando los años y los siglos, y según se iba inculturando en los distintos modelos culturales de los pueblos a los que llegaba para anunciar el Evangelio. Pero puede darse también que no sólo sean tiempos y espacios ajenos, como cuando por primera vez se llega a un lugar y se entra en contacto con una cultura diversa. Sino que también esto se da dentro de la propia cultura y casi dentro de la contemporaneidad del mismo tiempo. Ser profetas dentro de la tierra a la que pertenecemos, es lo que puede traer tener que pagar un precio alto. Don Marcelo no rehusó tener que pagar determinadas etiquetas, señalamientos, exclusiones y algunos desprecios... precisamente por ser profeta en su propia casa: dentro de la España de entonces y dentro de la Iglesia de aquella época.

En este sentido son admirables por su claridad y hondura las palabras que pronuncio ante los empresarios que antes mencionábamos:

«Es evidente que cuando se habla de doctrina social de la Iglesia hay que tener ideas claras sobre su naturaleza y sobre su contenido. Por supuesto, no se quiere indicar que se trata de un *corpus* completo y sistemático de verdades y principios, elaborados teóricamente por el Magisterio de la Iglesia, de una vez para siempre, y que sirve para resolver los problemas sociales pasados, presentes y futuros. Ese no es el verdadero concepto de la doctrina social de la Iglesia... La doctrina debe realizarse en la historia, mediante el discernimiento de los *signos de los tiempos* y bajo la responsabilidad de los lai-

²¹ Cf. R. FISICHELLA, *La nueva evangelización* (Sal Terrae. Santander 2012) 14.

²² JUAN XXIII, «Gaudet Mater Ecclesia», 6.5. *Concilio Vaticano II: Constituciones, Decretos, Declaraciones* (BAC. Madrid 1993) 1094-1095.

²³ Cf. J. SANZ MONTES, «El reto cultural de la nueva evangelización en una sociedad neopagana», *Verdad y Vida. Revista franciscana de pensamiento* 270-271 (2017) 73-96.

cos, en los diversos campos de su actividad con fidelidad a la Palabra de Dios y a la ley natural, bajo la guía del Magisterio, y con sentido de servicio a los hombres concretos a quienes debemos ayudar. Sería tan erróneo considerar que, en este campo, basta la buena voluntad y de que todas las opciones son libres para el católico, como pensar que ya todo está dicho y que no hay que esforzarse en la búsqueda de nuevas soluciones»²⁴.

Cuando señala esta clara y consistente referencia a la Doctrina Social de la Iglesia ante aquel auditorio de empresarios cristianos a los que indica cuál sería el verdadero horizonte social de un cristiano desde la tradición que ha ido marcando la Iglesia en su perenne Magisterio, no está simplemente haciendo un discurso correcto y ortodoxo pero lejano de las penurias concretas e hirientes de las personas, de las familias. Sorprenden por su actualidad estas palabras suyas: «Y otro hecho que consideramos alarmante, en esta coyuntura económica: la aceleración de los gastos públicos y el consiguiente incremento del déficit presupuestario, en cantidades que los técnicos consideran insostenibles para la economía española.

Me hago cargo de las dificultades de la situación presente, pero como Obispo de la Iglesia de Dios no puedo menos de preocuparme por la situación de los más débiles, de los trabajadores en paro, de las familias modestas, cuyos ingresos reales van disminuyendo, erosionados por la inflación, el aumento de las cargas fiscales y los gravámenes sociales. La situación actual nos impone a todos un sentido de austeridad en nuestra vida, una moderación en nuestros gastos puramente consuntivos, un espíritu de magnificencia en los que disponen de grandes capitales propios para darles un destino de inversión productiva que cree puestos de trabajo, siempre dentro de una prudencia previsor»²⁵.

Pero, para que no quede este juicio y esta propuesta en un brindis al sol, volverá a beber en la fuente de la tradición cristiana. No era una arena regañona ante aquellos hombres de empresa con altas responsabilida-

²⁴ M. GONZÁLEZ MARTÍN, «La doctrina social de la Iglesia y su contribución a la causa de la paz», en ID. *El valor de lo sagrado*, Obras del Cardenal Marcelo González Martín, vol. 1 (Estudio Teológico San Ildefonso. Toledo-Salamanca 2015) 255-256.

²⁵ M. GONZÁLEZ MARTÍN, «La doctrina social de la Iglesia y su contribución a la causa de la paz», en ID. *El valor de lo sagrado*, Obras del Cardenal Marcelo González Martín, vol. 1 (Estudio Teológico San Ildefonso. Toledo-Salamanca 2015) 257.

des en el campo de la productividad y del trabajo, sino que se les invitaba a vivirlas desde una conciencia cristiana:

«es una llamada apremiante a la conversión del corazón, como premisa para transformar las estructuras sociales. El cristianismo introdujo la mayor revolución de la historia del mundo, predicando la penitencia y la conversión de los corazones; y luego los hombres, convertidos en discípulos, en apóstoles y testigos de Jesús, transformaron el mundo pagano. Desde esta perspectiva cristiana, como Obispo de la Iglesia, les insto a configurar con sus vidas “el nuevo tipo de empresario y directivo de empresa”, como paso previo para un orden social más justo, más humano y más cristiano»²⁶.

Esta es la óptica que entra de lleno en el discurso evangélico y social que, desde la más genuina tradición cristiana y eclesial, Don Marcelo ha sabido enhebrar y presentar el compromiso de un pastor que no obvia esta cuestión, sino que la incluye en su modo de ser responsablemente Obispo, sucesor de los Apóstoles.

Tiene una disertación en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, en 1991, en la que aborda meticulosamente una encíclica papal muy importante en este campo. Se trataba de la “Centésimus annus” del Papa Juan Pablo II, con motivo del centenario de otra encíclica social como fue la *Rerum novarum* del Papa León XIII. Ya el frontispicio de su intervención supone una hermosa síntesis de cuanto Don Marcelo ha querido decir y escribir al respecto:

«Me llama la atención, al reflexionar sobre la encíclica *Centésimus Annus*, la vigorosa afirmación que el Papa hace en la misma introducción, de que “millones y millones de hombres a impulsos del magisterio social (de la Iglesia) se han esforzado por inspirarse en él con miras al propio compromiso con el mundo. Actuando individualmente o bien coordinados en grupos, asociaciones, organizaciones, han constituido como un ‘gran movimiento para la defensa de la persona humana’ y para la tutela de su dignidad, lo cual, en las alternantes vicisitudes de la historia, ha contribuido a construir

²⁶ M. GONZÁLEZ MARTÍN, «La doctrina social de la Iglesia y su contribución a la causa de la paz», en ID. *El valor de lo sagrado*, Obras del Cardenal Marcelo González Martín, vol. 1 (Estudio Teológico San Ildefonso. Toledo-Salamanca 2015) 259.

una sociedad más justa o, al menos, a poner barreras y límites a la injusticia” (núm. 3)»²⁷.

Y remata diciendo que «son muy notables las consideraciones que hace el Papa sobre los problemas específicos que surgen dentro de las economías más avanzadas, como son la demanda de calidad en los productos, el consumismo, la droga... Habla también de la “ecología”, no sólo de la que se refiere a la naturaleza material, sino a la humana, en el sentido de que el hombre es “para sí mismo” un don de Dios y debe respetar la estructura natural y moral de la que ha sido dotado. Por lo que la familia ha de ser considerada como el santuario de la vida, como algo sagrado»²⁸.

Todo este abanico de perspectivas, dibujan el horizonte hondamente espiritual de la visión que Don Marcelo tenía sobre la importancia de la Doctrina Social de la Iglesia, con una hondura antropológica que se nutría de cuanto Dios nos ha revelado sobre el hombre y sobre la historia, eso que la Iglesia a través de su Magisterio no ha cesado de iluminar con su palabra y de señalar con el testimonio de los santos.

Perder el sentido de Dios, expulsarle de nuestra ciudad, supone construir un mundo que se hace contra el hombre, como antes apuntaba citando al P. Henri de Lubac²⁹. Por eso en Don Marcelo hay una síntesis preciosa entre la dimensión social y la personal, viendo ambas desde la perspectiva cristiana que la Iglesia nos señala. En este sentido lo hizo observar el Cardenal Rouco al decir de Don Marcelo que

«sus reflexiones sobre España dejan constancia de que “la pérdida del sentido de lo sagrado es un drama con consecuencias gravísimas”. En las Semanas Sociales, no dejará de recordar la urgente necesidad de la presencia de lo sagrado en la ciudad secular para salvar y vivificar el valor de la persona humana y de sus derechos fundamentales y el sentido genuino del

²⁷ M. GONZÁLEZ MARTÍN, «La encíclica *Centesimus Annus* y la “ineficacia” de la Doctrina Social de la Iglesia», en ID. *Humanismo cristiano*, Obras del Cardenal Marcelo González Martín, vol. VIII (Estudio Teológico San Ildefonso. Toledo 1993) 214.

²⁸ M. GONZÁLEZ MARTÍN, «La encíclica *Centesimus Annus* y la “ineficacia” de la Doctrina Social de la Iglesia», en ID. *Humanismo cristiano*, Obras del Cardenal Marcelo González Martín, vol. VIII (Estudio Teológico San Ildefonso. Toledo 1993) 216.

²⁹ Cf. H. DE LUBAC, *El drama del humanismo ateo* (Encuentro. Madrid 2012) 11.

bien común³⁰. Ante las nuevas situaciones que parecían imponer la secularización, la civilización técnica y una cultura apoyada en el pluralismo relativista, llamará la atención sobre el valor excepcional e insustituible que adquirirían de nuevo el matrimonio, la familia y la enseñanza»³¹.

Desde los discursos de joven sacerdote a los ferroviarios de Valladolid, a la construcción de barrios con viviendas para pobres, hasta su largo magisterio como Obispo en tres diócesis, dan buena cuenta que cuanto él puso como lema en su escudo episcopal, *pauperes evangelizantur*, los pobres son evangelizados, era algo más que una cita evangélica de la presencia viva del Mesías esperado³², sino un verdadero programa de vida que expresa el corazón de un buen pastor.

En mi mocedad de seminarista, en mis primeros años de fraile franciscano y de sacerdote, me impresionaba la tremenda libertad con la que Don Marcelo juzgaba las cosas, la libertad propia de los hijos de Dios. Agarrado a la verdadera tradición de la Iglesia, no dudaría en abrazar y testimoniar lo que en esos momentos era más urgente. No cayó en la fácil cantinela de un oportunismo barato y a la moda. Todavía resuenan como un auténtico aldabonazo algunas de sus cartas pastorales en las que claramente tomaba posición cuando la dignidad del hombre, la libertad de la Iglesia o la gloria de Dios podrían entrar en entredicho. Recuerdo con particular afecto y gratitud su decidida apuesta por un seminario en donde se formasen verdaderos sacerdotes de cuerpo entero: en su espíritu, en su corazón, en su inteligencia y en su entrega. Eran años fáciles para el despiste o la reducción, eran años muy propicios para con-

³⁰ Cf. M. GONZÁLEZ MARTÍN, «La encíclica *Centesimus Annus* y la “ineficacia” de la Doctrina Social de la Iglesia», en ID. *Humanismo cristiano*, Obras del Cardenal Marcelo González Martín, vol. VIII (Estudio Teológico San Ildefonso. Toledo 1993) 214ss.

³¹ A.M. ROUCO VARELA, *El Cardenal Don Marcelo González Martín y el horizonte universal de la Iglesia*, intervención en la Sesión Necrológica de Homenaje *in memoriam* del Cardenal D. Marcelo González Martín, organizada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas (Madrid, 8 de febrero de 2005). Cf. M. GONZÁLEZ MARTÍN, «Familia y educación», en ID. *Evangelizar*, Obras del Cardenal Marcelo González Martín, vol. IV (Estudio Teológico San Ildefonso. Toledo 1988) 417ss.; M. GONZÁLEZ MARTÍN, «La familia cristiana en la Iglesia de hoy», en ID. *Vivir en Cristo*, Obras del Cardenal Marcelo González Martín, vol. V (Estudio Teológico San Ildefonso. Toledo 1989) 389ss.

³² Cf. *Mt* 11,5 y *Lc* 7,22.

fundirse ante el bazar del “vale todo”. Y Don Marcelo supo indicarnos lo que valía y lo que era solamente una pantomima ideológica de progresismo estéril y vaciador.

A él también me encomiendo en estos pasos como Obispo para que acierte a amar al hombre y sus preguntas, como él lo amó desde el Señor y con la Iglesia. Fui bendecido con su afecto paternal, sus consejos personales, con su magisterio que me sigue acompañando, y con el precioso testimonio esa triple filiación de quien ha sido un gran hijo de Dios, hijo de la Iglesia e hijo de su tiempo.

Dos ideas esenciales en la vida de Don Marcelo: el Apostolado Seglar, con proyección social y las Misiones¹

Santiago CALVO VALENCIA

Unos meses después de haber pasado Don Marcelo a ser Arzobispo Emérito de Toledo, en un acto solemne, el primer Rector Magnífico de la Universidad de Castilla La Mancha, don Luis Arroyo Zapatero, que conocía a Don Marcelo desde que él era un niño, describió la vida de Don Marcelo como si fuera un río.

Dijo que el agua, elemento necesario para la vida, se puede conseguir de tres maneras: tomándola de una cisterna, lugar que recoge el agua, pero no la produce; sacándola de un pozo, que sí la produce con su manantial, pero no se mueve y hay que extraerla lo mismo que de la cisterna; y como un río, que empieza con un manantial, discurre por su cauce, riega los lugares por donde pasa, fecunda los campos que atraviesa y se enriquece a medida que va aumentando el caudal.

«La vida de Don Marcelo –dijo– ha sido un río, que nació en un manantial pequeño, ha ido recogiendo agua de distintos afluentes, se ha ido enriqueciendo en su recorrido y ha ido llevando vida y alegría por donde ha pasado».

Yo analizo ahora esa comparación, que considero acertada y digo: Varios obispos han hablado ayer y hoy, aquí. Otros podrán hacerlo mañana y, sin duda, diversas personas seguirán interesándose por la vida y por la

¹ Palabras preparadas para la Tertulia celebrada el jueves 20 de septiembre de 2018 en las Primeras Jornadas de Formación Sacerdotal tituladas *Perfil Teológico-Sacerdotal del Cardenal Don Marcelo* organizadas por el Instituto Teológico San Ildefonso y el Aula de Teología «Cardenal Marcelo González Martín»

obra de Don Marcelo. Yo ahora me voy a fijar en el pequeño manantial donde ese río comenzó su recorrido. Y lo hago recordando una inscripción, que vi hace años en una fuente, que hay muy cerca de El Escorial, junto a la carretera y dice así: «Dios hizo que aquí manase// Felipe que aquí viniese// para que el sediento bebiese// y a Dios y al Rey alabase».

Cómo fue el principio

¿Cómo nació el celo y el impulso apostólico de Don Marcelo? ¿Cuál fue el primer manantial, tan pequeño como lo es el nacimiento del Duero en el Pico de Urbión, donde hace años yo llené una cantimplora en el pequeño chorrillo que salía de una roca? ¿Cuáles fueron sus primeras ideas, de dónde nacieron y cómo se desarrollaron? ¿Qué hizo Dios y qué hicieron los hombres?

Cuando Don Marcelo estaba en tercero de filosofía, en el seminario de Valladolid, el curso 1934-1935 (tenía de 17 a 18 años), fueron dos personas importantes a dar unas conferencias a los seminaristas: un seglar, don Ángel Herrera Oria, abogado del Estado, que después se ordenó sacerdote y fue Cardenal de la Iglesia, y don Ángel Sagarmínaga, primer director en España de las Obras Misionales Pontificias y fue quien organizó y promovió el Domund e impulsó el espíritu misionero en los seminarios y en las diócesis de España.

Don Ángel Herrera habló del apostolado seglar, con una proyección del fomento de la justicia social, teniendo como norma el Magisterio de la Iglesia. Don Ángel Sagarmínaga les habló sobre las misiones y la necesidad de que en las Diócesis y, en especial en los seminarios, se convencieran de que la Iglesia, por ser católica, tiene que ser misionera, con proyección universal, y ha de preocuparse de extender el mensaje y la gracia de Jesucristo por todo el mundo.

Estas dos ideas arraigaron en Don Marcelo, que poco después, en los años de teología las fue madurando, las fue haciendo suyas hasta llegar a identificarse con ellas y hacer de ellas el hilo conductor de su vida apostólica de sacerdote y de obispo.

Recién ordenado, siguió estudiando por su cuenta esos dos puntos, para poder transmitir después sus sentimientos a los seminaristas y a los seglares. Siendo formador del Seminario se esforzó por despertar esos dos ideales en los alumnos. Durante los años de sacerdote y después de obispo, siguió estudiando la teología clásica, con atención siempre a los

nuevos movimientos de la teología y de la sociología, continuó cultivando el estudio de las humanidades, sobre todo la historia y la literatura. Hacía estos estudios a la vez, que, en Valladolid, iba a pisar los barrios periféricos, llenos de barro en invierno y de polvo en verano, alternaba con estudiantes y profesores de la Universidad, impartía clases en el seminario, recorría las iglesias de la ciudad y de los pueblos, predicando y escuchando a la gente, con un profundo sentido de observación. Las ideas del apostolado secular con proyección social y de las misiones las cultivó en escritos diversos y las proclamó en sus sermones, durante toda su vida.

Cuando andaba por los veintiséis años de edad, dos sacerdotes distinguidos del clero español: don Zacarías Vizcarra, que poco después fue nombrado Obispo, Consiliario Nacional de la Acción Católica, y don Ángel Sagarmínaga, muy amigos entre sí, y de común acuerdo, propusieron a Don Marcelo que se trasladara a Madrid, al menos cinco días a la semana, para ser Viceconsiliario Nacional de los Hombres de Acción Católica, y para colaborar en la Dirección Nacional de las Obras Misionales Pontificias.

A Don Marcelo le hizo mucha ilusión el ofrecimiento y pidió permiso a su Arzobispo para irse a Madrid. El Arzobispo se lo negó, diciendo que lo necesitaba en Valladolid y, para amarrarle más a la Diócesis, le dijo que lo que tenía que hacer era prepararse para hacer oposiciones a una Canonjía en la Catedral, cuya convocatoria iba a salir en fecha inmediata. Hizo las oposiciones, que le resultaron brillantísimas, y el Arzobispo le nombró Consiliario Diocesano de los Hombres de Acción Católica, ministerio al que se entregó en cuerpo y alma, y en el que desarrolló todas sus facultades con muchos trabajos e iniciativas extraordinarias. Tenía Don Marcelo 29 años.

Organizó numerosos círculos de formación y conferencias sobre Doctrina Social de la Iglesia en las distintas parroquias y en la Universidad, de la que era profesor, y emprendió obras sociales importantes, con el Secretariado de Caridad, que después fue absorbido por Cáritas, de la que fue Consiliario Diocesano hasta su nombramiento de obispo. Fomentó la vida de piedad de los seculares con predicaciones continuas en retiros espirituales, sermones y conferencias, para impulsarles a obras de apostolado, que cristalizaron en la construcción de un barrio nuevo y la rehabilitación de otro, cuando había una apremiante escasez de viviendas.

Nombrado obispo, tomó como lema de su escudo episcopal, el ideal de su vida: “*Pauperes evangelizantur*” “Los pobres son evangelizados”. Continuó dando una preferencia especial al apostolado seglar, que antes del Concilio estaba centrado en la Acción Católica, con atención a los más necesitados.

Ya obispo, en Astorga promovió, con los sacerdotes y los seglares, diversas obras sociales: en la promoción de las comarcas más pobres, sobre todo, la Cabrera y algunas zonas del Bierzo, con la construcción de colegios de segunda enseñanza y el impulso de las Cáritas parroquiales y la Cáritas Diocesana.

Cuando, el año 1966, se constituyó la Conferencia Episcopal Española fue nombrado presidente de la Comisión de Caridad y Apostolado Social y después miembro de la Comisión de Apostolado Seglar.

En el Concilio Vaticano II, tuvo varias intervenciones, una fue alabada públicamente por el Papa Beato Pablo VI, sobre la santidad de los obispos; otra sobre la formación permanente del Clero, y dos, en las que proponía pistas que sirvieron, después del Concilio, para orientar la creación de los Secretariados Pontificios “*Iustitia et pax*”, para fomento de la justicia; y “*Cor unum*”, para impulsar el ejercicio de la caridad.

En Barcelona, dio un gran impulso a las Cáritas parroquiales y a la Cáritas Diocesana, publicó un documento sobre la atención a los subnormales y cuidó de manera particular la obra social del Hospital del Niño Dios, en que se educaban y residían personas con discapacidad. Se preocupó mucho de la atención a los inmigrantes, que esos años estaban llegando en gran número de distintos puntos de España.

En Toledo, impulso intensamente la obra de Cáritas Diocesana, con la constitución de albergues para transeúntes y varias residencias parroquiales de ancianos.

El ideal de las misiones, lo fomentó en Astorga, enviando varios sacerdotes a una diócesis de Burundi y a otras diócesis de diversas naciones; con la publicación de varios escritos, uno de ellos una pastoral amplia: *Astorga Diócesis misionera*, en que manifestaba el deseo, que no era desorbitado en aquella época, de llegar a tener mil seminaristas, para que cada año salieran cincuenta sacerdotes, la mitad para la Diócesis y los otros veinticinco para distintas partes de mundo.

En Barcelona, publicó un documento *Barcelona, Diócesis misionera* y creó la Delegación de Aggermanament «Hermanamiento, entre la Dió-

cesis de Barcelona y otras Diócesis de misión», para fomentar que fueran sacerdotes y seglares a ejercer el apostolado en lugares diversos.

En Toledo, hizo lo mismo: *Toledo, diócesis misionera, Sacerdotes para España y para toda la Iglesia, Sacerdotes para Hispanoamérica*, en particular para Lurín, en Perú. Abrió el seminario diocesano a jóvenes de diversas partes del mundo, sobre todo de América y de África, y facilitó que pudieran venir jóvenes de toda España, que aspiraran a ser sacerdotes.

«La Iglesia –contestó a quien le dijo que eso era una ilusión– no empieza en Carranque y termina en Cabezamesada, ni llega sólo de Ocaña a Zarza-Capilla. Es universal y es cierto que hay que tener los pies arraigados en la tierra, que es la propia Diócesis de Toledo, pero la mirada y el corazón han de estar abiertos a todo el mundo».

En su juventud, en algún momento le pasó por la imaginación ir a tierras de misión, pero desechó la idea por un deber de justicia: la atención a su madre, que era viuda desde que Don Marcelo tenía dos meses y empezó a estar enferma, apenas él había sido ordenado sacerdote, y también a su única hermana, que tampoco estaba fuerte de salud. No podía abandonarlas, por un deber de justicia y de gratitud.

Estas obras, que están siendo examinadas en las Jornadas que estamos celebrando, son fruto de la gran corriente del río, que brotó de aquel pequeño manantial, que fueron las conferencias, que escuchó en el seminario de Valladolid, cuando tenía 17 años, que Don Marcelo nunca olvidó y que han de tener en cuenta los quieran examinar su vida y su obra.

Cuando muchos ven el paso del Duero por las llanuras de Tordesillas y de Zamora o contemplan los grandes saltos de Aldeadávila, muy cerca de Portugal, o contemplan el cauce del río en Oporto y ven la desembocadura, cuando las aguas, llenas de experiencias y satisfechas de las obras realizadas, se funden con la inmensidad del Atlántico, tiene el peligro de no acordarse de que todo eso empezó con un hilo de agua en los Picos de Urbión, donde, para llenar una cantimplora, había que esperar casi un minuto.

Final

Termino con un verso de Jorge Manrique, poeta nacido en el pueblo palentino de Paredes de Nava, a doce kilómetros de Fuentes de Nava, donde murió Don Marcelo. Es un verso muy conocido: «La vida son los ríos, que van a dar a la mar, que es el morir».

En estas jornadas estamos recorriendo la vida y la obra de Don Marcelo, en el centenario de su nacimiento, y vemos que su vida en este mundo se extinguió hace catorce años, pero su recuerdo y su obra permanecen. No intento corregir a Jorge Manrique. Sería un error imperdonable y una herejía, en la que no quiero caer.

Pero sí puedo añadir algo. Ciertamente, los ríos, cuando llegan al mar, mueren. En ocasiones cantamos con entusiasmo que la muerte no es el final del camino y, en el prefacio de la misa de difuntos proclamamos: «La vida de los que en ti creemos, Señor, no termina, se transforma».

Don Marcelo creyó de forma firme y confiada en Dios y le amó de corazón. Deseo y pido a Dios, Padre misericordioso, que su muerte en la tierra se haya transformado en vida gloriosa en el cielo.

Les felicito por la paciencia que han demostrado al escucharme. Muchas gracias.

Don Marcelo: evangelización y espíritu misionero

José Ángel SÁIZ MENESES

Introducción

Un saludo cordial al Sr. Arzobispo, don Braulio, a los hermanos en el episcopado, sacerdotes, miembros de la vida consagrada y del laicado, a todos los presentes; y mi agradecimiento por la invitación a colaborar en estas Jornadas con una ponencia que tiene por título *Don Marcelo: Evangelización y espíritu misionero*. Durante su etapa como arzobispo de Barcelona, un servidor inició los estudios en el Seminario Menor de Santa María de Montalegre, de aquella archidiócesis, y posteriormente completaría su formación aquí, en el Seminario Mayor de San Ildefonso de Toledo, tras pasar por la universidad de Barcelona. De sus manos recibí la ordenación diaconal y la ordenación presbiteral. El recuerdo que ha quedado más grabado en mi memoria es su fidelidad incondicional a Nuestro Señor Jesucristo y a la Santa Madre Iglesia, a quienes se entregó con absoluta generosidad; una generosidad que el Señor bendijo con abundantes frutos.

En su vida y en su magisterio resaltan sobre todo la centralidad de Jesucristo, el amor a la Iglesia y la fidelidad al Romano Pontífice; por otra parte, su dedicación a los más necesitados, con iniciativas pioneras de acción caritativa y social, y a la vez su insistencia en la necesidad de la oración, de la Palabra de Dios y de la vida sacramental. Don Marcelo participó en todas las sesiones del Concilio Vaticano II, y vivió con intensidad el período postconciliar. Fueron años difíciles y de gran complejidad en la tarea de transmitir la doctrina y aplicar las disposiciones conciliares, en un tiempo en que el proceso de secularización irrumpía tam-

bién en nuestra tierra con múltiples consecuencias en los diferentes ámbitos de la Iglesia.

Tratándose de una personalidad humana tan rica y de un ministerio sacerdotal y episcopal tan dilatado y fecundo, hemos de conformarnos con ofrecer algunos trazos de su vida y de su magisterio en el tema que se nos ha encargado. La ponencia consta de tres partes: en la primera, trataremos sobre la misión de la Iglesia, evangelizar; en la segunda, recordaremos los agentes de evangelización; en la tercera, ofreceremos algunos trazos del perfil de Don Marcelo como evangelizador, su espíritu evangelizador y misionero.

1. La misión de la Iglesia, evangelizar

La misión de la Iglesia continúa y desarrolla a lo largo de la historia la misión misma de Cristo, que quiere conducir a todos los hombres a la fe y al conocimiento de la verdad, a la libertad y a la paz, de manera que alcancen la plena participación en el misterio de Dios. Esta misión se realiza mediante las tres funciones de Cristo, que él transmite a la Iglesia: Predicación de la palabra, celebración de los sacramentos y servicio a la comunidad.

1.1. Concilio Vaticano II

El Concilio Vaticano II destaca en el Decreto *Ad gentes*¹ que la Iglesia es por su naturaleza misionera y ha de estar presente en los grupos humanos a través de sus hijos, que son enviados para dar testimonio de Cristo con su vida y su palabra. Para que su testimonio sea eficaz, han de relacionarse con sus coetáneos con respeto y caridad; también han de participar en la vida cultural y cívica; por último, han de descubrir las semillas de la Palabra en las tradiciones de los pueblos donde habitan, dirigiéndolo todo a la verdad y al bien según el ejemplo de Cristo.

El fundamento de la actividad misionera se encuentra en la voluntad de Dios, que quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad, se conviertan a Cristo y se incorporen a Él formando parte de la Iglesia. El Señor puede conducir a la fe a los hombres que ignoran el Evangelio sin culpa propia, pero la Iglesia tiene el deber y el

¹ Cf. CONCILIO VATICANO II, Decreto *Ad Gentes*, n. 11.

derecho de evangelizar, por amor a Dios y a los hermanos, para que Dios sea plenamente glorificado².

Este deber de la Iglesia compete a todo el Pueblo de Dios. En primer lugar a los Obispos, presididos por el sucesor de Pedro, ya que ellos han recibido el mandato del Señor de predicar el Evangelio a todas las gentes. Los sacerdotes, como cooperadores del orden episcopal participan de este mismo mandato; asimismo los Institutos de vida consagrada y los seculares³.

1.2. Beato Pablo VI

La Exhortación Apostólica *Evangelii Nuntiandi*, del beato Pablo VI, fue publicada a los diez años de la clausura del Concilio Vaticano II y es, sin duda, uno de los documentos más significativos e importantes del postconcilio. En continuidad con el decreto conciliar *Ad gentes*, recoge su teología y desarrolla el concepto de *misión*: «Nacida, por lo tanto, de la misión de Jesucristo, la Iglesia es enviada por Él [...] Es ante todo su misión y su condición de evangelizador lo que ella está llamada a continuar»⁴.

Se trata de un documento que se ha convertido en modelo y referencia en el tema de la evangelización. En el segundo capítulo ofrece una definición descriptiva:

«Evangelizar significa para la Iglesia llevar la Buena Nueva a todos los ambientes de la humanidad y, con su influencia, transformar desde dentro, renovar la misma humanidad [...]. Pero la verdad es que no hay humanidad nueva si no hay en primer lugar hombres nuevos, con la novedad del bautismo y de la vida según el Evangelio. La finalidad de la evangelización es por lo tanto este cambio interior y, si se tuviera que resumir en una palabra, lo mejor sería decir que la Iglesia evangeliza cuando, por la sola fuerza divina del Mensaje que proclama, intenta convertir al mismo tiempo la conciencia personal y colectiva de los hombres, la actividad en que ellos están comprometidos, su vida y ambiente concretos»⁵.

² *Ibidem*, n. 7.

³ *Ibidem*, nn. 35-41.

⁴ PABLO VI, Exhortación apostólica *Evangelii Nuntiandi*, n. 15.

⁵ *Ibidem*, n. 18.

Transformar desde dentro la humanidad, las personas y los ambientes. Renovar por la fuerza del evangelio los criterios, valores, centros de interés, líneas de pensamiento, fuentes de inspiración, modelos de vida, en definitiva, la cultura del hombre. Cristo hace nuevas todas las cosas. La nueva creación se realiza en virtud del misterio pascual, el misterio de su muerte y resurrección, y se lleva a cabo por el sacramento del Bautismo. El Bautismo constituye el nacimiento a la vida nueva en Cristo, que hace surgir una nueva creación; por él hemos sido constituidos como criaturas nuevas: *Toda persona que está en Cristo es una creación nueva* (2Cor 5,17). La evangelización y la implantación de la Iglesia hacen presentes la palabra y la persona de Cristo en el mundo. Evangelizar constituye la identidad más profunda de la Iglesia, su vocación y su alegría⁶.

1.3. San Juan Pablo II

San Juan Pablo II publicó la Carta Encíclica *Redemptoris Missio* con ocasión de la celebración del XXV aniversario del decreto conciliar *Ad Gentes*. Es muy significativo el comienzo, en el que afirma que «la misión de Cristo Redentor, confiada a la Iglesia, está todavía muy lejos de cumplirse. Al final del segundo milenio después de su venida, una mirada de conjunto a la humanidad demuestra que esta misión está empeñando y que nos tenemos que comprometer con todas las energías a su servicio...»⁷. Por nuestra parte, no podemos ocultar la luz de Cristo en nosotros; porque él nos envía, porque el mundo la necesita, porque en esta misión se refuerza nuestra fe. Aquí radica una finalidad interna de la acción misionera: «La misión renueva la Iglesia, refuerza la fe y la identidad cristiana, da nuevo entusiasmo y nuevas motivaciones. ¡La fe se fortalece dándola!»⁸

El primer servicio que la Iglesia puede prestar a cada persona y a la humanidad entera en el momento presente es la evangelización. El ser humano ha conseguido grandes conquistas técnicas y científicas pero ha perdido el sentido último de la vida. Sólo desde Cristo el ser humano po-

⁶ Cf. PABLO VI, Exhortación apostólica *Evangelii Nuntiandi*, n. 14.

⁷ JUAN PABLO II, Carta Encíclica *Redemptoris Missio*, n. 1.

⁸ *Ibidem*, n. 2.

drá comprenderse a sí mismo y encontrar el sentido de la vida⁹. En cuanto a los destinatarios, hay unas diferencias que no proceden de razones intrínsecas a la misión misma sino de las circunstancias en las que se desarrolla, que son muy diversas. Toda la Iglesia y cada Iglesia local tiene que vivir la solicitud misionera, cada miembro según su función y según los carismas recibidos, porque la misión es responsabilidad y compromiso de toda la Iglesia.

A partir de las diversas circunstancias en las que se desarrolla la evangelización, distingue tres situaciones: En primer lugar, la misión *ad gentes* con los no cristianos, es decir, con pueblos, grupos humanos y contextos socioculturales donde Cristo y su Evangelio no son conocidos, o faltan comunidades cristianas que puedan encarnar la fe y anunciarla a otros grupos. En segundo lugar, acción pastoral o evangelizadora de la Iglesia donde hay comunidades cristianas con estructuras eclesiales sólidas, con fe y vida, que irradian el testimonio del Evangelio y sienten el compromiso de la misión universal. En tercer lugar, la nueva evangelización con los bautizados no creyentes. Se trata de una situación intermedia, en la que grupos enteros de bautizados han perdido el sentido de la fe, llevan una existencia alejada de Cristo y de su Evangelio e incluso no se reconocen como miembros de la Iglesia¹⁰.

San Juan Pablo II es quien acuña el término nueva evangelización, en su primer viaje apostólico a Polonia en el año 1979¹¹. Desde entonces tanto san Juan Pablo II como Benedicto XVI han hecho innumerables referencias en sus alocuciones y escritos a la nueva evangelización definiéndola como la gran tarea de la Iglesia en el siglo XXI. Un reto que ha recogido y continuado el papa Francisco.

1.4. Benedicto XVI

El papa Benedicto XVI, en la homilía de la Santa Misa para la apertura de la XIII Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, que tuvo lugar del 7 al 28 de octubre de 2012, y dedicó su reflexión a “la nue-

⁹ Cf. JUAN PABLO II, Carta Encíclica *Redemptoris Missio*, n. 2.

¹⁰ Cf. JUAN PABLO II, Carta Encíclica *Redemptoris Missio*, n. 33.

¹¹ Cf. JUAN PABLO II, *Homilía de la Santa Misa en el santuario de la Santa Cruz*, Mogila, 8 de junio de 1979.

va evangelización para la transmisión de la fe cristiana”, subrayaba lo siguiente:

«La Iglesia existe para evangelizar. Fieles al mandato del Señor Jesucristo, sus discípulos fueron por el mundo entero para anunciar la Buena Noticia, fundando por todas partes las comunidades cristianas (...) También en nuestro tiempo el Espíritu Santo ha suscitado en la Iglesia un nuevo impulso para anunciar la Buena Noticia, un dinamismo espiritual y pastoral que ha encontrado su expresión más universal y su impulso más autorizado en el Concilio Ecuménico Vaticano II. Este renovado dinamismo de evangelización produce un influjo beneficioso sobre las dos «ramas» específicas que se desarrollan a partir de ella, es decir, por una parte, la *missio ad gentes*, esto es el anuncio del Evangelio a aquellos que aún no conocen a Jesucristo y su mensaje de salvación; y, por otra parte, la nueva evangelización, orientada principalmente a las personas que, aun estando bautizadas, se han alejado de la Iglesia, y viven sin tener en cuenta la praxis cristiana.»¹²

1.5. Francisco

El 26 de noviembre de 2013, tras la clausura del Año de la Fe, el Papa Francisco publicó su primera exhortación apostólica, *Evangelii Gaudium*, en la recoge los frutos del Sínodo dedicado a la nueva evangelización que tuvo lugar del 7 al 28 de octubre de 2012. Comienza destacando que cuando se tiene la experiencia de encuentro con Cristo, el corazón y la vida entera se llenan de la alegría del Evangelio; señala que el gran riesgo del mundo actual es una tristeza individualista que brota del corazón cómodo y avaro, de la búsqueda enfermiza de placeres superficiales, de la conciencia aislada; y manifiesta el deseo de invitar a los fieles cristianos a una nueva etapa evangelizadora marcada por esa alegría, e indicar caminos para la marcha de la Iglesia en los próximos años. Subraya el sentido programático de este documento y las importantes consecuencias que se han de producir. Hace un llamamiento a todas las comunidades para avanzar en el camino de una conversión pastoral y misionera, más aún, para constituirse en un «estado permanente de misión»¹³.

¹² BENEDICTO XVI, *Homilía de la Santa Misa para la apertura del Sínodo de los Obispos y proclamación como doctores de la Iglesia de san Juan de Ávila y santa Hildegarda de Bingen*, Roma, 7 de octubre de 2012.

¹³ Cf. FRANCISCO, *Evangelii Gaudium*, nn. 1. 2. 25.

En continuidad con la enseñanza de *Evangelii Nuntiandi* y de *Redemptoris Missio*, coloca de nuevo al centro la persona de Jesucristo, el primer evangelizador, quien nos llama hoy a colaborar con él en la obra de salvación. La acción misionera es la tarea primordial de la Iglesia y su mayor desafío. Nos encontramos en una nueva etapa evangelizadora, llena de fervor y dinamismo, que requiere el compromiso de todos. En esta etapa, las iglesias particulares han de proponer los aspectos peculiares de la nueva evangelización en sus países respondiendo a los desafíos y aprovechando las oportunidades. Por otra parte, hay un denominador común para toda la Iglesia, porque el compromiso de evangelización es siempre un camino compartido¹⁴.

El papa Francisco propone siete líneas de fuerza que desarrolla en los cinco capítulos de la Exhortación, que constituyen las columnas de lo que es su visión de la nueva evangelización: la reforma de la Iglesia en salida misionera, las tentaciones de los agentes pastorales, la Iglesia entendida como totalidad del pueblo de Dios que evangeliza, la homilía y su preparación, la inclusión social de los pobres, la paz y el diálogo social, las motivaciones espirituales para la tarea misionera. El elemento que mantiene unidas estas temáticas es la vivencia del amor misericordioso de Dios, que sale al encuentro de cada persona para manifestarle su amor, para llenarlo de vida. La vida de cada persona adquiere sentido en el encuentro con Jesucristo y en la alegría de compartir esta experiencia de amor con los demás, y ahí se encuentra el manantial de la acción evangelizadora¹⁵.

2. Agentes de la evangelización

¿A quién corresponde la misión de evangelizar? La Iglesia entera es misionera, es esencialmente misionera, por eso la obra de evangelización es un deber fundamental de toda la Iglesia, de todo el pueblo de Dios¹⁶. La Iglesia es en Jesucristo sacramento universal de salvación. Cristo, el único Mediador, instituyó y mantiene como estructura visible en este mundo su Iglesia santa, comunidad de fe, esperanza y caridad, como un todo

¹⁴ *Ibidem* nn. 12. 15.

¹⁵ *Ibidem* nn. 8. 17.

¹⁶ Cf. CONCILIO VATICANO II, Decreto *Ad Gentes*, n. 35; JUAN PABLO II, Carta Encíclica *Redemptoris Missio*, nn. 61-76; FRANCISCO, Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium*, nn. 111-134.

visible, y distribuye por medio de ella la verdad y la gracia a todos los hombres y las mujeres de todas las épocas.¹⁷ La Iglesia continúa a lo largo de la historia la obra de la redención y es toda ella evangelizadora, responsable de la tarea de evangelizar, y todos sus miembros han de sentir como propia esta misión. Ahora bien, en su seno tienen lugar diferentes tareas evangelizadoras. Son servicios diversos en la unidad de la misma misión¹⁸.

La misión de evangelizar es encomendada por Jesús a los Apóstoles y a la Iglesia. Ahora bien, el protagonista último de la misión eclesial es el Espíritu Santo. El Espíritu impulsa a anunciar el Evangelio, actúa a través de los que evangelizan, y actúa también en el corazón de los que escuchan el anuncio para que comprendan y acepten la Palabra de salvación. El Espíritu Santo ilumina el entendimiento, fortalece la voluntad, sana las heridas y conforta en la debilidad. Por eso hay que invocarlo incesantemente¹⁹.

2.1. El Santo Padre y los Obispos

El Concilio Vaticano II ha subrayado que el mandato de Cristo de predicar el Evangelio a toda criatura se refiere ante todo e inmediatamente a los obispos con Pedro y bajo la guía de Pedro. En comunión con el Sucesor de Pedro, los obispos, sucesores de los Apóstoles, reciben la autoridad para enseñar la verdad revelada en la Iglesia en virtud de su ordenación episcopal²⁰. Cada obispo tiene que ser el principio de comunión en la diócesis y tiene que ser padre, pastor y servidor de todos. La Iglesia diocesa-

¹⁷ Cf. CONCILIO VATICANO II, Constitución Dogmática *Lumen Gentium*, nn. 1. 8.

¹⁸ Cf. PABLO VI, Exhortación Apostólica *Evangelii Nuntiandi*, n. 66. Marcelo GONZÁLEZ MARTÍN, *Discurso de clausura* de los actos de la XXVII Semana Española de Misionología, celebrada en Burgos del 5 al 9 de agosto de 1974. Texto reproducido en la revista *Nuestro Tiempo*, núm. 224, octubre de 1974, pp. 261-280.

¹⁹ Cf. CONCILIO VATICANO II, Decreto *Ad Gentes*, n. 4; PABLO VI, Exhortación apostólica *Evangelii Nuntiandi*, n. 75; JUAN PABLO II, Carta Encíclica *Redemptoris Missio*, n. 21; FRANCISCO, Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium*, nn. 275-279; Marcelo GONZÁLEZ MARTÍN, *El Espíritu Santo, agente principal de la Evangelización*, Homilía pronunciada el 23 de mayo de 1976 en la Misa con motivo de la Convivencia del Movimiento Rural, *Boletín Oficial del Arzobispado de Toledo*, julio-agosto 1976, 408-415.

²⁰ Cf. CONCILIO VATICANO II, Decreto *Ad Gentes*, n. 35; PABLO VI, Exhortación apostólica *Evangelii Nuntiandi*, nn. 67-68.

na es una comunidad de fe, de gracia, de amor y de apostolado. Los obispos²¹ reciben el ministerio de la guía de la comunidad como maestros de doctrina, como sacerdotes del culto sagrado y como pastores.

Desde el día de la sagrada Ordenación, por la que son introducidos en la sucesión apostólica, asumen como compromiso principal la predicación del Evangelio con la palabra y con el testimonio de vida. Ellos reciben la misión de enseñar y de predicar el Evangelio a fin de que todos los hombres lleguen a la salvación. En el momento presente es muy importante que estén atentos a los nuevos desafíos que se presentan y que sepan ofrecer las respuestas adecuada con valentía y firmeza.

También el Obispo es ministro de la santificación, que empieza con el Bautismo, se alimenta con la Eucaristía y se fortalece con la Confirmación y la Reconciliación. El Obispo ejerce este ministerio proclamando y predicando la Palabra de Dios, dirigiendo la oración por su pueblo y con su pueblo, presidiendo la celebración de los Sacramentos²². La santificación se difunde en la vida de la Iglesia sobre todo a través de la sagrada liturgia y especialmente de la celebración eucarística que es fuente y cumbre de la vida de cada cristiano y de la vida de la Iglesia.

En el ejercicio de su ministerio pastoral, el Obispo ha de ser padre y pastor de sus fieles, y ha de ejercerlo como quien sirve, inspirándose en el ejemplo de Cristo el Señor, que vino no para ser servido sino para servir y dar su vida por las ovejas (cf. Mt 20, 28; Mc 10, 45; Lc 22, 26-27; Jn 10, 11). Esta imagen de Jesús Buen Pastor, modelo supremo para el obispo, tiene una elocuente expresión en el gesto del lavatorio de los pies, narrado en el Evangelio según san Juan (cf. Jn 13, 1-15). El sentido del ministerio y de la existencia misma del obispo consiste en la entrega de la propia vida siguiendo el ejemplo del Maestro; sus obras y sus palabras han de ser signo de la palabra y los gestos de Cristo.²³

²¹ Cf. CONCILIO VATICANO II, Constitución Dogmática *Lumen Gentium*, nn. 20, 24-27; JUAN PABLO II, Exhortación Apostólica Postsinodal *Pastores Gregis* nn. 26.

²² Cf. JUAN PABLO II, Exhortación Apostólica Postsinodal *Pastores Gregis* n. 32.

²³ Cf. *Ibidem*, nn. 42-43.

2.2. Presbíteros y diáconos

Los presbíteros y los diáconos, por una comunión que tiene su fuente en el sacramento del orden y en la caridad de la Iglesia, son colaboradores del obispo, comparten la solicitud por la evangelización, y se consagran plenamente al servicio de la Iglesia diocesana²⁴. Elegidos y llamados para proclamar la Palabra de Dios, para reunir al pueblo de Dios que estaba disperso, para alimentarlo con los sacramentos. Su ministerio es comunión y colaboración con el ministerio del obispo. Su vida y ministerio son continuación de la vida y de la acción de Cristo, y en consecuencia, han de seguir su estilo de vida y vivir sus actitudes. La celebración de la Eucaristía es el momento privilegiado para expresar la unión con Cristo y con los hermanos.

Como ministros de la Palabra de Dios han de anunciar a los hombres el Evangelio de Jesucristo, para establecer la Iglesia en todos los lugares y para que el Pueblo de Dios crezca; deben comunicar la verdad del mensaje cristiano invitando a todas las personas a la conversión sincera y a la nueva vida en Cristo, respondiendo a la llamada a la santidad y aplicando la luz del Evangelio a las circunstancias concretas de la vida. En el momento presente han de anunciar la Buena Nueva con un celo pastoral que los lleve no al repliegue sino a la búsqueda de todas las ovejas, ya que el Señor les confía no sólo el cuidado de la comunidad cristiana sino también la evangelización de los indiferentes, los alejados, los no creyentes y de todos los que no han escuchado todavía el mensaje de salvación.

Sacerdotes llenos de celo por la evangelización del mundo, hombres de comunión, que vivan el misterio de la unión con Dios y con los hermanos desde la diversidad de carismas que supone un enriquecimiento y una complementariedad dentro de la unidad de la Iglesia. Llamados a tender puentes de fraternidad, de servicio, de búsqueda común de la verdad, de la paz y de la justicia. Han de procurar el diálogo con los hermanos de otras confesiones cristianas, con creyentes de otras religiones, con todas las personas de buena voluntad que buscan la verdad y el bien; curando las heridas, tendiendo puentes de diálogo, promoviendo el perdón en las relaciones humanas, haciendo de cada parroquia, de cada comuni-

²⁴ Cf. CONCILIO VATICANO II, Decreto *Presbyterorum Ordinis*, nn. 2. 4; JUAN PABLO II, Encíclica *Redemptoris Missio*, n. 67; JUAN PABLO II, Exhortación Apostólica *Pastores Dabo Vobis*, nn. 15-18; PABLO VI, Exhortación Apostólica *Evangelii Nuntiandi*, n. 68.

dad cristiana, una casa y escuela de comunión; llevando como distintivo el servicio a los más pobres y desvalidos.

2.3. Vida consagrada

Los miembros de la vida consagrada²⁵ desempeñan una importante función evangelizadora a través de la peculiaridad de su consagración. Son en el mundo testigos elocuentes del Dios vivo con su testimonio silencioso de pobreza y de desprendimiento, de pureza y de transparencia, de abandono en la obediencia. La vida consagrada pone de manifiesto la primacía de Dios y de los valores evangélicos, lo cual significa no anteponer nada al amor personal a Cristo y a los hermanos. Nuestro mundo necesita del testimonio valiente y profético de las personas consagradas. Un testimonio de la primacía de Dios y de los bienes futuros, a través del seguimiento y de la imitación de Cristo. En esta perspectiva se sitúa la misión que desempeñan en la evangelización los religiosos y religiosas consagrados por un lado a la oración, al silencio, a la penitencia, al sacrificio, y la de otros, que se dedican directamente al anuncio de Cristo.

Los Institutos de vida consagrada de vida activa llevan a cabo, según el modo propio de su Instituto, el anuncio evangélico, concretado en la educación cristiana de niños, la acción caritativa y social, la evangelización de los jóvenes, y del mundo de la cultura, y también la solidaridad con los más pobres y necesitados. Viven encarnados en unos espacios inmensos donde hacen presentes los valores del Reino a través de la vivencia de la castidad, la pobreza y la obediencia, con una entrega total a Dios y con plena disponibilidad para servir a las personas concretas y a la sociedad, siguiendo el ejemplo del mismo Cristo. Ellos continúan abiertos a la acción del Espíritu Santo y a los signos de los tiempos para dar respuesta a los nuevos desafíos que presenta el mundo actual, en cambio constante.

La vida contemplativa ha generado preciosos frutos de gracia y misericordia y ha representado siempre en la Iglesia y para la Iglesia el corazón orante, guardián de gratuidad y de rica fecundidad apostólica, necesario para llevar la buena noticia del Evangelio a los hombres y mujeres

²⁵ Cf. PABLO VI, Exhortación apostólica *Evangelii Nuntiandi*, n. 69; JUAN PABLO II, Exhortación Apostólica, *Vita Consecrata* nn. 84-85; JUAN PABLO II, Encíclica *Redemptoris Missio*, n. 69.

de todos los tiempos y lugares²⁶. Las comunidades de vida contemplativa son un signo de trascendencia y de comunión, de acogida, de diálogo y de oración. Desde su vida comunitaria, con el trabajo y la oración incesante, son una fuente de renovación de la sociedad y de la historia y contribuyen eficazmente al crecimiento de la Iglesia. Son testigos de Dios y maestros de la fe, en el pasado, en el presente y en el futuro.

2.4. Los laicos

Cada miembro del Pueblo de Dios se ha convertido en discípulo misionero, en agente evangelizador enviado a predicar, en virtud del Bautismo recibido²⁷. Laicos son «todos los fieles cristianos a excepción de los miembros del orden sagrado y los del estado religioso sancionado por la Iglesia; es decir, los fieles que, en cuanto incorporados a Cristo por el Bautismo, integrados al Pueblo de Dios y hechos partícipes a su modo del oficio sacerdotal, profético y real de Cristo, ejercen en la Iglesia y en el mundo la misión de todo el pueblo cristiano en la parte que a ellos les corresponde»²⁸. Esta participación en el triple oficio de Cristo exige ser vivida y ejercida en la comunión y para el crecimiento de la comunión.

Esta participación deriva del Bautismo, por el que somos constituidos hijos de Dios en Cristo Jesús, se desarrolla en la Confirmación y se alimenta en la Eucaristía. En virtud de su realidad bautismal, el laico es corresponsable en la misión de la Iglesia. Pero esta realidad asume en el fiel laico una modalidad propia y peculiar que lo distingue, la índole secular. El carácter secular es propio y peculiar de los laicos. El lugar en que les es dirigida la llamada a evangelizar es el *mundo*, que se convierte en el ámbito y el medio de su vocación cristiana, porque está destinado a dar gloria a Dios. Ellos viven en el mundo, implicados en sus trabajos y ocupaciones y en las condiciones ordinarias de la vida familiar y social: estudian, trabajan, y establecen relaciones sociales, de amistad, culturales, profesionales.

²⁶ Cf. FRANCISCO, Constitución Apostólica *Vultum Dei Quaerere*, nn. 5-6.

²⁷ Cf. FRANCISCO, Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium*, n. 120.

²⁸ CONCILIO VATICANO II, Constitución Dogmática *Lumen Gentium*, n. 31; Cf. Decreto *Apostolicam Actuositatem*, nn. 1-4; JUAN PABLO II, Exhortación Apostólica Postsinodal *Christifideles Laici*, nn. 8-17; Encíclica *Redemptoris Missio*, nn. 71-74.

No son llamados a abandonar el mundo ni a alejarse del lugar que ocupan en él; al contrario, su vocación es la de contribuir a la transformación del mundo desde dentro, como el fermento, mediante el ejercicio de sus propias tareas, guiados por el espíritu evangélico, manifestando a Cristo delante de los demás con su palabra oportuna y su testimonio luminoso, con su fe, esperanza y caridad. Las imágenes de la sal, la luz y la levadura expresan la inserción y la participación de los laicos en el mundo, en la sociedad, y expresan la originalidad de esta participación. Su ser y su actuar no se agotan en la realidad antropológica y sociológica, sino que devienen sobre todo y específicamente, una realidad teológica y eclesial.

Viven su vocación a la santidad en el marco de su inserción en las realidades temporales y de su participación en las actividades terrenas. A la vez, aportan nuevas energías de participación y renovación y propician una nueva colaboración. Como miembros de la comunidad eclesial, participan activamente en la triple tarea evangelizadora: profética, litúrgica y caritativo-social; también como responsables de comunidades eclesiales, como dirigentes de los diversos movimientos, grupos y asociaciones apostólicas. Como Iglesia en medio del mundo, se implican en los ámbitos de la familia, la educación, la investigación, la vida cultural, económica y política, en los medios de comunicación, etc; respondiendo a los nuevos desafíos y orientando todas las realidades a Cristo Salvador.

3. Don Marcelo, evangelizador y misionero

Me gustaría enmarcar este tercer apartado recordando una recomendación que el papa Benedicto hacía en la homilía de la Santa Misa con los Seminaristas en la Jornada Mundial de la Juventud de 2011, en Madrid:

«Nadie elige el contexto ni a los destinatarios de su misión. Cada época tiene sus problemas, pero Dios da en cada tiempo la gracia oportuna para asumirlos y superarlos con amor y realismo. Por eso, en cualquier circunstancia en la que se halle, y por dura que ésta sea, el sacerdote ha de fructificar en toda clase de obras buenas, guardando para ello siempre vivas en su interior las palabras del día de su Ordenación, aquellas con las que se le exhortaba a configurar su vida con el misterio de la cruz del Señor»²⁹.

²⁹ BENEDICTO XVI, *Homilía a los seminaristas*, Madrid, 20 de agosto de 2011.

3.1. Amor a Cristo y a la Iglesia

La centralidad de Cristo es una característica de la espiritualidad y del magisterio de Don Marcelo. Jesucristo era el fundamento de su existencia, el centro de su vida de fe, quien llenaba su corazón, su pensamiento y su predicación. Dirigiéndose por primera vez como arzobispo residencial a sus diocesanos de Barcelona el 9 de enero de 1967 recordaba que «no hay tiempo que perder si queremos detener el grave proceso de des-cristianización que nos amenaza. Y como no podemos contentarnos con detenerlo, sino que es necesario transformarlo de negativo en positivo, síguese que tenemos que llenarnos de Cristo, si lo que queremos es cristianizar de verdad las conciencias de los hombres y las estructuras de una sociedad en que la luz de la fe, al menos en grandes sectores de la misma, está casi exigua»³⁰.

a) Para mí la vida es Cristo

En el mismo sentido lo expresaba en el *Discurso de clausura* de los actos de la XXVII Semana Española de Misionología, celebrada en Burgos del 5 al 9 de agosto de 1974:

«El tema central de esta evangelización es la Persona de Cristo, epifanía del amor de Dios y salvador de los hombres. (...). El cristianismo no es un sistema filosófico ni es tampoco primariamente un conjunto de creencias o prácticas culturales, es, ante todo, una Persona, Cristo, que comunica la salvación a los que le aceptan por la fe. La evangelización misionera conduce a ese primer encuentro decisivo entre Cristo y el hombre aún infiel. Un encuentro personal, con repercusión en toda la vida. El kerygma de los Apóstoles estaba centrado en la persona de Cristo»³¹.

El teólogo alemán de origen italiano Romano Guardini, en su obra *La esencia del cristianismo*, había expresado la misma idea en términos semejantes cuando afirmaba: «El cristianismo no es, en última instancia, ni

³⁰ Marcelo GONZÁLEZ MARTÍN, *Boletín Oficial del Arzobispado de Barcelona* 1967, p. 65-68.

³¹ Marcelo GONZÁLEZ MARTÍN, *Discurso de clausura* de los actos de la XXVII Semana Española de Misionología, celebrada en Burgos del 5 al 9 de agosto de 1974. Texto reproducido en la revista *Nuestro Tiempo*, núm. 224, octubre de 1974, pp. 261-280.

una doctrina de la verdad ni una interpretación de la vida. Es eso también, pero nada de eso constituye su esencia nuclear. Su esencia está constituida por Jesús de Nazaret, por su existencia, su obra y su destino concreto; es decir, por una personalidad histórica»³². También la recogerá el papa Benedicto XVI en la introducción de su encíclica *Dios es amor*, describiendo el inicio la vida cristiana: «No se empieza a ser cristiano por una decisión ética o una gran idea, sino por el encuentro con un acontecimiento, con una Persona, que da un nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva».³³

En cuanto al ámbito de su vivencia espiritual, Mons. Rafael Palmero Ramos, fiel colaborador suyo durante tantos años, nos ha transmitido las palabras que Don Marcelo escribió y que rezaba como oración vespertina:

«¡Oh Jesús, amado Jesús, Hijo de Dios, hermano de los hombres, Redentor de la humanidad! Estoy contento de haberte ofrecido mi vida porque Tú me llamaste. Ahora que llega a su fin, recíbela en tus manos como un fruto de la humilde tierra, como si fuera un poco del pan y del vino de la Misa; y preséntala al Padre, para que Él la bendiga y la haga digna de habitar junto a tu infinita belleza, perdonando mis faltas y pecados, cantando eternamente tu alabanza, lleno mi ser del gozo inefable de tu Espíritu»³⁴.

De Cristo recibió la llamada a seguirle y a Él consagró su vida, su corazón. Cristo será el centro, la clave, la finalidad, la explicación de su existencia. En Cristo encuentra el descanso, de él recibe el alimento y la fuerza para su apostolado incansable. En la Misa Crismal de 1977, reflexionando sobre la sublime unidad del sacerdocio cristiano, evoca a san Ambrosio y san Agustín, y parafraseando a san Pablo, exclama: «Seguimos repitiendo lo mismo, porque hay unidad, hay fidelidad, porque hay caridad para con Cristo, mi solo Señor, mi vida, “*mihi vivere Christus est*”, y todo lo demás lo entiendo como basura, que no vale nada, porque le amo a Él por encima de todo (cf. Flp 1, 21; 3, 7-8)».³⁵

³² Romano GUARDINI, *La esencia del cristianismo*, Madrid (1977), p. 19.

³³ BENEDICTO XVI, Carta Encíclica *Deus caritas est*, n. 1.

³⁴ https://www.cardenaldonmarcelo.es/ultimos_articulos.html.

³⁵ Marcelo GONZÁLEZ MARTÍN, *Homilía en la Misa Crismal en la Santa Iglesia Catedral Primada de Toledo*. (6.IV.1977), Boletín Oficial/del Arzobispado de Toledo, 1977, pp. 278-285.

b) Amor a María

Una centralidad de Cristo complementada con su profunda y entrañable vivencia del amor a María santísima, que le llevó a ser en verdad un digno sucesor de San Ildefonso no sólo como obispo en la sede de Toledo, sino también en el amor y la devoción a la Madre, así como en el magisterio y transmisión de la doctrina católica sobre la Virgen María. Anteriormente, durante su pontificado en Barcelona, escribió la carta pastoral “Nuestra Señora de la Merced, ayer y hoy” con motivo del 750 aniversario de la fundación de la Orden de la Merced y el centenario de la proclamación de la Virgen de la Merced como patrona de la archidiócesis de Barcelona. Precisamente en este año celebramos el 800 aniversario de la Orden de la Merced y el 150 aniversario del patronazgo. El texto mostró un Don Marcelo encarnado en el pueblo fiel del cual era pastor y con un gran amor a la Virgen, a la que siempre se confiaba. Decía así: «la celebración del centenario debe ser, ante todo, una ocasión para acrecentar nuestra filial devoción a María, Madre de Dios y de la Iglesia, que tan bellamente resume la advocación mercedaria»; e invitaba a vivir el carisma mercedario a través de la vida de la Virgen María: «La verdadera piedad mariana es operante y difusiva del bien, pues la fe, la caridad y la generosidad de María se encarnan en los cristianos que la invocan como Madre»³⁶.

c) Amor a la Iglesia

Amor a Cristo, a María, y a la Iglesia. Don Santiago Calvo, su fiel secretario durante 43 años, ordenando papeles de su archivo personal, encontró esta nota escrita, a modo de testamento espiritual: «Hoy, 26 de octubre de 1985, en mi despacho del Arzobispado de Toledo, en vísperas de sufrir una operación quirúrgica... a que voy a ser sometido, escribo estas notas para que quede constancia de mi voluntad en caso de fallecimiento, ahora o en cualquier momento posterior. Primero. Mi gran amor en el mundo ha sido la Iglesia de Cristo. No hay nada tan hermoso al servicio de los hombres y para gloria de Dios Padre. A ella me encomiendo como un pobre hijo humilde y pecador que la ama de todo corazón»³⁷.

³⁶ Marcelo GONZÁLEZ MARTÍN, *Nuestra Señora de la Merced, ayer y hoy*, Barcelona 1968, p. 20.

³⁷ Cf. https://www.cardenaldonmarcelo.es/ultimos_articulos.html.

Ciertamente vivió como un hijo de la Iglesia, a la que amó y defendió, por la que dio su vida con entrega filial, sin ningún tipo de reservas. A lo largo de su existencia se dedicó a ensalzar la belleza de la Iglesia, a contagiar el amor y la gratitud, a manifestar sin complejos la alegría de ser hijo de la Iglesia, a defenderla de los peligros externos e internos. Todos recordamos cómo vibraba al predicar sobre la santa Madre Iglesia³⁸. De modo especial, destacaba su amor al Santo Padre, su fidelidad y respeto, su apoyo explícito y constante, su inquietud por inculcar en todo momento y a todas las personas la fidelidad y el amor al Vicario de Cristo y el conocimiento de su Magisterio.

Y ¿cómo ha de ser ese amor a la Iglesia? ¿Cómo se concreta? En la homilía de la Misa de la fiesta de San Juan de Ávila, del año 1975, insiste en el «amor a la Iglesia, a la totalidad de su rostro y sus perfiles, a la manera como lo hizo San Juan de Ávila. En toda su complejidad: en el espíritu que le anima, en el aspecto social visible, que constitutivamente es suyo, también en su carisma y en su jerarquía, en lo que tiene de caridad y de ley, en sus fallos, no por ellos, sino a pesar de ellos. ¡Amarla, porque es la Iglesia de Cristo, y presentarla con ese amor por dondequiera que vayamos!».³⁹

En segundo lugar, «amor a una Iglesia pobre, que no pone su confianza en los poderes humanos, ni en el dinero, ni en la política, ni en la consideración social (...). Una Iglesia que pone su confianza en la humildad, en la pobreza, en el trabajo perseverante, en el amor fraterno, en el buen ejemplo de castidad, de obediencia, que demos los clérigos, y los seglares en cuanto a ellos les corresponde»⁴⁰.

En tercer lugar, una Iglesia unida. Don Marcelo se esforzó para crear y mantener la unidad en la Iglesia, y en particular, en la Iglesia diocesana. En las tres diócesis que sirvió –Astorga, Barcelona y Toledo–, procuró en todo momento hacer de la Iglesia diocesana una verdadera casa y escuela de comunión. Promoviendo una constante renovación desde la fidelidad, desde una hermenéutica de la continuidad, tal como lo expresamos ahora. En la homilía que pronunció en la Santa Iglesia Catedral Primada de

³⁸ Cf. Alberto José GONZÁLEZ CHAVES, *Don Marcelo, amigo fuerte de Dios*, p. 289.

³⁹ Marcelo GONZÁLEZ MARTÍN, *Homilía en la Misa de la fiesta de San Juan de Ávila*, en la Santa Iglesia Catedral Primada de Toledo (10.V.1975), *Boletín Oficial del Arzobispado de Toledo* 1974, pp. 572-579.

⁴⁰ *Ibidem*.

Toledo con motivo de las ordenaciones sacerdotales y diaconales, y su 50 aniversario de la ordenación sacerdotal, en la festividad de los Apóstoles San Pedro y San Pablo de 1991, insistía:

«Es la Iglesia. Amad pues a Jesucristo, proclamad su Nombre, administrad sus sacramentos, servid al Evangelio, perdonad los pecados. Y mi última recomendación: mucho, mucho, mucho ser que crezca, mucha unión, mucho concepto de Iglesia, de la diócesis, los arciprestazgos, los párrocos y vicarios parroquiales, los superiores y profesores de los seminarios, los colegios, los consiliarios de las organizaciones apostólicas, mucha unión, ¡NUNCA SOLOS! ¡NUNCA SOLOS! Comunidad, es ahí donde está nuestra fuerza, en la Comunidad Cristo Jesús (...). ¡Es siempre hermosa la Iglesia! Pero unión, unión. ¡Unidos todos, sois invencibles!»⁴¹.

3.2. Testigo de Jesucristo

La Iglesia se hace presente en las periferias y en los areópagos del mundo moderno, que han de recibir su anuncio. Las periferias y los areópagos son lugares de anuncio, de propuesta, de presencia; son ámbitos propicios para la evangelización. Pero se pueden convertir en coliseos, en lugares de persecución, aunque sea de un modo sutil e incruento. Cuando llega la ocasión, se experimenta que la fuerza se manifiesta en la debilidad y que el débil es fuerte y da testimonio⁴².

a) Fidelidad a la verdad y libertad de espíritu

El evangelizador es un testigo de Jesucristo y vive su ministerio con actitud martirial. El martirio es la prueba del amor más grande, es comprometerse en el seguimiento de Cristo hasta el punto de dar la vida para testimoniar la verdad del Evangelio. Probablemente no nos encontraremos en la tesitura de un martirio cruento, es decir, con derramamiento de sangre, pero el evangelizador ha de vivir a lo largo de toda su existencia

⁴¹ Marcelo GONZÁLEZ MARTÍN, *Homilía* pronunciada en la Santa Iglesia Catedral Primada de Toledo con motivo de las ordenaciones sacerdotales y diaconales, y 50 aniversario de la ordenación sacerdotal del Cardenal González Martín, en la festividad de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, 1991.

⁴² Cf. *Prefacio de la misa de mártires*.

la dimensión martirial a través de su testimonio de vida, con ardor renovado y el impulso de los orígenes.

En todo momento hemos de tener presentes las palabras de Jesús: «Tened confianza, yo he vencido al mundo» (Jn 16, 33). La fortaleza para superar las dificultades y para ser capaces de dar testimonio en situaciones adversas, es una consecuencia de la fundamentación en Dios⁴³. Así lo vivieron los primeros cristianos. En el libro de los *Hechos de los Apóstoles* se describe que Pedro, Juan y los demás apóstoles *predicaban la Palabra de Dios con valentía* (4, 31). Y más tarde se afirmará lo mismo de Pablo (cf. Hch 9, 26-28). Se utiliza una palabra griega, «parresía», que se traduce como «predicar con valentía». El significado de esta palabra se refiere sobre todo a la libertad en el hablar, con valentía y sin ambigüedades.

La fidelidad a la verdad y la libertad de espíritu son dos notas transversales en la vida de Don Marcelo. Trabajó desde la Iglesia y para la Iglesia. Procuró que su predicación atrajese a todas las personas al amor de Dios. Suscitó un poderoso dinamismo eclesial en todos los sentidos, primero como presbítero en la archidiócesis de Valladolid y después desde su ministerio episcopal en Astorga, Barcelona y Toledo. Fue un orador extraordinario capaz de deslumbrar a todo tipo de auditorios: desde el Aula Conciliar, a un encuentro de sacerdotes y teólogos, o una comunidad parroquial en las Confirmaciones o la fiesta patronal, una comunidad contemplativa o la plaza de una gran ciudad abarrotada de fieles. En palabras del Cardenal don Ricardo Blázquez, «armonizó la elocuencia del predicador, el atractivo de la belleza literaria en el decir, la adaptación a la capacidad receptiva de los contenidos por parte de los oyentes que sosegadamente y sin esfuerzo seguían la exposición, la potencia de la voz y los recursos para suscitar y sostener la atención del auditorio»⁴⁴.

Por encima de todo, fue un pastor fiel, responsable y libre, un hombre de conciencia que jamás cedió a las presiones ni se dejó condicionar por el temor a la impopularidad o a parecer políticamente incorrecto. Lejos de él cualquier especie de populismo o de búsqueda de reconocimientos sociales. Su ministerio episcopal y su magisterio estuvieron siempre marcados por un profundo respeto y defensa de la verdad del Evangelio, a me-

⁴³ Cf. José Ángel SAIZ MENESES, *Madre de Dios y madre nuestra*, Terrassa 2008, pp. 40-41.

⁴⁴ https://www.cardenaldonmarcelo.es/centenario_4.pdf

nudo remando contracorriente. Defendió con firmeza el Magisterio de la Iglesia sin caer en la tentación de prescindir de según qué contenidos, o de rebajarlos, para mitigar su impacto en los oyentes. Su palabra se inspiraba en el Evangelio, en el Magisterio de la Iglesia, en su conciencia de pastor, de modo que procuraba ser prudente y comprensivo, pero sin renunciar a las exigencias y consecuencias del mensaje. De ahí sus pronunciamientos alertando sobre algunos puntos de la Constitución, la ley del divorcio, la ley del aborto, o diferentes aspectos en relación a la familia y la educación.

b) Parresía y cruz

La vida en Cristo, el amor de María y la vivencia de la Iglesia, daban a Don Marcelo esa fuerza y seguridad que le llevaban a superar el miedo, en comunión profunda con el beato Pablo VI o con san Juan Pablo II, que comenzó su ministerio petrino con esa misma exhortación. Así se dirigía a los ordenandos en la Santa Iglesia Catedral Primada de Toledo el 10 de julio de 1988:

«NO TENGÁIS MIEDO A NADIE. Después, sed valerosos. No tengáis miedo a nada ni a nadie. Dondequiera que estéis como sacerdotes, si sois buenos sacerdotes, tendréis una dicha inmensa que nadie podrá superar. Tendréis una fuerza espiritual y psicológica; anímica –sería más exacto decir– (...); tendréis una fuerza y una energía que nadie podrá quebrantar»⁴⁵.

En la vida del testigo de Jesucristo se hace presente siempre la cruz. Mientras «el mundo maldice y reniega de la cruz, Cristo la coloca en el centro de la vida como el supremo amor»⁴⁶. Jesucristo nos propone «la sublime exaltación del amor y del sacrificio como programa fundamental de su doctrina»⁴⁷. En la homilía en la Misa de ordenaciones sacerdotales, el 9 de julio de 1989, hacía esta llamada:

⁴⁵ Marcelo GONZÁLEZ MARTÍN, *Homilía en la Misa de ordenaciones sacerdotales*, en la Santa Iglesia Catedral Primada de Toledo. (10.VII.1988), Boletín Oficial del Arzobispado de Toledo, 1988. pp. 556-561.

⁴⁶ Marcelo GONZÁLEZ MARTÍN, *Espíritu Cristiano*, 29.

⁴⁷ *Ibidem*, 31.

«No os olvidéis de la Cruz de Cristo. Tened presentes esas palabras del Apóstol San Pablo a los Gálatas: “Líbreme Dios de gloriarme en nada, como no sea en la Cruz de Cristo, en la cual yo estoy crucificado para el mundo, y el mundo está crucificado para mí”. Palabras de valor eterno, regla pastoral que supera todo lo que pudo escribir un San Gregorio Magno, en relación con la vida del sacerdote. Crucificados para el mundo, y el mundo para nosotros, pero no por ningún género de masoquismo triste, sino por la Cruz de Cristo. Y en esa Cruz de Cristo es donde encontramos la fuerza atrayente que él mismo predijo: “Todo lo atraeré hacia mí”.

En su existencia se hizo presente el misterio de la cruz: quedó huérfano de padre a los tres meses de edad; también formaron parte de su cruz los estragos del tiempo de la República y de la Guerra Civil y las estrecheces de la postguerra. A pesar de que su trayectoria sacerdotal y episcopal fue brillante, no faltó la presencia de la cruz a través de diversos problemas y contrariedades, particularmente en sus años como arzobispo de Barcelona. Por estricta obediencia al Santo Padre aceptó la difícil encomienda y se encontró en medio de una encrucijada eclesial, social y política sumamente compleja, jalonada por una serie de campañas que no iban estrictamente contra su persona, pero que inexorablemente se enfocaban también hacia ella. En la unión con el Señor hallaba la fuerza para cargar con la cruz de aquellas circunstancias tan dolorosas y para desarrollar a la vez un ministerio episcopal fecundísimo.

c) Magnanimidad y perdón

Hay que añadir un detalle no menor que refleja su corazón de padre y pastor lleno de magnanimidad. En diferentes ocasiones a lo largo de los años, –soy testigo directo de ello–, Don Marcelo lamentó aquellas circunstancias y expresó palabras de comprensión y de perdón para quienes las provocaron. Más aún, en numerosas ocasiones manifestó que conservaba un gran recuerdo de su paso por Barcelona y un gran cariño hacia los catalanes. Debo confesar que el cariño es recíproco, y que dejó una huella indeleble y profunda en el pueblo fiel.

El 12 de enero de 1972 dirigió una Comunicación pastoral a la diócesis de Barcelona, con motivo del traslado a la sede primada de Toledo⁴⁸. En

⁴⁸ Cf. Marcelo GONZÁLEZ MARTÍN, Comunicación pastoral dirigida el 12 de enero de 1972 a la diócesis de Barcelona, con motivo del traslado a la sede primada de Toledo,

ella da gracias a Dios por haber podido servir como pastor a aquella comunidad diocesana; deja constancia de que a las dificultades normales de un empeño tan complejo como el de la misión pastoral de la Iglesia, se añadieron otras, «nacidas de la pobre condición humana»; recuerda su esfuerzo en la predicación incesante del Evangelio y por ofrecer los medios de santificación de la Iglesia; recuerda que llamó a colaborar a todos, porque su deber era ser obispo de todos; insiste también en que no podía ni debía ceder a la presión de determinados grupos, y por eso, desde la prudencia y la caridad, se opuso a ciertas tentativas, o respondió con el silencio.

Respecto a sus iniciativas y realizaciones pastorales, comparte el mérito y las atribuye a la colaboración de todos. Aprovecha también la ocasión para recordar una doble llamada: en primer lugar, a primar la atención a los más pobres y necesitados, en favor de los cuales ha dedicado múltiples acciones y documentos pastorales, pero le hubiese gustado hacer más. En segundo lugar, una llamada a la evangelización, apuntando al núcleo: «Seguid dando a Cristo a Barcelona en toda la integridad de la fe y del amor cristiano». Acaba la comunicación de forma magnánima y conmovedora: «Os pido perdón por mis deficiencias y mis fallos. Os recordaré siempre con mi mejor afecto». Por último, se confía a su oración y les imparte su bendición.

3.3. Celo evangelizador

El tema de la evangelización ha adquirido un claro protagonismo en la Iglesia sobre todo desde el Concilio Vaticano II, y se ha convertido en una cuestión de constante actualidad en el Magisterio Pontificio, en el Sínodo de los Obispos, en los planes pastorales de las Conferencias Episcopales y de las diócesis, y también en la reflexión teológica y pastoral⁴⁹.

En la actualidad vivimos un momento histórico de profundas transformaciones y avances: Tiempos de gran desarrollo científico y tecnológico,

Boletín Oficial del Arzobispado de Barcelona, 15 de enero de 1972, 35-38.

⁴⁹ Recordamos la Constitución Pastoral *Gaudium et Spes* y el Decreto *Ad Gentes*, del Concilio Vaticano II; la Exhortación Apostólica *Evangelii Nuntiandi* del beato Pablo VI; la Exhortación Apostólica *Christifideles laici* y la Carta Encíclica *Redemptoris Missio* de JUAN PABLO II, la Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium* del papa Francisco. Hacemos memoria también de la creación del Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización por parte del Papa Benedicto XVI con la Carta Apostólica en forma de Motu Proprio del 21 de septiembre de 2010, *Ubicumque et semper*.

con aplicaciones diversas en los distintos campos de la naturaleza y de la vida; de nuevas tecnologías, de globalización, de una evolución cultural continua; de unos flujos migratorios sin precedentes; tiempos, por último, de secularización. Nos encontramos en un proceso de secularización aparentemente imparable y en un contexto cultural y social condicionado por fuertes corrientes de pensamiento laicista que pretenden excluir a Dios de la vida de las personas y de los pueblos. Frente a las dificultades podríamos caer en el conformismo y la resignación, o refugiarnos en pequeñas zonas de confort sin afrontar la realidad porque los tiempos son muy difíciles y la situación no da para más.

Repasar la vida de Don Marcelo y contemplar la forma que él tenía de enfocar su misión evangelizadora y de afrontar las dificultades, nos será de gran utilidad e inspiración. Encontramos la perspectiva en las palabras que escribió para el recordatorio de su jubileo sacerdotal:

«Me ha tocado vivir mi sacerdocio durante estos 50 años (1941-1991) en una época difícil de muchas “transiciones”: Doy gracias a Dios incesantemente. Siempre he tratado de canalizar mis pobres energías por el cauce ordenado y fecundo de la auténtica renovación querida y promovida por quien en la Iglesia de Dios tiene mandato y responsabilidad para ello (Pablo VI). Vi claramente que otros caminos no eran acertados. Seguid dando gracias al Señor conmigo».

Don Marcelo recibió la ordenación presbiteral el 29 de junio de 1941, en los años 40 del siglo pasado, con las penurias propias de la postguerra y una tarea ingente de reconstrucción en muchos sentidos. Fue consagrado obispo el 5 de marzo de 1961, en la década de los 60, tan plagada de cambios y revueltas. Y así podríamos continuar; pero lo más enriquecedor será contemplar como ejerció la misión que le fue encomendada en cada etapa de su vida, y cómo en todo momento manifestó un extraordinario celo evangelizador⁵⁰. Su visión de la realidad, de las personas, era teológica, creyente, con sentido sobrenatural; una visión profunda y, a la vez, con amplitud de miras. En cada lugar hará gala de una gran creatividad y audacia pastoral, y de una proverbial visión de futuro; en cada lu-

⁵⁰ Cf. EVENCIO CÓFRECES MERINO, «Datos biográficos del Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Primado Don Marcelo González Martín, Arzobispo de Toledo», en MARCELO GONZÁLEZ MARTÍN, *Gozo y Esperanza. Homilias sobre el Sacerdocio*, Toledo 2010.

gar aplicará el Concilio Vaticano II. Me gustaría destacar algunas líneas de fuerza en su ministerio y en su celo evangelizador.

a) Predicador y formador de sacerdotes, religiosos y seglares

En primer lugar, su dedicación y su inquietud por la formación de sacerdotes seminaristas, religiosos y seglares. Desde el momento en que recibe la ordenación presbiteral comienza la tarea de profesor de Teología en el seminario de Valladolid. A la vez imparte las asignaturas de Religión y Teología en las Facultades de Medicina y Derecho de la Universidad puceana. Desde los primeros años, adquirirá fama de gran predicador.

El día 19 de marzo de 1961 tomó posesión de la diócesis de Astorga. Desde el primer momento se percibe su interés por los sacerdotes y por la formación de los aspirantes al sacerdocio, tanto la espiritual como la académica. Este celo apostólico se materializa en el Instituto de Formación y Acción Pastoral, el Seminario Menor, la Casa Diocesana de Ejercicios, la Casa Sacerdotal y el Centro de Apostolado Seglar. Además, creará tres Colegios de Enseñanza Media, y ampliará otro ya existente.

Desde el momento en que ocupa la sede de Barcelona como Arzobispo Residencial reorganiza los Seminarios Mayor y Menor. Crea la Facultad de Teología de Barcelona, sección San Paciano, subrayando en el comunicado que “la mejor formación intelectual del clero es un fundamento indispensable, aunque no ciertamente el único, para que la posterior acción pastoral no esté edificada sobre arena y pueda ser sólida, fecunda e iluminadora”⁵¹. Crea la Comisión Asesora de Pastoral Diocesana y el Consejo Presbiteral. Funda la Academia Diocesana de Filosofía y el Centro de Estudios Pastorales. Su preocupación por los sacerdotes se materializa en la finalización de las obras e inauguración de la Residencia Sacerdotal «San José Oriol». Para mejorar la sede de los organismos diocesanos hace construir el edificio «Santa Ana».

En el boletín diocesano que informa de su traslado a la archidiócesis de Toledo, se hace una reseña de su pontificado en Barcelona, afirmando: «Con este pontificado la Iglesia barcelonesa ha entrado de lleno en el espíritu renovador del Vaticano II: la integración de cuatro obispos auxilia-

⁵¹ Marcelo GONZÁLEZ MARTÍN, Comunicación pastoral con ocasión de la creación de la Facultad de Teología de Barcelona, sección San Paciano, *Boletín Oficial del Arzobispado de Barcelona* 1967, p. 538-539.

res, la creación de siete vicarios episcopales, la delimitación anticipada y previsoramente de zonas pastorales que acaso configuren nuevas demarcaciones diocesanas, la reconstrucción material de los locales de la Curia, son otros tantos signos externos de una intensa labor pastoral de obra y de palabra, de la cual posee Don Marcelo el don en grado eminente»⁵².

El día 3 de diciembre de 1971 es nombrado Arzobispo de Toledo. Hace su entrada el día 23 de enero de 1972, solemnidad de San Ildefonso. Pocos meses después publica una carta pastoral con el título: «Un seminario nuevo y libre» que adquiere rápidamente una gran difusión por toda España y por muchas naciones de América. Durante los veintitrés años en que fue arzobispo de Toledo, se formaron en el Seminario Diocesano e Instituto Teológico San Ildefonso cuatrocientos catorce sacerdotes para la archidiócesis de Toledo y para otras diócesis de España, así como para otros países extranjeros.

Su interés y preocupación por la vida y las necesidades del clero se materializan en la construcción de la Casa Sacerdotal «Cardenal González Martín»; y su afán por mejorar la formación sacerdotal se plasma en la construcción de la «Casa de San José», con la finalidad de propiciar la formación permanente de los sacerdotes diocesanos. Por otra parte, fundó el Centro de Estudios de Teología Espiritual (CETE), impulsó la celebración de las Conversaciones de Toledo sobre temas de actualidad y unas Jornadas sobre Teología de la Liberación. Creó el Instituto de Estudios Visigótico-Mozárabes de San Eugenio. Organizó y promovió una importante Comisión para el estudio y revisión del Rito Mozárabe alcanzando la publicación del nuevo Misal Hispano-Mozárabe y los Leccionarios. Con el fin de mejorar la formación de los fieles de la diócesis, impulsa la creación de Escuelas de Catequistas, extendidas por toda la geografía diocesana; también creó dos escuelas de Teología para seculares en Toledo y Talavera.

b) Padre de los pobres

Destaca también su ministerio como padre de los pobres, algo que quiso plasmar en su lema episcopal *Pauperes Evangelizantur*. Su celo sacerdotal en los años de Valladolid se muestra especialmente en múltiples obras sociales y culturales, de las que es impulsor y colaborador como Consiliario de Acción Católica, de Cáritas Diocesana, y de la Constructo-

⁵² *Boletín Oficial del Arzobispado de Barcelona* 1972, p. 694.

ra Benéfica «San Pedro Regalado». En el barrio de San Pedro Regalado de esta ciudad, quedan más de quinientas viviendas con escuelas, guarderías, talleres profesionales e instalaciones deportivas, aparte del templo parroquial.

En Astorga promueve la construcción de viviendas para familias obreras y trabaja por la elevación del nivel de vida en todos los órdenes de las comarcas menos favorecidas de la Diócesis. En Barcelona vive de cerca y se interesa por la tarea de los sacerdotes en las parroquias de suburbios que estaban en gran crecimiento debido a la fuerte inmigración en aquellos años. Durante sus años de ministerio en Toledo, potenciará la acción caritativa y social de la diócesis en todos los niveles; a destacar, la creación de un centro de reinserción social y de siete albergues para transeúntes, donde los marginados y transeúntes encuentran un ambiente familiar y un calor de hogar con el desvelo y la dedicación de las personas que los atienden.

c) Iniciativa, creatividad, audacia

Como pastor inconformista e insatisfecho que busca siempre caminos nuevos de evangelización, hace gala de una gran iniciativa, de una variada creatividad y de una audacia sin límites. En su paso por Astorga, creará nuevas parroquias, reconstruirá un gran número de iglesias y de casas rectorales en toda la Diócesis. También creará la Emisora Radio Popular de Astorga y el Museo de los Caminos, instalado en el Palacio Episcopal construido por Gaudí.

En Barcelona, su labor pastoral se centra principalmente en la reorganización de la diócesis y la predicación incesante de la Palabra de Dios. Para ello quiso contar siempre con la colaboración y el diálogo de los sacerdotes y seglares comprometidos. Mostró desde los inicios gran preocupación por la descristianización creciente de la sociedad y se aplicó en la tarea evangelizadora. Para ello impulsó también diversos estudios pastorales y sociológicos, contando con la cooperación de sacerdotes y laicos.

Con el fin de lograr una mayor eficacia en el trabajo pastoral nombra en 1967 siete Vicarios Episcopales y un Pro-Vicario General, y al comunicarlo a la diócesis apremia: «hemos de obrar de otro modo desde ahora, y sacar tiempo todos para ponernos en contacto inmediato y personal

con las realidades pastorales, y para orar, estudiar, reflexionar y obrar»⁵³. Un año después, la Santa Sede le nombra cuatro Obispos Auxiliares y entre otras tareas les pide que fomenten el trato personal y el diálogo con todos. Durante los años de su estancia en esta diócesis, dedicó buena parte de su ministerio a visitar personalmente las parroquias por todo el territorio diocesano y creó 50 parroquias nuevas.

Durante sus 23 años en Toledo, su actividad a lo largo y ancho de la diócesis fue incansable. A destacar su Visita Pastoral a todas las parroquias, así como su presencia familiar y frecuente en las reuniones de la Vida Consagrada, en los encuentros de Catequistas, de Apostolado Secular, y de los diferentes ámbitos eclesiales. Promovió la celebración del XXV Sínodo Diocesano y creó la publicación «Padre Nuestro» y la Radio Santa María y el Canal Diocesano.

Final

Pido a Dios que estas Jornadas nos ayuden a crecer en el amor a Dios nuestro Señor, Padre, Hijo y Espíritu Santo; en el amor a María santísima, a la santa madre Iglesia, y también a la persona y a la memoria de Don Marcelo, gran Cardenal Arzobispo de Toledo y Primado de España. Pastor solícito, valiente y lúcido; siervo fiel y cumplidor, que recibió muchos talentos y los hizo fructificar abundante y responsablemente; sacerdote que se entregó con generosidad a la Iglesia, vivió la obediencia hasta las últimas consecuencias, y aceptó el sacrificio y la cruz cuando se hicieron presentes en su vida. El Señor hizo en él maravillas, gloria al Señor. Muchas gracias.

⁵³ Marcelo GONZÁLEZ MARTÍN, Comunicación pastoral, *Boletín Oficial del Arzobispado de Barcelona* 1967, p. 609-617.



Don Marcelo y su hermana Angelita de niños.



*Primera Comunión en la Parroquia de Villanubla el día 21 de mayo de 1925,
fiesta de la Ascensión del Señor.*



Seminaristas de Valladolid estudiantes en Comillas. Don Marcelo es el primero de la izquierda sentado. La foto está tomada en el Colegio de San José de Valladolid en 1941.



Hijo Adoptivo de Astorga el 29 de mayo de 1966.



Don Marcelo con Mons. Antonio Briva el 20 de mayo de 1967, día en que éste fue nombrado obispo de Astorga y por tanto sucesor de Don Marcelo en aquella diócesis.



Primera visita de Don Marcelo al Monasterio de Montserrat el 23 de mayo de 1968.



Visita a un hospital infantil en Barcelona.



Foto tomada el 15 de enero de 1978 en que administró el Sacramento de la Confirmación al entonces Príncipe Felipe y a sus hermanas las Infantas.



El Cardenal tuvo la dicha de presidir los actos de la Peregrinación Internacional a Fátima durante los días 12 al 15 de mayo de 1980. El día 13 ante una multitud de 600.000 peregrinos celebró la Misa con el episcopado luso y predicó en portugués una hermosísima homilía. Junto a otros actos en los que ejerció la presidencia, hay que destacar la visita al Carmelo de Coimbra el 14 de mayo, donde tuvo un coloquio privado con la vidente sor Lucía.



Apertura de la Segunda Sesión del Concilio Vaticano II 29 de septiembre de 1963.



Último encuentro de Don Marcelo con San Juan Pablo II. Fue la despedida del Papa en el aeropuerto de Barajas el 4 de mayo 2003 al finalizar su última visita a España.









*Santa misa en la gruta de Lourdes junio de 1980
en la Peregrinación Diocesana a este santuario.*

El cardenal Don Marcelo y el Sacramento del Orden

José María ANAYA HIGUERA

Introducción

Al cumplirse cien años del nacimiento del que fue Arzobispo de Toledo durante 23 años, estamos recordando la figura inolvidable para todos los que nos formamos sacerdotes en los años en los cuales dirigió los destinos de nuestra Iglesia particular de Toledo, y por quien, como en mi caso, fui ordenado hace 25 años por su ministerio episcopal. Este breve trabajo teológico es una oportunidad más para dar gracias a Dios por todo lo que se nos concedió por su medio y también una ocasión para seguir viviendo su doctrina y magisterio teológico y espiritual, el cual, dejando a un lado algunos condicionantes pasados, sigue siendo de plena actualidad.

Nos vamos a fijar en la Teología del Sacramento del Orden en los escritos y predicaciones de D. Marcelo. Creo que sería innecesario justificar la importancia del tema dentro de su magisterio, pero al menos quisiera aportar estas razones, aunque podríamos añadir otras muchas.

En primer lugar por su amor al sacerdocio: D. Marcelo resumaba, como un buen olor, este amor al sacerdocio, y así se entiende la abundancia de sus intervenciones sobre esta temática, y sobre todo, la profundidad y el tono vivo de sus enseñanzas. A modo de ejemplo, en la fiesta de san Juan de Avila de 1975, decía que el motivo y la ocasión de ese encuentro por encima de cualquier otro «está en la actitud fundamental y radical de nuestro espíritu que es el amor al sacerdocio. Este sacerdocio, al que hemos consagrado nuestras vidas y que diariamente queremos reno-

var con idéntico ofrecimiento que el día primer en que, por una especial misericordia de Dios, lo recibimos»¹.

La importancia que daba a la teología del sacerdocio estriba en la convicción expresada continuamente de que la crisis que estaba atravesando la Iglesia en aquellos años posteriores al Concilio Vaticano II, «más pronto pasará cuanto más rápidamente se supere la crisis sacerdotal». Como obispo coadjutor de Barcelona, en el año 1966, escribió una ponencia para unas jornadas de estudio sobre el seminario, que recoge algunos datos importantes para dicha reflexión. El primero de estos argumentos es un párrafo que nos hace ver la claridad y la profundidad de su pensamiento sobre el sacerdocio:

«[para esta labor de reforma y adaptación post-conciliar], el primero, el sacerdocio de Jesús Salvador será siempre el horizonte que hay que mirar. La formación del alumno debe preparar para eso, no para otra cosa. Ser sacerdote de Cristo, con el sacerdocio suyo, significa ser mediador entre Dios y los hombres, buen pastor de las almas, portador de dones divinos, ungido con la gracia de un sacramento distinto del bautismo y la confirmación, en continuo servicio mediante la donación de sí a los hombres de su pueblo y de su tiempo y a todos los hombres, a los que amaré con una amor universal. Todo lo cual comporta una aspiración y un esfuerzo constante hacia una mayor santidad»².

Merecía la pena transcribir al comienzo de este estudio este magnífico párrafo que recoge una síntesis de la teología del sacerdocio de este Pastor que hizo de la formación sacerdotal uno de los pilares de su ministerio a lo largo de toda su vida.

Hombre de grandes convicciones personales y que le fue concedido un don cuyos frutos han sido palpables: sabía transmitir esas convicciones e insistir en ellas con determinación. No una convicción intransigente sino la que nace de esa virtud que brota de la fe y acompaña toda su vida,

¹ M. GONZÁLEZ MARTIN, *Gozo y Esperanza, homilias sobre el sacerdocio*, I.T. San Ildefonso, Toledo ²2010, p. 44. A partir de hora las citas de este libro las haremos solo con *Gozo y Esperanza*.

² M. GONZÁLEZ MARTIN, *Obras Completas*. VII, Toledo 1991, p. 68. En adelante O.C.

me refiero a la fidelidad³. Lejos de extremismos inapropiados, D. Marcelo era ante todo un hombre fiel al sacerdocio católico. En tono de oración, decía en la famosa carta pastoral sobre el seminario al inicio de su pontificado toledano:

«Pero ya lo ves, Señor. En nuestros seminarios se ha roto estos años el equilibrio...Y por el afán de ser más generosos para correr en ayuda del mundo, hemos dejado a veces de ser fieles. Que los alumnos de nuestro seminario, Señor, no sean ni progresistas ni conservadores, ni rutinarios ni avanzados, ni de derechas ni de izquierdas. Cuanto me cuesta emplear este lenguaje tan pobre y tan feo»⁴.

Esta misma convicción se traslada, con una lógica abrumadora, a la *necesidad de cuidar el Seminario*: «El provenir religioso de una diócesis depende en gran parte del seminario»⁵. Esta afirmación, tan en sintonía con el Concilio, no implica que se niegue la importancia de los demás miembros del Pueblo de Dios, más bien, todo lo contrario, pues como dice el Concilio Vaticano II: «la deseada renovación de toda la Iglesia depende en gran parte del ministerio de los sacerdotes, animado del Espíritu de Cristo, (el concilio) proclama la trascendental importancia que tiene la formación sacerdotal» (O.T. 1). Considero superfluo demostrar esta afirmación, pues los escritos, iniciativas y acciones pastorales que desarrolló en este campo pastoral fueron tantas que superan con mucho el ámbito de este artículo.

D. Marcelo, fiel hijo de la Iglesia, un obispo del Concilio Vaticano II. La doctrina sacerdotal de D. Marcelo es preciso leerla desde esa característica central de su vida que fue su amor a la Iglesia⁶. D. Marcelo fue ordenado obispo de Astorga en el año 1961 y participó en las diversas sesiones del Concilio con algunas intervenciones muy valoradas por el mismo

³ «Decirlo como yo lo estoy diciendo ahora, llevado únicamente por la vehemencia de la convicción, pero no por ningún afán polémico. Decirlo, es sencillamente ser fieles. De eso se trata. No de ser aventureros; de ser fieles, para mantener nuestra alegría, nuestra honda reflexión sacerdotal en todo momento», *Gozo y Esperanza*, p. 47.

⁴ O.C. VII, p. 132.

⁵ O.C. VII, p. 84.

⁶ Es digna de mención la tesis doctoral del P. J. C. ORTEGA, publicada por el I.T. San Ildefonso, que lleva por título “*Es la hora del amor a la Iglesia*”, *la virtud del amor a la Iglesia en el pensamiento de Don Marcelo González Martín*, Toledo 2015.

Pablo VI, como la que tuvo lugar el 25 de octubre de 1962. Los testigos de esa época⁷, los escritos en las diócesis de Astorga⁸ y de Barcelona desde 1966, cuando es nombrado primero Obispo Coadjutor de dicha diócesis, coinciden en mostrarnos a un Pastor en plena sintonía con el Papa y con la renovación que el Concilio quería para la Iglesia. Y si la eclesiología fue el punto principal de la doctrina pastoral de este último Concilio Ecuménico, la teología del sacerdocio, tal y como se compendia en el capítulo III de la *Lumen Gentium* y los decretos sobre los obispos, presbíteros y seminarios, encontró en el joven Obispo una acogida y una aplicación que puede calificarse de ejemplar, como reconoció varios veces el Cardenal Ratzinger.

Interpretación sin rupturas: No es fácil hacernos una idea adecuada de lo que sucedió en la Iglesia después del Concilio, aunque hayamos escuchado e incluso visto sus consecuencias, pero si alguien quiere saber la grandeza de alma de D. Marcelo solo tiene que leer sus escritos de esta época, en la que era entonces su sede en Barcelona, para comprobar lo acertados de sus análisis, el equilibrio de su postura y la determinación de aplicar el Concilio conforme al mismo Concilio⁹. Decía, a modo de ejemplo: «amo el Concilio y amo a la Iglesia, y amo la renovación que ella va dictando, no la que caprichosamente quiera establecer cualquiera»¹⁰. El Concilio es un punto de partida, «así es, aceptamos la frase en lo que tenga de coherencia, entre la llegada y el camino que se abre. Solo así, y con tal de que no quiera trazar un itinerario que signifique prácticamente una

⁷ Remitimos a la conferencia pronunciada por el sacerdote secretario de D. Marcelo durante todo su ministerio episcopal, Mons Santiago Calvo Valencia, pronunciada en el salón de actos del Seminario conciliar san Ildefonso, el 11 de marzo de 2013, “El Cardenal Marcelo González en el Concilio” y recogida en la web.cardenaldonmarcelo.es. Es muy significativo que de sus siete intervenciones tres son de materia sacerdotal y cuyo contenido está presente en los documentos finales.

⁸ Escribió para los diocesanos de esta diócesis dos cartas pastorales para prepararse a la celebración del Concilio: Ante el próximo Concilio Ecuménico y Al salir para el Concilio. Además numerosas conferencias. Cf. O.C. II, p 277-388.

⁹ Una explicación autorizada de este modo de proceder lo ha ofrecido el J. Ratzinger a lo largo de toda su producción teológica. Una buena síntesis se puede encontrar en la Conferencia sobre la eclesiología de la *Lumen Gentium* en el año 2000.

¹⁰ O.C. II, p. 365.

ruptura»¹¹. Como veremos en el presente trabajo, este equilibrio de renovación sin ruptura, será lo que presida la doctrina del Cardenal D. Marcelo respecto al sacerdocio, su formación, su estilo de vida, su modo de ejercer el ministerio hoy.

Esquema de trabajo según P.O. Dado que la doctrina teológica y espiritual del Cardenal D. Marcelo está dispersa en sus numerosas publicaciones e intervenciones ocasionales, hemos de intentar sistematizarlas de alguna manera. Y me ha parecido que lo más coherente y lo más cercano a su pensamiento es tomar como base el esquema del decreto conciliar *Presbiterorum Ordinis*. En tres capítulos recopila los aspectos doctrinales del presbiterado que ya había tratado en L.G. 28: la naturaleza del sacramento, el ministerio del presbítero y la vida espiritual de los presbíteros. Lógicamente, todo de forma muy resumida, ateniéndome al objeto de este artículo.

Delimitar las fuentes del estudio. Para terminar esta introducción, deseo clarificar que serán las palabras del D. Marcelo las que predominarán en todo el trabajo. Que hable D. Marcelo más que mis propias ideas o reflexiones. He tomado como base el texto publicado con una selección de homilias sacerdotales y algunos más entresacados de sus obras completas. Seguramente dejaré a un lado otras muchas intervenciones dignas de mención, pero al menos quedará patente la profundidad y la actualidad del legado de este gran pastor de la Iglesia que tuvimos la suerte de gozar en nuestra Archidiócesis de Toledo, en España y en todo el mundo.

1. ¿Quién es un sacerdote? Naturaleza del Sacramento del Orden

Para responder a esta pregunta D. Marcelo nos invita ante todo a mirar a Jesucristo.

«La riqueza del sacerdocio nace de él mismo, tal y como fue instituido por Jesucristo y de sus normales exigencias. Deberíamos esforzarnos más por contemplarlo en su propia entidad. Antes que llevar nuestras propias preocupaciones al interior de la institución sacerdotal, había que dejarlas en el umbral del examen que hagamos, meditar mucho y siempre en el sacerdocio de Cristo, tal y como nos lo ofrece la revelación y el Magisterio de la Igle-

¹¹ *Gozo y misericordia* 46.

sia, y después sí, recoger esas inquietudes y pasarlas a través de la contemplación realizada»¹².

D. Marcelo supo de esta manera evitar lo que se vino a llamar por doquier «crisis de identidad sacerdotal»¹³. Se buscaba la naturaleza del sacerdocio en criterios sociológicos y en el rol social que el sacerdote desempeña, o bien, en estudios basados en la historia de las religiones o en el sacerdocio del Antiguo Testamento, o bien, se estudiaba solo en comparación con el redescubierto laicado o en la relación entre el Episcopado y el presbiterado, tan importante por otro lado¹⁴. En definitiva en criterios externos a la naturaleza propia de este sacramento en el cual Cristo mismo, el que es el Sumo Sacerdote, el Buen Pastor, el Siervo, Cabeza y Esposo de la Iglesia, se hace presente por medio de sus ministros. El sacerdote es representación sacramental, signo vivo, visibilización y el que da continuidad a su acción salvífica.

El sacerdocio es obra del Espíritu Santo en su Iglesia, como se significa sacramentalmente con el gesto de la imposición de manos. En la entrega de los instrumentos, a modo de signos explicativos, es donde se había expresado durante siglos la estrecha vinculación del sacerdote con la Eucaristía, vinculando así la última cena a la institución de este sacramento.¹⁵ El sacerdocio ministerial es obra de Cristo al elegir y consagrar a los apóstoles, los cuales transmiten el sacerdocio por medio de esa admirable sucesión apostólica y sacramental: «lo que significa el Obispo en la diócesis como sucesor de los Apóstoles (...): los apóstoles que empiezan a predicar el evangelio, obispos, sacerdotes, diócesis, parroquias a través de los siglos, La Cruz, el Sacrificio de la Misa...»¹⁶.

El sacerdote es siempre, como sucedió con los Apóstoles, llamados por el Señor a estar con Él y para ser enviados (Cf. Mc 3,13), un sacramento que implica una llamada. Les dice a un grupo de ordenandos «si estáis aquí es porque Dios os llamó un día lejano y recibís el Espíritu San-

¹² *Gozo y Esperanza*, p. 39.

¹³ G. GRESHAKE, *Ser sacerdote hoy*, Salamanca, Sígueme, 32010, p.41.

¹⁴ Cf. J. GALOT, *Sacerdotes en nombre de Cristo*, Toledo, E. Teológico san Ildefonso 1990, p. 15ss.

¹⁵ *Gozo y Esperanza*, p. 29.

¹⁶ *Gozo y Esperanza*, pp. 59-60.

to porque Cristo quiere enviaros como apóstoles suyos»¹⁷ La iniciativa es siempre de Dios, y por medio de la mediación apostólica, Cristo mismo hace a sus ministros. Y como en el caso de los Apóstoles, la misión nace así de la unción del Espíritu Santo, como recoge Jn 20, 21 y cita LG 21b.

Sacerdote es continuación de la misión de Cristo. Junto con la llamada, la identidad sacerdotal también se descubre en la continuidad de la misión. El Concilio Vaticano II ve en dicha continuidad la razón de ser del sacerdocio ministerial que Jesús deja a sus apóstoles, y en ellos, a sus sucesores¹⁸. D. Marcelo recoge esta verdad en un contexto de exhortación a vivir en la identificación con Cristo y a la vez para explicar la distinción que existe entre el sacerdocio ministerial y el del resto de los fieles cristianos.

«Les llamó para poderles decir esa frase impresionante en la que se pone de relieve la relación de continuidad entre la misión suya y la misión sacerdotal; en la que reafirma la existencia de un ministerio sagrado, único, que está en el sacerdote y no puede ser entregado a otro: como ‘el Padre me ha enviado a mí, así os envió yo, a vosotros también’. Continuidad entre la misión suya y la nuestra, en nombre de la suya, identificada con la suya, distinta de la de todos los demás cristianos»¹⁹.

Hemos de reconocer, incluso en los límites de un texto homilético, la riqueza doctrinal que rezuma, pues queda perfectamente explicado cómo el sacerdote ministro depende siempre del único Sacerdote Jesucristo, pues el envío que Jesús realiza sobrepasa la mera funcionalidad de quien hace un encargo en nombre de otro, sino que se trata de una relación interior (*como el Padre me ha amado así os he amado yo* (Jn 15, 9)), que D. Marcelo explica con los términos “en nombre de” y con el de “identificación con”. El primero, de raíz bíblica, sobre todo cuando Jesús pide re-

¹⁷ *Gozo y Esperanza*, p. 30.

¹⁸ P.O. 2 Así, pues, enviados los apóstoles, como El había sido enviado por el Padre[7], Cristo hizo partícipes de su consagración y de su misión, por medio de los mismos apóstoles, a los sucesores de éstos, los obispos[8], cuya función ministerial fue confiada a los presbíteros[9], en grado subordinado, con el fin de que, constituidos en el Orden del presbiterado, fueran cooperadores del Orden episcopal, para el puntual cumplimiento de la misión apostólica que Cristo les confió [10].

¹⁹ *Gozo y Esperanza*, p. 126.

zar en su nombre²⁰ y cuando resalta que la Iglesia-comunidad se reúne en su nombre²¹; pero también con un carácter jurídico y teológico, como resaltó la expresión aplicada al sacerdote que «actúa en la persona de Cristo Cabeza»; en efecto, la elaboración teológica se sirvió de esta expresión jurídica que se usaba para la capacitación de quien era representante legal de otros (un tutor de un menor, un gobernador de una nación, etc), para expresar el fruto de carácter sacerdotal que le permitía configurarse ontológicamente con Cristo y, por tanto, poder realizar esos actos de potestad espiritual que permiten hablar en primera persona cuando el sacerdote, por ejemplo, pronuncia las palabras de la consagración²². La segunda expresión que explica el sentido fuerte de la continuidad de misión, “identificación”, parte también de la Escritura, cuando san Pablo, no solo dice que *ya no soy yo quien vive, es Cristo quien vive en mí* (que se puede aplicar a todo cristiano), sino que dice que su misión apostólica es ser instrumento de Dios para la reconciliación de los hombres: *Somos embajadores de Cristo, como si Dios os exhortara por medio nuestro*²³. Jesús dijo a los apóstoles “*quien a vosotros os escucha a mí me escucha*”²⁴. El sacerdote identificado vital y sacramentalmente por el carácter con Cristo, puede ser instrumento de la Palabra de Salvación.

La continuidad de la misión es, por tanto, el fundamento de la autoridad que recibieron los apóstoles y sus sucesores, para bien de su Iglesia.

El sacerdocio no procede de la comunidad eclesial directamente. D. Marcelo salió al paso de algunas tendencias teológicas que situaban el origen del sacerdocio en la comunidad:

«¡Qué lejos estamos de esas absurdas teorías que durante estos años se han difundido, causando un daño del que será difícil reponernos en mucho tiempo! El sacerdote delegado de la comunidad, el sacerdote uno de tantos enviados por el pueblo cristiano, el sacerdote como respuesta a una realidad sociológica que le interpela... Jesús no usa ese lenguaje. Y todavía no habla

²⁰ Jn 14, 13; 15, 16; 16, 24.

²¹ Mt 18, 20.

²² Cf. SANTO TOMÁS DE AQUINO, S.Th III q 63; q.78 a.1.c.

²³ 2Cor 5, 20.

²⁴ Lc 10, 16.

a sacerdotes, sino sólo a discípulos, y les dice: rogad al Señor...para que El envíe...»²⁵

Ya Lutero, que había negado la institución divina del sacerdocio, afirmaba que se llegaba a ser párroco-pastor por la llamada y mandato de la comunidad eclesial²⁶. Lo lamentable es que una lectura reductora del Vaticano II, no solo del sacerdocio sino de la misma Iglesia en clave «democratizante»²⁷, llevó a interpretaciones totalmente ajenas a la verdad del sacramento. D. Marcelo tuvo la clarividencia y la fortaleza de ánimo para afrontar estas teorías y proponer una visión atrayente, fiel, profunda y misionera del sacerdocio.

El sacerdocio dentro del misterio de la Iglesia. Una vez que queda claro que la identidad del sacerdote solo se puede encontrar en el mismo Cristo, ahora podemos afirmar que el sacerdocio se comprende también dentro del misterio de la Iglesia. San Juan Pablo II explica admirablemente cómo la relación con la Iglesia está íntimamente unida a la que tiene con Cristo, pero no simplemente como algo cercano, sino como algo interior: «la relación del sacerdote se inscribe en la única y misma relación del sacerdote con Cristo, en el sentido de que la representación sacramental de Cristo es la que instauro y anima la relación del sacerdote con Cristo»²⁸.

D. Marcelo sitúa la vida del obispo y del sacerdote en el seno de la Madre Iglesia enviada por Cristo al mundo: «La Iglesia con los apóstoles, los obispos, con los presbíteros, con el que preside en la caridad y mantiene la unidad, con el Papa, y con el Pueblo cristiano. Todos formando la gran comunidad en comunión con Cristo»²⁹.

El sacerdocio como mediación. Meditando en la fiesta de Cristo Sacerdote, se pregunta la razón de ser de todos los misterios de la redención, y contesta con claridad: «Esta es la pregunta, ¿para qué todo eso? Pues, con todo eso, es como ha querido que se haga la mediación entre los hombres

²⁵ *Gozo y Esperanza*, p. 76.

²⁶ R. ARNAU, *Orden y Ministerios*, Madrid, BAC, 2010 reimp, p. 141.

²⁷ M. A. PONCE, *Teología del Sacerdocio*, Madrid, BAC, 2016, XXXV. Este autor recoger algunos de los principales autores del disenso teológico, que en aquellos tuvieron un impacto muy negativo en los seminarios y presbiterios.

²⁸ JUAN PABLO II, PDV 16.

²⁹ *Gozo y Esperanza*, p. 117.

y la suprema majestad, omnipotencia y justicia de Dios. Y el mediador... tiene todo lo del hombre, excepto el pecado y todo lo de Dios porque es el Hijo de Dios»³⁰.

Como se podrá apreciar D. Marcelo, sin citar, está hablándonos de lo que la Carta a los Hebreos nos dice del Sacerdocio de Cristo: *se asemejó en todo a sus hermanos, para ser misericordioso y sacerdote fiel en lo que toca a Dios, en orden a expiar los pecados del pueblo* (Hb 2, 17). Y un poco más adelante exhorta a acercarse con confianza al trono de la misericordia pues *no tenemos un sumo sacerdote incapaz de compadecerse de nuestras flaquezas, sino probado en todo igual que nosotros, menos en el pecado* (Hb 4, 14-15). *Mas ahora ha obtenido un ministerio tanto mejor, cuanto es Mediador de una Alianza Mejor* (Hb 8, 6).

D. Marcelo entiende desde esta luz la institución del sacerdocio por Cristo, que prolonga su sacerdocio en la vida de la Iglesia de hoy. De esta manera, se descubre el papel de mediador que el ministro ordenado ha recibido de Aquel que es el único y eterno Sacerdote, pues ha sido configurado por el carácter sacerdotal con El Salvador.

La siguiente consecuencia que extrae de esta doctrina es que si Cristo ha ejercido su mediación sacerdotal con el ofrecimiento de sí mismo (Cf. Hb 5, 17; 9, 13), también el sacerdote ministro está llamado a vivir su sacerdocio como víctima. Pero D. Marcelo se cuida mucho de reducir esta condición a momentos extraordinarios de la vida. «El ser víctima es otra cosa. Es tener conciencia de participar en la mediación de Cristo ofreciendo todo lo que podamos ofrecer, un día y otro... Junto a Cristo Mediador, como Sacerdote y Víctima, nos sitúa en la cumbre de la vida cristiana»³¹. Difícilmente se puede decir con más belleza y claridad que es el sacerdote católico y su dinamismo de santidad.

Doctrina del carácter sacerdotal. En su predicación también se recoge este importante aspecto de la doctrina del sacerdocio católico. El Concilio de Trento definió la existencia del carácter sacerdotal³² contra los reformadores, y de esta forma se ha enseñado ininterrumpidamente en la Iglesia, como podemos leer en el decreto del Vaticano II P.O. 2. Mediante este efecto del sacramento del orden, el ministro del Señor queda con-

³⁰ *Gozo y Esperanza*, p. 84.

³¹ *Gozo y Esperanza*, p. 87.

³² Dz 852; 960.

figurado ontológicamente a Cristo sacerdote, consagrado a Él y a su misión, y capacitado para actuar en su Nombre.

Recogemos un comentario que realiza D. Marcelo a la exhortación de san Pablo a su discípulo Timoteo (1 Tim 4, 24; 2Tim 1, 6):

«Habla aquí de la gracia sacramental, de la gracia del presbiterado y del episcopado; de la gracia que hace a los que la han recibido capaces de configurarse con Cristo Cabeza; de predicar con autoridad la Palabra de Dios para que se extienda a todo el mundo; de regir el Pueblo de Dios para formar la gran familia de los hijos de Dios; de perdonar los pecados para santificar a ese pueblo; de consagrar la Eucaristía para perpetuar de esa manera la Última Cena, en la cual el señor nos dejó como testamento ese tesoro de la Redención divina...»³³.

El sacerdote siervo por amor. Otra característica esencial de la identidad sacerdotal la encuentra D. Marcelo en la expresión «*siervo de Cristo Jesús*». San Pablo en sus cartas se presenta con frecuencia con este apelativo que entronca con la predilección que tuvo el Señor por presentar su vida y misión como Siervo, cumpliendo así las profecías de Isaías: *El Hijo del hombre no ha venido a ser servido sino a servir y a dar la vida en rescate por muchos* (Mc, 10, 45); *yo estoy en medio de vosotros como el que sirve* (Lc 22, 27). D. Marcelo en una homilía de ordenación sacerdotal comenta el saludo de san Pablo en la Carta a los Romanos en la que se presenta como «Siervo de Cristo Jesús, apóstol por vocación, escogido para el evangelio de Dios». Y les dice a los ordenandos: «por ahí hay que empezar, por ahí habéis empezado y habéis empezado y habéis seguido a lo largo de los años del Seminario... no hay que disimular la palabra “siervos”. Y cuando no se entiende esto, no es bueno entrar en el sacerdocio»³⁴.

Años más tarde, el Papa san Juan Pablo II, escribía en la exhortación post-sinodal *Pastores Dabo Vobis* sobre la centralidad de la caridad pastoral en la configuración del sacerdote con Jesucristo. Para ello recurría a diversas imágenes como la de ser Cabeza y Pastor de la Iglesia. Lo más original de este texto magisterial es que cuando explica cómo Jesucristo es Cabeza de la Iglesia, dice que «es cabeza en el sentido nuevo y original de ser Siervo» y añade más adelante: «la autoridad de Jesucristo Ca-

³³ *Gozo y Esperanza*, p. 104.

³⁴ *Gozo y Esperanza*, p. 90.

beza coincide pues con su servicio, con su don, con su entrega total, humilde y amorosa por la Iglesia»³⁵. La consecuencia aparece seguidamente con toda lógica: «Este tipo concreto de autoridad, o sea, el servicio a la Iglesia, debe animar y vivificar la existencia espiritual de todo sacerdote, precisamente como exigencia de su configuración con Jesucristo, Cabeza y Siervo de la Iglesia»³⁶.

Volviendo a D. Marcelo y a su doctrina sacerdotal, predicando a los que iban a ser ordenados, podemos sentir las vibraciones que suscitaba la invitación fervorosa y exigente a entrar en el orden de los presbíteros como siervos: «ser siervos es ser esclavo por amor». De ahí, que el sacerdote vive consciente de que «somos portadores de algo que no es nuestro: el Sacerdocio de Cristo». Las consecuencias de esta actitud de desappropriación y humildad son múltiples y de gran importancia pastoral, pues el sacerdote siervo no puede inventarse la forma de realizar su ministerio pues no es suyo, y por eso, debe ser fiel a lo que la Iglesia pide en la liturgia, en los contenidos de la predicación, en las normas que regulan la vida eclesial.

El problema de la identidad sacerdotal tal y como se suscitaba en aquellos años, tenía una especial relevancia en la preparación al sacerdocio. La vida de los seminarios sucumbe cuando esto falla. Recomienda D. Marcelo una y otra vez fidelidad al Señor y al Magisterio del Papa y de los obispos: «saldremos de nuestras dubitaciones y de nuestras crisis, cuando dejemos de contemplar miserablemente nuestros propios juicios tan vanos y volvamos nuestro ojos y nuestro corazón a esa Cruz de donde brota el misterio de la fuerza evangélica; y al Pontífice de Roma que con tanta claridad nos está marcando el camino»³⁷.

No hay otra identidad que la que nace la unión con Cristo. «El, El, no nosotros. Y ésta es la raíz donde podemos encontrarnos nosotros para que también florezca la espiga que hace crecer en cada uno y pueda dar frutos. Es esa unión íntima con Cristo, a la cual El nos llama para que estemos unidos con El como el sarmiento a la vid»³⁸:

³⁵ PDV 21.

³⁶ PDV 21.

³⁷ *Gozo y Esperanza*, p. 78.

³⁸ *Gozo y Esperanza*, p. 119.

La llamada especial que reciben los sacerdotes, conlleva la distinción y complementariedad del resto del pueblo sacerdotal. «A algunos los entresacó de ese pueblo sacerdotal, y les convirtió en sacerdotes con un ministerio propio y específico».³⁹ D. Marcelo ha asimilado perfectamente la enseñanza de LG 10 en la que se afirma el sacerdocio común de los fieles y su relación con el ministerial o jerárquico, «aunque diferentes esencialmente y no sólo de grado, se ordenan, sin embargo, el uno al otro, pues ambos participan a su manera del único sacerdocio de Cristo». Ante los que interpretaban el Concilio Vaticano II en clave de oposición entre sacerdotes y laicos, como si el fomento de la santidad del laico estuviera en conflicto con la vocación sacerdotal, les dice con una claridad meridiana que «el Concilio no ha intentado hacer la apología, ni fomentar el encumbramiento del seglar, ni del clérigo. Ha tratado de situarle y situarnos en todos donde debemos estar, y nada más... ni el seglar suple al sacerdote ni el sacerdote tiene por qué asumir tareas que corresponden al seglar... la fuente y la cumbre de toda la evangelización está en la Eucaristía, y únicamente el sacerdote es el ministro que la realiza en cuanto tiene de sacrificio y de sacramento»⁴⁰.

Segregados, aunque no separados. Por eso, D. Marcelo sigue muy de cerca la P.O. 5 cuando afirma que la vida de los sacerdotes implica una elección que les separa de la vida del mundo, pero no para vivir para sí mismos, sino para servir a los hombres en nombre de Dios, para realizar mejor su función mediadora:

«Separados y aparte esta es otra convicción que no debe fallar. Se trata de una separación no afectiva, no psicológica, no humana... es una separación buscada, consentida, porque es reclamada por el Señor, elaborada en la zona más alta de nuestro espíritu, transida de motivaciones sobrenaturales, identificada con lo que el mismo Cristo vivió y proclamó... velar por esta separación es fidelidad al Evangelio, es servicio al mundo en lo que nosotros podemos ofrecerle, es evitar la corriente de la secularización profana»⁴¹.

³⁹ *Gozo y Esperanza*, p. 53.

⁴⁰ O.C. VII. P. 95.

⁴¹ *Gozo y Esperanza*, p. 26-27 «separados y aparte esta es otra convicción que no debe fallar. Se trata de una separación no afectiva, no psicológica, no humana... es una separación buscada, consentida, porque es reclamada por el Señor, elaborada en la zona más alta de nuestro espíritu, transida de motivaciones sobrenaturales, identificada con lo que el mismo Cristo vivió y proclamó... velar por esta separación es fidelidad al Evan-

2. El sacerdote, ¿cuál es su función? Ministerios

Después de considerar algunas claves del “ser” del sacerdote, es apropiado considerar el “hacer”. Y de nuevo nos encontramos con numerosas intervenciones de D. Marcelo, todas ellas caracterizadas por la fuerza de la convicción⁴². D. Marcelo quería infundir en todos esa seguridad que se recibe cuando sabemos para qué el Señor instituyó este sacramento y cuáles son sus principales servicios a favor de la Iglesia. Como siempre la convicción de su enseñanza estaba acompañada por la autoridad de su testimonio de vida. Veamos algunos aspectos extraídos de su abundante magisterio.

La armonía entre los distintos aspectos del ministerio sacerdotal. En aquellos años del post-concilio, a pesar de la claridad con la que los documentos magisteriales hablaron sobre el triple munus sacerdotal, eran frecuentes las discusiones y dicotomías⁴³. Había que pasar, se decía, de una pastoral sacramentalista a una acción evangelizadora. Se contraponía la acción evangelizadora con la santificadora por medio de los sacramentos. Con toda claridad D. Marcelo señala el peligro de separar ambos aspectos:

«No puede haber antinomia ninguna; más aun podemos decir con toda seguridad que cuando un sacerdote deja de tener muy en la vista que todo en su vida tiende a los sacramentos y al Sacrificio de la Misa, la predicación de la palabra y la acción pastoral se convierten en una ideología»⁴⁴.

gelio, es servicio al mundo en lo que nosotros podemos ofrecerle, es evitar la corriente de la secularización profana».

⁴² *Gozo y Esperanza*, p. 26: con plena seguridad en cuanto a la misión que habéis de desempeñar, la de dar culto a Dios, la de enseñar y la de conducir a los hombres por los caminos de la salvación.

⁴³ Pablo VI, al que tanto citaba D. Marcelo, dijo en el año 1975, en la exhortación *Evangelii Nuntiandi* 47: «Nunca se insistirá bastante en el hecho de que la evangelización no se agota con la predicación y la enseñanza de una doctrina. Porque aquélla debe conducir a la vida: a la vida natural a la que da un sentido nuevo a gracias a las perspectivas evangélicas que le abre; a la vida sobrenatural, que no es una negación, sino una purificación y elevación de la vida natural. Esta vida sobrenatural encuentra su expresión viva en los siete sacramentos y en la admirable fecundidad de gracia y santidad que contiene. La evangelización despliega de este modo toda su riqueza cuando realiza la unión más íntima, o mejor, una intercomunicación jamás interrumpida, entre la Palabra y los sacramentos. En un cierto sentido es un equívoco oponer, como se hace a veces, la evangelización a la sacramentalización».

⁴⁴ *Gozo y Esperanza*, p. 58.

Ministerio de la Palabra. Concede tanta importancia a este ministerio que para prepararse para predicar la Palabra de Dios, dice que «todo es poco para eso tan grande de “predicar y anunciar el evangelio de Dios”. Y tendréis que estar toda la vida meditando en el mejor modo de cumplir esta misión sagrada, anunciando ese Evangelio con la vida, predicándolo con la palabra, ofreciéndolo con amor a todos»⁴⁵.

El sacerdote en el ejercicio de este ministerio es muy consciente que sirve a una Palabra que no le pertenece, y que, precisamente porque es de Cristo, tiene toda su eficacia asegurada. Por eso, insiste de nuevo en la necesidad de prepararse bien para este ministerio y a la vez estar libre de todo temor por el convencimiento de ser instrumentos de Dios para bien de los hombres: «sembrad la palabra, pero la Palabra de Cristo, no otra... siempre germina, siempre. Pero es la suya, la Palabra suya, no la nuestra. Tenéis que prepararos mucho, incesantemente, para predicar la Palabra de Dios, sin temor, sin miedo a los hombres, desde los tejados y las terrazas en las calles y en las plazas; pero la Palabra de Dios íntegra. Es la que se ha prometido fecundidad; a las palabras nuestras, nada»⁴⁶.

En la misión de servidor de la Palabra de Dios, tendrá también que tener en cuenta las debilidades de los hombres y por ello, «habéis de predicar el Evangelio así: desenmascarando el error y el sectarismo, estén donde estén; y siempre con dignidad, siempre humildes, siempre con respeto al hombre que puede equivocarse, pero con valentía frente al error que les equivoca»⁴⁷. Una vez más, la doctrina sacerdotal del Arzobispo de Toledo, mantiene un perfecto equilibrio entre el deber de caridad hacia las personas, incluso en su condición de debilidad, y el deber de predicar la verdad, incluso cuando ésta pueda chocar con los errores del mundo.

Ministerio de la santificación. La razón de ser del sacerdote es colaborar con Cristo Sacerdote. Con el símil del sembrador, dirá D. Marcelo: “para ser un buen sembrador tenéis que prestar vuestras manos y vuestra mente y vuestro corazón a Cristo Y El utilizará esas manos y ese corazón y esa mente para sembrar por medio de vosotros»⁴⁸. De esta manera queda muy claro que solo Dios, que es el solo santo, puede hacer participar a los hombres de su santidad, siendo el sacerdote un servidor de esa vo-

⁴⁵ *Gozo y Esperanza*, p. 91.

⁴⁶ *Gozo y Esperanza*, p. 112-113.

⁴⁷ *Gozo y Esperanza*, p. 94.

⁴⁸ *Gozo y Esperanza*, p. 111.

luntad santificadora del Señor: *ésta es la voluntad de Dios, vuestra santificación* (1Tes 4, 3). Para ello, la vida del sacerdote ha de estar planteada en clave de búsqueda continua de la propia santidad: «la clave honda de vuestras vidas está en alcanzar la santidad sacerdotal, porque lo que tenéis que hacer es santificar al pueblo cristiano. Todo lo demás, pastorear, regir, amar, conducir, dar testimonio, tiende a esto, tiende a la santificación del pueblo. Eso debe ser la raíz de vuestra alegría»⁴⁹.

En otra ocasión, el Arzobispo de Toledo al ordenar a un numeroso grupo de presbíteros les recuerda el “*triple munus*”, exhortándoles a que lean la doctrina de la constitución *Lumen Gentium* del Vaticano II, y afirma la primacía de la función santificadora: «es la principal de todas, a lo que vino Cristo al mundo: a santificarnos con la gracia de su Redención, de su palabra y de su vida»⁵⁰. Para D. Marcelo la santificación es el fin de la predicación y de las obras de Cristo, pues entiende que la Redención es la obra de unir a los hombres con Dios, de hacernos partícipes de su vida divina, de hacer posible su deseo: SED SANTOS COMO DIOS ES SANTO.⁵¹

El celo evangelizador. La gran preocupación de D. Marcelo, repetida en muchos de sus escritos y en todas sus iniciativas pastorales, es contrarrestar la creciente secularización de la sociedad española, y poner en marcha una Iglesia evangelizadora. En ella, los sacerdotes ocupan una vez más un puesto singular en el corazón del pastor diocesano. Les comenta iniciativas que quiere poner en marcha con los adolescentes, y les pide salir a las calles a evangelizar, pero, eso sí, con el espíritu de los santos:

«Sacerdotes: ministerio de la predicación y de la evangelización. Tenemos que descubrir procedimientos nuevos. Hay que decir misas en las calles, en las casas, con pequeños grupos, buscando a los profesionales... Es la hora de la nueva evangelización. Pero una de dos: o lo hacemos con el espíritu de san Juan de Ávila o nos hundiremos en la nada y terminará por no hacernos caso nadie»⁵².

Relaciones eclesiales del sacerdote. La tarea de los ministros de la Iglesia, se inserta en el misterio mismo de la Iglesia Misterio de Co-

⁴⁹ Idem.

⁵⁰ *Gozo y Esperanza*, p.131.

⁵¹ Mt 5, 48.

⁵² *Gozo y Esperanza*, p. 152.

muni3n para la Misión, como recoge bellamente la exhortaci3n Pastores dabo Vobis de Juan Pablo II. Es cierto que «la referencia a la Iglesia es necesario, aunque no prioritaria, en la definici3n del presbitero. En efecto, en cuanto misterio la Iglesia est1 esencialmente relacionada con Jesucristo»⁵³. Como miembro vivo de Cristo en su Cuerpo que es la Iglesia, vemos a continuaci3n, brevemente, algunas claves de las ensefanzas de D. Marcelo sobre las relaciones eclesiales que se derivan del sacramento del Orden.

Comuni3n con el obispo. No solo desde el punto de vista pastoral o disciplinar sino tambi3n teol3gico⁵⁴. No basta segun defendían algunos que el sacerdote tenga una relaci3n gen3rica con la jerarquía, sino que afirma D. Marcelo que esto sería «un absurdo teol3gico». La relaci3n del sacerdote con el obispo, como colaborador necesario, es de orden sacramental, por tanto es una realidad de gracia. Es el «eslab3n de esa Jerarquía concreta a trav3s de la cual est1 unido con la Iglesia»⁵⁵.

Desde este fundamento teol3gico profundo y firme, D. Marcelo descubriría tambi3n unas relaciones entre el Obispo y sus sacerdotes, y con el resto del Pueblo de Dios, que responde admirablemente a la imagen de la Iglesia como “familia de Dios”. En la inolvidable ordenaci3n sacerdotal que se celebr3 en el 25 aniversario de su ordenaci3n episcopal, decía con profunda emoci3n:

«La realidad es esta: por encima de todas las estructuras jurídicadas, de las diversas dimensiones organizativas en la vida de la Iglesia, el hecho fundamental es que ésta es una familia. Y ello aparece muy claramente cuando se contempla la realidad de la di3cesis, en que el Obispo aparece como el padre de esta familia, y los dem1s, hermanos e hijos, colaboran con él en una tarea que es com1n a todos»⁵⁶.

El Obispo, sucesor por antonomasia de los Ap3stoles, cuenta con los necesarios colaboradores que son los Presbiteros, y la ayuda de los diáconos, servidores como Cristo Siervo. La relaci3n de obediencia pasto-

⁵³ PDV 12.

⁵⁴ *Gozo y Esperanza*, p. 68-69.

⁵⁵ *Idem*.

⁵⁶ *Gozo y Esperanza*, p. 96.

ral, es de orden teológico, que incluye el afecto real y el espíritu de ayuda mutua en orden a la santificación propia y de todo el Pueblo de Dios.

Fraternidad sacerdotal. El Sacramento del Orden crea unos vínculos profundos en todos los presbíteros, de verdadera familiaridad y fraternidad. D. Marcelo insistía mucho ello como medio para perseverar en la vida ministerial. Al salir del Seminario, les dice a los nuevos sacerdotes: «lleaos la cercanía de Cristo y de vuestros compañeros de Seminario, y de todos los buenos sacerdotes de la diócesis, a donde quiera que vayáis. Y podréis perseverar con la ayuda del Señor»⁵⁷. Por eso, advierte del peligro de vivir el sacerdocio sin relación con los demás, «con criterios personalistas. Cuidado con el afán de hacer cada uno su propia iglesia. Formáis parte de un presbiterio. El presbiterio, aunque haya matices y colores distintos, es una unidad»⁵⁸. Nada ayuda tanto a la misión evangelizadora que ese espíritu y estilo pastoral que es la fraternidad presbiterial. Y, por el mismo motivo, cuánto daño hace a las comunidades cuando los sacerdotes no saben dejar a un lado sus protagonismos personales, y realizan su ministerio de forma individualista.

No podemos dejar de recoger en este trabajo la vehemente exhortación a la unidad eclesial y sacerdotal en la misa de su 50 aniversario de ordenación sacerdotal:

«¡Es siempre hermosa la Iglesia! Pero unión, unión. ¡Unidos todos, sois invencibles! Tenéis que buscaros en los arciprestazgos, reuniros, estudiar juntos, orar juntos, también gozad juntos, mantened y fomentad vuestras alegrías. De esta manera, seguir sintiendo a Pueblo de Dios y combatiendo el combate de la fe para el que habéis sido llamados»⁵⁹.

3. El sacerdote, ¿cómo vive su fe? Espiritualidad

La vida espiritual del sacerdote es vista por D. Marcelo como la mejor armadura con la cual puede vivir su ministerio en medio del secularismo que lo invade todo⁶⁰. Algunos de los elementos de la vida espiritual de los sacerdotes son los siguientes:

⁵⁷ *Gozo y Esperanza*, p. 112.

⁵⁸ *Gozo y Esperanza*, p. 132.

⁵⁹ *Gozo y Esperanza*, p. 168.

⁶⁰ *Gozo y Esperanza*, p. 79: «Necesitamos una armadura espiritual muy fuerte. De lo contrario, seréis pronto víctimas del secularismo de los criterios y de la costumbres

Necesidad de la contemplación: «Queridos sacerdotes: mucha oración por nuestra parte, meditación, contemplación. No caigamos ya más en esa otra actitud que, también estos años, ha aparecido tanto»⁶¹. Y apoyándose en *Evangelii Nuntiandi* de Pablo VI, exhorta con su vehemencia habitual a no confundirnos con la pretendida santificación por la evangelización, pues ésta necesita siempre del silencio, de la contemplación. «Hoy es preciso acentuar esto más que nunca»⁶².

Vida de oración. El sacerdote descubre con más fuerza la necesidad del cultivo de la vida de oración cuando se sitúa ante las dificultades pastorales. Escuchemos una vez más las palabras de D. Marcelo a los nuevos sacerdotes: «¿Va a debilitarse nuestra fe porque el mundo no quiere escuchar lo que esa fe lleva consigo? ¡Ah no! El camino entonces es hincar nuestra rodilla en el suelo, es orar más, sacrificarnos más, es vivir más limpia y profunda la pobreza evangélica...»⁶³. Permítaseme una experiencia personal: recuerdo con toda claridad cuando el Cardenal nos reunió en su capilla privada a todos los que nos íbamos a ordenar aquel año, y entre otras cosas nos dijo con mucha seriedad y convicción: «si no estáis dispuestos a llevar una vida de oración, es mejor que no deis el paso de la ordenación». Se nos quedó grabada esta exhortación paternal con la que nos quedaba claro lo mucho que nos jugábamos, para ser fieles y seguir la llamada a la santidad sacerdotal, en cuidar la oración personal todos los días.

Las cruces de la vida. Las dificultades y sacrificios sacerdotales encuentran su luz y la fuerza para sobrellevarlas con un sentido redentor cuando las entendemos unidas a la vivencia de la Eucaristía. En efecto, D. Marcelo explica que el sacrificio eucarístico es como el culmen de toda la vida entregada del Señor, y que por eso mismo, el sacerdote unido a Cristo en la santa Misa, también debe unir a él todos los sacrificios del ministerio para el bien y salvación de los hombres y mujeres a los cuales están llamados a servir. Escuchemos sus palabras:

«Tenéis que asumir dificultades y sacrificios. ¿Es que no vais a ser los que realicéis el Sacrificio de Cristo en la vida? ¿Y el sacrificio de Cristo solamente se reduce al momento del Cenáculo o de la Cruz después? ¿Es que toda la

que lo invade todo».

⁶¹ *Gozo y Esperanza*, p.61.

⁶² *Idem*.

⁶³ *Gozo y Esperanza*, p. 107.

vida de Jesús no es una ofrenda y un sacrificio al Padre? ¿es que no ha de ser ésa toda nuestra vida en el ministerio que se nos señale y se nos dé, con las gentes con quienes tengamos que tratar, en el reglamento que tengamos que hacernos de nuestra vida y del empleo del tiempo, en la utilización de todos los recursos que nos facilita la Iglesia o la sociedad, pero utilización con un fin, el de capacitarnos más y mejor para el apostolado? ¿No es todo esto el sacrificio sacerdotal?»⁶⁴.

El don del celibato sacerdotal. Hemos de señalar que este don del celibato que la Iglesia ha querido unir a la vocación sacerdotal casi desde sus inicios, que en los años del post concilio volvió a reafirmar el Papa Pablo VI con la encíclica *Sacerdotalis Caelibatus* (1967) y que ha sido tan discutido en estas últimas décadas, sin embargo no ocupa especialmente la atención de las homilías y enseñanzas escritas de D. Marcelo. No es fácil saber por qué: quizá porque la publicación de Pablo VI dejó todo muy claro, o quizá porque prefirió que se viviera este don que la legislación eclesial exige para los sacerdotes como una consecuencia lógica de la plena consagración a Jesucristo. En efecto, son frecuentes las invitaciones a amar a Cristo y a entregarse a El y a su Iglesia, con la totalidad y exclusividad que caracterizan el amor sponsal. Pues de ahí se entiende que nace el nexo entre sacerdocio ministerial y celibato.

No obstante, vamos a recoger un texto muy completo que aparece en un documento anexo a la carta pastoral “Un seminario nuevo y libre”. Es el ideario de vida espiritual que ha de regir el Seminario Diocesano. Entresacamos estas luminosas frases, llenas de pedagogía humana y sobrenatural:

«Siempre sería necesaria, en un seminario, una educación afectivo y sexual adecuada a los muchachos que han de vivir radiantemente la gracia santificante. Pero adquiere un peculiar relieve por la sabiamente afirmada disciplina del celibato sacerdotal, tan connaturalmente enraizada en el Nuevo Testamento y tan genuinamente apoyada por la tradición eclesial, por su múltiple armonía para la vida y las tareas del ministro de Cristo»⁶⁵.

Y continúa concretando los medios humanos y espirituales que se han poner para apreciar, cuidar y vivir gozosamente este don del celibato. Termina con una invitación a formar el corazón en un amor que ha de ser

⁶⁴ *Gozo y Esperanza*, p. 113.

⁶⁵ O.C. VII, p. 144.

«fuerte y generoso, pero a la vez universalista y sublimado... El sujeto y el objeto de su amor pleno es Cristo»⁶⁶. Ningún comentario se necesita ante la profundidad, la sabiduría práctica y la pedagogía que rezuman estas enseñanzas válidas para formación en el seminario y para toda la existencia sacerdotal.

Fidelidad en las propias obligaciones. La fidelidad que pide a los sacerdotes, se concreta en la exhortación a «cumplir con las obligaciones del sacramento del Orden», empezando por las normas del derecho canónico, y por las orientaciones pastorales. No nos corresponde inventarnos qué es la Iglesia o cómo se ha de organizar: «por el sacramento del Orden, recibís hoy un tipo de Iglesia que tenéis que vivir y habréis de entregar un día, intacta y purísima...»⁶⁷.

La amistad sacerdotal. También pide a los sacerdotes que cultiven la sana amistad, los días de descanso juntos para rezar, conversas, comer juntos. La unidad sacerdotal, que nace del sacramento del Orden, se practica en esas relaciones humanas, que cuando se viven bien, resultar ser un precioso antídoto para «vencer esas dificultades...que están ahí acechándonos para quebrantar vuestras hermosas vidas jóvenes»⁶⁸.

Necesidad de la formación permanente. Ante la tentación del activismo, recomienda alimentar el corazón sacerdotal: «Leed, medita no os dejéis llevar por la fiebre del activismo que está matando a tantas vocaciones sacerdotales. Les distrae, les vuelve locos el ir de acá para allá... Y así los espíritus sacerdotales no se alimentan»⁶⁹. La nueva RFIS, recogiendo el magnífico capítulo VI de la PDV, insiste en que el proceso de formación dura toda la vida:

«La expresión formación permanente recuerda la idea de que la única experiencia discipular de quienes son llamados al sacerdocio no se interrumpe jamás. El sacerdote no sólo ‘aprende a conocer a Cristo’ sino que, bajo la acción del Espíritu Santo, se halla dentro de un proceso de gradual y continua

⁶⁶ O.C. VII, p. 145.

⁶⁷ *Gozo y Esperanza*, p. 133.

⁶⁸ *Gozo y Esperanza*, p. 134.

⁶⁹ *Gozo y Esperanza*, p. 134.

configuración con El, en su ser y en su hacer, que constituye un reto permanente de crecimiento interior de la persona»⁷⁰.

D. Marcelo insistía mucho en ello, y por eso, se preocupó incluso de dotar al presbiterio de Toledo de un lugar para ello, la Casa de San José, en la misma plaza del Seminario. Organizó un equipo de sacerdotes que se repartirían por todos los arciprestazgos para predicar el retiro sacerdotal todos los meses. Y era de todos conocido que cuando un sacerdote dejaba de asistir varios años a los ejercicios espirituales que debía realizar, era amonestado paternalmente con una carta personal que D. Marcelo le escribía. Todo ello es prueba de la importancia que el Arzobispo de Toledo ponía en cuidar la formación permanente de sus sacerdotes.

D. Marcelo intentó cumplir aquellas palabras del Concilio sobre el cuidado de los obispos de sus sacerdotes:

«Tengan los Obispos a los presbíteros como hermanos y amigos suyos, y lleven, según sus fuerzas, atravesado en su corazón el bien, tanto material como espiritual, de los mismos. Porque sobre ellos de manera principal recae el grave peso de la santidad de sus sacerdotes; tengan, pues, el máximo cuidado de la continua formación de su presbiterio»⁷¹.

Santidad sacerdotal. Todo lo dicho, tiene una meta ineludible para la cual Dios nos ha llamado al ministerio sacerdotal: la santidad. «Vosotros tenéis que ir por este camino haciendo el bien, siendo muy santos, buscando a Dios para darlo a los hombres que están esperándoos; y por ahí es por donde haréis algo serio en la vida; si no, dentro de nada seréis unos funcionarios religiosos. Y para eso es mejor que no existierais»⁷². No se puede decir con más claridad y con más urgencia.

4. También fue el obispo del “*Totus tous*”

Usamos esta expresión que san Juan Pablo II usó como lema episcopal y como estilo de vida consagrada totalmente a la Madre del Redentor, como le gustaba llamar. D. Marcelo, igualmente, vivió esta tierna de-

⁷⁰ CONGREGACIÓN PARA EL CLERO, *El don de la vocación presbiteral*, RFIS, Ciudad del Vaticano (8-12-2016), n° 80.

⁷¹ P.O. 7.

⁷² *Gozo y Esperanza*, p. 143.

voción mariana y quería que los seminaristas y sacerdotes estuvieran empapados de ella.

Con entrañable emoción en la misa de Órdenes sagradas en la que celebraba sus bodas de oro sacerdotales en 1991 recordaba su entrada como pastor diocesano en el día de san Ildefonso, imaginándose un coloquio entre su santo antecesor hablando con la Santísima Virgen: «Y san Ildefonso le diría a la Santísima Virgen: 'protégele y alcanza de tu hijo gracia de asistir en el episcopado a éste que entra hoy aquí, en la Catedral de hoy...' ¿Y cómo le iba a negar la Virgen Santísima la intercesión que él pedía para que alcanzara de su Hijo ésta gracia?»⁷³. Así vivió siempre su ministerio, bajo el manto de la Madre, y así lo recomendaba sin cesar a todos.

En todas las solemnes celebraciones de ordenación de presbíteros y diáconos encomendaba a la Madre sacerdotal la vida de sus nuevos hijos sacerdotes. Bien podemos aplicar el título de «sacerdotes de María»⁷⁴ a todos los que participan del sacerdocio del Hijo de María. Pertenecer a María para ser todo de Jesús, y de esta manera servir al mundo de hoy. Y si somos de Ella, también hemos de ser como Ella: «Habréis de ser como María: peregrinos humildes presentados siempre a Dios, pobres, llenos de docilidad, de sentido hondamente sobrenatural por encima de todo condicionamiento humanos»⁷⁵.

María será compañera del camino sacerdotal⁷⁶ y modelo de virtudes:

«Hay que mirarla a ella y ven en esa señal el modelo de silencio, de la piedad, de la obediencia, de la fe, de la abnegación, de la sonrisa, de la caridad, del amor, de la fidelidad, de la fe, de la fortaleza, de la pureza, de la entrega total. Esta es la Virgen María y, porque es así, y así despierta nuestros amores y fortalece nuestras esperanzas, hoy tenéis que coger su mano y vivir siempre junto a ella»⁷⁷.

⁷³ *Gozo y Esperanza*, p. 162.

⁷⁴ *Gozo y Esperanza*, p. 114.

⁷⁵ *Idem*.

⁷⁶ *Gozo y Esperanza*, p. 28 «Acompáñales siempre, guía sus pasos con tu silencio que pertenece a la entraña de la Iglesia, con tu amor y con tu valimiento. Tú, Virgen María, eres la renovación, la seguridad, la fuerza, el amor y la piedad, todo junto».

⁷⁷ *Gozo y Misericordia*, p. 92.

El cardenal arzobispo de Toledo Don Marcelo González Martín y su aportación a la revitalización del Rito Hispano Mozárabe

Ángel FERNÁNDEZ COLLADO

Cuando Don Marcelo toma posesión como arzobispo primado de Toledo, el 23 de enero de 1972, ya se habían dado algunos pasos o iniciativas sencillas por parte de los párrocos de las parroquias mozárabes de Toledo, Jaime Colomina Torner y Balbino Gómez Chacón, y más tarde Enrique Carrillo Morales y otros sacerdotes, vinculados a la Capilla Mozárabe de la Catedral, para recuperar fieles en sus parroquias y para potenciar el Rito Hispano Mozárabe.

Don Marcelo, en sintonía con su preclara inteligencia, visión de las cosas de la Iglesia y gran corazón, descubrió inmediatamente la importancia del Rito Hispano Mozárabe para la archidiócesis de Toledo y para las diócesis españolas, especialmente algunas de ellas, vinculadas a este Rito Hispano desde muchos siglos atrás.

Algunos años antes, en 1965, bajo la dirección de Juan Francisco Rivera Recio, se había publicado la obra «Estudios sobre la Liturgia Mozárabe», en la que colaboraron investigadores tan prestigiosos como: Luis Brou, José Janini, Manuel C. Díaz y Díaz, Germán Prado, Jordi M. Pinell, y José M^a Ontalba. Al mismo tiempo, algunos expertos en el tema como el P. Jordi Pinell, benedictino, y José Janini iban publicando importantes investigaciones y reflexiones sobre la liturgia Hispana; ambos colaborarán meritoriamente en las reformas que se acometieron en los años siguientes. Mientras tanto, la Liturgia de las Horas y la Misa se celebraban diariamen-

te en la Capilla Mozárabe de la Catedral de Toledo y, dominicalmente, en las parroquias toledanas de Santa Eulalia y Santas Justa y Rufina.

El 15 de junio de 1966, una nueva institución toledana, impulsada por los párrocos mozárabes y por algunos entusiastas feligreses de sus parroquias, recibía la aprobación canónica de sus Constituciones: la *Ilustre Hermandad de Caballeros y Damas Mozárabes de Nuestra Señora de la Esperanza*, restaurándose así la antigua y extinguida Cofradía de Nuestra Señora de la Esperanza, establecida en la parroquia mozárabe de San Lucas (9 de mayo 1513). En esta asociación pública de fieles se integraron muchos feligreses de las parroquias mozárabes existentes. Se inicia también entonces la publicación de la revista *Crónica Mozárabe*.

Algunos miembros de esta asociación pública de fieles, llamada también impropriamente desde entonces “Comunidad Mozárabe”, e identificándose como una misma institución con las parroquias y la Capilla Mozárabe, sugirió a Don Marcelo, en el año 1974, la idea de celebrar un Congreso Internacional de Estudios Mozárabes. Acogida con gran interés por el Sr. Arzobispo esta iniciativa, se comenzaron a preparar sus contenidos, fechas del encuentro y desarrollo del mismo. El Congreso se celebró con gran éxito a finales de septiembre de 1975. En él se establecieron cuatro bloques temáticos, en torno a los cuales girarían las actividades religiosas y culturales: 1. Historia y Derecho de la Comunidad Mozárabe; 2. Arqueología, Arquitectura y Arte Mozárabe; 3. Liturgia y Pastoral Mozárabe; 4. Literatura y Música Mozárabe.

Una acción importante dentro del Congreso fue la celebración en la Catedral toledana, el 28 de septiembre de 1975, de una solemne Eucaristía en Rito Hispano-Mozárabe, presidida por el Arzobispo de Toledo, Don Marcelo González Martín. Asistieron a ella el Prefecto de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, cardenal J. Robert Knox, los obispos de Palencia, D. Anastasio Granados García, y de Albacete, D. Ireneo García Alonso, S. A. R. la Princesa de España y sus hijos los Infantes, así como numerosas autoridades.

En la clausura del Congreso se pidió la fundación de un Instituto permanente de Estudios Visigóticos-Mozárabes, y se presentaron los contenidos esenciales de lo que deseaban todos que fuese una solicitud a la Santa Sede para que la venerable Liturgia Hispana, con su conformidad, ayuda y supervisión, fuese reformada y actualizada por personas expertas, conforme a las normas y al espíritu de Concilio Vaticano II. Ambas

iniciativas se pusieron inmediatamente en marcha con resultados altamente positivos en el tiempo.

- *El Instituto de Estudios Visigótico-Mozárabes*, bajo la advocación de San Eugenio, insigne Padre de la Iglesia Toledana, se creaba en Toledo, en 1977, por decisión del arzobispo Don Marcelo González Martín, con sede en el Seminario Mayor de Toledo, marcando como finalidad la investigación, el estudio y la divulgación de todos los aspectos de la realidad visigótico-mozárabe, con sus antecedentes históricos y su influjo posterior, con todos los derechos y obligaciones inherentes a las personas morales no colegiadas en la Iglesia, y las normas aprobadas para su funcionamiento (*Boletín Oficial del Arzobispado de Toledo* 133 (1977), pp. 359-360).

Creado el Instituto, éste comenzó inmediatamente a programar y realizar diversas actividades. Señalamos algunas de ellas:

- 1)- Semana de divulgación Mozárabe, en 1978;
- 2)- Semana de «Cultura Mozárabe», en 1980;
- 3)- Congreso de las Tres Culturas, celebrado en Toledo del 3 al 7 de octubre de 1982;
- 4)- Jornadas sobre Liturgia Hispánica, en 1983;
- 5)- Celebración del II Congreso Internacional de Estudios Mozárabes, con motivo del VIII Centenario de la Reconquista de Toledo, del 20 al 26 de mayo de 1985;
- 6)- Peregrinación Mozárabe a Roma y celebración de la Santa Misa en Rito Hispano-Mozárabe, presidida por San Juan Pablo II en la Basílica de San Pedro, el 28 de mayo de 1992, con el Misal renovado.

Las publicaciones constituyen otro apartado importante del Instituto Visigótico Mozárabe de San Eugenio para la divulgación y el conocimiento de la Liturgia Mozárabe. Entre ellas señalo las más significativas:

- 1)- Liturgia y música mozárabes, Toledo, 1978 (Ponencias del I Congreso Internacional).
- 2)- Historia Mozárabe, Toledo, 1978 (Ponencias del I Congreso Internacional).
- 3)- Arte y Cultura Mozárabe, Toledo, 1979 (Ponencias del I Congreso Internacional).
- 4)- José Janini Cuesta (ed.), *Liber mysticus de Cuaresma*, Toledo, 1979.
- 5)- José Janini Cuesta (ed.), *Liber mysticus de Cuaresma y Pascua*, Toledo, 1980.

6)- José Miranda Calvo, *La Reconquista de Toledo por Alfonso VI*, Toledo 1980.

7)- Mario Arellano García, *La Capilla Mozárabe o del Corpus Christi*, Toledo, 1980.

8)- *Genealogías Mozárabes*, Toledo, 1981 (Ponencias I Congreso Internacional).

9)- José Pijuan, *La liturgia bautismal en la España Romano-Visigoda*, Toledo, 1981.

10)- *Innovación y continuidad en la España visigótica*, Toledo, 1982.

11)- José Janini Cuesta (ed.), *Liber Missarum de Toledo*. v. I, Toledo, 1982.

12)- *Padrón de las nobles familias de Caballeros Mozárabes de Toledo*, Toledo, 1982.

13)- José Janini Cuesta (ed.), *Liber Missarum de Toledo*. v. II, Toledo, 1983.

14)- *Estudios sobre Alfonso VI y la Reconquista de Toledo*. Actas del II Congreso Internacional de Estudios Mozárabes. v. I-IV, Toledo, 1987-1990.

A estas hay que añadir dos importantes publicaciones sobre el tema por sus autores y contenidos, aunque no vinculadas directamente al Instituto de Estudios Visigótico-Mozárabes:

15)- José Janini - Ramón González, *Catálogo de los manuscritos litúrgicos de la Catedral de Toledo*, Toledo, 1977.

16)- *El Concilio III de Toledo*, MXD Centenario, 589-1989, Toledo 1991.

- *La revisión de la liturgia Hispano-Mozárabe* se puso también en marcha rápidamente, puesto que esta venerable e importante liturgia de la Iglesia española había permanecido sin apenas cambios desde los realizados por el cardenal arzobispo de Toledo fray Francisco Jiménez de Cisneros, respecto a una nueva edición del Misal y el Breviario preparados por el canónigo Blas Ortiz, y unos leves retoques y cambios de lugar incorporados en la nueva edición de los mismos por el cardenal arzobispo de Toledo don Francisco Antonio de Lorenzana y Butrón.

El cardenal y arzobispo de Toledo, Don Marcelo González Martín, constituyó la *Comisión para la reforma del rito Hispano-Mozárabe* en 1982, teniendo lugar su primera reunión el 12 de julio de 1982. La Comisión estaba presidida por el Sr. Arzobispo, actuaba como director el

P. Pinell, como Secretario D. Gabriel Ramis, como tesorero D. Balbino Gómez-Chacón y como responsable de organización D. Cleofé Sánchez Montealegre. Don Marcelo señaló entonces como prioritarios los trabajos tendentes a preparar y editar un nuevo Misal Hispano-Mozárabe y los Rituales de los Sacramentos, especialmente los del Bautismo y del Matrimonio, dada su incidencia pastoral en la Comunidad Mozárabe.

La Comisión trabajó colegialmente, con reuniones periódicas, desde el 12 de julio de 1982 hasta el 14 de octubre de 1992. Fruto de los trabajos de la Comisión fue la publicación de la edición del *Misal Hispano-Mozárabe*, en dos volúmenes, I (1991) y II (1994), aprobado oficialmente por la Conferencia Episcopal Española y por la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, así como la edición del *Leccionario o Liber Commicus*, en dos volúmenes, I (1991) y II (1994).

El 9 de abril de 1989, durante los actos conmemorativos del III Concilio de Toledo, la Conferencia Episcopal Española se desplazó en pleno a la Catedral de Toledo y celebró la Eucaristía en este Rito Hispánico renovado. Pero, ciertamente, el gesto histórico de indudable alcance eclesial que canoniza para la Iglesia Católica el valor y contenido del Rito Hispano-Mozárabe, fue la Misa que S.S. el Papa San Juan Pablo II celebró en la Basílica de San Pedro el 28 de mayo de 1992 con el nuevo Misal renovado.

Como consecuencia de los trabajos realizados y aprobados se vio la necesidad de poner en marcha un departamento diocesano que orientase y siguiese de cerca las celebraciones mozárabes tanto en la diócesis como en toda España. Nace así, en 1993, establecida por un Decreto de Don Marcelo, la *Comisión para el seguimiento de las celebraciones en rito hispano-mozárabe*. Esta Comisión aparecía ya sugerida en los Praenotanda del Misal Hispano-Mozárabe para las celebraciones extraordinarias de la Misa.

En el texto del Decreto se señalaban sus competencias y objetivos: «velar por el conocimiento, estimación y observancia del Rito, no sólo en Toledo donde se ha custodiado fielmente, sino en cualquier lugar de España en que pueda celebrarse». Como responsables e integrantes de la misma estaban los sacerdotes diocesanos y capellanes mozárabes D. Balbino Gómez-Chacón y Díaz-Alejo, D. Cleofé Sánchez Montealegre y D. Ángel Fernández Collado. Misión suya sería la de recibir las peticiones que pudieran realizarse desde otras Diócesis para celebrar en dicho Rito y

asegurar que se cumpliesen los requisitos señalados para ello en los Praenotanda del Misal, procurando, en todo momento, ayudar a quienes las presenten a realizar las celebraciones con toda dignidad; facilitar los medios para ello; organizar cursillos y simposios a los que pudiesen asistir sacerdotes u otras personas interesadas en el conocimiento del mismo; y proponer al Arzobispo como Superior Responsable del Rito los días y lugares en que pudiera celebrarse en la diócesis de Toledo.

Siguiendo los *Praenotanda del Misal* Hispano-Mozárabe, establecidos por la Congregación para el Culto Divino, la *Comisión de seguimiento* concretó las normas a tener en cuenta en las distintas celebraciones cuando fuera requerido el permiso correspondiente y los materiales litúrgicos para su celebración: que el sacerdote que presida la celebración, con el permiso correspondiente de su obispo en el ámbito de la Conferencia Episcopal Española, conozca el rito y esté en condiciones de instruir a los fieles sobre el sentido de la celebración, a fin que las ceremonias se realicen adecuadamente; utilizar los textos aprobados y el *Oferencio* (Ordinario de la Misa) aprobado en español; presentar la traducción de las oraciones para su revisión o solicitar los textos previamente preparados por la Comisión; y someter previamente toda la documentación relativa a su celebración a la aprobación por escrito del Arzobispo de Toledo.

Un hecho importante propició la realización exitosa y rápida de tantos avances en la revitalización del Rito Hispano Mozárabe en España: Don Marcelo fue nombrado en 1981 Presidente de la Comisión Episcopal de Liturgia en la XXXIV Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, celebrada del 23 al 28 de febrero de este año. Esta presidencia la ostentará durante tres trienios, tiempo límite para ello, desde 1981 a 1990.

Inmediatamente las iniciativas y las realizaciones se fueron sucediendo. Primeramente, convoca en Toledo a los Delegados Diocesanos de Liturgia, infundiendo desde entonces en la Comisión Episcopal un impulso vigoroso y constante; preside personalmente las *Jornadas Nacionales de Liturgia* y los *Encuentros anuales de Delegados Diocesanos de Liturgia*, aportando en ellos enjundia y calor con sus homilias y reflexiones; en las últimas *Jornadas Nacionales* bajo su presidencia y en el *Encuentro anual de Delegados*, celebrado en Toledo el año 1989, Don Marcelo recibió un cariñoso y merecido homenaje a su persona, enseñanzas y al impulso litúrgico logrado bajo su presidencia.

Como frutos conseguidos bajo sus presidencia, con incidencia internacional, resalto algunos de ellos: La celebración del XX Aniversario (1983) y del XXV Aniversario (1988) de la Constitución *Sacrosanctum Concilium* del Concilio Vaticano II; el Congreso de Presidentes y Secretarios de las Comisiones de Liturgia en Roma, en 1986, y de los Presidentes y Secretarios de las Comisiones Litúrgicas de los países de habla hispana en donde se consiguió unificar el texto en castellano del “Ordinario de la Misa” con las Plegarias Eucarísticas y el Padrenuestro. En España se sucedieron nuevas publicaciones impulsadas bajo su presidencia: el Cantoral Litúrgico Nacional (1984), el Bendicional (1985), el Evangelionario (1986), y las Misas de la Virgen María (1987).

Fue mucho lo realizado en estos años, pero aún queda mucho por hacer: Publicar un *Misal Hispano-Mozárabe en castellano*, siendo fácil de conseguir pues existen varias versiones o traducciones que habría que revisar litúrgicamente y perfeccionar literariamente; habría que publicar también un *Leccionario en castellano*, un *Evangelionario en castellano*, y un *Bendicional hispano-mozárabe* en castellano; el Misal está prácticamente exento de rúbricas, por ello habría que afrontar cuanto antes este vacío buscando la unidad y belleza litúrgica; la actualización del calendario, en un Rito vivo, implica la elaboración de nuevas oraciones; además de afrontar en su momento una nueva edición del *Breviario y del Ritual de los Sacramentos*, al menos el del Bautismo y el del Matrimonio, éste presente ya en el Ritual Romano en español.

Pendiente está también encontrar la fórmula canónica para incorporar nuevos feligreses a las parroquias mozárabes existentes; la fórmula para que en diversas diócesis españolas los obispos pudiesen establecer templos específicos donde se pudiese celebrar de forma estable, en tiempos señalados, celebraciones en este Rito Hispano-Mozárabe; y la continuación de celebraciones extraordinarias en templos históricos, de raigambre visigótico-mozárabes, esparcidos por toda España.

Un motivo de esperanza lo tenemos en la Comisión para el establecimiento de la *Congregación para el Rito Hispano Mozárabe*, creada recientemente, e integrada por dos miembros de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos (P. Corrado Maggioni, D. Aurelio García Macias), un miembro en representación de la Conferencia Episcopal Española (D. Jaime Sancho Andreu), y dos miembros del arzobispado de Toledo (D. Juan Manuel Sierra López y Mons. Ángel

Fernández Collado). Las reuniones se suceden en Roma, cada dos meses, y los avances son notables.

Tenemos pues un venerable y bellissimo Rito Hispano-Mozárabe, conservado durante siglos como expresión litúrgica y doctrinal de la Iglesia en España, preservado especialmente en Toledo gracias a sus parroquias y feligresía y a la Capilla Mozárabe de la catedral de Toledo con sus capellanes, bajo la protección de los arzobispos de Toledo, y renovado últimamente y puesto a disposición de todas las Iglesias de España, gracias en gran medida al impulso revitalizador del cardenal y arzobispo primado de Toledo, Don Marcelo González Martín. Que Dios lo bendiga y premie generosamente.

El Cardenal Marcelo González Martín y la ley del divorcio de 1981. Unidad y diferencia con el episcopado español

José Luis GALÁN MUÑOZ

El título y subtítulo de este artículo concentran el objetivo que nos proponemos. El título, *El Cardenal Marcelo González Martín y la ley del divorcio de 1981*, acota la materia sobre la que vamos a tratar. El 20 de julio de 1981 se publicaba en el *Boletín Oficial del Estado* la *Ley 30/1981, 7 de julio, por la que se modifica la regulación del matrimonio en el Código Civil y se determina el procedimiento a seguir en las causas de nulidad, separación y divorcio*¹, que había sido aprobada por el Congreso de los Diputados el 22 de junio. El itinerario histórico de esta ley ha sido suficientemente estudiado², así como también lo ha sido la posición de los obispos españoles al divorcio a partir de la muerte de Franco, que es cuando nace en España en algunos sectores de un modo más contundente la demanda de una ley del divorcio que culminará con su aproba-

¹ BOE 172 (20 de julio de 1981) 16457-16462.

² Cf. Gabriel GARCÍA CANTERO, «El proceso de introducción del divorcio en España, *Sillar* 1 (1981) 13-30; Pablo Martín DE SANTA OLALLA SALUDES, «La ley del divorcio de junio de 1981 en perspectiva histórica», *Espacio, tiempo y forma* 14 (2001) 519-554; Juan Antonio DELGADO DE LA ROSA, «Militantes, sacerdotes escorados a la izquierda y demócratas en España entre 1965-1985 frente a las nuevas preocupaciones de los obispos», en Damián A. GONZÁLEZ MADRID – Manuel ORTIZ HERAS – Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN (eds.), *La Historia, lost in translation?*, Actas del XIII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, Ediciones de la Universidad de Castilla-la Mancha, Cuenca 2017, pp. 1499-1508.

ción y publicación en 1981³. Sin embargo, no existe una monografía que haya estudiado la posición del Cardenal Marcelo González Martín (1918-2004), Arzobispo de Toledo y Primado de España, respecto a la problemática de la regulación del divorcio en nuestra nación⁴. Esta laguna es la que nos proponemos cubrir en este artículo. Al referirnos al Cardenal lo haremos en numerosas ocasiones como «Don Marcelo», tal como era conocido y denominado sin ninguna connotación en ámbitos eclesiásticos e incluso civiles.

El subtítulo, *Unidad y diferencia con el episcopado español*, expresa la relación que en esta materia tuvo Don Marcelo con el episcopado español y, más en concreto, con la Conferencia Episcopal Española. El Arzobispo de Toledo no fue el único que afrontó la cuestión de la implantación de una ley del divorcio en España. También lo hicieron otros obispos en sus diócesis y la Conferencia Episcopal a través de alguno de sus órganos como veremos. Ahora bien, entre los documentos de la Conferencia y el magisterio episcopal de Don Marcelo existen puntos comunes, pero también diferencias. Precisamente en estas diferencias se encuentra la aportación original del Cardenal González Martín a esta cuestión.

³ Cf. José GUERRA CAMPOS, *La ley de divorcio y el episcopado español (1976-1981)*, Ediciones Adué, Madrid 1981; Rafael María SANZ DE DIEGO, «Respuesta del episcopado español a tres leyes civiles sobre el matrimonio», en José María CASTÁN Vázquez et al. (coords.), *Hominum causa omne ius constitutum est. Escritos sobre el matrimonio en homenaje al Prof. José M^a Díaz Moreno, S.J.*, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid 2000, pp. 901-944.

⁴ Ciertamente que algunos autores han prestado atención, de modo más o menos amplio y con desigual rigor, a este asunto, pero no lo han hecho de un modo monográfico: José Joaquín MORALES ARRIERO, *Marcelo González Martín. Escritos sobre la Transición Política Española (1977-1984)*, Instituto Teológico San Ildefonso, Toledo 2006; Pablo Martín DE SANTA OLALLA, «De la dictadura a la democracia. Marcelo González, arzobispo de Toledo en tiempos de cambio», en Carlos NAVAJAS ZUBELDÍA ET AL. (eds.), *Crisis, dictaduras, democracia*, Actas del I Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo, Universidad de La Rioja, Logroño 2008, pp. 415-430; Miguel Ángel PEÑUELAS AYLLÓN, *La otra transición de la Iglesia. El control conservador de las diócesis castellanomanchegas y su difícil desenganche del Nacionalcatolicismo*, Tesis doctoral defendida en la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2013, acceso abierto en <https://ruidera.uclm.es/xmlui/bitstream/handle/10578/3364/TESIS%20Pe%20C3%B1uelas%20Ayll%20C3%B3n.pdf> (Consultado: 16 de abril de 2018).

La estructura del artículo es la siguiente. En un primer momento estudiamos el divorcio antes de la Constitución de 1978, o más en concreto desde la muerte de Francisco Franco en 1975 hasta la Constitución de 1978. En este periodo surge el movimiento divorcista y una importante demanda, más intensa que extensa, de legalización del divorcio. Veremos quiénes son sus fautores y la respuesta de los obispos. En este periodo el magisterio episcopal de Don Marcelo sobre el divorcio es escaso.

En un segundo momento nos centramos en la cuestión del divorcio en la Constitución de 1978. Veremos primero qué posición ocupa el tema del divorcio en las enseñanzas episcopales sobre la Constitución y, en segundo lugar, en la Instrucción Pastoral del Cardenal González Martín *Ante el referéndum de la Constitución* de 28 de noviembre de 1978⁵.

Finalmente, afrontaremos el divorcio desde la Constitución de 1978 hasta la ley de 1981. En este periodo estudiaremos el *iter* legislativo de la *Ley 30/1981, 7 de julio*, por medio de la cual se introduce el divorcio en nuestra legislación, la posición doctrinal del episcopado y, sobre todo, la Instrucción Pastoral de Don Marcelo *Divorcio, doctrina católica y modernidad* de septiembre de 1980⁶, así como tres homilías posteriores donde vuelve a referirse a la cuestión. Una conclusión mostrará la aportación del entonces Arzobispo de Toledo a esta temática.

⁵ La Instrucción se publicó en el *Boletín Oficial del Arzobispado de Toledo*: Marcelo GONZÁLEZ MARTÍN, «Instrucción Pastoral *Ante el referéndum sobre la constitución*, 28 de noviembre de 1978», en *Boletín Oficial del Arzobispado de Toledo* 12 (Diciembre de 1978) 597-600. Nosotros seguimos la edición publicada en las *Obras del Cardenal Marcelo González Martín*: Marcelo GONZÁLEZ MARTÍN, Instrucción Pastoral *Ante el referéndum sobre la constitución*, 28 de noviembre de 1978, en *Obras del Cardenal Marcelo González Martín. I. El valor de lo sagrado*, Estudio Teológico de San Ildefonso, Toledo 1986, pp. 361-364. Previo a la publicación en el *Boletín* se hizo una separata, que fue la que se leyó.

⁶ La Instrucción se publicó en el *Boletín Oficial del Arzobispado de Toledo*: Marcelo GONZÁLEZ MARTÍN, «Instrucción Pastoral *Divorcio, doctrina católica y modernidad*, 28 de septiembre de 1980», en *Boletín Oficial del Arzobispado de Toledo* 9-10 (septiembre-octubre de 1980) 419-447. Nosotros seguimos la edición publicada en las *Obras del Cardenal Marcelo González Martín*: Marcelo GONZÁLEZ MARTÍN, «Instrucción Pastoral *Divorcio, doctrina católica y modernidad*, septiembre de 1980», en *Obras del Cardenal Marcelo González Martín. I. El valor de lo sagrado*, Estudio Teológico de San Ildefonso, Toledo 1986, pp. 409-432. Previo a la publicación en el *Boletín* se hizo una separata, que fue la que se leyó.

1. El divorcio antes de la Constitución de 1978

1.1. Ley de divorcio de 1932

El antecedente legislativo anterior a la ley de 1981 se remonta a 1932. En efecto, una *Ley de divorcio* fue aprobada el 2 de marzo de 1932 y publicada el 12 de mismo mes, siendo presidente de la República Niceto Alcalá-Zamora y ministro de Justicia Álvaro de Albornoz y Liminiana⁷. La ley emana de la Constitución de 1931 que claramente era divorcista. En efecto, en el capítulo II dedicado a *Familia, economía y cultura*, el artículo 43 afirmaba rotundamente: «La familia está bajo la salvaguardia especial del Estado. El matrimonio se funda en la igualdad de derechos para uno y otro sexo, y podrá disolverse por mutuo disenso o a petición de cualquiera de los cónyuges con alegación en este caso de justa causa»⁸.

El recorrido de la ley fue muy corto, ya que fue derogada por la *Ley de 23 de septiembre de 1939 relativa al Divorcio*⁹, que en la exposición de motivos afirmaba: «El nuevo Estado Español anunció, desde un principio, la derogación de la legislación laica, devolviendo así a nuestras Leyes el sentido tradicional, que es el católico. Por tanto, derogada la ley del Matrimonio Civil y puestas en vigor, siquiera sea de un modo transitorio, las disposiciones del Título cuarto Libro primero del Código Civil, no podía quedar en período de mera suspensión la ley de Divorcio de dos de marzo de mil novecientos treinta y dos, siendo necesaria ya una derogación explícita de la misma, por tratarse de Ley distinta de la mencionada de Matrimonio Civil y radicalmente opuesta al profundo sentido religioso de la sociedad española»¹⁰.

Desde este momento quedará prohibido el divorcio durante todo el régimen de Franco. Sin embargo, a comienzo de los años 70 reaparece la cuestión pero no como una demanda explícita de legalización del divorcio, sino como una constatación sociológica de que la sociedad sería favorable a una ley del divorcio¹¹. De hecho, los obispos en el documento

⁷ Cf. *Gaceta de Madrid* 72 (12 de marzo de 1932) 1794-1799.

⁸ *Gaceta de Madrid* 344 (10 de diciembre de 1931) 1581-1582.

⁹ Cf. *Boletín Oficial del Estado* 278 (5 de octubre de 1939) 5574-5575.

¹⁰ *Ibidem*, p. 5574.

¹¹ En 1972 el Instituto de la Opinión Pública publicaba los resultado de una encuesta realizada durante el año 1971 sobre *Comportamientos sociales y turismo* dentro de la

de 18 de junio de 1971 titulado *Sobre la vida moral de nuestro pueblo*, ya se referían a que diversos episcopados fuera de España se habían manifestado públicamente contra leyes que autorizaban el divorcio, la eutanasia o el aborto¹². Aunque el problema no se daba en España, sin embargo el documento era una advertencia a lo que pudiera suceder en nuestra nación en un futuro y que parecía estar demandando la sociedad. También

cual se hacía la siguiente pregunta: «¿Debería existir el divorcio al menos en determinadas circunstancias?». El 73% de los encuestados aceptaba el divorcio en determinadas circunstancias. INSTITUTO DE LA OPINIÓN PÚBLICA, «Encuesta sobre comportamientos sociales y turismo», *Revista Española de la Opinión Pública* 27 (enero-marzo 1972) 343 (completo: 165-352). El mismo organismo realizó una encuesta sobre *Cambio social y secularización* durante el año 1973. Se planteó a 2.342 encuestados la cuestión sobre el divorcio de la siguiente manera: «De las diferentes frases que voy a mostrarle, ¿con cuál de ellas está más de acuerdo? El divorcio es inmoral y no debería existir [37%]. Solo debería existir para casos justificados [55%]. Es natural en la sociedad moderna [6%]. No sabe, no contesta [2%]». INSTITUTO DE LA OPINIÓN PÚBLICA, «Encuesta de cambio social y secularización», *Revista Española de la Opinión Pública* 36 (enero-marzo 1974) 233-254. Los resultados entre corchetes son añadido nuestro a partir de los datos de la encuesta. Hubo otras encuestas relacionadas con el divorcio, pero destaca sobre todas ellas la de Foessa que en 1975 hace un estudio sobre la familia española a nivel nacional. Se preguntó a 1.965 encuestados sobre el divorcio. Los resultados fueron los siguientes: «Opiniones sobre el divorcio. En España se debería permitir el divorcio en determinadas circunstancias. Muy de acuerdo 18,0%. De acuerdo 53,6%. En desacuerdo 17,7 %. Muy en desacuerdo 18,8%». ANTONIO DE PABLO MASA, «La familia española en cambio», en FUNDACIÓN FOESSA, *Estudios sociológicos sobre la situación social de España, 1975*, Editorial Euramerica, Madrid 1976, p. 395. Finalmente hay que destacar la encuesta que el Instituto Católico de Estudios Sociales de Barcelona hizo a los lectores de la revista católica *Cuadernos de Orientación Familiar* en 1973 sobre el divorcio civil y eclesiástico. Los resultados fueron los siguientes: Favorables al divorcio civil. Solteros 67,4%, Casados 47,5%. Favorables al divorcio eclesiástico. Solteros 55,0%. Casados 29,0%. INSTITUTO CATÓLICO DE ESTUDIOS SOCIALES DE BARCELONA, «Nuestra encuesta sobre la familia», *Cuadernos de Orientación Familiar* (marzo 1973) 8. Los datos eran interpretados por algunos como una situación favorable a una ley del divorcio. Cf. Inés ALBERDI, *Historia y sociología del divorcio en España*, Centro de Investigaciones sociológicas, Madrid 1979, pp. 127-132.

¹² COMISIÓN PERMANENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, «Declaración *Sobre la vida moral de nuestro pueblo*, 18 de junio de 1971, n. 8», en Jesús IRIBARREN (Ed.), *Documentos de la CEE, 1965-1983*, BAC, Madrid 1984, p. 198. Todos los documentos de la Conferencia Episcopal los citaremos según esta edición.

en torno a estos años apareció alguna publicación teológica que se posicionaba a favor del divorcio¹³.

1.2. El movimiento divorcista tras la muerte de Franco

Sin embargo, a la muerte de Franco la cuestión del divorcio dio un radical giro con el cambio del régimen político. Algunos factores nos permiten entender cómo se pudo llegar en España a una ley del divorcio desde este momento.

Cuando Don Marcelo escribe la Instrucción Pastoral sobre el divorcio, el matrimonio está atravesando un fortísimo proceso de secularización¹⁴, y la institución familiar sufre profundos y deletéreos cambios¹⁵, reflejo de lo que estaba sucediendo en otros países europeos y americanos. Don Marcelo, conociendo esta realidad, sostenía que la familia está herida, desangrada y deshecha¹⁶.

En esta situación jugó un papel determinante el feminismo radical de origen marxista¹⁷ que, compartiendo las justas reclamaciones del femi-

¹³ Cf. Francisco Javier LOZANO, *Divorcio y nuevo matrimonio*, Verbo Divino, Estella 1971; Marciano VIDAL, «La conciencia cristiana ante el divorcio civil», *Pastoral Misionera* 5 (1974) 50-59.

¹⁴ Lluís GRIÑO Ódena, *La secularización del matrimonio en España*, Tesis presentada en el Departamento de Historia del Derecho, Derecho Romano y Derecho eclesiástico del Estado de la Universidad de Barcelona, 2015, publicada en http://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/386472/LLGO_TESIS.pdf (Consultado: 16 de abril de 2018).

¹⁵ Cf. Julio IGLESIAS DE USSEL, «La familia y el cambio político en España», *Revista de Estudios Políticos* 67 (1990) 235-259; Mercedes VÁZQUEZ DE PRADA, «Para una historia de la familia española en el siglo XX», *Memoria y Civilización* 8 (2005) 115-170.

¹⁶ «Las leyes se aprobarán (...), pero sí que aparecerá una víctima aún más herida y desangrada que lo que ya lo está: la familia. (...) La familia está en gran parte deshecha, y no pasa nada, porque ya ha pasado todo». Marcelo GONZÁLEZ MARTÍN, Instrucción Pastoral *Divorcio, doctrina católica y modernidad*, cit., p. 414.

¹⁷ Una de las obras más influyente en el feminismo radical es: Federico ENGELS, *El origen de la familia, la propiedad y el estado*, Fundación Federico Engels, Madrid 2006. (original de 1884 titulado: *Der Ursprung der Familie des Privateigentums und des Staats*). Engels sostenía que el matrimonio es resultado del régimen de propiedad privada en el cual el marido compra la mujer igual que sus utensilios de trabajo, y por tanto si desaparece tal régimen económico necesariamente desaparecerá el matrimonio y la discriminación de la mujer.

nismo de equidad, abogaba también por nuevos modelos de matrimonio, familia, sexualidad, etc.¹⁸. En efecto, el movimiento feminista español «se desarrolló con gran fuerza a partir de 1976. La situación de España, tras más de cuarenta años de dictadura, condicionó las campañas que este movimiento llevó a cabo. A las reivindicaciones a favor de un nuevo modelo familiar se unirán las que pidan derogar todas las leyes en las que se discriminasen a las mujeres. Algunas de las principales campañas fueron acabar con la penalización del llamado adulterio femenino, la legalización de los métodos anticonceptivos y el aborto, lograr que en la nueva constitución se reconociese y se reforzase la igualdad entre mujeres y hombres, el reconocimiento de una sexualidad libre o una ley de divorcio no discriminatoria para las mujeres»¹⁹. Don Marcelo era muy consciente de todo ello cuando en 1978 afirmaba que los valores morales de la familia «están siendo ya agredidos con la propaganda del divorcio, de los anticonceptivos y de la arbitrariedad sexual»²⁰. Y dos años más tarde indicaba:

¹⁸ Sobre la variedad del feminismo en España en los años de la transición: Cf. Pilar FOLGUERA, «De la transición política a la democracia. La evolución del feminismo en España durante el período 1975-1988», en Pilar FOLGUERA, *El feminismo en España: dos siglos de historia*, Pablo Iglesias, Madrid 1988, pp. 11-131; Pilar ESCARIO ET AL., *Lo personal es político: el movimiento feminista en la transición*, Instituto de la Mujer, Madrid 1996; Mercedes AUGUSTÍN PUERTA, *Feminismo: identidad personal y lucha colectiva. (Análisis del movimiento feminista español en los años 1975 a 1985)*, Feminae, Granada 2003; Mary NASH – Gemma TORRES (eds.), *Feminismos en la Transición*, Grup de Recerca Consolidat Multiculturalisme i Gènere, Universitat de Barcelona y Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Barcelona 2009.

¹⁹ Soraya GAHETE MUÑOZ, *Las luchas feministas. Las principales campañas del movimiento feminista español (1976-1981)*, en «Investigaciones Feministas» 8/2 (2017) 583 (completo: 583-601). Este feminismo tiene su origen a partir de 1970 en que se inicia una renovación del discurso feminista con la llegada de información y textos del movimiento radical de liberación de la mujer publicados en Estados Unidos y en algunos países de Europa. En dicha década nacen la *Asociación de Mujeres Juristas*, *Mujeres Separadas*, *Madres solteras*, *Colectivo feminista* y otros muchos grupos con diversidad de objetivos y número de militantes y varios de ellos vinculados al Partido Socialista. Cf. Mercedes VÁZQUEZ DE PRADA, *Para una historia de la familia española en el siglo XX*, cit., pp. 143-144.

²⁰ Marcelo GONZÁLEZ MARTÍN, Instrucción Pastoral *Ante el referéndum sobre la constitución*, cit., pp. 363.

«Prospera y arraiga cada vez más la bien orquestada campaña de grupos políticos y pseudoculturales que astutamente van logrando sus propósitos. Hace nueve años que en una revista española, por entonces de gran difusión, se escribían estas palabras: “Menos mal que de momento nos queda luchar por el divorcio. Cuando hayamos acabado por conseguirlo, tendremos que empezar a luchar por acabar con el matrimonio”»²¹.

La alusión a los grupos «pseudoculturales» es clara referencia al feminismo radical, y la cita textual es de la feminista radical española Lidia Falcón en un artículo titulado *Un derecho de propiedad en cinco axiomas*, publicado en el número monográfico *El matrimonio* de la revista *Triunfo*²².

Por otro lado, el 28 de octubre de 1976 la *Comisión de Codificación* había comenzado un estudio sobre el divorcio. Así aparecía en los medios: «la Comisión General de Codificación está iniciando el estudio del tema del divorcio», declaraba el presidente de la mencionada comisión y catedrático de Derecho Civil de la Universidad Complutense, Antonio Hernández Gil²³.

Son numerosos también los artículos que aparecen en periódicos tales como *El País*, *Cambio 16*, etc. abogando por el divorcio. Incluso en el ámbito eclesiástico se realizan publicaciones a su favor. Dos obras ejercen un influjo importante. La primera es una publicación conjunta de Enrique Miret Magdalena y Salvador Muñoz Iglesias titulada *El divorcio. Cara y cruz*, en la que el primero exponía argumentos a favor del divor-

²¹ Marcelo GONZÁLEZ MARTÍN, Instrucción Pastoral *Divorcio, doctrina católica y modernidad*, cit., p. 410.

²² Cf. Lidia FALCÓN, «Un derecho de propiedad en cinco axiomas», *Triunfo* 464 (24 de abril de 1971) 21-25. La autora analiza el rol que se le reserva a la mujer en el matrimonio Católico, que define como «comercio sagrado». Denuncia además la reducción de la esposa a simple «objeto de propiedad» del marido, que, según ella, ha inventado la monogamia, la virginidad, los celos, la sumisión de la mujer y ha hundido a la mujer en el sufrimiento, la rebelión y el matrimonio. Este artículo provocó que el Consejo de Ministros sancionara a *Triunfo* con multa de 250.000 pesetas y suspensión de la revista durante cuatro meses.

²³ «Documento eclesiástico contra el divorcio», *El País* (12 de febrero de 1977), en https://elpais.com/diario/1977/02/12/sociedad/224550001_850215.html (Consultado el 16 de abril de 2018).

cio, mientras que el segundo en su contra²⁴. Otro libro muy influyente fue el de Antonio Aradillas titulado *Divorcio 77*²⁵. En un apartado del libro pregunta a un numeroso grupo de profesores de teología moral si la indisolubilidad del matrimonio es de fe y si es partidario del divorcio en España. La respuesta a la primera destaca por la disparidad («es de fe», «no es dato de fe», «es de fe como ideal, pero no en la realidad», etc.), y la respuesta a la segunda es bastante uniforme, ya que todos los profesores se muestran partidarios del divorcio civil más o menos amplio. Pero además, en el ámbito episcopal, incluso algún obispo se muestra partidario del divorcio para los no cristianos²⁶.

A estos factores que hemos indicado hay que añadir un par de orientaciones doctrinales acerca de las relaciones entre el matrimonio, la familia y el estado que están presentes en este momento histórico²⁷. La primera tiene su origen en el Protestantismo y en la Revolución Francesa. Se trata de una concepción panjurídica del matrimonio y la familia, según la cual

²⁴ Enrique MIRET MAGDALENA – Salvador MUÑOZ IGLESIAS, *El divorcio. Cara y cruz*, Ediciones 99, Madrid 1975. Enrique Miret Magdalena se convirtió en unos de los mayores defensores del divorcio durante la segunda mitad de los años setenta. Alguna de sus publicaciones de mayor impacto fueron: Enrique MIRET MAGDALENA, «El divorcio en la calle», *Triunfo* 720 (13 de noviembre de 1976) 61; IDEM, «Los hijos del divorcio», *Triunfo* 736 (5 de marzo de 1977) 47.

²⁵ Antonio ARADILLAS, *Divorcio 77*, Sedmay, Madrid 1976. El sacerdote Antonio Aradillas participó activamente en diversos foros defendiendo la oportunidad de una ley de divorcio en España: «el país está maduro para un divorcio, y se incluye en el juego democrático del que son reflejo las leyes. Existe una atmósfera de proclamación y es un objetivo que pronto será centro de pancartas y manifestaciones, a pesar del riesgo que supone la manipulación del tema por los partidos políticos». *Diario 16* (16 de septiembre de 1977).

²⁶ «¿Se puede imponer la indisolubilidad del matrimonio a quienes no sean o no se consideren verdaderamente cristianos? – No lo creo así. Sería conveniente que la sociedad les diese ya una solución civil, honesta, a quienes no son creyentes. Soy partidario de que en España se les conceda el divorcio civil a quienes no son creyentes. No juzgo aquí y ahora el valor del divorcio: eso es una cosa aparte». Antonio ARADILLAS, «Monseñor Iniesta habla para Pueblo semanal. El “Obispo rojo” se confiesa», *Pueblo* (24 de diciembre de 1976), en <https://recursos.march.es/linz/I45416.pdf> (Consultado: 16 de abril de 2018)

²⁷ Seguimos a: Gabriel GARCÍA CANTERO, «La familia ante el estado hoy en España», en AAVV, *Estudios sobre la familia*, Conversaciones de Toledo, 6-10 de octubre de 1980, Estudio Teológico San Ildefonso, Toledo 1981, pp. 183-200.

el estado se atribuye exclusivamente la regulación del matrimonio y la familia, sin prestar atención a normas de otra procedencia, tal como puede ser una confesión religiosa o la ley natural. Por ello, ni el matrimonio, ni la familia tendrán fines o cualidades esenciales o naturales. Quien los define es la autoridad por medio de las mayorías parlamentarias. De aquí se deriva el problema del positivismo jurídico al que Don Marcelo se refiere en varias ocasiones²⁸. Y como la legislación del estado no se apoya en el derecho natural, incurrirá en la segunda orientación doctrinal que es la concepción pansociológica del matrimonio y la familia, es decir, legalizará lo que ocurre en la vida real, o lo que demanda la ideología dominante o el partido en el poder²⁹. También Don Marcelo se refiere en su Instrucción sobre el divorcio a esta concepción³⁰.

En este contexto, no es de extrañar que el divorcio se entienda como un «derecho democrático que el estado debe proteger constitucionalmente», como sostenían las asociaciones feministas³¹, e incluso como un «derecho humano»³².

²⁸ Marcelo GONZÁLEZ MARTÍN, Instrucción Pastoral *Divorcio, doctrina católica y modernidad*, cit. Citaremos más adelante los textos en los que hace referencia al positivismo jurídico.

²⁹ Sirva de ejemplo estas palabras del proyecto de ley presentado por el gobierno de UCD en 1980: «La reforma en este sentido no hace otra cosa que constatar por la vía del derecho una incontestable realidad social, es decir, la existencia de un cierto número de matrimonios definitiva e inexcusablemente rotos, frente a los cuales la ley busca con prudencia y armonía la solución más adecuada, manteniendo siempre y por encima de cualquier otra consideración el respeto y la atención debida a los hijos menores o incapacitados». *Boletín oficial de las Cortes Generales. Congreso de los Diputados* 123-I (13 de marzo de 1980) 856.

³⁰ «Algunos moralistas que quieren justificar tales acciones del Estado, diciendo que, aunque en la forma sea introducción positiva de una ley, en la práctica es reconocimiento tolerante de situaciones de hecho a las que hay que dar vía legal por la presión del ambiente y por la situación internacional» Marcelo GONZÁLEZ MARTÍN, Instrucción Pastoral *Divorcio, doctrina católica y modernidad*, cit., p. 416. Y en otro lugar afirmaba que existe «un adoctrinamiento que de comprobaciones meramente sociológicas –número de matrimonios rotos, dramas familiares, presión de unos u otros– quiera elevar a norma moral justificante lo que la Iglesia nunca ha admitido». *Ibidem*, p. 417.

³¹ Antonio ARADILLAS, *Divorcio: un derecho democrático, Pueblo* (25 de febrero de 1977) 3.

³² Antonio ARADILLAS, *Divorcio y política*, en *Pueblo* (15 de abril de 1977), en <https://recursos.march.es/linz/I50611.pdf> (Consultado: 16 de abril de 2018)

1.3. Respuesta del episcopado al movimiento divorcista

Una verdadera avalancha de opiniones sobre la disolubilidad del matrimonio y la conveniencia del divorcio, vertidas en los medios de comunicación y fundadas en todo tipo de argumentos, hizo inaplazable el afrontamiento de la cuestión por parte del episcopado³³. En efecto, la Comisión Permanente, reunida el 21 de noviembre, acordó que entre los temas que habían de tratarse con «prontitud y urgencia» estaba el del divorcio. Por ello, en el discurso de apertura de la XXV Asamblea Plenaria del Episcopado el 22 de noviembre de 1976, el Cardenal Tarancón advertía:

«El problema del matrimonio es un tema que puede darnos quebraderos de cabeza. Ya se hace propaganda en favor del divorcio. Es lógico que sea éste uno de los temas que se plateen muy pronto en el terreno político. Y habríamos de pensar en la conveniencia de clarificar las ideas sobre este punto antes de que la pasión política lo desquicie. Cualquier intervención nuestra en el momento de la discusión pasional en la política puede ser considerada por algunos como una intervención en la política»³⁴.

Sin embargo, el obispo de Orihuela-Alicante Pablo Barrachina Estevan se adelantó a la Conferencia Episcopal y publicó en febrero de 1977 una Instrucción pastoral titulada *El divorcio y la opinión pública*. En este documento hace una presentación de la doctrina de la indisolubilidad en la Sagrada Escritura y en el Magisterio (desde Trento hasta Pablo VI), evoca problemáticas históricas sobre la indisolubilidad tales como el divorcio de Enrique VIII, etc. Hace también un análisis crítico de las razones que pretenden justificar el divorcio: la indebida distinción entre contrato y sacramento, el equívoco de que el matrimonio lo hace el amor y lo deshace la falta del mismo, etc. Ante los que sostienen que la indisolubilidad no afecta a los no cristianos, defiende que todo matrimonio es indisoluble por derecho natural, aunque a veces los hombres puedan perder la

³³ Aunque en esto no había unanimidad. En efecto, Ramón Buxarrais, obispo de Málaga, se manifestaba partidario en la revista *Ecclesia* de que la Iglesia no presentara batalla frente a una campaña de divorcio civil. Contra esta afirmación del obispo escribió un fundamentado y respetuoso artículo Salvador Muñoz Iglesias. Cf. Salvador MUÑOZ IGLESIAS, «En torno al divorcio. Con el debido respeto: ¡*Non possumus!*!», *El Alcázar* (10 de febrero de 1977), en <https://recursos.march.es/linz/I3382.pdf> (Consultado: 16 de abril de 2018).

³⁴ *Vida Nueva* (27 de noviembre de 1976) 9.

evidencia del orden natural. Finalmente concluye que puesto que el matrimonio es una realidad previa al estado, el divorcio instituido por cualquier poder civil es nulo³⁵.

La Conferencia Episcopal tiene que hacer frente a la situación, como se habían propuesto en noviembre. El tema fue tratado ampliamente en la Comisión Permanente del Episcopado durante los días 31 de enero al 2 de febrero. Don Marcelo estuvo presente en la Comisión. Para el estudio de este tema fueron invitados, como peritos asesores, Juan José García Failde, decano del Tribunal de la Rota en Madrid, José María Díaz Moreno, profesor de la Universidad Pontificia de Comillas, y los obispos tuvieron en sus manos un artículo de José Martínez de la Hidalga, profesor de teología moral en la Facultad de Teología de Vitoria, sobre la cuestión³⁶. No disponemos de la exposición de los profesores García Failde y Díaz Moreno, que en publicaciones posteriores se mostraban partidarios de una ley civil sobre el divorcio³⁷.

³⁵ Cf. *Boletín Oficial del Obispado de Orihuela-Alicante* 107 (Febrero de 1977) 3-19.

³⁶ El artículo era: *La legalización del divorcio: ¿opción legítima para un católico?*, en «Surge» 34 (1976) 496-516. El autor explica que en esta obra y en otras había hecho una doble sugerencia a los obispos: «Primera sugerencia: que, por favor, nuestros obispos no caigan en la ambigüedad-raíz de decirnos a los españoles, de cara a una hipotética legalización civil del divorcio, sin presentar razones convincentes, que el matrimonio es indisoluble no sólo como sacramento, sino también como institución natural. Y hablamos de una ambigüedad-raíz, porque en esa afirmación ambigua –mientras no se diga claramente de qué tipo de indisolubilidad se trata– radica la consecuencia que algunos proponen: la muy discutible, doctrinalmente hablando, consecuencia de que los católicos no solamente como católicos, sino también como simples ciudadanos, y en un plano puramente ético, común a todos, al margen de creencias religiosas, tenemos la obligación de “vetar” –opción “contra divorcio”– una Ley civil que permita el divorcio vincular. Y segunda sugerencia: que, también, por favor, nuestros obispos eviten caer en una omisión-resultado: no decir nada de la posible justificación ética de la “ley permisiva” del divorcio en la comunidad política en función del bien común (la estabilidad del matrimonio como valor ético-social) o guardar un peligroso silencio sobre la aplicación del derecho a la libertad social y civil en materia religiosa al tema en cuestión (la absoluta indisolubilidad del matrimonio como valor ético-religioso o ético-cristiano)». José Eduardo MARTÍNEZ DE LA HIDALGA, «Los obispos españoles y la legislación civil del matrimonio», *Iglesia viva, Revista de pensamiento cristiano* 71-72 (sep-dic 1977) 566 (Completo: 565-582); cf. ÍDEM, «¿Puede un católico votar divorcio civil?», *Vida Nueva* 1067 (12 de febrero de 1977) 21-32.

³⁷ Juan José García Failde en una entrevista concedida al *Ya* afirmaba, al ser preguntado si los diputados católicos que hayan de votar una ley de divorcio en el Parlamen-

La diversidad de criterios y planteamientos doctrinales expresados en las deliberaciones muestran la dificultad de la cuestión y las diferencias entre los obispos³⁸. Las posturas son muy divergentes y se ve la dificultad de que la Comisión publique un documento, y por eso surge la idea de que la Comisión Episcopal para la Doctrina de la fe publique una nota doctrinal sobre el matrimonio y su indisolubilidad y sobre el divorcio. A los obispos les parece bien y así se acuerda que se haga.

Resultado de la Comisión Permanente fue también la publicación de la *Nota sobre participación política* en vista de las próximas elecciones generales, en la que no hay ninguna referencia directa a la cuestión matrimonial y al divorcio³⁹. Y también la Comisión Permanente conocía el

to estarían presionados por la Iglesia: «Espero y confío que no. Una persona creyente que al mismo tiempo es diputado conoce las obligaciones que como creyente le corresponden en el ámbito de su conciencia religiosa; pero la actitud política que su voto lleva consigo ha de regularse por las ventajas que él vea en el sí o en el no para la convivencia ciudadana, que es el objetivo al que va orientada su actuación en las Cortes. Como tal votará lo que crea mejor para esa convivencia civil. Entendiendo que en una sociedad pluralista el “no” a la ley del divorcio significa forzar al Estado a imponer la indisolubilidad del matrimonio a todos los ciudadanos; en cambio el “sí” a la ley no significa imponer la disolubilidad a quienes consideren el matrimonio indisoluble». José María JAVIERRE, «La entrevista del sábado. García Failde. El divorcio que viene», *Ya* (17 de septiembre de 1977) 20. Por su parte, Díaz Moreno había indicado en publicaciones científicas que el divorcio en sí es un mal, pero «las leyes civiles que conceden el divorcio pueden, en bastantes casos, no ser otra cosa que una regulación tolerante de un mal menor y un signo de prudencia y realismo jurídico y político». José María DÍAZ MORENO, «Matrimonio canónico y matrimonio civil: previsible regulación matrimonial en ambos ordenamientos», *Miscelanea Comillas* 66 (1977) 159 (completo: 153-171). Y en otra publicación precisaba que «un determinado contexto puede hacer que una ley permisiva del divorcio sea una ley inmoral y en otro contexto no lo sea, ya que intenta –si lo consigue o no, es otra cuestión– ordenar realidades existentes y evitar males mayores (...). Hablo sólo de leyes meramente permisivas, no de leyes que favorezcan el divorcio mismo». José María DÍAZ MORENO, «El divorcio ante la Ley natural, la ley canónica y la ley civil», *Razón y Fe* 195 (1977) 2-4; cf. IDEM, *La estabilidad del matrimonio*, Lección inaugural del curso 1977-78 de la Universidad Pontificia Comillas, Madrid 1977, p. 16.

³⁸ Cf. *Acta de la LXI Reunión de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española*, Madrid, 31 de enero-2 de febrero 1977, p. 6. Las actas fueron publicadas en: José GUERRA CAMPOS, *La ley de divorcio y el episcopado español (1976-1981)*, Ediciones Adué, Madrid 1981.

³⁹ Cf. COMISIÓN PERMANENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, «Nota sobre la participación política, 2 de febrero de 1977», en Jesús IRIBARREN (Ed.), cit., p. 403-405.

texto de una carta que los obispos de la Provincia Eclesiástica de Valladolid se habían propuesto publicar sobre la estabilidad del matrimonio, pero que habían enviado a los miembros de la Comisión para que diera su opinión. Como esta dio un parecer muy positivo y estimó que debía publicarse cuanto antes, el 11 de febrero los obispos de la Provincia Eclesiástica de Valladolid publicaban el documento titulado *Estabilidad de la familia*, en el que hacían un análisis pormenorizado del divorcio⁴⁰. Algunas ideas de este documento fueron recogidas por Don Marcelo en la Instrucción sobre el divorcio que publicaría tres años después.

Las ideas fundamentales que transmiten los obispos de esta provincia se pueden resumir de la siguiente manera. El divorcio no es un valor positivo, no es un derecho fundamental del hombre. Según el documento, el divorcio no es sólo un mal moral en ética cristiana y natural, sino también un mal social que amenaza la buena armonía de la sociedad. El bien común pide estabilidad de los matrimonios. El divorcio es un mal moral y mal social que pone en peligro de contagio permanente y tiende hacia la decadencia moral. Por otro lado, los obispos se preguntan si una vez producida la ruptura conyugal, ¿no sería mejor regularla mediante ley o no? Las leyes han de concordar con los valores éticos, pero también es verdad que el pensamiento moral cristiano admite la tolerancia en ciertos casos, para no provocar males mayores o conseguir otros bienes. La cuestión de hecho depende de las circunstancias. Sin embargo, no es aplicable el principio de tolerancia, si la ley fomenta el divorcio, aumentando las rupturas, porque sería peor el remedio que la enfermedad. No basta que el divorcio sea una necesidad para algunas parejas; hay que considerar los bienes sociales que la ley puede amenazar. Se preguntan también si en España hoy el divorcio sería un mal menor o no. Es cuestión de prudencia política. Para que los responsables ponderen lo que se arriesga en la respuesta a esta cuestión, los Obispos emiten su juicio pastoral. Piensan que una hipotética ley del divorcio no sería un mal menor sin más, ya que, aun queriendo resolver situaciones lamentables, ocasionaría males muy graves e irreparables en la sociedad, tales como la creación de situaciones irrever-

⁴⁰ Cf. *Boletín Oficial del Obispado de Ciudad Rodrigo* 3 (Marzo de 1977) 103-108.

sibles en ciertas uniones conyugales o serviría de incitación a matrimonios sin problemas⁴¹.

La Comisión permanente volvió a reunirse los días 20 al 22 de abril de 1977. En ella se dio lectura al texto que la Comisión para la Doctrina de la fe había preparado sobre la estabilidad del matrimonio, tal como se había acordado en la anterior Comisión Permanente. Los obispos hicieron sus observaciones al texto.

Al final se decide que la Comisión Episcopal de la Doctrina de la fe publique cuanto antes el documento, teniendo en cuenta las observaciones que se han hecho, aunque no sea obligatorio incorporarlas.

En esta misma reunión se trata la cuestión de un posible documento ante las próximas elecciones que tenían una especial importancia, ya que eran elecciones a Cortes Constituyentes. Fruto de las deliberaciones es un Comunicado final titulado *Ante las próximas elecciones*, en la que se ofrecen siete criterios a tener en cuenta respecto a las mismas. En lo referente al matrimonio y a la familia el criterio cuarto afirma:

«La concordia de un programa con la enseñanza social de la Iglesia es, para el cristiano, uno de los principales criterios de opción por un partido o por un programa. En consecuencia, los cristianos deben apoyar siempre valores como la libertad, la moralidad, la estabilidad de la familia, el derecho a la vida aun antes de nacer, el pleno respeto a la conciencia religiosa de toda persona humana tanto en lo que se refiere al culto debido a Dios como a la educación de los hijos, la justicia social y en especial los derechos de los más pobres»⁴².

⁴¹ La prensa dedicó algún artículo al documento: Salvador MUÑOZ IGLESIAS, «¿Me permiten?», *El Alcázar* (17 de marzo de 1977) 3; «Documento eclesiástico contra el divorcio», *El País* (12 de febrero de 1977), en https://elpais.com/diario/1977/02/12/sociedad/224550001_850215.html (Consultado el 16 de abril de 2018); «El divorcio no es solo un mal moral en ética cristiana, sino también un mal social», *ABC* (12 de febrero de 1977), p. 27. Los firmantes eran: el Arzobispo de Valladolid, José García Goldáraz; el obispo de Ávila, Felipe Fernández; el obispo de Ciudad Rodrigo, Demetrio Mansilla; el obispo de Salamanca, Mauro Rubio; el obispo de Segovia, Antonio Palenzuela; y el obispo de Zamora, Eduardo Martínez.

⁴² OFICINA DE INFORMACIÓN DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, «Extracto del comunicado final de la LXII Reunión de la Comisión Permanente de la CEE ante las próximas Elecciones generales, 22 de abril de 1977, n. 4», en Jesús IRIBARREN (Ed.), cit., p. 407.

No aparecen referencias a la indisolubilidad del matrimonio o al divorcio, ya que eso lo están tratando en la Comisión de la Doctrina de la fe.

Cumpliendo con el encargo de la Permanente, la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe publica una importante Nota doctrinal titulada *La estabilidad del matrimonio* el 7 de mayo de 1977⁴³. El documento se divide en tres partes: I. La estabilidad del matrimonio cristiano; II. Los cristianos y la legislación civil del matrimonio; y III. Acción educativa y pastoral de la Iglesia. En la segunda parte se aborda la cuestión del divorcio vincular civil. La valoración negativa del mismo es clara:

«La estabilidad inherente al vínculo matrimonial es un bien sumamente importante para la vida afectiva de los esposos, para la firmeza de la familia y, al mismo tiempo, un elemento integrante fundamental del bien común de la sociedad. El divorcio vincular pone en peligro estos bienes; es, de suyo, un mal para la sociedad. (...) La experiencia de otros países muestra que la mera posibilidad legal del divorcio es ya una incitación al mismo. Este tipo de legislación es prácticamente irreversible, mueve a los propios legisladores a deslizarse por el plano inclinado de la progresiva multiplicación de las causas que legitiman la ruptura del compromiso matrimonial, induce a muchos a identificar lo “legalmente admitido” con lo “éticamente lícito”»⁴⁴.

Sin embargo, al referirse a la tarea de los legisladores, parece dejar abierta la puerta a una posible legislación sobre el divorcio⁴⁵: «esto no

⁴³ «Los obispos de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe, secundando encargos de la Comisión Permanente del Episcopado español del 2 de febrero y del 22 de abril de este año, nos proponemos exponer en síntesis la enseñanza de la Iglesia sobre algunos aspectos del matrimonio, y en especial los que se refieren a su estabilidad e indisolubilidad. Nos mueve a ello el deseo de orientar al pueblo cristiano ante las diversas opiniones, con frecuencias confusas, que sobre el matrimonio se manifiestan en nuestra sociedad». COMISIÓN EPISCOPAL PARA LA DOCTRINA DE LA FE, «La estabilidad del matrimonio, 7 de mayo de 1977, n. 1», en Jesús IRIBARREN (Ed.), cit., pp. 409.

⁴⁴ COMISIÓN EPISCOPAL PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *La estabilidad del matrimonio*, 7 de mayo de 1977, n. 19, en Jesús IRIBARREN (ed.), *Documentos de la CEE, 1965-1983*, cit., p. 416.

⁴⁵ La prensa interpretó en dos sentidos contrarios el documento: la apertura al divorcio en determinados casos y la negativa al mismo. Sin embargo, el moralista José Eduardo Martínez de Lahidalga, especialista en la materia y del que ya hemos hablado, en un artículo publicado en *Iglesia viva* afirmaba: «No cabe duda que, contra lo que algunos informadores y comentaristas de prensa han dicho, los obispos españoles reconocen la legitimidad –una legitimidad condicionada y matizada, por supuesto– de la opción “pro

significa que el legislador esté obligado siempre a elevar a la categoría de norma legal todo lo que es una exigencia ética o que deba reprimir con medidas legales todos los males en la sociedad. La tutela de ciertos bienes y la exclusión de males mayores pueden originar un conflicto de valores, ante el cual el gobernante ha de poner en juego la prudencia política en orden al bien común, que, si no puede prescindir de los valores éticos, tampoco debe desconocer la fuerza de las realidades sociales. Para llegar a un juicio prudencial en esta materia es preciso tener una información objetiva del alcance real de los problemas planteados y de las variadas soluciones posibles y ponderar las consecuencias que se derivan, para la familia y para la sociedad, de las diversas opciones viables»⁴⁶. El texto será matizado por Don Marcelo tres años después en su Instrucción Pastoral sobre el divorcio. El obispo de Cuenca criticará las «ambigüedades, cedimientos y aun complicidad, que se ofrece en España desde tribunas de alta responsabilidad eclesialística [al divorcio]»⁴⁷.

1.4. Las elecciones generales de 1977 y el divorcio

Serán las primeras elecciones generales democráticas, que se celebrarían el día 15 de junio de 1977, la ocasión para que algunos partidos políticos, abiertamente los de izquierda⁴⁸ y más tímidamente los de

divorcio civil” en las instancias legisladoras del Estado respecto del matrimonio civil». José Eduardo MARTÍNEZ DE LAHIDALGA, *Los obispos españoles y la legislación civil del matrimonio*, cit., p. 573. En este mismo artículo el autor defiende como opción legítima una legislación que instaure el matrimonio civil obligatorio a todos los ciudadanos y como consecuencia de ello el establecimiento de una ley del divorcio, que los católicos en cuanto ciudadanos estarían llamados a configurar aunque, en cuanto cristianos, no se acogieran a ella.

⁴⁶ COMISIÓN EPISCOPAL PARA LA DOCTRINA DE LA FE, «La estabilidad del matrimonio, 7 de mayo de 1977, n. 20», en Jesús IRIBARREN (Ed.), cit., p. 416. El texto citado provocó el siguiente titular: «La Iglesia admite el divorcio para los no católicos», *El País* (8 de mayo de 1977), en https://elpais.com/diario/1977/05/08/sociedad/231890403_850215.html (Consultado: 16 de abril de 2018).

⁴⁷ *Boletín Oficial del Obispado de Cuenca* 7 (noviembre de 1977) 134.

⁴⁸ Así por ejemplo el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) en su programa afirmaba: «El PSOE promoverá en las próximas Cortes el establecimiento de un Estatuto de Libertades que reconozca los derechos y libertades fundamentales: (...) El derecho a contraer matrimonio civil, a la igualdad en el matrimonio, y al divorcio, de acuerdo con las causas que una ley de divorcio establezca, y al planning familiar». *PSOE. Manifiesto*

centro⁴⁹, ofertaran en sus programas electorales la aprobación de una ley de divorcio⁵⁰. Y evidentemente los grupos feministas intentaron presionar a los partidos políticos para que asumieran como propias las ideas del feminismo sobre el divorcio⁵¹. En este sentido, fueron especialmente importantes y significativos dos mítines: el mitin *El divorcio es un derecho democrático*, primero realizado en España tras la guerra y organizado por la *Associació Catalana de la Dona* celebrado el 16 de abril en Barcelona⁵², y el mitin *Por una ley justa y no discriminatoria del divor-*

to electoral. Elecciones 77, p. 5, en <http://www.psoe.es/media-content/2015/03/Programa-Electoral-Generales-1977.pdf> (Consultado: 16 de abril de 2018).

⁴⁹ José Manuel Otero Novas sostiene en sus memorias que era partidario de legalizar el divorcio, y que de hecho consiguió que se introdujera en el programa electoral de UCD de 1977 en una reunión que Adolfo Suárez tuvo para ello con Rafael Ansón y con él mismo. Cf. José Manuel OTERO NOVAS, *Lo que yo viví. Memorias políticas y reflexiones*, Editorial Prensa Ibérica, Madrid 2015. El tema del divorcio fue objeto de un amplio debate en el Pleno del I Congreso del Partido Popular, pues, aunque la Comisión encargada al efecto había decidido pronunciarse a su favor por 27 votos contra 9, se planteó la posibilidad, por uno de los militantes presentes en la sala, de que el PP dejara a la conciencia de sus partidarios la libre elección sobre el caso, y que, en cuanto a partido, no adoptara ninguna opinión formal. Cf. *Arriba* (6 de febrero de 1977) 14; *Ya* (6 de febrero de 1977) 14.

⁵⁰ Una descripción de la posición de los diversos partidos en relación al divorcio en las elecciones de 1977 la encontramos en: «Encuesta. Matrimonio y divorcio», *Pueblo* (29 de abril de 1977), en <https://recursos.march.es/linz/I3378.pdf> (Consultado: 16 de abril de 2018); Inés ALBERDI, *Historia y sociología del divorcio en España*, cit., pp. 121-122; Julia SEVILLA MERINO ET AL. (dir. y coord.), *Las mujeres parlamentarias en la legislatura constituyente*, Cortes Generales – Ministerio de la Presidencia, Madrid 2006, pp. 35-42.

⁵¹ Soraya GAHETE MUÑOZ, *Las luchas feministas. Las principales campañas del movimiento feminista español (1976-1981)*, cit., pp. 596-598; Julia SEVILLA MERINO ET AL. (dir. y coord.), *Las mujeres parlamentarias en la legislatura constituyente*, Cortes Generales – Ministerio de la Presidencia, Madrid 2006, pp. 35-42.

⁵² En este mitin se leyó una carta enviada por el arzobispo de Tarragona, Josep Pont i Gol, presidente de la Conferencia Episcopal Catalana, en nombre propio y de los obispos de Lérida y Gerona y del abad del monasterio de Poblet. Transcribimos íntegra la carta: «Trece de abril de 1977. A la Comisión Promotora de la Asociación Catalana de la Mujer. Temo que estas letras no lleguen a tiempo y no lo querría. Quiero agradecerles, en primer lugar, la información que, de palabra y con documentación, me han hecho llegar ustedes. Quiero decirles que todo lo que sirva para promocionar a la mujer en todos los ámbitos de la vida social y ciudadana tiene para los creyentes en el Evangelio la fuerza de un deber, porque no hay diferencia en dignidad entre el hombre y la mujer. Los

cio, celebrado en Madrid el 19 de mayo de 1977 y organizado por la *Asociación de Mujeres Separadas* y la *Asociación Democrática de la Mujer*. Igualmente jugó un importante papel al respecto la *Asociación Española de mujeres Juristas*, cuya presidenta, María Telo, tomó parte activa en todas las iniciativas a favor del divorcio que se realizaron en estos años⁵³.

Con ocasión de estas elecciones Don Marcelo escribió el 8 de junio de 1977 una *Carta a los sacerdotes* de la diócesis donde ofrecía algunos criterios de cara a la votación de determinadas formaciones. Sobre todo insistía en el derecho a la educación, pero también hace referencia a otras cuestiones aunque muy de pasada: «un partido político que trate de impedir el derecho de los padres a que se dé a sus hijos la educación que para ellos desean, debe ser excluido de las urnas. (...). Aspectos como éste, al igual que los del aborto y el divorcio, deben ser tenidos muy en cuenta a la hora de votar»⁵⁴.

dos llevan en su ser la noble luz de la imagen y semejanza de Dios. Querría añadir que una de las conquistas que conviene conseguir es terminar con la vergüenza de la mujer-comercio o de la mujer-reclamo. Referente al matrimonio, creemos que es primordial acentuar los valores que defienden y construyen la estabilidad familiar, ya que el hombre y la mujer que se aman se casan no para divorciarse, sino para darse con generosa afectividad el uno al otro y para siempre. Hay que hacer lo que se pueda para que los que quieren contraer matrimonio lleguen a él debidamente preparados, como también tener los dispositivos necesarios para ayudar a los esposos a vivir como corresponde a su estado. La Iglesia de Cataluña, en estos aspectos, intenta cumplir con su misión. Si se promulgara una ley civil permisiva del divorcio, esta ley no cambiaría nada para los miembros de la Iglesia en el ámbito de su fe y moral cristiana. Yo personalmente opino que la Iglesia no debería entrar, como una fuerza política más, en el caso de una posible campaña y lucha entre partidos, sobre un proyecto de ley civil de divorcio. Los creyentes verán, en este caso, qué opción toman, entre las legítimas, sobre una ley permisiva de un mal menor, en ciertos casos. Aquello que uno cree profundamente puede no quererlo imponer por medio de una ley civil. También creo que hay que revisar el actual estatuto civil sobre el matrimonio. El matrimonio civil es un acto de administración que conviene que esté al alcance de todos. El creyente, por su parte, ya sabe qué cosa debe hacer. No digo nada más, de momento. Que los trabajos de ustedes se ejecuten con toda serenidad para poder construir entre todos una convivencia digna y respetuosa en nuestro país. Para conseguirla, la Iglesia ofrecerá siempre su esfuerzo». *Ya* (19 de abril de 1977) 24.

⁵³ Cf. Inés ALBERDI, *Historia y sociología del divorcio en España*, cit., p. 123.

⁵⁴ Marcelo GONZÁLEZ MARTÍN, «Carta a los sacerdotes, 8 de junio de 1977», en *Obras del Cardenal Marcelo González Martín. I. El valor de lo sagrado*, Estudio Teológico de San Ildefonso, Toledo 1986, p. 345.

Aunque el movimiento divorcista es agresivo, sin embargo da la impresión a algunos que la posibilidad de una ley del divorcio en España no se prevé inminente. Son significativas, al respecto, unas declaraciones del cardenal Tarancón en que afirmaba al poco de celebrarse las elecciones: «Yo creo que lo del divorcio y el aborto no saldrá tan pronto a la palestra como tú crees. Pienso que tendrán suficiente sentido común como para, teniendo como tienen problemas tan urgentes y prioritarios en las manos, distraerse en esas cuestiones de ideología. Además, en última instancia, la Iglesia sólo legisla sobre el matrimonio cristiano y sobre los católicos. La cuestión del matrimonio civil es competencia del Estado, y en eso, allá ellos. Pero, en fin, de todas maneras, no creo que haya dificultades insuperables. El simple hecho de que el Gobierno sea de gente muy joven determina que comprendan mejor la situación y actitud de la Iglesia»⁵⁵.

2. El divorcio y la Constitución de 1978

2.1. La Conferencia Episcopal y la Constitución

Tras las elecciones generales, celebradas el día 15 de junio de 1977 y ganadas por la Unión de Centro Democrático, se formaron las nuevas Cortes, constituidas por el Congreso y el Senado, y el 26 de julio se creó la Comisión Constitucional del Congreso que, a su vez, designó el 1 de agosto la Ponencia con el encargo de redactar un proyecto de Constitución. Los trabajos de la Ponencia se llevaron a cabo desde agosto hasta diciembre.

Mientras tanto, los obispos de la Comisión Permanente se reunían del 20 al 22 de septiembre. El Presidente, cardenal Tarancón, informa a los obispos de que en distintas cartas y comunicaciones le piden que hablen los obispos acerca de los graves problemas actuales, como la ola de pornografía, quiebra de los valores y normas éticas, situación económica gravísima y falta de responsabilidad para cooperar todos a su solución etc. Alude además que va a comenzar la elaboración de una nueva Constitución. Traslada a la Comisión Permanente estas preocupaciones y pide que se reflexione qué conviene hacer. Los obispos de la Permanente deciden publicar una nota titulada *Ante la actual situación española política y económica*. Dejan traslucir que comparten la común preocupación de los españoles «ante la gravedad de algunos problemas políticos y econó-

⁵⁵ *Gaceta Ilustrada* 1.084 (17 de julio de 1977) 74.

micos de nuestro momento social, y hemos registrado pruebas de confusión y desorientación doctrinal por la incoherencia entre la conducta cívica de algunos cristianos y los principios de nuestra fe»⁵⁶. Es decir, frente a fenómenos tales como el terrorismo, fraudes, desconfianza, problema de orden económico, etc. los obispos detectan cierto abstencionismo en la participación en la vida pública, por ello hacen una llamada a que todos los creyentes, sin excepción, participen en la vida social y política, según el puesto que cada uno ocupe⁵⁷.

En este sentido se dirige a los creyentes que participan en la preparación de la Constitución e indica: «Ante el proyecto de una nueva Constitución, llamada a configurar la vida de nuestra sociedad durante mucho tiempo, los creyentes que participan en su preparación y quienes puedan influir en ellos de un modo o de otro han de hacer cuanto esté en sus manos para conseguir un texto que favorezca los derechos integrales de la persona, entre los que cuenta la libertad para dar a Dios el culto debido según la propia conciencia, la defensa de la vida humana, de la familia, del derecho de los padres a la educación de los hijos, de la pacífica y justa convivencia de todos los ciudadanos»⁵⁸. Por tanto, se hace una llamada a que los cristianos que están preparando la Constitución, puedan conseguir un texto que, entre otras cosas importantes, defienda la familia. Sobre la indisolubilidad y el divorcio no hay ninguna referencia explícita.

Sin embargo, la cuestión del divorcio no se había quedado aparcada ni en lo social, ni en lo político. En efecto, el 30 de septiembre el *Diario16* en un artículo titulado «Ley del divorcio, a punto», informaba que la Comisión de Codificación iba a elevar al Gobierno, para su estudio y aprobación en las Cortes, un proyecto de divorcio, elaborado por una comisión de magistrados, catedráticos, notarios y abogados, en función de disposiciones recogidas en el Derecho Comparado⁵⁹.

⁵⁶ COMISIÓN PERMANENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, «Ante la actual situación española, 22 de septiembre de 1977, n. 1», en Jesús IRIBARREN (Ed.), cit., p. 436.

⁵⁷ COMISIÓN PERMANENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, «Ante la actual situación española, 22 de septiembre de 1977, n. 5», en Jesús IRIBARREN (Ed.), cit., p. 438.

⁵⁸ COMISIÓN PERMANENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, «Ante la actual situación española, 22 de septiembre de 1977, n. 6», en Jesús IRIBARREN (Ed.), cit., p. 438.

⁵⁹ «Ley de divorcio, a punto», *Diario 16* (30 de septiembre de 1977), en <https://recursos.march.es/linz/I3357.pdf> (Consultado: 16 de abril de 2018).

Mes y medio después se reúne la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal durante los días 19 y 20 de noviembre.

Al día siguiente dio comienzo la Asamblea Plenaria, la cual finalizó el 26 de noviembre. Esta Asamblea junto con el discurso del Presidente, así como la Comisión que la precedió, son fundamentales para conocer el pensamiento de la Conferencia Episcopal sobre la Constitución y su contenido. No podemos entrar en esta interesante cuestión, sólo en lo referente al divorcio. Se dio la circunstancia además de que el martes 22 de noviembre, cuando la Plenaria llevaba un día reunida, la revista *Cuadernos para el diálogo* filtró los primeros 39 artículos de la Constitución que estaba siendo redactada por los ponentes⁶⁰. *El País* los publicó al día siguiente, mientras que *Cuadernos para el diálogo* lo hizo el 26 de noviembre. Esta circunstancia provocó que algunos obispos sugirieran el cambio de criterio respecto a publicar un documento sin conocer el contenido del texto constitucional.

El documento queda aprobado y publicado el 26 de noviembre como Declaración *Los valores morales y religiosos ante la Constitución Española*⁶¹.

El documento, según los obispos, responde a la obligación que todos tenemos de «interesarnos por ella [la Constitución] y a poner en juego cuanto esté a nuestro alcance para que resulte bien lograda»⁶². En este sentido los obispos se van a fijar en «aquellos elementos constitucionales que dicen mayor relación al orden moral y religioso»⁶³. Además, partiendo del criterio de que «las constituciones deben tener un fundamento ético y expresar la realidad profunda de aquella colectividad a cuyo pasado, presente y porvenir pretenden ser fieles» y «para concretar los valores y derechos que debiera salvaguardar la Constitución española, es obligado recurrir a nuestra conciencia como pueblo, en la que la concepción cris-

⁶⁰ Cf. POLÍTICA, «Esta es la Constitución», *Cuadernos para el diálogo* 239 (26 noviembre – 2 diciembre 1977) 14ss.

⁶¹ ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, «Declaración *Los valores morales y religiosos ante la Constitución Española*, 26 de noviembre de 1977», en Jesús IRIBARREN (Ed.), cit., pp. 439-445.

⁶² ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, «Declaración *Los valores morales y religiosos ante la Constitución Española*, 26 de noviembre de 1977», n. 1, en Jesús IRIBARREN (Ed.), cit., p. 440.

⁶³ *Ibidem*.

tiana del hombre y de la sociedad ha supuesto, y todavía supone, un elemento importante»⁶⁴.

Entonces, ¿cuáles son los puntos básicos que, según los obispos, deben ser asumidos, de una u otra forma, en el texto constitucional? El documento destaca, «sin ánimo de ser exhaustivo», los siguientes puntos: la defensa de la vida humana, promoción de la familia, tutela de la moralidad pública, acceso a la cultura, atención a los más débiles, fomento de las iniciativas y de las entidades intermedias, diversidad de los pueblos de España, apoyo al tercer mundo y desarrollo de la libertad religiosa. En cuanto a la promoción de la familia sostienen:

«La estabilidad del matrimonio y el desarrollo integral de la familia, abierta a la sociedad, tienen derecho a ser tutelados por la ley. La protección privada y pública de los valores éticos de la familia, la igualdad jurídica de la mujer, la vivienda adecuada, las posibilidades educativas de los hijos, las salidas profesionales para los jóvenes, son elementos integrantes de una buena salud familiar, indispensable para el progreso social»⁶⁵.

Del divorcio no se dice nada directamente, aunque es lógico ya que hablan los obispos de los valores positivos que ha de salvaguardar la Constitución, y tal valor es la estabilidad del matrimonio, no el divorcio.

Sin embargo la lucha por el divorcio no cesa. En efecto, a comienzos del mes de diciembre de 1977, representantes de organizaciones feministas de Madrid y de otros lugares, en concreto la *Asociación Democrática de la Mujer*, entregaron a Antonio Hernández Gil, presidente de las Cortes, un documento con los puntos básicos que, según ellas, una ley del divorcio debería contener, puesto que el proyecto de la Comisión de Codi-

⁶⁴ ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, «Declaración *Los valores morales y religiosos ante la Constitución Española*, 26 de noviembre de 1977», n. 8, en Jesús IRIBARREN (Ed.), cit., p. 442. No es momento de entrar en ello, pero llama mucho la atención que de los dos criterios que deben tener las constituciones (fundamento ético y expresar la realidad de la colectividad) se refieran solo «a nuestra conciencia como pueblo» (en una clara demanda de que se reconociera constitucionalmente a la Iglesia Católica), y no se expliciten las consecuencias del «fundamento ético». Aunque las deliberaciones en la Comisión Permanente y en la Asamblea Plenaria aclaran bastante la cuestión.

⁶⁵ ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, «Declaración *Los valores morales y religiosos ante la Constitución Española*, 26 de noviembre de 1977», n. 10, en Jesús IRIBARREN (Ed.), cit., p. 443.

ficación no les satisfacía, y la nueva Constitución debería recoger. Entre ellos se solicitaba el libre acceso a los medios de control de natalidad, el divorcio, que la familia no fuese objeto de especial protección por parte del Estado y que éste reconociese otras formas de unión⁶⁶. Para presionar por sus demandas se encerraron en la Basílica de san Miguel en Madrid el 8 de diciembre, interrumpiendo el culto del día de la Inmaculada.

El anteproyecto de Constitución se publicó oficialmente el 5 de enero de 1978⁶⁷. Es verdad que, entre los puntos conflictivos para las organizaciones feministas, se encontraba que el divorcio no hubiese sido incluido en el anteproyecto, pero al menos parecía quedar una puerta abierta al mismo al sostenerse en el artículo 27.2 que «el derecho civil regulará las formas del matrimonio, los derechos y deberes de los cónyuges, las causas de separación y disolución, y sus efectos»⁶⁸. Durante todo el proceso deliberativo de la constitución, los diversos colectivos feministas siguieron presionando para introducir sus reivindicaciones en la Carta Magna. En un primer momento el éxito no fue grande respecto a la Constitución, pero sí lo será cuando se desarrollen las diversas leyes a partir del articulado de la misma.

Puesto que ya se conocía el anteproyecto de la Constitución y que el artículo 27.2 se hablaba de las «causas de separación y disolución», aumenta la opinión de que la Constitución abriría la puerta al divorcio.

Frente a las presiones para la legalización del divorcio y el silencio de la Conferencia Episcopal, hubo obispos que escribieron documentos al respecto. José Guerra Campos, obispo de Cuenca, publica en abril un documento titulado *Ideas claras sobre la ley civil del divorcio*⁶⁹. Exponemos de modo amplio las ideas de este documento, ya que muchas de ellas

⁶⁶ Cf. Mary SALAS – Mercedes COMABELLA, «Asociaciones de mujeres y movimiento feminista», en ASOCIACIÓN “MUJERES EN LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA”, *Españolas en la Transición. De excluidas a protagonistas (1973-1982)*, Biblioteca Nueva, Madrid 1999, pp. 106-107.

⁶⁷ *Boletín Oficial de las Cortes* 44 (5 de enero de 1978) 589ss.

⁶⁸ *Ibidem*, p. 674. Cf. Soraya GAHETE MUÑOZ, *Las luchas feministas. Las principales campañas del movimiento feminista español (1976-1981)*, cit., p. 595.

⁶⁹ *Boletín Oficial del Obispado de Cuenca* 3 (marzo-abril de 1978) 108-113. Por estas fechas también el Obispo de Ibiza, José Gea Escolano, publicaba la carta titulada *El cristiano ante el divorcio*. Cf. *Boletín Oficial del Obispado de Ibiza* 895 (Mayo de 1978) 43-74.

serán recogidas más tarde por Don Marcelo: 1) La indisolubilidad del matrimonio y la consiguiente exclusión del divorcio vincular es Ley de Dios, y ésta es de obligado cumplimiento no sólo para los católicos, sino para todos los hombres. 2) Lo que Cristo ha revelado e instituido tiene vigencia hasta el fin del mundo: «sabemos por la Palabra de Dios que la indisolubilidad del matrimonio es hoy –lo mismo que ayer y mañana– un bien necesario para las personas y la sociedad, y lo contrario es un mal». 3) Hay males que la ley civil, en ciertos casos o situaciones, puede y debe tolerar. «¿Es el divorcio uno de ellos?», se pregunta. Los que defienden una ley civil del divorcio sólo tienen dos razones para postularla, el respeto a la libertad en una sociedad pluralista y la necesidad de evitar males mayores. 4) Duda de si la apelación al principio de libertad es suficiente, ya que tiene que ser limitada por exigencias del bien común y esto afecta al divorcio. La apelación al principio de libertad debe ser cuestionada, porque hay que recordar que el Concilio Vaticano II, enseña que la libertad civil tiene que ser limitada por exigencias del bien común. 5) La única razón de permitir un mal es por evitar males mayores, ahora bien la decisión tiene que ser negativa si consta que es precisamente el divorcio el que causa males mayores. Por ello no tiene sentido afirmar que «yo no me divorcio, pero no tengo porqué imponer mi convicción a los demás», ya que se están olvidando los efectos nocivos de la implantación del divorcio, como puede comprobarse con toda evidencia en los países divorcistas, donde la solución a casos excepcionales se ha visto desbordada por males mayores. 6) Tras repetir su no rotundo al divorcio, apela a una prudencia moral que obligará a que la sociedad civil, aún en los famosos casos extremos prefiera soluciones que el arbitrio de los interesados se procure, antes que legitimar el divorcio vincular, multiplicador de males, y la prudencia moral debe imponerse en las situaciones críticas, porque sólo así se conseguirá el mayor bien posible.

El Cardenal de Madrid también dedicó al matrimonio y al divorcio tres de sus *Cartas cristianas* del mes de junio. En la tercera de ellas, la del 17 de junio, afronta el tema del divorcio de un modo un tanto aséptico y se limita a decir:

«Esa realidad que todos reconocemos y admitimos, y que puede tener consecuencias muy serias en el orden social, ha impulsado a muchos gobernantes a regular por ley el divorcio. Aun considerando que el divorcio es un mal, se sienten obligados a reconocerlo y admitirlo en determina-

das circunstancias, para evitar un mal mayor y para atender prudentemente al bien común de la sociedad que presiden. Lo cierto es que en muchas naciones existe una ley del divorcio. Y que incluso en naciones católicas, como Italia, y a pesar de las intervenciones de la Conferencia Episcopal y del mismo Papa, se aprobó por plebiscito una ley del divorcio».

Y señalaba más adelante: «La Iglesia que ha defendido siempre con firmeza el principio de la indisolubilidad del matrimonio y que incluso ha tenido que sufrir persecución por no ceder en este principio ante los poderosos de la Tierra, reconoce y admite, en *casos muy limitados*, la excepción»⁷⁰. Las diferencias de posición y valoración de los obispos son evidentes.

El 30 de junio de 1978 el Obispo de Tenerife, Luis Franco, publicaba también una *Exhortación pastoral contra el divorcio*. Insistía en que el divorcio va contra la misma ley natural y que no hay poder humano que tenga facultad para romper la unión matrimonial⁷¹. Al mes siguiente, el Obispo de Orense, Ángel Temiño Saiz, publicaba *El divorcio y la Constitución*. Repetía ideas ya aparecidas en otros documentos episcopales y recordaba que aunque una supuesta ley del divorcio no obligaba a nadie a divorciarse, sin embargo incitaba al mal. Añadía que cabría regular para efectos civiles situaciones angustiosas, pero sin caer en el matrimonio legal. Esos casos angustiosos que se aducen para justificar el divorcio son menores que los que se producirían con un divorcio legalizado⁷².

Avanzaba el año y se acercaba la fecha del referéndum constitucional previsto para el 6 de diciembre. La preocupación por el contenido del articulado de la Constitución era evidente. El mismo Presidente de la Conferencia Episcopal informaba en el Comité Ejecutivo de comienzos de junio que había recibido la visita de dos ministros que le informaron del texto de los artículos de la Constitución referentes a la enseñanza y a la familia. Pero no sólo los políticos manifestaban su preocupación respecto a determinados artículos de la Constitución, sino también los obispos. En efecto, a comienzos de septiembre el obispo de Málaga, Ramón Bu-

⁷⁰ «Nueva “carta cristiana” del cardenal Tarancón en contra del divorcio», *El País* (17 de junio de 1978), en https://elpais.com/diario/1978/06/17/sociedad/266882413_850215.html (Consultado: 16 de abril de 2018).

⁷¹ Cf. *Boletín Oficial del Obispado de Tenerife* 8 (Agosto de 1978) 599-613.

⁷² Cf. *Boletín Oficial del Obispado de Orense* 7-8 (Julio-agosto de 1978) 315-318.

xarrais, enviaba a la Conferencia Episcopal una carta en la que sugería que en la Próxima Asamblea Plenaria se informase a los obispos sobre la Constitución. Además, se estaban publicando numerosos escritos con diferentes opiniones y criterios respecto a la Constitución, creando desconcierto entre los ciudadanos, por lo que muchos, tal como explicó el Presidente de los Obispos, enviaron telegramas y escritos a la conferencia pidiendo que «tomara una postura clara y decidida ante una Constitución divorcista».

La Comisión Permanente se reúne durante los días 26 al 28 de septiembre con el objeto de tratar, entre otros asuntos, el problema de la Constitución, tal como había determinado el Comité Ejecutivo.

Después de todas las deliberaciones, la Comisión Permanente publicó la *Nota sobre el Referéndum constitucional* el 28 de septiembre de 1978. El documento reconoce que el juicio que hacen los obispos es «sobre el texto aún no definitivo de la constitución»⁷³, lo cual no dejaba de sorprender a alguno de los obispos, ya que se emite un juicio de algo tan importante sin conocer el contenido definitivo del mismo. Sin embargo, a pesar de constatar «las ambigüedades, las omisiones o las fórmulas peligrosas que pueda presentar el texto del articulado»⁷⁴ «los obispos de la Comisión Permanente consideramos que no se dan motivos determinantes para que indiquemos o prohibamos a los fieles una forma de voto determinada»⁷⁵.

⁷³ COMISIÓN PERMANENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, «*Nota sobre el Referéndum constitucional*, 28 de septiembre de 1978, n. 5», en Jesús IRIBARREN (Ed.), cit., p. 497. El texto último que tuvo posibilidad de conocer la Comisión permanente era el aprobado por el Pleno del Congreso de los diputados el 21 de julio de 1978 y publicado el 24. Cf. *Boletín Oficial de las Cortes* 135 (24 de julio de 1978). Pero no pudo conocer, por tanto, las *Modificaciones al Texto del Proyecto de Constitución remitido por el Congreso de los Diputados*, aprobadas por el Pleno del Senado el 5 de octubre y publicadas el 13 de octubre. Cf. *Boletín Oficial de las Cortes* 161 (13 de octubre de 1978). Y evidentemente tampoco el texto de la Comisión Mixta Congreso-Senado publicado el 28 de octubre. Cf. *Boletín Oficial de las Cortes* 170 (28 de octubre). El cual fue aprobado por ambas cámaras el 31 de octubre. Cf. *Boletín Oficial de las Cortes* 177 (6 de noviembre de 1978).

⁷⁴ COMISIÓN PERMANENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, «*Nota sobre el Referéndum constitucional*, 28 de septiembre de 1978, n. 4», en Jesús IRIBARREN (Ed.), cit., p. 497.

⁷⁵ COMISIÓN PERMANENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, «*Nota sobre el Referéndum constitucional*, 28 de septiembre de 1978, n. 5», en Jesús IRIBARREN (Ed.), cit., p. 497. Aunque el documento deja abierta la puerta al voto positivo, al negativo e

Con todo, bajando al campo de lo concreto, tras reconocer en el proyecto «unos valores intrínsecos innegables» (que no indica cuáles), confiesan los obispos que «no somos ajenos tampoco a las reservas que se le oponen desde la visión cristiana de la vida; v. gr., en materia de derechos educativos o de estabilidad del matrimonio»⁷⁶.

De todos modos, el último párrafo de la nota de la Comisión Permanente, parece traslucir que la preocupación de los obispos no era tanto el texto constitucional, sino las leyes que a partir de ella se emanarían en el futuro: «los obispos esperamos que las leyes que han de desarrollar las normas constitucionales no turbarán la conciencia de ningún ciudadano, y pedimos a los católicos que colaboren con espíritu constructivo en su elaboración correcta»⁷⁷. Es decir, parece que la preocupación estaba más en las consecuencias que se pudieran derivar de la Constitución, pero a la vez tenían esperanza («esperamos» afirman) de que tales consecuencias no se dieran.

Don Marcelo no estaba de acuerdo con este criterio, como más tarde manifestó en la Instrucción Pastoral *Ante el referéndum de la Constitución*. En efecto, dado que en la Constitución no hay referencias a la ley natural, en el desarrollo legislativo de la Carta Magna «la orientación moral de las leyes y actos de gobierno queda a merced de los poderes públicos turnantes. Esto, combinado con las ambigüedades introducidas en el texto constitucional, puede convertirlo fácilmente, en manos de los sucesivos poderes públicos, en salvoconducto para agresiones legalizadas contra derechos inalienables del hombre, como lo demuestran los propósitos de algunas fuerzas parlamentarias en relación con la vida de las personas

incluso a la abstención, según declaraciones posteriores, la intención de los obispos sobre el sentido del voto católico en el referéndum constitucional era favorecer el voto afirmativo. Cf. Ángel SUQUÍA GOICOECHEA ET AL., *Al servicio de la Iglesia y del pueblo: homenaje al Cardenal Tarancón en su 75 aniversario*, Narcea Ediciones. Madrid 1984, p. 255; José Luis MARTÍN DESCALZO, *El Cardenal del cambio*, Planeta, Barcelona 1982, p. 250.

⁷⁶ COMISIÓN PERMANENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, «Nota sobre el Referéndum constitucional, 28 de septiembre de 1978, n. 5», en Jesús IRIBARREN (Ed.), cit., p. 497.

⁷⁷ COMISIÓN PERMANENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, «Nota sobre el Referéndum constitucional, 28 de septiembre de 1978, n. 7», en Jesús IRIBARREN (Ed.), cit., p. 498.

en edad prenatal y en relación con la enseñanza»⁷⁸. Tampoco comparte que se pida a los católicos que colaboren en el futuro en la correcta elaboración de las leyes y ahora se limiten a votar. Don Marcelo estima que «decirles simplemente que es después de la Constitución cuando tienen que luchar democráticamente para impedir el mal que puede producirse, y negarles que también ahora democráticamente tengan derecho a intentar evitarlo, es una contradicción y un abuso»⁷⁹. Finalmente, Don Marcelo tampoco comparte que se hable de «las ambigüedades, las omisiones o las fórmulas peligrosas» y no se diga cuáles son, ya que «no basta decir que hemos de votar en conciencia, sino que ésta ha de estar rectamente formada. Si se reconoce que en dicha ley hay ambigüedades y omisiones desde el punto de vista católico, parece lógico señalarlas, para que el voto en conciencia pueda darse con suficiente conocimiento de causa (...)»⁸⁰.

2.2. Don Marcelo y la Constitución

a) Antecedentes

La primera valoración pública que Don Marcelo hizo de la Constitución fue en septiembre de 1978. En efecto, el 25 de septiembre en la homilía con ocasión de la celebración de la Virgen del Alcázar en Toledo, Don Marcelo exhortaba a los fieles a defender la fe en el contexto social e histórico que se estaba viviendo. El texto que maneja del proyecto de la Constitución es el mismo que el de la Comisión permanente por eso sus palabras tenían un tono prudente: «no tardando mucho será sometido al juicio y aprobación de los españoles el proyecto de Constitución que se está elaborando. Hemos de esperar a conocer su texto definitivo para poder formarnos un juicio completo y cabal sobre lo que ha de ser objeto de nuestros votos. Naturalmente, no se trata de coartar la libertad de vuestras determinaciones. Pero sí creo que cumplo con un deber muy grave al informaros de que en el proyecto constitucional hay dos puntos muy preocupantes desde el punto de vista católico: uno es el relativo a la libertad

⁷⁸ Marcelo GONZÁLEZ MARTÍN, *Instrucción Pastoral Ante el referéndum de la Constitución*, cit., p. 362.

⁷⁹ *Ibidem*. p. 364.

⁸⁰ Marcelo GONZÁLEZ MARTÍN, «*Carta a los sacerdotes*, 28 de noviembre de 1978», *Boletín Oficial del Arzobispado de Toledo* 12 (Diciembre de 1978) 600.

de enseñanza; otro, el que se refiere al matrimonio y a la familia»⁸¹. Se trata de la misma apreciación que había hecho la Conferencia Episcopal. Sin embargo, hay dos diferencias. La primera es que Don Marcelo explica dónde está el problema. Y la segunda que su juicio queda abierto a conocer el proyecto definitivo sobre el que versará el referéndum.

Se refiere primero al problema de la libertad de enseñanza y, pasando al problema del matrimonio y de la familia afirma:

«Aquí, con profundo dolor de mi alma, me veo obligado también a hacer un serio reparo al texto constitucional hasta ahora conocido, en el cual se habla de que “el Estado regulará... incluso la disolución del matrimonio”. ¡No tiene facultades para eso el Estado! La indisolubilidad del matrimonio es una ley divina, y es también, según la doctrina de la Iglesia, de derecho natural. Es lamentable que se ofrezca de entrada este obstáculo. Hubiera sido mucho mejor que en una Constitución que quiere servir como ley fundamental a todos los españoles no se incluyera este aspecto. Si después los partidos políticos quieren defenderlo por su cuenta, allá ellos con sus conciencias, su responsabilidad y las consecuencias de sus actos. Un asunto como éste, de tanta importancia, no debiera haberse incluido en un texto constitucional, puesto que puede haber muchísimos españoles que quisieran aprobar la Constitución en busca de la paz y de la concordia social, y encuentren un obstáculo insalvable para sus conciencias. Que se presente aparte, incluso en un referéndum hecho para eso expresamente, si es preciso, pero que no se incluya dentro del texto constitucional. Toda la doctrina de la Iglesia, la del Concilio Vaticano también, así como la del Papa Pablo VI y la de Juan Pablo I, pide que se defienda la indisolubilidad del matrimonio. Juan Pablo I acaba de decir a un grupo de Obispos norteamericanos: “No tengáis miedo de hablar de la indisolubilidad del matrimonio”. El Concilio Vaticano II afirma que el divorcio es una plaga. Y es una plaga para la sociedad, lo fomente quien lo fomente: las costumbres, las libertades de los hombres, los partidos políticos o las leyes. Es una plaga»⁸².

El texto del Cardenal es significativo por cinco cuestiones a las que alude. La primera es que en la expresión «disolución del matrimonio»

⁸¹ Marcelo GONZÁLEZ MARTÍN, «Homilía *Hay que mirar hacia el futuro, conocer profundamente nuestra fe, amarla*, 25 de septiembre de 1978», en *Obras del Cardenal Marcelo González Martín. I. El valor de lo sagrado*, Estudio Teológico de San Ildefonso, Toledo 1986, p. 350.

⁸² *Ibidem*, pp. 351-352.

entiende que se refiere al divorcio. Veremos más adelante si esto era así realmente. La segunda, adelanta de un modo sintético algo que desarrollará más ampliamente en la Instrucción Pastoral *Divorcio, doctrina católica y modernidad* de 1980 y es que la indisolubilidad del matrimonio es no sólo de ley divina, y por tanto con extensión sólo a los creyentes, sino que es de derecho natural, con lo cual afecta a todo matrimonio válido, y todo ello, tanto la ley divina como la natural, hace incompetente al estado para disolver cualquier matrimonio con el divorcio.

La tercera razón por la que el texto nos parece significativo es por la valoración positiva que hace de la posible aprobación de la Constitución que tendría como finalidad la «busca de la paz y de la concordia social», pero que se pone en peligro tal aprobación por la introducción en ella de elementos, tales como el divorcio, que suponen un «obstáculo insalvable para sus conciencias».

La cuarta cuestión es la posibilidad de un referéndum sobre el divorcio. Idea que en la Instrucción Pastoral *Divorcio, doctrina católica y modernidad* desechó por las razones que él mismo indica:

«Si hoy me preguntasen si sería conveniente un referéndum sobre este punto, diría que no. Pero no porque no lo estimase justo, sino porque estoy convencido de que el debate público no sería honesto ni imparcial. Los medios más influyentes para inclinar el pensamiento en una dirección determinada se utilizarían con fines partidistas, como ya ha sucedido en otros momentos de nuestra historia reciente»⁸³.

Finalmente, hay que hacer otra indicación que es importante para entender muchas de las actuaciones de Don Marcelo, y en concreto su oposición al divorcio, y es que lo hace en unión y secundando las indicaciones del magisterio papal. Esta clave hermenéutica es fundamental para entender el ministerio episcopal de Don Marcelo.

b) La Instrucción Pastoral

La posición de Don Marcelo respecto al contenido de la Constitución, «desde una perspectiva puramente moral y religiosa», quedó manifiesta en su Instrucción Pastoral *Ante el referéndum de la Constitución* de 28 de

⁸³ Marcelo GONZÁLEZ MARTÍN, *Divorcio, doctrina católica y modernidad*, cit., pp. 414-415.

noviembre de 1978⁸⁴. Don Marcelo mismo explicó el *iter* del documento⁸⁵,

⁸⁴ Hemos precisado bien la frase al decir la posición de Don Marcelo «respecto al contenido de la Constitución», no «sobre la Constitución». El Cardenal nunca manifestó su oposición a un régimen constitucional que, por otro lado, era inevitable. En este sentido es muy iluminadora la entrevista que concede a Manuel Valls Serra, director del semanario *Catalunya cristiana* el 28 de abril de 1994. Éste le pregunta: «La llegada de la democracia a España, y los cambios culturales que desde entonces estamos viviendo, ¿cómo han incidido, según Ud., en la tarea evangelizadora de la Iglesia? ¿En qué la han favorecido, o en qué la están dificultando?» Don Marcelo responde: «Esto es un problema muy grave. Pero todo tiene sus pros y sus contras, porque en la nueva situación nos hemos encontrado con dos status diferentes, primero el status político de la transición inmediata, y luego el triunfo del socialismo. En el status que se produce inmediatamente después de la muerte de Franco y la aprobación de la Constitución, hubo esos fallos, a mi juicio, desde el punto de vista de pura doctrina católica: el divorcio, el riesgo que corría la vida del *nasciturus*, el aborto, y los problemas para la enseñanza. Yo no me opuse a la Constitución, esto que han dicho algunos. Hubo obispos que consideramos que era un deber advertir que en la Constitución iban esos fallos y que la gente obrase con libertad, pero que se dieran cuenta de que había estos riesgos. Y es lo que ha salido después. Advirtiéndolo creo que no faltábamos a nuestro deber, todo lo contrario». CARDENAL MARCELO GONZÁLEZ MARTÍN, *Los valores de siempre*, Obras del Cardenal Marcelo González Martín, IX, Instituto Teológico San Ildefonso, Toledo 1995, p. 288. Por eso resultó especialmente injusto con la verdad acusar a Don Marcelo de rechazar la democracia y mantenerse en el autoritarismo, tal como hicieron algunos teólogos de Salamanca y Comillas en el *Manifiesto* publicado en la revista *Vida Nueva* tras la Instrucción Pastoral: «(...) El texto constitucional no rechaza explícitamente el aborto y deja abierta la posibilidad de una ley que regule el divorcio; pero tampoco fuerza a nadie a cambiar sus convicciones sobre la moralidad de ambos actos. (...) Lo más grave de lo que está en juego es la aceptación de la democracia frente al autoritarismo. El texto constitucional ha sido elaborado por los representantes elegidos democráticamente por el pueblo español. Objetar contra el texto puede ciertamente querer decir que no se está de acuerdo con la actuación de los representantes elegidos. Hay que pensar en las consecuencias que tendría un rechazo del texto. (...) Objetan al texto porque objetan el procedimiento democrático y el cambio que se está produciendo en España. Pero es mejor que quien esto opina lo diga claramente. Lo lamentable y absolutamente intolerable, desde el punto de vista de la fe y la teología, es que se instrumentalicen los motivos religiosos para ese efecto», *Vida Nueva* IV (1978) 2448-2449.

⁸⁵ «Nos parecía a algunos Obispos que no cumplíamos bien nuestro deber si no indicábamos las razones que existían para *votar sí* o *votar no*. El pueblo pedía orientación desde el punto de vista de la conciencia cristiana. Y como ya se habían dado razones *para votar sí*, era necesario señalar los fallos que a nuestro juicio existían en el proyecto, y sólo así que se votase libremente. Mons. Guerra Campos, desgraciadamente fallecido, y un servidor redactamos un escrito que firmaron también algunos Obispos y se difundió mucho, pero enseguida se produjeron las descalificaciones». Marcelo GONZÁLEZ MARTÍN, «El fu-

así como la intencionalidad que lo animaba⁸⁶. Sólo nos vamos a detener en la cuestión del divorcio. Para la emisión de los juicios que aparecen en su Instrucción, Don Marcelo ya conoce el texto definitivo que, como hemos indicado, se aprobó por las dos cámaras el 31 de octubre y se publicó el 6 de noviembre y que será el que se presente para su aprobación en referéndum. Respecto al divorcio la Instrucción afirma:

«La Constitución no tutela los valores morales de la familia, que por otra parte están siendo ya agredidos con la propaganda del divorcio, de los anti-conceptivos y de la arbitrariedad sexual. Los medios de difusión que invaden los hogares podrán seguir socavando los criterios cristianos, en contra de solemnes advertencias de los Sumos Pontífices dirigidas a los gobernantes de todo el mundo, y no solamente a los católicos. Se abre la puerta para que el matrimonio, indisoluble por derecho divino y natural, se vea atacado por la “peste” (Conc. Vat.) de una ley del divorcio, fábrica ingente de matrimonios rotos y de huérfanos con padre y madre. Como han señalado oportunamente los Obispos de la Provincia Eclesiástica de Valladolid y otros, la introducción del divorcio en España “no sería un mal menor”, sino ocasión de daños irreparables para la sociedad española»⁸⁷.

turo inmediato del Catolicismo en España», *Anales* 75 (1998) 554 (Completo: 551-560). Los obispos a los que se refiere Don Marcelo eran: el arzobispo de Burgos (Segundo García de Sierra y Méndez), los obispos de Cuenca (José Guerra Campos), Orihuela-Alicante (Pablo Barrachina Estevan), Tenerife (Luis Franco Gascón), Ciudad Rodrigo (Demetrio Mansilla Reoyo), Sigüenza-Guadalajara (Laureano Castán Lacoma), Orense (Ángel Temiño Saiz) y el Administrador Apostólico de Vitoria (Francisco Peralta Ballabriga).

⁸⁶ Junto a la Instrucción Pastoral, Don Marcelo envió una carta a los sacerdotes donde les decía: «*Os envío el adjunto documento, que he escrito en respuesta a muchas peticiones que me han llegado. Tenedlo en cuenta a la hora de reflexionar o de ayudar en su reflexión a quienes tienen derecho a pedirnos una orientación más concreta en cuanto a los aspectos religiosos o morales que encierra el proyecto de Constitución. Se trata de una ley política, sometida a referéndum ahora para ser promulgada en su día por la autoridad civil en el ejercicio de su soberanía, ley que contiene regulaciones que afectan al orden civil y también a la vida religiosa y moral de sus ciudadanos. No basta decir que hemos de votar en conciencia, sino que ésta ha de estar rectamente formada. Si se reconoce que en dicha ley hay ambigüedades y omisiones desde el punto de vista católico, parece lógico señalarlas, para que el voto en conciencia pueda darse con suficiente conocimiento de causa (...)*». Marcelo GONZÁLEZ MARTÍN, «*Carta a los sacerdotes*, 28 de noviembre de 1978», *Boletín Oficial del Arzobispado de Toledo* 12 (Diciembre de 1978) 600.

⁸⁷ Marcelo GONZÁLEZ MARTÍN, Instrucción Pastoral *Ante el referéndum de la Constitución*, cit., p. 363. La referencia del Concilio Vaticano II corresponde a *Gaudium et*

Algunos medio calificaban sin ambigüedad a la Carta Magna como «Constitución divorcista»⁸⁸. Don Marcelo no emplea esta terminología, sin embargo sostiene en la Instrucción Pastoral que la Constitución «abre la puerta para que el matrimonio (...) se vea atacado por la “peste” (Conc. Vat.) de una ley del divorcio»⁸⁹. ¿Está justificada esta apreciación?

Un análisis pormenorizado del *iter* constitucional en el Congreso y en el Senado muestra que el debate sobre el divorcio giró en torno a tres posiciones: la de rechazo de la introducción del divorcio en la Constitución⁹⁰, la de constitucionalización del mismo, introduciendo el término en el texto constitucional⁹¹, y la vía intermedia, es decir, remitir a una ley futura las causas y efectos de la disolución del matrimonio, evitando el polémico término «divorcio». Esta posición fue la votada mayoritariamente. En efecto, el art. 32.2 de la Constitución sostiene: «La ley regulará las formas de matrimonio, la edad y capacidad para contraerlo, los derechos y deberes de los cónyuges, las causas de separación y disolución y sus

spes, n. 47.

⁸⁸ Varias publicaciones apuntaban en esta dirección: EDITORIAL, *Constitución divorcista*, *Iglesia-Mundo* 161 (1978) 1-2; Bernardo MONSEGÚ, «Machacando: no a una Constitución divorcista», *Roca Viva* 131 (1978) 657-658. Y el político Licinio de la Fuente en un interesante artículo sobre *La familia y la Constitución* sostenía que «la Constitución es claramente divorcista». LICINIO DE LA FUENTE, «La familia y la Constitución», *Ya* (19 de julio de 1978) 5-6.

⁸⁹ Marcelo GONZÁLEZ MARTÍN, Instrucción Pastoral *Ante el referéndum de la Constitución*, cit., p. 363.

⁹⁰ Así Laureano López Rodó del Grupo Parlamentario de Alianza Popular (*Enmienda al Anteproyecto*, n. 691). Las enmiendas al Anteproyecto se publicaban de manera separada y no en el *Boletín Oficial de las Cortes*. Tenemos acceso a ellas en la página del Congreso: <http://www.congreso.es/constitucion/ficheros/enmiendas/enmcongreso.pdf> (Consultado: 16 de abril de 2018). En este sentido se posicionó también Manuel Jesús García Garrido de Unión de Centro Democrático (*Enmienda al Anteproyecto*, n. 756).

⁹¹ Es el caso del Ponente Gregorio Peces-Barba de Grupo Parlamentario Socialista del Congreso que proponía el siguiente artículo constitucional: «El matrimonio puede disolverse por mutuo disenso y a petición de cualquiera de los cónyuges, si concurre justa causa en la forma que se establezca por ley de divorcio». *Boletín Oficial de las Cortes* 44 (5 de enero de 1978) 715. En esta posición se situaba también el Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana (*Enmienda al Anteproyecto*, n. 125). También el Grupo Parlamentario Vasco (*Enmienda al Anteproyecto*, n. 607). Grupo Parlamentario Comunista (*Enmienda al Anteproyecto*, n. 697). Cf. <http://www.congreso.es/constitucion/ficheros/enmiendas/enmcongreso.pdf> (Consultado: 16 de abril de 2018).

efectos». Sin embargo, hubo un importante debate en las dos Cámaras en torno al término «disolución», que Don Marcelo en la homilía citada más arriba entendía que se refería al divorcio. ¿Estaba justificado?

Resulta imposible presentar todas las argumentaciones parlamentarias que hemos tenido paciencia de escudriñar. Basten estos testimonios más significativos que nos ayuden a responder al porqué de la problematidad del término «disolución». Según Laureano López Rodó de Convivencia Catalana el término era problemático «porque de una forma un tanto tímida y vergonzante se propone la consagración constitucional del divorcio en España. Y no se tiene la gallardía de hacer frente a la opinión pública que esté en contra del divorcio, y en lugar de hablar claramente de esta institución jurídica se emplea eufemísticamente lo de la disolución del matrimonio, y la disolución del matrimonio no es, ni más ni menos, que el divorcio»⁹². El senador marxista afiliado al PSOE, Joaquín Navarro Estevan, utilizando otra argumentación, sostenía: «tampoco se establece aquí correlativamente una obligación de que se regule el divorcio por la ley civil; es una obligación de que se regulen las causas de disolución, las causas de separación y sus efectos. Qué duda cabe que en el ánimo de todos está que el precepto abre la posibilidad, afortunada, de regular el divorcio en nuestro país, pero desde el punto de vista jurídico-formal no cabe duda alguna de que no se establece ninguna obligación de regular el divorcio»⁹³.

⁹² «Diario de sesiones del Congreso de los Diputados» 72 (23 de mayo de 1978) 2611. En este mismo sentido se posicionaban Pedro Mendizábal Uriarte de Alianza Popular. Cf. *Diario de sesiones del Congreso de los Diputados* 72 (23 de mayo de 1978) 2612-2613. Gregorio López-Bravo de Alianza Popular. Cf. *Diario de sesiones del Congreso de los Diputados* 72 (23 de mayo de 1978) 2616. El toledano Licinio de la Fuente hacía además una propuesta semejante a la del Arzobispo González Martín: «que se establezca la Constitución con carácter obligatorio (...), en el caso que no prospere la tesis de la supresión de estas causas de disolución y la no constitucionalización del divorcio, que el divorcio pueda establecerse y regularse por virtud de una ley que sea votada en referéndum por la nación española». *Diario de sesiones del Congreso de los Diputados* 72 (23 de mayo de 1978) 2619. Estas mismas apreciaciones se efectuaban en la tramitación en el Senado. Marcial Gamboa Sánchez-Barcaiztegui del Grupo Mixto decía: «Entiendo que mantener el texto actual, al decir que la ley regulará las causas de disolución y sus efectos, supone prejuzgar, admitir “a priori” el divorcio». *Diario de sesiones del Senado* 45 (29 de agosto de 1978) 2000.

⁹³ *Diario de sesiones del Senado* 61 (28 de septiembre de 1978) 3052-3053.

Es claro que, según estos textos, y otros muchos que podríamos aportar del debate parlamentario, el término «disolución», ya sea «constitucionalizando» o no el divorcio, o permitiendo una futura ley de disolución del matrimonio, abría las puertas al divorcio. Es muy interesante al respecto lo que Miquel Roca Junyent, ponente de la Constitución y replicando a los que sostenían la constitucionalización del divorcio, afirmaba: «en la Constitución española no se ha prejuzgado este tema y se ha dejado abierta la puerta para que el legislador ordinario pueda resolver sobre esta cuestión de acuerdo con lo que pueda entender como más adecuado a la realidad social a la que pretende dirigirse»⁹⁴. Tan claro es el tema que otro padre de la Constitución, el socialista y partidario del divorcio Jordi Solé Tura, afirmara en sede parlamentaria que «a nosotros quizá nos habría gustado más explicitar el tema del divorcio, pero el texto es aceptable y lleva una buena vía»⁹⁵. Evidentemente porque no cerraba el camino al divorcio. Además, estudiosos de la Constitución concluyen que el término «disolución» que emplea la Constitución es para referirse al divorcio vincular⁹⁶. Don Marcelo no pudo estar más clarividente. Por lo demás, pronto se plantearía la creación de una ley del divorcio que parecía estar pactada en el proceso constitucional⁹⁷.

Las reacciones a la Instrucción desde todos los ámbitos, evidentemente también eclesiásticos, tanto a nivel internacional⁹⁸ como nacional al-

⁹⁴ *Diario de sesiones del Congreso de los Diputados* 72 (23 de mayo de 1978) 2620.

⁹⁵ *Ibidem*, p. 2631.

⁹⁶ Diego ESPÍN CÁNOVAS, «Artículo 32 Derecho al matrimonio», en Óscar ALZAGA (dir.), *Comentarios a la Constitución española de 1978*, Tomo III, Edersa, Madrid 1997, p. 486.

⁹⁷ El 22 de mayo de 1978 se lograron importantes acuerdos entre los partidos sobre determinados temas espinosos de la Constitución. Parece ser que uno de ellos fue el del divorcio. UCD concedió a los partidos de la izquierda la posibilidad de una pronta promulgación de la legislación del divorcio mediante una ligera modificación de la redacción original: el artículo afirma ahora que el divorcio, podría ser legalizado por ley ordinaria en vez de a través de una revisión del Código civil que requeriría, mucho más tiempo. Como contrapartida el PCE y el PSOE renunciaron a forzar la legalización del divorcio en la propia Constitución. Cf. R. GUNTHER - R. A. BLOUGH, «Conflicto religioso y consenso en España: historia de dos constituciones», *Revista de Estudios Políticos* 14 (marzo-abril 1980) 80 (Completo: 65-109).

⁹⁸ «Espagne», *Le Monde* (23 novembre 1978); CH. VANHECKE, «Le référendum espagnol. Le cardinal-primat dénonce la Constitution présentée par M. Suárez et approu-

canzaron todas las modalidades posibles: desde el rechazo furibundo por las más variadas razones o sinrazones, hasta la aprobación complaciente⁹⁹. No voy a entrar en el análisis de las mismas, pero sí es importante destacar que hay casi ausencia total de argumentos que puedan contradecir la afirmación de Don Marcelo de que la Constitución abre la puerta al divorcio.

3. El divorcio tras la Constitución de 1978

3.1. La introducción del divorcio

Una vez aprobada la *Constitución*, las normas permitían al Presidente del Gobierno enfrentarse a un nuevo proceso de investidura en el Congreso de los Diputados o convocar nuevas elecciones. Adolfo Suárez se decidió por disolver las Cortes y convocar nuevas elecciones para el 1 de marzo de 1979.

La Comisión permanente de la Conferencia Episcopal, tras su reunión del 6 al 8 de febrero de 1979, hizo un comunicado el 8 de febrero titulado *La responsabilidad moral del voto* en el que se advertía de «la importancia peculiar de estas elecciones»¹⁰⁰ porque «de las urnas han de salir los legisladores y los equipos de gobierno que convertirán las normas de la Constitución en leyes y medidas concretas. Su labor pondrá en juego muchas veces principios ideológicos que sobrepasan lo estricta-

vée par la gauche», *Le Monde* (30 novembre 1978); E. GAU, «La minorité de l'épiscopat prône le non», *La Croix* (1 décembre 1978); H. SERMIÈS, «L'Église conservatrice contre une Constitution athée», *Le Matin* (4 décembre 1978); «Que les évêques agissent comme des citoyens libres», *La Croix* (5 décembre 1978); CH. VANHECKE, «L'épiscopat est très divisé», *Le Monde* (6 décembre 1978); E. GARCÍA HERRERA, «La pastorale de Mgr. González inquiète le gouvernement», *Le Journal de Genève* (8 décembre 1978); T. ZAMARRIEGO, «Spagna: La Chiesa e la Costituzione», *La Civiltà Cattolica* 3.087 (3 febbraio 1979) 284-298.

⁹⁹ Algunos ejemplos: Luis MORENO NIETO, «Contradictorias reacciones políticas ante el documento del primado», *ABC* (30 de noviembre de 1978) 5; «Reacciones ante la pastoral», *ABC* (30 de noviembre de 1978) 5; *Reflexiones sobre la pastoral del primado*, *ABC* (1 de diciembre de 1978) 2-3; EDITORIAL, «Habló claro», *Fuerza Nueva* 622 (9 de diciembre de 1978) 5.

¹⁰⁰ COMISIÓN PERMANENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, «*La responsabilidad moral del voto*, 8 de febrero de 1979, n. 2», en Jesús IRIBARREN (Ed.), cit., p. 518.

mente político y que conformarán la vida colectiva en materias de suma importancia»¹⁰¹.

La preocupación es grande. Los obispos se han dado cuenta que «las ambigüedades, las omisiones o las fórmulas peligrosas», de las que ellos hablaron de modo genérico en la *Nota sobre el Referéndum constitucional* y que Don Marcelo concretó en su Instrucción Pastoral *Ante el referéndum de la Constitución*, podían hacerse realidad dependiendo de quien ganara las elecciones. Además, captaban perfectamente que los legisladores no sólo se moverían en la labor legislativa por criterios puramente políticos, sino que entrarían en juego principios ideológicos (el feminismo radical, por ejemplo), que superarían lo estrictamente político. Veremos más adelante lo poco equivocados que estaban. Acababan afirmando: «de cara a estas elecciones, nos preocupa particularmente el propósito de legalizar el aborto que figura en algunos programas. He aquí un caso típico de colisión entre política y conciencia cristiana, no provocada ciertamente por esta última. Tal puede ocurrir también con determinados planteamientos de una ley de divorcio o con una ordenación educativa que coartará el derecho de los padres a elegir el tipo de educación que debe darse a sus hijos»¹⁰². Legalización del aborto, determinados planteamientos de una ley de divorcio y una ordenación educativa que coartase el derecho de los padres a elegir el tipo de educación para sus hijos eran cuestiones que entraban en colisión con la conciencia cristiana.

Los obispos añadían que «para que el voto sea honesto y responsable ha de tener muy en cuenta el programa de partido al que apoya, la ideología que lo sustenta y las personas que lo encarnan»¹⁰³. Pues bien, de nuevo en los programas electorales aparecía la cuestión del divorcio, pero esta vez de una manera casi unánime, a excepción de partidos como Unión Nacional¹⁰⁴. La misma UCD, que iba a ser el partido ganador, había incluido en su programa la oferta de una ley moderada sobre el divorcio¹⁰⁵. Por ello, formado el gobierno, el presidente Adolfo Suárez encar-

¹⁰¹ *Ibidem*, n. 1, en Jesús IRIBARREN (Ed.), cit., p. 518.

¹⁰² *Ibidem*, n. 3e, en Jesús IRIBARREN (Ed.), cit., p. 519.

¹⁰³ *Ibidem*, n. 3b, en Jesús IRIBARREN (Ed.), cit., p. 518.

¹⁰⁴ Cf. *Estos son los programas de los partidos*, ABC (21 de febrero de 1979) 44-45.

¹⁰⁵ El programa electoral sostenía: «El ordenamiento civil salvaguardará la estabilidad del matrimonio y la familia. El matrimonio canónico tendrá plenos efectos civiles

gó un proyecto de ley del divorcio al ministro de Justicia, el democristiano Iñigo Cavero¹⁰⁶. Éste, tras nombrar una comisión asesora, presentó al Consejo de ministros en el verano de 1979 un informe titulado *La reforma del régimen matrimonial del Código Civil y la regulación legal del divorcio*, que intentaba ser un proyecto de ley lo más restrictiva posible, ya que se pensaba que de otro modo no sería aceptada por determinados sectores discrepantes, entre los que suponía a los obispos¹⁰⁷, y tam-

tal como lo reconoce y regula el derecho común del Estado. El principio de la libertad religiosa y el pluralismo democrático proclamados por el Concilio Vaticano II y por la nueva Constitución española implican que no siempre es posible ser elevado a categoría de norma legal lo que constituye una exigencia ético-religiosa cuya plenitud de efectos debe promoverse y lograr en el ámbito de esa libertad religiosa garantizada por el Estado. La ley civil que tutela esa conciencia religiosa no puede, sin embargo, imponer hasta el límite las consecuencias de ese ideal religioso sin discriminar a los ciudadanos. Los tribunales del Estado tendrán la competencia exclusiva en lo que se refiere a la separación de los cónyuges y a la disolución del vínculo civil y a la posibilidad de reconocer la sentencia de nulidad sacramental siempre que se ajuste al derecho del Estado. No se admitirá el divorcio por mero acuerdo de los cónyuges. Las causas de separación y disolución a efectos civiles han de ser tasadas y graves para los supuestos en que los matrimonios estén definitivamente rotos y en todo caso se protegerán especialmente los intereses de los hijos». Texto tomado de Santiago DELGADO FERNÁNDEZ – Pilar SÁNCHEZ MILLAS, *Francisco Fernández Ordoñez. Un político para la España necesaria (1930-1992)*, Biblioteca Nueva, Madrid 2007, p. 227, nota 78.

¹⁰⁶ El Grupo Parlamentario Comunista había presentado una proposición de ley sobre el divorcio, tal como publicaba el *Boletín oficial de las Cortes* el 25 de mayo de 1979. Este proyecto de ley fue rechazado en la sesión plenaria del Congreso de los Diputados del 21 de junio de 1979. La razón del rechazo del gobierno de la UCD era que «dentro del programa y calendario de proyectos de ley para el desarrollo constitucional aprobados recientemente por el Gobierno figuran los de reforma del Código Civil en orden a la patria potestad, filiación y régimen económico conyugal y el de divorcio. La redacción de los correspondientes anteproyectos se encuentra prácticamente finalizada y los oportunos acuerdos del Gobierno de remisión de los proyectos se producirán en las fechas previstas en el citado calendario». *Diario de sesiones del Congreso de los Diputados* 20 (21 de junio de 1979) 991.

¹⁰⁷ Es aceptado entre los historiadores que Iñigo Cavero había negociado con la Conferencia Episcopal un proyecto moderado de ley de divorcio, a cambio de que la Iglesia no hiciera una oposición agresiva. «La Conferencia episcopal –sostienen algunos– sabía que no podía impedir la existencia del divorcio, así que hizo todo lo posible para que esa ley fuera lo menos perjudicial para el matrimonio (...). Así que, sabiendo la fuerza que en ese momento tenía la democracia cristiana dentro de UCD, y sabiendo los propios vínculos del Presidente Suárez con el catolicismo, comenzó a negociar con el Gobierno ese proyecto de ley al tiempo que mostraba la máxima cautela». Pablo Martín DE

bién dentro del propio partido, donde las diferencias entre democristianos y socialdemócratas sobre el divorcio eran evidentes. La intención del gobierno se mostraba firme ante la sociedad. Saltaban las alarmas en el episcopado.

La Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal se reúne del 2 al 7 de julio. Los embates contra el matrimonio y la familia hicieron inaplazable la publicación de un documento sobre esta temática que llevaba cuatro años gestándose¹⁰⁸. En efecto, el 6 de julio la Plenaria publica *Matrimonio y familia*, considerado por algunos como el texto de mayor envergadura generado por la Conferencia Episcopal durante los años setenta¹⁰⁹. En la introducción el documento da razón de su publicación: «Vivimos en una época marcada por mutaciones muy profundas de la sociedad, a las que no escapa sector alguno de la realidad humana. En este documento queremos prestar una singular atención a las actuales situaciones matrimoniales y familiares. Nos urge la exigencia pastoral de darles una respuesta a la luz del Evangelio. No pretendemos con nuestra intervención ofrecer soluciones que sustituyan vuestra propia responsabilidad de padres, esposos e hijos; queremos, más bien, ofreceros como pastores la ayuda de nuestro magisterio para la renovación de vuestra vida familiar. Nuestro propósito es también estimular todas las iniciativas, alentar

SANTA OLALLA – José Francisco SERRANO OCEJA, *50 años de la Conferencia Episcopal Española*, Ediciones Encuentro, Madrid 2016, pp. 142-142. Guerra Campos, a partir de las *Actas* de la Plenaria, cita el siguiente testimonio de un obispo: «Hablando con el ministro Iñigo Cavero, le dije que si iba a votar una ley de divorcio, que, por favor, hiciera un *minidivorcio* y no un *maxidivorcio*. Me contestó: en esto estamos; pero habrá dificultad para defenderlo en las Cortes: porque en las Cortes van a salir los matrimonios que han sido anulados en Brooklin [referencia a posibles nulidades corruptas]». JOSÉ GUERRA CAMPOS, *La ley de divorcio y el episcopado español (1976-1981)*, cit., pp. 52-53. A comienzos de 1981, cuando las tensiones entre el episcopado y el ministro Fernández Ordóñez eran extremas, Iñigo Cavero hacía unas declaraciones a *Ya* donde dejaba claro el consenso que hubo entre gobierno y obispos en su ley del divorcio: «Mientras tuve la responsabilidad de conducir el proyecto de ley, todos mis esfuerzos se orientaron precisamente a evitar este tipo de tensiones [de tipo religioso y político], tomando como guía o base el programa electoral de UCD». *Ya* (5 de enero de 1981) 20.

¹⁰⁸ Cf. Jesús IRIBARREN (Ed.), *Documentos de la CEE, 1965-1983*, cit., pp. 34-35.

¹⁰⁹ Pablo Martín DE SANTA OLALLA – José Francisco SERRANO OCEJA, *50 años de la Conferencia Episcopal Española*, cit., p. 115.

todos los esfuerzos y superar las principales carencias que hoy percibimos en el campo de la pastoral matrimonial y familiar»¹¹⁰.

Los obispos sitúan la indisolubilidad del matrimonio entre los grandes desafíos de la familia hoy, junto con la contestación del matrimonio como institución social y eclesial, las relaciones prematrimoniales, la planificación familiar y regulación de la natalidad y, especialmente, el reto del aborto y el respeto a la vida. Tras presentar someramente la doctrina de la Iglesia sobre la indisolubilidad, añaden que la visión ideal del matrimonio cristiano no puede ignorar la existencia de situaciones dolorosas y de proyectos de vida que parecen definitivamente rotos y reconocen que en la vida social no todos los ciudadanos coinciden en vivir el hecho matrimonial desde la perspectiva cristiana. Por eso, ante la posibilidad de que el Estado pueda permitir el divorcio civil, los obispos tratan de iluminar la conciencia de los cristianos recordándoles los principios, que fueron expresados por la nota de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe el 7 de mayo de 1977¹¹¹. En este aspecto la aportación del documento es puramente conmemorativa, aunque como ya dijimos más atrás el documento a que hace referencia del año 1977 es proclive a la legalización del divorcio en determinadas circunstancias.

Se hacía necesario también abordar expresamente la cuestión del divorcio¹¹². Por eso esta Asamblea Plenaria encargó a la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe un borrador sobre este asunto. La cuestión se vuelve a tratar en el Comité Ejecutivo del 6 de septiembre¹¹³ y en la Per-

¹¹⁰ ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Matrimonio y familia*, 6 de julio de 1978, en Jesús IRIBARREN (Ed.), cit., p. 521.

¹¹¹ *Ibidem*, nn. 109-114, en Jesús IRIBARREN (Ed.), cit., pp. 553-555.

¹¹² El 13 de junio el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso presentó una proposición de ley sobre el divorcio –*Boletín Oficial de las Cortes Generales. Congreso de los Diputados* 34-I (13 de junio de 1978) 141-147–, que fue rechazada el 13 de septiembre por sólo 8 votos de diferencia: 133 a favor, 141 en contra y 4 abstenciones. Cf. *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados* 29 (13 de septiembre de 1979) 1721-1739.

¹¹³ Los criterios son dispares en el episcopado. «Algunos prelados opinaron: “estamos en una sociedad pluralista (...) La Iglesia española no puede enfrentarse con una posible ley divorcista que se nos presentará”. “Dado que es imparable la ley, hay que procurar que salga lo mejor posible, sin perder de vista que el último juicio sobre esto es propio de la prudencia política que reside en el gobernante y no corresponde a los Obispos” Un prelado añadió que “tratándose de leyes que afectan a valores sustanciales de la persona y de la institución familiar, los obispos tienen el deber de hacer un juicio

manente de los días 25 al 27 de septiembre¹¹⁴. En ambos organismos participó Don Marcelo y no sin cierta perplejidad¹¹⁵. Al final se decidió que fuera la Asamblea Plenaria la que publicara el documento.

Entre la Permanente y la Asamblea Plenaria se producen dos hechos significativos que impulsarán la toma de posición de Don Marcelo frente a la ley del divorcio que se estaba gestando. El primero es el viaje apostólico que Juan Pablo II realizó a Irlanda del 29 de septiembre al 1 de octu-

moral sobre ellas y sobre el modo como se han elaborado”. (...) Por otra parte, un prelado advirtió que el problema “afecta muy directamente a la conciencia de cada uno de los Pastores” y que él tenía “ya preparada una exhortación pastoral que pensaba publicar en breve, pero que suspende la publicación hasta tanto se estudie colectivamente el problema”». José GUERRA CAMPOS, *La ley de divorcio y el episcopado español (1976-1981)*, cit., p. 53.

¹¹⁴ En la Permanente se trató sobre las orientaciones del documento a publicar. Un obispo señaló que había que hablar con claridad y afirmar, como habían hecho los obispos de la provincia eclesiástica de Valladolid, que el divorcio no es un mal menor, ya que consta que provoca males mayores. El obispo presidente de la Comisión de la Doctrina de la Fe, Miguel Roca, replicó que la Comisión admitía como hipótesis que el divorcio pudiera ser un mal menor, y que la cuestión de hecho de si es un mal menor o no correspondía sólo a los políticos. Otro obispo indicó que es lícito regular el divorcio por ley civil y, por ello, sería lícito votar afirmativamente la ley que lo regule. José GUERRA CAMPOS, *La ley de divorcio y el episcopado español (1976-1981)*, cit., p. 53. Uno de los puntos de diferencia de los obispos era si una ley del divorcio era un *mal menor* o no, y que este juicio había de hacerlo el legislador. Don Marcelo va a discrepar sobre quién debe hacer este juicio y considerará en su Instrucción sobre el divorcio que una ley que lo permita no sólo no es un *mal menor*, sino el *mal mayor*, y, por tanto contrario al parecer de otros obispos, no sería lícito votarlo.

¹¹⁵ En carta fechada el 3 de octubre de 1979 Don Marcelo decía lo siguiente respecto a las deliberaciones: «la actitud más general es la de ceder, puesto que estiman que basta con recordar la doctrina de la Iglesia a los católicos y nada más. Lo contrario, es decir, el poner reparos a la ley y hacer un juicio negativo de la misma, es, en su sentir, una indebida presión sobre el poder civil, el cual, añaden, tiene la última palabra, puesto que la ética política por la que debe guiarse el Estado es la atención al bien común, y sólo él tiene la facultad para regularlo según su prudencia política. Así están las cosas desgraciadamente. Yo me pregunto: ¿Sólo el Estado ha de juzgar sobre lo que pide el bien común? ¿Es que la Iglesia no tiene nada que decir en algo que afecta a la salvación de las almas? ¿Y cómo el estado puede opinar sobre lo que pide el bien común si no conoce la voluntad del pueblo, puesto que se excluye un referéndum? ¿Basta con que los partidos políticos hayan expuesto en sus programas su actitud favorable al divorcio para deducir que el pueblo lo quiere porque han votado a esos partidos?». Estos interrogantes los responderá en la pastoral sobre el divorcio.

bre. Este último día pronunció una importante homilía en Limerick donde se refirió a la familia, al matrimonio y su estabilidad, y al divorcio. Respecto a éste último sostuvo:

«Verdad es que la estabilidad y la santidad del matrimonio han sido amenazadas por nuevas ideas y por las aspiraciones de algunos. El divorcio, sean cuales fueren las razones por la que es introducido, es inevitablemente cada vez más fácil de conseguir, y gradualmente tiende a ser aceptado como algo normal de la vida. La misma posibilidad del divorcio en la esfera de la legislación civil dificulta la estabilidad y permanencia del matrimonio. Ojalá continúe siempre Irlanda dando testimonio ante el mundo moderno de su tradicional empeño por la santidad e indisolubilidad del vínculo matrimonial. Ojalá los irlandeses mantengan siempre el matrimonio a través de un compromiso personal y de una positiva acción social y legal»¹¹⁶.

El segundo hecho fue el viaje de Don Marcelo a Roma del 13 al 27 de octubre de 1979 para la Beatificación de Enrique de Ossó y participar en la Plenaria de la Congregación para la Evangelización de los Pueblos. El 25 de octubre es recibido en audiencia privada por el Papa Juan Pablo II¹¹⁷. Es escasa la información que tenemos de este encuentro. En una entrevista, Don Marcelo refiere que «pasamos a hablar de la situación de la Iglesia en nuestra patria. Y me dice: “Yo creo que los progresismos no pueden destruir el alma católica de España. Tengo la impresión de que España es un pueblo muy católico. Hay que defenderle de esas corrientes que ponen en peligro su fe y su piedad. Los progresismos destruyen el auténtico progreso. Yo amo el progreso como el primero; sin embargo estoy convencido de que los progresismos –repetía– destruyen el progreso; estoy seguro también de que no destruirán el alma católica de España»¹¹⁸. Es muy probable que los «progresismos» de los que se habla se refieran a la pretensión «progresista» de introducir el divorcio en España. De todos

¹¹⁶ JUAN PABLO II, *Homilía en la Misa para el Pueblo de Dios*, Viaje Apostólico a Irlanda, Limerick, 1 de octubre de 1979, en http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/homilies/1979/documents/hf_jp-ii_hom_19791001_irlanda-limerick.html (Consultado: 16 de abril de 2018).

¹¹⁷ *Boletín Oficial del Arzobispado de Toledo* 1 (enero de 1980) 31.

¹¹⁸ «Los recientes viajes del Cardenal Primado a Zaragoza y a Roma», *Boletín Oficial del Arzobispado de Toledo* 12 (diciembre de 1979) 502.

modos, en declaraciones a la prensa Don Marcelo indicó que habían tratado del divorcio entre otros asuntos¹¹⁹.

La Plenaria se reunió los días 19 al 24 de noviembre y entre otros asuntos deliberaron sobre el documento preparado por la Comisión para la doctrina de la fe¹²⁰. En el discurso de apertura Tarancón indicaba en relación al divorcio:

«Es un auténtico mal social que tiene consecuencias graves aun en el orden humano. Pero no tratamos de imponer a nadie nuestras creencias ni somos los llamados a legislar civilmente, ni queremos interferirnos en la actuación de quienes tienen esa responsabilidad. Lo que no excluye que exista el deber de recordar a todos los valores morales que han de estar en la base de la convivencia humana y de prevenir a los legisladores sobre su responsabilidad en la defensa de estos valores»¹²¹.

Don Marcelo matizará en su Instrucción algunos aspectos de esta opinión del Presidente de la Conferencia Episcopal.

Las deliberaciones en la Plenaria reflejan una clara disparidad de criterios en los obispos: unos más favorables a una posible ley del divorcio en el contexto de una sociedad pluralista¹²² y otros claramente en

¹¹⁹ Manuel SORIA, «Se teme que algunos obispos condenen la ley del divorcio», *Diario 16* (29 de octubre de 1979) <https://recursos.march.es/linz/I3340.pdf> (Consultado: 16 de abril de 2018).

¹²⁰ El proyecto preparado por la Comisión de la doctrina de la Fe y presentado a la Plenaria se dividía del siguiente modo: una introducción (n. 1), una exposición sobre la indisolubilidad (nn. 2-3) y otra sobre el divorcio civil (nn. 4-7). Dentro de esta parte el n. 5 afrontaba la cuestión de la legalización del divorcio, que fue el asunto que concentró todo el debate de los obispos.

¹²¹ *ABC* (20 de noviembre de 1979) 24.

¹²² Las *Actas* de la Plenaria nos muestran las claras discrepancias existentes entre los obispos. Las ideas que aparecían en el borrador del n. 5 eran que, partiendo de la realidad de una sociedad pluralista, la prudencia política, puesta al servicio del bien común, podría llevar lícitamente al legislador a no convertir en norma legal todo lo que es exigencia ética, y por ello una ley del divorcio podría ser una aplicación concreta en España de la doctrina clásica de la tolerancia del mal menor. Algunos obispos querían un texto más favorable aún a la ley de divorcio, que apareciese como un sí, aunque condicionado, y que se eliminase cualquier apariencia de oposición al plan de los políticos. Alguno abogó por no apelar a textos del Papa y atender al mayor bien posible actual, dentro de la desmoralización imperante. Otro sostenía que los obispos no sabían lo que era mejor para el bien común y que no había que dejar de expresar las razones que hay para

contra¹²³. Un día antes de acabar, el 23 de noviembre, publicaron la *Instrucción sobre el divorcio civil*¹²⁴.

permitir el divorcio. Otro abogaba por dar doctrina, pero no tener enfrentamientos con el poder legislativo. Otro indicaba que no se hablara de la ley de divorcio como un mal, ni menor ni mayor, ya que en el orden de la moral política podría ser un bien, que no sólo justificara, sino que obligara a los legisladores católicos a instaurarlo, aunque pudieran evitarlo por mayoría; y además que era mejor que lo hicieran los católicos. Otros obispos argumentaban que una ley de divorcio restringido podría justificarse como mal menor o como el mayor bien posible y podría contribuir a reforzar la institución matrimonial, cohibiendo la tendencia privatizadora. Algunos consideraban preferible dar por supuesta ya la ley y hablar solamente para orientar a los fieles en la situación posterior a la misma. Hubo otro grupo de obispos que adoptó una perspectiva diversa. Sostenían que no había que insistir tanto en la justificación del divorcio, y que este sólo se justificaría si fuese el único modo de salvar otros bienes necesarios para el bien común. E incidían en que había que destacar más que es parte del bien común la protección legal de la indisolubilidad. Cf. José GUERRA CAMPOS, *La ley de divorcio y el episcopado español (1976-1981)*, cit., pp. 55-56.

¹²³ Ocho prelados insistieron en que no se debía justificar la posible ley, sino más bien rechazarla. Las argumentaciones en que se apoyaban eran que había que conformarse más con la ley divina (las leyes opuestas son nulas) y con la enseñanza de los Papas: ni Pío XII, ni Pablo VI habían utilizado la teoría de la tolerancia en esta cuestión. Además sería incongruente que el episcopado anticipase una declaración de licitud en favor de una ley civil que «no sabemos cómo va a salir». Añadían que Juan Pablo II acababa de exhortar a Irlanda a seguir sin ley de divorcio. Claramente afirmaban que una ley del divorcio no era mal menor. Además, consideraban que más que una ley de tolerancia, era crear un falso derecho, que era factor positivo del mal. Y finalmente, indicaban que, suponiendo que por razones gravísimas fuera permisible una ley del divorcio, estas razones no se daban en España, donde, por consiguiente, tal ley sería contraria al bien común. La única razón para permitir una ley de divorcio sería la imposibilidad total de evitarla. Cf. José GUERRA CAMPOS, *La ley de divorcio y el episcopado español (1976-1981)*, cit., pp. 56-67.

¹²⁴ ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Instrucción sobre el divorcio civil*, 23 de noviembre de 1979, en Jesús IRIBARREN (ed.), cit., pp. 563-566. El documento recibió las habituales críticas por parte de determinados medios de comunicación, pero lo que llamó la atención fue la oposición que mostraron diversos teólogos al mismo: cf. AAVV, «Preguntas de unos teólogos a sus obispos (a propósito de su reciente Instrucción sobre el divorcio civil)», *Pastoral Misionera* 8 (1979) 703-705. Los teólogos firmantes fueron: José Alonso Díaz, profesor de Escritura; José M. Díez Alegría, profesor de Ética; Casiano Floristán, profesor de Teología Pastoral; Benjamín Forcano, profesor de Teología Moral; José I. González Faus, profesor de Cristología; Gregorio Ruiz, profesor de Escritura; Fernando Urbina, profesor de Teología; Rufino Velasco, profesor de Teología; Marciano Vidal, profesor de Teología Moral.

El documento, tras sostener que el vínculo conyugal es intrínsecamente indisoluble¹²⁵ y que las normas jurídicas deberán reconocer, garantizar y fomentar esta estabilidad del matrimonio para estar de acuerdo con las exigencias del orden moral¹²⁶, afronta la cuestión de una eventual legalización del divorcio, ante lo cual proponen una serie de criterios fundamentales¹²⁷. El divorcio es un mal para la sociedad¹²⁸ y su regulación civil no es un derecho de la persona humana¹²⁹, más aún, la ruptura de los matrimonios es un grave mal social¹³⁰. Además, más que ser realmente un remedio al mal que se intenta atajar, es, más bien, una puerta abierta a la generalización del mal¹³¹. Por ello, los obispos consideran absolutamente inaceptable el llamado divorcio consensual¹³². A partir de estas premisas, indican: «La Iglesia, al iluminar la conciencia de los católicos sobre la repercusión inevitable y negativa de una ley de divorcio en el orden ético y religioso, pide a cuantos puedan influir en la modificación de nuestro derecho de familia, especialmente a los legisladores, que mediten muy seriamente sus determinaciones»¹³³.

Sin embargo, con todo lo dicho, ¿en una sociedad pluralista la autoridad civil en virtud de su autonomía podría establecer lícitamente una ley del divorcio? Es la cuestión que se viene arrastrando desde 1977. La respuesta es la siguiente: «Se debe aspirar a que la legislación sobre el matrimonio y la familia coincida con las exigencias del orden moral. No ignoramos que en la sociedad actual no todos los ciudadanos entienden el matrimonio desde nuestra perspectiva cristiana. Respetamos la justa autonomía de la autoridad civil, a la que corresponde legislar atendiendo a las exigencias del bien común compuesto por diversos elementos. En or-

¹²⁵ Cf. ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, «Instrucción sobre el divorcio civil, 23 de noviembre de 1979, n. 2», en Jesús IRIBARREN (ed.), cit., p. 564.

¹²⁶ *Ibidem*.

¹²⁷ *Ibidem*, n. 4, en Jesús IRIBARREN (ed.), cit., p. 564.

¹²⁸ *Ibidem*.

¹²⁹ *Ibidem*.

¹³⁰ *Ibidem*.

¹³¹ Cf. *Ibidem*, en Jesús IRIBARREN (ed.), cit., p. 565.

¹³² *Ibidem*.

¹³³ *Ibidem*, n. 6, en Jesús IRIBARREN (ed.), cit., p. 566.

den a este bien común, la prudencia política del legislador, dentro de un marco legal que tutele y promueva los bienes de la comunidad familiar, al ponderar las consecuencias negativas que pudieran seguirse de una absoluta prohibición del divorcio civil, tenga también en cuenta los graves daños morales, arriba enumerados, que se derivarían de su introducción en nuestra legislación»¹³⁴. El texto no sostiene expresamente ni la licitud, ni la ilicitud de una posible ley del divorcio, sino que deja la cuestión a la prudencia política del legislador, el cual ha de ponderar los males que se derivarían de la instauración de una ley del divorcio y los males de su no legislación¹³⁵. El texto no sostiene *explícitamente* la licitud de una ley del

¹³⁴ *Ibidem*, n. 5, en Jesús IRIBARREN (ed.), cit., p. 565.

¹³⁵ *El País*, haciéndose eco de unas declaraciones de Guerra Campos, sostenía lo siguiente: «El obispo de Cuenca, monseñor Guerra Campos, afirma, en un comentario publicado en la prensa local sobre el reciente documento episcopal en torno al tema del divorcio, que “una intervención de la Santa Sede, a última hora, impidió que los obispos aprobasen una declaración expresa de licitud a la decisión política que establece una ley civil del divorcio”. En opinión del señor Guerra Campos, “hay que dar las gracias, una vez más, a la Santa Sede de que la instrucción española no se aparte sustancialmente del magisterio universal de la Iglesia, reafirmado por su Santidad el Papa hace pocos días”. A juzgar por las palabras de Guerra Campos, parece ser que el documento episcopal sobre el divorcio estaba redactado en un principio en un sentido más progresista, concretamente en su punto número cinco, donde se opinaba sobre la legislación civil a la hora de disolver el matrimonio. Sin embargo, debió ser la intervención apresurada del representante del Vaticano, el nuncio monseñor Dadaglio, la que inclinó la balanza hacia el rigor crítico y dureza con que los obispos han juzgado y calificado la futura ley de divorcio. El referido punto cinco estaba redactado en un principio, según monseñor Guerra, para dar validez expresa a la decisión política que establece la ley de divorcio, y tras la presunta intervención de monseñor Dadaglio quedó expresado de la siguiente manera: “Respetarnos la justa autonomía de la autoridad civil a la que corresponde legislar”». «El Vaticano endureció el documento sobre el divorcio, según monseñor Guerra», *El País* (6 de diciembre de 1979), en https://elpais.com/diario/1979/12/06/espana/313282814_850215.html (Consultado: 16 de abril de 2018). Según Guerra Campos, quien hizo saber que no se podía aceptar ningún texto en que la Iglesia apareciera consintiendo una ley del aborto fue el Consejo para los Asuntos Públicos de la Iglesia, cuyo secretario entonces era Achille Silvestrini. Cf. JOSÉ GUERRA CAMPOS, *La ley de divorcio y el episcopado español (1976-1981)*, cit., p. 58. Efectivamente el Obispo de Cuenca, mons. Guerra Campos, había escrito en diciembre un importante documento en que no sólo se refería a la cuestión del veto de la Santa Sede, sino que matizaba con importantes argumentos las posturas que defendían el divorcio como mal menor, o que el divorcio era una caso de tolerancia. Cf. JOSÉ GUERRA CAMPOS, *La ley de divorcio y el episcopado español (1976-1981)*, cit., pp. 63-65.

divorcio, pero tampoco se excluye expresamente. Don Marcelo, valorando positivamente este documento¹³⁶, intentará sin embargo resolver esta indefinición en su Instrucción pastoral.

A pesar de todo, el proyecto del gobierno sigue adelante. En efecto, el *Proyecto de Ley* fue adoptado en el Consejo de Ministros de 25 de enero de 1980. La reacción de algunos obispos no se hizo esperar. Laureano Castán Lacoma, Obispo de Sigüenza-Guadalajara, publica el 10 de febrero de 1980 el documento *La indisolubilidad del matrimonio y el derecho natural*. Este documento es citado por Don Marcelo en su Instrucción Pastoral. El obispo resume su magisterio en el siguiente párrafo:

«Yo no digo ni más ni menos que lo que dice la Iglesia. Se puede reducir a las siguientes afirmaciones: 1º El matrimonio, incluso de los no bautizados, es por derecho natural indisoluble. 2º El matrimonio de los bautizados, si es verdadero matrimonio válido, de por sí es además indisoluble por otro concepto, por ser un Sacramento que representa el amor indisoluble de Cristo a la Iglesia y de la Iglesia a Cristo. 3º A la tendencia de algunos Estados modernos de introducir el divorcio y a la multiplicación de separaciones conyugales que ello trae consigo, el Concilio Vaticano II lo califica de “peste o epidemia”. 4º Cualquier legislación civil que introduzca el divorcio es nula e inválida ante Dios y la conciencia cristiana. Ningún católico puede, en conciencia, acogerse a ella. 5º Al ser el matrimonio la célula básica de la sociedad, el divorcio es contrario al bien común de la misma. 6º Los legisladores que se atrevan a dar el paso de legalizarlo tendrán que responder ante Dios del gravísimo acto que realizan, sobre todo teniendo en cuenta que no es una mera despenalización, sino un ordenamiento jurídico positivo contra la ley natural. Yo he dicho en más de una ocasión, y lo repito ahora, que una legislación divorcista es una fábrica al por mayor de matrimonios rotos y de huérfanos con padre y madre. Las estadísticas de los países divorcistas confirman este aserto»¹³⁷.

Sin embargo, a pesar de todo, el *Proyecto de Ley* es presentado en el Congreso de los Diputados el 1 de marzo de 1980, desde donde fue remitido a la Comisión de Justicia para su tramitación. El *Boletín de las Cortes* publicó el *Proyecto de Ley* el 13 de marzo con el título *Modificación*

¹³⁶ Cf. Marcelo GONZÁLEZ MARTÍN, *Divorcio, doctrina católica y modernidad*, cit., p. 418.

¹³⁷ *Boletín Oficial del Obispado de Sigüenza-Guadalajara* 2306 (1980) 4-5.

*de la regulación del matrimonio en el Código Civil y se determina el procedimiento a seguir en las causas de nulidad, separación y divorcio*¹³⁸.

El 29 de mayo tiene lugar una conferencia del Cardenal González Martín en el Club Siglo XXI dentro del ciclo *Convivencia y respeto social*, que titula *Servicio de la Iglesia a la Sociedad Española de nuestro tiempo*. En la conferencia señala que uno de los campos en los que la Iglesia puede prestar un servicio eminente a la sociedad española es en el de la dignificación del amor y de la protección de la familia, ya que en este ámbito se puede esperar muy poco de la sociedad civil y de las leyes positivas¹³⁹. Y sostiene:

«Se presentan ya, y seguramente serán aprobados, proyectos de ley de divorcio, que se ofrecen como una conquista de la modernidad y como un remedio a dolorosas situaciones existentes. Pues bien, el divorcio ni es moderno en el sentido positivo de la palabra, ni remedia nada a no ser causando a la vez males mayores que los que trata de remediar. El error de perspectiva está en que al defender el divorcio como una solución en casos determinados se contempla una situación particular, multiplicada, si se quiere, por mil o por diez mil o por el número que sea. Pero el matrimonio es también un hecho social, y cuanto se haga en un caso particular repercute ineludiblemente en el conjunto de la sociedad, a la que se propagan los daños derivados de la disolución del mismo, en virtud de las decisiones de los jueces, autorizadas por las leyes. Cuando se dice que los católicos no tienen por qué imponer a los demás su concepción de la vida y de la unión conyugal, se comete un sofisma. Porque no se trata de imponer nada a nadie, sino de defender algo suyo, aquello en que creen y aman, que una vez alterado en sus propiedades esenciales hará que ellos mismos sean víctimas de la nueva situación que se va creando; por eso tienen derecho a prevenir la enfermedad. Y si lo

¹³⁸ *Boletín oficial de las Cortes Generales. Congreso de los Diputados* 123-I (13 de marzo de 1980) 855-867. Un dato significativo que expresa el interés que el feminismo tenía en que hubiera una ley del divorcio fue el intento por parte de la *Coordinadora Estatal de Organizaciones Feministas* de presentar un *Proyecto de ley de divorcio* en el Congreso, que realmente llegó a hacerse el 10 de abril por medio del diputado Fernando Sagaseta, perteneciente a Unión del Pueblo Canario, y que fue rechazado. Cf. *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados* 79 (10 de abril de 1980) 5321-5333.

¹³⁹ Cf. Marcelo GONZÁLEZ MARTÍN, «Conferencia *Servicio de la Iglesia a la Sociedad Española de nuestro tiempo*, 29 de mayo de 1980», en *Obras del Cardenal Marcelo González Martín. I. El valor de lo sagrado*, Estudio Teológico de San Ildefonso, Toledo 1986, p. 401.

que se quiere decir es que en concreto el legislador es quien no tiene derecho a imponer sus convicciones, sino a procurar lo que sea mejor para el bien común de la sociedad civil, a la que rige y representa, lo admito como lo admitimos todos, pero ello mismo le obliga a estar seguro, moralmente seguro, de cómo se sirve mejor a ese bien común y de qué piensa y pide la sociedad española, para la cual se va a legislar. No se trata de una mera tolerancia, sino de una legislación directamente creadora de una situación nueva. Yo, por supuesto, me hago eco para España de las palabras que el Papa pronunció en Irlanda: “Ojalá continúe siempre Irlanda dando testimonio ante el mundo moderno de su tradicional empeño por la santidad e indisolubilidad del vínculo matrimonial. Ojalá los irlandeses mantengan siempre el matrimonio a través de un compromiso personal y de una positiva acción social y legal”»¹⁴⁰.

El texto anticipa las ideas que va a desarrollar en la pastoral sobre el divorcio.

A los pocos meses, crisis ideológicas internas a la UCD empujaron a Suárez a remodelar el 8 de septiembre de 1980 el consejo de ministros y a asignar la cartera de Justicia, junto con el *Proyecto de Ley del Divorcio*, al socialdemócrata Francisco Fernández Ordóñez¹⁴¹. Éste anunció el mismo día de su designación que tenía el propósito de negociar una ley de divorcio «aceptable para todos»¹⁴².

3.2. La Instrucción Pastoral de Don Marcelo

Al poco de llegar Ordoñez a justicia se publica a fines de septiembre la Instrucción Pastoral de Don Marcelo *Divorcio, doctrina católica y modernidad*, momento en que el proyecto de ley empezaba a ser discutido en la Comisión de Justicia del Congreso.

La publicación tiene dos partes principales: la Instrucción pastoral propiamente dicha y un anexo documental¹⁴³. La Instrucción se divide del

¹⁴⁰ *Ibidem*, p. 402.

¹⁴¹ Cf. Pablo Martín DE SANTA OLALLA SALUDES, *La ley del divorcio de junio de 1981 en perspectiva histórica*, cit., p. 532-534.

¹⁴² *El País* (9 de septiembre de 1980), en https://elpais.com/diario/1980/09/09/espana/337298419_850215.html (Consultado: 16 de abril de 2018).

¹⁴³ El anexo documental, compuesto por extractos de los documentos, lo divide del siguiente modo: I. Textos pontificios sobre el divorcio: encíclica *Arcanum divinae* de León XIII; encíclica *Casti Connubii* de Pío XI; cuatro discursos de Pío XII a los recién

siguiente modo: una introducción; 1) Gravedad del problema; 2) Intransigencia y cordura; 3) La no oposición de los católicos; 4) Los legisladores; 5) La Iglesia y la justa autonomía del poder civil; 6) Reflexión final.

¿Qué le mueve a Don Marcelo a escribir esta pastoral? El hecho de que el divorcio y su legalización acarrea «tantas repercusiones no sólo para la sociedad civil y para la salud moral del pueblo, sino incluso para la salvación de las almas»¹⁴⁴. Además, si no se habla de esta cuestión se arrojaría «una oscura sombra de duda sobre la credibilidad de todo su Magisterio en el orden socio-político»¹⁴⁵. Y en todo esto está en juego «la estabilidad de la institución de la familia, según las exigencias de la Ley Natural y del Bien Común»¹⁴⁶. La Instrucción, como indica el Prelado, no es una carta sobre los aspectos positivos que encierra la unión del hombre y la mujer en el matrimonio y en la familia, sino una defensa «contra lo que destruye el sagrado núcleo familiar, como ahora la epidemia del divorcio»¹⁴⁷.

A continuación exponemos algunos aspectos de la Instrucción que nos parecen más novedosos y significativos, pero que no eximen de una lectura atenta del documento.

casados; encíclica *Mater et Magistra* de Juan XXIII y un discurso a la Rota Romana el 13 de diciembre de 1961; discurso a los Cardenales en diciembre de 1970 de Pablo VI; discurso de Juan Pablo I a los obispos de Estados Unidos el 21 de septiembre de 1978; homilía de Juan Pablo II en Limerick el 1 de octubre de 1979 y homilía en L'Aquila el 30 de agosto de 1980. II. Textos del Concilio Vaticano II: *Gaudium et spes*, nn. 48, 50, 52. III. Instrucción colectiva del episcopado español sobre el divorcio civil de 23 de noviembre de 1979; IV. Libros recomendados sobre esta materia: *El vínculo matrimonial. ¿Divorcio o indisolubilidad?* de varios autores y publicado en la Biblioteca de autores cristianos en 1978; *El divorcio* del civilista Gabriel García Cantero publicado en la Biblioteca de autores cristianos en 1977; *Indisolubilidad del matrimonio y divorcio en la Biblia. La sexualidad en la Biblia* del escriturista Alejandro Díez Macho publicado en Ediciones Fe Católica en 1978; y *Manipulación del hombre en la defensa del divorcio* del filósofo Alfonso López Quintás publicado en Acción Familiar en 1980.

¹⁴⁴ Marcelo GONZÁLEZ MARTÍN, *Divorcio, doctrina católica y modernidad*, cit., p. 419.

¹⁴⁵ *Ibidem*, p. 420.

¹⁴⁶ *Ibidem*, p. 422.

¹⁴⁷ *Ibidem*, p. 424.

a) Descripción de la situación

Don Marcelo constata una situación de «confusión reinante» en la sociedad en general, y en el «pueblo católico» en particular, provocada por los siguientes factores: a) una idea de modernidad y de progreso que se presenta como incompatible con el mantenimiento del matrimonio indisoluble; b) el ataque «despiadado» de varios órganos de expresión pública a quienes se oponen al divorcio vincular; c) defensa de los proyectos de ley divorcista por hombres públicos católicos que sostenían contar con la aprobación de la Jerarquía; d) y dentro de la Iglesia se ha producido en algunos casos un «silencio desconcertante por parte de quienes tienen el deber de predicar y orientar las conciencias de acuerdo con el magisterio de la Iglesia», y en otros casos «posiciones contrarias al magisterio de la propia Iglesia»¹⁴⁸. Y abundando en el último aspecto, tras citar el ejemplo de Pablo VI y Juan Pablo II que habían defendido el matrimonio indisoluble y habían manifestado que no se introdujeran legislaciones que pudieran destruirlo, añade:

«En contraste con este proceder [el de Pablo VI y Juan Pablo II] que no es más que coherencia doctrinal y pastoral con el magisterio anterior, viene observándose en el interior de la Iglesia, en España, una tendencia a olvidar o silenciar estas enseñanzas, sustituyéndolas por ideas, hipótesis y dudas de los doctores —o de los que así se llaman—, a cuyos pronunciamientos muchos prestan más atención que al magisterio pontificio»¹⁴⁹.

Todo ello ha llevado a sostener un conjunto de ideas que el Cardenal considera que son erróneas y que refutará más abajo: «Hay que dejar a los legisladores que señalen libremente lo que pide el bien común y a los ciudadanos que actúen según su conciencia. Los católicos —añaden— ya saben cuáles son sus obligaciones. No obrar así nos llevaría a una guerra religiosa»¹⁵⁰ y eso les ha conducido también a «querer justificar a todo

¹⁴⁸ *Ibidem*, pp. 409-410.

¹⁴⁹ *Ibidem*, p. 412.

¹⁵⁰ *Ibidem*, p. 413. El concepto de «guerra religiosa» aplicado al divorcio aparece en unas declaraciones del abad de Monserrat, Casiano M. Just. Afirmaba: «Desde el punto de vista cristiano, sabemos que el matrimonio es indisoluble, ahora bien si en el Estado, en el que concluyen actitudes pluralistas, se hacen unas leyes bien preparadas que prevean el divorcio, creo que la Iglesia lo respetará, y nosotros, como ciudadanos cristia-

trance la actuación de los políticos divorcistas, ponderar razones de bien común nunca demostradas, exaltar la justa autonomía del poder temporal en esta materia sin que nadie se detenga a precisar cuándo es justa, repetir incansablemente y sin más precisión que no todo lo que es moral puede convertirse en legal, afirmar que mejor es que el divorcio se introduzca ahora que no después con otras posibles mayorías parlamentarias de distinto signo político, etcétera»¹⁵¹ y finalmente añade en otro lugar que una de las frases que más se ha repetido últimamente es que «los católicos no

nos, no hemos de mostrarnos por eso beligerantes e iniciar una guerra de religión, sino que debemos tener una actitud de compromiso hacia los que no piensan igual que nosotros». «La Iglesia respetará las leyes del divorcio», *Ya* (18 de marzo de 1978) 25. También figura en un escrito de José Eduardo Martínez de la Hidalga en que sostiene: «Es lo que había que decir en el momento preciso que vive nuestro país para cortar de raíz cualquier intento de “guerra religiosa” ante la posibilidad de una legalización civil del divorcio vincular». José Eduardo MARTÍNEZ DE LA HIDALGA, *Los obispos españoles y la legislación civil del matrimonio*, cit., p. 573. Y también Francisco Fernández Ordóñez en declaraciones a *Diario 16* sobre el divorcio afirmaba: «Lo que a mí me preocupa es que se origine un caos que creo debemos evitar, y es que vuelvan las guerras de religión. Es decir, que frente a los planteamientos integristas y reaccionarios de determinados sectores de la Iglesia surjan planteamientos anticlericales desde el otro lado». Fernando BAE- TA, «Ordóñez: tendremos un divorcio a la europea», *Cambio 16* (16 de octubre de 1980), en <https://recursos.march.es/linz/I3332.pdf> (Consultado: 16 de abril de 2018).

¹⁵¹ Marcelo GONZÁLEZ MARTÍN, *Divorcio, doctrina católica y modernidad*, cit., p. 413. Como se puede observar muchas de estas ideas son las que aparecen en las *Actas* de las reuniones episcopales de la Conferencia Episcopal a que nos hemos referido más arriba. Y muchas de estas ideas eran también proclamadas por algunos obispos en foros públicos. Así Jubany sostenía el 21 de junio de 1979 en el Club Siglo XXI: «El legislador no está obligado a elevar a categoría de norma legal todo lo que es exigencia ética; por otra parte, es evidente que no todas las leyes civiles de divorcio que existen en el mundo son iguales ni merecen el mismo enjuiciamiento. (...) Como afirman los obispos de la provincia eclesiástica de Valladolid, dilucidar si el divorcio sería o no un mal menor, es una “cuestión de hecho” que no debe situarse en las exigencias de la fe, sino de la antes referida prudencia política». Narcis JUBANY, «Neutralidad política de la Iglesia: fundamentos y consecuencias», en Vicente E. y TARANCÓN – Marcelo GONZÁLEZ – Narciso JUBANY, *Iglesia y política en la España de hoy*, Ediciones Sígueme, Salamanca 1980, p. 132. Don Marcelo apunta también al intento del ministro Cavero y de Eugenio Nasarre de convencer a varios miembros del episcopado, utilizando el argumento de que siempre sería mejor una ley del divorcio promovida con la moderación de la Unión de Centro Democrático, en vez de otra promovida por los partidos de izquierda. Cf. Abel HERNÁNDEZ, *El Quinto Poder. La Iglesia de Franco a Felipe*, Temas de Hoy, Madrid 1995, pp. 145-146. Sin embargo, Don Marcelo tiene claro que «lo grave del divorcio es abrir la puerta; una vez abierta, la fuerza de los hechos obliga a hacerla más

tienen que obligar a los demás a compartir sus pensamientos en esta materia, dado que vivimos en una sociedad pluralista»¹⁵² o bien que «los creyentes no tenemos por qué imponer a los demás las convicciones que nacen de nuestra fe»¹⁵³. A ello se añade la idea de que «en virtud del pluralismo de la sociedad moderna y del principio de libertad religiosa la Iglesia y sus ministros deben callar, hágase lo que se haga»¹⁵⁴.

ancha cada vez». Marcelo GONZÁLEZ MARTÍN, *Divorcio, doctrina católica y modernidad*, cit., p. 423.

¹⁵² *Ibidem*, p. 414.

¹⁵³ *Ibidem*, p. 411. Sobre obligar a compartir o imponer la doctrina católica citamos algunos ejemplos que Don Marcelo conoce. El primero es de Alberto Iniesta que, preguntado sobre cuál sería la postura de la Iglesia ante una posible ley del divorcio civil, responde: «No creo que ni los cristianos ni la jerarquía de España pongan demasiados inconvenientes en que se introduzca el divorcio civil para los no creyentes. Un católico sabe que su matrimonio es indisoluble y que, en caso de separación, no puede contraer nuevo matrimonio por la Iglesia, pero si aceptamos la libertad religiosa, no es justo imponer la propia convicción a los demás. Hay que legislar en función del bien común la sociedad, y ésta es hoy en España plural». «Divorcio», *Arriba* (3 de julio de 1977), en <https://recursos.march.es/linz/I3362.pdf> (Consultado: 16 de abril de 2018). El Canonista García Failde afirmaba también en una entrevista: «Entendiendo que en una sociedad pluralista el “no” a la ley del divorcio significa forzar al Estado a imponer la indisolubilidad del matrimonio a todos los ciudadanos; en cambio el “sí” a la ley no significa imponer la disolubilidad a quienes consideren el matrimonio indisoluble». José María JAVIERRE, «La entrevista del sábado. García Failde. El divorcio que viene», *Ya* (17 de septiembre de 1977) 20. El Cardenal Tarancón en una de sus *Cartas Cristianas* publicada íntegra en *ABC* afirmaba en relación a los que esgrimían razones religiosas para juzgar el texto de la Constitución: «Toda honradez es poca para que no pueda ni aparecer que los cristianos queremos serviros de las leyes para imponer a todos nuestra doctrina, o que la Iglesia quiere encontrar su apoyo en ellas para cumplir su misión pastoral». «“Carta Cristiana” del Cardenal Tarancón sobre el referéndum», *ABC* (25 de noviembre de 1978) 33. Y finalmente también José María Martín Patino en otra entrevista declaraba: «La Iglesia no debe ni quiere imponer su doctrina a los que no tienen fe. La moral de gestión de un gobernante católico en una sociedad pluralista y democrática será cristiana si respeta las libertades y los derechos humanos en el juego de las mayorías. La invocación a la llamada *ley natural* es algo mucho más complejo que la simplicidad con que se refieren a ella esos sectores integristas». Sebastián GARCÍA, «Una constitución es cristiana cuando garantiza los derechos. Entrevista a José María Martín Patino», *El País* (19 de noviembre de 1978), en https://elpais.com/diario/1978/11/19/espana/280278014_850215.html (Consultado: 16 de abril de 2018).

¹⁵⁴ Marcelo GONZÁLEZ MARTÍN, *Divorcio, doctrina católica y modernidad*, cit., p. 422.

Tras describir la situación, expone, en uno de los párrafos más importantes del documento, dónde está la gravedad del problema: «El problema del divorcio, tal como se viene planteando, es muy grave, porque en él se debate algo más que la indisolubilidad del matrimonio, a saber: la existencia de la ley natural, la competencia de la Iglesia para interpretarla y enseñarla y la obligación de los Estados de respetar en su ordenamiento político los valores éticos fundamentales»¹⁵⁵. Y en concreto la gravedad del paso legislativo que se propone el gobierno se sitúa en «admitir el principio de disolubilidad extrínseca de todo matrimonio»¹⁵⁶.

b) Fundamento de la oposición de los católicos al divorcio

Don Marcelo defiende con claridad que es posible y necesaria una oposición de los católicos a un proyecto de ley del divorcio. ¿Dónde está el fundamento de la justificada oposición a tal ley? El Cardenal desarrolla dos argumentos: la libertad democrática y la legítima defensa ante una ley injusta.

La primera argumentación se basa en la idea evidente, pero no siempre compartida, de que «los católicos son ciudadanos igual que los demás, y si tienen la convicción de que el divorcio vincular va contra la ley divina y natural y contra la expresa voluntad de Cristo manifestada en el Evangelio, tienen el derecho y la obligación de obrar en conciencia en su comportamiento individual y social, puesto que el matrimonio es también una institución social y el divorcio un mal social. Ese católico que votara así no iría contra nadie ni impondría nada a nadie. Sencillamente actuaría con libertad democrática y diría lo que piensa, como lo podría decir en otras cuestiones que pudieran ser sometidas a su decisión»¹⁵⁷. Pero no sólo tiene el derecho a oponerse a leyes injustas, sino que «los católicos, por otra parte, según el Concilio Vaticano II, tienen como norma imperativa de su conducta pública procurar que el sentido del Evangelio informe el orden temporal, haciendo cuanto sea lícito para lograrlo»¹⁵⁸.

¹⁵⁵ *Ibidem*, p. 412.

¹⁵⁶ *Ibidem*, p. 420.

¹⁵⁷ *Ibidem*, p. 415.

¹⁵⁸ *Ibidem*. No cita ningún documento del Vaticano II, pero es clara la alusión a la misión de los laicos en la ordenación de la vida temporal tal como indica *Lumen Gentium*, n. 36.

La segunda argumentación resulta especialmente interesante. Concibe una supuesta ley del divorcio como un injusto agresor, frente al cual cabe la legítima defensa. Así lo argumenta: «Sucede además que una eventual ley de divorcio ejerce su influencia nefasta también sobre los que no la quieren. Más tarde o más pronto, son víctimas de ella, o lo son sus hijos, bien sea por el ambiente que se crea o por los efectos que produce: luego tienen derecho a defenderse de lo que en su conciencia es un injusto agresor»¹⁵⁹. Y por ello: «Los que votaran en contra de una ley de divorcio, lo que harían al obrar así es defenderse a sí mismos, no imponer nada a los demás. Son los legisladores los que, al aprobar leyes divorcistas, pueden causar daño a los ciudadanos que en conciencia no pueden admitirlas»¹⁶⁰. Y aunque se piense que una ley del divorcio no obligue a nadie a divorciarse, sin embargo «hay leyes que simplemente con ser promulgadas, son dañosas»¹⁶¹.

c) Legisladores, divorcio y bien común

Don Marcelo comparte la idea de que la misión de los legisladores es procurar el bien común de los pueblos para los cuales legislan. Ahora bien, entiende que no pueden favorecer al bien común legislando en contra de lo que pide la ley natural¹⁶². El Arzobispo es consciente de que «una cosa es que no todos los preceptos de la Ley natural puedan ser recogidos por la Ley positiva; y otra cosa distinta que la Ley positiva pueda autorizar algo que es intrínsecamente contrario a la Ley natural»¹⁶³. Es lo que ocurre con la ley del divorcio y por ello, «la indisolubilidad del matrimonio válido por Derecho Natural “irrita” o “invalida” todo precepto positivo o todo acto jurídico contrario a dicha norma»¹⁶⁴.

Sin embargo, Don Marcelo diagnostica que la negación de esta doctrina se encuentra en el positivismo jurídico. Hasta en tres ocasiones se re-

¹⁵⁹ Marcelo GONZÁLEZ MARTÍN, *Divorcio, doctrina católica y modernidad*, cit., p. 415.

¹⁶⁰ *Ibidem*.

¹⁶¹ *Ibidem*.

¹⁶² Cf. *Ibidem*.

¹⁶³ *Ibidem*, p. 416.

¹⁶⁴ *Ibidem*.

fieri al positivismo: «caminamos hacia una positivización de las normas jurídicas»¹⁶⁵ y además «la mentalidad positivista en cuestiones de moral y derecho (...) son actitudes que han penetrado en amplios sectores de la Iglesia»¹⁶⁶. Los que defienden una ley del divorcio no pueden negar que «pretender dar a una sentencia de divorcio, como quieren algunos canonistas y moralistas, un efecto puramente formal de “cesación” o “suspensión” de los efectos meramente civiles del matrimonio (...) significa abrir una brecha profunda entre moral y derecho —o mejor dicho, entre Derecho Natural y Ley positiva— aceptando los postulados del positivismo jurídico»¹⁶⁷.

Algunos moralistas, que apoyan la instauración de una legislación divorcista por parte del estado, pretendían justificarla sosteniendo que una ley del divorcio en realidad era reconocimiento tolerante de situaciones de hecho a las que había que dar vía legal por la presión del ambiente y por la situación internacional¹⁶⁸. Es lo que más atrás hemos denominado concepción pansociológica del matrimonio. Don Marcelo argumenta en contra indicando que este planteamiento es sumamente nocivo para los principios de la moral católica ya que «ayuda a legitimar otras leyes que pueden dictarse por los mismos motivos; priva de argumentos serios a la conciencia objetiva; se sitúa en contra de lo que vienen diciendo los Papas; olvida el significado social de las leyes divorcistas y el progreso inevitable del mal del divorcio que, legalizado hoy en grado mínimo, se extiende mañana más y más, abriendo sucesivas brechas en la institución familiar»¹⁶⁹.

Al terminar su Instrucción pastoral, quizá consciente de la inevitabilidad de una ley del divorcio, se dirige a los legisladores con este ruego y advertencia: «que escuche cada uno la voz de su conciencia rectamente formada, para que con su acción sepan servir al verdadero bien común de la familia y la sociedad españolas, evitando o reduciendo, cuanto les sea posible, el daño que, quizá sin quererlo, podrían causar a muchos, entre

¹⁶⁵ *Ibidem*, p. 412.

¹⁶⁶ *Ibidem*.

¹⁶⁷ *Ibidem*, p. 416.

¹⁶⁸ Cf. *Ibidem*.

¹⁶⁹ *Ibidem*.

los cuales pueden estar los mismos que les dieron su voto. Piensen que algún día han de dar cuenta a Dios de todos sus actos»¹⁷⁰.

d) La Iglesia y la justa autonomía del poder civil

Cuando la Conferencia se pronunció sobre la cuestión del divorcio, especialmente con el documento de 23 noviembre de 1979, fue acusada por políticos y gobernantes de invadir un campo que no le correspondía¹⁷¹. Don Marcelo sale al paso de esta acusación, aclarando qué significa autonomía del poder civil. Por un lado, indica que las leyes que afectan al matrimonio como institución natural o como sacramento, y las consecuencias que de ellas brotan para la familia, son objeto del juicio de la Iglesia, ya que el Magisterio, como enseña *Humanae Vitae*, no solo tiene –en virtud del mandato de Cristo– competencia para enseñar e interpretar la moral revelada, sino también la Ley natural, cuyo cumplimiento fiel es necesario para salvarse y, por tanto, «puede proclamar la indisolubilidad del matrimonio y la ilicitud e invalidez de toda ley de divorcio no solo ante sus propios fieles –cualquier que sea la posición que estos ocupen en el Estado–, sino ante la propia sociedad»¹⁷².

Para algunos, indica Don Marcelo, «esa intervención de la Iglesia mediatizaría la legítima autonomía de la autoridad del Estado –proclamada por el Concilio Vaticano II– “con resabios clericales de poder indirecto”, lo que vendría a situar a los católicos en actitudes predemocráticas o totalitarias»¹⁷³. ¿Por qué no es así? Porque la autonomía del estado no

¹⁷⁰ *Ibidem*, p. 425.

¹⁷¹ Resulta muy interesante al respecto: Karmentxu MARÍN – Joaquina PRADES, «Los diputados de UCD no admiten el documento episcopal sobre el divorcio para la sociedad civil», *El País* (2 de diciembre de 1979) 14-15.

¹⁷² Marcelo GONZÁLEZ MARTÍN, *Divorcio, doctrina católica y modernidad*, cit., p. 418.

¹⁷³ *Ibidem*, pp. 418-419. Es lo que sostenía Manuel Gómez Ríos en *El País*: «Estamos, por tanto, en el campo de la autonomía de lo terreno afirmada por el Concilio Vaticano II: “Si por autonomía de la realidad terrena se quiere decir que las cosas creadas y la sociedad misma gozan de propias leyes y valores que el hombre ha de descubrir, emplear y ordenar poco a poco, es absolutamente legítima esta exigencia de autonomía”, GS 36. Al afirmar esta autonomía de lo temporal no defendemos la arbitrariedad, ni erigimos en norma ética, sin más, a la mayoría; pero tampoco podemos mediatizar esa autonomía con resabios clericales de poder indirecto o con presiones sociales que la in-

es absoluta, ya que no es independiente de Dios¹⁷⁴, sino que es una autonomía relativa respecto a la Iglesia, pero no a Dios. Ahora bien, la autonomía relativa respecto a la Iglesia no excluye, como sostiene el Vaticano II, que la Iglesia pueda «dar su juicio moral, incluso sobre materias referentes al orden político, cuando lo exijan los derechos fundamentales de la persona o la salvación de las almas»¹⁷⁵. Pero incluso, considerada la Iglesia sin la autoridad recibida de Cristo, sino como una mera confesión religiosa, «puede “manifestar libremente el valor peculiar de su doctrina para la ordenación de la sociedad y para la vitalización de toda actividad humana” como una exigencia de la libertad religiosa»¹⁷⁶.

En este apartado de la autonomía aborda otra cuestión que expone del siguiente modo: «otros se acogieron a algunas frases del documento de los Obispos, en las cuales han querido encontrar fácil justificación para su postura a favor de las leyes divorcistas. Son aquellas en que se habla de la justa autonomía del gobernante, y de su deber de juzgar qué es mejor para el bien común, si rechazar los proyectos de ley de divorcio o acogerlos»¹⁷⁷. La respuesta de Don Marcelo a esta problemática fue la siguiente:

validen en la práctica, lo que nos colocaría en actitudes predemocráticas o totalitarias». Manuel GÓMEZ RÍOS, «El divorcio civil», *El País* (23 de febrero de 1980), en https://el-pais.com/diario/1980/02/23/espana/320108428_850215.html (Consultado: 16 de abril de 2018).

¹⁷⁴ Don Marcelo cita al respecto a *Gaudium et spes*, n. 36. Cf. Marcelo GONZÁLEZ MARTÍN, *Divorcio, doctrina católica y modernidad*, septiembre de 1980, en cit., p. 419.

¹⁷⁵ *Gaudium et spes*, n. 76. Marcelo GONZÁLEZ MARTÍN, *Divorcio, doctrina católica y modernidad*, septiembre de 1980, en cit., p. 419.

¹⁷⁶ *Ibidem*. El texto entrecomillado corresponde a *Dignitatis Humanae*, n. 4

¹⁷⁷ *Ibidem*, p. 420. El texto al que hace referencia es: «Se debe aspirar a que la legislación sobre el matrimonio y la familia coincida con las exigencias del orden moral. No ignoramos que en la sociedad actual no todos los ciudadanos entienden el matrimonio desde nuestra perspectiva cristiana. Respetamos la justa autonomía de la autoridad civil, a la que corresponde legislar atendiendo a las exigencias del bien común compuesto por diversos elementos. En orden a este bien común, la prudencia política del legislador, dentro de un marco legal que tutele y promueva los bienes de la comunidad familiar, al ponderar las consecuencias negativas que pudieran seguirse de una absoluta prohibición del divorcio civil, tenga también en cuenta los graves daños morales, arriba enumerados, que se derivarían de su introducción en nuestra legislación». ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, «Instrucción sobre el divorcio civil, 23 de noviembre de 1979, n. 5», en Jesús IRIBARREN (ed.), cit., pp. 565-566.

«El Estado goza de autonomía –incluso en un Estado confesional– dentro de su esfera civil, respecto de la Iglesia; pero si esta autonomía es “justa” será ejercida conforme a las exigencias de la justicia y, por tanto, respetará las exigencias y los derechos fundamentales de las personas y de las instituciones naturales –entre ellas la familia– y no podrá legislar nada que atente contra las características esenciales de tales personas e instituciones. Es decir, el ejercicio de la autonomía de la autoridad civil no puede ser arbitrario, parcial, oportunista, electorero, sino justo, conforme a razón (la ley es una ordenación de la razón, según la clásica definición de Santo Tomás), y dirigido al bien común. Por eso, el Concilio Vaticano II afirma que “el poder civil ha de considerar obligación suya sagrada reconocer la verdadera naturaleza del matrimonio y de la familia, protegerla y ayudarla, asegurar la moralidad pública y favorecer la prosperidad doméstica” (*Gaudium et Spes*, n. 52, 2)»¹⁷⁸.

Y añade que si se tiene en cuenta las consecuencias negativas que la legislación divorcista ha tenido en otros estados, «difícilmente la introducción del divorcio civil podría ser considerada conforme al bien común, si este se entiende por “el conjunto de aquellas condiciones de vida social en las cuales los hombres, las familias y las asociaciones pueden lograr con mayor plenitud y facilidad su propia perfección”»¹⁷⁹.

Toda la argumentación lleva a Don Marcelo a la siguiente conclusión: «la autoridad del Estado no puede introducir el divorcio en la legislación civil, en el ejercicio de su “justa autonomía”, a la que corresponde legislar atendiendo a “las exigencias del bien común”, ya que el divorcio es siempre el *MAL MAYOR*»¹⁸⁰.

¹⁷⁸ Marcelo GONZÁLEZ MARTÍN, *Divorcio, doctrina católica y modernidad*, cit., pp. 420-421.

¹⁷⁹ *Ibidem*, p. 421 La cita textual corresponde a *Gaudium et spes*, n. 74.

¹⁸⁰ Marcelo GONZÁLEZ MARTÍN, *Divorcio, doctrina católica y modernidad*, cit., p. 421. Los resaltados son originales. A esta misma conclusión llegaba Miguel Ángel Araújo, obispo de Mondoñedo-Ferrol, al sostener que «hoy, en España, una ley del divorcio no es un mal menor, sino más bien un mal mayor». *Boletín Oficial del Obispado de Mondoñedo-El Ferrol* 12 (diciembre de 1980) 599. Sin embargo, José Delicado Baeza, arzobispo de Valladolid y firmante de la carta de los obispos de su Provincia Eclesiástica, en declaraciones a *Ya* opinaba contrariamente al documento que los obispos no deben juzgar si una ley del divorcio es un mal mayor o menor, porque esa cuestión es más conveniente dejarla a la autonomía de la autoridad civil. *Ya* (18 de diciembre de 1980) 23.

3.3. La reacción eclesiástica a la Instrucción

Es de imaginar la diversa reacción que se desató desde distintos ámbitos sociales y políticos a la Instrucción de Don Marcelo. También en el ámbito eclesiástico se reaccionó con matices diversos, como indicamos a continuación.

El diario *El País* se hacía eco de la publicación de una referencia a la Instrucción de Don Marcelo en *L'Osservatore romano* y lo interpretaba como apoyo del Vaticano a la doctrina del Cardenal toledano¹⁸¹. El texto del periódico de la Santa Sede, publicado en el corto espacio de siete días desde la aparición de la Instrucción Pastoral de Don Marcelo, decía:

«La doctrina de la Iglesia Católica sobre la indisolubilidad del matrimonio ha sido recordada por el Cardenal Marcelo González Martín, Arzobispo de Toledo y Primado de España, mientras un proyecto de ley gubernativo trata de introducir el divorcio en el país. La toma de posición del purpurado español se contiene en una Carta Pastoral titulada *Divorcio, doctrina católica y modernidad*. En el documento el Cardenal González Martín lamenta que entre los mismos católicos se encuentren casos por él definidos de “desconcertante silencio” o de “reticencias” en la defensa de la doctrina católica en este campo. El Arzobispo de Toledo reivindica luego para la Iglesia el derecho de toma de posición frente a un problema de tal importancia, que —afirma— tiene “repercusiones tan importantes no sólo para la sociedad civil y la salud moral del pueblo, sino también para la salvación de las almas”. El Primado de España afirma además que el Estado no puede introducir el divorcio en la legislación civil en cuanto que, incluso en el ejercicio de su “propia autonomía”, debe legislar atendiendo a las exigencias del bien común, “y el divorcio es siempre el mal mayor”»¹⁸².

También el presidente de la Conferencia Episcopal, el cardenal Tarancón, al ser preguntado por la Instrucción, afirma: «él ha dicho lo que creyó en conciencia. Además, él ha procurado documentarse en toda la doctrina de los Papas perfectamente, pero esto no quiere decir que todos los matices y todas las interpretaciones sean dogmas de fe. Esto es una

¹⁸¹ «El Vaticano apoya la línea antidivorcista del arzobispo de Toledo», *El País* (24 de octubre de 1980), en https://elpais.com/diario/1980/10/24/espana/341190029_850215.html (Consultado: 16 de abril de 2018).

¹⁸² *L'Osservatore romano* (17 de octubre 1980) 7. El texto traducido es recogido en: *Boletín Oficial del Arzobispado de Toledo* 11 (noviembre de 1980) 509.

cosa clarísima»¹⁸³. Sin embargo, no aclara qué matices e interpretaciones son «dogmas de fe» y cuáles no.

Finalmente, una delegación de sacerdotes y laicos, entre los que había teólogos y abogados, de los grupos integrados en el movimiento *Cristianos en Madrid*, visitó el 16 de diciembre al ministro de Justicia, Francisco Fernández Ordóñez, y le expresó su oposición a la afirmación mantenida por algunos obispos, entre ellos Don Marcelo, de que «el divorcio es siempre el mal mayor»¹⁸⁴. Los visitantes manifestaron al Ministro que esta afirmación carece de fundamento y no puede considerarse como representativa de la opinión de la mayoría de los católicos españoles. Los sacerdotes y teólogos manifestaron al ministro de Justicia su opinión de que desde la fe cristiana «y aun católica» nada se puede objetar seriamente a la reintroducción de la institución del divorcio en la legislación española, y apuntaron que una indisolubilidad del vínculo matrimonial proclamada por el magisterio de la Iglesia no ha llegado a ser formulada como dogma de fe. Esto se ha debido, entre otras cosas, según el grupo que visitó al ministro, a una práctica eclesial inveterada que admite excepciones a la indisolubilidad del vínculo en caso de adulterio, esterilidad, largas condenas de cárcel y larga ausencia en caso de guerra, y ocurre en las iglesias orientales no católicas, incluso en las que están unidas a Roma¹⁸⁵.

3.4. Tres homilías de Don Marcelo

Después de la Instrucción de Don Marcelo, otros obispos escribieron pastorales sobre esta cuestión¹⁸⁶. Don Marcelo, por su parte, se volvió a referir a la indisolubilidad del matrimonio y al divorcio en otros tres momentos.

¹⁸³ *Diario 16* (20 de octubre de 1980), en <https://recursos.march.es/linz/I47283.pdf> (Consultado: 16 de abril de 2018).

¹⁸⁴ La prensa dio a conocer que entre las personas que se entrevistaron con el ministro figuraban los sacerdotes José María Díez Alegría, Carlos Jiménez de Parga, Carlos Fernández Ordóñez y el jesuita José Ramón Ezquerra; los teólogos José Luis Barbero y Julio Luis Fernández y el abogado Jesús Rey Marcos. Cf. Carmen MARÍN LÓPEZ, «Sacerdotes y teólogos manifiestan que no puede objetarse el divorcio desde la fe», *El País* (17 de diciembre de 1980) 13.

¹⁸⁵ *Ibidem*.

¹⁸⁶ José GEA ESCOLANO, «Sobre el proyecto de ley del divorcio», *Boletín Oficial del Obispado de Ibiza* 921 (octubre de 1980) 59-61; Ángel TEMIÑO SÁIZ, «La misión profé-

El primero fue en la homilía de la fiesta del Pilar. El 12 de octubre de 1980 era el día designado por Juan Pablo II para pedir por el fruto espiritual del Sínodo de Obispos dedicado a la familia cristiana, que se estaba celebrando en Roma desde el día 26 de septiembre y que se clausuraría el 25 de octubre. La homilía fue un canto positivo a la institución matrimonial, al amor y a la vida, pero la situación española le movía a indicar:

«Esta unión con el Papa y con toda la Iglesia, y estas súplicas que elevamos a Dios esta mañana, en mi intención, contemplan de una manera especial la realidad de la familia española, tanto más amenazada cuanto más cunde esa trágica confusión que hace a muchos presentar como progreso lo que no es más que el resultado del abuso de los más fuertes; como modernidad, lo que es tan viejo como el egoísmo; como exigencia de libertad religiosa, lo que pudiera ser incluso un atropello de los derechos del matrimonio canónico. (...) Cuando proclamamos las enseñanzas de la Iglesia y la doctrina católica sobre la indisolubilidad del matrimonio, incluso del matrimonio puramente natural; cuando defendemos el derecho a nacer, estamos sencillamente diciendo: ¡Sed hombres! ¡Sed mujeres! ¡Sed conscientes de vuestra dignidad! (...) Cuando pedimos a los Estados que protejan a la familia en todos los aspectos, que protejan los derechos de la indisolubilidad conyugal, no estamos pidiendo ningún favor; lo pidió hace mucho tiempo el Señor cuando dijo: *No separe el hombre lo que Dios ha unido* (Mt. 19, 6)»¹⁸⁷.

tica de la Iglesia y el divorcio», *Boletín Oficial del Obispado de Orense* 11 (noviembre de 1980) 273-280; Pablo BARRACHINA Y ESTEVAN, «El Magisterio de la Iglesia ante el divorcio», *Boletín Oficial del Obispado de Orihuela-Alicante* 144 (noviembre de 1980) 3-12.

¹⁸⁷ Marcelo GONZÁLEZ MARTÍN, «Homilía *La Virgen, el sacerdocio, la familia*, 12 de octubre de 1980», *Boletín Oficial del Arzobispado de Toledo* 11 (noviembre de 1980) 496-497. Después de la publicación de la Instrucción aparecieron en diversos medios de comunicación reacciones al contenido de la misma. Algunas de ellas no se situaban en la lógica de la discrepancia racional y dialogante, sino en la del insulto irracional. En reacción a ello recibió multitud de muestras de adhesión también en los medios de comunicación, en artículos y en cartas personales, que se conservan en el Archivo Cardenal Marcelo González Martín de la Catedral de Toledo. Este mismo día 12 de octubre después de la Misa se hizo también una *Manifestación de desagravio* a Don Marcelo, como titula *El Alcázar de Toledo*. El acto consistió en una numerosa concentración en la plaza del Ayuntamiento donde se encuentra la Catedral y la residencia del Arzobispo. Don Marcelo se hizo presente y sin hacer ninguna manifestación les impartió la bendición. Cf. *El Alcázar de Toledo* (15 de octubre de 1980) 1-3.

Indica tres de las razones que se arguyen para justificar la legalización del divorcio: el progreso, la modernidad y la libertad religiosa. Pero Don Marcelo sigue sosteniendo que todo matrimonio, incluso el natural, es indisoluble y tal indisolubilidad es reflejo de la dignidad personal.

El segundo momento fue en la homilía de la solemnidad de la Inmaculada. Don Marcelo estructura la homilía señalando que hay dos campos especialmente necesitados del influjo de la Virgen: la juventud y la familia. En cuanto a la familia hace un resumen de alguno de los argumentos desarrollados en su Instrucción sobre el divorcio.

Primeramente se refiere a que, a partir de la doctrina de Jesucristo, ningún poder en la tierra está facultado moralmente para disolver un matrimonio válido sea o no sacramento:

«Y hoy esta familia está muy amenazada. Ahora también por “la peste del divorcio”, como lo proclama el Concilio Vaticano II. Es necesario fortalecer las conciencias y darnos cuenta de que no hay ningún poder en la tierra con facultad moral, digo sí, con facultad moral, para disolver un matrimonio válido, sea o no sea sacramento. Y afirmar esto no es faltar al respeto ni declararse beligerante contra nadie. Es sencillamente defender la doctrina que el Señor promulgó y ser fieles a esas enseñanzas que nos han sido transmitidas desde que El mismo habló de estos problemas: “Lo que Dios ha unido, no lo separe el hombre”»¹⁸⁸.

Evidentemente, los poderes de la tierra a los que se refiere son los poderes civiles, ya que el papa puede disolver el matrimonio natural en algunas condiciones, así como el sacramental no consumado.

Y puesto que estos aspectos de nuestra fe «son también reclamaciones de la ley natural»¹⁸⁹, en un segundo momento trata sobre el fundamento natural de lo afirmado más arriba y sobre el peligro del positivismo jurídico tan unido al relativismo:

«Si no hay una ley natural en la que podamos apoyarnos para regular nuestras conductas, ¿cómo podremos situarnos por encima de las contingencias de tiempo y de lugar? Y esa ley natural existe. Está puesta en la condi-

¹⁸⁸ Marcelo GONZÁLEZ MARTÍN, «Homilía *María nos lleva a Jesucristo. Influye principalmente en la juventud y en la familia*, 8 de diciembre de 1980», *Boletín Oficial del Arzobispado de Toledo* 1 (enero de 1981) 21.

¹⁸⁹ *Ibidem*, p. 22.

ción de la naturaleza humana desde que el Creador creó al ser humano hombre y mujer. Y les dijo que se unieran indisolublemente para propagar la vida, que es un don suyo. Olvidemos estas verdades y en seguida caeremos en la oscuridad de unas sombras trágicas que irán haciendo de las civilizaciones que corren mera expresión de una ley positiva cambiante según el capricho de los que gobiernan»¹⁹⁰.

En tercer lugar aborda la cuestión de la autonomía de los estados y de la prudencia política en relación al bien común:

«He ahí por qué la Iglesia predica sin cesar esta doctrina. La escucharán o no. Los Estados, con sus poderes fácticos, con su autonomía operativa, obrarán de una manera o de otra. Yo no entro en ello. Sencillamente me limito a recordar que hay una ley de Dios, que es anterior a la persona, a la ciudad, al sistema político, al Estado. La autonomía de los Estados y de los poderes terrenales nunca es absoluta. Y la prudencia política de los gobernantes y legisladores tiene unas u otras exigencias, según se trate de la mera tolerancia del mal, o de la introducción positiva de una ley que para remediar un mal crea otro generalmente mayor»¹⁹¹.

Y por último responde a la cuestión sobre si la libertad religiosa justificaría una ley del divorcio. En interesante su respuesta, ya que esta cuestión no había sido tratada con amplitud en la Instrucción sobre el divorcio. Afirma lo siguiente:

«El Decreto sobre la libertad religiosa, del Concilio Vaticano II, que algunos invocan para justificar las leyes de divorcio y otras parecidas, no tiene aplicación aquí. Ese Decreto impide toda coacción, pero no autoriza a cualquier legislación. Empieza diciendo que deja en pie la doctrina tradicional católica sobre el deber de las sociedades en relación con Cristo y con la verdadera Religión. Por eso hacen mal algunos que escriben en los periódicos con la autoridad que les da su nombre, diciendo que, supuesta la libertad religiosa, la Iglesia no puede defender la indisolubilidad del matrimonio, sino que debe atenerse a lo que unos u otros quieran decir»¹⁹².

¹⁹⁰ *Ibidem*, pp. 21-22.

¹⁹¹ *Ibidem*, p. 22.

¹⁹² *Ibidem*.

Finalmente, en la homilía de la solemnidad de San José de 1981 en la Iglesia de los Jesuitas en Toledo, en la que administró Ordenes Sagradas y ministerios, volvía sobre la cuestión. Las ideas que recordó fueron las siguientes: «las cosas son como son y por lo que respecta a la indisolubilidad del matrimonio, ninguna autoridad humana, ningún Estado, ni siquiera Dios, pueden dar la autorización de enseñar o hacer lo que sería contrario a la verdad religiosa o al bien moral». La Iglesia «puede proclamar la indisolubilidad del matrimonio no sólo ante sus propios fieles, sino ante la propia sociedad». Lo que pasa es que esta sociedad «no cree en la ley natural». Y dirigiéndose a los ordenandos les exhortaba:

«Proclamad, en honor a la verdad y como servicio a Dios y a los hombres, que el matrimonio es indisoluble y que ninguna autoridad humana –ni los cónyuges, ni ninguna institución civil ni eclesiástica– tiene facultad moral para disolver un matrimonio válidamente contraído. Todo esto proclamadlo como lo ha proclamado muchas veces el Papa, (...) con sincera humildad y con la profunda convicción de que comunicamos una doctrina que no es nuestra, sino la doctrina de Jesucristo, transmitida por la Iglesia»¹⁹³.

3.5. La ley del divorcio de 1981

La oposición de la Iglesia al divorcio tuvo poca influencia en el ministro Fernández Ordóñez que, sin embargo, fue proclive a negociar con las feministas e incorporó muchas de sus propuestas a pesar de la presión de la Iglesia¹⁹⁴. Los medios de comunicación informaban de que las formaciones políticas favorables al divorcio querían aprobarlo antes de la visita del Papa a España¹⁹⁵. El Ministro a los pocos días de la pastoral de

¹⁹³ Cf. *Ya* (20 de marzo de 1981) 26; *El País* (20 de marzo de 1981), en https://elpais.com/diario/1981/03/20/espana/353890809_850215.html (Consultado: 16 de abril de 2018). No conservamos esta homilía ni en formato escrito, ni en audio.

¹⁹⁴ Ana María Pérez del Campo, presidenta de la *Federación de Separadas y Divorciadas* y participante en esas reuniones, declaraba en *Cadena Ser*: «La Iglesia ofrecía una resistencia feroz. El ministro se mantuvo firme siempre y Suárez también. Hay que agradecerle a la UCD la ley que fue considerada en Europa como una de las leyes más progresistas y fue consensuada con nosotras». Mariola LOURIDO, «Con Suárez llegó a España el divorcio, 23 de marzo de 2014», en http://cadenaser.com/ser/2014/03/23/sociedad/1395544408_850215.html (Consultado: 16 de abril de 2018).

¹⁹⁵ Manuel SORIANO, «Hay que aprobarlo antes de que venga el Papa», *Diario 16* (1 de octubre de 1980) 7.

Don Marcelo daba a conocer sus intenciones más radicales respecto a la ley del divorcio¹⁹⁶ y además rehízo de un modo muy notable y radical el proyecto de ley como aparece oficialmente el 30 de diciembre de 1980¹⁹⁷. Conocido el proyecto, se reunió el Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal el 15 de enero y determina convocar de urgencia a la Comisión Permanente para deliberar sobre el alarmante proyecto modificado del divorcio. Ésta se reunió el 24 de enero y acordó preparar una nota para ser publicada en la próxima reunión¹⁹⁸.

La instauración del divorcio en España era prácticamente inevitable. Lo intentó, como el propio Ministro de Justicia reveló, el propio Nuncio en España, Antonio Innocenti, el 27 de enero de 1981 en una reunión mantenida con Fernández Ordóñez. En ella participó también el Director General para Asuntos Religiosos, Luis Apostua, y el entonces Vicario Judicial de Madrid, Luis Gutiérrez, que sería obispo auxiliar de la capital y luego titular de Segovia¹⁹⁹. La reunión resultó tensa e ineficaz²⁰⁰.

El 3 de febrero de 1981 la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal publica una declaración *Sobre regulación del matrimonio en el Código Civil*²⁰¹. ¿Qué motiva esta intervención? Es interesante la

¹⁹⁶ Cf. FERNANDO BAETA, «Ordóñez: tendremos un divorcio a la europea», *Cambio 16* (16 de octubre de 1980), en <https://recursos.march.es/linz/I3332.pdf> (Consultado: 16 de abril de 2018).

¹⁹⁷ «Dictamen de la Comisión. Modificación de la regulación del matrimonio en el Código Civil y determinación del procedimiento a seguir en las causas de nulidad, separación y divorcio», *Boletín Oficial de las Cortes Generales. Congreso de los Diputados 123-II* (30 de diciembre de 1980) 868/23-868/38. Una descripción de los cambios introducidos en: Pablo Martín DE SANTA OLALLA SALUDES, *La ley del divorcio de junio de 1981 en perspectiva histórica*, cit., p. 536-537.

¹⁹⁸ JOSÉ GUERRA CAMPOS, *La ley de divorcio y el episcopado español (1976-1981)*, cit., pp. 77-78.

¹⁹⁹ A los tres días de la reunión, Luis Gutiérrez escribió un importante artículo en *Ya* en el que criticaba algunos elementos de la ley del divorcio (especialmente la introducción del divorcio consensual) y sostenía que con esta ley se había dado paso al ideal marxista que era partidario de la eliminación de la familia. Cf. *Ya* (30 de enero de 1981) 24. No iba mal encaminado, ya que los planteamientos del feminismo radical tenían su origen en el marxismo, y en concreto en Engels, como hemos indicado más arriba.

²⁰⁰ Cf. FRANCISCO FERNÁNDEZ ORDOÑEZ, *Hablamos de la España necesaria*, Taurus, Madrid 1980, pp. 231-332.

²⁰¹ COMISIÓN PERMANENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Sobre regulación del matrimonio en el Código Civil*, 3 de febrero de 1981, en Jesús IRIBARREN (ed.),

explicación que dio el Presidente de la Conferencia Episcopal, el Cardenal Tarancón: «Nos han obligado a hablar de nuevo ante las modificaciones introducidas en el proyecto de ley que regula esta materia. Para el Episcopado ya estaba zanjado el tema desde el último plenario. Si no se hubiera modificado sustancialmente el proyecto hubiéramos callado sobre la cuestión, de la que nunca deseamos volver a hablar»²⁰². Según Tarancón ya desde finales de noviembre de 1980 los obispos a nivel de Conferencia habían optado por el silencio ante la ley del divorcio, tal como la había proyectado el ministro Cervera. El problema que surge ahora es que el proyecto de la Comisión de Justicia empeoraba notablemente la valoración moral del proyecto anterior. El anterior había sido tolerado, pero el de ahora no lo podía ser de ningún modo.

Pasando al contenido del documento, como los obispos mismos indican, se hace una valoración del proyecto de ley tal como ha sido dictaminado por la Comisión de Justicia del Congreso y publicado el 30 de diciembre de 1980, como hemos indicado más arriba. El documento se divide del siguiente modo: introducción; criterios morales sobre el divorcio; el divorcio consensual; el actual proyecto de ley sobre el divorcio; libertad del matrimonio canónico; el matrimonio sacramental, indisoluble ante Dios y ante la Iglesia; llamada a la responsabilidad. En cuanto a los criterios morales sobre el divorcio, los obispos se limitan a resumir lo que habían afirmado en la *Instrucción colectiva sobre el divorcio civil* publicado el 23 de diciembre de 1979. Vuelven a recordar el polémico número 5 de la Instrucción de 1979, con lo cual hemos de pensar que en este nuevo documento los obispos rechazan desde el punto de vista moral el proyecto actual sobre el divorcio (especialmente porque admite «un divorcio que equivale al divorcio consensual, es decir, deja prácticamente la pervivencia del vínculo matrimonial a la simple disposición de los cónyuges»), pero no rechazan de un modo claro otra posible ley del divorcio (de hecho se había aceptado el proyecto anterior)²⁰³.

cit., pp. 609-614.

²⁰² *Diario 16* (10 de febrero de 1981), en <https://recursos.march.es/linz/I3273.pdf> (Consultado: 16 de abril de 2018).

²⁰³ Así, por ejemplo, lo entendía José Luis Martín Descalzo cuando escribía: «Los periódicos –sobre todo los “progres”– titulan: “los obispos, contra el divorcio”. ¿Por qué no dicen la verdad?: los obispos contra unas determinadas cláusulas de una determina-

Finalmente la *Ley del Divorcio* fue aprobada el 22 de junio de 1981 con los votos de la mayor parte de la oposición (PSOE, PCE, Minoría Catalana, Esquerra Republicana de Catalunya y PNV) y los votos de los socialdemócratas de UCD, votando en contra la mayor parte de la UCD, encabezados por Óscar Alzaga, y la totalidad de Alianza Popular²⁰⁴. Miembros de UCD pidieron incluso la dimisión de Fernández Ordóñez que la acabó presentando dos meses después y decidió fundar su propia formación política (el Partido de la Acción Democrática –PAD–) y de aquí pasó al PSOE.

La Comisión Permanente publicó el 27 de junio *Nota sobre el matrimonio y el divorcio*²⁰⁵. Los obispos, tras lamentar «la aprobación de una ley que daña gravemente la estabilidad del matrimonio y deja además, de manera tan amplia, al arbitrio de los cónyuges la disolución del mismo»²⁰⁶, afirman algo que es de especial importancia y es que «entramos así en una situación que en puntos tan determinantes nos conduce a un nuevo modelo de familia»²⁰⁷. E indican un problema, que ya Don Marcelo había anotado, el de los casados sólo civilmente, el de los divorciados y el de los divorciados vueltos a casar²⁰⁸.

Una vez aprobado el divorcio, ¿cuantos lo solicitaron? Los datos con los que el gobierno argumentaba la necesidad de una ley del divorcio era

da ley que se empeñó en despeñarse a sí misma por los alegres caminos de una supuesta progresía». «Amordazar a los obispos», *ABC* (31 de enero de 1981) 31.

²⁰⁴ *Diario de sesiones del Congreso de los Diputados* 178 (22 de junio de 1981) 10673-10686.

²⁰⁵ COMISIÓN PERMANENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Nota sobre el matrimonio y el divorcio*, 27 de junio de 1981, en Jesús IRIBARREN (ed.), cit., pp. 622-624.

²⁰⁶ *Ibidem*, n. 2, en Jesús IRIBARREN (ed.), cit., p. 623.

²⁰⁷ *Ibidem*, n. 3, en Jesús IRIBARREN (ed.), cit., p. 623.

²⁰⁸ Cf. COMISIÓN PERMANENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, «*Nota sobre el matrimonio y el divorcio*, 27 de junio de 1981, nn. 4-5», en Jesús IRIBARREN (ed.), cit., p. 623. Efectivamente, en la Instrucción sobre el Divorcio Don Marcelo había indicado: «Queda después el problema pastoral de lo que la Iglesia, madre de misericordia y fiel esposa de Cristo, ha de hacer con los divorciados que acuden a ella, con sus hijos, con los que contraen nuevos matrimonios, etc.... Serán situaciones nuevas que habremos de atender en el ejercicio de nuestra misión como mejor podamos, con infinita caridad y con fidelidad al mandato del Señor». Marcelo GONZÁLEZ MARTÍN, *Divorcio, doctrina católica y modernidad*, cit., p. 423.

que en España había medio millón de matrimonios que solicitaban el divorcio. En 1982 Don Marcelo en una conferencia en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de Madrid analizaba así los datos: «el tiempo de vigencia de la ley de divorcio civil ha demostrado la falsedad de estas previsiones. El número de las demandas de divorcio ante los tribunales especiales constituidos, es prácticamente insignificante. Es decir, que las razones de hecho para la ley de divorcio no eran objetivas, no existían»²⁰⁹. ¿Es cierta esta apreciación? Los datos ratifican el juicio de Don Marcelo:

«Al 31 de diciembre de 1993 se habían pronunciado por Tribunales españoles un total de 278.323 sentencias de divorcio, lo que dista bastante del medio millón pronosticado, teniendo en cuenta, además, que la “lista de espera” de 1981 se agotó pronto (en efecto, después de la cifra de 21.463 divorcios alcanzada en 1982, el número absoluto de rupturas del vínculo por resolución judicial descende paulatinamente, y sólo recupera los 21.326 en 1987, probablemente por haberse agotado ya aquella “lista de espera”»²¹⁰.

3.6. La ley del divorcio y Corpus de Toledo

La ausencia de Fernández Ordóñez en la Misa y procesión del Corpus de 1981 levantó una auténtica polvareda mediática, no siempre acorde a la verdad²¹¹. Don Marcelo explicó y aclaró los hechos. Fue decisión unilateral por parte del gobierno de no participar en el Corpus, ya que España tras la Constitución había dejado de ser un estado católico. Así lo describe el Cardenal:

«El año 1979 un mes antes del Corpus, escribí al que era Ministro de Justicia, D. Iñigo Cavero, y le hice la misma invitación que había hecho todos

²⁰⁹ Marcelo GONZÁLEZ MARTÍN, «Responsabilidad de la familia cristiana hoy», en *Obras del Cardenal Marcelo González Martín. IV. Evangelizar*, Estudio Teológico de San Ildefonso, Toledo 1986, p. 556

²¹⁰ Gabriel GARCÍA CANTERO, «Efectos del divorcio en España (1981-1994)», *Revista Española de Derecho Canónico* 53/141 (1996) 706 (Completo: 705-727).

²¹¹ Citamos entre otros a modo de ejemplo: Pedro J. RAMÍREZ, «Corpus en Toledo», *Cambio 16* (20 de junio de 1981), en <https://recursos.march.es/linz/147247.pdf> (Consultado: 16 de abril de 2018); «El gobierno destaca que Don Marcelo rompió la tradición», *Cambio 16* (20 de junio de 1981), en <https://recursos.march.es/linz/147248.pdf> (Consultado: 16 de abril de 2018).

los años anteriores al Ministro de Justicia correspondiente. Pero una semana antes de la fiesta, después de pedir por teléfono ser recibido, vino a verme D. Eugenio Nasarre, que era Director General de Asuntos Eclesiásticos. Vino en nombre del Ministro de Justicia a “agradecer la invitación que le había hecho el Sr. Cardenal, pero también a decir que, dado que se había aprobado en la Constitución la separación entre la Iglesia y el Estado habían cambiado las cosas y, dado que el Estado Español había dejado de ser católico ya no podía venir el Ministro de Justicia, ni nadie, en representación del Rey a participar en un acto estrictamente religioso católico. Que de todas formas, por ese año asistirían el Ministro y él como Director General de Asuntos Eclesiásticos a la procesión, pero no en el lugar destacado en que iban otros años, sino junto con el Ayuntamiento (el ayuntamiento de entonces era de UCD, del mismo partido que el ministro)”»²¹².

A partir de este momento ya no se cursó invitación a las autoridades nacionales. Sin embargo, Luis Apostua, Director General de Asuntos Eclesiásticos, en una visita el 24 de mayo a Don Marcelo, le informa de la intención de participar en la procesión del Corpus junto con el Ministro de Justicia. Don Marcelo refiere: «le dije que no, que el Gobierno había roto unilateralmente la tradición y que, como no les iba a invitar no tenían por qué venir, y menos aún después de haber promulgado la Ley del divorcio»²¹³. Días más tarde volvieron a insistir a través de Fernando Monterio y Casado de Amezúa, Gobernador Civil de Toledo, y la decisión de Don Marcelo se mantuvo inalterada:

«Escribí una carta dirigida al Presidente Calvo Sotelo, que leí al Gobernador. En esa carta decía que el Sr. Presidente y Sra. tendrían lugares destacados, como le había prometido. Pero, dado que ahora querían venir también el Ministro de Justicia y acompañantes cuya presencia causaría gran confusión entre los fieles por la Ley del divorcio y porque, a pesar de haber roto la tradición el Gobierno el año 1979, insistían en querer estar presentes en la Misa en lugar destacado, le comunicaba que yo, Cardenal de Toledo, no celebraré la Misa, ni bajaré a la Catedral, ni presidiré la procesión y que de ello habría que dar una explicación a los fieles»²¹⁴.

²¹² Marcelo GONZÁLEZ MARTÍN, *El futuro inmediato del Catolicismo en España*, cit., p. 556.

²¹³ *Ibidem*, p. 558.

²¹⁴ *Ibidem*.

La documentación que se conserva en el Archivo Cardenal Marcelo González Martín no deja lugar a dudas de la veracidad de la descripción de los hechos aportada por Don Marcelo.

Conclusión

Al acabar este artículo podemos obtener algunas conclusiones a partir de todo el desarrollo de nuestro estudio.

En primer lugar, la posición doctrinal de Don Marcelo con respecto al divorcio se basa en una preocupación de orden religioso, moral y de defensa de la dignidad de la persona y de la familia. Interpretar que sus posicionamientos respecto a la Constitución o al proyecto de ley del divorcio obedecen a planteamientos políticos o a posturas recalcitrantes en lo doctrinal supone no haber captado la verdad de las cosas.

En segundo lugar, Don Marcelo es muy consciente de que no ofrece unas reflexiones de tipo teológico, en el sentido de hacer teología y por tanto puesto al mismo nivel de los teólogos, sino que plantea unas enseñanzas que se sitúan dentro del magisterio episcopal. Además, con meridiana claridad presenta su doctrina como continuación con el magisterio papal. En este sentido, sus enseñanzas destacan por la estrecha comunión que tienen con la Escritura, la Tradición y el magisterio más reciente de los papas del siglo XX. Y al ser magisterio episcopal, la única y exclusiva finalidad que busca es la salvación de las almas, tanto de los legisladores y gobernantes, como de los gobernados.

En tercer lugar, la enseñanza de Don Marcelo es importante en cuanto que es una aportación desde el magisterio episcopal a la ética política. Aunque tiene un rico magisterio dogmático, espiritual y pastoral sobre el matrimonio y la familia, en el caso del divorcio adopta una perspectiva ético-moral y en concreto de moral social. Además, su aportación no ofrece criterios sólo a la actuación del católico (laico, sacerdote, obispo, etc.) en la Iglesia, sino también a su actuación en la comunidad política en cuanto ciudadano católico. Es decir, trata de aclarar la conducta de los católicos que, sin dejar de ser católicos, se saben ciudadanos de una comunidad política y, por tanto, afectados por una legislación civil que contempla la disolución plena del matrimonio o divorcio vincular. El contexto histórico y político de la Transición española, así como el eclesial-doctrinal, añade especial valor al pensamiento del Cardenal González

Martín, ya que era necesario recordar, e incluso enseñar de nuevo, cómo ha de actuar un cristiano en un sistema democrático constitucional.

En cuarto lugar, su magisterio enseña cómo la moral cristiana ha de proyectar su luz sobre la actuación política y legislativa. En este sentido, su magisterio supone un avance respecto a algunas posturas teológicas y episcopales que abogaban por el silencio en la cuestión del divorcio. Para ello hubo de aclarar conceptos tales como la autonomía del poder civil, la libertad religiosa, la valoración del bien común, el derecho natural, la relación entre orden moral y orden jurídico, etc. En este sentido, en la enseñanza episcopal del Cardenal Arzobispo tienen una importancia fundamental la ley natural y las consecuencias que se derivan de ella en la legislación. A ello hay que añadir que el magisterio episcopal del entonces Arzobispo de Toledo ofrece indicaciones precisas sobre el alcance y los límites de la intervención de la Iglesia en cuestiones de orden político, sin hacer política, sino desde el ámbito propio de la ética política.

En quinto lugar, Don Marcelo sostiene la necesidad de que el cristiano actúe en conciencia en todos los ámbitos de su existencia (personal, política, legislativa, etc.), pero insiste en que no basta la conciencia, sino en que ésta debe estar bien formada. Por ello, entiende su magisterio como un claro servicio a la conciencia para que sea recta.

Y finalmente, respecto a la cuestión de la indisolubilidad del matrimonio y del divorcio aporta en su magisterio algunos elementos que, formando parte del pensamiento católico, sin embargo estaban oscurecidos en el momento histórico en el que nos movemos. Evidentemente Don Marcelo defiende la doctrina indubitable, conocida por la fe, de que la indisolubilidad intrínseca es propiedad esencial del matrimonio cristiano. Tal indisolubilidad es voluntad positiva de Dios tal como aparece en la Sagrada Escritura. Sin embargo, Don Marcelo insiste en que la indisolubilidad intrínseca del matrimonio no es únicamente una exigencia de ley divina positiva, sino que la indisolubilidad intrínseca pertenece por naturaleza a todo matrimonio válido (sacramental o no), o dicho de otro modo, la indisolubilidad intrínseca del matrimonio es de derecho natural o de ley natural. Por ello, el estado no puede regular por ley el divorcio ni siquiera a los no cristianos, ya que atentaría contra la ley natural y la voluntad de Dios. Y ni siquiera, y esta es otra novedosa aportación de su magisterio episcopal, en vista del bien común captado por la prudencia política, el estado podría tolerarlo en su ordenamiento jurídico por medio

de una ley permisiva del mal menor, ya que la introducción del divorcio supone la introducción de un mal mayor. En este sentido, ante la cuestión de hecho, dudosa en gran parte del episcopado, de si en España una ley del divorcio podría ser considerada como una ley tolerante de un mal menor, y por tanto, justificada, da razones suficientes para concluir que tal ley no entraría dentro del concepto de tolerancia, sino de ley introductoria de un mal moral y social, y por tanto inicua.

Los santos, esos seres felices

Jorge LÓPEZ TEULÓN

Los santos son los seres más felices de este mundo¹, no sólo porque tienen la felicidad que les da su unión con Dios, sino porque poseen también la que nace de derramar a su alrededor la esperanza y el bien. Cuando uno tropieza con un santo, se siente mejorado siempre. Y aun los incrédulos los buscan a veces, seguros de encontrar en su trato con ellos fortaleza, serenidad y paz. La historia de la Iglesia es la historia de la santidad de sus hijos. Siempre ha sido así. Cuando la sociedad antigua se descompone, surge un san Benito que con su espíritu presta los mejores servicios a la civilización cristiana. Tras la invasión de los bárbaros, que amenazan otra vez con destruirlo todo, vienen los santos misioneros que difunden la fe por toda Europa. Después, en la Edad Media, cuando en los monasterios y conventos se oye demasiado el ruido del mundo, san Bernardo restaura en las almas mejores el sentido de la contemplación y de la paz, al igual que Francisco de Asís, con su entrega a la pobreza heroica, convencerá al mundo de que el dinero no puede ser el dios del hombre.

Más tarde, en otra época difícil, santos como san Felipe Neri, san Ignacio de Loyola, santa Teresa de Jesús, impulsan la gran corriente que desembocará en Trento, donde se celebra el Concilio que reforma la Iglesia de Cristo. Y después del Concilio, para aplicarlo y vivirlo, surgirán santos como san Carlos Borromeo, san Francisco de Sales y el mismo san Pío V, los cuales ejercen una influencia prodigiosa. Como en nuestros tiempos modernos: frente al vértigo del ruido y de la velocidad, aparece la carmelita de Lisieux, santa Teresita del Niño Jesús, de cuyo silencio y oblación a Dios siguen brotando rosas; o bien, frente al afán de dominio del mun-

¹ Marcelo GONZÁLEZ MARTÍN, *Unidos en la esperanza*, Barcelona 1969, pp. 109-110 (Barcelona, 1969).

do, el ejemplo del sacerdote más desprendido: el cura de Ars; o frente a la ola de sensualidad y lujuria, el de una joven consciente de lo que vale la virginidad y capaz de defenderla hasta el martirio: santa María Goretti.

Los santos salvan al mundo siempre. Y santos son los que necesita la Iglesia hoy, en este momento de renovación. En los santos «Dios manifiesta al vivo ante los hombres, su presencia y su rostro. En ellos Él mismo nos habla y nos ofrece un signo de su reino, hacia el cual somos atraídos poderosamente con tan gran nube de testigos que nos envuelve (cfr. Hb 12, 1) y con tan gran testimonio de la verdad del Evangelio» (*Constitución Dogmática sobre la Iglesia*, 50).

El mundo se rinde ante la santidad². Junto al sepulcro de san José María Rubio en Madrid, o de santa Ángela de la Cruz en Sevilla, como en mayores proporciones ante el de san Francisco de Asís en Italia, ante los sepulcros de los santos, los hombres de hoy y los de ayer buscan la vida. Es porque ahí encuentran el secreto de lo que no tienen. Si la Iglesia no se lo ofrece, en vano se presentará diciendo que su mensaje puede transformar las actuales estructuras y lograr para todos un mejor orden de convivencia, de paz y armonía.

No es esta armonía temporal la que le corresponde establecer a la Iglesia; es la armonía propia del Pueblo de Dios, es decir, aquella que empieza y termina en la relación íntima del alma del creyente que sube hasta Dios, que vive de su vida, y que, iluminado con esa gracia y con esa fuerza, camina por el mundo reformando después todas las cosas que trae entre manos, porque tiene dentro la fuerza inextinguible que le da la unión con Dios. Esto es el Concilio; esto es lo que busca: la unión de la Iglesia y de los hombres con Dios, por medio de Jesucristo, y por eso nos llama a todos a una santidad sencilla, auténtica y profunda.

He querido empezar así. Concatenando dos textos, el primero es de 1969; el otro, de 1964. Pero siempre, en Don Marcelo, fue lo mismo. Por eso, en la lápida de su sepulcro, en la Capilla de San Ildefonso de la Catedral Primada se puede leer: «Padre en el Concilio Vaticano II, cuya doctrina aplicó fielmente». Aquello que escuchó con la frescura del Concilio quiso impregnarlo por todas partes: en Astorga, Barcelona y Toledo. Siempre: ¡ser santos, todos santos!

² *Obras del Cardenal Marcelo González Martín II: Santa Madre Iglesia*, Toledo 1987, p. 322.

Conoció como emérito, en 2002, la canonización de san Josemaría Escrivá de Balaguer; como Arzobispo Primado de Toledo, en 1993, la canonización de su querido Enrique de Ossó, de quien fue uno de sus biógrafos. También, en Toledo, pero a los pocos años de su llegada, en 1976, fue canonizada Beatriz de Silva y beatificada María de Jesús López Rivas: la primera el 3 de octubre y la segunda el 14 de noviembre.

En 1978, por los micrófonos de la Catedral, pidió una biografía de san Ildefonso:

«Ellos, los santos, son los héroes en el seguimiento de Cristo. Los cantores de la vida eterna a la que se aspira ya desde este mundo. El reflejo de la grandeza de Dios, y aunque todo hombre pecador puede sentirse pequeño frente a los ejemplos gloriosos que ellos nos dan, la pequeñez sentida no es obstáculo para que nazca dentro de nuestras almas un deseo de imitarles y de seguir su camino... ¡Y cuántos bienes produjo a las familias cristianas, en nuestras regiones diversas de España, aquella tradición de *leer la vida de los santos en casa* por el santoral de este o aquel autor! Padres e hijos reunidos leían y meditaban la vida del santo que se celebraba al día siguiente [...] Concretamente, en lo que se refiere a san Ildefonso, nos gusta recordar sus detalles y desearíamos que algo de lo mucho que se ha escrito sobre él, quizá una pequeña biografía, acomodada al uso normal de las gentes, pudiera de nuevo editarse y distribuirse masivamente entre todos nuestros diocesanos para que sea cada vez más conocida y amada aquella excelsa figura».

Luego se la prologó a don Juan Francisco Rivera Recio, que obtuvo el primer premio a la mejor biografía de san Ildefonso que se presentó a un concurso abierto organizado, en 1983, por el Arzobispado.

Finalmente, aunque han subido a los altares tras la muerte de Don Marcelo: conoció la santidad de Juan XXIII, de Pablo VI y de Juan Pablo II; y a zaga de ellos, y no menos santo, el venerable Juan Pablo I. «*Sus papas*», con los que trabajó por la Iglesia en todo lo que le encomendaron.

He buscado en sus propias páginas: homilías, pastorales, artículos... Quería que él fuese el que nos hablase de los santos. Con su madurada palabra. Con su claridad única. Tal vez, a alguno le sirva incluso para poder predicar. Frases únicas que resumen la genialidad del santo del que nos habla.

Trabajamos con dos de los tomos de las *Obras del Cardenal Marcelo González Martín* publicadas por el Instituto Teológico de San Ildefonso. El tomo VI: *Testigos de la fe* (1990) y el tomo X: *Prólogos y comentarios*

del Evangelio (2014). En las páginas introductorias del tomo VI podemos leer la clave de lo que queremos presentar en este artículo:

«El autor, al abordar el estudio de un santo, junto al análisis de la época y de la personalidad, acentúa y explana la lección perenne de la vida que para el hombre de hoy posee la biografía de un santo. Los santos de ayer siguen siendo santos con voz válida para nuestro tiempo».

Escuchemos su voz inconfundible en cada frase y hagamos aquello que Don Marcelo nos recomendaría: *leer vidas de santos para imitarlos en todo*.

Sobre quiénes predicó y escribió

Don Marcelo fue un gran apóstol de la predicación. Como sacerdote y como obispo pronunció más de 10.000 sermones y conferencias. Pero no erramos si citamos como elenco aquellos santos sobre los que conservamos referencia suya escrita o hablada:

San José (siglo I), san Pedro y san Pablo (+66), san Marcelo (+309), san Agustín (+430), san Benito (+547), san Ildefonso de Toledo (+667), san Bernardo (+1153), santo Domingo de Guzmán (+1221), san Francisco de Asís (+1226), santo Tomás de Aquino (+1274), san Raimundo de Peñafort (+1275), san Pedro Regalado (+1456), santa Beatriz de Silva (+1492), san Ignacio de Loyola (+1556), san Juan de Ávila (+1569), beatos Mártires de Tzacorte (+1570), san Francisco de Borja (+1572), santa Teresa de Jesús (+1582), san Juan de la Cruz (+1591), san Alonso de Orozco (+1591), santa Juana de Lestonnac (+1640), san Vicente de Paúl (+1660), venerable Miguel Mañara (+1679), san Juan Bosco (+1888), san Enrique de Ossó (+1896), santa Teresa de Jesús Jornet (+1897), beato Marcelo Spínola (+1906), beato Manuel Domingo y Sol (1909), beato Ciriaco María Sancha (+1909), santa Rafaela M^a del Sagrado Corazón (+1925), beatas Mártires Carmelitas de Guadalajara (+1936), beatos Mártires de Barbastro (+1936), venerable Práxedes Fernández García (+1936), san Rafael M^a Arnaiz Barón (+1938), san Juan XXIII (+1963), santa Maravillas de Jesús (+1974), san Josemaría Escrivá de Balaguer (+1975), venerable Juan Pablo I (+1978), san Pablo VI (+1978), madre Dolores Domingo (+1984), sierva de Dios Madre Cristina de Arteaga (+1984), san Juan Pablo II (+2005).

San Pedro y San Pablo³

A mí me ocurre una cosa que no sé si os pasa a vosotros, al recordar la memoria de estos apóstoles: que me cuesta contemplarles con el atributo de la autoridad suprema que les corresponde y que les fue dado por el mismo Jesucristo de una manera tan directa. Me cuesta admitir esto. Yo no sé qué me pasa con Pedro y Pablo, que les considero como merecedores de cariño. Y cuando ya pasó Pentecostés y les inundó el Espíritu Santo, fueron una cosa muy seria Pedro y Pablo.

El resto de su vida no sabemos exactamente cuánto duró hasta que después terminan en Roma y sucumben a las crueldades del martirio que tuvieron que sufrir. Pues no se merma su autoridad en mi concepto, pero les considero como amigos, como que iría con ellos de la mano, acogiéndome a ellos, invitándoles a comer lo poco que tuviéramos... Lo que me imagino que fue la vida en Roma. Medios tenían, pero persecuciones y desprecios de aquella raza prepotente que eran los romanos también tuvieron mucho.

En cambio, mientras estuvieron en Palestina, la vida que llevaron era la de siempre: sus costumbres, sus hábitos pescadores... Ya no podían dedicarse a eso, porque una vez que Pentecostés les ha inundado con la fuerza del Espíritu Santo, también en Palestina les hace ir de un sitio a otro constantemente. Y también son perseguidos, encarcelados. Se nos habla, por ejemplo, de esa descripción de Pedro en la cárcel (Hch. 12, 4).

³ El día de san Pedro y san Pablo conmemora la vida de estos dos apóstoles. Ellos ofrecieron su vida por Cristo y, gracias a su actividad misionera, el cristianismo se extendió rápidamente por el Imperio Romano. Pedro es conocido como el apóstol apasionado, pero frágil espiritualmente. Fue el hombre elegido por Jesús para ser la roca de la Iglesia: *Tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia* (Mateo 16, 16). Guardó con celo y devoción su misión hasta entregar su vida como mártir. Pablo era culto, con formación rabínica, conocedor del pensamiento grecolatino. Él pasó de ser un perseguidor a un apóstol del Cristianismo. Su misión fue fundamental porque desligó el Cristianismo de la ley judía. Por esto, los apóstoles son considerados las dos columnas de la fe cristiana. El sentido más profundo de esta festividad es confesar solemnemente el credo de la Iglesia: una, santa, católica y apostólica. Se celebra cada 29 de junio. Los sacerdotes ordenados el 25 de junio de 1995 tuvimos la oportunidad, como último curso que recibió el sacerdocio de manos de Don Marcelo, de reunirnos con él en cada aniversario. Esta homilía corresponde al encuentro del año 2000, que se retrasó hasta el 29, pudiendo celebrar con él la fiesta de los santos apóstoles Pedro y Pablo.

Y dentro mismo del ambiente de persecución e intranquilidad están con gente conocida, familiares suyos algunos. Ellos tenían a los suyos, como nosotros tenemos nuestras familias. Pero van a Roma. ¡A Roma ellos! ¿Quiénes son? Unos infelices... Pablo no. Era un hombre culto. Había leído mucho, había meditado las enseñanzas de la Ley, había perseguido a los cristianos, tenía en la mano las llaves de muchas cosas, hasta que, yendo hacia Damasco (Hch. 9, 4) cayó bajo la fuerza de una luz cegadora, que era como un resplandor totalmente inusitado. No sabemos el tiempo que estaría en el suelo. No sabemos el tiempo que estaría derribado Pablo; pero sí que oyó las palabras; después las transmitió y nos impresionan tanto: “Saulo, Saulo, ¿por qué me persigues?”. Luego perseguía a Cristo, aunque él no lo reconociera ni lo supiera. Pero oyó esto y lo repitió después toda su vida. Y ya viene un cambio trascendental en él. Busca por diversos caminos el contacto con los otros apóstoles. Y estuvo largo tiempo en el “Seminario”. Esto se habla poco en los cuadernos de propaganda, en lo que se escribe y se dice cuando hablamos de la formación de los jóvenes sacerdotes. Se habla poco de este sucedido a san Pablo, del tiempo que estuvo –¡años!– preparándose.

Retirado en Arabia, buscando a Pedro, consultando todo. Y al fin, nutrido con estos alimentos que para él son completamente nuevos, autorizado por los demás apóstoles, aunque es el abortivo, el que menos merece –a sí mismo se llama un hombre pobre, perseguidor–, llega un día en que se lanza a trabajar. ¡Y con qué decisión, Dios mío! Yo creo que muchos días no tendría tiempo ni para comer; ni medios, porque en Roma todo fue distinto. Le llevaban cosas los destinatarios de esas Cartas: tesalonicenses, efesios, romanos... Le llevaban cosas cuando estaba en la *cárcel Mamertina*... ¡Pobre!

Pero sigo considerándoles así, como muy cercanos a mí. Son autoridad, no se puede hacer nada sin ellos. Estoy seguro de que se extendió entre los cristianos primeros la fama de la autoridad que correspondía a Pedro. Seguramente es el que vivió menos; duró más Pablo. Pedro fue considerado y recordado siempre como el Jefe, aquel a quien le dijo Cristo: “Tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán sobre ella”. Y con tan poco bagaje, entrando en un sitio y en otro, van prendiendo la llama.

A nosotros nos parece que si no *arde* el pueblo entero, no hacemos nada. ¡Pues no es así! Estos apóstoles en Roma lo que hicieron fue encen-

der una llamita aquí y otra allá; en un taller de operarios de vida práctica, en algún grupo más cultivado, en el palacio de los césares... ¡allí también lograron que alguno se convirtiera! ¿Qué tenía aquello que predicaban para encender así a la gente? Y, sobre todo, ¿cómo vivían ellos? Vivir y enseñar; las dos acciones. Se ocultaban –catacumbas– incluso a la hora de la muerte. Con algún bárbaro como Nerón eran sometidos a persecuciones terribles; también con otros emperadores. Y a lo mejor aparecían condenadas a muerte unas chicas jóvenes, que podían ser las que llevaran por aquel ambiente romano la fragancia de su pureza, el amor a un Dios inmortal, a Jesús, del que leían las cosas que había dicho y sobre el cual hablaban estos, Pedro y Pablo, sin miedo ninguno a lo que ocurriera. “A mí ya me queda poco tiempo”, dice san Pablo.

Yo no sé, cuando se dice que a un sacerdote le es tan difícil meditar, la oración de meditación... No lo comprendo. Porque es que, simplemente, con acogerse a la Sagrada Escritura del Nuevo Testamento, simplemente eso da de sí para estar meditando treinta años. Los episodios del Nuevo Testamento, los sucedidos a los apóstoles, las persecuciones que tienen... ¡Tan bonito, tan puro, tan limpio! Ahí no hay nunca ambición ni deseo de prosperar ni de buscar la protección de los jefes de las ciudades; no. Lo único que se ve o se presume, tal como lo hemos aprendido de la historia, es eso: muerte; la muerte por persecución sangrienta.

¡Pobrecillos, unos y otros! Pero san Pablo y san Pedro, ¿qué son? Son hermanos, son padres nuestros; son sencillos. Van, predicán... En san Pedro parece que no son más que cuatro ideas que repite en esas *Cartas* que conservamos. San Pablo no; es otra cosa. Es una enseñanza variada, diversos tonos. A discípulos personales y concretos, como Timoteo; nos lo podía hacer a nosotros. A la colectividad de las naciones, de los pueblos por los cuales han pasado. ¡Dichosa la mano que cuidó de que estas *Cartas* se conservaran y llegaran a ser autorizadamente transmitidas, de forma que podamos conservarlas desde aquellos primeros tiempos como un tesoro! Se pueden leer frases sobresalientes, que nos llenan de sorpresa muchas veces, y de gozo al ver lo que ellos tenían que sufrir para lanzar esas ideas tan sorprendentes y tan nuevas. Pero han dado la vuelta a la civilización. Los dos, Pedro y Pablo.

Pablo, sobre todo, ha tenido una fuerza enormemente avasallante. Es lo que ha servido a los racionalistas, como sabéis, para decir que todo ha sido como la llamarada de un hombre genial de ascendencia judaica, que

maneja la pluma como los escribas, los fariseos que escribían y ayudaban. Pero con sólo eso han dado la vuelta a la civilización: a Roma, a Grecia, a España... A lo que hubiera aquí, que no lo sabemos bien; pero pronto consiguieron aquí también mártires: muchachos, muchachas... ¡pronto lo consiguieron!

Y entonces, ¿qué? Última reflexión, queridos sacerdotes: la misma que dice el Papa con esas palabras de Cristo en el evangelio de san Mateo, cuando avanza sobre el mar: “¡No temáis! Confiad. Soy Yo”. Lo que dijo el Señor en ese momento son estas tres frases. “¡No temáis!”. Parte primera: despojaos de todo temor, no temáis. Segundo, lo positivo: “tened confianza”. Y tercero, razón para la confianza: “Soy Yo”.

[...] A mí, como diría san Pablo, ya me queda poco. Es natural. Bueno, pues tendré que irme, Y contaré con la misericordia de Dios. Y cuando esté donde Él me llame, pediré por aquellos que eran los últimos que yo ordené y que año tras año venían y compartían conmigo sentimientos y afanes, y gozaban al conmemorar el aniversario del día en que fueron ordenados. Eso lo recordaré ya en el cielo. Y basta.

San Agustín⁴

Quizá no haya habido una cumbre tan alta en la historia de la Iglesia como la que aparece en este gigante de la inteligencia y de la entrega religiosa a Dios Nuestro Señor. Entre los seis o siete astros de primera magnitud, que podrían ser señalados en la historia de la teología y de la mística, incluso de la poesía religiosa, sería muy difícil quitar el primer puesto a san Agustín, el gran obispo de Hipona.

Nace en Tagaste, un pueblo de África, de lo que hoy es Túnez, de un padre que era propietario agrícola rural, bastante zafio en sus comportamientos, pagano, no tenía religión alguna. Ni siquiera practicaba el paganismo en que se habían educado aquellos hombres y mujeres, con ante-

⁴ San Agustín de Hipona (354-430), conocido como el «Doctor de la Gracia», es el máximo pensador del cristianismo del primer milenio y uno de los más grandes genios de la humanidad. Autor prolífico, dedicó gran parte de su vida a escribir sobre filosofía y teología, siendo *Confesiones* y *La ciudad de Dios* sus obras más destacadas. De una homilía pronunciada el 28 de agosto de 1989, en la parroquia de San Pedro, de Fuentes de Nava (Palencia), en la festividad litúrgica de san Agustín, patrono de dicha villa. Este texto inédito fue publicado en el tomo VI, *Testigos de la Fe*, de las *Obras del Cardenal Marcelo González Martín*, Toledo 1990, pp. 79-84.

rioridad al cristianismo. En cambio su madre, Mónica, era cristiana fervorosa. Una y otro se dieron cuenta en seguida de lo que valía aquel muchacho inquieto.

Su padre no puso obstáculos al joven Agustín, cuando este manifestó su deseo de trasladarse a Milán, en el norte de Italia. Allí llega Agustín, y está durante los años espléndidos de su juventud acudiendo a unas y otras escuelas, y formándose en filosofía y retórica, con arreglo a los conocimientos que entonces podían serle suministrados.

Se entrega a las más ardorosas pasiones: la del saber, la del éxito, la del anhelo de triunfar, la de ser un profesor que sea admirado, la del amor humano, también con sus desvaríos y sus desórdenes. A todo él se entregó, porque en todo quería encontrar Agustín algo así como la llama de los saberes y de los sentimientos nobles de la naturaleza, que se tornaban definitivamente, después de sus experiencias, en amargos fracasos.

Le vino la inquietud religiosa cristiana, y llegó el momento de su conversión. En gran parte la debe al obispo Ambrosio. Vive Agustín atormentado dentro de su espíritu por lo que sentía y lo que no tenía. Se explica. Lee y entiende la Sagrada Escritura a su manera.

Y un día, cuando está en el jardín de la casa de unos amigos, llorando de pena, porque no encuentra la verdad de Dios que busca tan ansiosamente, oye la voz de un niño que desde un lugar no lejano, pero invisible, canturrea estas palabras: “*Toma y lee, toma y lee*”. Esta era la voz del niño: “*Toma y lee*”. Y Agustín, que tenía la Biblia allí, la abre casi enfurecido y lee unas palabras de san Pablo que le dicen: “*No en comilonas, ni en borracheras, ni en los placeres de la carne encontrarás tu felicidad, sino únicamente en la Verdad de Dios*”. Cerró el libro y siguió llorando, pero sus lágrimas ya no eran de desesperación, sino que habían sido como el fruto del toque del Espíritu de Dios sobre aquel alma generosa. Y desde entonces, fue dando pasos conforme a lo que le pedían su gran talento y la serenidad de su juicio, hasta que un día pidió el Bautismo y lo recibió del propio san Ambrosio.

Después volvió a su tierra africana, sacerdote y obispo. Y vino ya aquella actividad suya pastoral e intelectual asombrosa, que, aún hoy, nos produce como un sentimiento de anonadamiento a nosotros. ¿Sabéis que las obras de san Agustín abarcan dieciséis volúmenes del *Migne*, la gran colección de Santos Padres y teólogos, dieciséis volúmenes? Él mismo, en su ancianidad, un día hizo recuento de los que había escrito y le salieron

doscientos treinta libros, agrupados en noventa y dos obras voluminosas. Eso, aparte de los cuatrocientos cincuenta sermones que se conservan y de muchas cartas, algunas de las cuales es un verdadero tratado teológico.

La gracia de Dios, que inspiraba y ayudaba al doctor de la Gracia. San Agustín es un prodigio de la inteligencia y de la fe. Leyéndole, muchos han encontrado la luz que definitivamente buscaban y ahora podían tener ya a su alcance. Es el hombre de la interioridad.

Es el hombre del amor a Dios: «Ama y haz lo que quieras», dijo. O bien esta otra frase: «Yo en aquel tiempo –el que precede a su conversión– lo que buscaba y amaba era amar (*amabam amare*), yo amaba amar, no quería más que amar», es decir, quería abarcar el mundo entero y encontrar en él lo que hubiera de bello y de bueno, para amarlo y gozarlo y difundirlo. Es un genio, es un héroe de la grandeza humana que se manifiesta, de cuando en cuando, en ciertos personajes escogidos por Dios.

San Agustín, cuando vivía los últimos años de su episcopado y vio, habiendo escrito ya *La ciudad de Dios*, que los bárbaros, invasores de Europa que habían assolado ya Roma, llegaban a África para derruir también lo que el cristianismo había levantado, escribió una página inmortal diciendo:

«Lloráis y os lamentáis vosotros –los cristianos de África– de que están ya en Roma y lo han deshecho todo, de que van a venir y lo destruirán aquí todo también, lloráis por los tiempos que corren, mas no son los tiempos los que son malos, los tiempos se hacen por nosotros, y somos nosotros los que podemos hacer tiempos buenos o tiempos malos. Trabajaremos todos buscando la Ciudad de Dios en este mundo» (Cf. SAN AGUSTÍN, «*Sermón 80, 8*», en *Obras Completas*, X, Madrid 1983, BAC 441, 451).

Que [san Agustín] nos despierte el deseo de ser cada vez mejores y que, cuando descubramos en nosotros la sombra del pecado, nos acordemos, también, de que el camino del cristiano es el arrepentimiento. Él, Agustín, se arrepintió de sus desviaciones y fue lo que fue después, ese astro esplendoroso que, después de dieciséis siglos, sigue iluminando la Iglesia de hoy, y resulta que es de los más citados por todos los autores modernos, religiosos y profanos.

San Pedro Regalado⁵

Un día del verano de 1493 la pacífica villa de Aranda de Duero hallábase agitada por una algazara y regocijo difícilmente descriptibles. Labriegos y pastores, hidalgos vestidos de fiesta, hombres y mujeres humildes del campo castellano, afluían a ella de todos los contornos para dirigirse desde allí al convento de La Aguilera. Ello era debido a que la reina Isabel se dirigía a visitar el sepulcro de san Pedro Regalado. A su incomparable majestad de reina católica, uníase en este momento la satisfacción de ser ya señora de una España totalmente redimida. Granada acababa de ser incorporada a la corona de Castilla. El milagro de América había conmovido al mundo desde sus cimientos. Por los caminos de España corrían vientos de grandeza. Aquel día la nación entera, representada en su reina, iba a postrarse de rodillas ante la tumba del humilde franciscano muerto treinta y siete años antes. Cuando Isabel entró en la iglesia, se volvió hacia las damas de su séquito y dijo: «Pisad despacio, que debajo de estas losas descansan los huesos de un santo».

¿Cómo era posible que, en tan corto espacio de tiempo, el que allí reposaba hubiese adquirido una fama de santidad tan grande? No es difícil contestar a esta pregunta. San Pedro Regalado es uno de esos seres afortunados, innumerables dentro del catolicismo, que responden con ejemplar disposición a un designio providencial.

Nació en Valladolid, en 1390. A los trece años ingresó en el convento de franciscanos, el cual no era entonces precisamente un modelo de observancia. Estamos en una época en que la disciplina y costumbres de religiosos y sacerdotes habían llegado a un grado de relajación que hoy nos resulta inconcebible. Causas muy diversas habían producido aquella situación, que los historiadores se complacen en pintar con los colores más negros. A las naturales consecuencias del cisma de Occidente se había unido la gran peste de Europa, que dejó despoblados los conventos. Para

⁵ San Pedro Regalado (Valladolid, 1390 - La Aguilera, 30 de marzo de 1456) patrón de la ciudad de Valladolid y su diócesis desde 1746. Su festividad se celebra el 13 de mayo. Don Marcelo escribió para el *Año Cristiano*, que fue publicado por la BAC (Biblioteca de Autores Cristianos), la entrada del 30 de marzo que corresponde al santo franciscano. Tomo I, Madrid, (BAC nº 182), 1959, pp. 710-716. El cardenal González Martín fundó el *Patronato de San Pedro Regalado* para obras sociales; pidió personalmente limosna por las calles y consiguió ayudas para construir más de 1.000 viviendas para personas poco pudientes.

llenarlos de nuevo, fueron admitidas gentes sin preparación ninguna, deseosas únicamente de colmar sus ambiciones al amparo de las inmunidades del claustro.

No faltaban quienes se dolían en lo más hondo de su alma de aquel estado de cosas. Y, precisamente, un franciscano que vivía en el convento de La Salceda, por tierras de Guadalajara, se decidió a reñir la única batalla que podía resultar victoriosa, la de la renovación profunda de la vida monástica. Era fray Pedro de Villacreces, también de origen vallisoletano, el cual tenía fama de santo en los conventos de la Orden. Un día, cuando menos lo esperaban los religiosos del de San Francisco de Valladolid, el anciano Villacreces se les entró por las puertas causando una profunda impresión. ¿A qué venía fray Pedro?, comenzaron a comentar en corrillos los reverendos moradores de la casa.

Contrastaba con la de muchos de ellos la espiritualizada figura de Villacreces: era alto, de una delgadez ascética, de ojos negros y vivísimos, manso como un hilo de agua, ardiente como un rayo de sol. En íntimo consorcio se habían juntado en él la reciedumbre del hombre de Castilla y la amorosa suavidad del Poverello de Asís.

¿Que a qué venía fray Pedro? Pronto vieron satisfecha su curiosidad cuando supieron que, con las debidas autorizaciones, salió una mañana del convento, en dirección a un lugar cercano a Osma. No iba solo. Le acompañaba fray Pedro Regalado. Este, de quince años; Villacreces, de más de sesenta. Les unía un mismo espíritu: afán de santidad. El viejo formaría al joven. Algún castellano que a aquellas horas pasaba por las calles estrechas de Valladolid, pudo ver a los dos religiosos avanzar sin más provisiones que un báculo y un breviario. Camino largo, mendigando de puerta en puerta. Jornadas a pleno sol y, a ratos, a la luz de la luna, hasta que llegaron por fin a La Aguilera, donde el obispo de Osma había autorizado a Villacreces para fundar allí un humilde convento. Y empieza la nueva historia.

La Aguilera iba a ser un foco de restauración de la vida religiosa franciscana en su más auténtica pureza. Con algunos otros religiosos que pronto se le unieron y, sobre todo, con los jovencitos a quienes él pudo formar desde el primer momento, Villacreces lograría hacer del naciente eremitorio una fidelísima reproducción de la austeridad impresionante que san Francisco de Asís vivió en los «primitivos tugurios» de Rivotorto y La Porciúncula. Bajo la mano del mismo, fray Pedro Regalado fue

recorriendo los humildísimos cargos propios de la vida de un convento pobre en que las almas santas suelen dar pasos de gigante en su camino hacia Dios. Limosnero por los pueblos vecinos, sacristán, ayudante de la cocina, encargado de atender a los pobres que llamaban a las puertas del convento... Así vivió durante once años, hasta 1415, fecha en que Villacreces se trasladó de nuevo a la provincia de Valladolid para fundar otra casa de recolección en El Abrojo, término de Laguna de Duero. Con él llevó al Regalado para que fuese maestro de novicios, aun cuando no tenía más de veinticinco años, y sólo tres de sacerdocio.

A partir de este momento, la vida de fray Pedro Regalado es una continua entrega a las más heroicas virtudes. No conoce límites para sus penitencias, y pide a los novicios el cumplimiento exactísimo, por amor, de todas las exigencias de la regla. A veces sale a predicar por los pueblos cercanos: Tudela de Duero, las dos Quintanillas, Matapozuelos, Portillo, y sabe dar a su predicación un tono de tan encendido amor a las almas, que las gentes le siguen por los caminos deseosas de confiarle sus cuitas de toda índole. Pronto empieza a hablarse de milagros múltiples realizados por su mano.

Muerto el padre Villacreces en 1422, y tras algún breve interregno, los religiosos de ambas casas, La Aguilera y El Abrojo, le eligen prelado o vicario, confiando así a su esfuerzo la tarea de continuar el propósito reformador que había guiado al que las fundara. Nadie más indicado que él para lograrlo plenamente. Por ambas Castillas se extendió rápidamente su fama, y los buenos hijos de la Iglesia, testigos involuntarios de las profundas perturbaciones de su época, contemplan con creciente admiración aquellas casas de la reforma, llamadas *Domus Dei* la de La Aguilera y *Scala Coeli* la de El Abrojo, a las que pronto seguirían otras hasta hacer «las siete de la fama» –así las llamaron en antiguos documentos–, las cuales vinieron a ser anticipados y eficacísimos focos de la renovación más tarde iniciada con carácter general por el cardenal Cisneros. Es esta, sin duda, la gloria más insigne de san Pedro Regalado y de su maestro, el padre Villacreces: haberse adelantado ofreciendo un ejemplo vivo y estimulante a la reforma que más tarde emprende la Orden del Císter, y que después extiende a toda España el gran cardenal regente de Castilla.

Vicario, pues, de ambos conventos, distribuía el Regalado alternativamente su vida entre uno y otro, hasta que decidió morar habitualmente y durante la mayor parte del año en La Aguilera, lugar más propicio para el

retiro y la contemplación a que deseaba entregarse. La casa de El Abrojo, por su proximidad a Valladolid, era frecuentemente visitada, incluso por personajes de la Corte, que acudían en demanda de sus consejos. Alguna vez pudo verse allí al entonces omnipotente favorito don Álvaro de Luna y al propio rey don Juan II de Castilla. El consiguiente ruido que tales visitas producían, no agradaba a quien tenía como suprema ambición de su alma la unión con Dios y la más estrecha penitencia, para poder ser el orientador vivo de la deseada reforma.

Nada perdonó para conseguirlo. Las célebres constituciones de que san Francisco de Asís dotó a su predilecta casa de la Porciúncula, completadas en cuanto a su aplicación con minuciosas y detalladas normas que Villacreces había añadido como natural derivación de aquellas en el ambiente del momento, fueron fidelísimamente observadas. Doce horas diarias de oración mental y vocal repartidas entre el día y la noche, trabajos manuales en el campo para ayudar a los labradores y así obtener alguna limosna, prohibición absoluta de almacenar provisiones fuera de las que exigía el sustento diario de la comunidad, celdas y habitaciones del convento «abyectísimas y vilísimas», silencio casi continuo, negativa terminante a recibir dinero ni siquiera como estipendio por la misa u otras funciones litúrgicas..., tal era el género de vida de aquellas casas.

En cuanto a su formación científica, san Pedro Regalado se distinguió también como maestro de espíritus y predicador elocuente, aunque más que por el aparato doctrinal, por la fuerza de la santidad vivida y el calor de sus exhortaciones. No eran las suyas casas de estudio; su fundador, Villacreces, quiso hombres penitentes, no estudiantes.

En el último período de su vida, años 1445 al 56, el Regalado vive ya sumergido plenamente en el océano sin límites de la contemplación divina. Sin abandonar nunca sus rigurosas prácticas ascéticas, ayuno diario, total abstinencia de carne, intensa flagelación corporal, se ve favorecido y goza de extraordinarios dones místicos. Su piedad tiene tres vertientes principales: la Eucaristía, la devoción a la Santísima Virgen y el recuerdo de la pasión del Señor. Particularmente esta última le atraía con fuerza irresistible. Muchas noches, en el cerro del Águila, próximo al convento, se le podía ver practicando el ejercicio del viacrucis con una pesada cruz de madera sobre sus hombros, sogas al cuello y corona de espinas en su frente.

La Virgen María, siempre tan amada en la Orden franciscana, se llevó también el corazón del gran penitente, y Ella anda mezclada en uno de los más famosos milagros de su vida, recogido, por cierto, en el proceso de canonización. En la madrugada de un 25 de marzo, fiesta de la Anunciación, hallábase rezando maitines en el convento del Abrojo, y sintió especial deseo de venerar a María en la iglesia de La Aguilera, a ochenta kilómetros de distancia, la cual había consagrado él a este dulce misterio. Y al instante fue transportado por los aires en brazos de los ángeles, guiado por una estrella que representaba a la Madre del Cielo. Satisfecho su piadoso deseo, fue igualmente devuelto al Abrojo sin que los frailes hubiesen advertido su ausencia. Este prodigio es el que ha servido para inspirar la iconografía del santo.

Murió el Regalado en 1456. La fama de taumaturgo que le había acompañado en vida, creció con su muerte.

La Transverberación del corazón de santa Teresa de Jesús⁶

Esta fiesta de la Transverberación del corazón de santa Teresa de Jesús tiene una significación muy profunda. Lo de menos es el fenómeno en sí. Ella lo describe preciosamente, con tal realismo que, evidentemente, el

⁶ Teresa Sánchez de Cepeda y Ahumada, conocida universalmente como santa Teresa de Jesús (Ávila, 28 de marzo de 1515- Alba de Tormes, 4 de octubre de 1582) fundadora de la Orden de Carmelitas Descalzos. Fue canonizada en 1614 –a poco menos de cuarenta años de su muerte–, fue proclamada doctora de la Iglesia católica en 1970, durante el pontificado de san Pablo VI. Junto con san Juan de la Cruz, se la considera la cumbre de la mística experimental cristiana y una de las grandes maestras de la vida espiritual de la Iglesia. Escribe el cardenal Antonio Cañizares Llovera: «Ávila, a lo largo de 25 años, fue receptora privilegiada y de primera mano de la palabra de Don Marcelo sobre la santa, en esa presencia ininterrumpida cada año para conmemorar en el monasterio de la Encarnación la Transverberación de Santa Teresa de Jesús –¡qué coincidencia tan indicativa su muerte la víspera de ese día!–. Pero no sólo ha sido Ávila; han sido Barcelona, Toledo, Talavera, tantos lugares como se han beneficiado de la palabra magistral de Don Marcelo, eco de la Santa Doctora. Y, después, sus escritos, sus publicaciones. Ningún obispo en España, y fuera de ella, ha superado a D. Marcelo, en esta difusión de la enseñanza doctoral de la santa» (*Marcelo González y santa Teresa*, 30 de agosto de 2014). El tomo XI de las *Obras del Cardenal Marcelo González Martín*, publicado en 2015 se dedica y titula *Santa Teresa de Jesús, hija de la Iglesia*. Además en 2003 se publicó *Véante mis ojos: santa Teresa, para los cristianos de hoy: 27 homilias (1972-2003) en la fiesta de la Transverberación de santa Teresa, en el Carmelo de la Encarnación de Ávila*. Tomamos la pronunciada el 26 de agosto de 1973. El cardenal Cañiza-

que lo lee y más si conoce el conjunto de su vida, se da cuenta de que está en presencia de una verdadera visión, no de una actitud exaltada de una visionaria. Pero digo que eso es lo de menos, y que no debe producirnos ninguna extrañeza el que las comunicaciones de Dios con santa Teresa de Jesús se manifestaran así o de otra manera.

En la *Carta a los Hebreos* leemos que la palabra de Dios penetra como espada de dos filos hasta las divisiones del alma y del espíritu y discierne los pensamientos y las intenciones del corazón. Esa palabra de Dios, que es palabra y acción a lo largo de toda la Revelación, tal como se nos transmite en la Sagrada Escritura, se manifiesta sobre los hombres con múltiples efectos y produce esas extraordinarias manifestaciones en el corazón de cada uno de los que quieren escucharla. Es como un fuego; es un dardo; es una espada que atraviesa el alma de los hombres y descubre sus secretos. Los descubre para iluminarlos y para ofrecer una orientación segura en el camino de la vida.

Pues bien: lo mismo que hace esa palabra de Dios de una manera, diríamos “oficial”, en cuanto es garantizada por la Iglesia en su expresión en la Revelación divina para conducir a los hombres por el camino de la salvación, lo mismo puede hacer la palabra de Dios dirigida de un modo especial por Él a uno de sus elegidos.

Esa palabra será un día una invitación a que santa Teresa mire con especial contemplación aquel Cristo llagado, ante el cual empieza a producirse en ella la gran conmoción que habría de llevarla a la cumbre de la santidad. O puede ser esto otro: la visión de un ángel hermoso, no muy grande, como un querubín, que con un dardo de fuego penetra en las entrañas de su amor. O pueden ser tantas y tantas llamadas y luces con las cuales Dios se le comunica a lo largo de su vida, con el fin de ayudarla en la misión especial que le había encomendado.

Yo no tengo la menor dificultad en admitir que, supuesta una relación de amor entre Dios y los hombres, se produzcan en el alma de alguno de ellos, llamado a especiales destinos por designios de Dios, comunicaciones también muy singulares. ¿Por qué vamos a extrañarnos?

La Transverberación del corazón de santa Teresa no es un fenómeno aislado en su vida, no es la exaltación de una hipersensibilidad espiritual truncada, solitaria, desconectada del conjunto de todas sus actuaciones.

res afirmaba: «parece imposible que puedan tenerse, sin repetirse, tantas homilias sobre el mismo tema, en el mismo lugar, y año tras año».

¡No! Es como una nota más en esa melodía armoniosa que es la conjunción de todos sus actos, de todos sus amores, de todas sus entregas progresivas y cada vez más intensas a Dios nuestro Señor. Y así es como hay que contemplarlo.

Tiene, digo, particular interés porque nos es muy útil hoy, en la situación actual de la Iglesia en que vivimos. He pronunciado una palabra que no empleo con gusto. Es la palabra “útil”, porque da la impresión de ceder un poco ante el criterio utilitarista de la época. Pero yo la empleo deliberadamente para significar que es verdaderamente útil para la Iglesia de hoy, que conmemoremos hechos de esta índole y que sepamos encontrarnos aquí, sacerdotes, religiosos y fieles seculares en unión con esta comunidad de carmelitas descalzas.

No es fiesta únicamente para estas monjas que están ahí, tras esas rejas, en el coro desde el que participan con nosotros en el santo sacrificio de la misa. Es fiesta también para nosotros, obispos, sacerdotes, religiosos, fieles seculares metidos en el mundo hasta los ojos. Es útil que nos detengamos en la contemplación de estos fenómenos, extraños solamente para nuestra rutina; normales en la comunicación de Dios con sus almas escogidas.

Es útil, en segundo lugar, porque nos permite también conocer la grandeza de algunos elegidos: hombres, mujeres, *elegidos, sí, por Dios, pero fieles a Él con una fidelidad que en todo momento correspondió a la gracia de la elección, y que en virtud de esa conversión continua* —de que tanto hablamos hoy abusando retóricamente de la palabra y también de su contenido—, en virtud, digo, de una conversión continua de su corazón, llegan al místico desposorio: unión divina de amor entre el alma de una criatura y el Dios que la ha puesto en el mundo y la ha redimido.

Y es útil, en tercer lugar, porque nos permite también descubrir dónde están las raíces de la fecundidad espiritual de nuestros trabajos apostólicos, obispos y sacerdotes; y de los vuestros, seculares, que vivís las preocupaciones de una familia o de una profesión; y de los que afrontáis vosotras, religiosas, dedicadas a distintos ministerios según pertenezcáis a una u otra congregación.

Las raíces de la fecundidad espiritual de nuestra acción están ahí: en esas operaciones misteriosas, pero sencillas. Que son misterio porque es una comunicación extraordinaria de Dios sobre el cauce de lo más sobrenatural en relación con una criatura; es sencilla, porque se reduce a eso,

a un coloquio de un alma que cree y ama y a un Dios que da respuesta a esa fe y a ese amor. En ese sentido es sencillo, porque Dios puede convertir en sencillez las operaciones que a nuestros ojos son las más difíciles y las más incomprensibles.

Pues bien, ahí, en esa comunicación con Dios está el secreto de nuestra fecundidad. Esta es la gran utilidad de los contemplativos, de almas como estas, las carmelitas descalzas, porque viven en sus monasterios, y tantas y tantas esparcidas por el mundo y continuamente enriqueciéndose con la doctrina y los hechos de vida de santa Teresa de Jesús.

No hay vida contemplativa que no induzca a la acción, y si no se puede realizar una acción apostólica porque el género de vida lo impide, porque se vive encerrado en la clausura, el alma es capaz de romper las paredes, siempre ayudada por la gracia de Dios, y poner secretos de apostolado que darán su fruto cuando menos lo pensemos en cualquier parte del mundo donde habitan los hombres.

Las almas contemplativas, las que viven esta unión con Dios, las que se dejan traspasar el corazón con el dardo de la Palabra Divina, que puede ser una frase del Evangelio, una meditación sobre Cristo crucificado, un ángel que Dios envía, ¡qué más da!, esas almas siempre tienden a realizar –y de hecho realizan– un apostolado activo de primer orden.

Es la misma santa Teresa de Jesús la que nos expone esta doctrina precisamente cuando habla de séptima morada, y dice con palabras más o menos parecidas a estas: que le causa espanto aquellos que desean morir para gozar del Señor porque cuando se llega a este grado, lo que se anhela es no morir, sino seguir adelante, y que no se busca ya la propia satisfacción. De tal manera que, si a un alma se le asegurase poder salir de este mundo para poder gozar de Dios, esa alma rehusaría, porque lo único que querría es ayudar al Divino Crucificado y hacer que fuera más amado y más conocido donde quiera que existan hombres que puedan meditar en Él. Esto dice santa Teresa hablando de las almas que llegan al grado supremo de la contemplación, y bien visible se hizo ello en todo el conjunto de sus actuaciones a lo largo de su vida tan rica y tan fecunda.

A santa Teresa se la respeta, se la quiere; la sentimos próxima a nosotros, sabemos que está colocada, gracias a la fidelidad con que respondió a los designios de Dios, a una distancia que consideramos inaccesible a nuestra pobreza espiritual. Y, sin embargo, casi sentimos que nos va a dar la mano. Así es ella, de humana y de rica en su generosidad. Algo percibi-

mos cuando venimos aquí y nos damos cuenta en nuestro interior de que, lo mismo para la vida de la Iglesia que para las relaciones de los hombres en el mundo, hay que tener valentía y humildad a la vez, de buscar la paz del Señor; esa paz que se logra en el silencio de la oración y de la contemplación. Una paz hecha de dolor o de ternura, de amores casi infinitos y de realidades cotidianas tan duras y vulgares como las que podemos padecer cualquiera en las más normales condiciones de nuestra vida. Una paz que no es de este mundo, pero que ha sido prometida por Dios en este mundo para los que creen en Él y los que quieren seguirle.

Santa Juana De Lestonnac⁷

Santa Juana había nacido en 1556 y tuvo una existencia muy prolongada: 84 años, que no era normal en aquella época, porque la media de vida era mucho más corta. Es un caso extraordinario el suyo de desarrollo de

⁷ Santa Juana de Lestonnac nació en Burdeos en 1556, de una familia ilustre. Era hija de Ricardo de Lestonnac, consejero del parlamento de esta ciudad y de Juana Eyquem de Montaigne, hermana del célebre humanista Miguel de Montaigne. Contrajo matrimonio a los diecisiete años con Gastón, barón de Montferrand-Landirás, hijo del gobernador de Guyenne. La señora de Montferrand fue un modelo de esposa y de madre cristiana y tuvo siete hijos. Después de veinticuatro años de feliz matrimonio, enviudó y volvió a tomar los apellidos de su familia, como era usual en aquella época. Solucionado el porvenir de los cuatro hijos que Dios le había conservado, se retiró al monasterio de las Fuldenses de Toulouse, de la Orden del Císter. Es allí donde Dios la reveló los fundamentos de la Compañía que debía fundar. Los rigores del Císter le obligaron a regresar a Burdeos. Su hermano Rogelio de Lestonnac, jesuita, la puso en contacto con el Padre de Bordes, que se convirtió en un estrecho colaborador de la futura Orden, que será fundada en 1606 durante el episcopado del cardenal de Sourdis. La nueva Orden tenía como primera obligación la de imitar y honrar a la Virgen María, y por ello se llamó Orden de Nuestra Señora. Su finalidad era el apostolado directo con niñas y jóvenes a través de una educación esmerada e integral, ofreciendo una enseñanza sólida según las necesidades de cada época. A esto se unía el cultivo de la vida monástica. El espíritu de la Orden de Nuestra Señora era, a la vez, el de san Juan Evangelista y el de san Ignacio de Loyola, con su lema: "A mayor gloria de Dios". La Orden fue aprobada por el papa Paulo V el 7 de abril de 1607. En 1638 se imprimieron las Constituciones, adaptando las de la Compañía de Jesús. Dos años después, el 2 de febrero de 1640, rodeada de todas sus hijas, murió la Madre Juana de Lestonnac, pronunciando sus últimas palabras: *Jesús, José y María*. Don Marcelo estuvo muy vinculado a la Casa de Talavera de la Reina de la Orden y a su colegio *Compañía de María*. Estas palabras las pronunció en una conferencia con motivo del 350 aniversario de la muerte de la fundadora: *Santa Juana de Lestonnac y los valores de la educación católica* (8 de febrero de 1990).

una existencia humana conforme a un plan muy seriamente trazado, desde un punto de vista del pensamiento humano, y muy providencial.

Muy piadosa en su niñez y adolescencia, pugna por librarse de la influencia nefasta de su madre, porque su madre era calvinista, y se logra en ella que triunfe la educación católica que trataba de darle su padre. Joven prudente, prometida y esposa, madre de siete hijos, viuda y religiosa, por fin, en la última etapa de su vida, que tampoco es breve: unos 40 años más en que hace diversos intentos de ver cómo puede consagrarse a Dios para poder realizar lo que es su vocación más honda.

Daba la impresión de que todo lo anterior había sido una preparación para cuando llegara este momento. Deseosa, digo, de consagrarse a Dios por completo, entra en la Orden cisterciense y su salud no le permitió resistir las penitencias y mortificaciones tan duras de una Orden exclusivamente dedicada a eso, a orar, contemplar y padecer. Su organismo no resistió y tuvo que salir de las cistercienses.

Y empieza a dar vueltas a otro proyecto de vida que va madurando poco a poco, hasta que se encuentra con algunos jesuitas que influyen en ella, desde el principio, en un gran sentido determinado; de tal manera que incluso el nombre de la Orden a la que ella daría origen, la Compañía de María, pues viene a ser como una imitación del nombre de la Compañía de Jesús. Y bajo estos Padres y el arzobispo de Sourdis, después cardenal de Burdeos, va logrando, poco a poco, que se consolide la asociación religiosa, y en el año 1607 empieza a existir con una fecundidad prodigiosa.

A lo largo ya de todo el siglo XVII, la *Compañía de María* se extiende por diversos sitios y se caracteriza desde el primer momento por la seriedad de la formación de sus novicias y junioras. La formación de estas religiosas, sin duda también un poco pensando e imitando a la Compañía de Jesús, era enormemente profunda. Formación humanística, estudio de latín y de griego, ciencias, con arreglo a los niveles que entonces se conocían y esmeradísima formación religiosa, para la cual no bastan los años de Noviciado, ni siquiera los primeros años de enseñanza, sino que tienen que transcurrir varios periodos en el ejercicio de la actividad docente hasta que pueden lograr las religiosas el título de maestra de formación para sus colegios y centros de enseñanza. De ahí que muy pronto, a medida que iban extendiéndose por Europa, las hermanas de la Orden religiosa tuvieron un prestigio inmenso y siempre les acompañó por donde-

quiera que han aparecido: el prestigio de su formación intelectual y el de su intensa vida espiritual.

Se han distinguido, y fue una peculiaridad de la Fundadora, por el hecho de ser religiosas a la vez de vida activa y de vida contemplativa. Yo he tenido la suerte de conocerlas en todo momento. Recuerdo el colegio de Valladolid, el de la Enseñanza, porque se ha llamado así esta Orden también. Era tal el afán de ella de que se enseñase a las mujeres a ser mujeres, a ser cristianas, y a ser mujeres cultas; enseñar, enseñar... romper las cadenas de la ignorancia, fomentar la cultura... que se generalizó este nombre: *las religiosas de la Enseñanza*. Recuerdo, digo, ese colegio de Valladolid, a la sombra de cuyos muros yo tenía que pasar casi a diario para ir a dar clase en el Seminario. Después, Barcelona; también en Roma, en Vía Nomentana, luego aquí en Talavera. Cuando llego como arzobispo de Toledo en el año 1972, me preocupo de saber enseguida qué estructuras religiosas tenemos, qué instituciones. Y me encuentro con la Compañía de María de Talavera...

San Enrique de Ossó⁸

Don Enrique oraba ante el Sagrario frecuentemente, prolongadamente. A veces se levantaba a media noche y en la quietud de las altas horas nocturnas, llenas de solemnidad y de silencio, tensaba las cuerdas de su espíritu poniéndole en comunicación con Dios.

⁸ San Enrique de Ossó y Cervelló (16 de octubre de 1840 - 27 de enero de 1896). Siendo joven vive la experiencia de la enfermedad y la muerte de su madre, que le expresa el gozo que le daría si fuera sacerdote. A los 14 años huye a Montserrat y pide ingresar en el seminario de Tortosa. Muy pronto se verá inundado por una experiencia honda de Dios, que va gestando en él a un apóstol con deseo de dar a conocer a Jesús. Catequista, maestro, sacerdote. Su deseo primero: «Seré siempre de Jesús, su ministro, su apóstol, su misionero de paz y amor». Empieza a desplegarse y a fecundar la tierra donde vive, Tortosa. ¿Su estrategia? ¡Primero los niños!, ¿su pasión?, ¡que conozcan a Jesús!, ¿su visión?, ¡por los niños a la conquista de los hombres! En poco tiempo los niños irán siendo transformadores de su entorno familiar y social. 1872: desierto de Las Palmas, Castellón. Enrique de Ossó tiene 32 años y vive una experiencia espiritual que marcará para siempre su existencia. Descubre en Teresa de Jesús el sentido, la clave, la inspiración, la fuerza para dar respuesta a la realidad que le toca vivir. Ya no puede mirar la vida sino por los ojos de Teresa de Jesús. Ya no puede desear otro modo de amar sino el que aprende de Teresa, ya no puede saciar su sed sino en el mismo pozo en el que ella sació la suya, Jesús. Volver la mirada a Teresa de Jesús y adentrarse en su experiencia le

Véase lo que escribe, al dar cuenta en la Revista Teresiana de la vigilia de oración que se celebró en el Noviciado, la noche anterior a la fiesta de santa Teresa:

«Quisiéramos que esta costumbre santa, que recuerda las santas vigili-
as de los primitivos cristianos, se propagase entre los fieles y amantes de la Santa y de los santos, practicándose en todas las vigili-
as de las festividades de los santos a quienes profesamos especial devoción y de los que esperamos recibir gracias especiales. Es tan dulce y consolador, tan devoto y tan grato al corazón que espera y ama, en aquella hora en que la naturaleza duerme y el silencio reina, y el alma está más libre para elevarse a Dios, cuando callan las criaturas, el orar, que aunque cuesta algún sacrificio, se ve después recompensado con creces por el Dios de la consolación. Parece que el alma está más cerca de Dios, y es oída mejor cuando callan todas las criaturas. Probadlo y lo veréis, amantes teresianas».

Llegó a tener tal hábito de oración y de presencia de Dios, que a cuantos le trataban les infundía un sobrenatural respeto, porque en su actitud externa acusaba no una modestia forzada y superpuesta, sino un hábito interior que manifestaba a las claras la fuerza que le poseía. Cuidaba con tanto esmero su vida de oración que por eso se retiraba frecuentemente a Montserrat o al Desierto de las Palmas, para pasar allí días y días, exclusivamente entregado al trato con Dios.

No es extraño que el P. Sala, del Oratorio de San Felipe Neri, director espiritual suyo en Barcelona, llegase a decir en cierta ocasión que la Compañía de Santa Teresa se sostenía, más que por el trabajo de las religiosas, por la oración de don Enrique.

llevan a sentir la necesidad de ‘consagrarse en exclusiva a la misión teresiana’, hasta convertirse en fundador y en uno de los grandes *teresianistas* del siglo XIX. Fundador de la Congregación de Hermanas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, popularmente conocida como *Teresianas*. Don Marcelo escribió una biografía de este en 1953. Asistió a su beatificación en Roma el 14 de octubre de 1979 y a su canonización en Madrid el 16 de junio de 1993, ambas presididas por san Juan Pablo II. Con ocasión de la canonización escribió una *tercera* de ABC: «Cuando escribí su vida creí acertado resumir lo que, a mi juicio, señalaba el secreto de su fecundidad apostólica en este título: Don Enrique de Ossó o la fuerza del sacerdocio. De ahí, de su espíritu sacerdotal equilibrado, sereno, profundo, brotaron en él las caudalosas energías que desplegó, con esfuerzo admirable, al servicio de la Iglesia y la sociedad de su tiempo». Tomamos este texto del capítulo LXII de su libro: *Cómo vivió el sacerdocio*. 2. Su vida de oración. La Santa Misa.

Léanse sus innumerables artículos sobre la oración, sus libros llenos de meditaciones y prácticas de oración, los reglamentos de las asociaciones que fundó, y se le verá obsesionado con la idea de la oración por encima de todo. Que se ore en el mundo, que se ore en España, que hagan oración las familias, las niñas de los Rebañitos, las jóvenes, los hombres, que oren todos..., esta es su idea continua, perseverantemente repetida, con una insistencia incansable y creciente.

Pero la gran oración suya fue el santo sacrificio de la Misa. ¡Aquellas Misas de don Enrique! Las religiosas de los primeros tiempos, que le conocieron y trataron de cerca, han conservado con amor el recuerdo del gran sacerdote en el altar. Lo mismo los benedictinos de Montserrat y los franciscanos de *Sancti Spiritus*.

Un día, en Roma, celebraba el santo sacrificio en las catacumbas. Acertó a pasar por allí un grupo de turistas franceses. Al observarle quedaron tan sobrecogidos, que hubieron de preguntar: ¿Quién es ese sacerdote que está celebrando? Me imagino la íntima alegría de las madres Saturnina y Teresa Plá al poder dar satisfacción a la pregunta.

Preparaba diariamente su misa como el acto cumbre y único entre todos. Después de la ración de la mañana, bajaba a la capilla, se concentraba durante veinte minutos, celebraba, y todavía seguía de rodillas después, por espacio de media hora, ensimismado y absorto en la acción de gracias. Como además durante el día hacía repetidas visitas al Sagrario, no es nada extraño que apareciese en una actitud habitual de recogimiento y devoción, llena de suave gravedad y compostura, que hacía exclamar a los que le conocían: ¡Es un santo!

Mártires de la Persecución Religiosa de 1936⁹. Torrentes de energías del Espíritu al servicio del Evangelio

Escribo estas líneas movido por sentimientos de veneración y respeto a la memoria de los sacerdotes de la diócesis de Ávila, que murieron por amor a Jesucristo y a la Iglesia en los trágicos días de 1936. Quince

⁹ Los historiadores han recopilado datos durante años sobre esta persecución. Sí hubo un intento de acabar con todo lo relacionado con la Iglesia. En algunos sitios casi lo consiguieron. De este modo, en España, que en este caso se centra en la retaguardia del bando republicano, se asesinó a 4.184 sacerdotes, 2.365 frailes y religiosos, 296 monjas y más de 3.000 seglares. En total, unos 10.000 muertos por el delito de ser católicos y no renegar de ello. De ellos, unos 3.000 fueron asesinados entre julio y agos-

de ellos regentaban parroquias que hoy pertenecen al arzobispado de Toledo. El autor del libro, don Andrés Sánchez canónigo archivero de la catedral de Ávila.

Cuando estas parroquias de Ávila pasaron a pertenecer a la diócesis de Toledo, se sintieron unidas enseguida por los lazos de la fraternidad cristiana de nuestro arzobispado, no sólo por la fe común y las costumbres, sino también por la sangre de los sacerdotes “mártires”, que se incorporaba a la que habían derramado más de trescientos ministros del Señor en tierras toledanas. Humanamente hablando, ¡qué espantosa inútil carnicería y qué barbarie! Pero a la luz del misterio de la Iglesia –signo de contradicción, como Jesucristo, en el mundo–, ¡qué torrente de energías del Espíritu al servicio del Evangelio!

Este libro, como los que en su día escribió don Juan Francisco Rivera sobre el martirologio de Toledo, servirá también para que los sacerdotes hoy destinados a aquellas o a estas parroquias, alimenten su capacidad de abnegación pastoral y sacrificio constante con el recuerdo no lejano de esos otros que entonces murieron, cuyas firmas pueden encontrarse en los libros parroquiales de aquellos años, si es que el vandalismo destructor se detuvo a las puertas de los modestos archivos que los guardaban.

to de 1936. Una persecución furibunda que no encontró en el bando republicano ningún tipo de freno por parte de los dirigentes. Igualmente, ejecutaron a trece obispos. Doce de ellos murieron en 1936. Prelados de Jaén, Tarragona, Ciudad Real Lérida, Barcelona, Cuenca, Guadix, Sigüenza, Orihuela, Segorbe, Almería y Barbastro murieron al comienzo de la contienda. Tan sólo el de Teruel murió cerca del final de la guerra. Especialmente cruel fue la muerte del obispo de Barbastro. Esta diócesis fue literalmente barrida de sacerdotes. Empezando por el obispo y terminando por los seminaristas. Todo el seminario fue asesinado, así como el 88 por ciento del clero de la diócesis. Los que no murieron fue porque lograron huir. Otras diócesis también sufrieron la pérdida de un porcentaje altísimo de sus sacerdotes. En Málaga, prácticamente, mataron a la mitad de su clero, al igual que en Toledo y Menorca. Por encima de la mitad estuvo la diócesis de Segorbe. Aunque con porcentajes menores, hubo otras diócesis con números absolutos escalofriantes. En Madrid fusilaron a 334 sacerdotes, el 30% de su clero, mientras que en Valencia perdieron al 27%, con 327 víctimas mortales. Todo ellos, en la retaguardia republicana. En *Pasión y gloria de la Iglesia abulense* (1987), martirologio escrito por Andrés Sánchez Sánchez, el prólogo fue escrito por Don Marcelo. En él nos ofrece un espléndido resumen de ideas que ayuda a comprender el tema martirial. Y son sobre todo alentadoras las referencias hechas para que no caiga en el olvido la santidad de nuestros mártires.

La guerra española tuvo mucho de cruzada en defensa de la fe, tanto por lo menos como de enfrentamiento social y de odio político entre hermanos llevado hasta la desesperación. Admitido esto de buen grado, pienso que es absolutamente necesario acercarse a los hechos individualizados y concretos, y narrarlos tal como sucedieron para que no se pierda el valor de los mismos entre la fronda de las reflexiones subjetivas.

Cuando se habla de los más de siete mil sacerdotes asesinados en nuestra guerra, surgen enseguida referencias a la inadaptación de la Iglesia española a los tiempos, su beligerancia en el campo de la política, su separación de la clase obrera, la alianza con los ricos, etc., con lo cual se incurre en graves inexactitudes, en tópicos que impiden un juicio sereno, en parcialismos apasionados. Y se pierde el valor de los hechos, que terminan por ser olvidados, en fáciles consideraciones a las que se inclina el gusto de quien escribe o habla.

La muerte violenta de tantos sacerdotes españoles, y aún de muchos seglares católicos, en aquellos días, tiene características propias y singulares: *el odio a la fe por parte de quienes mataron*, y *el testimonio espléndido en favor de esa fe por parte de quienes murieron*. *Aceptación humilde de la persecución, confianza en Dios, fortaleza ejemplar, perdón y amor a sus mismos enemigos*, fueron actitudes que brillaron con singular esplendor en aquellos buenos pastores del pueblo de Dios, a la hora de ser arrancados de su grey para condenarlos a muerte ignominiosa.

Este es el valor de los hechos, *que la Iglesia no puede olvidar*, porque son el obsequio que ellos, hijos suyos, ofrecieron a Jesucristo, el primer mártir, a quien quisieron imitar con amor innegable.

Para conseguir este clima reconciliador [entre todos los españoles] sería tan injurioso como vano sepultar en el olvido las lecciones de vida que, con su muerte, nos dieron los sacerdotes de tantas diócesis de España: nada de polémicas, nada de consideraciones políticas, ningún ataque o impugnación a nadie; que hablen los hechos, esto basta.

Pero, ¿quién no inclinará su frente y cerrará sus ojos, cegado por tanta luz, cuando contemple la muerte de ese párroco de Almendral de la Cañada, don José Saiz Rodríguez, de 35 años de edad y cuando vea el comportamiento de sus hermanas con el que le asesinó? ¿O entre el sacrificio del coadjutor de Oropesa, don Nicéforo Pérez, “lidiado” en el patio del castillo que convirtieron en plaza de toros, y ultrajado en su cuerpo con saña infernal y de la manera más inverecunda imaginable? ¿O cuando don Cé-

sar Eusebio Martín, también de Oropesa, ordenado sacerdote sólo cinco años antes, se vuelve hacia los milicianos que iban a fusilarle y exclama: «Que Dios os perdone como yo os perdono». De él dijo después su madre: «Mi hijo se pasaba aquellos días leyendo historias de mártires y rezando. Expresaba muy anhelantes deseos de ser uno de ellos. Por eso, no opuso resistencia alguna cuando llegaron los milicianos a buscarle».

Y así tantos otros, que nunca hicieron daño a nadie, que amaron a todos, que predicaron el Evangelio como mejor supieron y pudieron hacerlo, que creyeron en Jesucristo hasta el final, que sirvieron a la Iglesia y a la sociedad, a esta suya y nuestra patria española de ayer y de hoy, tan fácil para olvidar, para cambiar, para acusar

San Josemaría Escrivá de Balaguer¹⁰

Varias veces hablé con el fundador del Opus Dei, Josemaría Escrivá de Balaguer. En Roma, donde vivía, y en Madrid, por donde pasaba con destino a sus viajes apostólicos o al volver de los mismos, después de ha-

¹⁰ San Josemaría Escrivá de Balaguer nació en Barbastro (Huesca) el 9 de enero de 1902. El matrimonio Escrivá dio a sus hijos una profunda educación cristiana. En 1915 quebró el negocio del padre, comerciante de tejidos, y la familia se trasladó a Logroño, donde el padre encontró otro trabajo. En esa ciudad, Josemaría, después de ver unas huellas en la nieve de un religioso carmelita, intuye que Dios desea algo de él, aunque no sabe exactamente qué puede ser. Piensa que podrá descubrirlo más fácilmente si se hace sacerdote, y comienza a prepararse, primero en Logroño y más tarde en el seminario de Zaragoza. Siguiendo un consejo de su padre, estudiará también la carrera civil de Derecho en la Universidad de Zaragoza como alumno libre. José Escrivá muere en 1924, y Josemaría queda como cabeza de familia. Recibe la ordenación sacerdotal el 28 de marzo de 1925 y comienza a ejercer el ministerio en una parroquia rural y luego en Zaragoza. En 1927 se traslada a Madrid, con permiso de su obispo, para obtener el doctorado en Derecho. En Madrid, el 2 de octubre de 1928, Dios le hace ver la misión para la que, desde tiempo atrás, le venía preparando interiormente, y funda el Opus Dei. Desde ese día trabaja con todas sus fuerzas en el desarrollo de la fundación que Dios le pide, al tiempo que continúa con el ministerio pastoral que tiene encomendado en aquellos años, que le pone diariamente en contacto con la enfermedad y la pobreza en hospitales y barriadas populares de la ciudad. Al estallar la guerra civil, en 1936, la persecución religiosa le obliga a refugiarse en diferentes lugares. Ejerce su ministerio sacerdotal clandestinamente, hasta que logra salir de Madrid. Después de una arriesgada travesía por los Pirineos hasta el sur de Francia, se traslada a Burgos. Cuando acaba la guerra, en 1939, regresa a Madrid. En los años siguientes dirige numerosos ejercicios espirituales para laicos, sacerdotes y religiosos. En el mismo año 1939 termina sus estudios de doctorado en Derecho. En 1946 fija su residencia en Roma. Obtiene el doctora-

ber sembrado la semilla de la palabra y la gracia de Dios. Porque eso fue toda su vida: **un sembrador incansable**. Las cosechas no las retenía en su mano; las volvía a sembrar inmediatamente en beneficio de todos.

Me he preguntado cuál sería el secreto de este gran sacerdote del Reino de Cristo en la Iglesia de nuestro tiempo. Y he aquí la reflexión que hago a raíz de su muerte, que hirió su corazón con un movimiento brusco y suave a la vez, como eran los suyos propios. ¡Cuánto ardimiento en aquel hombre excepcional, que se pasó la vida sin conocer el sosiego, ni siquiera el que proporciona a tantos otros la última enfermedad!

Capacidad para el entusiasmo por las causas grandes, tesón invencible, optimismo reflexivo, minuciosidad en la ejecución, delicadeza suma para los detalles...; he aquí algunos rasgos de su condición humana. Cuando coinciden en una persona, la hacen capaz de grandes resoluciones y la disponen para el triunfo, empleando esta palabra en su valor puramente objetivo, como sinónimo de logro de lo que uno se propone.

El fundador del Opus Dei consiguió muchos de sus propósitos; el primero de todos, dar vida, sólido arraigo a una obra a la que se entregó totalmente, la asociación que predica y promueve la santificación del hombre en medio del trabajo ordinario de la vida. Esto, que era tan sencillo y tan evangélico, estaba prácticamente olvidado.

Pero para poder explicar el éxito en esta empresa, no basta acudir al carácter de quien la acometió; no está ahí el secreto. Porque la empresa es de índole sobrenatural y, por mucho que ayuden las condiciones personales del que la promueve, como instrumento eficaz, se necesita otra clave mucho más íntima y radical. Un carácter humano, por muy dotado que esté para la perseverancia y el entusiasmo en el servicio a una causa, si

do en Teología por la Universidad Lateranense. Es nombrado consultor de dos Congregaciones vaticanas, miembro honorario de la Pontificia Academia de Teología y prelado de honor de Su Santidad. Sigue con atención los preparativos y las sesiones del Concilio Vaticano II (1962-1965), y mantiene un trato intenso con muchos de los padres conciliares. Desde Roma se ocupa con gran intensidad de la formación de los miembros de la Obra y de impulsar la expansión por todo el mundo. Después de su fallecimiento en Roma, el 26 de junio de 1975, varios miles de personas, entre ellas numerosos obispos de distintos países –en conjunto, un tercio del episcopado mundial–, solicitan a la Santa Sede la apertura de su causa de canonización. San Juan Pablo II lo beatifica en 1992, y diez años después, lo canoniza –el 6 de octubre de 2002–, en Roma. Marcelo GONZÁLEZ MARTÍN, «¿Cuál sería su secreto?», publicado el 24 de agosto de 1975 en *ABC* tras el fallecimiento de san Josemaría.

sólo cuenta con sus propios recursos instrumentales, se dispersa en la inoperancia real, cuando la causa es precisamente vivir enamorado de la santidad y comunicar a los demás el mismo amor. Su actividad se convierte entonces en activismo; su palabra, en grito o en susurro; pero nada más, y la energía de su voluntad se transforma en puro afán de mando. Nada de esto sirve para llevar por los caminos de la perfección cristiana. El que lo intente fracasará a las primeras de cambio.

Monseñor Escrivá tuvo tiempo para «fracasar». Los casi cincuenta años transcurridos desde que fundó la asociación hasta el momento actual (1975), dan de sí lo suficiente para sentirnos obligados a contemplar con inmenso respeto el proceso de una obra que, como es frecuente en la historia de la Iglesia, ha encontrado enormes dificultades para su desarrollo. Pero él, Escrivá, no las rehuía. Sabía que las dificultades forman parte del plan de Dios y las aceptaba con la humildad característica del que tiene fe.

Sumergido para siempre en la vivencia cálida del misterio de la Iglesia, más que enfrentarse con las dificultades, lo que hacía era incorporarlas y asimilarlas hasta hacerlas correr dentro de su sangre como un alimento más de su vida de fe. De ahí que lo que parecía optimismo temperamental era más bien realismo cristiano, que ni se arredra ni huye por muy oscuro que se presente el horizonte. Era la Iglesia de Cristo la que invitaba a trabajar así, porque así tienen que ser siempre las cosas para los seguidores del que llevó la cruz.

Su amor a la Iglesia era amor al Papa, a los obispos, a los sacerdotes, al Magisterio eclesiástico, al culto litúrgico y a la devoción privada, y desde ahí a los hombres de toda condición porque para ellos era esa Iglesia tan amada, y mal podía ser querida esta si no lo eran a la vez todos los que, dentro o fuera del redil, eran en la intención del Salvador beneficiarios de sus dones. Esto es amor a la Iglesia, quererla tal como es en sí, sin echar agua al vino, y quererla para todos.

El universalismo del Opus Dei, en la extensión geográfica y en la diversidad de las personas llamadas, y las originalidades en la concepción de la obra y en sus métodos de apostolado obedecía a esta identificación tan cabal del fundador con el misterio de la Iglesia. No le demos vueltas. Sorprendente y a veces desconcertante en sus expresiones y en sus anhelos apostólicos, monseñor Escrivá no guardaba otras sorpresas ni producía otros desconciertos que los de la misma Iglesia, a la que servía como

un enamorado lleno de confianza y persuadido de que la Iglesia es siempre original. Él no fracasó nunca y lo que hubo de «no logro» de determinados propósitos parciales en su vida formaba parte del plan, no en virtud de un juego de consolaciones artificiales y forzadas, sino como oblación que había que ofrecer porque así es la Iglesia.

Tres grandes fuerzas animaban su vida interior, presentes cada día y cada hora en su espíritu, de valor supremo e insustituible para vivir como hijo de la Iglesia en su doble dimensión mística (amor al misterio de la esposa de Cristo) y apostólica (dinamismo de una fe que aspira a renovar el mundo). Eran: *la Eucaristía*, particularmente el santo sacrificio de la Misa (sentido de redención); *amor a la humanidad de Cristo niño, hombre, muerto y resucitado* (sentido de encarnación de la fe en el mundo), y *amor vivísimo a la Santísima Virgen María*, de la cual no quería ver separado a *san José* (sentido de familia de los hijos de Dios que tienen junto a sí motivos de gozo, al encontrarse con la belleza espiritual y la ayuda materna de María).

Esta triple fuerza, que caldeó su vida, le movió a lanzarse a la gran tarea: santificar a los hombres tal como son, tal como viven, tal como trabajan. Su sacerdocio lo entendió así, y toda su vida fue como la prolongación de una misa ininterrumpida que glorificaba al Padre, trataba de obtener el perdón para el pecado mediante la gracia sacramental, y ponía el trabajo profesional y las preocupaciones familiares como una hostia purificada junto al altar. Todo esto es lo que percibí en las conversaciones que tuve con él, y también lo he captado en sus escritos, y lo vengo comprobando en los sacerdotes del Opus Dei que he conocido. ¿Era este su secreto?

Por supuesto que esas fuerzas a que he hecho alusión, cuando se convierten en motor de una existencia humana iluminada por la fe, hacen del hombre un servidor de Dios, de Jesucristo y de la Iglesia hasta el heroísmo. Pero, ¿por qué? ¿Por qué en unos la respuesta es tan plena y en otros tan escasa? Hace falta encontrar otra clave, que es también fruto de la gracia, desde luego, pero que comporta igualmente una actitud o disposición inicial capaz de explicar el secreto de la perseverancia y la generosidad en el amor. Es ese pequeño toque, matiz delicadísimo en la relación de un alma con Dios, del que en un momento dado dependen, con frecuencia, todas las generosidades para la acogida de lo que Dios ofrece y para la respuesta a lo que pide. Yo lo llamo pobreza, en el sentido

evangélico de la palabra. Algo así como en María, la Santísima Virgen, Madre de Dios. ¡Qué corazón tan pobre, es decir, tan limpio, en la doncella de Nazaret cuando recibió el mensaje del cielo! ¡Y qué riqueza había, sin embargo, en su entrega a la voluntad de Dios! Sólo estos pobres son los que se dejan llevar y, por tener el alma limpia, los motores funcionan. Después, por el camino más inesperado viene lo que viene siempre, el triunfo de Dios en ellos.

De monseñor Escrivá se ha dicho que, a veces, parecía un niño, que arreglaba un problema grave con una broma, que huía de la tristeza como de la peste, que concebía o impulsaba la fundación de una Universidad o de una editorial con el más vivo entusiasmo, pero no con mayor empeño que el que ponía para rezar el Rosario, por ejemplo, o para ayudar privadamente a quien se lo pedía, que contagiaba a los demás el deseo y la dicha de la gracia y la verdad de Dios, que no se reservaba nada teniéndolo todo, que lanzaba a sus hijos hacia el mundo al que amaba, y vivía totalmente apartado del mundo, que no temía a personas ni acontecimientos porque no tenía nada que perder... ¿Qué significa todo esto más que el limpio resplandor de un corazón pobre, no instalado, desprendido, abierto a todos, saturado de confianza en Dios en medio de las mayores pruebas? Esta es la pobreza evangélica auténtica, aunque el que así la vive se dedique a movilizar todos los recursos imaginables para servir a Dios y a los hombres. Acaso esté aquí el secreto que explica algo de su vida.

Por haber sido así desde los años primeros de su sacerdocio, tan disponible a la acción de Dios, fue encontrado apto, en su pequeñez de esclavo, para las más grandes tareas apostólicas. Hay miles de detalles en su vida que lo confirman así. Y no es necesario pertenecer al Opus Dei para conocerlos, ni para comprender que donde existe esa pobreza, se ama apasionadamente la verdad y se alcanzan resultados inimaginables. Basta tener un poco de sensibilidad sacerdotal, recta y justa, para sentir la noble curiosidad de saber a qué puede deberse el formidable despliegue de tantas energías al servicio del Evangelio, como es el que encontramos en la vida de Josemaría Escrivá de Balaguer.

Mucho antes del Concilio Vaticano II trabajó él, como nadie, en la promoción del laicado, en la auténtica y profunda promoción, no en las ridículas y tristes experiencias que tanto han abundado y siguen haciendo acto de presencia en los años del posconcilio, y en el campo del ecumenismo, y en el diálogo con el mundo moderno, y en el reconocimiento efectivo de la sana autonomía de las realidades temporales.

Precisamente por eso, ahora, cuando tantos se mueven alocadamente, sin rumbo, porque su frivolidad les priva de la luz, él supo mantenerse tan firme y enhiesto en la roca de la fidelidad sin convertirse jamás en un futurólogo insustancial que, creyendo atisbar el porvenir, consiente en que el presente se le desmorone entre las manos. Porque supo ser un auténtico progresista, fue también –como no puede ser menos– un conservador denodado y valiente, de la raza de los mártires y los confesores de la fe, o simplemente del linaje espiritual de los que, a imitación de María, saben conservar en su corazón de pobres del Reino lo que debe ser conservado siempre para ser fieles.

Yo espero y deseo que sus hijos, los sacerdotes y los laicos, sepan seguir este camino. La Iglesia española y la Iglesia universal necesitan de su testimonio en este sentido.

San Juan Pablo II¹¹

Guardo un recuerdo imborrable de la jornada del 21 de octubre de 1978 en Roma. Por las calles, sobre todo en las zonas próximas al Vaticano, se veían grupos de peregrinos, procedentes de muy diversas partes

¹¹ San Juan Pablo II –Karol Józef Wojtyła– (Wadowice, Polonia, 18 de mayo de 1920- Ciudad del Vaticano, 2 de abril de 2005), fue el 264 papa de la Iglesia católica desde el 16 de octubre de 1978 hasta su muerte en 2005. Tras haber sido obispo auxiliar (desde 1958) y arzobispo de Cracovia (desde 1962), se convirtió en el primer papa polaco de la Historia, y en el primero no italiano desde 1523. Su pontificado, de casi 27 años, fue el tercero más largo en la historia de la Iglesia católica, después del de san Pedro y el de Pío IX. Juan Pablo II jugó un papel decisivo para poner fin al comunismo en su Polonia natal y, finalmente, en toda Europa, así como para la mejora significativa de las relaciones de la Iglesia católica con el judaísmo, el islam, la Iglesia ortodoxa oriental, y la Comunión anglicana. Entre los hechos más notorios de su pontificado destacó el intento de asesinato que sufrió el 13 de mayo de 1981, mientras saludaba a los fieles en la plaza de San Pedro, a manos de Mehmet Ali Ağca, quien le disparó a escasa distancia entre la multitud. Tiempo después, el terrorista fue perdonado públicamente por el pontífice en persona. Realizó 129 viajes apostólicos durante su pontificado. Como parte de su especial énfasis en la llamada universal a la santidad, beatificó a 1340 personas y canonizó a 483 santos, más que la cifra sumada de sus predecesores en los últimos cinco siglos. Benedicto XVI presidió su beatificación el 1 de mayo de 2011, domingo de la Divina Misericordia; y fue canonizado junto con el papa Juan XXIII el 27 de abril de 2014, otra vez domingo de la Divina Misericordia, por el papa Francisco. Don Marcelo escribió el prólogo para la edición en lengua castellana de la obra del cardenal Karol Wojtyła, *Signo de contradicción* (noviembre de 1978) Meditaciones del cardenal Wo-

del mundo, que habían llegado a la Ciudad Eterna para asistir al día siguiente a la misa solemne, con que inauguraría su pontificado el nuevo papa Juan Pablo II.

Llamaban mi atención, sobre todo, las religiosas y sacerdotes polacos, que se habían anticipado en su llegada y acompañaban a otros compatriotas suyos en los primeros recorridos por la Plaza de San Pedro.

Wojtyla, hijo de esa nación que «tiene como norma decir sí únicamente a Dios, a la Iglesia y a su Madre».

Me contaba un día en Roma, durante el conclave, un cardenal italiano, huésped durante una semana del arzobispo de Cracovia en su palacio arzobispal hace unos años, que al entrar en la capilla privada del palacio, vio una mesa con algunos objetos de escritorio. Pronto supo que ello se debía a que el cardenal Wojtyla tenía la costumbre, según le dijeron, de escribir los guiones de sus homilías y discursos religiosos precisamente en la capilla, en ambiente de oración.

Un periodista entrevistaba a la mujer que durante años había cuidado de la vivienda privada del cardenal Wojtyla desde antes de ser obispo. Pudimos verla todos, cuando recibió la comunión de manos del Papa en la solemne ceremonia de la Plaza de San Pedro. «Rezaba mucho», dijo a la pregunta de los periodistas. «Algunas veces le he visto postrado en tierra en su capilla, con el rostro pegado al suelo. Pasaba largos ratos allí, aun con el frío del invierno. Pero, ¿por qué digo estas cosas?...». Y la buena mujer enmudeció como arrepentida de lo que podía parecer una indiscreción. No lo era ciertamente.

[...] Aquella humilde mujer ponía cada día un ramo de flores frescas en el altar. Las cultivaba el mismo Wojtyla –se nos ha dicho– en el jardín del Arzobispado.

Recuerdo el momento del Cónclave de octubre de 1978 en que, ya elegido Papa y vestido con la sotana blanca, pero todavía en la Capilla Sixtina, teníamos que acercarnos los cardenales, uno por uno, a ofrecerle nuestro respeto y obediencia. Él estaba sentado en su sede, recogida la mirada y el rostro más bien inclinado hacia abajo, que solamente levantaba cuando tenía junto a sí, arrodillado, al cardenal que se había acercado¹².

jtyla en los Ejercicios Espirituales que predicó a san Pablo VI y a los preladados de la Curia romana en la Cuaresma de 1976.

¹² Marcelo GONZALEZ MARTÍN, «El Papa de los grandes servicios», *ABC*, 20 de agosto de 1989.

Entre los primeros, por su antigüedad en el Colegio Cardenalicio, fue el primado de Polonia, el venerable y heroico luchador cardenal Wyszynski. Cuando el Papa se dio cuenta de quién era, no permitió que siguiera arrodillado, sino que se levantó, hizo levantarse también a quien le saludaba y ambos se fundieron en un abrazo conmovedor que hizo prorrumpir en un aplauso fervoroso a todos los cardenales que allí estábamos. Así estuvieron algún tiempo, sollozando. Cuando se separaron, mientras el primado volvía a su asiento, con el gozo y la congoja mezclados en su alma, el papa Wojtyla le siguió con la mirada intensamente afectuosa y a la vez entristecida. En aquel abrazo acababa de hacerse visible el homenaje de la Polonia católica y mártir a la Santa Iglesia. ¡Los dos cardenales habían trabajado y sufrido tanto por mantener en su pueblo la perseverancia y el vigor de la fe!

Después de la ceremonia y tras el canto del *Te Deum* ritual, le acompañamos a la gran balconada de la basílica desde donde saludó y bendijo por primera vez al pueblo romano, al presentarse humildemente como un hombre “venido de lejos”. Que, sin embargo, lograba desde el primer instante situarse tan junto al corazón de quienes le aclamaban.

Pronto pudimos intuir, ya en la primera audiencia que concedió al Colegio Cardenalicio antes de que saliéramos de las estancias vaticanas en que habíamos vivido aquellos tres días, que su rica personalidad, llena de energía y capacidad apostólica, se entregaría incansable al difícil trabajo que le esperaba. Conocíamos muchos aspectos de su vida y de las cualidades que le adornaban, por eso precisamente había sido elegido. Pero había algo que solamente se presentía, aunque con muy sólido fundamento: su actitud de servicio a los hombres de nuestro tiempo desde el Evangelio y para el Evangelio, como corresponde a la misión de un Papa.

Pero ha sido Juan Pablo II, el que, sin descuidar la atención a las existencias del gobierno de la Iglesia en sí misma, ha saltado desde el Vaticano a todos los espacios físicos y sociales del mundo de hoy buscando al hombre, esté donde esté, con tanta dedicación como si todos fueran hijos suyos, y con tanto respeto a la vez que nadie puede acusarle de intromisión indelicada. Son servicios que él se cree obligado a prestar. Servicios al mundo, a la humanidad, porque piensa que el camino de la Iglesia hacia Cristo pasa por el hombre. Juan Pablo II está aplicando, con más intensidad que nadie, lo que pide la Constitución *Gaudium et Spes*, en cuya redacción tomó parte principal cuando era uno de los padres conciliares.

Los viajes por el mundo son servicios mediante los cuales ha acercado el Evangelio también a millones de hombres y mujeres que apenas sabían nada de Jesús, el Salvador. ¿No es este el mejor servicio que ha de prestar todo apóstol que quiera seguir el camino iniciado por los doce después de Pentecostés?

Ha defendido los derechos humanos de los hombres y de los pueblos en países de África, América y Europa con intrepidez y serena decisión. Ha recordado a las diversas naciones en conflicto –caso de Argentina y Gran Bretaña– o en vías de padecerlo, cuáles son sus deberes en nombre de la justicia y de la paz. Se reúne con científicos, incluso no creyentes, para tratar de entender mejor lo que en el orden del pensamiento y la investigación rehace o se puede hacer en beneficio del hombre. Defiende la estabilidad de la familia, la dignidad de la mujer, la grandeza del amor conyugal en la fidelidad y el sacrificio del hombre y la mujer, con incomparable arrojo y valentía en todos los ambientes, consciente de que de este modo ofrece un servicio a la sociedad, que solamente el paso del tiempo permitirá valorar conjunta estimación [...].

En suma, y prescindiendo de su infatigable y asombrosa labor en el interior de la Iglesia, que tan directamente va encaminada a confirmar en la fe a todo el pueblo cristiano y a librarle de oscuras y subjetivas veleidades que brotan aquí y allá, Juan Pablo II ha logrado hacer salir a la Iglesia de su ensimismamiento y está dándonos un espléndido ejemplo de cómo se puede servir al mundo –la Iglesia servidora de los hombres– en lo que esté más necesita, sin renunciar para nada a la identidad de su misión ni a la fidelidad al Concilio Vaticano II y a la tradición de la Iglesia.

Don Marcelo y el XXV Sínodo Diocesano de Toledo

Jesús MARTÍN GÓMEZ

1. La personalidad del Cardenal Marcelo González Martín

Nadie que haya conocido a D. Marcelo ha dejado de sentir una profunda admiración por él y un gran atractivo por la riqueza que su vida humana y sobrenatural transmitían. Era de recia personalidad como hombre, como pastor y como gobernante. En él resaltaban un conjunto de facetas no fáciles de describir. Y lo que es del todo cierto es que para nadie pasó desapercibido; desde su infancia, sus tiempos de alumno en Valladolid y Comillas, sus años de sacerdocio y su presencia en las tres Diócesis que le fueron encomendadas llamaba la atención. Algunas de sus múltiples cualidades irán apareciendo a lo largo de este artículo y otras muchas las podremos leer en este número monográfico de la revista *Toletana* dedicado a su gigantesca figura.

Yo ahora, me centro, como se me ha pedido, en la intuición profética que este gran Arzobispo y Cardenal de la Iglesia tuvo para rejuvenecer y reorganizar la Diócesis de Toledo. Sus anhelos de renovación y puesta al día de la Iglesia diocesana fueron patentes desde el primer momento de su llegada a la Sede Primada. A ella fue enviado, como pastor propio, por el Santo Padre –hoy ya santo de la Iglesia–, al que muchos hemos conocido, san Pablo VI. D. Marcelo, ya en su discurso inaugural, en la homilía de la toma de posesión el 23 de enero del año 1972, lo puso de manifiesto. Yo era entonces un sacerdote recién ordenado y me impactaron sobremedida sus palabras de salutación, su elocuencia y aquellas primeras pinceladas de actuación que esbozó en la catedral, su Sede propia, aunque no lanzase ningún discurso programático en aquella fría jornada del mes

de enero. Desde esa Cátedra pronunciaría cientos de discursos de toda índole: la llamada a la santidad del clero a través de una intensa vida espiritual y de una fecunda acción pastoral, la renovación de nuestros seminarios –en gran decadencia en aquellos momentos–, la opción sin precedentes que hizo por la acción catequética y las escuelas de catequistas en toda la Diócesis, el impulso al laicado para que ocupase el puesto que le corresponde en la Iglesia y en la sociedad, el volver alas fuentes del carisma fundacional por parte de las órdenes y congregaciones religiosas, el modelo de enseñanza que se precisaba para impartir a tantos miles de alumnos en los colegios católicos y en los institutos de la Diócesis, la relación de la Iglesia con el poder temporal, la correcta interpretación del magisterio de la Iglesia...; podríamos señalar múltiples enseñanzas doctrinales, morales y disciplinares.

Corrían tiempos difíciles para la sociedad y para la Iglesia. A pesar de la buena voluntad y el deseo de acertar por parte de muchos por encontrar caminos adecuados para ser fieles a lo que la Iglesia deseaba, existía, no obstante, una gran desorientación tanto en el clero como en el laicado. Las diócesis campaban por sus respetos en muchos aspectos de la vida eclesial. El Concilio Vaticano II comenzaba a ponerse en práctica, pero no siempre era bien interpretado ni se acertaba con el espíritu y la letra de este magno acontecimiento eclesial, el mayor, sin duda, del siglo XX. Por eso era preciso que, tanto los pastores como los fieles, aplicasen rectamente lo que el Espíritu había comunicado a su Iglesia a través de esta extraordinaria asamblea para su verdadero *aggiornamento*. La Iglesia pretendía que los cristianos de nuestra época mantuviésemos el espíritu de fidelidad a la auténtica y verdadera doctrina. D. Marcelo tenía muy claro que no podía ceder a ciertos puntos de vista que carecían de fundamento; deseaba, por el contrario, que no se pusiesen reticencias, en la acogida del bien y la verdad, para la recta interpretación de los documentos conciliares. Esos anhelos de unidad y comunión que se pedían a través de las grandes herramientas doctrinales y pastorales del Concilio, bien enfocados, repercutirían en toda la Iglesia. D. Marcelo tuvo siempre conciencia nítida de que sobre él pesaba la seria obligación –de la que no iba a abdicar– de esclarecer la auténtica sabiduría de lo sobrenatural, de lo eclesial, de lo pastoral sin fisuras, y no permitir que se introdujeran elementos nocivos que enturbiasen el recto caminar de los sacerdotes y fieles de su Diócesis. Pero no se conformaba con llegar a sus diocesanos, sino que,

en la medida de sus fuerzas, deseaba ser voz profética para cuantos buscaban encontrar la verdad. Por eso se esforzaba para que sus palabras y sus escritos pudiesen llegar más allá de nuestras fronteras. Sabía que era escuchado en muchos ambientes y que su radio de acción era de gran amplitud; de ahí que él buscase siempre expandir el espíritu y la letra de la doctrina que la Iglesia presentaba.

D. Marcelo, Padre conciliar, que había tenido profundas y bellas intervenciones –objeto de admiración del Papa san Pablo VI y de los Padres conciliares– se tomó muy en serio la tarea de clarificar y dar luz para interpretar rectamente sus documentos. Consideraba este servicio como una misión propia de un pastor celoso, como pretendía ser él. Había participado, igualmente, en asambleas sinodales de carácter universal, tanto ordinarias como especiales y extraordinarias. Una de ellas –la primera en su celebración– fue la dedicada a la evangelización del mundo contemporáneo convocada por el Papa que mencionamos, y que daría como resultado la exhortación apostólica *Evangelii Nuntiandi*; otro Sínodo de Obispos fue el que tuvo como finalidad invitar a que se sometiese a revisión cómo se estaba aplicando el Concilio en la Iglesia universal y en las Iglesias particulares. Para ello se publicó después de esta asamblea, con la anuencia del Papa san Juan Pablo II, una *Relatiofinalis* firmada por todos los padres sinodales y refrendada por el Santo Padre, una prueba evidente de la actuación del colegio apostólico con Pedro a la cabeza.

De la misma forma el Vaticano II diseñó y estimuló para las Iglesias particulares la convocatoria de los Sínodos Diocesanos, asambleas muy fecundas para que las Diócesis tuviesen la valentía de someterse a una profunda revisión en el orden doctrinal y disciplinar, con la mirada puesta en las personas y en las instituciones, y de crear un cuerpo de doctrina y disciplina con una legislación aplicable a esa Iglesia particular concreta, que sería “*norma normans*” para el territorio que configuraba la Diócesis.

Por esta razón D. Marcelo, tras una profunda reflexión y habiendo recabado el consejo de quienes le podían asesorar, y con una gran dosis de oración previa, decidió convocar un Sínodo para su Diócesis. Él decía que «A grandes males, grandes remedios». Y se lanzó, tras consultar, como después explicitaremos, de forma solemne y con un discurso programático y bellamente preparado, al Consejo Presbiteral, como le pide el Código al Obispo. Y todos nos pusimos manos a la obra, conducidos

por ese gran piloto que fue nuestro pastor diocesano el cardenal D. Marcelo González Martín.

Ya han pasado más de veinticinco años de la clausura del Sínodo al que nos venimos refiriendo, el último de los celebrados en la Diócesis de Toledo, que tanta esperanza suscitó, y que hace el número XXV de la serie de estas asambleas. Un acontecimiento diocesano eclesial sin parangón en el siglo veinte, una asamblea diseñada por el Concilio Vaticano II, y definida y regulada a nivel operativo y legislativo por el Código de Derecho Canónico. Por tanto, nos encontramos ante un evento de suma importancia que no puede ni debe pasar desapercibido para ningún fiel que ame a su Diócesis y a su parroquia. Todos los que formamos esta Iglesia particular de Toledo nos sentimos deudores de muchos legados eclesiales por los que cada uno de nosotros es lo que es, y nuestra Diócesis, en su conjunto, es lo que vemos, palpamos y sentimos de ella y no otra cosa. Y el Sínodo es uno de esos grandes jalones.

Lo primero que deseamos hacer, por justicia y gratitud, es manifestar la misericordia infinita de Dios que nos otorgó el haber podido ser, en aquellos momentos, obreros cualificados en su viña. Los sarmientos –de los que Él es la vid verdadera– éramos los diocesanos: pastores y fieles, que lo acogimos con gozo y prontitud. Parafraseando a San Pablo damos gracias a Cristo Jesús, que se fió de nosotros y nos confió la tarea de llevar a buen término la obra que Él había comenzado. En todo momento la fuerza del Señor y la acción del Espíritu Santo se percibían como fuertes sacudidas en los trabajos sinodales. Nunca tuvimos sensación de orfandad. Por ello podemos entonar el salmo 115: *¿Cómo pagaré al Señor todo el bien que me ha hecho? Alzaré la copa de la salvación, invocando su nombre.*

Cuando hace un tiempo celebrábamos las Bodas de Plata de este evento veíamos que se nos invitaba no sólo a hacer balance de esa herencia que entre muchos habíamos gestado y que todos, de una u otra forma, hemos dado y recibido, sino también a poner la mirada en Dios y a descubrir nuestras pobrezas y debilidades que quizás en muchos momentos nos impidieron responder con la solicitud amorosa que Él podía esperar de nosotros. Pero en aquella fecha, más que nunca, apelábamos a su misericordia al hacer esta evaluación, limitada, parcial, desacertada y sujeta a muchos subjetivismos. Sólo su valoración es la que cuenta: imparcial,

sin error, desde la verdad y objetividad, porque estas características sólo pueden darse en Él.

Existen muchas razones, que ahora no enumero, para hacer este balance. Pero hay algunos interrogantes que me motivan especialmente. Yo mismo, en momentos de menor tensión espiritual o de un cierto pesimismo –al que no suelo ser propicio– los he formulado. Son preguntas que se hacen, con todo el derecho, muchos cristianos de la Diócesis: ¿«Qué queda del Sínodo que se celebró hace muchos años»? o afirmaciones como éstas: «¡muchos esfuerzos, reuniones, folletos, viajes, dinero empleado...!». También se afirma a veces: «¿Hemos obtenido muchos beneficios de aquella iniciativa que brotó del corazón de un gran pastor, el cardenal D. Marcelo?» Y frases parecidas. Y lo formulan tanto algunos sacerdotes como determinados miembros de la vida consagrada, laicos más comprometidos y personas sencillas con un alma creyente que aman a la Iglesia diocesana. Lo dicen desde una gran sinceridad y libres de todo prejuicio; nosotros con la misma libertad esclarecemos lo que nos parece que hay o no de verdad, deseando hacer justicia sobre lo que “queda” de aquel acontecimiento; siempre con el único deseo de ayudar y clarificar. Es bueno, por otra parte, que esos interrogantes nos hagan recapacitar, en esta fecha en que se cumplen los 100 años del nacimiento del Cardenal. Es, por tanto de justicia el que, entre los muchos actos como se han organizado en recuerdo y gratitud hacia él, le dediquemos nosotros este número monográfico de *Toletana*, la revista de nuestro Instituto de Estudios Teológicos San Ildefonso. De esta forma podremos retomar lo bueno y lo novedoso que existe en las constituciones sinodales para seguir poniéndolas en práctica y para que no se nos queden caducas sin haberlas estudiado ni profundizado. Es un anhelo de todos el que calen cada vez más en nuestros corazones, nos lleven a una profunda conversión interior y al deseo de poder hacerlas vida, y que por nuestra indiferencia y desinterés, permanezcan como letra muerta.

Me quiero fijar principalmente en la repercusión que han tenido las 1091 constituciones sinodales desde el espíritu y la “mística” que en ellas subyacen. Por tanto, deseo hacer hincapié no sólo en la letra que en ellas se contienen, sino también en el “alma” sinodal que las sustenta y que hizo posible su promulgación. De entre las propuestas aparecen –unas de mayor rango y otras de menor–, promulgadas y aplicadas a lo largo de estos más de cinco lustros; Hay otras constituciones formuladas a modo de

principios doctrinales, teológicos, morales o canónicos con que se abre cada uno de los cuatro libros que componen el sínodo, todas ellas con una gran riqueza de contenidos; otras están enunciadas a modo de exhortación, de deseo, de consejo... y que en muchos casos hacen de “entradi-lla” a la proposición que aparece a continuación.

En este trabajo se resaltan algunos datos sobre Toledo y su rica historia conciliar y sinodal. D. Marcelo, muy amante de la historia y sus muchos legados, tuvo siempre este hecho muy en consideración porque ennoblece y dignifica a Toledo; por lo que deseaba, con toda su pasión, que en el tiempo de su pastoreo hubiese en esta Iglesia una continuidad positiva y no se rompiese la rica historia sinodal toledana. Hay otro apartado que –a modo de recordatorio– pretende ayudarnos a recordar lo que fueron los años comprendidos entre mayo del año 1986 a noviembre de 1991.

No obstante, la fórmula más adecuada para una mejor comprensión es “volver a las fuentes”, es decir, a hacer una lectura atenta y reposada de las constituciones sinodales. Están en poder de todos. Nos puede servir de estudio y formación, y además ayudarán a nuestro crecimiento espiritual. Si esta lectura solícita y comprensiva tiene una dirección por parte de algunas de las personas que conocen bien el entramado sinodal podrá ser para todos de un gran provecho espiritual y pastoral.

2. Breve historia sinodal de Toledo

Toledo es conocida en la geografía universal como la “Ciudad de los Concilios”. En ella se han celebrado desde el año 400 –fecha en que comenzaron– hasta el momento, un total de treinta y tres concilios. Goza también de una rica y fecunda historia sinodal. Aunque estos se celebran posteriormente. En los últimos años se ha abierto una investigación profunda acerca de los concilios y los sínodos celebrados a lo largo de la historia en nuestra península. Se publican obras maestras de eruditos e investigadores que recopilan y beben directamente en las fuentes que poseemos. Son trabajos muy serios en los que historiadores, teólogos y canonistas analizan, comparan y aportan. Toledo aparece siempre como el “epicentro” de estas investigaciones. De ahí que profesores de diversas universidades, así como de nuestro Instituto de Estudios Teológicos “San Ildefonso” encuentren gran “filón” para presentar muy dignamente el florecer sinodal de nuestra Diócesis desde el siglo XIII. Ahí están los estudios, y tan importante es conocerlos que ello supone reanudar el hilo con-

ductor de un patrimonio cargado de ciencia, de espiritualidad, de recta disciplina, de pastoral y de magisterio.

Nuestro Sínodo –siguiendo un catálogo fidedigno– y referido solamente a los sínodos, no a los concilios, hace el número 25. Podríamos decir que celebramos las bodas de plata de los Sínodos toledanos. Bonita cifra y no exigua, si la comparamos con el resto de las Diócesis españolas. Esta efemérides es digna de toda consideración. Una pregunta surge espontáneamente y no carece de sentido: si los sínodos de Toledo contienen tanto bagaje doctrinal, canónico, disciplinar, normativo, pastoral... ¿por qué se dejaron de celebrar a partir del año 1682? Si eran medios adecuados para poner al día la legislación canónica de la Iglesia, si purificaban las costumbres y las formas de actuación pastoral, si en verdad se operaba una verdadera renovación, ¿por qué desde el pontificado del Cardenal Portocarrero no se ha vuelto, hasta el actual, a convocar ningún otro? Son claras y conocidas las razones que nos dan los historiadores de la Iglesia. Las mismas, por otra parte, que se atribuyen a la carencia de sínodos en el resto del territorio español: los suntuosos gastos que suponían, la injerencia de los poderes civiles, las disputas por la presidencia: ¿Obispos o Reyes?), los vetos que se ponían por parte de la autoridad real para hacer públicas no sólo las actas sino las mismas constituciones sin su visto bueno. Todas estas razones obstaculizaron su celebración. Pero quizás la razón más profunda podría atribuirse a una Iglesia centrada en sus problemas internos, y que ante el rumbo de los acontecimientos históricos y por un deslumbrante descubrimiento del hombre se replegó en sí misma.

Pero con una mirada de fe, podemos decir que estos largos paréntesis han podido beneficiar el que una institución tan antigua y arraigada como la sinodal haya estado este tiempo en la penumbra. Ha sido necesaria la celebración del Concilio Vaticano II para hacerla resurgir con vitalidad y darle el esplendor que tuvo en otros tiempos. Este deseo que manifiesta el Vaticano II es reiterado en el Sínodo de los Obispos de 1985, convocado por el Papa san Juan Pablo II para examinar cómo había calado el Concilio en nuestras comunidades y cómo se estaban poniendo en práctica sus documentos. En la Relación final sometida a votación de los Padres sinodales y publicada con el consentimiento y refrendo del Sumo Pontífice, se dice: «...Sínodos diocesanos, así como también otras reuniones eclesiales, pueden ser muy útiles para la aplicación del Concilio» (*Relatio I*,

6). Esta es, sin duda, la razón por la que han sido convocados sínodos en muchas diócesis españolas y en otras naciones y continentes.

Éste es el motivo, ciertamente, por el que el Sr. Cardenal D. Marcelo quiso convocar el Sínodo en Toledo. Y lo hizo ofreciendo –para un mayor acierto en sus determinaciones– tres años de preparación. El análisis de este espacio de tiempo no es fácil hacerlo. Parte se hizo ya en los diferentes encuentros y Asambleas celebradas a diversos niveles. Y parte se efectuó con la propia celebración del Sínodo. Miremos lo que debe ser, pero antes –y para refrescar la memoria– es bueno enlazar con la tradición.

Creo que puede ser importante referir aquí el catálogo de los sínodos diocesanos celebrados. Se señala únicamente el año y el Arzobispo que en ese momento regía la Diócesis o, en su caso, quien ostentaba la presidencia. Comienzan a celebrarse a raíz del IV Concilio de Letrán (1215). Este Concilio promulgó en sus cánones la celebración anual de los sínodos. Ofrecemos este inventario. Su legislación sería ratificada de manera definitiva por el Concilio de Trento. He aquí los sínodos toledanos:

	Año	
I°	1291-92	De Don Gonzalo García Gudiel.
II°	1323	Presidido por el Arzobispo Infante de Aragón Don Juan.
III°	1325	Promulgado por el Arzobispo Infante de Aragón Don Juan.
IV°	1326-27	Convocado por el Arzobispo Infante de Aragón Don Juan.
V°	1336	Convocado por Don Jimeno de Luna.
VI°	1338	Presidido por Don Gil A. de Albornoz.
VII°	1342	Promulgado por Don Gil A. de Albornoz.
VIII°	1346	Promulgado por Don Gil A. de Albornoz.
IX°	1354	Convocado por Don Vasco o Blas Fernández de Toledo.
X°	1356	Convocado por Don Vasco o Blas Fernández de Toledo.
XI°	1372	Convocado por Don Gome Manrique.
XII°	1379	Convocado y presidido por Don Pedro Tenorio.
XIII°	1480	Convocado por Don Alonso Carrillo.
XIV°	1481	Convocado por Don Alonso Carrillo.
XV°	1497	Presidido por Don Francisco Jiménez de Cisneros.

XVI°	1498	Presidido por Don Francisco Jiménez de Cisneros.
XVII°	1536	Presidido por el Cardenal Tavera.
XVIII°	1566	Presidido por el Gobernador Eclesiástico, Don Gómez Tello Girón.
XIX°	1580	Celebrado por el Cardenal Don Gaspar de Quiroga.
XX°	1596	Convocado por Don García de Loaysa y Girón en nombre del Cardenal-Archiduque, Alberto de Austria.
XXI°	1601	Celebrado por el Cardenal Don Bernardo de Sandoval y Rojas.
XXII°	1620	Convocado y presidido por el Gobernador Eclesiástico Don Álvaro de Villegas, en nombre del Cardenal-Infante, Don Fernando de Austria.
XXIII°	1658	Celebrado por el Cardenal-Arzobispo Don Baltasar de Moscoso y Sandoval.
XXIV°	1682	Presidido por el Cardenal-Arzobispo Don Luis Manuel Fernández Portocarrero.
XXV°	1989	Convocado y presidido por el Cardenal-Arzobispo Don Marcelo González Martín.

Todos estos sínodos –aunque gestionados sólo por eclesiásticos excepto el último– constituyeron, sin duda, un tiempo de fuerte eclesialidad. En la historia y en la vida de la Diócesis, el XXV Sínodo lo puso de relieve de una forma especial. Fue un momento propicio, como nos decía con frecuencia el Sr Cardenal, para experimentar la grandeza de nuestra filiación divina, para saborear el gozo de la Iglesia como familia, como espacio de fraternidad. Fue una ocasión propicia para acentuar la dimensión orante de cada uno en particular y de toda la Diócesis de forma comunitaria: en las parroquias, en las casas de vida consagrada, en el seminario, en los pequeños grupos, en los movimientos de apostolado seglar, en las familias, en las escuelas y colegios, en los templos. Un tiempo apto para descubrir la Iglesia diocesana como servidora del hombre y de la sociedad. Una Iglesia que desea dar gratis lo que gratuitamente ha recibido, volcándose en los pobres, los predilectos del Señor, a quienes se les anunció primero la Buena Noticia. Vivir esto suponía palpar en toda su profundidad la Iglesia como misterio de amor.

3. Un camino vivido en comunión

El Sínodo se vivió como un verdadero acontecimiento del Espíritu Santo, que pasó calladamente a nuestro lado. Nos recordó las palabras de Jesús, nos renovó interiormente. El sigue estando presente y operante en la vida y en el corazón de la Iglesia de Toledo purificándola, recreándola, convirtiéndola con más fuerza al Evangelio. Todo lo que germinaba no era fruto de la sabiduría humana, sino de aquella que procede de Dios. Nosotros fuimos testigos privilegiados de lo que se experimentaba para comunicar a los demás lo que vimos, vivimos y oímos. Esto nos hizo abrir el corazón, ponernos en postura de purificación y de transformación. Supuso actitud de docilidad a la palabra y a la acción de este Espíritu que vivifica la Iglesia. Y lo hicimos porque nos fue dada una Misión, un Envío. Ambas realidades las habíamos adquirido desde nuestra condición bautismal. Pero se determinaron de forma más explícita en el mandato que se nos dio para esta encomienda. Esta acción de la corresponsabilidad era ineludible. Unos por haber recibido el sacerdocio ministerial, muchos por poseer el sacerdocio común.

Al Obispo le corresponde especialmente la misión de enseñar, santificar y regir a la porción del pueblo de Dios que se le ha confiado. Pero D. Marcelo quiso hacerlo sirviéndose de todos nosotros, conociendo nuestras limitaciones, pero sabiendo también que a cada uno se le otorga la manifestación del Espíritu para común utilidad (*1 Cor 12, 7*). Y como el Obispo es el que juzga de la autenticidad y del ejercicio razonable de los carismas (Cf. *LG 12*), creyó conveniente llamarnos a colaborar con él y a que pusiéramos en juego la riqueza de dones en esta acción que pertenece a su propio oficio de pastor. Así se cumplió el ruego de San Pedro en su primera carta: *el don que cada uno ha recibido, póngalo al servicio de los otros, como buenos administradores de la multiforme gracia de Dios (1 Ped 4, 10)*.

Es un principio canónico, con trasfondo teológico, que en el Sínodo se pone de manifiesto la mayor expresión de corresponsabilidad de los fieles con el Obispo diocesano, y es la forma más solemne y destacada de que dispone el Pastor para ejercer su función de gobierno. Al Sínodo son convocados sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos para que cada uno aporte con arreglo a lo que ha recibido. Por eso no importan tanto los nombres concretos de quienes participaron en el Aula sinodal, porque no es un timbre de gloria, sino la conciencia clara de que ahí estaba toda la

Iglesia de Toledo. No constituye, pues, ningún problema el que hubiese más sacerdotes que laicos en número o viceversa, o que fueran más religiosas de una congregación que de otra o el que de un arciprestazgo tuviese una presencia más representativa que otros. Lo importante es la convicción de que es todo el pueblo de Dios, situado en esta porción de Iglesia, quien actúa en nombre de todos. Porque no nos instalamos en una dialéctica de oposición sino en una dinámica de comunión. No se buscaba el enfrentamiento ni la rivalidad, sino que se ponía en juego la participación y las aportaciones de todos.

En el Sínodo todos aportábamos y todos aprendíamos. Actuamos en él, movidos por espíritu de caridad, recordando las palabras del apóstol: *Y por encima de todo esto, el amor, que es el ceñidor de la unidad consumada* (Col. 3, 14). Así, intentando superar las discrepancias a las que todos somos proclives, quisimos resaltar todo lo que nos unía para dar, de esta forma, belleza al edificio común que es la Iglesia y hacer más acogedora la “casa” que ha de ser habitada por todos.

Por diversos cauces y representaciones, fuimos invitados a dar nuestra palabra, a emitir nuestra voz y nuestro voto a los diferentes documentos de trabajo que se iban elaborando. En la sesión de apertura, se nos preguntó acerca de nuestra voluntad para estudiar los documentos, para discernir y votar en conciencia. Nuestra aceptación ante el Pastor y ante la comunidad congregada no carecía de audacia. Ese “Sí” que pronunciábamos con fuerza, estaba lleno de convicción, autenticidad, renovación, confianza y audacia... ante el Señor y con quienes compartíamos la tarea; sabíamos que la fuerza de lo alto nos iluminaría en todo momento.

Este proceso cristalizó en unos instrumentos que a modo de ponencias se sometieron a la asamblea sinodal. Una vez aceptadas por dos tercios de los miembros, se presentaban como proyectos de documentos sinodales para que el Sr. Cardenal, si lo consideraba oportuno, los convirtiera en documentos finales con fuerza vinculante para todos. Con este refrendo del Prelado, legislador del Sínodo, tendríamos un camino común para conducirnos, convirtiéndose en legislación para la Diócesis con unos cauces concretos y operativos, y orientados a lograr una pastoral más armónica y conjuntada. Si nunca se ha podido ir “por libre” en la Iglesia, menos en aquel momento en que el Pastor nos invitaba a conjuntar esfuerzos y a lograr unos ideales comunes. Hoy se nos invita aún más.

Si bien es cierto que representábamos a toda la comunidad diocesana, no lo era menos que en cada una de las sesiones las actuaciones y las aportaciones se realizaban de forma personal. No se hacían observaciones, enmiendas, ni se añadían modos o proposiciones alternativas pensando qué harían otros o si disgustaría a algunos o para complacer a terceros. No. Hubiera sido inadecuado y no se habría actuado en conciencia. La condición de miembros sinodales, una vez nombrados por el Sr. Cardenal, era personal. Se actuaba por uno mismo y en aras de la responsabilidad de cada uno. Esto no mermaría un ápice el estilo participativo que no tiene parangón con otros foros ni métodos de cámaras legislativas, porque la Iglesia su propio “*modus operandi*”: comunión –participación– corresponsabilidad. Es más rico y más evangélico lo que la define de forma comunal distinta los métodos meramente democráticos. Ese que hacer no se correspondería con nuestro encargo, aunque la forma de actuar propia de las instituciones eclesiales pueda beneficiarse de las ventajas de algunos sistemas de la sociedad civil: petición de palabra, emisión de votos, representaciones....

De lo anteriormente expuesto se desprende que el miembro sinodal debía gozar de unas características y de un estilo propio de actuación. Podemos hablar de unas actitudes interiores y unas aptitudes externas que configuran el talante de un creyente en Jesucristo a quien se le encomienda una misión importante. He aquí algunas de ellas:

3.1. Disponibilidad

Es la postura propia de un enviado, de alguien que ha recibido una misión y no pone resistencias. Esta entrega exige generosidad y donación de uno mismo, docilidad, receptividad y servicio desinteresado a la comunidad. Es la postura del “poneos en camino”, que Jesús aconsejaba a sus discípulos. No podíamos estar parados, siempre atentos a lo que había que hacer y enviar a la secretaría del Sínodo.

Tiempo

El acontecimiento de un Sínodo no ocurre con frecuencia, de ahí que fuese necesario hacer una escala de valores, de forma consciente y responsable. De esta forma la opción tomada suponía menos riesgo de equivocación. Era necesario vencer cansancios y comodidades que surgían a

lo largo del camino. No se debía regatear tiempo para estas ocupaciones fundamentales que, en este momento, se nos habían marcado a los miembros sinodales.

3.2. Cierta preparación

No se requería poseer un conocimiento exhaustivo de toda la materia a debatir. Se trataba, sobre todo, de una preparación contrastada con la vida diaria, con la experiencia religiosa del espíritu con el que nos íbamos a dejar conducir. Significa, también, una inquietud por acercarnos más a las orientaciones señaladas por el Magisterio de la Iglesia y extraer lo que era necesario para ayuda a este acontecimiento: los discursos, las encíclicas y las exhortaciones apostólicas de los Papas; las orientaciones de nuestro Pastor a lo largo de su pontificado, los documentos de la Conferencia Episcopal. Y siempre el Vaticano II que habría de estar presente en todas nuestras reflexiones.

3.3. Determinado conocimiento del hombre y del mundo que ha de ser evangelizado

Era preciso saber cómo es y cómo piensa el hombre de hoy, sus centros de interés y su manera de estar en una sociedad que se aleja de Dios. Cómo reacciona ante el fenómeno de la increencia y la secularización, de qué manera influyen en él los poderosos medios de comunicación de masas. Era necesario conocer lo que los hombres y mujeres de nuestro tiempo leen, lo que les atrae. Es mucho lo que se presenta a nuestros ojos, aquello que se ve en televisión, el uso que se hace de las nuevas tecnologías –hoy muy abundantes– y que ya entonces comenzaban a aparecer. Determinado conocimiento del hombre y del mundo que ha de ser evangelizado. Y sobre todo, cómo puede hacerse despertar del letargo en un mundo ausente de ideales y vacío de valores, que no tiene puntos de referencia y cuya brújula ha perdido su orientación. Es imprescindible saber partir de esa mujer y de ese hombre concretos: lo que les inquieta y les preocupa, lo que les llena y lo que les deja insatisfechos. Saber descubrir también los muchos valores –al menos potencialmente– que se esconden en ellos. Tener capacidad para intuir qué religiosidad subyace en esa aparente envoltura de piedad popular tan arraigada y que hunde sus raíces en una larga y ancestral tradición. Descubrir cómo son estos hom-

bres y mujeres, estos jóvenes y niños de nuestra Diócesis, caracterizados hasta aquí por la ruralidad –con todo lo que de positivo tiene– y que va abriendo paso a otro tipo de persona condicionada por una sociedad industrializada.

4. Vivencias ante el Sínodo diocesano

Hace treinta y dos años –el seis de mayo del año 1986–, el Cardenal D. Marcelo anunciaba al Consejo Presbiteral, con la solemnidad que le caracterizaba, que era su intención convocar la celebración de un Sínodo para la Diócesis. La propuesta fue acogida por los miembros del Consejo con un aplauso unánime y una alegría desbordante. Ese “sí” que los consejeros manifestábamos de una forma tan plástica, expresiva y espontánea, hizo innecesario recabar el parecer, con el SI o con el NO, de este organismo, como preceptúa la ley canónica, para que pudiese tener validez una celebración de tamaño envergadura. Con aquel gesto le manifestábamos nuestra alegría y le dábamos nuestro parecer. Podríamos decir que fue un SI rotundo y unánime.

En la Solemnidad de Jesucristo Rey del universo, el día 23 de noviembre de 1991, el Sr Cardenal clausuraba solemnemente lo que había sido un fecundo trabajo de cinco años en nuestra Iglesia de Toledo. Se coronaba así la obra de un tiempo de oración, diálogo, trabajo de grupos y de la asamblea sinodal propiamente dicha.

4.1. ¿Cómo se desarrolló el camino presinodal?

El Sr Cardenal constituyó una comisión de veinticuatro personas representativa de las diferentes instituciones diocesanas, áreas de acción pastoral, arciprestazgos, parroquias, movimientos apostólicos, Confer, sacerdotes y laicos. Cada mes se reunía para estudiar las orientaciones del Prelado y marcar las líneas que orientasen esta etapa.

De esta comisión surgió un comité ejecutivo de siete personas, que en su reunión semanal daba cauce a los acuerdos tomados en la comisión, examinaba las diferentes tareas que se debían realizar y acogía las iniciativas que llegaban.

La comisión emprendió, también, la tarea de presentar por las distintas comarcas de la Diócesis, siempre con la presencia y el apoyo de D. Marcelo, los objetivos que se esperaban alcanzar de aquel camino común

iniciado; se ofrecieron a las parroquias unos guiones homiléticos para el tiempo litúrgico del Adviento de aquel 1986 relacionando el contenido de la Palabra con pautas doctrinales para esa etapa que comenzaba. Era ésta una forma de ir concienciando a los fieles de las parroquias.

Se invitó a las instituciones señaladas más arriba a crear grupos de estudio y reflexión. Cada etapa versaría sobre un núcleo temático que tenía como trasfondo, por tiempos, las tres acciones fundamentales de la Iglesia: profética, santificadora y de servicio. Los grupos oraban, adquirían formación y formulaban propuestas sencillas. Tamizadas en las asambleas parroquiales, arciprestales y diocesanas, debían ponerse en práctica. Así lo hacían los mil cuatrocientos grupos que surgieron a lo largo de la geografía diocesana. También los equipos sectoriales: clero, seminarios, apostolado seglar, vida religiosa..., enviaban sus propuestas a la secretaría del Sínodo aprobadas en sus respectivas asambleas.

4.2. El momento propiamente sinodal

Comienza esta etapa el sábado 20 de enero de 1990, con una solemne celebración eucarística, precedida de un retiro que los miembros sinodales habían tenido en el Seminario. En la homilía de apertura el entonces Obispo auxiliar, D. Rafael Palmero, dijo entre otras cosas:

«Iniciamos la Eucaristía invocando la protección de los santos, con esas letanías que canta todo el pueblo, y lo iniciamos sin la presencia, sentida por todos, de nuestro Sr. Cardenal, que debía y quería presidir esta inauguración. Su gesto de postración humilde y oblativa lo retiene con una afección gripal, frecuente y común en nuestros días. Se une al de tantos enfermos que, a lo largo y a lo ancho de la geografía diocesana, aceptan y ofrecen al Señor sus dolencias y sus limitaciones, precisamente para que este Sínodo sea fecundo desde el punto de vista espiritual, y desde el punto de vista pastoral».

Los copiosos frutos de esta asamblea sinodal, se debieron, en gran parte, a la ofrenda de tantos enfermos, con padecimientos diversos, que ofrecieron sus sufrimientos y sus dolores. Pero también a la oración constante de muchos cristianos y, de forma singular, a la de tantas religiosas de vida contemplativa, que iban siguiendo desde sus claustros el Sínodo. Lo hacían y lo comunicaban a la Secretaría. Y ¡cómo no! al trabajo ímprobo de esa cantidad de personas inscritas en los grupos.

Los sinodales fueron llamados por sus nombres, para jurar como prescribe la norma y recibir las “credenciales”, que les acreditaban como miembros de pleno derecho con voz y voto. Oyeron lo que la Diócesis esperaba de ellos. El Sr Obispo auxiliar, después de hacer un breve recorrido por el momento en que nos tocaba vivir y la dificultad en la transmisión de la fe en un ambiente secularizador y de atonía, invitaba a todos a tomar conciencia de esta amenaza creciente, que implica la obligación grave de poner el remedio a nuestro alcance. Dijo también: “Es hora, por tanto, hermanos de acrecentar y poner a punto nuestra confianza en Dios; hemos de movilizar todos los medios humanos de que disponemos, cada uno en el puesto que ocupa dentro de esta Iglesia, pero todos hemos de apoyar el uso de esos medios en la omnipotencia de la gracia divina”.

Todos los participantes somos conscientes de las muchas experiencias vividas durante estos cinco años. Señalo estas ideas-fuerza; otras se traslucen de su lectura y expresan muy bien lo que ahí subyace y que no me es posible detallar:

- Una Iglesia diocesana que con sus Obispos al frente, advirtió y vivió con fuerza la comunión eclesial en un clima esperanzador, con optimismo y confianza en el Señor.
- La acción del Espíritu Santo hizo que sus miembros se sintiesen Iglesia; en ella vivían y actuaban para que a través de este camino siguiese construyéndose eficazmente el Reino.
- En esta Iglesia, *semper reformanda*, todos nos sentíamos llamados a ser miembros activos y operantes. La tarea que cada uno debía desempeñar en ella era insustituible. Nadie debe hacer nada por mí, pero todos debemos hacer todo por todos y con todos. Somos una comunidad fraterna.
- La vivencia de la corresponsabilidad, como mística interior, fue otra clave que invitaba a los sinodales a compartir y a valorar toda la riqueza de dones que hay en el hermano.
- La puesta en común de gracias y dones que a lo largo de este tiempo se iban descubriendo en los demás nos hacía ver una Iglesia carismática que vive la ministerialidad.
- Sentíamos el sabor agradable del trabajo compartido en los grupos y la experiencia de una Iglesia que deseaba ser fiel al Señor y al contexto

histórico en el que debía realizar su misión; de ahí el ofrecer para su estudio tantos campos de la vida social.

- Muchos descubrieron la importancia del equipo como medio de formación, de reflexión, de oración y de vivencia comunitaria de la fe. Ésta no se puede vivir por libre ni en solitario.

- En todo momento experimentábamos el gozo y la alegría, por el estímulo y apoyo de nuestro Pastor, el Sr Cardenal, para no dejarnos llevar por la desgana. En todas partes nos alentaba para que, con la acción de Dios y nuestra perseverancia, la Iglesia se rejuveneciera al paso del Espíritu, como un torrente de luz, a lo largo y ancho de la geografía diocesana.

Celebradas las diferentes sesiones, presentadas las propuestas elaboradas, acogidas las enmiendas de los sinodales, se verificaron las votaciones pertinentes. El Sr Cardenal, que había seguido con detalle todos los pasos, recibió el trabajo elaborado. Él, con este material –único legislador de la Asamblea sinodal– podría añadir, suprimir o corregir lo que creyera oportuno. Dio su aprobación al texto final introduciendo diez artículos que mejoraban sustancialmente el texto. Ahora un grupo de ocho redactores darían uniformidad al trabajo. Nos insistió en la necesidad de cuidar la redacción, que él llamaba “castigar” el estilo, según los clásicos. Realizada esta tarea, se convocó al pueblo de Dios de Toledo a la Solemne concelebración de la Eucaristía en la Iglesia-Madre de la Diócesis presidida por Él con la presencia de Obispos sufragáneos y trescientos sacerdotes. El templo Primado, repleto de fieles, respiraba el gozo del deber cumplido.

El Sr Cardenal, en solemne acto pastoral y jurisdiccional, pronunció su brillante homilía en la que, entre otras cosas, dijo:

«Esta familia viene de muy lejos, nuestra genealogía llega hasta ese momento en que los apóstoles fueron enviados por Jesucristo a predicar el Evangelio, como se ha leído en San Marcos. (...). Ése es nuestro cimiento y por eso también vosotros, miembros sinodales, que habéis propuesto una legislación para la Iglesia particular en que vivís, lo hacéis conscientes de que no es un abuso por vuestra parte, sino que estáis llamados a participar en estas actuaciones, porque tenéis como cimiento a los mismos Apóstoles. (...). Esta tarde traemos con nosotros todos los esfuerzos que fuisteis realizando durante la etapa presinodal, que empezó en 1986, y luego después en la etapa propiamente sinodal. Todos esos esfuerzos se incorporan al esfuerzo redentor de Cristo, que ama a su Iglesia y sigue vivificándola con su Espíritu. Y vosotros no habéis hecho más que esto. Yo en nombre de Dios, en nombre de la Igle-

sia diocesana, he recogido esos trabajos vuestros, los he examinado, he visto que merecen la aprobación, y ahora vengo aquí con toda solemnidad, no por las personas que estamos, sino por el acto que celebramos en presencia de nuestra Diócesis».

El Delegado episcopal para el Sínodo pidió al Prelado la aprobación y promulgación del documento sinodal que, desde ese momento, se convertiría en *Constituciones Sinodales*. Presentadas por el Secretario general del Sínodo y los presidentes de las cuatro comisiones, leído el correspondiente Decreto, fue firmado por el Cardenal-Arzobispo y rubricado por el Canciller-Secretario del Arzobispado. Algunos miembros sinodales, en representación de todos, plasmaron también su firma. Al final de la Eucaristía fue proclamado el mensaje del XXV Sínodo diocesano al pueblo de Dios y a todos los hombres de buena voluntad. Le incluimos al final de este trabajo.

5. Las Constituciones sinodales aplicadas

La bocanada de aire fresco que el Espíritu Santo esparció sobre la Diócesis de Toledo, como porción de la Iglesia universal, ha facilitado palpar, a lo largo de estos lustros, esta acción sobrenatural sobre los diocesanos, pero especialmente sobre quienes sienten una responsabilidad mayor en tareas pastorales de nuestras comunidades. Desearíamos, por tanto, poner de manifiesto las constituciones sinodales que nos parece que han sido aplicadas y puestas en práctica durante estos años. Gracias a Dios han sido muchas a lo largo de los cuatro pontificados. Es sorprendente constatar cómo cada uno de los Arzobispos se ha fijado en aquellas que les parecían obedecer más a su propio proyecto pastoral. Para la Diócesis ha sido una riqueza descubrir lo mucho y bueno que se ha llevado a cabo y que se continúa llevando. Es para dar gracias al Señor porque no deja de derramar sus gracias y sus dones sobre esta comunidad diocesana, pero también es para entonar un cántico de acción de gracias por los muchos agentes de pastoral con que cuenta la Diócesis que se han dejado conducir por el Espíritu Santo y, como acción instrumental por sus pastores para poner en práctica esta riqueza de vida pastoral que emergió del XXV Sínodo diocesano. En otro momento daremos a conocer con detalle todas las constituciones que han sido aplicadas. Entre éstas hay algunas que se refieren, sobre todo, a un espíritu, a un “talante” o, como decimos,

a una “mística”; la mayor parte son aquellas que han requerido por parte de la autoridad competente un acto administrativo, un decreto, un nombramiento; otras son fruto de una decisión firme por parte de parroquias, instituciones diocesanas, movimientos apostólicos...y aquellas que aún estar por aplicar, pero que con el favor de Dios, creemos que en un tiempo record habrán podido encontrar su lugar dentro de los planes pastorales de la Diócesis.

MENSAJE FINAL DEL XXV SÍNODO DIOCESANO

a) A todos los hombres y mujeres

El Señor Jesús, que a lo largo de su vida manifestó, con obras y palabras, que había sido enviado a anunciar a los pobres la Buena Nueva, proclamando un año de gracia del Señor (cf *Lc. 4,18s*), nos impulsa ahora a, dejándonos llevar por su Espíritu, dirigirnos a todos los miembros del pueblo de Dios de nuestra Diócesis de Toledo y a todos los que, aunque no compartáis la misma fe que nosotros, vivís preocupados por el hombre concreto que en nuestra sociedad actual trabaja y participa de las alegrías y sinsabores que cada día nos ofrece. A todos vosotros os dirigimos, en el nombre del Señor, una palabra de esperanza gozosa. Unos y otros hemos oído hablar de Jesucristo. Pertenece su figura a la cultura en el seno de la cual hemos nacido. Y, por eso, lo tenemos como algo propio. Reconocemos con grandeza de ánimo lo que a lo largo de nuestra historia ha representado su evangelio y su propia persona. El Sínodo que hoy se clausura es también para vosotros, hombres y mujeres de buena voluntad, con los que deseamos seguir colaborando fraternalmente para servir a la familia humana, que está llamada en Cristo Jesús a ser la familia de los hijos de Dios. Con esta común vocación humana y divina podemos y debemos cooperar a la edificación del mundo.

b) Un tesoro que deseamos compartir

La Iglesia, que lleva en sus entrañas la fuerza del Espíritu, ha sido constituida como sacramento de salvación, es decir, lugar de encuentro de los hombres con Dios y de los hombres entre sí. De manera que a través de la Esposa de Cristo, que es la Iglesia, llegue a todo el mundo la gracia del Redentor y sea cauce de salvación para todos: a unos por su pertenencia directa a la Iglesia, a otros por la mediación de la propia Iglesia y a los restantes por caminos que sólo Dios conoce.

También en nuestra Iglesia diocesana son ya muchos los que viven de espaldas al Amor de Jesucristo o no le conocen realmente. Por ello, no podemos callarnos y urge cumplir la misión que Cristo resucitado encomienda a cuantos vivimos en el seno de la Iglesia: *Id por todo el mundo y proclamar la Buena Nueva a toda la creación (Mc 16,15)*.

Y esta Noticia, tesoro para todas las generaciones, es la misma que también hoy deseamos anunciar a los hombres y mujeres con los que convivimos: Dios Padre, lleno de amor y de misericordia no está lejos. El no vive desentendido de la historia humana, instalado en su cielo de lejanías imposibles. El está. El es. El acontece porque se ha hecho como nosotros: carne débil y limitada. Ha querido compartir esa naturaleza endeble y enferma que tenemos nosotros enviándonos a su Hijo, que puso su morada en nuestro mismo campamento. No temió que el barro ensuciara su aspecto y puso así de manifiesto más claramente su amor transfigurado y fiel. No nos lo merecíamos, pero Dios es Dios y sólo Él sabe amar. Pero Cristo supera el acontecimiento histórico: resucitó y está vivo; vive entre nosotros y nos ama en nuestra realidad cotidiana.

Es preciso, pues, pregonar en todos los rincones de nuestra Diócesis el mensaje de que el hombre es amado por Dios. «Este es el simplicísimo y sorprendente anuncio del que la Iglesia es des-dora respecto del hombre. La palabra y la vida de cada cristiano pueden y deben hacer resonar este anuncio: ¡Dios te ama, Cristo ha venido por ti; para ti Cristo es el Camino, la Verdad y la Vida (Chl 34).

Hubo unas personas privilegiadas que vieron cara a cara a Dios en Jesucristo. Al principio el Espíritu Santo les hizo guardar celosamente esa experiencia indefinible de sentirse salvados, amados en su pobreza. Pero luego recordaron la despedida del Maestro: “Id por todo mundo...”. Y desde entonces su corazón no pudo retener esa experiencia grande. Y los discípulos salieron de Jerusalén y comunicaron lo que habían visto y oído. Y anunciaron al mundo la salvación, el perdón de los pecados. El misterio que antes había permanecido oculto, quedó de pronto a la luz: también los gentiles eran herederos, hijos de Dios. Entonces –como ahora– el mundo sufría y se desmoronaba, porque el hombre cerrado sobre sí mismo recelaba de todo y a todo temía, necesitaba locamente creer en algo, aferrarse a Alguien, intuyendo, más que comprendiendo, que sólo el amor tendría fuerza para compactar la historia.

c) La Iglesia, al servicio del hombre

También nosotros vivimos en una sociedad que se desintegra. El Papa y los Obispos no cesan de advertirnos la urgencia con que llama a nuestra puerta, aun sin saberlo y a veces incluso negándolo, el hombre de hoy, que aparece como si sólo supiera vivir en la superficie, mirando hacia abajo, enterrado en vida, porque sus manos sólo arañan crispadas una tierra que no le hace feliz. Para este hombre que sabe de amores, pero que no ha conocido el amor, tiene la Iglesia un mensaje, la Buena Noticia.

Nos preocupan, igualmente, las situaciones concretas de sufrimiento de tantas personas: enfermedades, paro, matrimonios con problemas y a veces rotos, jóvenes sin ilusión o inmersos en las garras de la droga, ancianos abandonados... Y constatamos cómo en tantas ocasiones se ha perdido el sentido cristiano del sufrimiento y cómo el hombre de nuestro tiempo –incluso los propios cristianos– se escandalizan ante él.

Por ello este Sínodo exhorta a la Iglesia diocesana a proclamar a toda nuestra generación una palabra de ánimo y de consuelo en el nombre del Señor: “Decid a los de corazón cansado, ¡ánimo, no temáis! Mirad que vuestro Dios viene a salvaros!” (Is 35,4). El mismo mensaje que reitera el Papa Juan Pablo II: «¡No tengáis miedo! ¡Abrid, abrid de par en par las puertas a Cristo!».

d) La urgencia de una nueva evangelización

Por esto nuestra Iglesia está embarcada en una Nueva Evangelización. Cuando el mundo vive la amargura de sentirse vacío. Cuando Europa ha vivido recientemente el fracaso de las ideologías que tanto prometieron, se hace verdadera la advertencia evangélica de que la mies está ya dorada, madura para la siega.

Como respuesta a este reto, bajo la guía del Pastor de nuestra Iglesia, se convocó hace cinco años el XXV Sínodo diocesano. La Iglesia diocesana se ha mirado a sí misma y ha comprendido la riqueza que guarda en su interior. Ha mirado al mundo y ha descubierto con intensidad más acusada la urgencia de esa Nueva Evangelización, nueva en su ardor, en sus métodos y expresión, que Iban nuestra sociedad precisa.

Armados de esta esperanza os invitamos a conocer y a amar el trabajo realizado. Es hora de espantar todos los recelos que, como los pájaros de la parábola pueden arrebatarlos las semillas de vida generosamente sembradas. Lo que comenzó en tímidas sugerencias y propuestas titubeantes

de los más de mil grupos de trabajo que fueron floreciendo en nuestras parroquias y comunidades, se ha concretado con el trabajo de muchos y la oración de todos, bajo la luz vivificante del Espíritu Santo, en el documento final. Ahora os invitamos a beber la riqueza de su conjunto y a llevar a la práctica en profundidad cuanto en él se determina. Todo será medio para esa conversión del corazón a que Dios siempre nos llama. Pues, sólo desde la renovación y conversión personal que propicie la santidad de nuestra Iglesia diocesana podremos acometer la nueva evangelización de un mundo necesitado. La Iglesia sólo crece por la santidad de Dios manifestada en sus hijos que la componen. No es posible, en suma, evangelizar sin ser evangelizados.

e) Triple misión de los cristianos

Exhortamos a todo el pueblo de Dios en la Diócesis a seguir fielmente a Jesucristo, a través de la Iglesia, que es el rostro de Cristo, y a vivir desde la espiritualidad bautismal, cimiento de la fe y fuente de todos los frutos de la vida cristiana. Porque necesitamos dar culto en espíritu y verdad, deseamos que nuestras celebraciones estén cargadas de profundo sentido religioso; y que la palabra de Dios –a veces espada de doble filo– nos urja a una conversión más radical. Reconocemos en la eucaristía el centro de nuestra vida de creyentes y la fuente de nuestra dimensión misionera y caritativa.

Invitamos a ejercer nuestra función sacerdotal: hoy, como siempre, precisa el mundo de nuestra oración ante el Padre, de la intercesión de los cristianos.

Recordamos asimismo la necesidad de que en cada momento ejerzamos la función profética. Nuestros propios hermanos en la fe y las demás personas que nos rodean precisan cotidianamente de la Buena Noticia. Por ello, cada uno en su lugar y con sus circunstancias, proclame a tiempo y a destiempo el amor de Cristo al hombre. Y participe el cristiano, con su fe, en la vida pública, intentando impregnar nuestra sociedad del mensaje cristiano.

Pero no existe fe sin obras. El cristiano está llamado a servir, en nombre de Dios, a los hombres. Los cristianos, recordando la palabra del Señor, no deben tener otro anhelo mayor que el de servir con creciente generosidad y con suma eficacia a los hombres de hoy. Queremos, por eso, que todas las instituciones y personas de nuestra Diócesis sirvan a la co-

munidad humana con toda dedicación y esmero, reconociendo que son los pobres, los hermanos pequeños, el lugar preferencial donde puede ser contemplado Jesucristo, el signo más inequívoco de su amor. Reconocemos que, llevados por la inercia de la costumbre, muchas veces nos hemos refugiado en acciones más cómodas o vistosas, olvidando esa creatividad propia del que ama y es testigo del amor de Dios. Querríamos llegar a todas las necesidades, también materiales, y, para ello, aun reconociendo que la tarea de la Iglesia no consiste en multiplicar panes, sí nos empeñamos en que a nadie le falte cada día por desidia nuestra. Hacemos desde aquí una llamada a las administraciones públicas y entidades oficiales para que atiendan también desde sus ámbitos estos problemas que surgen en nuestra sociedad. Juntos querríamos colaborar en la búsqueda y aplicación de soluciones.

f) Llamamiento a la Iglesia de Jesucristo en Toledo

El Sínodo pide fervientemente al Señor para que la Iglesia diocesana pueda cumplir la misión a que está llamada. Reza este Sínodo para que el clima de comunión y corresponsabilidad con que hemos vivido el tiempo sinodal se mantenga en nuestra Iglesia.

Somos conscientes de que sólo podremos ser signo para los que no creen si vivimos cada día siendo imagen de Jesús. Y de que sólo será posible evangelizar con fruto a través de la pastoral de la Iglesia primitiva: *La multitud de los creyentes no tenían sino un solo corazón y una sola alma. Nadie llamaba suyo a los bienes, sino que todo era en común entre ellos (Hch 4,32)*. En nuestro tiempo sólo sirve la pastoral de signos de la fe, el amor y la unidad. El amor: *En esto conocerán todos que sois discípulos míos: si os tenéis amor unos a otros (Jn 13,35)*. Y la unidad: *... para que todos sean uno... y el mundo crea que tú me has enviado (Jn 17,21)*. Estos signos, que no necesitan presuponer la fe y hacen gritar “¡Mirad cómo se aman!”, son los que hacen presente el amor de Dios y a Cristo resucitado vencedor de la muerte y de nuestros miedos y esclavitudes. De este modo la Iglesia diocesana podrá cumplir con su misión de ser “Luz de las gentes”, como un foco potente en medio de la noche y oscuridad en la que vive nuestra sociedad.

Hacemos una llamada particularmente afectuosa a los sacerdotes. De ellos dependerá en gran medida, como pastores que son del pueblo de Dios, la eficacia futura de esta gran experiencia de comunión eclesial.

También los religiosos y religiosas han tenido un papel relevante en el Sínodo, como lo tienen en la Iglesia. Unos y otros seguirán anunciando la trascendencia del amor de Dios. Ante un mundo aquejado de egoísmos, viven alegres su entrega consagrada.

Y a todos vosotros, hombres y mujeres bautizados y, por ello, llamados a vivir en responsabilidad vuestra vocación laical dentro de vuestras comunidades, consejos pastorales, grupos diversos o movimientos de apostolado.

Una llamada especialísima a las familias cristianas, santuarios verdaderos donde la Iglesia tiene su más cercana concreción. Vivís en el matrimonio el misterio grande del amor esponsal de Cristo hacia la Iglesia, y en la paternidad, el don de un Dios Padre que comparte tareas creadoras y de providencia con vosotros. Llamada tanto más cariñosa cuanto necesaria y confiada a vosotros, los jóvenes, que tantas veces experimentáis una ardiente sed de Dios y os echáis en brazos de la vida con no menos ardiente corazón. Pensando en todos se ha celebrado este Sínodo. Todos habéis estado presentes en sus trabajos, deliberaciones y plegarias.

g) Abiertos a la esperanza

Queremos repetirlo una vez más. El Sínodo representa para nuestra época la esperanza del evangelio con una nueva fuerza, porque lleva en su corazón el amor de Cristo Resucitado. Lo decimos con humildad, pero también con certeza: no hemos sido creados para la muerte, sino para la vida. No estamos condenados a las divisiones, sino llamados a la fraternidad y a la paz. El hombre ha sido creado para amar a Dios. Ha sido hecho para Dios. Hay un camino que conduce a la participación, a la solidaridad, al amor, la única civilización digna del hombre. Vamos a apresurar la llegada de ese cielo nuevo y esa tierra nueva, de ese designio misericordioso de Dios para con la historia humana.

El mundo, nuestro mundo, amanecerá con una primavera nueva; el arco iris con sus colores recién estrenados se abrirá de nuevo dando techo a tantas expectativas y sembrando esperanzas ya en parte realizadas. Porque Dios sigue amando, porque nosotros seguimos precisando de su amor misericordioso, el que inspiró un día, por su Espíritu Santo, la celebración de este Sínodo diocesano, el XXV de nuestra rica historia, que hoy clausuramos. Y la cruz que se alza plantada en Toledo, corazón de nuestra Diócesis, abrazará en un amplio gesto de comunión a ciudades y

aldeas, haciendo verdadero el logotipo sinodal. Pueblos de la Mancha y ancha tierra de Talavera, Extremadura recia y campos de secano de la Sagra, aromas de la Jara y de los montes se cruzan y entrecruzan y forman engarzándose un gran ramillete de rosas de todos los colores que, entre aleteos de palomas, ofrecemos a Santa María del Sínodo, la que nos ha acompañado en nuestro caminar mientras desde sus camarines sonrío con idéntica sonrisa la misma Virgen de Guadalupe y del Sagrario, del Prado o de la Caridad. Ella ha hecho posible nuestro Sínodo.

Santa María del Sínodo, recuérdanos siempre tus palabras de Caná de Galilea. Muéstranos a Jesús y ayúdanos a hacer lo que Él nos dice. Ruega por nosotros, pecadores, y déjanos caminar junto a ti, a tu lado, de tu mano

Cardenal de Santa María de Guadalupe

Ángel RUBIO CASTRO

1. Guadalupe, Toledo y la Hispanidad

Desde que el pastor Gil Cordero tuvo el primer encuentro con la Virgen María en la cuenca del río Guadalupe y ella le manifestó el deseo de que su imagen permaneciera en este precioso lugar, los fieles se volcaron en admirable signo de fe y de obediencia a la Madre del Cielo. Cumpliendo su encargo levantaron “una casilla” en donde la pusieron para venerarla. Pronto se fue manifestando la generosidad de las gentes sencillas, de los nobles y de los reyes, construyendo “una Iglesia, una casa muy notable”, donde las diversas generaciones han mostrado su devoción a la Morenita y han renovado su fe cristiana, llevados de la mano de su Madre del Cielo.

Guadalupe ha sido desde entonces, como corresponde a la fe del pueblo extremeño y a cuantos se le han unido invocando la Virgen con tan entrañable título un lugar de oración, de contemplación, de evangelización, de apostolado y de servicio caritativo a los más necesitados. Hombres virtuosos de la Orden de San Jerónimo, sacerdotes diocesanos y la venerable y seráfica Orden Franciscana, han destacado por su celo en la conservación, ampliación, renovación y dedicación mariana, cultural, apostólica y cultural, de esta “casa muy notable” que la Virgen pidió en la aparición al sencillo pastor extremeño.

Ante la sagrada imagen de nuestra Patrona se han postrado, a lo largo de los tiempos, reyes y pastores, nobles y gentes sencillas de nuestros pueblos, y peregrinos venidos de diferentes lugares de España. A Guadalupe el Cardenal Marcelo González Martín llegó en helicóptero acompañando al Santo Padre Juan Pablo II, en la fecha inolvidable del 4 de no-

viembre de 1982. Como Obispo propio del lugar, el Cardenal Primado ofreció al Papa el homenaje de amor de Extremadura entera, pueblo marcado por la devoción filial a Santa María de Guadalupe. En el claustro mudéjar “el de los milagros”, se ha dejado constancia pictórica de este acontecimiento del primer viaje del Papa a España, pasando por Guadalupe gracias a las gestiones de D. Marcelo. Todo por la Morenita, que es la rosa mejor y principal de este jardín extremeño.

En este lugar bendito concedió la Reina Isabel la Católica el permiso para que Colón emprendiera la gran gesta de su ambiciosa travesía marítima y le dio el encargo expreso de llevar el nombre de Dios a las lejanas tierras, donde se esperaba llegar.

Ante Santa María de Guadalupe recibieron las aguas bautismales los primeros indios venidos del nuevo mundo, recientemente descubierto.

Mirando a la bendita imagen que atrae hacia la Virgen María el fervor y la plegaria de sus hijos devotos, rezaron conquistadores, colonizadores y evangelizadores extremeños; de aquí partieron llevando en su corazón, como un propósito ilusionado y agradecido, la voluntad de extender la devoción a la Virgen de Guadalupe.

Así el santuario se fue convirtiendo en signo de unidad por la comunión eclesial y por la fraternidad cristiana, bajo la orientación y el estímulo de la Madre de todos los discípulos de Jesucristo, su Hijo y Señor Nuestro.

El Papa San Pío X, reconociendo la arraigada y fervorosa adhesión de los cristianos extremeños a la Santísima Virgen María, bajo la advocación de Guadalupe, a la «que ya desde el siglo XIII han profesado una devoción ferviente, nunca interrumpida, ni enturbiada, sino aumentada a medida que pasan los siglos» y hoy venerada en el santuario del mismo nombre la declaró Patrona de Extremadura, según se lee en el rescripto de dicha declaración. Para confirmar la legítima y pública lección de tan excelsa patrona, no solamente por el clero presidido por sus obispos, sino también por los municipios y pueblos de aquella región se elevaron preces para que la Virgen María de Guadalupe fuera constituida patrona principal patrona de Extremadura por la sede de apostólica...

«Su Santidad ratificando la sentencia de la Sagrada Congregación, se dignó declarar e instituir con autoridad suprema a la Beatísima Virgen María de Guadalupe celestial patrona principal de toda la región de Extremadura, con

todos y cada uno de los privilegios y honores que competen a los principales patronos de los lugares...».

Con esta decisión pontificia el Papa atendía a la petición que le presentaban en 1906 el Cardenal Arzobispo de Toledo, el Obispo Administrador Apostólico de Ciudad Rodrigo, los Obispos de Córdoba, Coria, Ávila y Badajoz y el Vicario Capitular de Plasencia. Todos ellos eran portadores del clamor de los fieles cristianos de Extremadura, Castilla y Andalucía que se habían reunido en peregrinación multitudinaria a los pies de Santa María de Guadalupe. En su bello e histórico santuario las buenas gentes de nuestros pueblos y de otros lugares cercanos, habían renovado su amor a la Santísima Virgen a la que, durante siete siglos, aclamaban con especial devoción como Madre y Patrona.

Cuando el Beato Cardenal Ciriaco M^a Sancha y Hervás, gran restaurador del Monasterio, convocó la famosa peregrinación de Guadalupe, en el año 1904, se escribió entonces: «nuestra Virgen no es solo regional, ni aún nacional, sino universal, Patrona de Extremadura y Reina de los pueblos hispánicos y madre de todos los hombres». Cuando Guadalupe fue declarada por la UNESCO Patrimonio de la Humanidad, allí estaba Don Marcelo, para hacer una súplica a la Virgen de Guadalupe, porque «el valor de la humanidad es el hombre y sus obras, cuando se hacen inspiradas por la belleza arquitectónica de la fe». La Virgen ha hecho de Guadalupe unidad de destino humano y eterno, aglutinando millones de hombres que hablan y rezan, piensan y sienten con raíces hispanas, idénticos anhelos de fe, inquietudes e ideales.

La Virgen de Guadalupe es tan universal que es un regalo para nuestra tierra, para toda España y para los pueblos de la Hispanidad.

2. Cincuenta visitas de D. Marcelo a Guadalupe y su último adiós

Quien escribe este testimonio, a parte de otras cosas, tuvo la suerte de nacer en Guadalupe. El servicio pastoral que realizo en esta diócesis primada desde que llegó Don Marcelo me ha permitido el honor inmerecido de acompañar al prelado a todas las parroquias de la diócesis, especialmente cuando se trataba de la visita pastoral para administrar el sacramento de la confirmación.

Desde 1972, cuando Don Marcelo fue nombrado arzobispo de Toledo, ha acudido a Guadalupe todos los años en las fiestas marianas de septiem-

bre y en otras muchas ocasiones. Siempre ha ido a rezar, a predicar, a fomentar el culto y la devoción a la Santísima Virgen, a bendecir y alentar a los peregrinos, y a «recibir fuerzas para seguir cumpliendo con mis deberes propios de sacerdote y de obispo».

Hemos rezado muchas veces el rosario y las letanías a la Virgen por aquellas interminables curvas y pesada carretera. Pasan de 50 las visitas del Cardenal a Guadalupe en estos veintitrés años de arzobispo primado. Ha sido el mejor regalo que Don Marcelo ha traído a la Virgen de Guadalupe, de tal manera que, superando en mucho a sus ilustres predecesores en la Sede Primada en sus relaciones con Guadalupe, su nombre ha entrado de lleno en la historia de la devoción a la Virgen extremeña.

2.1. Carta de Hermandad de la Orden Franciscana

Por eso, la Orden Franciscana le concedió en 1978 Carta de hermandad, que Don Marcelo agradeció profundamente al Padre General, y dejó plasmado en el libro de visitantes ilustres: «Siempre que he venido a Guadalupe como Arzobispo de Toledo (con esta son ya 17 veces) he salido con deseos de volver pronto. Volveré siempre pro amor a la Virgen María y por hermandad con los Padres franciscanos, de los que acabo de recibir carta de fraternidad...». También recibió el nombramiento de “Caballero de Honor de Santa María de Guadalupe” que le dio la Asociación.

El pueblo de Guadalupe le otorgó en 1982 el título de “Hijo adoptivo de la Villa y Puebla”, porque en nuestro pueblo le llaman “pico de oro” por lo bien que se explica, por su manera de ser, de decir y escribir, hablando de Dios y de la Virgen de Guadalupe.

Cuando Don Marcelo llegó a Toledo había visitado casi todos los santuarios marianos de España más conocidos, pero estaba “intranquilo” porque no conocía Guadalupe y esperaba una ocasión oportuna, que Dios le preparó con creces al ser nombrado obispo toledano de este territorio extremeño, donde se encuentra la catedral de las Villuercas con la bendita imagen de Guadalupe.

2.2. Un puente con 50 ojos

Si un arzobispo de Toledo, en 1388, mandó construir un puente de piedra sobre el río Tajo para facilitar el paso a los peregrinos que venían a Guadalupe, Don Marcelo, a las puertas del tercer milenio, ha edificado un

largo puente con 50 ojos, para multiplicar la peregrinación de grupos y de muchedumbres, como son las jornadas diocesanas de la juventud que se vienen celebrando todos los años y mantener viva la llama de una amistad nacida de la fe entre los pueblos de España y el continente americano, como lo manifestó el Primado, el 12 de octubre de 1992 en el V Centenario del Descubrimiento y Evangelización de América, en el atrio del monasterio con la asistencia destacada de dos mil quinientos jóvenes toledanos, a quienes se unieron cerca de un millar de madrileños que también habían participado en la quinta peregrinación diocesana de la juventud.

Guadalupe vivió este día una jornada histórica que presidió el Cardenal Primado, quien al contemplar el caudaloso río de jóvenes que habían entrado en la plaza, exclamó con su voz potente: «Nunca ha habido en esta plaza tantos jóvenes unidos por un ideal, por una vida limpia y de sacrificio para ser testigos de los valores del Evangelio».

Así se sigue celebrando anualmente esta jornada, todos los años, particularmente las Diócesis de Toledo, Madrid, Getafe, Córdoba y Sevilla.

Don Marcelo lleva en su alma este nombre de Guadalupe y convoca todos los años a los sacerdotes de aquellos territorios pertenecientes a Toledo, para celebrar un retiro espiritual bajo la mirada silenciosa de la Virgen.

Don Marcelo respeta, acepta y orienta la religiosidad popular que se vive en Guadalupe, y así lo escribió en la carta pastoral con motivo del cincuenta aniversario de la coronación canónica de la Virgen de Guadalupe: «Quiero lograr un centro de formación y acción litúrgica y pastoral, especialmente orientada al mundo rural, para impulsar y enriquecer esa religión del pueblo».

En Guadalupe se celebró la VI Jornada Diocesana del Catequista en el Año Mariano de 1988. En Guadalupe presidió Don Marcelo en 1973, la misa concelebrada y televisada en directo con motivo de la peregrinación por el grupo de antiguos peregrinos de Santiago. Desde Guadalupe recorrió todo el arciprestazgo en 1975 para administrar el sacramento de la confirmación.

Cuando Guadalupe fue declarado por la UNESCO patrimonio de la humanidad, allí estaba Don Marcelo para hacer una súplica a la Virgen de Guadalupe, porque «el valor de la humanidad es el hombre y sus obras, cuando se hacen (como en este año) inspirados por la belleza arquitectónica y por la fe».

Su última visita a Guadalupe, siendo ya Arzobispo Emérito, fue el 7 de septiembre de 2001, con la participación de una gran multitud de peregrinos que habían llegado para ver a la Virgen. A todos les habló con el corazón, mirándole a los ojos y agradeciéndoles su presencia. Aquella mañana se despidió de la Virgen diciéndola en voz alta «Hasta el cielo».

Si el emperador Carlos V, al retirarse al monasterio de Yuste, todos los meses recibía del padre prior de Guadalupe unos corderitos criados y alimentados con pan y con los pastos de Guadalupe, porque eran los corderitos más tiernos y sabrosos que él, en su ancianidad enferma, podía tomar, también Don Marcelo recibirá de Guadalupe el homenaje glorioso y agradecido, con el título de Cardenal de Santa María de Guadalupe, en Extremadura y en la Diócesis entera.

Don Marcelo y Talavera de la Reina

Miguel SÁNCHEZ TORREJÓN

Introducción

Siempre me ha impresionado la Sala Capitular de la Catedral con los retratos de los pastores que han venido rigiendo nuestra Diócesis de Toledo. Yo también, en pequeña escala, tengo enmarcadas en mi despacho las fotografías de cada Arzobispo que me ha ido acompañando durante mi vida ministerial. Desde D. Vicente que me ordenó sacerdote hasta D. Braulio que nos pastorea en nuestros días; y, entre ellos, D. Marcelo, D. Francisco, D. Antonio. Cinco Arzobispos que me fueron arrojando y por los cuales siento admiración y gratitud.

Los 23 años largos de ministerio de D. Marcelo ocupan prácticamente la mitad de mi vida sacerdotal. Me sentí protegido y querido. Su confianza me abrió a campos insospechados; su firma figura en los nombramientos de las diversas tareas que me fue encomendando.

La figura del D. Marcelo, Cardenal González Martín, resulta ser como un poliedro de múltiples caras. Una unidad, pero con tantas facetas que no pueden ser contempladas con una simple mirada y desde un único punto de vista. Por ello toda reflexión sobre D. Marcelo es necesariamente parcial y hemos de contentarnos con aquello que ya decía S. Efrén refiriéndose a la Palabra de Dios: que bebiéramos de ella, pero que no tratáramos de agotarla, porque, además de que nunca podríamos, de esta manera siempre tendríamos disponible su frescura cuando sintiéremos sed de sus aguas claras.

Se me pide una colaboración con ocasión del Centenario del nacimiento de D. Marcelo, para que, entre otras muchas, pueda conformarse un cariñoso testimonio que nos le hagan presente; como presente se hace nuestro recuerdo agradecido cuando, al rezar junto a su tumba, contemplamos las flores frescas que siempre la adornan.

Por las circunstancias que en ciertos momentos me unieron a D. Marcelo, he creído conveniente recordar su faceta de Pastor, siempre preocupado por el bien de sus fieles, alimentándoles con su sana doctrina y su sabrosa y ponderada predicación; volcado en los sacerdotes, animándoles a que hicieran presente a Jesucristo por su palabra y sacramentos en cada ámbito o comunidad. Al Obispo se le confía una Diócesis. Y D. Marcelo llegaba a Toledo con la misma idea marcada desde el día de su ordenación en el lema de su escudo episcopal: “Pauperes evangelizantur”.

D. Marcelo hacía su entrada como Arzobispo de Toledo el día de San Ildefonso de 1972. Sus afanes nunca fueron disimulados y enseguida se volcó en beneficio de la evangelización y el afán de formación de los fieles. Su cálida predicación lo puso de manifiesto en seguida, en las semanas de su primera cuaresma en Toledo en que, desde la Iglesia de los PP. Jesuitas repleta de fieles y a través de la emisora de Radio Toledo llegó a tantas personas y hogares. Aquello era el principio.

Jornadas de reflexión en el arciprestazgo de Toledo

El año siguiente convocaría a todo el clero de la ciudad de Toledo con ministerio parroquial para la celebración de unas Jornadas de reflexión pastoral. Él mismo decía en la convocatoria: «espero que resulten sumamente eficaces dentro de la sencillez con que van a desarrollarse». Y marcaba el objetivo: «potenciar al máximo nuestro trabajo pastoral en el pueblo de Dios, procurando que nos comprendamos todos mejor y, amándonos y respetándonos como hermanos, coordinar todavía más nuestros esfuerzos sacerdotales». En todo manifestaba su preocupación «por abordar la problemática pastoral con la máxima fidelidad al Evangelio, al Magisterio y a nuestra específica vocación sacerdotal».

Como fruto de los trabajos nació el Directorio de Acción Pastoral para las Parroquias de la Ciudad. El documento publicado constaba de 120 números distribuidos en diversos capítulos y fue firmado por D. Marcelo el 31 de octubre de 1973.

Pero la Archidiócesis era más amplia que la ciudad y arciprestazgo de Toledo. El Pastor siempre se ocupa en otear nuevos horizontes.

Realidad religiosa de Talavera de la Reina. Nuevas parroquias

Habían pasado muchos años desde mi Seminario Menor de San Joaquín en la calle de San Andrés, de Talavera de la Reina. Entonces sólo existían dos Parroquias en la Ciudad: La de *Santa María la Mayor* y la de *Santiago Apóstol*. Luego, en seguida, durante las vacaciones del verano previas al ingreso en el Seminario Mayor de Toledo, en agosto de 1962, comenzó su andadura la *Parroquia de San Andrés*.

Pasaba el tiempo y la ciudad de Talavera de la Reina iba creciendo en habitantes y se hacían más patentes sus necesidades.

Talavera, por su enclave geográfico e influencia en sus antiguas tierras, por su Ermita de la Virgen del Prado como centro devocional de Talavera y su comarca, por su cerámica y mercado nacional de ganado y, últimamente, por el aumento progresivo de su población que renovaba y ampliaba sus barrios, y generaba puestos de trabajo en el mundo de la construcción y el comercio, también necesitaba, con cierta urgencia, ser contemplada como objetivo de evangelización. Es lo que trataremos de estudiar y recordar...

Durante años sus tres parroquias continuaron acogiendo a nuevos feligreses. Barrios enteros se iban configurando con personas y familias provenientes de los pueblos de la comarca. En el último censo fueron registrados 54.300 habitantes. La Ciudad de Talavera estaba necesitada de templos, de nuevas parroquias y sacerdotes que las sirvieran. Contaba con la impagable colaboración orante y testimonial de varias comunidades de clausura: Carmelitas, Cistercienses Benitas y Cistercienses Bernardas; sin olvidar el trabajo entregado del Colegio y Comunidad de la Compañía de María y de las MM. Agustinas y su Colegio de los Sagrados Corazones. Contaba con los HH. de las Escuelas Cristianas de La Salle y HH. Maristas con su Colegio Ntra. Sra. del Prado; la Fundación Santander había permitido que en años anteriores Talavera contara con el Seminario Menor de San Joaquín regido por varios sacerdotes pertenecientes a la Hermandad de Operarios Diocesanos. También las Hijas de la Caridad trabajaban en el Colegio de la Medalla Milagrosa, las Misioneras de la Providencia y otras congregaciones religiosas femeninas que se unían a los anteriores. Sólo destacar el trabajo y dedicación de las Siervas de María que, a cualquier hora estaban dispuestas en su dispensario-enfermería a la atención de las personas; su testimonio remarcado por su hábi-

to, acompañó y sigue acompañando a tantos dolientes en sus propios hogares durante noches interminables convertidas en oración.

Digna de mención resulta ser también la Fundación de San Prudencio, con su finalidad de atención a niños más necesitados que cuidaban las Hijas de la Caridad y que, al ser un Patronato integrado por el Alcalde de Talavera y los Párrocos de Santa María y Santiago, constituía un generoso albergue y espacio siempre dispuesto para las reuniones del arciprestazgo y los retiros sacerdotales.

Cuatro nuevas parroquias fueron erigidas en Talavera en el año 1976 por D. Marcelo, tras el estudio sobre el terreno y diálogo frecuente con sacerdotes y religiosos. No faltó tampoco la escucha y acogimiento de sugerencias técnicas de otras personas de la ciudad en buen número de encuentros.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen que sería encomendada a los PP. Carmelitas. Su actual templo y convento levantado en 1960 por M. María Maravillas de Jesús fue ofrecido a los PP. Carmelitas para facilitar su asistencia espiritual a los Conventos de MM. Carmelitas de Arenas de San Pedro y de San José en Talavera. Templo y Convento estaba dedicados a la formación de futuros Carmelitas. En 1976 se erigió en Parroquia, según decreto de D. Marcelo, desgajando su territorio de la Parroquia de Santiago. Contaría la Parroquia con 8.900 habitantes.

Parroquia de los Santos Mártires Vicente, Sabina y Cristeta. En 1963, ante la demolición de la Iglesia parroquial de Talavera la Vieja que quedaría sumergida en el pantano de Valdecañas, el Cardenal Pla y Deniel había dispuesto que sus piedras se trasladaran a Talavera de la Reina para la construcción de la Iglesia de los Santos Mártires, sobre terreno donado por el Ayuntamiento. Quedaría como filial de Santiago. Finalizada su construcción, ya en 1976 es erigida por el Cardenal González Martín como Parroquia. Sus habitantes alcanzaban la cifra de 8.500.

Parroquia de San Juan de Ávila. Situada al este de la Ciudad. Tendría 6.000 habitantes. Al no poseer templo, comienza su andadura en la amplia capilla del Asilo de Ancianos de las Hermanitas de los Pobres, en la calle Capitán Cortés, generosamente cedida durante cinco años para que se celebrara el culto hasta la inauguración de su templo propio años más tarde. Su Iglesia parroquial estaría situada en la plaza de la Hispanidad. El despacho parroquial se situó en una vivienda alquilada y la catequesis era acogida en locales de colegios vecinos.

Parroquia de San Ildefonso. La última de las parroquias creadas en 1976 es la de san Ildefonso, situada en la zona sur de la población, a la que en el decreto de creación se le asignan sus límites. Comprende así mismo los Jardines y Basílica de Ntra. Sra. del Prado. Resulta tener 6.700 habitantes. Tampoco gozaba de templo propio y hubo de seguir su párroco utilizando la Iglesia de San Francisco, próxima a su demarcación parroquial.

Lógicamente, por la desmembración de su territorio, las parroquias anteriormente existentes quedaron minoradas en sus habitantes: Santa María quedó con 9.000 habitantes; Santiago con 7.700; y San Andrés, con 7.500. La ciudad contaba ya con siete parroquias.

Constituyeron un logro innegable, pero la joven Talavera continuaba creciendo y su atención representaba todo un reto. Tres años más tarde se erigiría la nueva

Parroquia del Patrocinio de San José. Creada por Decreto de 13 de julio de 1979, que entró en vigor el 1 de agosto. Comprende toda la parte occidental del término de la ciudad de Talavera de la Reina ubicado en la margen derecha del río Tajo. Cercana al Cementerio y las proximidades de la carretera de Calera y Chozas. Ocupa zonas diversas de polígonos industriales situadas junto a la carretera de Extremadura, extendiéndose hasta el término municipal de Gamonal y el Casar de Talavera. Su territorio se desgajó de la parroquia de San Andrés. Junto a la Iglesia Parroquial se construyó también el Albergue para Transeúntes «Santa María de Guadalupe» al que atendía una pequeña comunidad de Hijas de la Caridad que también trabajaban con su carisma característico en la Cáritas Interparroquial, tanto en el Comedor como en otros servicios de atención, en las cercanías de la Iglesia de El Salvador.

La siguiente parroquia sería denominada, con singular empeño de D. Marcelo, *Parroquia de Jesucristo Redentor.* Creada por decreto de 26 de septiembre de 1990, que entró en vigor el 12 de octubre. La parroquia comprende todo el término municipal de Talavera de la Reina situado en el margen izquierdo del Tajo, siendo precisamente el eje de este río el límite y frontera natural con las parroquias de Patrocinio de San José, San Andrés, Santa María, San Ildefonso y San Juan de Ávila, situadas al norte. Su territorio era denominado como «El Barrio de Santa María», que ocupaba terrenos pertenecientes a la Parroquia de Santa María la Mayor; tenía ya su capilla desde los años 50-60. Un celoso Operario Diocesano,

formador del Seminario que había recibido la encomienda de su servicio religioso dedicó muchas energías en la construcción de su capilla y la debida atención pastoral. Posteriormente, D. Andrés Blázquez, Coadjutor de Santa María, se encargó del culto, de la catequesis y de las Escuelas parroquiales que estaban adosadas al templo. Dentro del territorio parroquial, junto al río, está situado el llamado «Centro Diocesano de Educación Especial Madre de la Esperanza».

Y, un año más tarde, otras tres nuevas parroquias serían también erigidas por D. Marcelo:

Parroquia del Beato Alonso de Orozco. Creada por Decreto de 16 de septiembre de 1991, entró en vigor el 12 de octubre de 1991. Fué encomendado su cuidado pastoral a los PP. Agustinos que igualmente atienden el Colegio de las MM. Agustinas, de tanta tradición y frutos en Talavera. Situada en la zona de ensanche al este de la ciudad, limita con la parroquia del Sagrado Corazón de Jesús y con la de San Juan de Ávila. El colegio actual “Rafael Morales”, MM. Agustinas y HH. Maristas están también situados dentro de la demarcación de esta parroquia. Comprende también todo el espacio entre las carreteras de San Román de los Montes y de Madrid, al este de la población.

Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús. Creada así mismo por Decreto de 16 de septiembre de 1991, entró en vigor el 12 de octubre de 1991. Situada al norte de la ciudad, limita al Oeste con la Parroquia de Ntra. Sra. del Pilar por la calle de Alvarado y su prolongación hasta el fin del término municipal por su lado norte; continúa siguiendo la línea del término municipal hasta su confluencia con la carretera de San Román de los Montes. Limita también con las Parroquias del Beato Alonso de Orozco y de San Juan de Ávila.

Parroquia de Ntra. Sra. del Pilar. Creada también por Decreto de 16 de septiembre de 1991, entró en vigor el 12 de octubre de 1991. Situada al norte de la ciudad, en terrenos cedidos por las Hermanitas de los Pobres, limita al Este con la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús por la calle de Alvarado y su prolongación hasta el fin del término municipal por su lado norte; limita también con las parroquias de los Santos Mártires y Nuestra Señora del Carmen en la carretera de Cervera de los Montes. Limita así mismo con las Parroquias de San Juan de Ávila y la de San Ildefonso.

La última de las parroquias erigidas en Talavera sería la *Parroquia de la Beata Teresa de Calcuta*. Fue ya creada por Mons. Antonio Cañizares Llovera con fecha de 29 de junio de 2004, por decreto que entraría en vigor el día de la Fiesta de la Beata Teresa de Calcuta, el 5 de septiembre de 2004. Es la única erigida en tiempo posterior al pontificado de D. Marcelo. Resultan así un total de trece las parroquias talaveranas. Su territorio se extiende en la zona próxima de la Compañía de María, desgajando zonas más apartadas del templo de la parroquia de San Andrés y otras parroquias vecinas.

Tiempo de reflexión y búsqueda

Previamente a la configuración parroquial de su territorio total, durante los años 1987-88 los sacerdotes de Talavera, a requerimiento de D. Marcelo, realizaron un trabajo ejemplar en reuniones de estudio y reflexión que habría de ser tenido en cuenta en el futuro por la Vicaría Episcopal y por todos los agentes de pastoral de la Ciudad. El trabajo se realizó estudiando seis ponencias que sintetizaban la doctrina actualizada, basada en el Concilio y documentos posteriores, con el fin asumir el nuevo talante de la Iglesia y por tanto de los sacerdotes que la servían: Evangelizar, en comunión eclesial, a una sociedad en cambio, mediante el ministerio de la Palabra, la Liturgia y el Servicio. Con ello se pretendía que todo el clero propusiera sugerencias de soluciones posibles para que esa doctrina se hiciera operativa en Talavera. Las propuestas se concretaron así:

1.- Evangelización de nuestra vida sacerdotal, cultivando la dimensión espiritual y la comunión eclesial.

2.- Necesidad de colaborar en el plan mediante un Responsable o Vicario Pastoral para Talavera que impulsara y animara toda la pastoral de la Ciudad.

3.- Constitución de Consejos pastorales en las Parroquias y, posteriormente, del Consejo Pastoral Arciprestal.

4.- Una mayor integración de los Religiosos y Religiosas en la pastoral de conjunto.

5.- Secundar la intención del Sr. Cardenal de remodelación y creación de nuevas parroquias que resultaran abarcables y que contaran cada una, al menos, con dos sacerdotes.

6.- Elección de Responsables de cada una de las acciones básicas: Catequesis, Enseñanza, Liturgia, Apostolado seglar..., que promovieran y

animaran las diversas actividades. Los Capellanes de Religiosas habrían de estar adscritos a alguna parroquia.

7.- Estudiar la creación de un fondo común económico, como fruto de la comunicación de bienes y adecuada distribución de tareas, y dar pasos para ir suprimiendo los aranceles.

8.- Necesidad de una catequesis misionera y de inspiración catecumenal. Cuidar las homilías y la preparación a los diversos sacramentos.

9.- Celebraciones comunitarias de la Penitencia con cierta periodicidad y atención desde las parroquias al sector de población rural que vive en huertas y parcelas fuera del casco urbano.

El 17 de septiembre de 1989 el Sr. Cardenal presentaba en la Iglesia Colegial de Santa María al recién nombrado Vicario Episcopal Territorial, que sería también párroco de la misma, al tiempo que agradecía la gestión de D. Nicolás Fernández-Marcote por su dilatada labor como Párroco y Arcipreste de Talavera.

En los días posteriores, convocados los sacerdotes, que asistieron prácticamente en su totalidad, el Vicario Episcopal inauguraba mutuos conocimientos y ofrecimientos personales. Agradeciendo la acogida fraterna de los sacerdotes y recordando la disponibilidad que ya ofrecía en la Colegial en su presentación. Confesó su inexperiencia pidiendo comprensión y paciencia. Al principio surgieron ciertos malentendidos; Talavera nunca había contado con un Vicario Territorial. Siempre había estado coordinada la pastoral por el Arcipreste. Pero surgían tareas diferentes y requerían diferente tratamiento. La clarividencia de D. Marcelo, que ya se puso de manifiesto en los días anteriores en la presentación del Vicario, le llevó a elaborar un documento orientativo, asignando las tareas y competencias propias de cada uno. Por otra parte, recordamos que el estudio realizado por los sacerdotes de Talavera en los dos años precedentes representaba ya un valioso programa de actuación.

Se constituyó el Equipo Arciprestal, integrado por los sacerdotes responsables de Liturgia, Catequesis y Enseñanza, Apostolado Seglar, Cáritas y Economía, y Juventud. Ellos, presididos por el Sr. Arcipreste, constituirían la que podríamos llamar: Comisión Permanente del Arciprestazgo.

En seguida, el 17 de octubre, con la presencia del Sr. Cardenal y del Sr. Pro-Vicario General D. Juan García Santacruz, volvimos a reunirnos en las Hermanitas de los Pobres. El Sr. Cardenal manifestó su afán de aclarar y explicar la nueva situación. Se refirió a las nuevas parroquias que se

crearían y deshizo malentendidos. Es mucho lo que había por hacer y subrayó la necesidad de una mejor y más intensa evangelización; ello explica el envío de sacerdotes jóvenes que trabajaran desligados de las parroquias, pero en conexión con ellas, para poder dedicarse más plenamente a los alejados y a la juventud. Concluía el Sr. Cardenal señalando que ya está en marcha el Plan para Talavera y comprometiéndose a presidir un acto público de lanzamiento para que no supusiera un compromiso exclusivo de los sacerdotes, sino significando que toda la Ciudad habría de sentirse implicada. Pide fortalecimiento de la vida espiritual y que, examinándonos a nosotros mismos, seamos capaces de unir nuestras fuerzas para buscar a todos, no sólo a los de siempre o a los pequeños grupos.

El 28 de octubre, esta vez presididos por el Sr. Pro-Vicario General, celebramos Retiro espiritual y recordamos los objetivos de hacer funcionar el equipo arciprestal, los consejos pastorales y de economía, la escuela de catequistas y que la programación de catequesis abarcara todos los cursos de la E.G.B. Se informa también de la marcha del Sínodo Diocesano y de la próxima celebración de la Asamblea Arciprestal.

Volvió a presidir el Sr. Cardenal en Talavera un encuentro el 4 de noviembre, al que asistieron los arciprestazgos de Talavera, Oropesa, Puente del Arzobispo, Belvís de la Jara, Pueblanueva, Los Navalmorales y Real de San Vicente. Se refirió D. Marcelo a la triple tarea de enseñar, santificar y regir que la Iglesia ha encomendado al sacerdote.

Carta pastoral: “Vida cristiana en Talavera de la Reina”

D. Marcelo que, como vemos, seguía muy de cerca el tema de Talavera, firmó el día 23 de enero de 1990, Fiesta de san Ildefonso, su Carta Pastoral “Vida Cristiana en Talavera de la Reina”. En ella pretendía que los fieles y las familias participaran y colaboraran en las tareas diseñadas por los mismos sacerdotes que más arriba quedaban señaladas. Ponía de relieve su interés por Talavera y la colaboración de todos por detener el avance de la descristianización, empeñándonos en una renovación auténtica de la vida cristiana. El nuevo tipo de sociedad que estaba surgiendo, traía crecimientos en la pequeña industria y un notable aumento de población en la Ciudad. Todo ello repercutía en la vida religiosa. Daba testimonio el Cardenal de su solicitud por Talavera y sus habitantes.

Apoyándose en la devoción a Santa María del Prado y la veneración popular a los tres hermanos Vicente, Sabina y Cristeta, jóvenes Santos

Mártires de Talavera, se trazaban pinceladas históricas recordando los Monasterios existentes en la Ciudad y otros muchos ya desaparecidos. Tenía un recuerdo especial para los servicios apostólicos que ellos brindaban, mencionado explícitamente a la Compañía de María, Hijas de la Caridad, Hermanitas de los Pobres, Siervas de María, Hermanos de las Escuelas Cristianas, Maristas, Carmelitas Descalzos, Instituto de san Bonifacio, Carmelitas Misioneras y Misioneras de la Providencia. Mencionaba también Fundaciones, muchas de ellas aún en funcionamiento, así como el ya desaparecido Seminario Menor. Citaba personajes ilustres de Talavera e incidía en la innegable influencia histórica de la Ciudad, al constituir una de las comarcas más extensas del antiguo Reino de Toledo, “las tierras de Talavera” que se prolongan por Extremadura.

Pasaba luego el Sr. Cardenal en su Carta Pastoral a centrarnos en el momento actual y sus realidades en los campos social y religioso, subrayando la religiosidad profundamente mariana que había provocado, muchos años antes, la petición de la Coronación canónica de la imagen de la Virgen del Prado. El día 30 de mayo de 1957 el Sr. Cardenal Pla y Deniel, asistiendo como madrina Dña. Carmen Polo de Franco, coronó la imagen de la Virgen Santa María del Prado en los Jardines de su nombre entre el fervor de miles de talaveranos; sigue refiriéndose D. Marcelo a la pujanza de la Acción Católica, Cursillos de Cristiandad y la labor de dos grandes Fundaciones: Joaquina Santander, que hizo posible con sus bienes el Colegio de la Salle y el Seminario Menor de san Joaquín, y la Fundación Aguirre o de san Prudencio.

Todo ello condujo a que Talavera se convirtiera con los años en uno de los núcleos más poblados de Castilla-La Mancha, llegando, por sus noventa mil habitantes, a ser, tras Albacete, el segundo núcleo de población de toda la Región.

Pero Talavera tenía también sus riesgos derivados de una cultura en que Dios era el gran ausente: paganismo práctico bañado superficialmente de ciertas referencias religiosas basadas en motivos tradicionales o sociológicos. Ello provocaba las preocupaciones del clero y religiosos por una nueva evangelización que despertara las energías dormidas.

Había que renovarnos y renovar nuestra acción pastoral, sin esperar a que los fieles acudieran a los templos; había que ir a buscarlos con capacidad de iniciativa para mostrar lo “eternamente nuevo” del Evangelio y la absoluta fidelidad a la Iglesia. Y todo ello con confianza. Sacerdotes,

Religiosos, Seglares, bajo la guía de sus pastores, eran convocados a una verdadera pastoral de conjunto que superara límites parroquiales en muchos casos.

Continúa el Sr. Cardenal fijando las funciones del Vicario Episcopal de ser puente entre la realidad de la Ciudad y sus instituciones y el propio Arzobispo, despachando asiduamente e informando de las parroquias, Basílica, Colegios, comunidades Religiosas, Instituciones interparroquiales y, también, de otras de carácter civil y contactos con las autoridades locales y comarcales.

Señalaba el Sr. Cardenal la necesidad de favorecer la creación del Consejo Pastoral Arciprestal y la celebración, en plazo de tres años, de unas Misiones Populares Extraordinarias, así como la posible creación de nuevas parroquias en la Ciudad.

Se detiene luego en las parroquias señalando su importancia; es insustituible, pero insuficiente. Es el lugar de encuentro ordinario y el espacio de las celebraciones sacramentales. Invita a superar los riesgos de que la parroquia se diluyera y dejara de ser el espacio común de la comunidad cristiana, la catequesis, la tarea misionera de acercamiento a los alejados, enfermos... Habría de ser punto de referencia y lugar siempre disponible para el encuentro.

Se constata la necesidad de crear más Parroquias por el acelerado crecimiento de la población; queda también patente la necesidad de más sacerdotes para su atención. El escaso clero que ahora posee Talavera obliga a que cada sacerdote esté dedicado a diversas tareas que, aunque importantes, dejan sin la atención debida a los núcleos parroquiales.

Sigue luego una reflexión amplia y profunda sobre la Ermita de la Virgen del Prado, elevada por Bula Pontificia del 14 de febrero de 1989, al rango de Basílica Menor. La Basílica es la Casa de la Madre y, lógicamente, la Casa de todos sus hijos talaveranos. Es el lugar natural, la casa común de todas las parroquias y con amplia influencia en la comarca.

(Como curiosidad y entre paréntesis, la Basílica es propiedad del Ayuntamiento de Talavera y la Virgen del Prado es su Alcaldesa perpetua; siempre luce sobre su manto el bastón y la medalla de oro de la Ciudad. En tiempos anteriores se celebraba en su camarín la última sesión del consistorio talaverano poniéndose bajo su amparo y presentándole las decisiones importantes tomadas durante el año que terminaba. En la Basílica tienen lugar las celebraciones anuales de las Mondas donde todos

los alcaldes de las Antiguas Tierras de Talavera acuden e intercambian su bastón con el del alcalde de Talavera, siendo luego acogidos por su parlamento y el del Rector de la Basílica que los han acompañado ante la Virgen sitúandoles en el presbiterio).

El mismo Sr. Cardenal D. Marcelo presentó su Carta Pastoral a primeros del mes de marzo a los fieles de Talavera. El Ayuntamiento cedió el uso del Teatro Palenque para este evento que fue seguido por la totalidad del aforo: mil personas en el patio de butacas y cerca de doscientos en palco y anfiteatro. D. Marcelo se encontró muy a gusto hablando con calor y convencimiento a los fieles de Talavera. En el acto, como obsequio, intervino también la Coral Talabricense cerrando el encuentro con variadas interpretaciones.

A la salida, D. Marcelo me comentó: «No sé si me habrán entendido. Alguno me ha comentado que Toledo... y si hemos emprendido esta tarea en Talavera es porque Talavera tiene remedio; Toledo...», me dijo como en un susurro.

Nueva carta pastoral: “Renovemos nuestros planes de trabajo”

El 8 de septiembre fechaba D. Marcelo una nueva Carta Pastoral dirigida a Talavera de la Reina y su Comarca. En su Introducción recordaba al Papa Juan Pablo II, que ya en 1986 anunciaba la necesidad de promover una nueva evangelización de Europa: nueva en su ardor, en sus métodos y en sus expresiones. Este proyecto había sido ya expuesto con formulaciones no tan explícitas por los últimos Papas. El Concilio Vaticano II, que años antes convocara Juan XXIII, había provocado una nueva actitud de la Iglesia respecto al mundo contemporáneo. Juan Pablo II, en el mismo día de su elección, pediría a la Iglesia entera que, sin miedo, abriera las puertas a Cristo. Todo ello habría de ser traladado también a la Ciudad de Talavera que, como afirmaba el Cardenal, aunque conserva una vida cristiana innegable en un sector estimable de su población, «es evidente –escribía– que hay un sector mucho más amplio que está siendo influido cada vez más por el secularismo que aleja de Dios y se olvida de lo que a Él conduce o de Él nos llega. La juventud y la familia sienten cada vez más este influjo pernicioso en el ansia de tener y de gozar...». Tomar conciencia de ello le llevó a D. Marcelo a titular su carta Pastoral “Renovemos, nuestros planes de trabajo”. «Se equivocan, –confesaba–, los que juzgan que la Ciudad sigue siendo católica porque los domingos

se llenan los templos... No piensan en los que no asisten, ni oyen durante el año una exposición de la Palabra de Dios, ni reciben una catequesis, ni meditan sobre sus obligaciones que comporta el hecho de estar bautizado». Tras explicar el significado de «nuevo ardor, nuevos métodos y nuevas expresiones», proclama que ha llegado la hora de emprender una nueva evangelización. «Hemos de trabajar, escribe con calor, como si todo dependiese de nosotros y de nuestro esfuerzo; pero sabiendo que no lo conseguiremos nosotros solos. Es Dios el que en las tinieblas hace brillar la luz y hará que nuestro testimonio nunca sea infructuoso. Es su gracia la que mueve el corazón de los hombres; y, aunque no veamos los frutos, éstos llegarán más tarde».

Señala luego los aspectos de la Pastoral de las Parroquias y de otras Instituciones supraparroquiales, apelando a la unidad de los sacerdotes y al trabajo por lograr ese espíritu comunitario fundamental en el vida de la Iglesia. Urge la formación de los Consejos Pastorales Parroquiales y Arciprestal; y la Escuela de Teología para Comunidades Religiosas.

Luego, tras señalar dos campos de trabajo urgentísimo: El de la juventud y el de los alejados, contempla la necesidad de un equipo pastoral de sacerdotes que puedan dedicarse específicamente a estos sectores.

Y resume al final de su Carta Pastoral: «Se trata en suma de una labor pastoral nueva, lenta, paciente, santamente audaz, que confía más en la Palabra de Dios que en el Templo que acoge a los que la escuchan, más en el espíritu que en la estructura; una acción pastoral penetrante, que rompe muros y distancias; que empieza hoy y vuelve a empezar mañana; que busca a cada persona, a cada familia, a cada grupo humano; que se centra y vuelca sobre la juventud y los alejados; que ayuda en las parroquias y quiere recibir de ellas aliento y ayuda...» Concluye pidiendo que «Nuestra Señora la Virgen del Prado nos ayude con su intercesión ante su Hijo Jesucristo, el Señor».

La casa de la Iglesia

Otra valiosa apuesta con la que D. Marcelo quiso vitalizar la realidad eclesial en Talavera fue *la Casa de la Iglesia*. Las Madres Agustinas tenían en la Corredera del Cristo su Colegio que por el volumen de alumnado y necesidad de espacio se trasladaron al lugar que hoy ocupan. No quiso D. Marcelo desaprovechar su situación en el corazón de la Ciudad y el Arzobispado de Toledo adquirió el viejo edificio para establecer lo

que después se iría llamando «La Casa de la Iglesia». El proyecto era ambicioso y, aunque no se pudo llevar a cabo sino parcialmente, constituye hoy una riqueza para el funcionamiento de diversas entidades relacionadas con la Iglesia y vida cristiana. Se concibió con tres objetivos fundamentales:

1. Construcción de un Seminario Menor, en recuerdo del desaparecido de San Joaquín de la calle de San Andrés. Estaba proyectado para residencia de hasta sesenta seminaristas que cursarían el bachillerato en los Institutos públicos de Talavera. Después pasarían a Toledo para sus estudios propiamente eclesiásticos.

2. Construcción de una Casa Sacerdotal. Un hándicap continuo de Talavera ha sido la escasez de viviendas parroquiales. Ello dificultaba en gran manera la pastoral en la Ciudad. Las parroquias no solían tener en muchos casos vicarios parroquiales al carecer de lugar para su hospedaje. Por otra parte, el hecho de que algunos sacerdotes decidieran comprar un piso para su vivienda, condicionaba su disponibilidad y se mostraban remisos a posibles traslados. La Casa Sacerdotal pondría una solución a esto y aseguraría un espacio y atención digna a quienes por su edad o limitaciones lo precisarían.

3. Servir a los sacerdotes del arciprestazgo, parroquias, movimientos apostólicos, y otras personas o grupos que carecieran de lugar de reunión, y disponer de unos despachos donde realizar su actividad. Se proyectaron diversos espacios de reunión y un gran salón de Actos con capacidad para 850 butacas y suelo en rampa ante un gran escenario. Pero la idea era superior a los medios con se contaban y no fue posible llevarlo a cabo. La financiación de su uso dependería de los diversos locales que se arrendarían en el pasaje abierto entre Corredera y Úbedas, así como de los alquileres de las plazas del aparcamiento subterráneo.

D. Marcelo confiaba mucho en Talavera, pero hubo que prescindir por falta de medios, de llevar a cabo el proyecto total.

Todo ello no obstante, ahí sigue el edificio a medio construir dando cobijo a las diversas realidades que a él se acogen. La realidad y las carencias hubieron de imponerse. Él tenía puesta mucha esperanza en que Talavera respondiera con generosidad al desafío, convencido de anteriores ayudas sobrevenidas por donaciones y herencias. Para cualquier cosa siempre es necesario poner el máximo entusiasmo, pero no siempre todo resulta posible.

Equipo de sacerdotes jóvenes

La juventud es también un carisma. Sus cualidades y energía, su frescura y generosidad en las entregas hacen particularmente valiosa la tarea de los sacerdotes jóvenes. Talavera no tenía sacerdotes jóvenes. Un Padre agustino con carisma y evidente celo aglutinaba un grupo de jóvenes no muy numeroso. Un desgraciado accidente de carretera le ocasionó la muerte y aún recuerdo las lágrimas de algunos jóvenes aquella noche en el depósito del cementerio. Faltaban sacerdotes jóvenes en una población que resultaba un hervidero de juventud. Los colegios, muchos de ellos religiosos, funcionaban, pero no así las parroquias. Recuerdo que cuando llegué a Talavera en septiembre de 1989 sólo dos sacerdotes eran más jóvenes que yo: uno era vicario parroquial de san Juan de Ávila y el otro capellán de la Compañía de María.

Ideó D. Marcelo, como queda anteriormente expuesto, la formación de un equipo compuesto por tres sacerdotes de forma que, sin pertenecer a ninguna parroquia, trabajaran en todas, buscando relacionarse con la juventud sobre todo a partir de los colegios. Echaban mano a las parroquias cuando se les requería y daban a todos la oportunidad de contemplar en ellos a la “iglesia en salida” que muchos años después definiera el papa Francisco. Cuidaron la Liturgia de la Misa Dominical pensando en la juventud. Contaron con unos salones alquilados en los que se reunían los jóvenes para estudiar y compartir. Fue un derroche de generosidad. Convivencias, salidas... Las mismas familias veían a sus hijos en continuo estado de “itinerancia”. Como fruto, surgieron “los Peregrinos de María” con sus marchas a Guadalupe y otras varias convivencias, peregrinación a Fátima en los días del carnaval y campamentos de verano... La parroquia “redonda”, San Juan de Ávila, era su lugar de encuentro habitual. Era el barrio “la senda” de la movida.

Dieron un buen testimonio. A ellos se les confió la atención a la Parroquia de Jesucristo Redentor. Su residencia la establecieron en unas habitaciones del Centro Diocesano de Educación Especial “Madre de la Esperanza”, allende el río Tajo.

En Talavera había mucha juventud también llegada de los pueblos en los últimos años. Existía una falta de atención a casos de especial preocupación, el fenómeno de la droga y sus desajustes solicitaba sin palabras una respuesta y atención de la comunidad eclesial. Desde Cáritas Interparroquial se hicieron gestiones ante estas y otras necesidades emergen-

tes. Con conocimiento y permiso del Sr. Cardenal, se adquirió en el término municipal de Calera y Chozas una parcela con una edificación apropiada para poder acoger a una comunidad terapéutica. Hubieron de mantenerse relaciones con autoridades y vecindario que, tras sus recelos iniciales, llegaron a comprender la necesidad de la atención que se ofrecía. Con el tiempo fueron presentándose otras diversas dificultades y hubo de ser clausurado el centro por no contar con un equipo de educadores adecuados que lo atendieran. La Casa de Calera, rebautizada como «Betania», se reconvirtió en albergue para jóvenes que celebraban sus campamentos, convivencias o ejercicios espirituales. La residencia era cómoda y amplia, contando incluso con piscina: un pozo inagotable de agua potable enriquecía el lugar.

Pasaron los años y, al ir creándose parroquias nuevas, fue también enriqueciéndose el número de sacerdotes más jóvenes.

La misión de Talavera

Otra importante tarea que encomendaba D. Marcelo a Talavera y sus Parroquias era la celebración de una gran Misión. Empezaba a sonar con fuerza el concepto de Nueva Evangelización. Una segunda carta pastoral del Sr. Cardenal había corroborado esa orientación más misionera que estaba precisando nuestra Ciudad. Los jóvenes, familias y alejados eran los objetivos que se marcaban. Se habían creado nuevas parroquias. Los habitantes habían ido creciendo hasta superar los en 1992 los 70.000. Iniciaron su andadura las Parroquias del Beato Alonso de Orozco, Sagrado Corazón de Jesús y Nuestra Señora del Pilar. Con las parroquias nuevas fue creciendo el número de sacerdotes que iban paliando una escasez característica de Talavera por la necesidad de aplicarse muchos de ellos a las clases en los colegios e Institutos que iban proliferando.

En esta situación, llevados de la recomendación del Sr. Cardenal, con el parecer favorable de todos los párrocos y del Consejo Arciprestal se determinó pedir a los PP. Paúles la Misión.

La solicitud e información pertinente la llevaron a cabo el Arcipreste y Vicario Episcopal en visita a los Padres Paúles para ofrecerles en un informe extenso lo que significaba la Ciudad de Talavera, su situación, sus perspectivas y los objetivos que nos marcábamos, orientados por el Sr. Cardenal D. Marcelo. Los Padres Paúles, por su parte nos propusieron sus métodos y desarrollo de los trabajos.

Logros arciprestales eran ya desde antiguo los cursillos prematrimoniales, de los que se encargaba el Movimiento Familiar Cristiano. La Cáritas Interparroquial también era una realidad con vitalidad innegable. Existía ya la Escuela de Teología para seglares y la Escuela de catequistas, ubicadas en locales del Colegio de MM. Agustinas. Frecuentemente, suele ocurrir, lamentamos nuestra falta de formación y, cuando se ofrecen cauces, no siempre se aprovechan debidamente, pero la realidad estaba ahí. Los sacerdotes venían reuniéndose dos veces al mes: una para el retiro espiritual y otra para estudiar y coordinar temas de pastoral. Existía una comisión arciprestal integrada por el responsable de Liturgia, Cáritas, Catequesis, Jóvenes... También el clero iba «rejuveneciéndose».

Interesaba mucho el potenciar la idea de parroquia. Existían bastantes grupos interparroquiales, movimientos y asociaciones; no hacía muchos años, al contar Talavera con sólo dos o tres parroquias, casi todo había de ser necesariamente interparroquial. En la actualidad eran ya doce las parroquias. Costaba trabajo convencer a los fieles de que la vinculación normal con Jesucristo y la Iglesia pasaba por una comunidad concreta. La Parroquia era contemplada como lugar donde se ofrecían ciertos servicios y naturalmente se tendía a acudir al lugar que resultaba más “satisfactorio”. También a los sacerdotes nos costaba convivir, comer juntos el día de reunión o retiro...

Nos preocupaban los alejados y los que nunca estuvieron cerca. Talavera da mucha importancia a todo lo cuantificable. La actitud de la gente sencilla es buena, positiva: son atentos y agradecidos, pero adolecen de falta de formación. Pensamos en la familia y en su fundamental papel en la sociedad y en la Iglesia (el año 94 sería Año Internacional de la Familia). Nos preocupan los jóvenes. Vamos a tratar de ayudarnos mutuamente y esforzarnos en zaramear la Ciudad con la ilusión de que muchas personas despierten...

Con este preámbulo nos fuimos poniendo en marcha. Previamente habríamos de acometer importantes tareas: Campaña de Oración, anunciar la Misión en los medios de comunicación, radio y prensa. Se visitó cada hogar dejándoles una carta y la oración especial que se compuso para la Misión. Se trataba de poner cimientos. Propiamente fueron tres semanas de Misión. En la primera semana los PP. Paúles fueron preparando a los laicos que serían misioneros en cada una de sus parroquias. Cada parroquia, previamente, había ido reclutando visitantes voluntarios para re-

correr todos los domicilios e interesar a las personas. Los hogares fueron visitados y recibieron una carta explicativa de lo que se pretendía y una estampa con la oración por la Misión. Desde los medios de comunicación, debidamente informados, surgían mensajes y comentarios que creaban ambiente. Se informó de todo el plan a las autoridades y en todas las parroquias y hogares ya se rezaba por su feliz desarrollo. Las Hijas de la Caridad también colaborarían de forma especial al pertenecer a la Familia Vicenciana. Se estableció como centro de operaciones la Fundación y Casa de San Prudencio, llevando la secretaría general una de las Hermanas de la casa. Allí tenía sus reuniones la Comisión creada y daba sus primeros pasos. Se implicaron los Consejos Pastorales de cada parroquia, movimientos, catequistas, asociaciones y otras personas de buena voluntad para las visitas y provisión de hospedaje para los misioneros y, sobre todo, hogares que abrieran sus puertas como lugar de encuentro en que los vecinos celebraran su reunión de formación y diálogo durante la semana de predicación domiciliaria. Los moderadores se ofrecieron voluntariamente y tenían sus reuniones de preparación con los misioneros en la propia parroquia.

En la misa dominical se tuvo la Celebración del Envío. Centenares de asambleas reflexionaban cada día sobre el tema propuesto y el cuestionario preparado por los misioneros. Mientras tanto los párrocos, sacerdotes y misioneros visitábamos cada asamblea, alentando a los presentes y aclarando dudas o alguna otra cuestión que se hubiera suscitado.

Los comienzos de la misión no fueron fáciles, a pesar de la multitud de grupos que se reunían en casas que se habían ofrecido. Estábamos ya casi en el ecuador de la Misión. Entonces, como un rayo de luz que ilumina oscuridades, pensamos en la Virgen del Prado y organizamos un Rosario de la Aurora, conscientes del tirón que la Virgen siempre había tenido y tiene en Talavera. Al ser doce las parroquias, se formaron tres distintas procesiones:

Una saldría desde la Parroquia de la Colegial de Santa María con los propios feligreses a los que se unieron, desde su comienzo en la Plaza del Pan, las Parroquias de San Andrés, de Patrocino de San José y de Jesucristo Redentor.

Otra segunda procesión saldría desde la Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen y con ella marcharían los fieles de las Parroquias de Santos Mártires, Santiago y Nuestra Sra. del Pilar.

La tercera saldría desde la Parroquia de San Juan de Ávila, donde habrían llegado previamente también las Parroquias de San Ildefonso, Beato Alonso de Orozco y Sagrado Corazón de Jesús.

Cuando fuimos llegando, la Basílica de Ntra. Sra. del Prado quedó totalmente colapsada por la cantidad de fieles, de manera que resultaba imposible la entrada. Como teníamos prevista al final del Rosario la celebración de la Eucaristía, muchos de los fieles hubieron de marchar a la cercana Parroquia de San Ildefonso para poderla celebrar. Resultó impresionante.

Yo tenía informado a D. Marcelo de cómo se iba desarrollando la Misión y esa misma mañana le llamé contándole nuestra alegría porque la Virgen, una vez más, enderezaba y bendecía nuestros afanes. La Virgen del Prado es el pararrayos de Talavera y facilita todas las situaciones. Recuerdo que le dije: «Don Marcelo, El Rosario de la Aurora que acabamos de celebrar ha cambiado radicalmente la situación...» (Años más tarde, en el entelado, que circunda el retablo de la Basílica, apareció en letra gótica dorada una plegaria que dice así: «Regina potens, propius res aspice nostras». Efectivamente, Santa María del Prado «nos mira muy de cerca».

Aquel Rosario de la aurora resultó una gran manifestación pública de que Talavera estaba en Misión.

El día siguiente, domingo 14 de noviembre, celebrábamos el día de la Familias. En la Eucaristía de cada una de las Parroquias se bendijeron los matrimonios, los ancianos, los jóvenes y niños. Luego celebramos un ágape común con lo aportado por los fieles. En la semana siguiente se tuvo, en variados horarios, la predicación especial a cargo de los PP. Paúles, llegados de muy diversos lugares. Para ellos también la Misión de Talavera constituyó un auténtico reto; fueron cuarenta y uno los PP. Paúles que reunió la Misión, con más de treinta Hijas de la Caridad. Además de la predicación, se visitaron Colegios e Instituciones y se celebraban Sacramentos. También las comunidades religiosas, incluso las de Clausura, recibían su visita para contarles su experiencia y agradecerles su generosidad y sus plegarias.

El domingo siguiente, 21 de noviembre de 1993, en la Celebración de la Clausura de la Misión, se dispuso la celebración de la Eucaristía que sería presidida por el Sr. Cardenal y todos los sacerdotes y misioneros. El ayuntamiento de Talavera nos ofreció los Jardines del Prado y se encargó del montaje de una gran plataforma para la celebración. En su jugosa ho-

milía el Sr. Cardenal, siempre detallista, fue refiriendo su gratitud a unos y otros y su aliento para que la gracia que el Señor había derramado estos días en Talavera fuera guardada como un tesoro en el corazón de cada uno y constituyera una valiosa semilla de nuevos haceres. Al final de la celebración se rezó el Ángelus y el Sr. Cardenal encomendó al Rector de la Basílica que llevara a pies de la Virgen del Prado un ramo de flores de los que adornaban el altar, encargándole que nunca faltara en la Basílica, ante su imagen, un hermoso ramo de flores frescas, como testimonio del amor de sus hijos de Talavera.

Otros acompañamientos de Don Marcelo

Comentábamos al principio de nuestra reflexión las múltiples perspectivas que, como un poliedro, ofrecía D. Marcelo y la riqueza de su personalidad. La falta de espacio nos obliga a la brevedad; pero ¿cómo no recordar la solemnidad con que celebraba la Confirmación en la Compañía de María? Recuerdo a M. Díez, catequista que con tanto esmero preparaba a las candidatas. Era difícilísimo hacerles preguntas, como le gustaba a D. Marcelo: todo lo sabían y respondían con un aplomo y seguridad apabullante. Recuerdo su comentario después de haber preguntado a una alumna candidata al sacramento: «Aunque se perdiera el catecismo y no pudiera reeditarse lo que escribió D. Ángel Rubio, recurriendo a ti y a tu memoria no se perdería ni una coma». Su espontaneidad era manifiesta: una alumna que dijo llamarse Vanesa iba a recibir el sacramento; yo estaba a su derecha sosteniendo el Crisma y D. Marcelo, dándome un golpe en el brazo –y D. Marcelo no hacía nada a medias– me dijo: «Miguel, ¿quién sería santa Vanesa...?».

Visitaba mucho a la Comunidad y solía comer allí. Prefería que le sirvieran las legumbres que comían las niñas internas, aunque advertía: «Que no se entere Angelita, mi hermana».

Ayudó mucho y orientó a Comunidad en la tramitación de sus nuevas Constituciones ante la Santa Sede. Y las monjas se lo agradecían de verdad y le acogían con devoción y delicadeza; se encontraba como en su casa. Bien lo sabe D. Santiago y el Capellán.

En múltiples ocasiones y siempre en la Semana Santa disponía que D. Rafael Palmero, su Obispo Auxiliar se volcara en Talavera y celebrara la liturgia en diversas parroquias. Cada año le preparábamos un programa, tratando que presidiera la Procesión de Ramos en la Colegial y el Domin-

go de Pascua celebrara la Eucaristía en la Basílica del Prado. Trabajo mucho y supo orientar los trámites para que se concediera a la «reina de las Ermitas», pero ermita al cabo, el título de Basílica Menor. Aún recuerda Talavera el precioso Pregón que pronunciara el Sr. Obispo D. Rafael Palmero «Una Basílica para una Reina», que tanto aplaudieron los fieles talaveranos.

D. Rafael también se volcaba sobre los sacerdotes jóvenes y las tareas que llevaban a cabo, orientando y acompañando muy de cerca a la juventud talaverana, hablándoles con calor entre citas de San Agustín y estimulando sus actividades. Todos somos conscientes de su cariño y cercanía, de sus frecuentes encuentros con los sacerdotes, la juventud y comunidades de la ciudad.

Don Marcelo en el *Corpus Christi*

Se venía produciendo en España una reducción de fiestas religiosas. Las competencias de las Comunidades Autónomas forzaron a sustituir determinadas festividades del Calendario nacional en sus respectivos territorios. La Conferencia Episcopal, a pesar del arraigo popular de la solemnidad del Corpus Christi en jueves, tomó la decisión solicitar a la Santa Sede poder trasladar la fiesta al domingo siguiente. En 1990 ya se realizó así, aunque en la Ciudad de Toledo ese año aún se celebraría en Jueves. Ello motivó el que invitáramos al Sr. Cardenal para que el domingo de Corpus presidiera la Eucaristía y la procesión en Talavera. Acababa de celebrarse la procesión de Toledo, estaba cansado del recorrido y no se atrevió a darme una respuesta. «Llámame el sábado», me dijo. Cuando me cogió el teléfono lo primero que me preguntó fue la hora, porque había decidido acudir. Memorable resultó para Talavera el que D. Marcelo nos presidiera en la Colegial la Eucaristía y, posteriormente, la Procesión y alocución rebotante de fervoroso entusiasmo y la Bendición con el Santísimo Sacramento en la plaza del Pan. Mucho le agradecemos todos su decisión de acompañarnos.

La Iglesia del Salvador

En el centro de Talavera se levanta la Iglesia del Salvador. En su atrio se celebraban los juicios, y, como curiosidad, según hubiera sido la sentencia, los reos se retiraban por la calle del Perdón o por la del Potro. La

Iglesia de buena hechura mudéjar había sido parroquia siglos atrás. Ahora estaba en un estado lamentable, amenazando ruina. Se retiraron valiosos retablos que se situaron en diferentes parroquias de la zona y también sus campanas y pila bautismal que se instalaron en la parroquia de Nuestra Sra. del Pilar que se estaba construyendo. El edificio, no su contenido, se permutó con el Ayuntamiento de Talavera por unos terrenos que sirvieran para situar alguna de las nuevas parroquias creadas. También, con los permisos pertinentes se trasladó a la Iglesia de Santo Domingo el cenotafio del Cardenal García de Loaysa, levantándose acta el 3 de noviembre de 1992. A propósito de todo ello, El Sr. Cardenal D. Marcelo me habló de su interés en visitar el templo. Al terminar de recorrer, entre cascotes, la Iglesia y sus estancias, me dijo con sentimiento: “Vamos a rezar un rato, evocando tantas veces que aquí se habrá celebrado la Santa Misa, tantos sacramentos, tantas plegarias que se habrán elevado al Señor y tantas gracias cuyas derramadas sobre sacerdotes y fieles a lo largo de los siglos...”.

Muy cerca se situaba el Comedor de la Cáritas Interparroquial al que también le gustaba visitar y dialogar con los comensales y empleados.

Madre de la Esperanza

En la ribera izquierda del río Tajo, se había levantado en su día una Casa de Ejercicios, que era atendida por el Instituto de las Misioneras de San Bonifacio. Con el pasar de los años la Casa estaba siendo infrutilizada y se reconvirtió en el denominado «Centro Diocesano Madre de la Esperanza» donde comenzaron a ser atendidas tantas personas discapacitadas de la ciudad y comarca de Talavera. La misma comunidad de Misioneras de San Bonifacio continuaron ocupándose durante largos años de la dirección del Centro Diocesano. Resultaba un espacio entrañable y familiar por la calidad del alumnado y la delicadeza de profesores y personal encargado. Don Marcelo era el Presidente del Patronato sobre el que recaía la tarea del mantenimiento y desarrollo del Centro. El Cardenal le dedicaba una especial atención. Acudía siempre personalmente para administrar la Confirmación a los alumnos y aprovechaba para mantener una jugosa reunión con padres, profesores y patronato del Centro. Para D. Marcelo era un Centro “Especial” y no ahorraba gestos de cariño por las personas atendidas y con todo el personal que allí trabajaba... El Centro, de hecho, introduce a quienes lo conocen en una nueva dimensión. D. Marcelo gozaba y no lo ocultaba.

...Y siempre Talavera

Curiosamente en la Fiesta de la Virgen del Prado, el 8 de septiembre, siempre enviaba al Obispo Auxiliar para que presidiera la Eucaristía. Él siempre acudía a Guadalupe. Valoraba las raíces extremeñas de tantos evangelizadores del nuevo mundo y la conveniencia de mostrar con claridad la pertenencia de Guadalupe a la Archidiócesis toledana.

Recuerdo cómo en el Salón del Asilo, un domingo por la tarde firmó en presencia de todos los consejeros los Estatutos del Consejo Pastoral del Arciprestazgo de Talavera y los ánimos y luces que de él continuamente recibimos.

Talavera estaba acostumbrándose a tantos detalles recibidos de D. Marcelo, sus comunidades religiosas, Monasterios de Clausura que le invitaban en sus fechas memorables, las Reuniones de los Patronatos que presidía, el colegio de La Salle, Sacerdotes tantas veces citados en el Asilo o Colegio-Fundación de San Prudencio. Las MM., Agustinas cuya Iglesia consagró y que daba asilo a la Escuela de Teología para seglares. No escatimó ocasión que pudiera revertir en beneficio de la evangelización y afianzamiento de la vida cristiana. Como una pincelada recuerdo aquella tarde en la Basílica del Prado donde nos presentó al Padre Thomas (Tom) Forrest, sacerdote católico y pionero de la renovación carismática.

Algunos, con cierta ligereza, sin tener en cuenta la personalidad poliédrica de D. Marcelo, a que me refería al comienzo de este escrito, pretendieron presentarnos algún otro rostro. Todo lo que representaba anuncio de Jesucristo lo potenció con calor. Recuerdo cómo nos animaba y bendecía cuando le anunciábamos una nueva catequización o las celebraciones de pasos que jalonan el itinerario catecumenal. Por su encargo hube de presidir en Talavera diversos ritos en el ámbito de las Comunidades Neocatecumenales. La parroquia de San Juan de Ávila era la más antigua. Luego surgió San Ildefonso y Santa María. Conservo con mimo su escrito de fecha 17 de marzo de 1989 en que me autorizaba en las celebraciones de la Eucaristía a trasladar el rito de la paz al final de la liturgia de la Palabra y su deseo de que conocieran esta notificación las parroquias de la Diócesis en las que estaba implantado el Camino. Bendito sea Dios.

Presencia y huida del Misterio en el pensamiento del Cardenal Marcelo González Martín: intervenciones al respecto en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

José María SAN ROMÁN CUTANDA¹

1. Don Marcelo, elegido Académico

Dentro del elenco de las Reales Academias nacionales consideradas como tales, admitidas en el seno del Instituto de España y cuya historia se dilata desde el siglo XVIII hasta nuestros días, se ha logrado dar cabida a las distintas ramas del conocimiento agrupadas en función de su naturaleza, su estudio y sus ciencias afines. En este sentido, una de ellas es la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Fundada en 1857, sus Estatutos nos hablan de sus fines como los del cultivo de estas ciencias, «ilustrando las cuestiones de mayor importancia, trascendencia y aplicación, según los tiempos y circunstancias»².

A lo largo y ancho de su historia, personalidades de altísima talla intelectual de las más diversas perspectivas, ideológicas, artes y predicamentos la han honrado con su pertenencia, bien como Académicos de Número, bien como Académicos Correspondientes. Ejemplos de ello lo son personajes del mundo de la Filosofía y el pensamiento como José Ortega y Gasset o Salvador de Madariaga; estudiosos del Derecho como el pro-

¹ Colaborador Asociado de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, Cronista Oficial de Layos, Numerario de la Cofradía Internacional de Investigadores.

² Estatutos de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, artículo 2.

cesalista Legaz Lacambra, los civilistas Juan Vallet de Goytisolo y Luis Jordana de Pozas o el laboralista Manuel Alonso Olea; políticos como el franquista Ramón Serrano Súñer o el presidente republicano Niceto Alcalá-Zamora; y clérigos como el sacerdote Eloy Montero Gutiérrez o los prelados Enrique Reig Casanova o Enrique Plá y Deniel.

En el capítulo de los clérigos, que es donde vamos a detenernos, destaca egregia la figura de Don Marcelo González Martín, Cardenal Arzobispo de Toledo y Primado de España en un momento histórico en el que esta última condición daba derecho a su titular a poseer un sillón en el Consejo de Estado, así como la capacidad de supervisar determinados asuntos de corte meramente eclesiástico dentro del país de su primacía. El primero de los privilegios, la posibilidad de ser miembro del Consejo de Estado, se agotó en el paso de la institución a los dictados democráticos y constitucionales de la Transición; y el segundo ya venía perdiendo competencias desde el Código de Derecho Canónico de 1917, precursor del actual Código de 1983.

La elección de Don Marcelo como Académico de Número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas se sustanció siendo aún Obispo, en la sesión del Pleno de Numerarios de doce de diciembre de 1972, a propuesta de los académicos Ángel González Álvarez, Carlos Ruiz del Castillo y Antonio Millán Puelles³. Había fallecido recientemente el Académico Eloy Montero Gutiérrez, Canónigo Doctoral de la Catedral de Valladolid, fiel en su condición académica hasta el punto de haber asistido a 434 juntas de la Real Institución⁴, reconocido canonista y fecundo escritor de un variado elenco de temas, que desde la Teología hasta la Economía, pasando el Derecho Canónico, encontraban planteamientos fructíferos a cuestiones no siempre fáciles. La Medalla número XVIII, que ostentó nuestro Cardenal en sustitución de don Eloy, había sido portada con anterioridad por otras grandes personalidades intelectuales españolas: Alejandro Oliván Bortuel, Eugenio Montero Ríos, Bernabé Dá-

³ P. RAMÍREZ JEREZ, «Religión y religiosos en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas», *Hispania Sacra* LXVIII, 138, julio-diciembre 2016, 705.

⁴ M. GONZÁLEZ MARTÍN, *Presencia del Misterio. Discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*. Madrid, 1974, 9.

vila y Bertololi, Tomás Montejo y Ricá y el civilista Felipe Sánchez-Román Gallifa⁵.

2. En clave de humanismo cristiano: intervenciones concretas en la Real Academia sobre el *Misterio*

La sesión de ingreso de Don Marcelo, en la que ya era Cardenal, tuvo lugar el once de junio de 1974. En ella, como es costumbre en las Reales Academias, el recipiendario leyó un discurso de ingreso, que fue contestado por su principal valedor, González Álvarez. El tema que escogió, muy en la línea de su magisterio, fue *Presencia del Misterio*, algo en lo que hizo mucho hincapié a lo largo y ancho de su prolija vida académica. Ha dicho sobre ello Ramírez Jerez que «Don Marcelo insistía mucho en la importancia del misterio, no en el sentido de una especulación abstracta, sino como medio de llamar la atención sobre la inviolable dignidad humana»⁶. En la sesión necrológica que se le ofreció por parte de la Real Academia, el entonces Arzobispo de Madrid, Cardenal Rouco Varela, ahondó en la importancia que para Don Marcelo tuvo siempre el *misterio*:

«Desde su continua preocupación, y no menos con su acendrada y cervantina palabra, insistía y acentuaba que su misión era cuidar con esmero la Presencia del Misterio, la importancia insustituible de lo sagrado y la aportación única y singular del catolicismo a una sociedad que corría el peligro de abandonar su mejor tradición y con ella la antropología sustentadora de la dignidad trascendente e inviolable de la persona humana, sobre la que se había construido nuestra historia»⁷.

En el pensamiento de Don Marcelo, fundamentalmente, se trasluce una profunda preocupación por el ser humano, tocada por los más sólidos fundamentos del humanismo cristiano. El binomio inseparable Dios-

⁵ RACMyP. Biografías de Académicos Numerarios. D. Marcelo González Martín. <http://www.racmyp.es/academicos/numerarios.cfm?ac=1&id=57&sc=b> (consultado el enlace el 04-09-2018).

⁶ P. RAMÍREZ JEREZ, *Religión...*, op. cit., p. 705.

⁷ A.M. ROUCO VARELA, «El Cardenal Marcelo González Martín y el horizonte universal de la Iglesia», *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, 82, 717.

hombre, constitutivo y esencial a su criterio de la civilización cristiana⁸, fue uno de los pilares de su pensamiento y su obra. Él mismo lo reconoce en algunos de sus más destacados escritos. Uno de los más directos es de 1980, a propósito de un discurso del Papa Juan Pablo II en la UNESCO, en el que dijo una frase que impresionó al prelado: «la cultura es aquello por lo que el hombre es más hombre». Comentando esta idea, que le suscitó otras tantas, dejó una vez más al descubierto su preocupación por el humanismo cristiano:

«La cultura tiene que favorecer una forma de existencia y una actitud ética que estén de acuerdo con el ser íntegro del hombre. No puede haber una ruptura entre la dimensión material y la espiritual de tal manera que cuando nos ocupemos de una nos deje incompleto el olvido de la otra. La unión de Cristo y su mensaje con el hombre en su humanidad misma es creadora de cultura que integra ambas dimensiones»⁹.

Dentro de esta preocupación capital de nuestro prelado protagonista se esconde a su vez una preocupación aún mayor: la ausencia de la interioridad, que, según su criterio, conduce al hombre a perder lo más íntimo de su esencia si se desdibuja. De ahí que le urgiese muy singularmente el ofrecer al hombre la vocación a la interioridad¹⁰. En ese ámbito tan

⁸ R. PALMERO RAMOS, *Don Marcelo González Martín, Cardenal Arzobispo de Toledo. Diez años de servicio episcopal en la Diócesis Primada*. Estudio Teológico de San Ildefonso, 1981, 71. Muy interesante esta obra, pues en el capítulo que comienza en la página referida en esta nota, se recoge una interesante síntesis de algunos de los discursos y escritos más importantes del Cardenal González Martín sobre los particulares que se tratan en este estudio.

⁹ M. GONZÁLEZ MARTÍN, «Ser más hombre. A propósito del discurso del Papa en la UNESCO». *L'Osservatore Romano*, 9 de noviembre de 1980, 12.

¹⁰ En esta tarea de crear vocación a la interioridad, Don Marcelo pone como elemento desencadenante a los sacerdotes, a quienes asigna esta labor («El sacerdote, ministro para la evangelización». En *Evangelizar. Obras del cardenal Marcelo González Martín. Tomo IV*, Toledo, 1988, 273). Esta idea fue insistida años después por el Papa Juan Pablo II en términos muy similares: «El fin esencial de su actividad pastoral y de la autoridad que se les confiere es el de conducir a un pleno desarrollo de vida espiritual y eclesial la comunidad que se les ha encomendado» (Audiencia General de 19 de mayo de 1993, aunque se desarrolla con más precisión en *El presbítero, maestro de la palabra, ministro de los sacramentos y guía de la comunidad, ante el tercer milenio cristiano*, documento de la Congregación para el Clero fechado en 1999 y que puede consultarse tanto en su edición en papel de la Librería Editrice Vaticana como en la página web de la San-

suyo del cuidado de la interioridad es donde encontramos desarrollada la idea del *Misterio* tanto desde su punto positivo, que es la presencia, como el punto negativo, que es la ausencia o la huida. El pensamiento de Don Marcelo, totalmente en clave de humanismo cristiano, está muy bien definido en el discurso de contestación que le hace González Álvarez cuando ingresa en la Academia: «para nuestro nuevo Académico, la empresa de ser hombre se identifica con la de hacerse perpetuamente cristiano»¹¹.

La misión de este estudio no es otra que, en un formato breve que invite a la lectura del texto original y no la perjudique, entresacar, analizar y poner en valor las intervenciones al respecto de estos asuntos leídas por Don Marcelo en el seno de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Un aspecto este, por cierto, que ha sido muy poco estudiado en comparación con la calidad de los textos y la profundidad de los postulados que el Cardenal expuso a lo largo de sus tres décadas como Académico. Sus intervenciones en sede académica, recogidas en los Anales, fueron las siguientes:

- *El movimiento «Cristianos para el Socialismo»*, publicada en el número 53 (1976).
- *La falta de interioridad, drama de la cultura actual y de la Iglesia*, publicada en el número 54 (1977).
- *Noticia de los dos últimos cónclaves*, publicada en el número 56 (1979).
- *Revisión de la figura del Cardenal Gomá*, publicada en el número 61 (1984).
- *La iglesia de hoy ante la idea de una Europa unida*, publicada en el número 62 (1985).
- *El ecumenismo y la Europa unida*, publicada en el número 63 (1986).
- *La violencia en el Antiguo Testamento*, publicada en el número 64 (1987).
- *El sacerdocio femenino*, publicada en el número 65 (1988).

ta Sede: http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cclergy/documents/rc_con_cclergy_doc_19031999_maes_sp.html.

¹¹ M. GONZÁLEZ MARTÍN, *Presencia del Misterio...*, op. cit., p. 72.

- *El III Concilio de Toledo: identidad católica de los pueblos de España y raíces cristianas de Europa*, publicada en el número 66 (1989).
- *Nueva contribución de la iglesia al anhelo de una Europa unida*, publicada en el número 67 (1990).
- *Centesimus Annus y la Ineficacia de la doctrina social católica*, publicada en el número 68 (1991).
- *Sobre la evangelización de América*, publicada en el número 70 (1993).
- *La agricultura en el magisterio de la Iglesia*, publicada en el número 72 (1995).
- *El ateísmo en el mundo político*, publicada en el número 73 (1996).
- *La Iglesia en la perspectiva del tercer milenio*, publicada en el número 74 (1997).
- *El futuro inmediato del catolicismo en España*, publicada en el número 75 (1998).

Dos son los títulos concretos que esconden todo este contenido. El primero de ellos, su discurso de ingreso, *Presencia del Misterio*, al que ya hemos hecho mención líneas atrás; el segundo, de apenas tres años después, una disertación leída en la Junta de Numerarios del veintiséis de abril de 1977, que llevó por título *La falta de interioridad, drama de la cultura actual y de la Iglesia*.

3. Presencia del Misterio

En su discurso de ingreso en la Real Academia, Don Marcelo quiso plantearse la interioridad del hombre y su vocación hacia esa interioridad a través del Misterio, dando uso para ello de los postulados del entonces recientemente fallecido filósofo francés Gabriel Marcel, autor de dos magníficas obras que el Cardenal usa como referentes en sus argumentos: *Être et avoir* y *En busca de la verdad y la justicia*. También se guía, dentro de las obras que menciona mayoritariamente, de dos obras de Romano Guardini: *Preocupación por el hombre* y *El poder*. A partir de ahí, encontramos algunas obras a las que hace menor referencia numérica, pero que le sirven para encauzar su pensamiento y exponerlo, tales como la de Martin Buber *¿Qué es el hombre?* o la del teólogo Hans Urs Von Balthasar *El hombre actual frente al problema de Dios*.

Los diversos apartados en que estructura su estudio están englobados dentro de dos grandes pilares, en los que distribuye una primera parte dedicada a la explicación del Misterio y el hombre y una segunda parte en la que expone el Misterio de Dios y la madurez del hombre moderno. Saltándonos un poco esos apartados, iremos exponiendo nuestros particulares y reflexiones sobre el texto conforme los temas que nos salgan al encuentro. Además, la parte de este discurso referida a la madurez del hombre moderno, al ser puramente teológica y basarse en la pregunta “¿y tú, Señor, quién eres?”, entendemos que no es materia sino de estudio aparte sobre la naturaleza de Dios y, por tanto, no vamos a referirnos a ella, sino tan solo a la parte primera, que nos encamina a encontrarlo como eje vertebrador del *misterio*.

3.1. El Misterio y su vivencia

El *Misterio*, al que el hombre debe asomarse de manera continua para no perder el sentido de la totalidad humana, aparece en su vida en un contexto que, en cierto modo, le es problemático. Está ante un reto de difícil resolución: vivir a pesar de los avances técnicos y científicos. Y, basándose en una reflexión de Marcel, según la cual los males que padece la Humanidad son a causa de la «casi general obnubilación del sentido que habríamos de tener para este misterio que nos envuelve a todos nosotros»¹², se plantea Don Marcelo este concepto partiendo de una reflexión sobre él en confrontación con el *problema*. Para ello, continúa utilizando a Marcel: «Un problema es algo que encuentro, que aparece íntegramente ante mí, y que por lo mismo puedo asediar y reducir mientras que el misterio es algo en lo que estoy comprometido»¹³.

Para nuestro Cardenal, el *misterio* es algo cuyo carácter resulta inmanente en el ser humano, que a un tiempo lo lleva inscrito y viceversa y que llega hasta el punto de comprometerlo. Es indisponible por la precisa razón de esta inmanencia y de su profundidad, y no es posible por tanto afrontarlo a través de técnicas, como sí puede hacerse con el *problema*. En consecuencia, el encuentro de cada persona con el misterio es absolu-

¹² M. GONZÁLEZ MARTÍN, *Presencia del Misterio...*, op. cit., p. 12. Todas las citas de autores a las que se refiere Don Marcelo y que utilizamos en este estudio vienen reseñadas con su fuente original en los textos que las contienen, a los que remitimos.

¹³ *Ibidem*.

tamente personal, debe afrontarlo cada cuál por sí mismo, sin que los datos externos al sujeto puedan orientarlo de manera suficiente.

Sin embargo, no es una realidad ignota o incognoscible, sino todo lo contrario. Reconocer el misterio, en palabras de Marcel, es «un acto esencialmente positivo del espíritu, el acto positivo por excelencia y en función del cual se define rigurosamente cualquier positividad»¹⁴. El *problema* para González Martín suscita preguntas, mientras que en el *misterio* somos requeridos para resolver una realidad vital que, cuanto más iluminada está, más nos invita a seguir profundizando en ella. Por ende, mientras que el *problema* es algo más cercano al tener, el *misterio* es algo más cercano al ser, de modo que es algo esencial, algo que hace al hombre ser lo que es. A través del *misterio*, el hombre toma conciencia de su propia personalidad. Así, nos dice Don Marcelo:

«El hombre es “persona” y tiene una significación tal que no puede ser sustituido por otro. La persona, como dice Marcel, toma conciencia de que “es más que su vida”, está llamada a un destino eterno que siente dentro de sí y que sólo ella podrá realizar. Lo esencial de la vida humana se reduce en último término al misterio de su ser, no al hacer, tener o poseer. Los actos realizados son su fruto y concreación»¹⁵.

Otra perspectiva es la que saca el autor de la teoría de la triple relación vital de Martin Buber, que se compone de la relación con el mundo y las cosas, la relación con los hombres y la relación con el *misterio*, que supera a las otras dos. El Cardenal establece un paralelismo lógico entre esta teoría y la de la triple relación de verdad formulada por Hans Urs Von Balthasar, que se compone a su vez de tres predicamentos: «el hombre logra sentido en el encuentro, el hombre como ser corporal es solidario del cosmos, y el hombre como espíritu está abierto a Dios»¹⁶. Pero es Buber quien explica el concepto de misterio que nuestro protagonista busca esgrimir: «Misterio que el filósofo denomina lo absoluto y el creyente Dios, pero que ni siquiera quien rechaza estas denominaciones es capaz de eliminarlo realmente de su situación»¹⁷.

¹⁴ *Ibidem*, 13.

¹⁵ *Ibidem*, 14.

¹⁶ *Ibidem*.

¹⁷ *Ibidem*.

Sobre ello, continúa Don Marcelo explicándolo:

«Sólo en el sentido de la vida, que es el misterio de nuestro ser, está la raíz de toda acción, y sólo en el ser se perciben los auténticos lazos y relaciones que entretejen la trama del vivir.

No se puede tirar por la borda, o sencillamente omitir, el misterio de la existencia que es el que ilumina la vida cotidiana y el ser del hombre en el mundo. El es la clave de bóveda y el nudo de los seres. Sólo él puede dar una respuesta a todos los problemas y, a los hechos, una significación»¹⁸.

En consecuencia de todo ello, el hombre está destinado al *misterio*, y el *misterio* tiene al hombre como sujeto. Hay, como ya ha insistido el prelado, una relación intrínseca entre uno y otro, y el hombre es viva proclamación del *misterio*. Esta dimensión de inmanencia y de proclamación se manifiesta en su vida cotidiana, hasta el punto de que le hace preguntarse a sí mismo por este *misterio* que subyace en su existencia.

Su vivencia, nos dice Don Marcelo,

«es el único modo de existencia humana auténtica, porque todas las situaciones y elementos (...) obtienen su pleno sentido cuando alcanzan la dimensión de algo más que ellos mismos y que los trasciende. Vivimos la vida a través de circunstancias concretas, de situaciones limitadas al “aquí” y al “ahora”, pero nuestro ser escapa a esa circunstancialidad»¹⁹.

El *misterio* está encardinado en el “aquí” y en el “ahora”. Todo lo que existe es expresión de conceptos absolutos en el esquema del espacio y del tiempo. Entra dentro de la inteligencia del hombre y de su sentido científico, aunque este espíritu científico lo empuja a conocer lo que hay más allá de las ciencias positivas, que, conforme se bucea en ellas, dejan ver sus carencias.

Vivir en profundidad este *misterio* aporta, en opinión del Cardenal, una base firme y una libertad suficientes como para poder comprender por sí mismo los distintos procesos. Más aún, hace que el hombre salga de su pequeñez y lo despierta a lo desconocido de su propio ser y que no deja de ser él mismo convertido en grandeza. En el *misterio*, el hombre descubre lo vasto e ilimitado de su espíritu y entra en la dinámica del

¹⁸ *Ibidem*, 15.

¹⁹ *Ibidem*, 23.

amor, que es un don propio por el que se reconoce al prójimo por el que el ser cobra su mayor utilidad. Ello se traduce en, al menos, tres enseñanzas: 1. Que se deben sacrificar las apariencias de felicidad; 2. Que el hombre debe salir de su pequeñez; 3. Que el hombre debe descubrir lo más extenso de su espíritu. Para ello, para educar todas estas perspectivas, conviene estar cerca del silencio. El silencio, nos dice Don Marcelo, «es la base para llegar a la ciencia, a la belleza, a la trascendencia»²⁰.

Pero, ¿qué pasa si no vivimos en el *misterio*? El prelado nos remite a una frase de Marcel: «la vida sin el misterio sería irrespirable»²¹. Sobre las consecuencias de vivir ajeno a él, nos dice Don Marcelo:

«Una concepción de la vida sin el misterio lleva al nihilismo, a la situación de pobres seres acosados por lo imprevisto de todo lo que ocurre, al absurdo, a la pérdida de la gozosa confianza vital para el ser humano, a la confusión y sometimiento a cualquier impresión y fracaso. En el misterio está la razón de vivir; sin él, ¿qué sentido tiene?»²²

Así las cosas, existe para nuestro prelado protagonista una relación directamente proporcional, según la cual la pérdida del *misterio* es directamente proporcional a las grandes fracturas y a los problemas capitales que asolan la sociedad, fundamentalmente basados en escollos al desarrollo humano, religioso, social y cultural del individuo.

La vivencia del *misterio* lleva a hacer el bien, a hacer un quehacer moral de gran necesidad en el mundo de hoy, pero la cuestión fundamental es la de la verdad de las ciencias, entendida ésta desde el sentido agustiniano y tomista por el que consiste en la bondad en los actos. El peor mal da la cara cuando se intenta borrar del hombre su sentido de trascendencia, convirtiéndolo en una simple circunstancia. Los destinos de borrar lo trascendente son abrumadores: sustituir la verdad por opinión, la confianza por inquietud y el fin por los medios; conversión a un complejo de culpabilidad; inclinación del bien moral a la categoría de conformismo; y, sobre todo, a considerar héroe a quien desafía a los verdaderos valores.

Vivir el *misterio* implica necesariamente trascendencia. Solo la religión nos permite abrirnos a él y situarnos frente a él, así como dar senti-

²⁰ *Ibidem*, 26.

²¹ *Ibidem*.

²² *Ibidem*.

do al bien y al mal, a la justicia y a la injusticia, y cumplir con la exigencia de fidelidad entendida como permanencia firme en una postura con sus pros y a pesar de sus contras. Por tanto, la vida humana se ciñe y realiza en la dinámica de este *misterio*, y, siguiendo a Marcel, afirma González Martín que las realidades existentes son todas presencia del *misterio*.

3.2. Poder, anhelo de dominio y respeto: el hombre ante el Misterio

En el hombre está inscrito el anhelo de dominio, dentro del cual pueden encontrarse dos dimensiones: una dimensión positiva, que se traduce en el deseo de conocerse a sí mismo y en su autoafirmación; otra, negativa, que se manifiesta a través de soberbia, violencia, olvido de la realización interior...

Según nos expone Don Marcelo, «se define cuando el hombre cobra conciencia de él y lo transforma en acción de la que es único responsable»²³. Ejerce, por tanto, su poder con el *misterio* presente, lo cual lo diferencia del resto de la Naturaleza y le hace preguntarse por su responsabilidad, por la grandeza y la singularidad de su condición. Al igual que el anhelo de dominio, a su altura, está el respeto como manifestación del misterio de la existencia humana, y lo están al igual desde la visión de que ambos parten de la dignidad y la singularidad humana. De la lectura directa del texto, se puede deducir fácilmente que el respeto tiene una especial condición para el prelado en el esquema del hombre y del *misterio*, en tanto entiende que le hace descubrir derechos como la libertad, la dignidad y la propia iniciativa. Respetar implica en sus postulados dar un paso atrás y colocarse en una posición más espiritual desde la que busca una perspectiva completa del todo y no una manipulación de ese todo. Incluso, llega a relacionar el respeto con la admiración entendiendo que uno brota directamente del otro, y que todo aquel que no admira es porque no ama.

«El origen del sentimiento del respeto está, por tanto, en la raíz del misterio del ser humano. Es la intuición de la grandeza que late en la persona, la conciencia de su valor, la convicción de algo sagrado e intangible, el convencimiento de no poder tomar posesión de ella y utilizarla para provecho propio (...) El auténtico respeto empieza cuando el hombre se coloca a sí mismo y a los demás en la zona del misterio y no en la del problema»²⁴.

²³ *Ibidem*, 19.

²⁴ *Ibidem*, 21.

Para el alcance de las más altas realidades, el Cardenal nos dice que solo se encuentra el camino hacia ellas cuando éste se comienza por la propia persona, por encontrar y hacerse responsable de la parcela de poder que se les ha concedido en su vida, por la ascesis, por el respeto a la persona y la fecundidad del sacrificio. Este reto nos conduce al presupuesto de la mayor tarea del hombre, que es «erigir una autoridad que respete la dignidad humana; crear órdenes en los que pueda existir la persona»²⁵. Y, para ello, hay que orientarse hacia la verdad absoluta dejando a un lado las meras consignas, pues en ese reconocimiento de los valores absolutos es donde se reconoce a Dios «como norma viviente y punto de relación de la existencia»²⁶.

3.3. No es posible Misterio sin Dios: la respuesta al interrogante

La conclusión natural a la que lleva el planteamiento de Don Marcelo es clara: Dios como único *misterio*. Siguiendo a González Álvarez, el prelado parece haber llegado al principio de la cadena, a la causa de la consecuencia, y haberse encontrado con la perspectiva que supera a la tarea metafísica, que es la teológica. En esto hay que subrayar un gran matiz que, de no hacerlo, podría llevar a una grave confusión: en efecto, Don Marcelo entiende que el hombre tiene que ser metafísico para comprender el *misterio*, pero nunca relega esta tarea interior al mero plano metafísico, sino que, lejos de predicar una teología natural o un cristianismo arreligioso, coloca como centro de su revelación a Dios en Cristo,

«revelación del misterio no solo Creador, sino Salvador, donde antes decía misterio; para decir persona cristiana, hombre cristiano, donde antes hablaba de realización. Porque si mi persona no está conclusa en lo humano, sino en el Misterio, y ese Misterio se ha manifestado en Jesucristo, solo en Él está la verdad, la vida y el camino»²⁷.

El *misterio* equivale a Cristo de manera directa, y el hombre está atraído en sus intersticios por esta realidad. Lo que ocurre, a juicio de Don Marcelo, es que no puede llegar a la vida de Dios en sí mismo quien an-

²⁵ *Ibidem*, 22.

²⁶ *Ibidem*, 23.

²⁷ *Ibidem*, 34.

tes no ha llegado a su propia existencia. Esta es la gracia del *misterio*: liberarse de la finitud para llegar a la revelación, en la que nos presenta la idea de Providencia, el cuidado que tiene de todas sus criaturas para cooperar al bien y su salvación. Nos presenta, también, la vida trinitaria, en la que, siguiendo a Danielou, «se nos revelan las últimas profundidades de lo real, el misterio de la existencia»²⁸.

Solo el Verbo Encarnado es capaz de esclarecer las profundidades del *misterio*. Lo que al principio eran solo preguntas ya ha pasado a la categoría de respuesta, pues en la revelación se ha resuelto el interrogante sobre el hombre, y se ha dado la respuesta de que es hijo de Dios. Esclarecido el *misterio*, el cristiano queda interpelado a comunicarlo con su vida y su obra.

Se necesitan, nos dice Don Marcelo, hombres y mujeres decididos a predicar la Palabra, que dejen a un lado las falsas idolatrías y no busquen una ‘religión del hombre’ en la que se creen su propia imagen divina y su propia jerarquía de valores. Se necesita que hagan frente a la crisis de pensamiento, de solidez y de fundamento, a la crisis de consecuencias lógicas, que tanto lesionan al hombre. Las idolatrías dañan también a este hombre hecho a imagen y semejanza de Dios, más aún cuando éstas vienen hechas por los que las hacen realidad poniéndose el título de cristianos. Al igual que es una idolatría la de la ‘religión del hombre’, también lo es para el Cardenal creerse sin necesidad de Dios y proclamar su plena autonomía, hablar de amor sin hablar de Dios, hablar de salvación sin hablar de la redención de Cristo. También se ha llamado a esto ‘cristianismo arreligioso’, y usa Don Marcelo una cita de Danielou que lo expone con precisión:

«Es esencial denunciar, cuando todavía estamos a tiempo y los estragos acaban de comenzar, la corriente de pensamiento intitulada cristianismo arreligioso y que apela, por lo demás de manera más o menos justificada, a Bonhoeffer y a Tillich, a Robinson y a Cox (...) Para los representantes de esta corriente, la religión, lo sagrado, son exponentes de un fenómeno cultural, ya caducado, que corresponde a una edad precientífica. Dicho fenómeno nada tiene que hacer en el mundo contemporáneo (...) En el origen de esta corriente ha entrado en juego una doble preocupación legítima: la de purificar la realidad de Dios de representaciones antropomórficas, reacción contra

²⁸ *Ibidem*, 37.

prácticas de carácter supersticioso, desconfianza con respecto a las ilusiones y alienaciones de la experiencia subjetiva. Un segundo paso ha consistido ya en algo más discutible: so pretexto de purificar el cristianismo, se ha llegado a una especie de furor iconoclasta, que denuncia todo dogma como idolatría, todo rito como magia y toda mística como impiedad. No queda sino una especie de vacío ante un misterio inaccesible. Esto es ya radicalmente opuesto a la verdad del hombre, a quien Dios hizo capaz de conocerle a través de su obra, y más todavía a la verdad del cristiano, a quien se ha manifestado en forma de hombre»²⁹.

Para superar este estadio arreligioso, no basta ni tan siquiera con creer en un dios, sino en el Dios que se ha manifestado y que es participante en la vida de los hombres. El *misterio* exige un compromiso para descubrir lo sobrenatural y presentar la salvación que viene de Cristo, pues aún hoy vivimos en plena historia de la salvación. En esto consiste amar a Cristo e introducirlo en la vida de cada uno. Solo Él es *misterio* interior de cada hombre, solo Él ilumina todo lo existente y solo por Él puede quedar esclarecido el *misterio* del hombre.

4. Huida del Misterio

Contemplada la presencia del *misterio*, y llegados al punto de afirmar que Dios es la respuesta a los interrogantes de este *misterio* que subyace en el interior del hombre, es momento de abordar el fenómeno contrario. Don Marcelo la define de la siguiente manera:

«Desenraíza al hombre, le vacía de su interioridad y le limita en sus niveles de aspiración y operación, de exigencia y responsabilidad; deshace la cultura como expresión de algo cualitativo, como asunto de la dignidad, de la libertad y del estilo de vida, y ahoga las ciencias del espíritu. La grandeza solo surge por el deseo y realidad de una vida más libre y más valiosa»³⁰.

Adolece la sociedad, según idea de Don Marcelo, de una cultura sin interioridad, herida, sin equilibrio, como el gigante de pies de barro del que habla la Biblia, de cuerpo robusto pero sustento muy débil. Si tene-

²⁹ *Ibidem*, 43-44.

³⁰ M. GONZÁLEZ MARTÍN, «La falta de interioridad, drama de la cultura actual y de la Iglesia», *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, 54, 1977, 43.

mos en cuenta que toda cultura vive de una serie de realidades que le son fundamentales, tales como libertad, ley, honradez, lealtad, enfermedad o muerte, también hay que tener en cuenta las responsabilidades que esto conlleva, pues de lo contrario se produce una situación de antinaturalidad de la cultura, que se vuelve dura, opresiva y malhechora. Esta situación, llamada por el prelado ‘malestar de la cultura’, se caracteriza por un sentimiento personal y social de una mala marcha del curso de la Historia. Por tanto, para lograr la interioridad de la cultura, el primer paso consiste en exigir y procurar el progreso de lo esencial que perfecciona la dignidad humana y que no está sujeto a tendencias. Usando palabras de Guardini, Don Marcelo se muestra muy preocupado por la dificultad que cada vez más se presenta al hombre de distinguir y profundizar en la jerarquía de valores y obtener un juicio auténtico de la realidad que lo rodea. Aunque en efecto haya a su disposición cada vez más conocimiento y éste le sea cada vez más accesible, puede ocurrir que este crecimiento del saber menoscabe la verdad y le sea perjudicial.

4.1. Falta de visión del sujeto y falta de interioridad

Naturaleza, sujeto humano y cultura son tres realidades que han adquirido una gran movilidad, hasta el punto de hacer que el hombre quede sumido en una cierta inseguridad fruto de lo ambiguo y lo flexible. Junto a esto, una libertad cargada de extrañeza y desamparo, pues tiene el hombre todas las herramientas a su alcance, pero no tiene sin embargo una construcción unitaria de su propia realidad si ésta margina lo religioso, que es lo único capaz, a ojos de nuestro prelado, de hacer que la unidad se mantenga, lo obligatorio se haga voluntario y la vida valga la pena.

Don Marcelo da a entender en su texto la necesidad de que el hombre se examine a sí mismo a través de un método científico, entendiendo por *ciencia* el buscar la realidad a través de sus principios y sus causas, y con la mirada puesta siempre en el paso previo a la ciencia, que es el de la ciencia especulativa y que consiste en la conciencia del propio vivir, la libertad de pensar, la responsabilidad y la trascendencia. A través de la *ciencia*, invita al lector a buscar el sentido de la vida, tanto desde la limitación severa como desde el echar a volar el pensamiento hacia la Eternidad. A través de la *ciencia*, el ser humano encuentra sus razones y explica sus sinrazones, se hace sensible a las realidades que lo rodean y prepara su propio ser para esa razón de vivir que es el *misterio*.

Renunciar a esa fase previa de la ciencia que es la especulación conduce a una falta de interioridad, que a su vez tiene como consecuencia desenfocar la ciencia y convertirla en simples mecanismos. Siguiendo y parafraseando a Marañón, la técnica es, dentro de la armonía entre los tres elementos que citábamos al principio de este epígrafe, el instrumento para procurar el diálogo entre espíritu y naturaleza. Todo ello, sin olvidar que el ser humano es radicalmente distinto a cualesquiera otros de la Creación, pues está definido por el espíritu. Y, por tanto, para conocerlo, es necesario entenderlo en lo exterior y en lo interior, en lo corporal y en lo espiritual. Es desde el espíritu desde donde se abre al horizonte social y crea un verdadero orden social.

El hombre debe conocerse a sí mismo, evitando en todo lo posible el ser meramente automatismo. Siguiendo a Fourastié, el Cardenal expone la tragedia humana auténtica en este sentido, que es el desconocerse y desinteriorizarse. Conocerse lleva al hombre a la libertad, y la libertad a la liberación humana. Libertad es lo inscrito en el ser, la liberación es el acto consecuente, el acto consistente en invención y producción. Ello parece estar en clara oposición, y así lo manifiesta Don Marcelo, de planteamientos filosóficos como el marxista, en los que el hombre es esclavo de la producción, y no ésta un elemento al servicio de aquél. Así las cosas, y en consonancia con el pensamiento de Marcel de que «tener es una forma de alienación: por el tener, las cosas que tengo me poseen»³¹, reflexiona sobre la manifestación del espíritu, de la que concluye que nos unimos al prójimo por lo que es, y no por lo que tiene. Sobre la libertad, nos dice Don Marcelo:

«La libertad no es el derecho a la despreocupación, ni a la arbitrariedad en la opinión, sino que descansa en una relación auténtica con la verdad. Hablo de que hay una conciencia de que existe la verdad, un deseo de encontrarla y un empeño en defender lo reconocido. Hablo de la libertad a la que el hombre aspira en virtud de una convicción profunda, y entonces hay que saber, al menos, en qué consiste el estar apremiados por la cuestión de «qué significa la vida». La auténtica actitud de libertad se apoya en algo incondicionado y tiene tanto de obligación como de derecho. No podemos exigir libertad sin antes haber pensado, visto y querido que se tiene libertad para los grandes valores de la existencia personal y comunitaria. Todo derecho descansa sobre un valor que lo fundamenta y protege»³².

³¹ *Ibidem*, 51.

³² *Ibidem*, 52.

Finalmente, hablemos de falta de interioridad, que es el verdadero drama de la sociedad según el Cardenal. Si el hombre no tiene interioridad, se limita y ahoga la cultura. Sin interioridad, es capaz de llegar a los peores extremos. Nos dice en el texto que «en la interioridad del hombre nace la fuerza para todo. Solo cuando la semilla escondida en tierra ha germinado y prendido entonces brota una pequeña planta. Si está bien radicada, la planta ira creciendo hasta que muestre con su vitalidad y lozanía la extensión de su profundidad»³³.

Retomando algo que ya se ha dicho, el hombre necesita de la *ciencia* para no deshumanizarse, para no olvidar el alma de las personas y las cosas. El dinamismo existente entre la relación tradición-progreso es necesario para la cultura, ya que en la salud y vigencia de este binomio está la síntesis entre la tradición y la investigación, tan necesaria para seguir adelante. La huida del *misterio* es un drama cultural que borra la apreciación de la realidad, del sentido, de la responsabilidad y de la libertad. Don Marcelo siente que una parte importante del pensamiento contemporáneo hace una influencia muy negativa, en tanto su negación de todo aquello que pueda tener sentido trascendente como elemento alienador del hombre.

El ser humano, y Don Marcelo concreta en los jóvenes, se rebela contra estas ideas que lo convierten en un ser meramente tecnológico o tecnocrático, utilizado solo para satisfacer fines y nunca respondido en las preguntas que orientan sus problemas más esenciales.

De todo ello, el prelado concluye: 1. La crisis actual es de cultura; 2. El problema, el de la interioridad del hombre, que está hambriento de interioridad; y 3. En consecuencia de las dos anteriores, algo que ya concluyó Danielou: «el drama de hoy consiste en la dimisión de los que tienen que responder a esa sed», que es la de la interioridad. En estas tres conclusiones es donde la Iglesia debe actuar de forma ineludible. La Iglesia tiene la obligación de «ofrecer a los hombres esta vocación a la interioridad. Tiene que salvar la obra de Dios. Salvar al hombre ele caer en manos de su propio orgullo y locura y destruir la vida»³⁴.

³³ *Ibidem*, 55.

³⁴ *Ibidem*, 60.

ANEXO

Para recuerdo de la actividad de Don Marcelo como miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, queremos añadir a este artículo un texto íntegro cuya autoría corresponde al actual Presidente de la misma, Excmo. Sr. Dr. D. Juan Velarde Fuertes, que fue publicado en el periódico *Alfa y Omega* el nueve de septiembre de 2004 y que recogemos a continuación:

DON MARCELO GONZÁLEZ MARTÍN EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS: MAESTRO Y EJEMPLO

Había ingresado el cardenal González Martín en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas el 11 de julio de 1974. Aunque era un Príncipe de la Iglesia, siempre se movió entre nosotros con sin igual sencillez, y jamás sostuvo de modo rotundo postura científica alguna. Daba la impresión de tener muy presente aquello que yo creí era de Francisco Giner de los Ríos y que, de pronto, me encontré en Las Moradas, de santa Teresa: «Siempre en cosas dificultosas, aunque me parece que lo entiendo y que digo verdad, voy con este lenguaje de que me parece, porque si me engañase, estoy muy aparejada».

En sus intervenciones, puntuales, magníficamente escritas, era muy audaz, me atrevo a decir que muy valiente. Recuerdo una sobre el ecumenismo, que señalaba caminos que entonces comenzaban a darse y que eran, realmente, de una extraordinaria novedad. Otra, sobre la que volveré, acerca de la pérdida de valores cristianos en la España rural. A todos nos habían llegado los ecos de sus planteamientos muy serios, nada acomodaticios, como sacerdote y profesor universitario en Valladolid, como obispo de Astorga, en la dura experiencia como arzobispo de Barcelona, en la reorganización de la archidiócesis primada de Toledo, y como miembro importante del Concilio Vaticano II.

Sus oraciones sagradas eran magníficas. Nunca se me olvidará que le escuché el Sermón de las Siete Palabras, en esa Semana Santa impar que es la de Valladolid. En la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, en el mencionado debate en el que había expuesto, con claridad casi escalofriante la progresiva descristianización de muchas zonas rurales españolas, Enrique Fuentes Quintana, que presidía, le expuso, como contra-argumento, que no observaba eso en su natal Carrión de los Condes. Aún siento cómo todos quedamos sobrecogidos por el excelente castellano que palpitaba en lo que adujo el cardenal González Martín frente a lo sostenido por Fuentes Quin-

tana: «Pero, Enrique. Es que a los de Carrión de los Condes aún les rugen las espuelas».

Por eso, realmente muchos académicos pasamos a pensar desde hace tiempo, del cardenal González Martín, aquello que a Jovellanos le envió Meléndez Valdés en su Epístola II:

«A sentir, a pensar de ti enseñado, obra soy tuya y de tu noble ejemplo».

Revista Toletana
Números anteriores

Toletana. Cuestiones de Teología e Historia 1 (1999), 321 pp.

Prólogo

Excmo. y Rvdmo. Dr. D. Francisco Álvarez Martínez

El don del maná y la eucaristía

Julio Alonso Ampuero

La Eucaristía como profesión de fe

José Rico Pavés

La Eucaristía en el rito hispano-mozárabe

Juan Miguel Ferrer Grenesche

Misales toledanos: el misal rico de Cisneros

Juan Manuel Sierra López

Eucaristía y Corpus Christi en Toledo

Ángel Fernández Collado

La espiritualidad eucarística en el oriente cristiano

Francisco María Fernández Jiménez

Vocación universal a la santidad

Luis Fernando de Prada Álvarez

La iconografía de Dios Padre en la diócesis de Toledo

Juan Pedro Sánchez Gamero

Notas

Una mirada sobre la Eucaristía en varios manuales

Eduardo Vadillo Romero

De la obsesión por el pecado al asombro por la gracia

Jesús Balmori Blanco

Toletana. Cuestiones de Teología e Historia 2 (2000/1), 247 pp.

Tres Homilías del Sr. Arzobispo:

1. La formación sacerdotal en la encíclica *Redemptoris missio*
2. Pastoral vocacional de cara al Gran Jubileo
3. El presbiterio en camino con el pastor diocesano

Francisco Álvarez Martínez

La conciencia sacerdotal

Félix del Valle Carrasquilla

El gobierno toledano del Cardenal Cisneros

José García Oro – María José Portela Silva

Los Cantorales Mozárabes de Cisneros

Ángel Fernández Collado

Lo normativo en la ética: ¿prevalece algo en una sociedad?

José Martín Saavedra

Toletana. Cuestiones de Teología e Historia 3 (2000/2), 227 pp.

La Iglesia doméstica, icono de la Trinidad

Manuel Sánchez Monge

El matrimonio es una vocación

Miguel Ángel Pardo Álvarez

Vocación universal a la santidad

Luis Fernando de Prada Álvarez

La Eucaristía en los autos sacramentales de Calderón de la Barca

Juan Carlos Mateos González

Valor salvífico de la debilidad y el sufrimiento corporales en 2 Co 4,7-15

Miguel Sebastián Romero

La Biblia de San Luis

Ramón González Ruiz

Notas

Una ojeada a las últimas obras sobre las iglesias orientales

Francisco María Fernández Jiménez

Bautismo y Confirmación

Cleofé Sánchez Montealegre

Toletana. Cuestiones de Teología e Historia 4 (2001/1), 335 pp.

Unicidad y universalidad salvífica de Jesucristo y de la Iglesia

Angelo Amato, sbd.

Juan Damasceno. La centésima herejía: el Islam

José Rico Pavés

Bartolomé Carranza. Texto y contexto de sus prólogos romanos al *Catechismo Christiano* (s. XVI)

Ignacio Jericó Bermejo

Laudatio a nuestros profesores eméritos

¿Un altar frente a otro altar?

Carlos Miguel García Nieto

María en la espiritualidad cristiana

Jaime Colomina Torner

Notas

Sobre santo Tomás de Villanueva:

Presentación

Juan Antonio Anaya Higuera

Sermón: *Ego sum Pastor Bonus* del Domingo II después de Pascua

Francisco María Fernández Jiménez

Tesis doctoral de D. Luis Miguel Muñoz Cárdbaba

Fernando Chica Arellano

Toletana. Cuestiones de Teología e Historia 5 (2001/2), 279 pp.

El contexto cultural europeo y su evangelización

Juan Antonio Paredes Muñoz

La Iglesia frente al desafío de la cultura científica actual

Melchor Sánchez de Toca y Alameda

Cultura actual, filosofía cristiana y nueva evangelización

Jordi Girau Reverter

Cristianismo y cultura moderna

Mariano Navarro Ramírez

Santo Tomé y Orgaz

Demetrio Fernández González

Vocación universal a la santidad

Luis Fernando de Prada Álvarez

El misterio del sacerdote

Pere Montagut Piquet

Notas

El celibato sacerdotal de Jesús

Félix Ochayta Piñeiro

Toletana. Cuestiones de Teología e Historia 6 (2002/1), 285 pp.

Teresa Enríquez, la loca del Sacramento

Amaya Fernández

Tres figuras de la educación católica y su tiempo: Andrés Manjón, Enrique de Ossó y Pedro Poveda

Carlos Miguel García Nieto

El carácter fundante del kerigma según las cartas paulinas y los hechos

Julio Alonso Ampuero

Laudatio in memoriam Dr. D. Evencio Cofreces

Cleofé Sánchez Montealegre

Perspectivas y riesgos de la sociedad de consumo

José Martín Saavedra

Normativa capitular del Cabildo de Toledo en el siglo XII

María José Lop Otín

Los Arzobispos de Toledo y la universidad española

Ángel Fernández Collado – J. Martín Sánchez

La formación del clero provincial toledano en el siglo XIV

Carlos Alberto Palacios Salinas

Christus, sapientia Dei incarnata

José Rico Pavés

Toletana. Cuestiones de Teología e Historia 7 (2002/2), 265 pp.***Thema: Teología desde el Concilio Vaticano II***

La lengua latina en los documentos de la Iglesia de los últimos cuarenta años (1962-2002)

Francisco María Fernández Jiménez

La herencia patrística del Vaticano II

José Luis Moreno Martínez

Henri de Lubac: un teólogo del Concilio

Juan Carlos Mateos González

«*Pignus futurae gloriae*». Eucaristía y escatología del Vaticano II al Catecismo de la Iglesia Católica

José Rico Pavés

Miscellanea

Saber y creer. Enseñanzas de Bartolomé de Carranza (siglo XVI)

Ignacio Jericó Bermejo

Discípulos y maestros de la fe católica

Ignacio Jericó Bermejo

Toletana. Cuestiones de Teología e Historia 8 (2003/1), 265 pp.***Thema: Teología desde el Concilio Vaticano II y el Catecismo de la Iglesia Católica***

Un impulso del Vaticano II: la lectura de la Biblia

Julio Alonso Ampuero

La actualidad de una intervención española en el Concilio Vaticano II

Eduardo Vadillo Romero

La teología de la vida consagrada

Jesús Sanz Montes

El Catecismo de la Iglesia Católica

Manuel del Campo Guilarte

La liturgia en el Catecismo de la Iglesia Católica

Juan Miguel Ferrer Grenesche

Miscellanea

Liturgia mozárabe y religiosidad popular hispana

Raúl Gómez Ruiz, sds, phd.

Nota bibliográfica sobre algunas obras del profesor Basti

Eduardo Vadillo Romero

La visita eclesial en el arzobispado de Toledo

Hilario Rodríguez de Gracia

El testamento de Isabel la Católica y otras consideraciones en torno a su muerte

V. González Sánchez

Toletana. Cuestiones de Teología e Historia 9 (2003/2), 370 pp.

Thema: XXV aniversario del Pontificado de Juan Pablo II

Razón y Fe en el magisterio de Juan Pablo II

José Ramón Díaz Sánchez-Cid

La misericordia divina en Juan Pablo II

Rafael Pastor García

Jubileo del Año 2000 y valor salvífico del tiempo en Juan Pablo II

Mariano Navarro Ramírez

Cristocentrismo de Juan Pablo II

Demetrio Fernández González

Catequizar según el Papa Juan Pablo II

Ángel Rubio Castro

Los Padres de la Iglesia en la enseñanza de Juan Pablo II

Eduardo Vadillo Romero

Juan Pablo II y los ortodoxos

Francisco María Fernández Jiménez

La Eucaristía en el magisterio de Juan Pablo II

José Rico Pavés

Miscellanea

Raíces bíblicas y reflexión sistemática de la soteriología y cristología del Apocalipsis

César Redondo Martínez

Las comunidades religiosas femeninas de Toledo

Laura Canabal Rodríguez

Cristo, Cordero victorioso, en la iconografía de la Biblia de San Luis

Juan Manuel Uceta Renilla

Nota Bibliográfica

J. DUPUIS, *El cristianismo y las religiones*

Eduardo Vadillo Romero

Toletana. Cuestiones de Teología e Historia 10 (2004/1), 323 pp.

Thema: Hacia el Doctorado de san Juan de Ávila

Crónica de un doctorado

Lope Rubio Parrado

El doctorado de san Juan de Ávila

Juan Esquerda Bifet

San Juan de Ávila y san Francisco de Borja

Francisco Martín Hernández

La Iglesia, Esposa de Cristo, en San Juan de Ávila

Mons. Juan del Río Martín

La visita pastoral en el ministerio episcopal, según san Juan de Ávila

José Luis Moreno Martínez

San Juan de Ávila, catequista

Manuel del Campo Guiralte

Historica

El Conhorte: sermones de una mujer, la Santa Juana (1481-1534)

Inocente García de Andrés

La introducción del Rito romano en la iglesia de Toledo. El papel de las Órdenes religiosas a través de las fuentes litúrgicas

Juan Pablo Rubio Sadia, osb

Precisiones sobre seis retablos y una sillería de coro del siglo XVI de Toledo, desaparecidos o transformados

Ángel Santos Vaquero

Inscripciones en la mitra del Cardenal Cisneros

Lorenzo Martínez Ángel

Miscellanea

La problemática de la *Ad tuendam fidem* a la luz de la doctrina de Santo Tomás de Aquino

Luis Gahona Fraga

La vocación literaria de Juan Pablo II

Juan Carlos Mateos González

Nota Bibliográfica

J. P. ROUSSELOT, *El problema del amor en la Edad Media*

César Redondo Martínez

***Toletana. Cuestiones de Teología e Historia* 11 (2004/2), 408 pp.**

Thema: Cuestiones selectas sobre el hecho religioso

El fenómeno de las religiones según X. Zubiri

José Ramón Díaz Sánchez-Cid

La noción de Revelación en tres teólogos católicos: René Latourelle, Juan Alfaro y Hans Urs von Balthasar

Enrique Rico Pavés

Pansurnaturalisme. Reflexiones sobre la experiencia mística a partir de un artículo del card. Cottier, o.p.

Eduardo Vadillo Romero

La antropología del *Corpus Dionysiacum*. El hombre en el universo dionisiano

José Rico Pavés

El diálogo católico con el judaísmo

Enrique Rico Pavés

El diálogo judeocristiano desde la perspectiva judía en los últimos sesenta años. Una aproximación al tema

Guadalupe Dios López de la Llave

Cristo en el Corán y diálogo con los musulmanes

Juan Manuel Uceta Renilla

Historica

El dogma de la Inmaculada Concepción y su repercusión en la pintura española

Pablo Delclaux de Muller

Isabel la Católica y Toledo

José María Gómez Gómez

Toledo ciudad símbolo

Cleofé Sánchez Montealegre

Los capellanes de la Catedral Primada en el siglo XV

María José Lop Otín

Miscellanea

Reflexiones en torno al conciliarismo en los estudios histórico eclesiológicos de Knowles, Fink, Schatz y Antón

Santiago Cantera Montenegro, osb.

Influencia de la filosofía griega en un autor bizantino del s. X: Simeón el Nuevo Teólogo

Francisco María Fernández Jiménez

De Cristo vienen siempre la justificación y salvación. La enseñanza de Pedro de Aragón (1584)

Ignacio Jericó Bermejo

Nota Bibliográfica

A. Novo, *Jesucristo, plenitud de la Revelación*

Eduardo Vadillo Romero

Toletana. Cuestiones de Teología e Historia 12 (2005/1), 408 pp.

Thema: Año de la Eucaristía

La verdad de la Eucaristía desde la Plegaria eucarística

José Rico Pavés

La celebración de la Eucaristía en el *Itinerario de Egeria*. Terminología y Liturgia

Enrique Bermejo Cabrera, ofm

El *Ordo Missae* del Misal Toledano de 1499

Juan Manuel Sierra López

Liturgia y Eucaristía en San Pedro Julián Eymard

Lino Emilio Díez Valladares

La Virgen y la Eucaristía en San Juan de Ávila

Javier Díaz Lorite

Historica

Cuestiones lingüísticas, paleográficas e históricas sobre el poema latino referido al arzobispo Fonseca en las actas capitulares de la Catedral de Toledo (1534)

Lorenzo Martínez Ángel

Iconografía mariana en los manuscritos litúrgicos de la Catedral de Toledo en el siglo XVI: la vida de María

Jaime Moraleda Moraleda

Los instrumentos musicales de la Puerta de los Leones (Catedral de Toledo)

Rafael Javier Moreno Moreno

Miscellanea

Aportaciones de Santo Tomás de Aquino a la antropología teológica

Eduardo Vadillo Romero

Toletana. Cuestiones de Teología e Historia 13 (2005/2), 490 pp.***Thema: Año de la Inmaculada***

La Virgen María en la formación sacerdotal

Juan Miguel Ferrer Grenesche

La Inmaculada Concepción en el diálogo con los anglicanos

Francisco María Fernández Jiménez

La concepción inmaculada de la Virgen María en los Santos Padres

José Rico Pavés

María Inmaculada en el liturgia mozárabe

Eduardo Vadillo Romero

Thema: Reflexión cristiana sobre Europa

Teología y santidad. La teología a la luz de Ecclesia in Europa (XXIII Encuentro de Obispos y Teólogos):

1. La teología, servicio a la santificación del pueblo de Dios

Gabriel Ramis Miquel

2. La teología de los santos. Los santos como teólogos

François-Marie Lethel, ocd

La oración del teólogo

Pere Montagut Piquet

El cardenal Ratzinger y Europa

César Redondo Martínez

Historica

El testamento del arzobispo de Toledo Don Francisco Javier Valero y Losa

Ángel Santos Vaquero

La Iglesia toledana y sus aportaciones a la Castilla medieval

Laura Canabal Rodríguez

Una mitra en la Catedral de Toledo: nuevas aportaciones y descubrimientos en «El entierro del Señor de Orgaz»

Francisco López Martín – Juan Carlos Suárez Bermejo

San Pedro Julián Eymard, apóstol de la Eucaristía

Lino Emilio Díez Valladares, sss

Miscellanea

Dom Próspero Guéranger y la infalibilidad pontificia en el Vaticano I

Santiago Cantera Montenegro, osb

Domingo de Soto. A propósito de un texto romano sobre la herejía

Ignacio Jericó Bermejo

El holocausto en el camino del diálogo con los judíos

Juan Manuel Uceta Renilla

Nota bibliográfica

J. Masiá Clavel, sj., Tertulias de Bioética

Eduardo Vadillo Romero

***Toletana. Cuestiones de Teología e Historia* 14 (2006/1), 444 pp.**

Thema: Hermenéutica de la reforma

Fidelidad y reforma de la Iglesia

José Rico Pavés

El magisterio de Pablo VI sobre la fe

Rafael Delgado Escobar

La Constitución *Lumen gentium*. Relevancia para la Eclesiología

Eduardo Vadillo Romero

La instrucción pastoral *Teología y Secularización* en España. Presentación general

Francisco María Fernández Jiménez

La fe de los sencillos

José Rico Pavés

Los nombres del disenso

Eduardo Vadillo Romero

Significado y puesta en cuestión del misterio de la Iglesia

César Redondo Martínez

Historica

Clausura en el siglo XVII: El convento dominicano de Jesús y María en Toledo

Laura Canabal Rodríguez

La Capilla de San Blas de la Catedral de Toledo. Nuevos datos históricos

Almudena Sánchez-Palencia Mancebo

Santa María de la Cruz: Documentos de las apariciones y milagros (1449-1600)

Sor María Victoria Triviño, osc

Iconografía mariana en los manuscritos litúrgicos de la Catedral de Toledo (s. XVI)

Jaime Moraleda Moraleda

Los personajes del Antiguo Testamento en los tableros de la sillería alta del coro de la Catedral de Toledo

Juan Ignacio Vázquez Lacunza

Miscellanea

¿Fe divina o fe eclesiástica? A propósito de una recensión del P. Cándido Pozo, sj.

Luis Gahona Fraga

La Virgen María y la familia cristiana

Francisco María Fernández Jiménez

Nota bibliográfica

Teología pluralista de la religión como nueva fe

Eduardo Vadillo Romero

1. J. M. VIGIL, Teología del pluralismo religioso. Curso sistemático de teología popular.

2. A. TORRES QUEIRUGA, Diálogo de las religiones y autocomprensión cristiana

***Toletana. Cuestiones de Teología e Historia* 15 (2006/2), 397 pp.**

Thema: De re liturgica

La devoción prepara al cristiano para adorar a Dios

Carmelo Borobia Isasa

Teología de las *Illationes* cotidianas del *Missale hispano-mozarabicum*.

Adolfo V. Ivorra Robla

Las *Illationes* trinitarias del *Missale hispano-mozarabicum* y su relación con el prefacio romano de la Trinidad

Adolfo V. Ivorra Robla

El canto de la Sibila. Recuperación de una tradición en la catedral de Toledo

Luis Alba González

El canto de la Sibila. Recuperación de una tradición musical en la catedral de Toledo

Roberto Jiménez Silva

Significado y puesta en cuestión del misterio de la Iglesia

César Redondo Martínez

Historica

Relaciones de tutela entre dos conventos dominicanos de Toledo: San Pablo del Granadal y Santo Domingo el Real (1363-1407)

Eugenio Serrano Rodríguez

Isabel la Católica y la Isla Hispaniola

Nicolás de Jesús López Rodríguez

La restauración de la orden de San Jerónimo en España. Los monjes jerónimos desde la desamortización hasta hoy

David Rodríguez Luna

La reja del coro de la catedral de Toledo. Historia y documentación capitular

Ángel Fernández Collado

Miscellanea

Los rasgos del amor cristiano. Reflexiones a partir del pensamiento agustiniano del Papa Benedicto XVI

Juan Pablo Ledesma, LC.

San Jerónimo: padre y maestro de vida espiritual. Un breve análisis de su epistolario

Juan Carlos Mateos González

Caminos para revalorizar la misión judicial de la Iglesia

Jesús Martín Gómez

Cuarenta años de laicado a la luz del Concilio Vaticano II

Jesús Martín Gómez

La titularidad y el uso prioritario de los bienes eclesiásticos en los convenios entre la Iglesia Católica y las instituciones civiles

José Antonio Martínez García

Notas bibliográficas

Apropiaciones e hipóstasis en Dios. Nota sobre la posición de H. U. von Balthasar respecto a la teología trinitaria de S. Tomás

Ricardo Aldana

Una nueva colección de manuales

José Rico Pavés

La colección «*Primatialis Ecclesiae Toletanae Memoria*»

Ángel Fernández Collado

Toletana. Cuestiones de Teología e Historia 16 (2007/1), 386 pp.

Thema: San Ildefonso de Toledo

San Ildefonso y su significado en la época

Antonio Cañizares Llovera

Influencias bizantinas en la conversión de Toledo como la «*Urbis regia*» visigoda

Francisco María Fernández Jiménez

El *Chronicon* de Juan de Biclara. La crónica del rey Leovigildo y del III Concilio de Toledo. Estudio y traducción

Francisco María Fernández Jiménez

Apuntes para la Historia de la Iniciación Cristiana en los primeros siglos de Hispania

Manuel González López-Corps

La Iniciación Cristiana en el *De itinere deserti* de san Ildefonso de Toledo

Juan Pablo Ledesma, LC.

La Iniciación Cristiana y otros ritos en los rituales hispanos

Juan Miguel Ferrer Grenesche

San Ildefonso y Nuestra Señora. Testimonios literarios e iconografía en la catedral toledana

Ángel Fernández Collado

Las profecías sobre la maternidad virginal de María en san Ildefonso y sus fuentes patrísticas

José Luis Moreno Martínez

«*De virginitate perpetua sanctae Mariae*». Una propuesta de vida mariana que ha llegado hasta hoy

Juan Ruiz Fuentes

Historia de las reliquias de san Ildefonso (Toledo-Zamora)

Mercedes Alonso Morales

Miscellanea

Theologica

Cristocentrismo y teología fundamental. Una aportación desde el pensamiento de Pascal

Enrique Rico Pavés

Dios y hombre verdadero. Discernimientos cristológicos de la tradición litúrgica hispano-galicana

Adolfo V. Ivorra Robla

Historica

«El entierro del señor de Orgaz». Identificación de los personajes retratados como san Esteban y como caballero de Santiago

Juan Carlos Suárez Bermejo – Francisco López Martín

Conflictos jurisdiccionales en Sicilia bajo Felipe II. La Monarchia Sicula

Miguel Ángel Dionisio Vivas

Nota bibliográfica

J. RATZINGER/BENEDICTO XVI, *Jesús de Nazaret. Primera parte: desde el bautismo a la Transfiguración*

José Martín Saavedra

***Toletana. Cuestiones de Teología e Historia* 17 (2007/2), 469 pp.**

Theologica

La inteligencia espiritual de la Sagrada Escritura según Henry de Lubac

Ricardo Aldana

El cristianismo naciente y las religiones

José Rico Pavés

El Libro del conocimiento del Santo Bautismo de San Ildefonso de Toledo

Cleofé Sánchez Montealegre

Historica

Poder, familia y memoria: los enterramientos de los Silva en el convento dominicano de San Pedro Mártir de Toledo a finales de la Edad Media

Eugenio Serrano Rodríguez

La capilla de Reyes Nuevos de la catedral de Toledo: adiciones y constituciones otorgadas por Felipe II

Laura Canabal Rodríguez

M. Isabel de la Madre de Dios, “enfermera” de Jesús: el cuerpo místico de Cristo como objeto de experiencia mística

Juan Ruiz Fuentes

Miscellanea

Bioética en el ámbito de la genética clínica: «células madre»

Francisco Almoguera Fernández-Gallardo

Ejercicios Espirituales y Cántico Espiritual (de la experiencia al texto)

María Nieves Fernández García

Notas bibliográficas

A. FERNÁNDEZ COLLADO, *Historia de la Iglesia en España. Edad Moderna*

M. Barrio Gozalo / Francisco Juan Martínez Rojas

A. TORRES QUEIRUGA, *Repensar la resurrección. La diferencia cristiana en la continuidad de las religiones y de la cultura*

Eduardo Vadillo Romero

Toletana. Cuestiones de Teología e Historia 18 (2008/1), 449 pp.***Thema: Jesucristo, nuestra esperanza***

A los participantes en las Jornadas de Pensamiento Católico

Antonio Cañizares Llovera

Cuatro modelos de esperanza: el trasfondo filosófico de la encíclica *Spe salvi* de Benedicto XVI

P. Leopoldo Prieto López, L.C.

Pensar a Dios. La razón de J. Ratzinger/Benedicto XVI y el pensamiento contemporáneo

José Martín Saavedra

El Evangelio de San Juan en la obra Jesús de Nazaret de J. Ratzinger

Rafael Gustavo Pastor García

La esperanza cristiana y las esperanzas intramundanas a la luz de la encíclica *Spe salvi*

Luis Gahona Fraga

Fe y esperanza en la encíclica *Spe salvi*

Félix del Valle Carrasquilla

Presupuestos metodológicos de la obra Jesús de Nazaret de J. Ratzinger

Demetrio Fernández González

Historica

La Biblioteca Capitular de la Catedral de Toledo. Historia y fondos documentales

Ángel Fernández Collado

Fray Hernando de Talavera. Nuevas aportaciones sobre la pervivencia del canto mozárabe en Granada

María Julieta Vega García-Ferrer

El Beato Narciso de Estenaga Echevarría. Mártir toledano

Jaime Colomina Torner

Miscellanea

La conexión entre Revelación divina y Magisterio de la Iglesia como fundamento de la potestad de magisterio, a la luz de la *Ad tuendam fidem*

Luis Gahona Fraga

¿Es Dios por esencia ingénito? Un aspecto clave en la controversia trinitaria del siglo IV

José Ramón Díaz-Sánchez Cid

La ley natural, fundamento del orden político en John Locke. A propósito de una sugerencia de Benedicto XVI

P. Leopoldo Prieto López, L.C.

En torno al pensamiento filosófico de Michel Henry: breve presentación en lengua española

Juan Carlos García Jarama

La Navidad en la poesía de la «Generación de 1927». I. Gerardo Diego

María Nieves Fernández García

Notas bibliográficas

Las Notas del Concilio de Henri de Lubac

Ricardo Aldana

C. M. Martini-G. Sporschill, *Coloquios nocturnos en Jerusalén*

Eduardo Vadillo Romero

Toletana. Cuestiones de Teología e Historia 19 (2008/2), 484 pp.**Theologica**

La antropología litúrgica del *Corpus dionysiacum*

José Rico Pavés

A propósito de la Liturgia de la Palabra según Amalario de Metz

Adolfo Ivorra Robla

Las fuentes agustinianas en la Apología *fratrum praedicatorum*

Javier Ijalba Pérez

La estética teológica de Hans Urs von Balthasar

Ricardo Aldana Valenzuela

Toledo y Alfonso VI en la obra *Historia de los hechos de Hispania* del arzobispo Jiménez de Rada

Francisco María Fernández Jiménez

El *Breviarium portatile* (ss. XIV-XV) de santo Domingo el Real de Toledo

Bernardo Fueyo Suárez

Historica

1519: «Rebuelta de armas» en el Hospital del Nuncio Viejo

Óscar López Gómez

Constituciones de la Capilla Real de Reyes Nuevos de la Catedral de Toledo: impreso de la Biblioteca Nacional (continuación)

Laura Canabal Rodríguez

La controversia sobre la primacía entre los arzobispos Gomá y Vidal i Barraquer

Miguel Ángel Dionisio Vivas

Galileo: mito y realidad. En el IV centenario de las primeras observaciones astronómicas de Galileo

Melchor Sánchez de Toca y Alameda

Miscellanea

Los bienes inmateriales de titularidad eclesiástica

José Antonio Martínez García

Los monumentos de titularidad eclesiástica: lugares dinamizadores para una ciudad histórica competitiva

Anastasio Gómez Hidalgo

El Archivo Capitular de la Catedral de Toledo. Historia y fondos documentales

Ángel Fernández Collado

La Navidad en la poesía de la «Generación de 1927» (Continuación). II. Rafael Alberti

María Nieves Fernández García

Notas bibliográficas

Presentación del libro *El hombre y el animal. Nuevas fronteras de la antropología*, de Leopoldo Prieto López

Davide Zordan, *Connaissance et mystère. L'itinéraire théologique de Louis Bouyer*

Ricardo Aldana

James D. G. Dunn, *El cristianismo en sus comienzos. Tomo I: Jesús recordado*

José Ramón Díaz Sánchez-Cid

***Toletana. Cuestiones de Teología e Historia* 20 (2009/1), 356 pp.**

Thema: Año de San Pablo

San Pablo, testigo de la novedad cristiana

Julio Alonso Ampuero

San Pablo en el Areópago

Ignacio María Manresa Lamarca

Importancia de las cartas paulinas para la Mariología

Francisco María Fernández Jiménez

La Eucaristía: banquete sacrificial y presencia real según san Pablo

César A. Franco Martínez

Historica

La prohibición de la carta pastoral Lecciones de la guerra y deberes de la paz y los conflictos entre la Iglesia y el Gobierno español en el otoño de 1939

Miguel Ángel Dionisio Vivas

El rito de entrega de los evangelios en el Misal de Toledo de 1499

Juan Manuel Sierra López

Médicos del Cabildo de la Catedral de Toledo (1684-1901)

Mercedes Alonso Morales

Aportación a la vida del Emmo. y Rvdmo. Señor don Lorenzo Igual de Soria, obispo de Pamplona y Plasencia (1746-1814)

M^a Elena del Río Hijas

Miscellanea

Estatuto epistemológico de la Historia de la filosofía moderna: su naturaleza y su método

Leopoldo Prieto López

Sagrario de Toledo. Apuntes para la Historia

M^a Antonia Herradón Figueroa

Nota bibliográfica

Hans Urs von Balthasar, *Pneuma e Institución*

Ricardo Aldana Valenzuela

Toletana. Cuestiones de Teología e Historia 21 (2009/2), 330 pp.***Thema: El cardenal Sancha. Nuevas perspectivas en el centenario de su muerte***

A modo de presentación

Carlos M. García Nieto

El Cardenal Sancha, semblanza biográfica

Braulio Rodríguez Plaza

Apertura del Centenario de la muerte del cardenal Sancha

Antonio Cañizares Llovera

Un hombre, un tiempo. El cardenal Sancha y la Restauración

Luis Suárez Fernández

La España de Ciriaco María Sancha: de la Revolución a la Restauración

Isabel María Pascual Sastre

El cardenal Sancha y los orígenes del movimiento católico

Rafael María Sanz de Diego

El cardenal Sancha en Toledo

José Carlos Vizuete Mendoza

Un Primado ante el reto de la recuperación de España

Vicente Ángel Álvarez Palenzuela

Servidor de la unidad. El cardenal Sancha ante la división de los católicos

Carlos M. García Nieto

Padre de los pobres

Carmen Domínguez Martínez

La comunidad de Tiñosillos, don de Dios para la Iglesia y la sociedad de su tiempo

Rosa Santos Sánchez

Dolores Sopena y el cardenal Sancha

Jacqueline Rivas Agurto

El beato Ciriaco María Sancha y Hervás y las Religiosas de María Inmaculada

María Digna Díaz Pérez

Ciento veinticinco años de presencia de las Siervas de María en Ávila

Ángela Bodego

El cardenal Sancha y la Compañía de Jesús en Toledo

Ricardo Rodrigo Rodrido

Llegada de los Hermanos Maristas a la ciudad de Toledo

Marino González del Romero

Reformador sacerdotal

Carlos M. García Nieto

Carta pastoral ante la próxima beatificación del cardenal Sancha

Antonio Cañizares Llovera

Hay santos

Braulio Rodríguez Plaza

Letras Apostólicas para la beatificación

SS. Benedicto PP. XVI

El beato Ciriaco María Sancha, auténtica obra de arte de la Gracia Divina

Angelo Amato

Crónica Capitular de la beatificación del cardenal Ciriaco María Sancha y Hervás el 18 de octubre de 2009

Cleofé Sánchez Montealegre

Vida ejemplar del beato Ciriaco María Sancha

Nicolás de Jesús López Rodríguez

Dad gracias al Señor de todo corazón

Jesús García Burillo

Gratitud en la Archidiócesis de Valencia

Carlos Osoro Sierra

Gratitud en la Archidiócesis de Toledo

Braulio Rodríguez Plaza

Toletana. Cuestiones de Teología e Historia 22 (2010/1), 420 pp.

Thema: Año Sacerdotal

Cristo Sacerdote en el Nuevo Testamento

Ángel Corrochano González de Buitrago

La figura del sacerdote en los siglos II y III

José Ramón Díaz Sánchez-Cid

La santidad del sacerdote según san Gregorio Magno

Alberto Arturo Gómez López

Una mirada agradecida desde Juan XXXIII a Benedicto XVI. Testimonio y atención creciente de los Pontífices hacia el sacerdocio ministerial

Pere Montagut Piquet

El magisterio sacerdotal del cardenal Marcelo González Martín

Alberto José González Chaves

Theologica

En la presentación de la 2ª edición ampliada y actualizada del libro de Angelo Amato
Jesús el Señor

Demetrio Fernández González

Reflexiones sobre la cristología contemporánea

Angelo Amato, S.D.B.

La relación entre teología y Magisterio en Santo Tomás de Aquino

Luis Gahona Fraga

El camino de Santa Teresa del Niño Jesús como propuesta de enseñanzas tomistas esenciales de antropología teológica

Eduardo Vadillo Romero

Teorías sobre la relación ciencia-religión: conflicto, separación y complejidad positiva

Leopoldo José Prieto López

Historica

Bizancio y el norte de África durante la controversia de los tres capítulos según Víctor de Tununa, cronista norteafricano

Francisco María Fernández Jiménez

El problema de la formación sacerdotal durante el pontificado del cardenal Isidro Gomá

Miguel Ángel Dionisio Vivas

«In memoriam» de los profesores D. Rafael Pastor García (†13-IV-2009) y D. Antonio Sainz-Pardo Moreno (†2-X-2009)

Laudatio

Francisco María Fernández Jiménez

El elogio del escriba (Ecco 38,24-39,11)

Ángel Corrochano González de Buitrago

Notas bibliográficas

J. ESPEJA, *Jesucristo. Una propuesta de vida*

Eduardo Vadillo Romero

H. U. VON BALTHASAR, *Textos de Ejercicios Espirituales*

Ricardo Aldana Valenzuela

Toletana. Cuestiones de Teología e Historia 23 (2010/2), 500 pp.***Theologica***

El quehacer del teólogo a la luz del Corazón de Cristo

José Rico Pavés

Lógica de la invención y paradigma intencional en las ciencias cognitivas

Gianfranco Basti

El concepto de naturaleza en Nicolás de Cusa

Luis Gahona Fraga

Principios de la conducta animal y humana

Leopoldo José Prieto López

¿Dónde estaba Dios cuando temblaba Haití?

Juan Carlos García Jarama

Boletín bibliográfico. La teología sacramentaria postconciliar

Javier Ijalba Pérez

Historica

Celebrar la santa Eucaristía en Rito Hispano

Félix María Arocena

El lenguaje del Misal Hispano-Mozárabe

Adolfo Ivorra Robla

La edición de una concordancia. Una contribución a la relación entre culto y cultura teológica

Manlio Sodi

La liturgia hispano-mozárabe en los estudios teológicos

Manuel González López-Corps

Informe histórico-artístico. Cruz-relicario del Lignum Crucis. Catedral Primada de Toledo

María Jesús Sánchez Beltrán

Crónica académica del Curso 2009-2010

Francisco María Fernández Jiménez

Notas bibliográficas

La nueva edición ampliada de *Die Gottesfrage des heutigen Menschen*, de Hans Urs von Balthasar

Ricardo Aldana Valenzuela

G. CANOBBIO, *Sobre el alma. Más allá de la mente y cerebro*

Eduardo Vadillo Romero

Toletana. Cuestiones de Teología e Historia 24 (2011/1), 487 pp.***Theologica: en memoria del beato Juan Pablo II, Papa***

El beato Juan Pablo II, Papa. Memoria agradecida de un pontificado. Presentación

José Rico Pavés

El inescrutable designio de la divina Providencia: un obispo hijo de Polonia, también romano

Pere Montagut Piquet

«Permitid a Cristo que hable al hombre. ¡Sólo Él tiene palabras de vida, sí, de vida eterna!»

Guillermo Juan Morado

Palabras de fe en el hombre que las pronunció: la confesión de Pedro

José Rico Pavés

Juan Pablo II: de la renovación litúrgica a la profundización

Jaume González Padrós

Homilía en la misa de acción de gracias por la beatificación de Juan Pablo II

Braulio Rodríguez Plaza

Miscellanea

Patrística, Escolástica y nosotros

Hans Urs von Balthasar

Conclusión teológica y fe divina en san Buenaventura

Luis Gahona Fraga

La influencia de los evangelios apócrifos de la Natividad en el calendario litúrgico del primer milenio

Juan Jesús Moñivas Berlanas

Historica

Historia reciente de la Catedral Primada

María José Lop Otín

El hábito de los clérigos, de Leovigildo de Córdoba

José-Juan Fresnillo Ahijón – Adolfo Ivorra Robla

La obra del cardenal don Gil de Albornoz en Italia. El Real Colegio de España

Carlos Nieto Sánchez

Un instrumento usado en la evangelización de la Granada nazarí: La Breve doctrina de Hernando de Talavera

Jesús R. Folgado García

Las doxologías de la misa hispano-mozárabe. Notas fundamentales

Adolfo Ivorra Robla

Atribución de un retablo toledano al escultor Pedro Martínez de Castañeda y al pintor Hernando de Ávila (años 1571 y 1572)

Juan Triviño Fernández

El Archivo Diocesano de Toledo. Hacia una descripción de sus fondos

Miguel Ángel Dionisio Vivas

Nota bibliográfica

J. SERAFÍN BÉJAR, *¿Cómo hablar hoy de la resurrección? Lectura simbólico-narrativa del relato de Emaús*

Ricardo Aldana Valenzuela

Toletana. Cuestiones de Teología e Historia* 25 (2011/2), 564 pp.**Theologica***

Cristo, llave de las Escrituras

Agustín Giménez GonzálezLa sentencia «se ha de leer e interpretar la Escritura con el mismo Espíritu con que fue escrita» (DV 12) a la luz de la Exhortación Apostólica *Verbum Domini***Roberto López Montero**La exégesis patristica a la luz de la Exhortación Apostólica *Verbum Domini***Juan Carlos Mateos González**

La Palabra de Dios proclamada en la liturgia

Tomás Ruiz Novés

La Palabra de Dios en la vida de los santos

José Luis Pérez de la Roza«Sólo tú tienes palabras de vida eterna» (Jn 6, 68). La dimensión escatológica de la Palabra de Dios en la Exhortación *Verbum Domini***Enrique Rico Pavés**

Un texto de Egidio Romano sobre la pertenencia de las conclusiones teológicas a la fe

Luis Gahona FragaLa Exhortación *Familiaris consortio*, treinta años después. Balance teológico y pastoral**Alfonso Fernández Benito**El engima de la Esfinge: Una meditación filosófica a propósito de *Edipo Rey*, de Sófocles**Juan Carlos García Jarama*****Historica***

Seguir a Cristo venerando la Inmaculada Concepción de su Madre. En el V Centenario de la aprobación de la Regla de la Orden de la Inmaculada Concepción (OIC)

María Nuria Camps Vilaplana, OIC

El Colegio-Universidad de Santa Catalina de Toledo como depósito de la tradición educativa de la Iglesia e impronta de una cultura secular y religiosa

José Antonio Escobar Cano

Discernimiento de espíritus sobre la secularización

Ricardo Aldana Valenzuela

El culto eucarístico en la Orden Teutónica en Prusia

Waldemar Rozykowski

El Fondo Gomá del Archivo Diocesano de Toledo

Miguel Ángel Dionisio Vivas

Las vírgenes cristianas en la Iglesia primitiva

M^a Mercedes Mateo Herrera***Miscellanea***

La Navidad en la poesía de la «Generación del 1927» (continuación). III. Federico García Lorca

María Nieves Fernández García

Crónica académica del Curso 2010-11

Francisco María Fernández Jiménez

Sesión académica «*In memoriam*» del Profesor P. Cándido Pozo, sj.

Francisco María Fernández Jiménez

A la memoria del P. Pozo

Luis María Mendizábal

***Toletana. Cuestiones de Teología e Historia* 26 (2012/1), 424 pp.**

Jornadas Toledanas de Pensamiento Católico 2012: «Los arzobispos de Toledo en la Historia. Semblanza y acción pastoral»

Semblanza del cardenal Lorenzana

José Fernando González Espuela

El cardenal Segura. Semblanza y acción pastoral

Gustavo-Adolfo Conde Flores

El cardenal Isidro Gomá y Tomás, Arzobispo de Toledo y Primado de España

Miguel Ángel Dionisio Vivas

Un cardenal restaurador

Juan Pedro Sánchez Gamero

Theologica

La carne de Cristo en el pensamiento de Tertuliano

José Ramón Díaz Sánchez-Cid

Cuestiones sobre Exégesis y Cristología funcional de los Ejercicios ignacianos

Jaime Pérez-Boccherini Stampa

La Iglesia de «hoy» y la Iglesia de «ayer». Reflexiones sobre la hermenéutica de la reforma de Benedicto XVI

Ralph Weimann

La crítica del Maurice Blondel al integrismo

Ricardo Aldana Valenzuela

La pasión de amor como clave de interpretación de la vida de san Juan de Ávila

Santiago Bohigues Fernández

Tan cerca de mí. Algunas consideraciones de san Gregorio de Elvira sobre Cristo Sacerdote

Francisco José García García

Historica

Los evangelios apócrifos de la Natividad y su influencia en el arte cristiano del primer milenio

Juan Jesús Moñivas Berlanas

Philosophica

En torno al pensamiento filosófico de Michel Henry (II). Un estudio antropológico desde la fenomenología material henryana

Juan Carlos García Jarama

La sabiduría de santo Tomás de Aquino

Jordi Girau Reverter

Toletana. Cuestiones de Teología e Historia 27 (2012/2), 386 pp.

Jornadas de Liturgia Hispano Mozárabe

La celebración eucarística mozárabe. Lugar, desarrollo y características

Ángel Fernández Collado

La figura de la Virgen María en los Padres Hispanos

Francisco María Fernández Jiménez

La Unción de Enfermos hispano-mozárabe

Rubén Carrasco Rivera

El tiempo de Adviento en el Rito Hispano-mozárabe: itinerario de fe hacia Jesucristo

Juan Manuel Sierra López

María Virgen en el Misal hispano-mozárabe

Juan Miguel Ferrer Grenesche

Teología simbólica de la Fe en el *Missale Hispano-Mozarabicum*

Félix María Arocena

Theologica

María, nueva Eva, modelo de la mujer

Carlos Loriente García

La mujer como humanidad de Dios. Una contemplación bíblica de Adrienne von Speyr

Ricardo Aldana Valenzuela

Historica

El cardenal Luis de Borbón y la Constitución de 1812

Miguel Ángel Dionisio Vivas

Iconografía e iconología del Retablo Mayor de la Catedral de Plasencia. Una mirada teológica sobre el arte

Juan Manuel Ramos Berrocoso

Miscellanea

Del valor universal del patrimonio filosófico asumido por la Iglesia

Juan Carlos García Jarama

La libertad de conciencia en santo Tomás Moro

Claro J. Fernández-Carnicero

Santo Tomás Moro, Patrono de los Hombres Públicos

Claro J. Fernández-Carnicero

Memoria Académica del Curso 2011-12

Francisco María Fernández Jiménez

Toletana. Cuestiones de Teología e Historia 28 (2013/1), 432 pp.***El “Año de la fe”, a los 50 años del Concilio Vaticano II***

El cardenal Marcelo González Martín y el Concilio Vaticano II

Santiago Calvo Valencia

La fe, raíz y savia de la vida cristiana

Félix del Valle Carrasquilla

El significado profundo del «Año de la fe» convocado por Benedicto XVI

Luis Gahona Fraga

El diálogo ciencia-fe a los 50 años del Vaticano II

Juan Manuel Sierra López***Theologica***

La credibilidad de la fe en los escritos apologeticos de San Agustín

José Ramón Díaz Sánchez-Cid

La Liturgia en la Iniciación Cristiana

Juan Manuel Sierra LópezReciprocidad entre la Iglesia y el mundo en *Gaudium et Spes***Ricardo Aldana Valenzuela**Dios nos ama con corazón humano. El pensamiento teológico y espiritual del P. Luis M^a Mendizábal, s. j.**Santiago Bohigues Fernández*****Historica***

Sobre los ocho manuscritos científico-filosóficos del cardenal Gonsalvo Gudiel

Luca Salvatelli

El estallido de la violencia anticlerical en la primavera de 1936

Miguel Ángel Dionisio Vivas

Sobre el estatuto de limpieza de sangre en el colegio hispánico de Bolonia

Carlos Nieto Sánchez***Toletana. Cuestiones de Teología e Historia 29 (2013/2), 442 pp.******Llamados a la santidad “Sancta sanctis”***La *reconciliatio* en la Liturgia hispano-mozárabe**Rubén Carrasco Rivera**

El año litúrgico y los tiempos sagrados

Ángel Fontcuberta Díaz***Theologica***

Los Ejercicios espirituales de san Ignacio: una escuela para la ordenación del afecto

M. María Gallardo Garrido-Lestache, C.S.

La formación para la participación litúrgica

Juan Manuel Sierra López

Philosophica

El estatuto epistemológico de la Antropología filosófica: naturaleza y método

Juan Carlos García Jarama

Historica

El Expolio de Cristo, de El Greco, y la Iglesia de Toledo

Ángel Fernández Collado

¿Músicos, fiestas y «festeros» en la Capilla de san Blas de la Catedral de Toledo? Una nueva aportación documental

María Castañeda Tordera

Dos documentos inéditos del Greco en el Archivo Capitular de Toledo

Isidoro Castañeda Tordera – Alfredo Rodríguez González

Colegio de Infantes. Clerizones: niños de coro y seises

Ángel Fernández Collado

Alhajas, ropas y el trono de la Virgen del Sagrario, obra del platero italiano Virgilio Fanelli

Ignacio José García Zapata

Las iniciales xilográficas de Pedro Hagenbach y su sucesor

Inmaculada García-Cervigón del Rey

El entierro del Señor de Orgaz de El Greco en la pintura contemporánea

Francisco López Martín

Memoria académica del Curso 2012-13

Francisco María Fernández Jiménez

Nota bibliográfica

Los principios de interpretación del *motu proprio Summorum Pontificum*

Fernando Palacios Blanco

Toletana. Cuestiones de Teología e Historia 30 (2014/1), 464 pp.***Los Primados. Santos y reformadores***

San Ildefonso de Toledo, varón ilustre

Ramón González Ruiz

San Julián, el primer Primado de España

Luis A. García Moreno

Don Pedro Tenorio, promotor de la Reforma católica

Vicente Ángel Álvarez Palenzuela

La reforma del Primado

Carlos Miguel García Nieto

El cardenal Reig, impulsor del movimiento católico

Miguel Ángel Dionisio Vivas

Theologica

La liturgia en España durante los siglos XIV-XV. Una aproximación

Juan Manuel Sierra López

«Si no creéis, no comprenderéis». A propósito del Capítulo II de *Lumen fidei* del Papa Francisco

Juan Carlos García Jarama

Historica

La espiritualidad tridentina en la obra de El Greco: la iconografía josefina de la Capilla de san José

Miguel Ángel Dionisio Vivas

Las cuatro partes del mundo conocidas: Europa, América, África y Asia, de la Sacristía de la Catedral Primada de Toledo. Obra del platero Lorenzo Vaccaro

Ignacio José García Zapata – Laura Illescas Díaz

Toletana. Cuestiones de Teología e Historia 31 (2014/2), 462 pp.

Las parroquias mozárabes y su liturgia

Los grados clericales en la liturgia visigoda según el testimonio de san Isidoro de Sevilla

Francisco María Fernández Jiménez

Mario Férotin. Un benedictino clave en el conocimiento de la liturgia Hispano-Mozárabe.

En el primer centenario de su muerte (1914-2014)

Juan Manuel Sierra López

Theologica

La celebración del Bautismo en niños. Una explicación mistagógica

Juan Manuel Sierra López

Nuestra tarea: solidarizar en Cristo. Una conferencia de ejercicios espirituales a sacerdotes de Heinz Schürmann

Ricardo Aldana Valenzuela (presentación y traducción)

Historica

El motín en el seminario de Cuenca de 1912

Miguel Ángel Dionisio Vivas

Las relaciones Iglesia-Estado en España: el Franquismo (1939-1975)

Santiago Higuera de Ancos

Miscellanea

Memoria del Curso Académico 2013-2014

Carlos Loriente García

La Navidad en la poesía de la «Generación de 1927» (continuación). IV. Jorge Guillén

María Nieves Fernández García

Las esculturas entre las sillas altas del coro de la Catedral de Plasencia: una muestra de la relación entre Toledo y Plasencia de la mano de Rodrigo Alemán

Juan Manuel Ramos Berrocoso

Nota bibliográfica

D. JOU, *Dios, cosmos, caos. Horizontes del diálogo entre ciencia y religión*

José Ramón Díaz Sánchez-Cid

Toletana. Cuestiones de Teología e Historia 32 (2015/1), 308 pp.

Retos actuales en la Pastoral Familiar

Los retos de la familia en el contexto actual

Juan Antonio Reig Pla

Familia: arquitectura y decoración

Marta Pedraz Calvo

La prevención de la nulidad del Matrimonio

Carlos Manuel Morán Bustos

Desafíos pastorales en el Sínodo sobre la familia

Alfonso Fernández Benito

Theologica

El concepto de verdad en la obra *Ser finito y ser eterno*, de Edith Stein

Juan Carlos García Jarama

La antropología de Claude Bruaire y su apriori teológico

Ricardo Aldana Valenzuela

Historica

Estudio del archivo conventual de Santa Clara de Toledo: hacia el encuentro con la Historia

Francisco Javier Peña Vázquez

Miscellanea

La imagen de una reliquia: la platería y otras artes del metal al servicio de la devoción de la Santísima Vera Cruz de Caravaca, «blasón grande de estos reinos»

Ignacio José García Zapata

Toletana. Cuestiones de Teología e Historia 33 (2015/2), 494 pp.

V Jornada Aula de Estudios Hispano-Mozárabes

El Breviario Hispano-mozárabe. Aproximación

Gabriel Ramis Miquel

Apud Hispanos lex Toletana obliterata est. De supresiones, olvidos y pervivencias en torno al rito hispano

Juan Pablo Rubio Sadia, OSB

La misericordia en el Misal Hispano-Mozárabe

Eduardo Vadillo Romero

Historica

Algunas noticias históricas sobre santa Teresa de Jesús en la ciudad de Toledo

Juan Triviño Fernández

Documentos del Archivo de la Nunciatura de Madrid referentes al pontificado toledano del cardenal Segura

Miguel Ángel Dionisio Vivas

Los arzobispos de Toledo Carrillo, Mendoza, Cisneros, Loaysa y Sandoval en la *De rebus Hispaniae anacephalaeosis* (1634) del catedrático de la Universidad de Alcalá y amigo de Lope de Vega Alfonso Sánchez

Lorenzo Martínez Ángel

El escultor Pedro Martínez de Castañeda como tasador del cuadro «El Expolio» del Greco en el año 1579

Juan Triviño Fernández

Miscellanea

Memoria del Curso Académico 2014-2015

Carlos Loriente García

Los Ejercicios espirituales de san Ignacio: un camino de gracia para alcanzar amor

Juan Carlos Mateos González

La Navidad en la poesía de la “Generación de 1927” (continuación). V. La visión navideña de Miguel Hernández en el ámbito de su poesía religiosa. (En el setenta y cinco aniversario de su muerte)

María Nieves Fernández García

Nota bibliográfica

A propósito del primer comentario al Evangelio de san Lucas

Juan Carlos Mateos González

Toletana. Cuestiones de Teología e Historia 34 (2016/1), 296 pp.

V Centenario de la muerte del Venerable Siervo de Dios Fray Francisco Jiménez de Cisneros (1517-2017)

Indicaciones preliminares

Juan Manuel Sierra López

Presentación

Braulio Rodríguez Plaza

Semblanza biográfica del cardenal fray Francisco Jiménez de Cisneros

Ángel Fernández Collado

El cardenal Francisco Jiménez de Cisneros: reformador, humanista y estadista

Miguel Ángel Dionisio Vivas

La ordenación episcopal de Francisco Jiménez de Cisneros en las Cortes de Tarazona de 1495

Ignacio Tomás Cánovas

Fray Francisco Jiménez de Cisneros y fray Hernando de Talavera, dos religiosos, arzobispos y confesores regios en el Reino de Granada

Jesús R. Folgado García

El cardenal Cisneros y la liturgia

Juan Manuel Sierra López

El nacimiento de la Capilla mozárabe (del Corpus Christi) toledana. Prolongación del espíritu cisneriano

Juan Miguel Ferrer Grenesche

Mendoza y Cisneros: dos cardenales de Toledo revitalizadores del Rito Hispano-Mozárabe y sus sucesores

Ángel Fernández Collado

Alonso Ortiz y el Rito Hispano-Mozárabe

Ramón González Ruiz

Cartas del cardenal Cisneros a la Cofradía de la Madre de Dios en el Archivo Diocesano de Toledo (h. 6 julio 1509?-4 enero 1516)

Juan Triviño Fernández

La Biblia Complutense, una Biblia para la reforma

Ignacio María Manresa Lamarca

De Cisneros a González Martín

Gabriel Ramis Miquel

La celebración de Santa Leocadia en el Misal Rico de Cisneros

Juan Manuel Sierra López

Nota bibliográfica

Claudio UBALDO CORTONI, «*Habeas corpus*». *Il corpo di Cristo. Dalla devozione alla sua umanità al culto eucarístico (sec. VIII-XV)*

Eduardo Vadillo Romero

Toletana. Cuestiones de Teología e Historia 35 (2016/2), 320 pp.

Theologica

En el Año de la misericordia: meditación desde una perspectiva filosófica

Juan Carlos García Jarama

Compasión verdadera. La misericordia de Jesús

Luis Sánchez Navarro

Palabra de Dios y ciencias experimentales: ¿conflicto u oportunidad?

Raúl Berzosa Martínez

La interculturalidad y el diálogo interreligioso frente a la globalización cultural. Los discursos de Benedicto XVI

Noelia Gil Sabio

Historica

Las relaciones diplomáticas entre la Santa Sede y el Estado español (1800-1851)

Ismael Arevalillo García, O.S.A.

Siervo de Dios Juan González Mateo. Sacerdote y mártir (1884-1936)

Alejandro Sáez González

El tratado del obispo Isidoro de Sevilla *De ecclesiasticis officiis* como fuente de información sobre la liturgia de la España antigua

Andrey A. Volkov

El Metz Yeghern y el fin del Imperio Otomano

Miguel Ángel Dionisio Vivas

El *ars moriendi* de Isabel la Católica: algunas notas sobre su muerte y testamento

José María San Román Cutanda

La dedicatoria latina del obispo de Astorga Mejía a Olivares (1624) y la promoción de su hermano, ecónomo del cardenal-infante, Arzobispo de Toledo. Análisis y traducción

Lorenzo Martínez Ángel

Miscellanea

La formación integral de la persona. Filosofía de la Educación en los Cursos Pedagógicos de Edith Stein

Pablo Sierra López

Memoria del Curso Académico 2015-2016

Carlos Loriente García

Toletana. Cuestiones de Teología e Historia 36 (2017/1), 334 pp.

Theologica

Crisis en el Magisterio: criterios de discernimiento teológico en la situación actual de la Iglesia

Luis Gahona Fraga

La verdad del lenguaje teológico

Eduardo Vadillo Romero

¿La fe teologal es necesaria para la exégesis del sentido literal de la Escritura?

Ignacio M. Manresa Lamarca

Sagrada Escritura y Cristología. Balance y perspectivas

José Rico Pavés

Historica

La débil idea de democracia en el pensamiento católico español de entreguerras: una aproximación a su evolución

Miguel Ángel Dionisio Vivas

«Dejad que los niños se acerquen a mí». Jesús Maestro, Iglesia Maestra

Pablo Sierra López

Acercamiento a la actividad caritativa del cardenal Cisneros: su ayuda para la fundación de la cofradía de la Madre de Dios de Toledo (1502-1516)

Miguel Vera Artárcoz

Toletana. Cuestiones de Teología e Historia 37 (2017/2), 316 pp.

Theologica

El misterio del Corazón Inmaculado de María

Francisco María Fernández Jiménez

La actualidad del mensaje de Fátima

Román Sol

Historica

Hacia los orígenes de la documentación: Decretos de la obra y fábrica de Toledo

Francisco Javier Peña Vázquez

Miscellanea

La importancia de la filosofía en la formación sacerdotal

Juan Carlos García Jarama

Memoria del Curso Académico 2016-2017

Carlos Loriente García

*Catálogo de
publicaciones*

Studia Toletana¹

75. Antonio DOÑORO GONZÁLEZ, *Exorcismos. Fuentes y teología del Ritual de 1952*, 2013, 304 pp., 12,50 €
76. José Enrique OYARZÚN (LC), *El «Prognosticon futuri saeculi» de san Julián de Toledo. Estudio histórico-dogmático de la primera síntesis de escatología cristiana*, 2013, 426 pp., 14,50 €
77. Carlos LORIENTE GARCÍA, *El milagro, entre ciencia y teología. Elementos para una relectura contemporánea de la propuesta de santo Tomás de Aquino*, 2013, 498 pp., 14,50 €
78. Roberto LÓPEZ MONTERO, *La expresión del parentesco en lengua etrusca. Materiales epigráficos para una reconstrucción*, 2013, 408 pp., 16,50 €
79. Francisco María FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, *El «Comentario sobre el Apocalipsis» de Ecumenio en la controversia cristológica del siglo VI en Bizancio*, 2013, 382 pp., 14,50 €
80. Rubén CARRASCO RIVERA, *Cristo, médico y medicina del Padre. La Liturgia de enfermos hispano-mozárabe en sus fuentes*, 2014, 786 pp., 16 €
81. Miguel Ángel DIONISIO VIVAS, *El clero toledano en la primavera de 1936*, 2014, 282 pp., 16 €
82. Miguel Ángel DIONISIO VIVAS, *Por Dios y la Patria. El cardenal Gomá y la construcción de la España Nacional*, 2015, 440 pp., 16,50 €
83. Juan Carlos ORTEGA RODRÍGUEZ, *«Es la hora del amor a la Iglesia». La virtud del amor a la Iglesia en el pensamiento de Don Marcelo González Martín*, 2015, 752 pp., 25 €
84. Ángel J. TELLO SANTOS, *Fides Christi. Estudio analítico-crítico de los principales exponentes y su recepción en el ámbito hispano*, 2015, 472 pp., 15,50 €
85. César REDONDO MARTÍNEZ, *El Dios in-ex-sistente. El misterio de la unidad y de la distinción en la ontología trinitaria y cristológica de Piero Coda*, 2016, 660 pp., 20 €
86. José Luis GALÁN MUÑOZ, *Razón práctica y virtudes en el Comentario del Cardenal Cayetano al Tratado de Virtudes de la Summa Theologiae (I-II, qq. 55-67)*, 2016, 596 pp., 15,50 €

¹ Se incluyen en esta relación los títulos publicados en los últimos cinco años. Puede consultar nuestro catálogo completo en www.publicaciones-sanildefonso.es.

87. Wenceslao Carlos FLORES GÓMEZ, *Las misiones trinitarias en los teólogos tomistas españoles del siglo XVII. Aportaciones y límites a la cuestión de la inhabitación*, 2017, 558 pp., 14,50 €
88. Fernando PALACIOS BLANCO, *El Romano Pontífice y la Liturgia. Estudio histórico-jurídico del ejercicio y desarrollo de la potestad del Papa en materia litúrgica*, 2018, 614 pp., 16 €
89. Ignacio María MANRESA LAMARCA, *La exégesis en el Espíritu según santo Tomás de Aquino*, 2018, 566 pp., 16 €
90. Jesús FOLGADO GARCÍA (dir.), *La llegada de Carlos I a España. Los inicios de un nuevo Imperio*, 2018, 226 pp., 15 €

Colección Manuales

Eduardo VADILLO ROMERO, *El misterio de la Iglesia. Introducción a una eclesiología de la participación*, 2018, 634 pp., 16,50 €

Colección «*Primatialis Ecclesiae Toletanae Memoria*»

19. Ramón GONZÁLVIZ RUIZ, *Estudios sobre la imprenta incunable toledana*, 2013, 322 pp., 15 €
20. AA.VV., «*El expolio de Cristo*» de *El Greco*, 2014, 80 pp., 15 €
21. Juan Pedro SÁNCHEZ GAMERO - Susana CORTÉS HERNÁNDEZ, *Los textiles de la Catedral de Toledo: I. Tapices, Reposteros, Estandartes, Paños*, 2014, 243 pp., 35 €
22. Juan Pedro SÁNCHEZ GAMERO - Carlos TURRILLO - María del Prado LÓPEZ MARTÍN, *Guía Catálogo: Tapices. Textiles. Orfebrería de la Catedral Primada: Colegio de Infantes, Toledo*, 2014, 89 pp., 16 €
23. Ángel FERNÁNDEZ COLLADO, *La Catedral de Toledo en el siglo XVI. Vida, arte y personas* (edición corregida y aumentada), 2015, 345 pp., 25 €
24. Ángel FERNÁNDEZ COLLADO - Alfredo RODRÍGUEZ GONZÁLEZ - Isidoro CASTAÑEDA TORDERA, *Anales del Racionero Juan de Chaves Arcayos. Notas históricas sobre la Catedral y Toledo (1593-1623)*, 2015, 800 pp., 35 €
25. Mario ARELLANO GARCÍA - Jaime COLOMINA TORNER, *Catálogo del Fondo de las Capillas Reales del Archivo de la Catedral de Toledo*, 2015, 566 pp., 22 €
26. Ángel FERNÁNDEZ COLLADO, *Los informes de visita ad limina de los Arzobispos de Toledo (1603-1917)* (ed. corregida y aumentada), 2015, 445 pp., 25 €
27. Ana HORMIGOS GONZÁLEZ, *El teatro en el Corpus Christi de Toledo en el Siglo de Oro*, 2015, 159 pp., 15 €

28. Amador DUEÑAS ESTEBAN, *Inventario de los órganos antiguos de la provincia de Toledo, siglos XVI-XIX*, 2015, 158 pp., 15 €
29. Ramón GONZÁLVIZ RUIZ, *San Ildefonso y otros obispos de la Iglesia visigótica y mozárabe de Toledo*, 2018, 646 pp., 25 €
30. Carlos MARTÍNEZ GIL, *La oposición a Organista Principal de la Catedral de Toledo en 1765*, 2016, 104 pp., 15 €
31. Narciso de ESTÉNAGA Y ECHEVARRÍA, *Autos sacramentales y danzas. Notas históricas del Beato Esténaga sobre la Catedral de Toledo*, 2016, 328 pp., 20 €
32. Gabriel ANGULO, *Catálogo de manuscritos hebreos en la Biblioteca capitular de Toledo*, 2016, 94 pp., 15 €
33. María José LOP OTÍN, *La catedral de Toledo en la Edad Media. Trayectoria. Funcionamiento. Proyección*, 2016, 296 pp., 15 €
34. Ángela Franco Mata, *Las capillas de la Catedral de Toledo. Historia, liturgia y arte*, 2018, 238 pp., 40 €
35. Ángel FERNÁNDEZ COLLADO, *La Iglesia en España en la Edad Moderna. Apuntes históricos*, 2018, 258 pp., 20 €
37. Jaime MORALEDA MORALEDA, *Los Códices Iluminados para la Catedral de Toledo. El esplendor de la miniatura (s. XVI)*, 2018, 240 pp., 20 €
38. Ángel FERNÁNDEZ COLLADO - Alfredo RODRÍGUEZ GONZÁLEZ - Isidoro CASTAÑEDA TORDERA - Salvador AGUILERA LÓPEZ - Andrey A. VOLKOV, *Los Códices Visigóticos Litúrgicos de la Biblioteca Capitular de Toledo*, 2018, 250 pp., 40 €
39. Jorge LÓPEZ TEULÓN, *1931 Cardenal Pedro Segura*, 2018, 282 pp., 20 €
40. Baltasar PORREÑO – Alonso DE VILLEGAS, *Vida y hechos de Cisneros del Cardenal Fray Francisco Jiménez de Cisneros. Arzobispo de Toledo*, 2017, 325 pp. (estudio y transcripción) + facsímil, 30 €
41. AA.VV., *Cisneros, arquetipo de virtudes, espejo de Prelados*, 2017, 456 pp., 35 €

Magisterio episcopal

- Marcelo GONZÁLEZ MARTÍN, *Obras completas, Tomo X. Prólogos y comentarios al Evangelio*, 2014, 576 pp., 5 €
- Marcelo GONZÁLEZ MARTÍN, *Obras completas, Tomo XI. Santa Teresa de Jesús, hija de la Iglesia - Índices generales*, 2015, 354 pp., 5 €

Cuadernos del Corazón de Jesús

AA.VV., *El Corazón de Jesús y la Nueva Evangelización*, 2013, 87 pp., 5 €

Jaime PÉREZ-BOCCHERINI STAMPA, *Un “signo en el Cielo”. El misterio del Corazón de Cristo en el Diario de la Divina Misericordia de Santa María Faustina Kowalska*, 2014, 68 pp., 5 €

Jorge LÓPEZ TEULÓN, *¡Viva Cristo Rey! El Corazón de Jesús y los mártires de Toledo*, 2017, 198 pp., 5 €

Lecciones inaugurales

José Luis MARTÍN FERNÁNDEZ-MARCOTE, *Los sacramentos de la fe*, 2013, 48 pp., 3 €

Eduardo VADILLO ROMERO, *“Auctoritas et ratio” en la formación teológica*, 2014, 66 pp., 3€

Alejandro HOLGADO RAMÍREZ, *La renovación de la Teología moral según J. Ratzinger/Benedicto XVI*, 2015, 64 pp., 3 €

Libros fuera de colección

Adolfo IVORRA ROBLA - Salvador AGUILERA LÓPEZ, *Calendario Litúrgico del Rito Hispano-Mozárabe. Año litúrgico 2013-2014*, 2013, 144 pp., 10 €

Adolfo IVORRA ROBLA - Salvador AGUILERA LÓPEZ, *Calendario Litúrgico del Rito Hispano-Mozárabe. Año litúrgico 2014-2015*, 2014, 142 pp., 10 €

Alejandro HOLGADO RAMÍREZ, *«Sponsus et exemplar». El seguimiento de Cristo Esposo como participación en sus virtudes, según san Buenaventura*, 2014, 486 pp.- Editado por Edizioni Cantagalli (Siena, Italia), 25 €

Juan Manuel SIERRA LÓPEZ, *Orar con la Liturgia Hispano-Mozárabe*, 2015, 168 pp., 10 €

Adolfo IVORRA ROBLA - Salvador AGUILERA LÓPEZ, *Calendario Litúrgico del Rito Hispano-Mozárabe. Año litúrgico 2015-2016*, 2015, 134 pp., 10 €

Adolfo IVORRA ROBLA - Salvador AGUILERA LÓPEZ, *Calendario Litúrgico del Rito Hispano-Mozárabe. Año litúrgico 2016-2017*, 2017, 138 pp., 10 €

Adolfo IVORRA ROBLA - Salvador AGUILERA LÓPEZ, *Calendario Litúrgico del Rito Hispano-Mozárabe. Año litúrgico 2017-2018*, 2017, 136 pp. (agotado).